Luis Britto García

AMERICA NUESTRA

Integración y Revolución

INDICE

TOMO 2

CAPÍTULO 5. NUESTRA POLÍTICA

**1. NUESTROS ESTADOS**

### El Estado invasor

**Las repúblicas oligárquicas**

**Liberalismos**

**El Estado modernizador**

**Partidos políticos**

**La desestabilización fondomonetarista**

 Crisis de los partidos, auge de los movimientos sociales

## Los Estados postsoberanos

### Los Estados enanos

El Estado avaro

**El Estado en desintegración**

**El Estado condicionado**

**Apoyo minoritario al gobierno**

**Oposición a las privatizaciones**

**2. NUESTRAS FINANZAS**

**El Estado recaudador**

**Estado débil y gobierno fuerte**

**Estados sin soberanía jurisdiccional**

**Paraísos fiscales**

**Infiernos tributarios**

**3. GOBIERNO MUNDIAL**

### Gobierno Mundial y Dictadura Planetaria

**4. INTEGRACIÓN DE NUESTROS ESTADOS**

####  Integración jurídica

##### *Integración financiera*

**Dolarización de las reservas**

## Dolarización de las monedas

**Integración financiera regional**

## El Banco del Sur

## Unidad monetaria común

CAPÍTULO 6. NUESTRA INTEGRACIÓN.

**1. INTEGRACIÓN CONTRA NEOCOLONIALISMO**

**Doctrina Monroe**

**El Destino Manifiesto**

**El panamericanismo**

**Policía de garrote y dólar**

**Carta Económica de América**

**Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPALC)**

**Organización de Estados Americanos (OEA)**

**Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC)**

**Mercado Común Centroamericano (MCCA)**

**Alianza para el progreso**

**2. INTEGRACIÓN Y NUEVO ORDEN MUNDIAL**

**Comisión Trilateral**

 **El Grupo de los Ocho**

 **El Nuevo Orden Mundial**

**Comunidad Andina de Naciones (CAN)**

**Comunidad del Caribe (CARICOM)**

**Sistema Económico Latinoamericano (SELA)**

**Tratado de Cooperación Amazónica**

**Asociación Latinoamericana de Integración**

**El Mercado Común del Sur (MERCOSUR)**

**Iniciativa para las Américas**

**Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)**

**Grupo de los Tres (G-3)**

**Tratado de Libre Comercio Centroamericano (CAFTA)**

**Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)**

**Comunidad Suramericana de Naciones (COSUNA)**

**Alternativa Bolivariana para América Latina (ALBA)**

**3. GLOBALIZACIÓN MEDIANTE ACUERDOS MULTILATERALES**

**El ALCA ha muerto, revivan los AMI**

**Acuerdos Multilaterales de Inversión**

**4. LA GLOBALIZACIÓN BILATERAL**

**El enemigo en casa**

**Desnacionalización de las ganancias y renta mundial**

**Exención tributaria por contrato**

**Promoción y protección de inversiones**

**5. LA GLOBALIZACIÓN MEDIANTE NORMAS INTERNAS**

**Trato nacional para empresas y empresarios extranjeros**

CAPÍTULO 7. NUESTRA DEFENSA

**1. NUESTROS EJÉRCITOS**

**Contingentes**

**Gasto militar**

**De la Defensa a la Represión**

**Origen social de la oficialidad**

**2. INSTRUMENTOS DE SUJECIÓN**

**Doctrina militar**

### Sistema Hemisférico de Seguridad

**Doctrinas y resoluciones legitimatorias de la intervención**

**Tratados internacionales**

**Espionaje estratégico y sociológico**

### Restricción de talla

### Adiestramiento

### Ejercicios conjuntos

### Venta de armamentos

**Instructores**

**Guerra sicológica y mediática**

**Conversión en policía antidroga**

**Constitución de fuerzas interamericanas de intervención**

**Intervención disfrazada de ayuda**

**Subordinación a la OEA**

### Subordinación a la OTAN

**Subordinación a la ONU**

**Acoso y bloqueo por países interpuestos**

**Ocupación del espacio aéreo**

**Instalación de bases**

**Conflictos de baja intensidad**

**Secesiones provocadas**

**Remodelación política y social de los países intervenidos**

**Guerra de Cuarta Generación**

 **3. INTEGRACIÓN DE NUESTRA DEFENSA**

**Guerra asimétrica**

**Misión social de las Fuerzas Armadas**

**Nuestra Integración Estratégica**

CAPÍTULO 8. NUESTRAS CULTURAS

**1. NUESTRAS IDENTIDADES**

**Múltiples culturas**

**Tres tecnologías**

**Internalizaciones y externalizaciones**

**Tecnologías y culturas**

**Las civilizaciones del vegetal**

**La cultura de la oralidad**

**El tiempo circular**

**Tiempo circular y estabilidad social**

**Occidente y el tiempo apocalíptico**

**Interacciones**

**América transforma a Europa**

**Un nuevo género humano**

**Nueva lengua y Mundo Nuevo**

**Una manera de sentir**

**La nueva síntesis**

2. NUESTRAS RELIGIONES

 Religiones originarias

 La Religión invasora

**La religión popular**

 Estado e Iglesia

 Iglesias protestantes

3. NUESTRA EDUCACIÓN

 Pedagogía teocrática

**Docencia Ilustrada**

**Didáctica de metrópolis**

### Reducción de las desigualdades

**El Estado docente**

**Métodos**

**Contenidos**

**Educación para la Integración**

**Institutos de Estudios Latinoamericanos y del Caribe y Tanques de Pensamiento**

**La reunificación de Babel**

**Curriculo y necesidades reales**

**4. MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

**Los alienadores ubicuos**

**Emisores**

**Medios**

**Códigos**

**Mensajes**

**Receptores**

**5. CIENCIA, TECNOLOGÍA Y ÉTICA**

**Ciencia y sociedad**

**Propiedad intelectual**

**La propiedad sobre la vida**

**La confiscación de los saberes**

**La socialización de los saberes**

**La infinita replicación del conocimiento**

**Ética y responsabilidad del científico**

**CAPÍTULO 5. NUESTRA POLÍTICA**

Según Camphausen, el hecho fundamental del siglo XX fue el de las nuevas ideas económicas arrollando las viejas culturas, las cuales fueron suplantadas por una técnica colosal, mecánica, surgida de aquellas mismas y en la cual el hombre para salvarse libró uno de los combates más dramáticos con su destino. Todavía a mediados de la centuria, algunos gobiernos continuaban existiendo según las fórmulas del siglo XIX, como meros organismos recaudadores de impuestos y encargados de ocultar a las masas el verdadero estado del mundo, más por explotarlas que por temor a ellas. En Sur América, por ejemplo, apenas se les permitía nombrar ministros plenipotenciarios, declarar los días de fiesta y de duelo y hasta llevar a cabo una revolución para reemplazar unos burócratas con otros. Los empréstitos en realidad tenían la misma forma de los tributos y los viajes de buena voluntad equivalían a una declaración de vasallaje. (...) Había un poder único compartido entre dos o tres naciones.

 Enrique Bernardo Núñez: *La Galera de Tiberio*.

**1. NUESTROS ESTADOS**

###  El Estado invasor

En América Latina y el Caribe el Estado Moderno irrumpe como invasor. No se desarrolla espontáneamente a partir de las estructuras y necesidades de nuestras sociedades originarias, sino de la codicia de potencias foráneas. El Estado tiene como condiciones existenciales el establecimiento permanente de una población sobre un territorio bajo un poder político soberano. Soberanía, es la potestad absoluta y perpetua de sancionar, aplicar e interpretar las propias leyes. Durante su atormentada existencia, los Estados latinoamericanos y caribeños raramente se ajustan a tal definición. Conquistadores y colonos trasplantan a América la prolongación o el remedo de un Estado estamental, clasista, esclavista, teocrático, monárquico, absolutista, pero no soberano. Durante un tercio de milenio, América será un continente vasallo.

 Durante tres centurias, reales cédulas, altos funcionarios y modas culturales vienen de allende la mar. Los Estados invasores de España y Portugal implantan las dos lenguas romances que nos comunican, la división en virreinatos y capitanías que sirvió de base a la disociación republicana, los fundamentos unificadores de una catolicidad popular más indígena y africana que arzobispal, más terrenal y festejante que eclesiástica. Pero no pudieron desarraigar los sentimientos de solidaridad comunitaria de las sociedades originarias, sus prácticas organizativas, los vínculos de las familias extensas, que todavía son las bases reales del funcionamiento de nuestra vida social. Inglaterra, Francia y Holanda se volcaron sobre el Caribe y las costas del Atlántico, en líneas generales exterminaron a los aborígenes y establecieron asimismo prolongaciones de sus respectivos Estados.

Cruentos procesos independentistas rompen el cordón umbilical de la criatura política, pero no siempre le imparten nueva fisonomía. Sustituyen monarquía por republicanismo, absolutismo real por absolutismo legal, Cortes por separación de poderes. La estratificación de la sociedad en estamentos y clases queda casi intacta. Casi sin excepción permanecen la esclavitud de derecho y la servidumbre de facto. Se intenta conservar en su integridad el orden colonial, excluida la sujeción a la Corona, la cual se suplanta por la obsecuencia hacia el nuevo reinado de las potencias que compran los productos americanos. Como bien apunta Manuel Ugarte: “La masa de la población que creyó en los postulados separatistas vio fracasar muchas esperanzas. A una metrópoli política se sustituyó una metrópoli económica, y a la clase dominante de la madre patria, la del propio terruño, aliada del imperialismo extraño. No asomó la igualdad soñada en el orden interior, ni en el orden exterior la autonomía presentida”. (Ugarte 1978, 47). Por lo regular, así como las Repúblicas nacen gracias a la formación de un ejército independentista, este ejército ejerce la custodia del nuevo orden y sus caudillos tienen considerable peso en el desenvolvimiento de éste.

**Las repúblicas oligárquicas**

El modelo de las repúblicas oligárquicas concebidas como entes al servicio de las oligarquías de propietarios territoriales dependientes del mercado externo se refleja en la estructura hacendística que nutre al Estado a partir de la independencia. El sistema tributario casi se reduce a las aduanas que pechan la exportación de bienes, fundamentalmente agrícolas, pecuarios o mineros, y la importación de la mayoría de los productos elaborados. A su vez los caudillos locales crean aduanas internas con tal profusión, que numerosas constituciones del siglo XIX las prohíben expresamente. Cada vez que una potencia extranjera ejerce presiones diplomáticas o interviene militarmente para cobrarse deudas, se reserva las aduanas, lo que equivale a incautar el Fisco. Muy raramente hay impuestos sobre las ganancias, sobre la renta, sobre el patrimonio o sobre las tierras ociosas (Johnson 1967, 109). Estas leyes, a la vez que expresan los intereses del latifundio, lo eternizan.

 Quienes monopolizan la tierra acaparan asimismo el poder político mediante constituciones censitarias, que reservan el derecho a elegir y ser elegidos única y exclusivamente para quienes tienen propiedades. Es lo que expresa el conservador venezolano Cecilio Acosta (1818-1881) en su artículo de 1847 “Lo que debe entenderse por pueblo”: “No lo olvidemos: *pueblo*, en el sentido que nosotros queremos, en el sentido que deben querer todos, en el sentido de la razón, es la *totalidad de los buenos ciudadanos*”. Y ello quiere decir que “los buenos ciudadanos deben tener *propiedad*, o *renta*”. Éste es en toda América Latina el fundamento de las llamadas repúblicas oligárquicas, regidas por constituciones censitarias que excluían del derecho a elegir y a ser elegidos a los no propietarios: a la inmensa mayoría de los ciudadanos de la época. Sólo nuevas revoluciones podrán destrabar este juego cerrado. Pero añade Acosta: “Guardémonos de las revoluciones como de la mayor calamidad” (Acosta 1961,59).

 Las revoluciones pueden ser calamidades, pero nunca mayores que los abusos contra los cuales combaten. A pesar de las tareas que dejaron sin concluir, las guerras de Independencia consolidaron los sentimientos de nacionalidad, en líneas generales proscribieron el sistema monárquico para sustituirlo por el republicano, y fortalecieron carismas caudillescos que operaron como puntos de referencia contra la disgregación absoluta. Asimismo, estas revoluciones intensifican la fragmentación política de América Latina y el Caribe. Como indica Dardo Cúneo:

Mientras tanto, se ha producido la dispersión de la nacionalidad americana. Recuerdan, ustedes, aquellas extensas y bien organizadas civilizaciones indígenas pre-colombinas. Había en ellas tendencia a la creación de grandes bloques, que, en definitiva, eran grandes nacionalidades. De la tendencia unitaria de las grandes culturas indígenas, habíamos pasado durante la época colonial a una distribución administrativa del territorio de acuerdo con los criterios de recaudación del imperio español. Ahora, con la República, esos territorios se deshacen en pequeños Estados. En el interés de quien manejaba el mercado mundial, y de quien aparecía como el poder imperial de la época, estaba que nosotros no constituyéramos grandes naciones, sino pequeños países fraccionados (Cuneo 1969, 109-110).

 Todavía más: el régimen colonial, mediante el repartimiento y la encomienda, había propiciado una conjunción de propiedad territorial y poder político de los conquistadores sobre los trabajadores agrarios que alentó similitudes con el régimen feudal. Las grandes haciendas o latifundios a la larga se uncieron a la monoproducción exportadora, pero en lo interno devinieron cuasi feudos bajo señores de horca y cuchillo que sujetaban a sus peones mediante la fuerza bruta o la deuda hereditaria de las “tiendas de raya”. Cada uno de estos caudillos o “coroneles” levantaba ejército propio mediante la recluta forzosa de sus peones, acuñaba moneda en forma de fichas o papeletas que sólo eran válidas en el almacén de la hacienda y pretendía acceder a una soberanía casi absoluta mediante la proclamación de regímenes de federalismo extremo y el manejo de la política local. Ningún proyecto nacional era posible sin ganarse la siempre cambiante lealtad personal de infinidad de estos agentes políticos o destruirlos. Como vemos en la sección relativa a Deuda Externa, las llamadas repúblicas oligárquicas por lo general nacen también aplastadas por el peso de deudas públicas impagables constituidas para financiar las guerras de independencia. Ya el primero de agosto de 1818 Bolívar escribe desde Angostura al general Páez que “Tenemos para equipar todas nuestras divisiones; pero nuestra deuda se ha aumentado: aumentemos nuestros esfuerzos para satisfacerla siquiera en parte, conservemos nuestro crédito y tendremos cuanto necesitemos en todos tiempos. No perdone Ud. medio a fin de tomar los frutos que haya en esa provincia”. Las siguientes administraciones y sublevaciones no harán más que aumentar esta carga.

 **Liberalismos**

 Sucesivas revoluciones enfrentan en complejos procesos y con divisas contradictorias a los campesinos y artesanos pobres aliados con pequeños propietarios agrarios contra los grandes propietarios aliados con las oligarquías comerciales. En muchas de estas contiendas, como en la Guerra Federal venezolana acaudillada por el reformador agrario Ezequiel Zamora, se trató de resistir la instauración hasta sus últimas consecuencias del credo de las nuevas metrópolis: el liberalismo económico, con su absoluta libertad de comercio y de usura, y el político, con su reserva del voto y de la participación política para la minoría de los propietarios. Pues, según advierte Lechner, gran parte de la problemática de las repúblicas oligárquicas consiste en el debate entre el declinante poder de los terratenientes y el creciente poder de los comerciantes y nacientes empresarios uncidos al capitalismo internacional:

El denominado “Estado oligárquico” del siglo XIX se encuentra ante la dificultad de deber compatibilizar una base social, determinada por la oligarquía terrateniente, con una función económica determinada por su inserción en la división internacional del trabajo. La cultura agraria, que gobierna el proceso social, entra en contradicción con la ideología liberal, exigida por la vinculación al mercado mundial. En la confrontación entre el orden tradicional de una sociedad jerárquica con el orden capitalista de la economía mundial, el Estado se constituye como contradicción entre un contenido oligárquico y una forma democrática (Lechner 1979, 45).

 No dejaron de quebrantar el desenvolvimiento de las nacientes estructuras estatales las guerras fratricidas, las secesiones y las intervenciones de potencias extranjeras tales como Estados Unidos o extracontinentales tales como Francia o, en el caso de Venezuela, Inglaterra, Alemania e Italia.

 **El Estado modernizador**

 Los turbiones revolucionarios que a la postre desmantelaron las repúblicas oligárquicas, en líneas generales articularon rudimentarias palancas de gobernabilidad con la eliminación de la esclavitud, la proscripción formal de la servidumbre indígena, el progresivo derecho a la participación política y al voto para los pobres, el Estado laico, los planes de modernización tendientes a facilitar el comercio exportador con vías transitables y ferrocarriles y las proclamaciones del derecho a una instrucción primaria pública, gratuita y obligatoria. Pero bajo formas federales legaron proyectos de atomización y secesión de las Repúblicas, así como irresponsables incrementos de la deuda externa que atrajeron las intervenciones extranjeras. En todo caso, el definitivo desmoronamiento de las repúblicas oligárquicas, según señala Norbert Lechner, estuvo acompañado tanto de oleadas revolucionarias como de regímenes de fuerza (Uriburu en Argentina, Ibáñez en Chile, Getulio Vargas en Brasil, Gómez en Venezuela, Ubico en Guatemala, Machado en Cuba) que intentarían controlar una situación en la cual ningún grupo o clase social tiene fuerza económica para imponer su interés particular ni fuerza política para crear un interés general. Pues en efecto, la oligarquía terrateniente pierde su predominio, aunque conserva poderosa influencia; las clases medias surgidas a la sombra del aparato estatal intervienen en política pero su falta de base económica les impide desarrollar un proyecto social y la incipiente burguesía raramente pasa de la sustitución de importaciones mediante industrias ligeras que no le permiten articular un poder económico decisivo (Lechner 1979, 56). Tales regímenes de fuerza, y los que de manera intermitente les sucedieron, adoptaron como doctrina oficial el positivismo de Indias, de acuerdo con el cual era legítimo el autoritarismo para mantener la disciplina entre masas indígenas o mestizas étnica o culturalmente inferiores a fin de abrir paso al progreso, vale decir, a la masiva entrada de migraciones y capitales, primero europeos, luego estadounidenses.

 Sobre estas bases termina de constituirse el Estado Moderno, que por lo general se fundamenta en la creación de un ejército nacional permanente que controla en forma efectiva la totalidad del territorio y en una relativa centralización del ejercicio de la soberanía, ejercida bien por autócratas legitimados por idearios positivistas, bien por burocracias elegidas por partidos populistas que se adueñan de la conducción política de las masas que emigran a las ciudades desplazadas por el latifundio y atraídas por el incipiente desarrollo industrial y comercial.

 **Partidos políticos**

Populismo es el empleo de los símbolos tradicionales de la cultura nacional popular para legitimar un proyecto de colaboración de clases (Britto 1988).

 En lo *económico,* los populismos latinoamericanos surgen en países que experimentan violentos procesos de transformación tales como el cambio de un modo de producción agrícola a otro industrial o el paso de un modo de vida rural a otro urbano (Ianni 1974, 40).

 En lo *social*, aprovechan los procesos de movilización de clases, fracciones de clases y grupos diversos desencadenados por tales transformaciones, y que rebasan las capacidades de absorción o integración que ofrece el bloque de poder así como las posibilidades de dicho bloque de reducir dichos sectores a la inmovilidad política (Hennessy 1970, 39-52). Usualmente el arreglo populista surge cuando los sectores movilizados no disponen de la organización clasista, la disciplina y la coherencia efectivas y necesarias para tomar el bloque de poder y constituirse en facción dominante de éste (Weffort 1980, 128-143). En virtud de ello, otra clase, fracción de clase o grupo asume la función de mediadora entre el bloque de poder en crisis y los sectores movilizados, a fin de pasar a formar parte de dicho bloque y lograr un papel hegemónico en el mismo.

En lo *político*, la clase, fracción de clase o grupo mediador obtiene la obediencia de los sectores movilizados asumiendo el papel de gestor de reformas atinentes a los intereses inmediatos y no a la conciencia de clase de éstos. Para ello los partidos populistas sustentan plataformas políticas policlasistas, tendientes a aliar las clases dominadas con la burguesía, y a negociar, evadir, negar o postergar el conflicto que enfrenta a los sectores mencionados, hasta que la manifestación reiterada de dicho conflicto a diversos niveles obliga a los gestores a ceder el paso a un nuevo mediador, o a recurrir al intento de inutilización política de los no integrados (Britto 1988, 18).

En su *cultura política*, el populismo se define por un mensaje que enfatiza la identidad cultural de sus clientelas manipulando de manera asistemática diversos rasgos de la tradición cultural, y que intenta establecer la identidaddel partido con la nación (Mc Rae 1970, 187, 202). Ello da lugar a la preponderancia de líderes carismáticos, dotados de la capacidad intuitiva de adaptar tales materiales simbólicos a las necesidades más inmediatas de sus clientelas, y hace depender fuertemente el destino de dichos movimientos tanto de la perduración física de sus líderes, como de las crisis de sucesión que su ausencia plantea (Stewart 1970, 236-239).

En fin, los movimientos populistas mantienen la adhesión de sus clientelas en la medida en que pueden satisfacer de manera real o simbólica sus necesidades más inmediatas, retardando o adormeciendo los conflictos entre los diversos sectores de éstas y su enfrentamiento con el bloque de poder mediante el uso sucesivo de la retórica, la redistribución y la represión.

Los partidos populistas revistieron formas socialdemócratas o socialcristianas, y en medio de sus limitaciones y sus prácticas frecuentemente autoritarias, logran sin embargo instaurar los valores del respeto a la democracia formal y el acceso al poder mediante sufragio universal, una apreciable apertura educativa, un incremento en la redistribución del ingreso en salud y seguridad social, en ciertos casos la nacionalización de industrias básicas, como los ferrocarriles en Argentina y la petrolera en México y Venezuela. En líneas generales predicaron la democracia formal como sustituto de la social y económica, y no como medio para ellas. En virtud de lo cual terminan instituyendo una cultura de la corrupción y la represión, recaen en la costumbre de enajenar la soberanía mediante la deuda pública, y destruyen su propia obra con el fraude electoral sistemático y el inicio de la privatización de industrias básicas, educación, salud y seguridad social, al tiempo que reducen sus organizaciones partidistas y sindicales a mero instrumento de los gremios patronales nacionales y extranjeros.

Testimonia en todo caso el parecido de los procesos latinoamericanos y caribeños el hecho de que los estudiosos apreciaran rasgos comunes “populistas” en procesos políticos situados en geografías tan distantes y diversas como el justicialismo argentino, el getulismo brasileño, el gaitanismo colombiano, el movimientismo boliviano, el aprismo peruano, el priísmo mexicano, el accióndemocratismo y el copeyanismo venezolanos. Testifica su débil vocación integracionista el hecho de que en lugar de establecer vínculos continentales comunes sobre una base regular, prefirieran afiliarse a la Internacional Socialdemócrata los de vocación socialdemócrata, y a la Internacional Socialcristiana los confesionales.

En la misma época, los partidos radicales se vieron enfrentados a una suerte de dilema sin salida: de seguir la vía electoral y triunfar en ella, sus proyectos eran sistemáticamente aniquilados por una conjura de intervención externa y violencia interna como la que clausuró la experiencia democrática de Jacobo Arbenz en Guatemala, el gobierno de la Unidad Popular en Chile. Y de insurgir por la vía armada, eran asimismo sometidos a campañas de aniquilación con apoyo estadounidense como las sufridas por el Movimiento 26 de julio en Cuba, por el sandinismo en Nicaragua, el Farabundo Martí en El Salvador, el Sendero Luminoso en Perú y el M-19, el ELN y las FARC en Colombia. Ni siquiera la conquista del poder y la instauración de instituciones escrupulosamente democráticas salvaron a dichos movimientos radicales de una intensificada agresión apoyada por Estados Unidos: la naciente experiencia cubana enfrentó la invasión por Bahía de Cochinos y la crisis de los cohetes, y el sandinismo sufrió el desgaste de continuos ataques terroristas de una contra financiada por la Casa Blanca, hasta que fue vencido electoralmente. En contraste con los socialdemócratas y populistas, los partidos radicales proclamaron siempre su vocación internacionalista y particularmente latinoamericana y caribeña. La muerte del Che en Bolivia es el símbolo incontestable de esta inspiración continental.

## La desestabilización fondomonetarista

En el convulsionado panorama latinoamericano se hace presente una nueva fuente de desestabilización de las estructuras gubernamentales: la adopción por éstas de políticas y recetarios fondomonetaristas. Por todo el continente, incluso en regiones donde se hablaba de apatía de las masas, éstas insurgieron para ya no volver a la pasividad.

Así, a comienzos de 1985 en República Dominicana, el paquete económico se tradujo en una abrupta subida de precios que acompañó la devaluación de un peso que estaba a la par con el dólar hasta un tercio de su valor, lo cual detonó un levantamiento popular. Y, según declara Fidel Castro para el diario mexicano *Excelsior* en marzo de ese año: “La respuesta del gobierno fue lanzar al ejército y a la policía a la calle, para reprimir las manifestaciones de protestas, originando, según cifras oficiales, 50 muertos y 300 heridos. Muchas personas aseguran que la cifra de víctimas fue mayor”. En Panamá un impuesto de 7% a determinados servicios y la posposición de aumento de salarios, aunque sin víctimas debido a la actitud progresista de la Guardia Nacional”(Castro 1985, 105). Añade Fidel que “En Bolivia, donde la inflación en el año 1984, que se había calculado por la CEPAL en su informe preliminar en 1.682% y que se elevó en realidad, según los últimos datos, a 2.300% en un año, se ha creado una situación económica tal que, en los últimos 13 días, el país ha estado totalmente paralizado, con decenas de miles de mineros armados con cartuchos de dinamita, de obreros, estudiantes y sectores populares en las calles, campesinos movilizados en el campo bloqueando las carreteras, demandando incrementos de salarios, control de precios, suministros de abastecimientos y otras medidas, en verdadero estado de desesperación, haciéndose casi inmanejable la situación. (...) Lo curioso es que estos hechos que he mencionado se han producido prácticamente de manera espontánea, en respuesta a la situación objetiva”(Castro 1985, 105).

También espontánea fue la sublevación de sublevaciones, el llamado Caracazo, rebelión de una semana de todo el pueblo venezolano contra las medidas del FMI instauradas en febrero de 1989 por Carlos Andrés Pérez, que sólo pudo ser reducida al costo de más de tres millares de muertos. Conmociones similares se han extendido a lo largo y lo ancho de América Latina. Una de ellas inició la caída del gobierno de De la Rúa en Argentina. El FMI y el BM se han convertido en los más eficaces agentes de desestabilización social y política del continente.

A pesar de que el neoliberalismo predica la inacción estatal, tanto la implantación de sus políticas como la represión de las respuestas contra ellas operan mediante decisiones de Estado de corte netamente autoritario. La “liberalización” de la economía chilena fue realizada mediante las medidas despóticas de la dictadura de Pinochet. El paquete económico impuesto por el Fondo Monetario a Carlos Andrés Pérez, que imponía reformas a la legislación y limitaba facultades soberanas, fue adoptado en secreto por su gabinete económico sin la menor consulta al Congreso y mucho menos al pueblo. Igual táctica autoritaria rodeó las medidas de apertura impuestas por Menem en Argentina:

La continuación y profundización de las políticas de liberalización durante la década de los noventa –la bomba de relojería a punto de estallar- se basó en las estructuras del poder estatal. El régimen de Menem era altamente autoritario, ignoraba al Congreso o sobornaba a los legisladores, acaparaba los tribunales para asegurarse mayorías afectas, centralizaba el poder en funcionarios no electos y organizaba y generalmente financiaba una poderosa maquinaria de partido que inhibía el desarrollo de una oposición organizada y asilada en los vecindarios más pobres –hasta que llegó el colapso de finales de los noventa- (Petras 2004, 151).

**Crisis de los partidos, auge de los movimientos sociales**

 De tal manera, el progresivo distanciamiento entre populismos y masas va provocando el descrédito y la caída de las grandes organizaciones partidistas que sirvieron de mecanismos de control de los pueblos a lo largo del siglo XX, y en consecuencia, el debilitamiento del respaldo a los poderes estatales que las partidocracias apropiaron. América Latina inicia el Tercer Milenio en medio de una generalizada situación de sublevación social de las clases dominadas, que no tienen confianza ni en las estructuras partidistas ni en los Estados tradicionales.

Así, durante las últimas décadas del siglo XX y principios del XXI en buena parte de América Latina y el Caribe entran en franca declinación los partidos tradicionales. Tomemos como ejemplo a México, donde el Partido Revolucionario Institucional (PRI) ejerció una casi ininterrumpida hegemonía política desde el triunfo de la Revolución Mexicana. Su continuidad en el poder se debe esencialmente a políticas nacionalistas tales como la nacionalización de los ferrocarriles y del petróleo, a la promoción de una considerable industria bajo control estatal, a una importante reforma agraria, al fortalecimiento de los sindicatos, a la ampliación de los servicios de salud y de la educación para el pueblo. Cuando hacia la década de los ochenta el partido queda en poder de la élite globalizadora de Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo, empieza la reversión neoliberal de tales políticas y la sujeción a las directrices del Fondo Monetario Internacional, el electorado deserta y por primera vez en siete décadas el PRI pierde unas elecciones.

En el mismo sentido, el Justicialismo argentino asimismo casi deja la escena política tras las controversiales presidencias de Menem. El 17 de octubre de 1945 había tomado el poder Juan Domingo Perón con un vasto apoyo de los trabajadores argentinos aglomerados en las ciudades y de los campesinos pobres. Perón promueve la organización de poderosos sindicatos, y concede a los trabajadores importantes vindicaciones, tales como las vacaciones pagas, la estabilidad laboral, las prestaciones. Al mismo tiempo, favorece políticas de industrialización interna que incrementan el empleo y disminuyen la dependencia de las importaciones, adopta medidas de control del capital foráneo y nacionaliza algunas empresas extranjeras, entre ellas las de los ferrocarriles, bajo control inglés. Estas medidas le reportan un entusiástico apoyo popular. La baja de precio de las exportaciones de trigo y carne desata una crisis que concluye cuando es depuesto por un golpe militar. Desde entonces en Argentina se sucede una serie de gobiernos de fuerza o de gobiernos electos sobre la premisa de la ilegalización del justicialismo, hasta que se permite la elección del justicialista Cámpora, quien prepara el campo para el rápido regreso de Perón en 1973. El máximo líder muere al poco tiempo, sin poder dirimir una violenta querella entre las filas del justicialismo de izquierda y el de derecha, el cual desatará una feroz represión y dará paso a nuevos regímenes autoritarios hasta la elección en 1989 del justicialista Carlos Saúl Menem. Este adopta una franca política neoliberal; privilegia la inversión extranjera, según propia expresión “privatiza todo lo privatizable”; establece la paridad del peso con el dólar, el cual termina fugazmente convertido en moneda oficial, y niega las reivindicaciones sociales. Tales medidas agravan la crisis argentina y logran lo que no pudieron alcanzar varias décadas de dura represión: el retiro del apoyo que durante medio siglo habían prestado las mayorías argentinas al justicialismo. Organizaciones políticas relativamente nuevas, tales como el Frente País Solidario (Frepaso) y la Unión Cívica Radical se convierten en nuevas promesas y aseguran el triunfo electoral de Fernando de la Rúa contra el candidato justicialista Eduardo Duhalde; pero la falta de energía para corregir las políticas neoliberales heredadas de Menem desata una oleada de protestas populares que obligan a dimitir a De la Rúa.

Como resultado de procesos equiparables, el socialcristianismo chileno pierde su peso determinante, y Acción Democrática y el partido socialcristiano COPEI apenas figuran en los resultados electorales de Venezuela. Los partidos políticos que sacrifican a sus masas son a su vez sacrificados por ellas.

Ante el vacío político así generado, muchos de los nuevos mandatarios son elegidos gracias a la operación de estructuras improvisadas ad hoc para apoyar una candidatura y al término de la magistratura del elegido desaparecen o entran en hibernación. Fujimori accede a la presidencia mediante un pacto con el APRA, al cual luego engaña para apoyarse en un partido improvisado y en el ejército. De la Rúa y Kirchner acceden al poder mediante coaliciones de organizaciones nuevas. Rafael Caldera es elegido en Venezuela en 1993 en su carácter de expulsado del partido socialcristiano, y gracias a un parapeto electoral ad hoc que después de su mandato desaparece. Álvaro Uribe, liberal colombiano, sale asimismo de su partido originario y es elegido en virtud de un arreglo que atrae votantes de los dos partidos tradicionales. Allan García resulta triunfador en la segunda vuelta de las elecciones en Perú en 2006 gracias a una forzada coalición entre el APRA y la derecha peruana en contra del radical Ollanta Humala, triunfador en la primera vuelta. En Ecuador y Bolivia los últimos presidentes del siglo veinte son elegidos mediante estas organizaciones prefabricadas o coaliciones de los movimientos más disímiles. Tales estructuras o alianzas transitorias por su carácter contradictorio no pueden impedir la caída de sus candidatos ante sublevaciones populares. Así son derrocados Mahuad y Lucio Gutiérrez en Ecuador y Gonzalo Sánchez en Bolivia.

 Ello sigue una lógica: si los partidos venden a los pueblos comprados por el plato de lentejas fondomonetarista, las masas forman sus propias organizaciones o siguen aquellas que les garanticen apoyo en la prosecución de sus objetivos laborales, económicos, sociales y culturales. Se abre así una espléndida oportunidad para los partidos socialistas y comunistas latinoamericanos, cuyos programas casi siempre han incluido dichas reivindicaciones, al extremo de que las oligarquías internas y externas debieron recurrir a gobiernos de facto o a gobiernos electos que gobernaban sin respeto a los derechos humanos para desvincularlos de las masas mediante la represión y la aniquilación física.

Mientras tanto, las grandes mayorías siguen su propio camino. No se trata de una fase postmoderna de antipolítica o de muerte de lo político: nunca como en esas décadas se ha incrementado tanto la participación popular, pero ésta se canaliza por la vertiente nueva de los movimientos sociales. Los partidos socialistas, comunistas y en general radicales han de aproximarse a los movimientos sociales, aprender de sus objetivos y sobre todo de sus métodos de trabajo para encontrar una nueva unipón con las masas. La articulación de masas, movimientos sociales y partidos radicales es la vía hacia la revolución socialista de América Latina y el Caribe.

Así, a la vuelta del milenio el descrédito de los partidos tradicionales abre el paso a victorias electorales de movimientos radicales o progresistas largamente postergados en el debate político: en el inmenso Brasil triunfa el Partido Travailhista; en México el PDR afirma haber triunfado en las elecciones y desconoce la proclamación del PAN como vencedor; en Bolivia entra en auge el movimiento de los cocaleros dirigido por Evo Morales, y éste gana las elecciones. En Ecuador el año 2007 triunfa en los comicios el candidato radical Rafael Correa; posteriormente en Nicaragua es elegido presidente Daniel Ortega y vuelve al poder el Frente Sandinista; en 2009 gana elecciones en El Salvador Mauricio Funes, del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional. Movimientos con alguna orientación progresista deciden los triunfos electorales de Cristina Kirchner en Argentina, de Michele Bachelet en Chile, de Tabaré Vásquez en Uruguay.

 Al mismo tiempo, el creciente auge de masas es la vía hacia su integración. En la panorámica de las movilizaciones de nuestro continente aparece un nuevo motor: la diplomacia de calle. Acuerdos y convenios internacionales, antes materia de sofisticados conciliábulos secretos, son ahora materia de debate público. Estruendosas manifestaciones detienen la firma de los Tratados de Libre Comercio o por lo menos proclaman el rechazo multitudinario a los gobiernos que los suscriben. Las masas están en movimiento por los caminos de la revolución y la integración.

## Los Estados postsoberanos

Además del generalizado retiro del apoyo social a partidos y elites políticas, enfrentan los Estados de Latinoamérica y el Caribe el certificado de defunción de sus soberanías que le extienden países hegemónicos y organismos internacionales. En aras de presiones políticas, económicas o estratégicas, a lo largo de su historia, muchos Estados de América Latina han ido cediendo sus poderes hasta que de Estados les queda sólo el nombre. Conservan su soberanía, precisamente, los Estados hegemónicos que se repartieron el botín americano en el curso de una Primera Guerra Mundial que duró trescientos años a partir de 1492 y se libró sobre todo el planeta: España, Francia, Inglaterra, Holanda, y a través del comercio, los principados alemanes e italianos. Se unieron a ellos el principal enclave inglés en América, Estados Unidos, que desde 1945 mantiene bajo virtual ocupación a Europa con las bases de la OTAN, y aquellos países que se modernizaron exitosamente para no ser colonias de Occidente: la URSS, China, Japón.

Como bien señala Celso Furtado para explicar cierta conciencia generalizada de que durante la segunda mitad del siglo XX se vive una época de declinación:

Por una parte, la etapa de desarrollo “fácil” a impulso de crecientes exportaciones de productos primarios o de “substitución de importaciones”, se ha ido agotando. Por otra se toma conciencia de que el margen de autodeterminación, en la busca de medios para enfrentar la tendencia al estancamiento económico, tiende a reducirse en la medida en que los imperativos de “seguridad” de Estados Unidos exigieron una creciente enajenación de soberanía por parte de los Gobiernos nacionales (Furtado 1971, 29).

Acaso se debería llamar postsoberanos a estos Estados que acatan como leyes propias las impuestas por la metrópoli de turno mediante Acuerdos Multilaterales de Inversión, tratados de libre comercio, tratados contra la doble tributación, tratados de protección a las inversiones, alianzas estratégicas, deuda externa y paquetes económicos. No otra calificación merecen Estados que permiten a organismos internacionales o agencias públicas de potencias foráneas supervisar la aplicación de estas normas y certificar o descertificar regímenes a efectos de apoyarlos o desestabilizarlos.

En los Estados postsoberanos, cuerpos legislativos abdican de la potestad de dictar las leyes. Inconstitucionalmente aceptan paquetes económicos que les imponen restricciones para legislar en materia económica, tributaria y social. En sus cartas magnas incorporan artículos que les atribuyen rango constitucional a acuerdos sobre derechos humanos, por los cuales legislaciones foráneas privan sobre las nacionales. Los congresos postsoberanos sancionan constituciones y leyes que atribuyen iguales derechos al capital extranjero y al nacional, normas que confieren rango constitucional a tratados internacionales que permiten la ingerencia foránea, y sancionan convenios que eximen de la tributación a personas y empresas extranjeras, o permiten a los grandes contribuyentes celebrar contratos para prohibir que les sean modificados sus regímenes impositivos. Tribunales postsoberanos abdican de su competencia de interpretar las leyes nacionales y entregan a juzgados o juntas arbitrales extranjeras el derecho de enjuiciar y condenar a la propia República. Ejecutivos postsoberanos acatan instrucciones de organismos internacionales que imponen programas de desmantelamiento, federalización y descentralización extremas cuando no de secesión del poder Estatal.

El Pensamiento Único propala la falacia de que tales Estados sin soberanía desaparecerán para que nos fundamos y confundamos en la utopía sin fronteras de la globalización. Miserable engaño: la globalización económica requiere de las fronteras políticas, así como el III Reich dependía de las alambradas de los campos de trabajo esclavo. En lugar de borrar límites, propicia federalismos y secesiones que multiplican líneas fronterizas. Si éstas desaparecieran, o los siete Estados hegemónicos incorporaran a todos los restantes, deberían extender las ventajas jurídicas y económicas de que disfrutan sus nacionales a toda la población mundial y asumir la carga administrativa y la redistribución de riqueza que ello comporta.

 Justamente para evitarlo, las fronteras postsoberanas operan como diques o muros de contención para muchedumbres que, de acceder al territorio o a los regímenes privilegiados de los países más desarrollados, los desestabilizarían. Al represar su población dentro de esas líneas divisorias, los gobiernos postsoberanos la condenan a condiciones laborales y niveles de vida que serían considerados inaceptables en las metrópolis. Las fronteras son membranas osmóticas que retienen trabajadores baratos y expelen dividendos exorbitantes. Dentro de ellas los Estados postsoberanos incumplen o derogan toda legislación laboral. Mediante maquilas, regímenes excepcionales, microempresas, economía informal, salarios en moneda desechable o simple represión, las postsoberanías implantan centenares de nuevas formas de esclavitud. Difícil cometido. Un Estado que jura sumisión a otra potencia, no puede exigirla de sus ciudadanos.

Todo esfuerzo de un Estado postsoberano de recuperar la soberanía le acarrea la calificación de díscolo, la desestabilización, la intervención. A partir del 11 de septiembre de 2001, la imputación de díscolo es sustituida por la de terrorista. Con ella llega una declaratoria de guerra preventiva en la que deben aportar la carne de cañón y los recursos los Estados postsoberanos. Los países que no combatieron para defender su propia soberanía ahora deben batallar para defender a quienes se la arrebataron.

Ha llegado, por el contrario, la hora de defender la propia. Los procesos de erosión de lo político acaecidos en las últimas décadas en América Latina revelan que toda cesión de soberanía ante los poderes externos es una amputación de gobernabilidad en el ámbito interno.

### Los Estados enanos

Leyenda persistente de los ingenuos es la que equipara desarrollo económico con anulación del Estado. De hecho, en los países ricos la gestión pública rige entre el 40% y el 50% del PIB, mientras que los Estados de los países subdesarrollados no manejan más del 20% de dicha magnitud. Apunta el Proyecto de las Naciones Unidas para el Desarrollo que “a medida que aumenta el desarrollo, se espera que esta presencia aumente”, pues no es posible reducir el hambre, disminuir la mortalidad y alfabetizar y educar a las mayorías sin aumentar el gasto público; tareas que se hacen progresivamente difíciles para gobiernos cuyos ingresos apenas alcanzan el 15% del PIB, y que son repetidamente obligados a disminuir la tributación y restringir sus erogaciones por ajustes macroeconómicos prescritos por los organismos financieros (PNUD 2003, 120).

Sin embargo, la doctrina del desmantelamiento del Estado fue impuesta como dogma en América Latina por la precisa intervención de instituciones que replicaban la política exterior de Estados Unidos. Así, en el Documento de Santa Fe II, ya en 1985 se planteaba que:

Para que la sociedad se mantenga democrática, ésta debe exigir al régimen responsabilidad. Ello requiere una comprensión de la verdadera naturaleza del estatismo. El estatismo ocurre cuando la sociedad está perdiendo o ha perdido la capacidad para exigir responsabilidad al régimen. En América Latina, el estatismo es un problema profundo y persistente.(...) La actitud arraigada de muchos pueblos latinoamericanos es de tal naturaleza, que aun cuando las formas gubernamentales pueden cambiar el régimen, es decir, el gobierno permanente o temporal del momento, aún produce estatismo. Los gobiernos pueden ser inestables y cambiar, pero todos tienden a abogar por la extensión del papel del régimen durante su mandato. Los amplios y absorbentes poderes del régimen continúan en todo país donde esta perspectiva domine la cultura política (Santa Fe II 1985).

 Créditos condicionados, presiones diplomáticas y organismos públicos inspirados por lineamientos foráneos, tales como la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (Copre) en Venezuela, e incontables otras en América Latina, elevaron el dogma a artículo de fe y lo cristalizaron en reformas legislativas y políticas administrativas descentralizadoras y reductoras del Estado, sin parar mientes en que la potencia que las prescribía es el más perfecto ejemplo de “estatismo” de acuerdo con sus propias definiciones.

En el Foro Social de las Américas reunido en Quito en 2004, Atilio Borón, para entonces presidente del Consejo Latinoamericano para las Ciencias Sociales (Clacso) sintetiza los argumentos que desautorizan tesis tales como: “La irreversible declinación del Estado Nación, el predominio de las corporaciones por encima de los Estados, y la soberanía difusa”. Si así fuera, se pregunta Borón, ¿Por qué entonces las 200 corporaciones con mayores ingresos están legalmente inscritas en los 8 países hegemónicos y bajo la protección de sus Estados? ¿Por qué menos del 2% de los miembros de sus directivas son extranjeros, y el 85% de sus desarrollos tecnológicos se originan dentro de sus Estados matrices? ¿Por qué en los países más desarrollados el gasto público estatal se elevó del 43% del PIB en 1989 al 50% en 2000?” En realidad, en estos países la esfera pública está dominada por oligarquías que controlan los medios de comunicación e impiden el debate, y los Estados subsidian empresas, rescatan firmas y bancos quebrados con impuestos pagados por todos, imponen austeridad fiscal y ajustes estructurales, devalúan o apoyan sus monedas, derregulan el mercado del trabajo, consagran la inmovilidad geográfica de los trabajadores y la movilidad del capital, y crean un marco legal para ratificar privatizaciones y aperturas, al mismo tiempo que predican la reducción o desintegración de los Estados de los países menos desarrollados. El estallido de la crisis financiera global en 2008 confirma la validez de estas palabras: apenas en semanas, los Estados capitalistas acuden para salvar con colosales auxilios financieros a las corporaciones culpables del colapso, a veces comprando las firmas arruinadas en las que han sido calificadas como las nacionalizaciones bancarias más grandes de la Historia.

### El Estado avaro

 Un segundo mito predica que los reajustes macroeconómicos restrictivos del gasto favorecerían el crecimiento y mejorarían las condiciones del pueblo. Una publicación externa del Programa Reforzado de Ajuste Estructural del FMI “llegó a la conclusión de que con frecuencia se han fijado unos límites demasiado ajustados para el gasto público, lo que ha tenido efectos negativos en el capital humano y el crecimiento (...). En otras palabras, si el gasto público se estanca o disminuye, es casi imposible políticamente que los gobiernos puedan transferir fondos a los servicios sociales y en especial a los servicios sociales básicos sin levantar las iras de los ricos” (PNUD 2003, 120). Estados Unidos sobrevivió a la Gran Depresión que arranca en 1929 gracias a políticas keynesianas de inversión pública, e intenta enfrentarse a la crisis de 2008 con gigantescos auxilios financieros: los organismos financieros internacionales prescriben a los deprimidos países subdesarrollados exactamente lo contrario.

 Ello determina que uno de los Principios Rectores del Alba sea el de “enfrentar la llamada Reforma del Estado que sólo llevó a brutales procesos de desregulación, privatización y desmontaje de las capacidades de gestión pública”. Y ello porque “después de más de una década de Reformas del Estado que se tradujeron en acelerados y profundos procesos de desregulación, privatización y desmontaje de las capacidades de gestión pública, en Venezuela y otros países del Hemisferio se plantea la imperiosa necesidad de fortalecer y hacer más eficaz el funcionamiento del Estado para dar respuesta a los múltiples problemas que agobian nuestros pueblos. Sin embargo, en los principales acuerdos de libre comercio que están siendo negociados en el Hemisferio lo que está planteado es constitucionalizar las reformas liberalizadoras que dieron lugar a buena parte de las crisis económicas, políticas y sociales que han puesto en un serio peligro los gobiernos democráticos al socavar sus bases de apoyo social y político (Chávez 2003,49).

 **El Estado en desintegración**

 Parte integral de la reforma de los Estados latinoamericanos es el mito de la descentralización. Multiplicar indefinidamente el número de entes públicos territoriales y no territoriales y eliminar en lo posible las relaciones de subordinación y coordinación entre ellos constituiría la fórmula mágica para solucionar los problemas. Esta doctrina no es más que una variante del dogma de la reducción de la talla económica del Estado: si no se lo puede debilitar limitándolo, se lo puede inmovilizar fragmentándolo.

En los primeros tiempos de nuestras Repúblicas sirvieron como argumentos justificatorios del federalismo la dispersión de la población en centros rurales muy apartados entre sí cuando no en selvas y grandes llanuras, la falta de vías de comunicación expeditas y la feudalización del país en manos de miríadas de señores semifeudales de horca y cuchillo. Inmensos cuerpos territoriales, tales como Estados Unidos y Brasil parecen adaptados para la forma federativa. Pero la instauración en repúblicas de talla mediana o pequeña de economías nacionales que giran en torno a centros urbanos densamente poblados impone la lógica de la centralización.

Y sin embargo, se da la paradoja de que mientras el capital se concentra e incluso se transnacionaliza, se predica que el poder soberano se desconcentre y provincialice. De tal manera, el Estado Central se ramifica no sólo en ministerios, sino que engendra institutos autónomos, fundaciones, empresas del Estado, empresas mixtas e infinidad de otros entes sobre los cuales las líneas de subordinación jerárquica y de control son progresivamente difusas. A su vez, el Poder Público se divide en Nacional y estadal, y éste a su vez en distrital y municipal y finalmente en parroquial, cada uno de ellos con su correspondiente cuota de corporaciones, institutos y empresas incontrolables. Como veremos posteriormente, las descentralizaciones extremas predicadas por organismos internacionales y aplicadas por comisiones u órganos internos en América Latina y el Caribe más bien parecen preámbulos para procesos de secesión. De tal manera el Estado moderno, que en algún momento asumió el proyecto de la unidad nacional contra la feudalización caudillesca, ha terminado presa de una suerte de medievalización que lo reduce a la impotencia.

 Los estudios sistemáticos sobre los efectos de los procesos de descentralización son pocos y en general resienten la falta de datos para realizar una evaluación idónea. Por ejemplo, en Brasil, las investigaciones sobre la incidencia de la descentralización en la participación de los pobres concluyen que “hay pocos datos pero se cree que es mala, ya que los sistemas de influencias y el amiguismo en manos de alcaldes y gobernadores poderosos siguen dominando”. En Chile, sobre el impacto de la descentralización en la pobreza social y económica, se concluye que es “mixto, bueno en crecimiento e igualdad gracias a esfuerzos encaminados en esa dirección pero los datos sobre desarrollo humano e igualdad espacial son polémicos, tienden a mostrar resultados negativos. En México se juzga que este impacto es “malo a pesar de unas cuantiosas asignaciones del gobierno central; la igualdad, la equidad espacial y el desarrollo humano están socavados por el tráfico de influencias” (PNUD 2003, 152). Resulta cómodo atribuir al tráfico de influencias el fracaso de políticas que, en el mejor de los casos, habrían demostrado su ineficacia para combatirlo.

 **El Estado condicionado**

 Un segundo método de reconfigurar los Estados latinoamericanos de acuerdo con las necesidades del capital transnacional es el de las “ayudas” prestadas por organismos internacionales. Dos realidades oculta el término de “ayuda”. La primera, es la de que no se trata de donaciones: la mayoría de ellas son en realidad préstamos, y otorgados en condiciones muy duras. La segunda realidad es que una “ayuda” por lo regular lleva consigo una ingerencia en las políticas internas del Estado al cual se socorre, bien porque se pacta explícitamente el desarrollo de ciertas líneas de acción, bien porque sólo se otorga el auxilio a quien las ha adoptado previamente. Y así, el Proyecto de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas declara que “las asignaciones de ayuda basadas en la selección de políticas ayudarán a los países con políticas adecuadas e instituciones sólidas, pero olvidarán a los países con políticas inadecuadas e instituciones frágiles” (PNUD 2003, 158). Obviamente, el ente dispensador es el que califica cuáles políticas son “adecuadas” y cuáles instituciones “sólidas” de acuerdo con sus intereses y estrategias. Concluye el mismo organismo que “muchas evaluaciones han demostrado que una vez que se acaba el apoyo externo, las actividades de los proyectos también terminan y las capacidades que se hayan desarrollado desaparecen” (PNUD 2003, 160).

 **Apoyo minoritario al gobierno**

 Encuestas de la Corporación Latinbarómetro en América Latina para 2004 señalan que la aprobación de los entrevistados con el gobierno llega a 42%; la satisfacción con la democracia a 29%, y que la satisfacción con el funcionamiento de la economía de mercado descendió de 24% en 2002 a sólo 19% en 2004 (Corporación Latinbarómetro 2004, .43).

 La aceptación del sistema político, que no sobrepasa la mitad de los encuestados, es más del doble que la manifestada hacia la economía de mercado. Con todas sus fallas, la gestión pública sigue disfrutando de mayor confianza que la privada. De hecho, en todos los países encuestados son mayoría los ciudadanos que se declararon “No muy satisfechos” o “Nada satisfechos” con la economía de mercado. El nivel menor de insatisfacción se da en Chile, con un 51% de rechazo: y éste asciende a 62% en Brasil, 63% en Venezuela, 66% en Colombia, 73% en Argentina, 78% en México y 87% en Perú, para alcanzar el máximo de rechazo de 92% en Guatemala.

 **Oposición a las privatizaciones**

 Esta actitud se perfila con mayor claridad cuando se analiza la reacción ante los procesos privatizadores que desmantelaron gran parte de las economías latinoamericanas y del Caribe. A veces las respuestas han sido violentas: recordemos la sublevación popular de “El Caracazo”, que sacudió a toda Venezuela en protesta contra un Paquete privatizador impuesto por el FMI; o la “Guerra del Agua” en Cochabamba, que acabó con la privatilización de las aguas en Bolivia. En la Encuesta Latinbarómetro prevalecen quienes se declararan “menos satisfechos” con las privatizaciones: en 2003 llegan a 71%; en 2004 a 75%. En 2003 se declaraban “Más satisfechos” 21%, en 2004 sólo 19%. Los encuestados que se manifiestan “menos satisfechos” o “mucho menos satisfechos” con las privatizaciones de agua, luz, etc, discriminados por países, oscilan entre el 98% en Nicaragua, el 75% en Argentina, el 74% en Colombia y Ecuador, el 70% en Chile, el 65% en Brasil, el 59% en Venezuela, que es el menor índice de insatisfacción: en ningún caso desciende éste de dicho nivel. (Corporación Latinbarómetro 2004, 46).

**2. NUESTRAS FINANZAS**

 **El Estado recaudador**

 A tal dominación, tal sistema tributario. Las oligarquías terratenientes favorecieron o por mejor decir impusieron sistemas impositivos que no pechaban la propiedad territorial ni el patrimonio, y que en parte contribuyeron a perpetuar el latifundio. La mayor parte de los tributos eran aduaneros, y recaían sobre la exportación y la importación. Tales sistemas se revelaron históricamente insuficientes para proveer de fondos al Estado, el cual recurrió en forma consuetudinaria e irresponsable al endeudamiento externo. De tal forma, a cada endeudamiento sucedió una bancarrota, y a ésta una cesión del control de las aduanas a potencias foráneas que hizo necesarios endeudamientos nuevos y nuevas bancarrotas. La inmunidad tributaria de la casta o la clase terrateniente resultó en la quiebra del Estado y ésta trajo consigo la del país.

 Este proceso acompañó y a su vez facilitó la penetración de los capitales extranjeros, los cuales no tardaron en crear su propio sistema de inmunidad tributaria. Mediante generosas excepciones legales, sistemas de contabilidad trucada o muníficos donativos, los empresarios foráneos minimizaron su carga fiscal, la cual debió ser asumida por la comunidad nacional. Así, la United Fruit Company falsificó las declaraciones sobre el valor real de sus propiedades en Guatemala, y cuando el gobierno de dicho país las expropió por el valor declarado por la misma empresa, ésta promovió una invasión para derrocarlo. Las empresas petroleras y mineras en Venezuela practicaron en forma sistemática y continua el fraude de vender sus productos a sus propias casas matrices a un precio escandalosamente menor que el imperante en el mercado mundial, y a declarar sus impuestos tomando como base dichos precios, que constituían flagrante transferencia de utilidades de un sector a otro de la misma empresa. Cada reparo formulado por la administración tributaria daba lugar a prolongados procesos administrativos y judiciales que por lo regular un Estado complaciente terminaba transando en violación de las normas constitucionales que pautan que no se puede desechar la aplicación de normas de Derecho Público mediante acuerdos privados. Se llega así a la imposibilidad de aplicar las inaplicables fórmulas que salomónicamente recomiendan los organismos internacionales:

En primer lugar, el gobierno ha de contar con un sistema fiscal efectivo que movilice suficientes ingresos para invertir en las necesidades básicas de los pobres (...) Un sistema fiscal efectivo no tiene por qué significar altos impuestos. Una vía más sensata es tener tasas de impuestos sobre el ingreso realmente bajas, pero hacer hincapié en el cumplimiento y acabar con el abuso además de con las excepciones políticamente motivadas. Uno de los problemas de muchos países es que los ricos sencillamente no pagan impuestos directos” (PNUD 2003, 94).

 Pues el conjunto de procesos de reducción de las competencias económicas y sociales del Estado y la fragilidad de sus sistemas hacendísticos le impidieron en toda América Latina ejercer la función redistributiva de la política fiscal. Señala Víctor Godínez que este proceso coincidió con la disminución del crecimiento económico, la multiplicación de las demandas de la población, y la atención de éstas “con recursos tan escasos como limitados, casi siempre sacrificando la calidad de los servicios ofrecidos en áreas tan sensibles como educación y salud”. Los conflictos provocados por la alta concentración del ingreso sólo encontraron como respuesta estrategias de política social diseñadas en el marco de una concepción eminentemente compensatoria de la indigencia y la marginación, de corto plazo y en aras de una concepción que “desvincula la política social de las decisiones relacionadas con el crecimiento sostenido de la economía, condición necesaria para empezar a revertir la falta de recursos que padecen los sectores más desfavorecidos” (Godínez, *La Jornada*, 25-06-2005).

#  Estado débil y gobierno fuerte

 Se arriba así a la época del llamado Nuevo Orden Mundial, en el cual se impone a los Estados postsoberanos la custodia de los intereses del capital mientras se les impide imponerle la tributación necesaria para sufragar los gastos de tal tarea. En la medida en que los grandes capitales están protegidos por la inmunidad tributaria de tratados contra la doble tributación, tratados o normas de protección de inversiones, convenios de estabilidad tributaria e infinidad de otros desgravámenes, excepciones y subterfugios legales, el Estado padece de insuficiencia de recursos crónica y sacrifica el gasto social. Como señala el *Informe sobre Desarrollo Humano 1999 de las* *Naciones Unidas*:

Entre tanto, las presiones fiscales están reduciendo la oferta de servicios de atención prestados por el Estado. El ingreso fiscal se redujo en los países pobres del 18% del PIB a comienzos del decenio de 1980 al 16% en el decenio de 1990. Los servicios públicos se deterioraron de manera notoria como resultado del estancamiento económico y los programas de ajuste estructural o el desmantelamiento de los servicios estatales, especialmente en las economías en transición de Europa Oriental y la CEI (PNUD 1999, 7).

El progresivo retiro del Estado del campo de la seguridad social y de la protección laboral coincide en todo el mundo con el incremento de la ingerencia política a favor de los empresarios. Según declara desembozadamente el citado *Informe sobre Desarrollo* *Humano 1999* *de la ONU,* “con una estructura de gobierno más fuerte, pueden mantenerse los beneficios de los mercados competitivos con normas y límites claros, y pueden adoptarse medidas más enérgicas para satisfacer las necesidades del desarrollo humano”. Y según reitera con mayor imperatividad: “Se necesita una estructura de gobierno más fuerte para mantener las ventajas de la competencia de los mercados a escala mundial y convertir las fuerzas de la mundialización de manera de apoyar el adelanto humano” (PNUD 1999, 8- 13).

Por tal vía, la responsabilidad social del Estado hacia sus nacionales cede el paso a la responsabilidad del “gobierno más fuerte” ante las multinacionales. Como también expresa el *Informe* *sobre Desarrollo Humano 1999*, “se exige que el gobierno dé cada vez más seguridades contra riesgos políticos para la inversión extranjera directa. En muchos casos los inversionistas extranjeros están dispuestos a asumir riesgos comerciales, pero requieren protección contra los riesgos políticos” (PNUD 1999, 88). Se inicia así un círculo vicioso en el cual el gobierno, que para ahorrar dinero niega o retira beneficios sociales a sus gobernados, se ve obligado a nuevas inversiones en dispositivos de represión que a su vez requieren nuevos e insoportables impuestos que disparan nuevos procesos insurreccionales.

La exigencia de “protección contra los riesgos políticos” es requerimiento central de los llamados Acuerdos Multilaterales de Inversión, que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico intentó imponer a los países subdesarrollados como “la Constitución de una Economía mundial unificada”, según expresó Renato Ruggiero, director general de la Organización Mundial del Comercio. Señalamos que, derrotados por el movimiento de la opinión mundial, dichos acuerdos sin embargo van siendo impuestos país por país, en forma bilateral. Según denuncia Lori M. Wallach, director de *Public Citizen´s Global Watch*, tales acuerdos contienen:

Otro derecho a la indemnización de los inversionistas: la “protección contra los disturbios”. Los gobiernos son responsables, con relación a los inversionistas, de los “disturbios civiles”, por no hablar de las “revoluciones, estados de emergencia u otros acontecimientos similares”. Ello significa que tienen la obligación de garantizar las inversiones extranjeras contra todas las perturbaciones que podrían disminuir su rentabilidad, tales como movimientos de protesta, sabotajes o huelgas. Lo cual impulsa a los gobiernos, mediante el instrumento de los AMI, a restringir las libertades sociales (Wallach 1999, 22).

Dichas “libertades sociales” para la protesta, el sabotaje o la huelga son justamente los únicos instrumentos mediante los cuales los trabajadores han logrado el reconocimiento de sus derechos. Numerosos gobiernos latinoamericanos asumen la tarea de restringirlas, así como de asegurar a los empresarios contra los “riesgos políticos” que pudieran afectar sus intereses. En Venezuela, durante el segundo gobierno de Rafael Caldera se celebró un contrato que entrega en concesión a una transnacional extranjera la estratégica autopista Caracas-La Guaira, y que no sólo exime a la concesionaria de pagar todo tipo de impuestos, sino que garantiza que el Fisco le completará los niveles de beneficio que espera obtener. En octubre de 1999 el Ejecutivo venezolano emitió un Decreto con fuerza de Ley de protección y promoción de las inversiones, que atribuye a los inversionistas el poder de prohibirle mediante un contrato a la República que altere los regímenes impositivos o proteccionistas, y les confiere el derecho de someterla a órganos jurisdiccionales foráneos. Igual régimen se intentó imponer en 2004 mediante una Ley Orgánica de Hacienda Pública Estadal que de paso permitía privatizar ríos, lagos y lagunas, y que fue vetada por el presidente Hugo Chávez Frías. Los poderes públicos en América Latina y el Caribe están agobiados por una verdadera plaga de estas disposiciones que hacen privar intereses del capital multinacional sobre derechos de los pueblos.

Vale decir, mediante una presión creciente, que comprende desde los Tratados contra la Doble Tributación hasta las exenciones tributarias abusivas y sistemáticas, el capital multinacional se niega a pagar los impuestos que mantienen a su fiel gendarme, el Estado. Éste debe entonces recurrir a nuevos endeudamientos y aumentar la carga tributaria de los desposeídos, mediante exacciones regresivas tales como los impuestos de capitación, al valor agregado y al consumo, que castigan a los económicamente débiles. Ciertamente, los impuestos de las empresas capitalistas son pagados indirectamente por el consumidor que adquiere sus productos, a cuyo precio traslada el empresario su carga fiscal. En tiempos del Nuevo Orden Económico Mundial, las multinacionales exigen que el propio Estado realice de manera forzosa esa traslación de la carga tributaria al ciudadano, independientemente de que compre o no sus productos. El capital considera riesgo político toda posibilidad de estar sujeto a la ley.

**Paraísos fiscales**

Comentario aparte merece el destino de este colosal latrocinio contra los fiscos y los pueblos de los países en vías de desarrollo. Una intensa propaganda conmueve a magistrados y legisladores cómplices con el argumento de que los dineros que se arrebatan a los fiscos de sus países irán a engrosar los fiscos de sus admiradas metrópolis imperiales.

 Su ignorancia iguala a su falta de patriotismo. Reportes investigativos revelan que los ingresos de las multinacionales estadounidenses en el exterior, que superan los 750 mil millones de dólares anuales –más que la producción económica anual conjunta de Hong Kong, Irlanda y Suiza combinadas, y que la deuda pública latinoamericana, añadiríamos nosotros- son mantenidos en su mayoría fuera de las fronteras, en paraísos fiscales de las Bahamas, Irlanda y Singapur, para evitar el impuesto de 35% que les espera en Estados Unidos. En virtud de lo cual, una reforma tributaria sancionada en octubre de 2003 reduce a 5,25% dicha tasa, para estimular la repatriación de capitales a costa de un sacrificio fiscal de 30%, que indudablemente deberá reponer el contribuyente común (Barrett, Foust y Gleckman 2004, 40).

 Los paraísos fiscales no son un tropiezo para los Estados hegemónicos, sino parte aceptada de su sistema financiero. Durante diez años la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos trabajó en un acuerdo para el control y la supresión gradual de los paraísos fiscales. En 2001 la administración Bush se negó a suscribirlo, con lo cual el manto de la primera potencia del mundo sirvió para garantizar la invulnerabilidad de estos centros de blanqueo de dinero y evasión tributaria (Ziegler 2003, 50). El sacrificio fiscal de los depauperados latinoamericanos y caribeños no hace más que alimentar tan colosales botines especulativos.

**Infiernos tributarios**

No hay Paraíso sin Infierno. Los sistemas tributarios de los países latinoamericanos han sido remodelados para cumplir con uno de los principios esenciales del consenso de Washington, que impone a) disminuir la carga tributaria que grava las rentas más altas, con el objetivo último de incentivar a los ricos para que efectúen inversiones productivas, y b) ampliar la base de los contribuyentes, vale decir, suprimir las exenciones fiscales que benefician o excluyen de la tributación a los más pobres (Ziegler 2003, 62).

Ambas tendencias están presentes en casi todos los sistemas tributarios de Nuestra América. Así, en Venezuela la Ley de Impuesto sobre la Renta del 3-10-1986 fijaba tarifas máximas del 45% para personas naturales, y del 50% para personas jurídicas. Desde la Ley del 13-8-1999, las tarifas máximas fueron rebajadas hasta 30% para ambos tipos de personas; y desde la Ley del 27-5-1994 hasta la vigente las tarifas máximas no exceden de 34%. Esta rebaja de 16 puntos a favor de los grandes capitales debe ser reintegrada recargando de tributos a quienes no tienen excedente económico para pagarlos, y deben cancelarlos a costa de las erogaciones indispensables para la supervivencia.

 Se vuelve así a los inconstitucionales sistemas tributarios recesivos, vale decir, que pechan en forma sistemática a los sectores de menores ingresos con herramientas tales como los impuestos al consumo y el llamado Impuesto al Valor Agregado (IVA). Tras haber sido removidos de casi todas las legislaciones progresistas, reingresaron al sistema tributario de Gran Bretaña durante el mandato de Margaret Tatcher, quien les añadió el impuesto de capitación, vale decir, el que se debe pagar por el simple hecho de estar vivo. El impuesto de capitación fue el instrumento represivo por excelencia de Inglaterra para arrancar a los nativos de su vasto imperio colonial de sus modos de vida originarios y encadenarlos a la economía monetaria y al empleo, pues para pagar dicha exacción monetaria el colonizado debía obligatoriamente abandonar sus economías comunitarias o de trueque y contratarse en latifundios o fábricas a cambio de efectivo.

 En América Latina y el Caribe la versión neocolonial del impuesto de capitación es el Impuesto al Valor Agregado, el cual hizo su entrada triunfal con los paquetes económicos impuestos por el Fondo Monetario en México, Argentina y Venezuela. Al igual que el impuesto de capitación, persigue al pobre, a aquél que carece de excedente económico, de rentas e incluso de sueldo fijo para arrebatarle inmisericordemente la libra de carne por cada transacción económica. De hecho, su implantación es favorecida por los organismos internacionales, y así, el Proyecto de Desarrollo Humano de Naciones Unidas, “para hacer frente a la menor autonomía fiscal del Estado, en particular en los países en desarrollo”, impone a los gobiernos nacionales concentrarse en:

*Introducir un impuesto sobre el valor agregado*. Un impuesto sobre el valor agregado de base amplia puede ser más eficaz para generar recursos que un impuesto sobre la renta, pero puede ser más regresivo, al requerir una opción entre eficiencia y equidad, una decisión que sólo se puede enfrentar con un análisis cabal de los efectos de ambos impuestos en un país (PNUD 1999, 94).

 Entre otras características nefastas de dicha imposición transnacional, el tributo es recaudado por los mismos comerciantes que venden las mercancías pechadas, los cuales lo cobran al comprador pero raramente lo ingresan al Fisco, y el hecho de que debe cancelarlo cada nuevo comprador de la cadena comercial, lo que acumula hasta magnitudes incosteables. En el neoliberal México de fines del siglo XX, tras mil tropiezos el gobierno tuvo que dar marcha atrás y eliminarlo salvo para unos cinco productos suntuarios. En Venezuela en 1984 la Comisión para el Estudio y la Reforma Fiscal dictaminó: “Se dice, en este sentido, que un nuevo impuesto, sea bajo la forma de un impuesto tradicional de carácter general sobre las ventas, o de un impuesto al valor agregado, requiere un esfuerzo de dudoso rendimiento por parte de la administración tributaria, dados los resultados obtenidos con los impuestos actuales. Pudiera ser que más bien aumentara y se ampliara el espectro de la evasión existente". Suscribían este veredicto Tomás Enrique Carrillo Batalla, D.F. Maza Zavala, Iván Pulido Mora, Pedro Palma, Luis Enrique Oberto, Ruth de Krivoy y Armando Sánchez Bueno (Comisión para el estudio y la reforma Fiscal, CERF,1984). Quienes luego ocuparían los cargos de Presidente de la Cámara de Diputados, Presidenta del Banco Central y Presidente de la Comisión de Finanzas del Congreso calificaron de "esfuerzo de dudoso rendimiento" al mismo impuesto que luego aplaudieron como la panacea para el sistema fiscal. Al igual que en otros países de América Latina y el Caribe, en Venezuela un IVA del 14% entró por imposición del paquete económico del Fondo Monetario Internacional, y no tardó en agregársele un Impuesto al Débito Bancario, que pechaba el movimiento del dinero en los institutos de crédito. Este último fue posteriormente desechado, pero el IVA, luego de una rebaja al 9%, fue elevado de nuevo a 12% en 2009.

Los impuestos del hambre castigan así a las depauperadas masas latinoamericanas mientras la inmunidad tributaria reina para las transnacionales. Más fácil parece arrancar al compatriota pobre lo que no tiene, que cobrar al gran capital foráneo lo que debe.

 Otro conjunto de impuestos recesivos enmascarados quebranta la ya castigada economía de las masas latinoamericanas. La totalidad de los países del área ha estado sometida a periódicas devaluaciones de la moneda, que constituyen de hecho un tributo disimulado, en función del cual el Estado retira cada año entre un 30% y un 100%, y a veces más, del valor del dinero que emite y con el cual paga los servicios y bienes que adquiere. La tasa inflacionaria es a la vez la tasa que se hace recaer sobre las remuneraciones y el ahorro de los trabajadores. Mientras tanto, las oligarquías siempre encuentran forma de fugar sus capitales convirtiéndolos en moneda dura mediante recursos legales e ilegales, minando las reservas del Estado, empujándolo hacia la bancarrota, y con frecuencia provocando también masivas quiebras de los sistemas bancarios, como las ocurridas en México, Ecuador, Venezuela y Argentina en los años noventa, cuyos pasivos debe asumir la sociedad. Según apuntó sarcásticamente Eduardo Galeano, el socialismo, después de todo, no es tan malo a la hora de socializar las pérdidas.

 Para mejorar el bienestar de la población es necesario un crecimiento económico elevado y medidas estatales de redistribución del ingreso. Pero, como indica Víctor Godínez,

En esta dirección sólo será posible avanzar en el contexto de un Estado que disponga de recursos para reorientar el desarrollo, para lo que es indispensable instrumentar reformas fiscales que en lugar de gravar el consumo de la población aumenten las contribuciones de las rentas de capital. Y éste, como el de la desigualdad en el reparto del ingreso, no es sólo un problema económico, sino político, pues significa modificar las estructuras del poder. Sin redistribución del poder político será muy difícil lograr la justicia distributiva” (Godínez 2005)

**3. GOBIERNO MUNDIAL**

Sólo una gran energía y una perseverancia ejemplar puede salvar a la América del Sur de ser un protectorado norteamericano.

###### César Zumeta

###  Gobierno Mundial y Dictadura Planetaria

 Mientras los Estados latinoamericanos y del Caribe completan su proceso de fragmentación y dirimen sus pequeñas controversias, en el mundo avanzan procesos de integración política que decidirán su destino.

 Se ha llamado metafóricamente a la Organización de las Naciones Unidas un gobierno mundial. Más propio sería decir que a través de ella opera el verdadero gobierno mundial del capital monopólico, que impone sus políticas mediante organismos de representación restringida tales como el Consejo de Seguridad en lo militar y el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional en lo financiero. Y así, en el Informe sobre Desarrollo Humano del Proyecto de Desarrollo de las Naciones Unidas correspondiente a 1999, en el capítulo 3 se plantea “reinventar la estructura de gobierno mundial en pro de la humanidad y la equidad”, para afirmar de seguidas que “la reinvención de la estructura de gobierno mundial no es una opción, sino un imperativo para el siglo XXI” (PNUD 1999, 97-103).

 Cualquiera pensaría que la reinvención o reestructuración de un gobierno mundial pasaría necesariamente por darle a cada ciudadano del planeta un voto igual para la elección y sanción de las dirigencias y políticas de los organismos que rigen su destino. Pero no: el mismo documento postula que “es necesario incorporar a las empresas multinacionales en el marco de la estructura de gobierno mundial, no solamente el mosaico de leyes, reglamentos y regulaciones nacionales”. Vale decir, el nuevo gobierno mundial sería una reposición planetaria del Estado Corporativo fascista, en el cual las grandes corporaciones de propiedad privada ejercían funciones políticas a propio título. Y para evitar equívocos, el texto añade que “se necesita además un foro mundial para incorporar a las empresas multinacionales a un debate abierto con otros sectores de la comunidad mundial, los sindicatos, las ONG y los gobiernos” (PNUD 1999, 97-103).

 Tan objetables como los ingredientes originales son los añadidos: sobre las Organizaciones No Gubernamentales señala James Petras que es un “nombre inapropiado como no hay otro” ya que “son financiadas por los gobiernos (mayormente por estados imperiales), trabajan con los gobiernos y crean o captan ONG colaboradoras en países seleccionados para ejecutar las tareas políticas y económicas que benefician al imperio”. En la esfera socioeconómica, “compiten con movimientos sociopolíticos y les hacen frente, dividiendo a las comunidades pobres, invitando a los dirigentes a que formen parte de ellas, despolitizando las luchas, encontrando ‘soluciones’ en microproyectos y desviando la atención del pillaje y la explotación de que son objeto por la elite neoliberal”. En la esfera política, son subsidiadas para desestabilizar gobiernos antiimperialistas y promover candidatos electorales y cuadros para regímenes dependientes, por lo que “las ONG realizan abiertamente las mismas tareas que la CIA solía realizar de manera encubierta” (Petras 2006, 87).

 Las empresas multinacionales y ONG son estructuras cupulares por naturaleza y no eligen dirigencias ni fijan políticas por sufragio directo, universal y secreto. Este nuevo gobierno mundial fija un papel bien preciso para las regiones: “la acción colectiva regional podría tener efecto estabilizador al constituir fondos comunes de reserva, reforzar la vigilancia financiera y mantener el comercio abierto” (PNUD 1999, 97-103). Vale decir: se propone un gobierno mundial regido por las corporaciones, una de cuyas metas preponderantes sería la apertura comercial de las regiones.

 No se trata de expresiones metafóricas ni de licencias poéticas. De seguidas, el citado documento especifica entre las instituciones que integrarían este gobierno mundial:

* Un sistema de las Naciones Unidas más fuerte y más coherente, con mayor grado de compromiso de todos los países.
* Un banco central mundial.
* Un fondo fiduciario mundial de inversión con funciones de redistribución y mecanismo de transferencia.
* Un organismo ambiental mundial.
* Un fondo fiduciario mundial de inversión con funciones de redistribución y mecanismos de transferencia.
* Un organismo ambiental mundial.
* Una Organización Mundial del Comercio revisada, más equitativa y con un mandato ampliado.
* Una corte penal internacional con un mandato más amplio respecto de los derechos humanos.
* Una organización de las Naciones Unidas más amplia, incluida una Asamblea General de dos niveles para permitir la representación de la sociedad civil (PNUD 1999, 111).

Podemos imaginarnos lo que resultaría de “incorporar a las empresas transnacionales en el marco de la estructura del gobierno mundial” apoyadas por “una Organización Mundial del Comercio revisada, más equitativa y con un mandato ampliado” si consideramos que las multinacionales pertenecientes a los 130 países de dicha organización participan en más del 60% del comercio mundial y dominan la producción, distribución y venta de muchos productos de países en desarrollo, especialmente los mercados de cereales, productos mineros y tabacos; que alrededor de un tercio de dicho comercio mundial se realiza dentro de las empresas multinacionales, “con lo que se pasa absolutamente por alto el libre juego de la competencia de un mercado auténtico” (PNUD 1999, 114). Tendríamos el monopolio absoluto de la economía sin competencia sostenido por el poder político del gobierno planetario.

 Recordemos además que la OMC fue la impulsora de la redacción secreta de los afortunadamente malogrados Acuerdos Multilaterales de Inversión (AMI), calificados por algunos críticos como “una constitución planetaria del capital transnacional”, y cuya sustancia, según Ivonne Trías, consiste en que “se ocupan de establecer exclusivamente los derechos de las empresas y de los inversores internacionales, reservando para los gobiernos nacionales todas las obligaciones” (Trías 1998, 6-7). Entre sus propuestas más resaltantes encontramos:

* Que los gobiernos nacionales no establezcan diferencias entre inversionistas nacionales o extranjeros, entre los que requieran mano de obra o materia prima nacional y los que no las requieran, entre los que reinviertan localmente y los que no lo hagan.
* Que los gobiernos nacionales indemnicen a los Estados cada vez que una política o acción gubernamental limite o disminuya el provecho de sus inversiones.
* Que los gobiernos nacionales renuncien al concepto de renta territorial (pago del impuesto en el lugar donde se produce la riqueza) y acepten el régimen de renta mundial (pago de los impuestos en el país de origen de las empresas o capitales).
* Que los gobiernos nacionales cedan su soberanía en materia hacendística y acepten que los inversionistas les prohíban mediante contratos el modificar los regímenes tributarios, les veten establecer impuestos que ellos juzguen confiscatorios o les limiten el soberano derecho de expropiar bienes por causa de utilidad pública y social.
* Que los gobiernos y Estados nacionales renuncien a ejercer el derecho de jurisdicción y se sometan a tribunales y sistemas de legislación de los países inversionistas.

Como los mandamientos de Dios, los dictados de los AMI para los Estados se resumen en uno: abdicar totalmente la soberanía. La discusión de los AMI se paralizó por la oleada de rechazo mundial que suscitó su prematura divulgación por activistas que rompieron el muro de secreto. Las transnacionales y los países más desarrollados han logrado sin embargo imponerlos a gran parte de los países menos desarrollados mediante acuerdos bilaterales o influyendo mediante cabildeos en las reformas constitucionales y legislativas internas. El Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA), y el CAFTA, no son más que versiones regionales de ellos; el llamado Consenso de Washington, otra de sus formulaciones.

La crisis global del capitalismo financiero que revienta en forma declarada el año 2008 desmiente en forma categórica el credo de la autorregulación de los mercados y convierte en caducos todos y cada uno de los preceptos del Consenso de Washington, violados por los Estados de los países hegemónicos para otorgar auxilios a las empresas en quiebra. Si algún gobierno mundial ha de constituirse, no será el de la dictadura del capital.

**4. INTEGRACIÓN DE NUESTROS ESTADOS**

Ningún Estado de talla mediana o pequeña puede sobrevivir por sí solo a esta dictadura planetaria anunciada, e incluso los de gran talla serán seguramente quebrantados por ella. El único futuro para los Estados de América Latina y el Caribe es su integración en un bloque regional de suficiente fortaleza para resistirla.

Las consideraciones precedentes sugieren tres tareas inmediatas para los latinoamericanos y caribeños. La primera, la de poner nuestros Estados al servicio de nuestros pueblos. Hemos señalado que en América Latina el panorama social y político se caracteriza porque movimientos sociales, partidos y Estados se mueven en direcciones diferentes, lo que redunda en el progresivo debilitamiento de estos últimos. Se ha de recuperar la función de partidos y Estados, que es la de satisfacer las necesidades de los pueblos a los que dicen representar. Vale decir, debemos construir partidos y Estados Revolucionarios, a la altura de sus movimientos sociales.

La segunda tarea pendiente es la de librar nuestros Estados de las servidumbres que limitan su soberanía. Según clama Martí, “Los políticos nacionales han de reemplazar a los políticos exóticos. Injértese en nuestras república el mundo; pero el tronco ha de ser el de nuestras repúblicas. Y calle el pedante vencido; que no hay patria en que pueda tener el hombre más orgullo que en nuestras dolorosas repúblicas americanas!” (Martí 1987, 26-33). Hemos detallado un repertorio de estos menoscabos de nuestras potestades. En nuestras manos está recuperarlas.

 La tercera tarea, indisociable de las anteriores, consiste en efectuar una integración entre todos los Estados de la región. Pero ha de ser una integración entre los Estados de América Latina y el Caribe, y no la sujeción unilateral a la hegemonía económica y por consiguiente política de bloques estadounidenses, europeos o de otra índole. Como bien expresa Vivián Trías: “La integración se producirá de cualquier manera, puede concretarse para afianzar el subdesarrollo y la dependencia colonial, o puede realizarse para superar el atraso y librarse de la opresión imperialista. La integración, en sí misma, no es nada más que un instrumento, una herramienta, un medio. Así como un bisturí puede segar o salvar la vida de un hombre, aquélla puede remachar las cadenas de los pueblos o romperlos. Todo dependerá de a qué estructuras servirá la integración, a qué pautas favorecerá. Cualquier arquitectura económica que pueda desplegarse en un mercado mucho más amplio, que pueda extender sus circuitos mercantiles y financieros en un espacio mucho más dilatado, que pueda disponer de muchas más fuentes de materias, primas, de recursos, de puertos marítimos, se consolida, se vitaliza. Tampoco hay duda de que la revolución no podrá construir el socialismo, en las parcelas aisladas de cada país, constriñéndose al cantonalismo empequeñecedor de la América pobre desunida, dispersa, fracturada” (Trías, Vivian 1973, 276).

Son tareas ciclópeas, pero indispensables. Dentro de la vasta gama de iniciativas que cabe cumplir a nuestros Estados en ellas, se encuentran concertar el conjunto de acuerdos para participar de manera cada vez más estrecha en organismos de integración y para coordinar acciones conjuntas en lo social, lo económico, lo político, lo internacional, lo estratégico y lo cultural, el avance hacia la uniformación de las normativas jurídicas y la integración financiera.

#### Integración jurídica

Preámbulo y refuerzo para una integración de nuestros Estados debe ser el continuado esfuerzo hacia la sanción de normas relativamente uniformes para los diversos ordenamientos jurídicos internos. Tal iniciativa no carece de antecedentes. Nuestros ordenamientos jurídicos de la época Moderna tienen su origen tanto en Leyes de Indias que en principio regían para la totalidad del Imperio, como en principios de Derecho Romano que constituyeron el fundamento de la tradición jurídica occidental. Tras las independencias, muchas de nuestras legislaciones republicanas buscaron inspiración en el Código Napoleón, para la legislación civil, y en la escuela italiana, para la penal. En fin, organismos internacionales como la ONU y la OEA han intentado imponer otra uniformación legislativa desde su punto de vista, que se ha traducido en infinidad de modelos y manuales para prácticas internas, como la administración presupuestaria. Numerosas normas impuestas durante gobiernos de corte neoliberal son simples calcos de legislaciones estadounidenses y europeas o remedos de imposiciones de la Organización Mundial del Comercio. Algunas constituciones, como la de la República Bolivariana de Venezuela, disponen que se acojan automáticamente en el orden interno las disposiciones internacionales sobre Derechos Humanos, con lo cual se corre el riesgo de que organismos internacionales ajenos a la región intenten imponer sus veredictos dentro de la jurisdicción nacional.

Ha llegado el momento de realizar un esfuerzo consistente para sustituir este conjunto de orientaciones por puntos de vista surgidos de las peculiaridades e intereses de nuestra región. Como bien señala Elide J. Rivas, “Esta posición es compartida por juristas que parten de la consideración de que en todo proceso de integración internacional uno de los aspectos fundamentales es el jurídico, y dentro de éste deben establecerse compromisos para lograr la homogeneización jurídica. Sostienen los promotores de esta idea que esquemas jurídicos semejantes facilitarían los intercambios comerciales y todas las actividades que requieren de un marco contractual, así como también se lograría la reducción de la desconfianza y la inseguridad de los más ´débiles´, amén de que facilita la migración de personas ya sea por turismo o cambio de residencia, al minimizar el impacto que significa el cambio del marco institucional en que se desenvuelven sus actividades” (Rivas 2005, 43). La creación de un derecho propio, ajustado a las necesidades e intereses propias es el primer y más indeclinable atributo de la soberanía.

##### Integración financiera

Como en todas las demás cuestiones relativas a la integración, en la financiera existe una visión dual, planteada por la interrogante de qué integrar y con cuál finalidad.

 Para el Banco Interamericano de Desarrollo, la integración financiera es “el proceso mediante el cual los mercados financieros de un país participan más estrechamente de los mercados del resto del mundo. Implica la eliminación de barreras para que instituciones financieras extranjeras de algunos países o de todo el mundo puedan operar en el exterior u ofrecer servicios financieros transfronterizos, lo que puede suponer la vinculación de los mercados bancarios, de acciones y otros tipos de mercados financieros” (Banco Interamericano de Desarrollo 2002, 11).

En este sentido existen en realidad rudimentos de una integración financiera latinoamericana y del Caribe en las estrechas relaciones que bancos y gobiernos de la región han establecido con la banca global y con organismos financieros internacionales, así como en la entrega a procesos de apertura globalizadores. Como indica Gastón Parra Luzardo, en el caso de Latinoamérica, nuestros mercados financieros se encuentran más integrados a las corrientes financieras globales que operan desde los países avanzados que a los propios mercados de la región; y a lo largo de los años noventa, tal integración financiera de América Latina y el Caribe fue impulsada por las fuerzas del mercado (Parra 2006, 24). De más está advertir que tales procesos no corresponden a una real integración de nuestras finanzas, sino a una relación más subordinada con las de los países hegemónicos. Medidas de apertura a la inversión, de desregulación de las tasas activas y pasivas de interés y de ilimitada movilidad de capitales han sido instauradas por todos y cada uno de los paquetes económicos impuestos por las instituciones financieras internacionales.

 **Dolarización de las reservas**

Los países capitalistas reunidos en 1944 en Breton Woods asintieron a la obligación de que cada una de sus divisas tuviera un respaldo en dólares, mientras que el dólar no requeriría respaldo en ninguna de ellas. Pocos años después, en cumplimiento de la ley de Gresham, los dólares de plata desaparecían del mercado, y dicho signo monetario dependió de una precaria reserva en oro. El 15 de agosto de 1971, tras la abrupta devaluación de 1968, Richard Nixon declaró que el dólar no sólo no tenía respaldo en divisas extranjeras, sino que tampoco tendría respaldo en oro. Al mismo tiempo, impuso una sobrecarga del 10% a los tributos sobre las importaciones, para eliminar el creciente déficit comercial. En respuesta, la divisa estadounidense fue devaluada en otro 10% por el Grupo de los Diez. El sistema financiero capitalista terminó uncido a una divisa sin otro respaldo que la capacidad intimidatoria de Estados Unidos, el cual desde entonces cayó repetidas veces en la tentación de financiar sus compromisos internacionales mediante nuevas emisiones sin respaldo.

Como resultado de los acuerdos de Breton Woods, prácticamente casi todos los sistemas monetarios de América Latina y el Caribe están uncidos al dólar como moneda en la cual tienen constituidas sus reservas o la mayoría de ellas y como respaldo de sus sistemas financieros. Tal vínculo resultaba evidente incluso al examinar las emisiones de billetes locales, frecuentemente inspiradas en el diseño gráfico de los estadounidenses, a los cuales imitaban incluso en tamaño y colores. Correlato de tal dependencia fue la casi generalizada imposición de regímenes de libre conversión de moneda local en dólares y de libre exportación de capitales, que condujeron a que el ahorro se orientara hacia la divisa estadounidense y propiciaron devastadoras fugas de capitales en cuyo financiamiento se esfumaron buena parte de las reservas internacionales latinoamericanas. Casi todas las grandes crisis de la Deuda a las cuales nos referimos en el capítulo respectivo fueron precedidas por fugas de capitales, que precipitaron asimismo devaluaciones de las monedas y dispararon graves procesos inflacionarios.

## Dolarización de las monedas

 La tendencia a considerar las monedas nacionales como sucedáneos dudosos del dólar cuyo valor se fundamentaba en la fluctuante equivalencia con éste llevó en algunas oportunidades a la renuncia a mantener un signo monetario propio, con resultados divergentes. Se predicó como panacea para nuestras economías la llamada caja de conversión, sistema equivalente a poner en circulación única y exclusivamente moneda por una cantidad igual o inferior a la cantidad de divisas de las cuales el país dispusiera. En su versión extrema, dicho sistema implicaba utilizar directamente las divisas foráneas como moneda local, con lo cual se inhabilitaba su función de reserva al ponerlas en circulación y literalmente el sistema financiero regional se convertía en satélite del estadounidense.

Así, en Puerto Rico circula el dólar en virtud de la condición de Estado Libre Asociado que la conquista impuso a la república hermana. En Panamá el balboa es utilizado apenas como moneda fraccionaria, y el sistema monetario fundado en la circulación del dólar ha perdurado gracias a los fuertes nexos de la economía panameña con la economía portuaria que funciona en torno al canal.

 En Argentina el ministro de Hacienda de Carlos Saúl Menem, Domingo Cavallo, impone en abril de 1991 una reforma en virtud de la cual el peso argentino pasa a tener una equivalencia exacta con el dólar, con lo cual convierte a sus finanzas en críticamente dependientes de los flujos de capital externo. El año siguiente privatiza Yacimientos Petrolíferos Fiscales e infinidad de otras empresas públicas, entre ellas Aerolíneas Argentinas, numerosos acueductos y gran parte de los ferrocarriles. Al principio, la equivalencia forzada del dólar con el peso frena transitoriamente la inflación, pero pronto sobrevienen resultados fatales: el costo de la vida y el precio de las exportaciones se incrementa a tal punto que comienzan a perder sus mercados. Como señala Roberto Frenkel:

El efecto contagioso de la crisis mexicana desalentó las expectativas iniciales sobre la permanencia de elevados flujos de capital y puso de manifiesto su volatilidad. Pero, al mismo tiempo, la explosión de los precios de las *commodities* y el Plan Real en Brasil representaron buenas noticias (...). La combinación de un medio externo favorable y del éxito de una operación de rescate favoreció expectativas infundadamente optimistas y un nuevo auge de flujos de capital. Esta situación duró hasta que se produjo la crisis asiática. Desde entonces, el optimismo comenzó a ceder, los flujos de capital declinaron y el índice del riesgo país se elevó persistentemente con picos relativamente altos marcados por la crisis ruso-brasileña y la devaluación de Brasil. En 1998-99, mientras las condiciones financieras generales de los mercados emergentes reflejaban aún los efectos de la crisis iniciada en Asia, los principales factores externos de la economía argentina –incluyendo el tipo de cambio real bilateral con respecto a Brasil- empeoraron. Sin el efecto compensador de buenas noticias del exterior, la baja competitividad de la economía argentina recuperó relevancia en opinión de los analistas (Frenkel 2003, 189).

 La equivalencia fija se convirtió en dolarización de hecho: en nuestros viajes por Argentina durante esa década advertimos que la divisa estadounidense se utilizaba para todos los propósitos, y el peso apenas como moneda fragmentaria. La dolarización y la libre convertibilidad fue el puente de plata por el cual a principios de 1995 se fugaron cerca de cinco mil millones de dólares y se precipitó la crisis subsiguiente que a la larga condujo al fin de la paridad en enero de 2002, y al secuestro de las cuentas en pesos en el llamado “corralito” y de las cuentas en dólares en el llamado “corralón”. En febrero de 2003 la Corte Suprema de Justicia de Argentina declara inconstitucional el secuestro de fondos, y el presidente Duhalde impone un feriado bancario de dos días y suspende por decreto por un lapso de seis meses toda proceso judicial relativo a la restitución de los fondos confiscados.

En Ecuador la moneda oficial es el dólar a partir de la deposición del presidente Mahuad en 2000, tras lo cual el nuevo mandatario, Gustavo Noboa, anuncia que proseguirá con el proceso de dolarización a partir de septiembre de ese año y reestructura la Deuda Externa. Persiste de todos modos una emisión menor de moneda fraccionaria, y el sistema depende de manera crítica de las remesas en divisas de los emigrados. El cambio fue introducido en una situación difícil, pues el país soportaba todavía los efectos de una devaluación del sucre de 41% entre diciembre de 1997 y noviembre de 1998, y los efectos de una quiebra colectiva de bancos que a su vez movió al gobierno a declarar en marzo de 1999 un feriado bancario y una congelación parcial de los depósitos. La dolarización no tuvo efectos rápidos en el control de la inflación: el Índice de Precios al Consumidor creció 150% entre diciembre de 1999 y agosto de 2002 y en el mismo lapso el Índice de Precios al Productor se incrementó 80%, lo cual genera un problema de rentabilidad en los sectores expuestos a la competencia externa (Calcagno 2003, 212).

En El Salvador, el presidente Flores introdujo en noviembre de 2000 el dólar como segunda moneda nacional. Aunque el colón, cuyo cambio queda congelado en 8,75 por dólar, sigue siendo la moneda oficial, la ley de Gresham provoca una dolarización de facto y la moneda oficial pasa a ser segunda moneda, usada fundamentalmente para el cambio fraccionario.

Aparte de estas experiencias extremas, en líneas generales, durante las últimas décadas los países latinoamericanos han experimentado dificultades para mantener sus paridades con tipos de cambio fijo o dentro de los límites de bandas cambiarias, y han cedido a la política de flotación. Como señala Alfredo Calcagno:

Ahora bien, el costo de mantener esas políticas se volvió muy elevado, en una situación caracterizada (tras la crisis asiática) por la caída de los precios de las principales materias primas exportadas por Latinoamérica. La combinación de un deterioro en el comercio y en las variables financieras se tradujo también en una tensión sobre las cuentas fiscales, especialmente en los países en los que hay importantes empresas públicas exportadoras (como los principales países exportadores de petróleo, más Chile), y en los países con una elevada deuda pública interna (entre los que destacan Brasil y Argentina) (Calcagno 2003, 197).

 Y no cabría esperar otro resultado en una región caracterizada por el persistente deterioro de los precios de sus productos de exportación y la sujeción de sus signos monetarios a unas reservas en dólares que en virtud de tal relación desigual tienden asimismo a mermar. En todo caso, es oportuno señalar que desde comienzos del siglo XXI el dólar experimenta un sostenido deterioro debido al déficit en la balanza de pagos de Estados Unidos, y que se manifiesta en una sensible devaluación frente al euro y las monedas asiáticas. Es aconsejable, no sólo evitar la dolarización de las economías, sino diversificar las reservas que apoyan los signos monetarios de nuestros países. Venezuela adoptó esta prudente política desde 2005, y le sirvió para afrontar con relativo éxito el colapso del dólar que se produce con el estallido de la crisis financiera global en 2008.

 **Integración financiera regional**

Ahora bien, una verdadera integración financiera regional, planteada desde la perspectiva de América Latina y el Caribe, requeriría: 1) un cuerpo común de normas para regular las actividades de las instituciones bancarias y financieras, tanto pertenecientes a la región como foráneas, 2) la adopción de progresivos acuerdos para liberalizar las actividades bancarias y los intercambios financieros y crediticios dentro del ámbito regional, 3) un acuerdo fundamental de políticas entre los bancos centrales o institutos emisores de los distintos países del área, 4) la constitución de un instituto latinoamericano y del Caribe con la función de depositario de las reservas del área y de estabilizador de las economías regionales, 5) la diversificación de los tipos de divisas y de valores en los cuales estén representadas las reservas internacionales y 6) la creación de una moneda común.

Hasta el presente ha sido planteado un conjunto de iniciativas que apuntan a una integración propiamente regional. La Comunidad Andina de Naciones (CAN), dispone de instituciones como la Corporación Andina de Fomento (CAF), dedicada al otorgamiento de créditos para el fomento de las economías regionales, y el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), cuyo propósito es aportar apoyo financiero a las balanzas de los países miembros, el cual desde su creación en 1988 quedó limitado al área de la CAN. Posteriormente se han formulado mociones tendientes a convertir al FLAR en un fondo cuyas actividades se extiendan al ámbito latinoamericano, que han sido impugnadas por los partidarios de las corrientes globalizadoras. Igual oposición se levantó contra la decisión 24, adoptada en 1970 por la Comisión del Acuerdo de Cartagena, en la cual se fijaban normas generales para regular la inversión extranjera y lo concerniente a licencias, patentes, marcas y regalías en el área de dicho acuerdo, y que a la postre quedó prácticamente sin efectos ante posteriores decisiones de apertura neoliberal.

El Mercosur, por su parte, ha trabajado en la armonización de las normas internas de sus miembros concernientes a regular la operación de los mercados financieros nacionales. ALADI instauró un procedimiento de pagos recíprocos encaminado a financiar el comercio entre los miembros. La Comunidad del Caribe (Caricom) ha realizado estudios relativos a la mutua convertibilidad de sus monedas y el logro de una mayor convergencia macroeconómica, y varios de sus miembros han suscrito verdaderos acuerdos de integración financiera. El Mercado Común Centroamericano (MCCA) ha prestado también atención al tema, estudiándolo fundamentalmente desde el punto de vista de la diversidad de monedas en el área, y del respaldo en divisas que éstas requieren.

Por otra parte, hay que indicar que constituyen instrumentos de financiamiento de las estructuras integracionistas un conjunto de bancos regionales ya operativos, como el CBD del Caricom, el BCIE de América Central, y la CAF de la Comunidad Andina de Naciones, que podrían dar lugar a entes de carácter todavía más inclusivo. Otras iniciativas favorables a la integración son el desarrollo de mercados bursátiles regionales con cross-listings de títulos y el comercio de las actuales bolsas de valores (como sucede en países de la CARICOM tales como Barbados, Jamaica, Trinidad y Tobago) y el avance hacia la conformación de un mercado regional de la deuda pública (Quenan, Carlos 2006, 8).

## El Banco del Sur

Entre las iniciativas tendientes a lograr la integración regional acaso una de las más trascendentes sea la propuesta de creación de un Banco del Sur, formulada por el presidente Hugo Chávez y presentada formalmente por el presidente del Banco Central de Venezuela, Gastón Parra Luzardo, en el seminario sobre Integración Financiera realizado en la sede de la institución en marzo de 2006. En dicho evento propone Parra “Un Banco del Sur o de integración latinoamericano para el financiamiento del desarrollo económico social, para el intercambio comercial y de servicios, que sea promotor de empresas multinacionales, con capitales de los Estados Nacionales con el fin de dedicarse a la producción de bienes de capital e insumos básicos para la región, propiciar investigaciones para el desarrollo tecnológico y que fortalezca la autodefensa de la integración latinoamericana frente al monopolio financiero global. Es una propuesta de verdadero significado, que puede y debe hacerse realidad, lográndose el bloque latinoamericano, la unidad latinoamericana, que de alguna forma propicie y consiga cierto equilibrio a nivel mundial”. Al respecto añade Parra que “Uno de los aspectos cruciales a considerar con la creación del Banco del Sur, además de los aportes de capital, depósitos de bancos centrales y fondos de ahorro de los países de la región, podría ser el de constituirse, con la rigurosidad que un estudio de esta naturaleza amerita, en un mecanismo alterno para la colocación de reservas internacionales de los bancos centrales latinoamericanos. Con ello se daría un giro de vital importancia a la actual colocación geográfica y por tipos de instrumentos monetarios de las reservas internacionales que poseen actualmente nuestros países” (Parra 2006, 24).

En diciembre de 2007 se constituyó formalmente el Banco del Sur de acuerdo con los lineamientos expuestos, con la participación de Argentina, Brasil, Bolivia, Ecuador, Paraguay, Uruguay y la de Chile en condición de observador, con un capital conjunto de 7.000 millones de dólares, y el proyecto de convertirse en válida alternativa al Fondo Monetario Internacional, al Banco Mundial y al Banco Interamericano de Desarrollo.

## Unidad monetaria común

El signo monetario común es uno de los eslabones culminantes de los procesos de integración financiera. Si el dinero es el signo en el cual se expresan los valores económicos, la mejor forma de compararlos y facilitar su intercambio es expresándolos en una misma unidad. Ello disminuye los gastos inherentes a la continua conversión de unos signos monetarios en otros; descarta dentro del ámbito de validez de dicho signo los riesgos cambiarios que supone la fluctuación de una moneda con respecto a otra; favorece tanto la integración de los mercados de bienes como la de los financieros, y puede contribuir a limitar la inflación.

Para determinar si la adopción de una moneda única tendrá efectos positivos, Robert A. Mundell postula que un área monetaria óptima (AMO) es una unidad económica compuesta de regiones afectadas simétricamente por perturbaciones, entre las cuales el trabajo y otros factores de producción fluyen libremente (Mundell, Robert A.: “A theory of Optimum Currency Areas”, *American Economic Review*, 51,4, pp.657-665, cit. por Pineda y Pineda 2003, 305). Dentro de un área que reúna tales condiciones, los costos de la pérdida de la competencia para emitir diversas monedas se minimizarían, entre ellos la posibilidad de choques asimétricos que ameriten ajustes en el tipo de cambio, la ausencia de autonomía monetaria para corregir choques idiosincráticos o nacionales, las escasas posibilidades de la política fiscal como instrumento de estabilización de corto plazo.

A fin de determinar si los países de la Comunidad Andina de Naciones presentan la simetría en las perturbaciones que Mundell considera indispensable para constituir un Área Monetaria Óptima, José Gregorio Pineda y Julio Pineda realizaron un análisis comparativo del comportamiento económico de varios indicadores de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, para concluir que

 Los resultados obtenidos en esta parte de la investigación, la cual, dada su naturaleza descriptiva debe ser tomada como evidencia de tipo anecdótico, muestran que existe co-movimiento entre los ciclos de los países de la CAN. Éste fue medido desde distintos ángulos y metodologías, bien sea por correlaciones simples, el uso de los componentes principales y mediante el índice de difusión. Todas estas diversas formas de enfocar el análisis descriptivo del co-movimiento entre estos países mostraron resultados similares, y revela un grado de co-movimiento entre los países del 50 por ciento en promedio (Pineda y Pineda 2003, 336).

 Por tanto, aunque los investigadores son sumamente cautelosos en sus conclusiones e invitan a profundizar los análisis sobre la materia, podríamos concluir que estas similitudes que los países de la CAN presentan podrían ser favorables para la posible instauración de una moneda común entre ellos. A tal efecto, sin embargo, se deberían adoptar gran parte de las medidas de integración financiera que sugerimos al comienzo de esta sección, y profundizar las que indicamos en capítulos inmediatos. Por otra parte, el retiro de Venezuela de la CAN al iniciar ésta la suscripción de Tratados de Libre Comercio con potencias hegemónicas, dificultaría la adopción futura de la medida en este ámbito.

La conmoción que representa la crisis económica que se declara en 2008 para el dólar, que pierde su condición de respaldo óptimo de otras monedas, abre una nueva fase en las iniciativas monetarias. Aparte de que surgen en la esfera internacional propuestas para la sustitución del dólar por otras divisas e incluso por nuevos signos monetarios, cobran nueva vigencia las iniciativas regionales.

El 17 de enero de 2007, al partir para la toma del poder del presidente ecuatoriano Raúl Correa, Hugo Chávez Frías propuso expresamente la creación de una moneda latinoamericana, que podría tener como nombre el Sucre. Según Chávez, la nueva divisa se hace indispensable «ante la depreciación del dólar estadounidense en los mercados internacionales», y «estaría apoyada en nuestra verdadera riqueza, que es muy alta”. Los presidentes Raúl Correa y Evo Morales expresaron su asentimiento preliminar a la idea (Mundo, 17-1-2007; [www.elmundo.es/papel/2007/01/17/mundo/2073336.htm](http://www.elmundo.es/papel/2007/01/17/mundo/2073336.htm)).

Posteriormente, en abril de 2009, el presidente de la Federación de Empresarios de la Energía de Venezuela, David Peñalver, expresó que “Lograr crear una moneda común latinoamericana es una alternativa que ayudará a cancelar las transacciones entre los países de la región y que además rompería con toda dependencia del dólar”(ABN,6-4-2009; abn.info.ve/noticia.php?articulo=176596&lee=3 -).

 Al concluir una cumbre de países centroamericanos celebrada en Honduras en diciembre de 2008, a la cual asistieron el presidente hondureño Manuel Zelaya, los presidentes Alvaro Colom de Guatemala, Elías Antonio Saca de El Salvador y Daniel Ortega de Nicaragua, y también Marco Vinicio Ruiz, ministro de Comercio Exterior de Costa Rica, Gaspar Vega, viceprimer ministro de Belice, Samuel Lewis Navarro, vicepresidente y canciller de Panamá y Rafael Albuquerque, vicepresidente de República Dominicana, los participantes acuerdan "promover las acciones necesarias que profundicen la formación de una conciencia de carácter regional, que otorgue a la ciudadanía un sentido de identificación y pertenencia a Centroamérica como región unida, mediante las siguientes acciones: perfeccionar la emisión del pasaporte centroamericano, la adopción de una moneda centroamericana como unidad de intercambio". Ésta y otras medidas son adoptadas con vistas a enfrentar la crisis financiera internacional; entre ellas "resguardar la estabilidad del sistema financiero fortaleciendo los mecanismos para proveerles liquidez" y "ampliar, fortalecer y sistematizar los canales de comunicación de los bancos centrales con el público"(AFP:elnuevodiario.com.ni - 07:10 - 06/12/2008).

 El camino hacia la unificación monetaria, será largo y complejo, pero ya están dados los primeros pasos en su senda, que es la de la integración.

**CAPÍTULO 6. NUESTRA INTEGRACIÓN\***

**EL ALBA DE NUESTRA INTEGRACIÓN**

Un gallo no teje una mañana.

Precisará siempre de otros gallos.

De uno que recoja ese grito de él

y lo lance a otro; de otro gallo

que recoja el grito que un gallo antes

y lo lance a otro; y de otros gallos

que con muchos otros gallos se crucen

las hebras de sol de sus gritos de gallo,

para que la mañana, desde una tela tenue,

se vaya tejiendo, entre todos los gallos.

**Joao Cabral de Melo Neto:** Gallo

**1.- INTEGRACIÓN CONTRA NEOCOLONIAJE**

A cada una de nuestras tentativas de integración propia ha correspondido siempre un plan de sujeción imperial estadounidense. A nuestros intentos de consolidar grandes bloques tras la Independencia se enfrentó la Doctrina Monroe; a los proyectos de Bolívar de independizar Cuba y Puerto Rico se opuso la doctrina del Destino Manifiesto; a Nuestra América se contrapuso el Panamericanismo, al Mercosur el ALCA. Desde el inicio de su historia Estados Unidos considera como objetivo constante de su política sojuzgar América Latina y el Caribe bajo el estandarte de la subyugación, bien diferente por cierto del de la integración. Bajo aquélla, nuestros países continuarían mutuamente incomunicados, nuestras relaciones exteriores se centrarían en la metrópoli, como en tiempos de la Colonia, y nuestros intercambios dentro de la región serían residuales. La integración nos uniría en bloques o federaciones cada vez mayores; la subyugación favorecería nuestra progresiva balcanización incitando secesiones y escisiones que nos harían cada vez más pequeños y divididos.

 La integración es palabra de múltiples sentidos, que abarca lo económico, lo social, lo político, lo cultural. En el campo económico, designa la adopción de medidas por varios países para estrechar sus relaciones recíprocas, lo cual puede ocurrir en un orden progresivo que abarca cuatro etapas de creciente fusión:

a) Área de preferencia arancelaria, en la cual los países miembros acuerdan un trato favorable mutuo que consiste en gravar una parte o la totalidad de los bienes que se intercambian con aranceles menores de los que imponen a los introducidos desde otros países.

b) Zona de libre comercio, en la cual los países miembros eliminan recíprocamente todas tas tarifas y restricciones arancelarias o asimilables a las arancelarias.

c) Unión aduanera, en la cual los participantes adoptan un arancel externo común aplicable a los países que no forman parte de la misma.

d) Mercado común, en el cual la unión aduanera se amplía hasta comprender la libre movilidad de factores productivos entre los países miembros; la coordinación de una política comercial común, la coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales, y en algunos casos la armonización de las legislaciones nacionales, en cuyo caso se podría hablar de Unión Económica (Plano y Olton 1980, 38-80-81).

En lo relativo al plano económico apunta D.F. Maza Zavala que “acuerdos de liberación del comercio, en forma parcial y progresiva, y de fomento del intercambio, se han celebrado entre varios países: Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay, han formado el Merco-Sur; Venezuela, Colombia y México han constituido el G-3, que es, además de un acuerdo de liberación comercial, uno de cooperación y acciones conjuntas dentro del marco subregional andino existente bajo el Acuerdo de Cartagena, han formalizado un acuerdo de libre comercio; los países centro americanos han renovado el Mercado Común” (Maza Zavala 1999, 266).

No sólo los acuerdos de liberación del comercio tienen diversos grados de flexibilización: a este panorama de por sí complejo se une el hecho de que en algunas de estas relaciones no existe una reciprocidad exacta: la igualdad de condiciones entre socios desiguales no sería más que una desigualdad adicional. En algunas de ellas se acuerdan regímenes especiales de ventaja de los países desarrollados con respecto a los países en vías de desarrollo y los menos desarrollados en términos relativos.

Resume Rita Giacalone que en América Latina y el Caribe sólo la CAN, la CARICOM y ALADI reconocen en forma explícita medidas de tratamiento especial para algunos de sus miembros, pero que ni el Mercosur ni el Mercado Común Centroamericano lo hacen. El Tratado de Libre Comercio del Grupo de los Tres otorga a Colombia y Venezuela la ventaja de lapsos más extensos para la aplicación de algunas medidas, pero no reconoce el principio de asimetría, que sin embargo acogen los acuerdos comerciales de México con el Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras), con Nicaragua y con Costa Rica, y los de Colombia y Venezuela con la Caricom (Giacalone 2003, 76). Apenas la Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe (ALBA) reconoce el efecto nocivo que pueden tener las desigualdades entre socios en los procesos de integración, y establece medidas para equilibrarlas.

Pero la integración económica sólo puede avanzar y tener éxito en la medida en que sea complementada con acuerdos conjuntos de protección de la naturaleza, de establecimiento de infraestructuras para la comunicación terrestre, naval, aérea y de telecomunicaciones, de fijación de normas relativas a las cuestiones sociales y laborales, de integración cultural y de defensa estratégica. Sobre esta plataforma se pueden adelantar acuerdos de integración política tales como la comunidad, la confederación, la federación e incluso la propia integración en cuerpos políticos cada vez más inclusivos, como parece ser la meta última de la Comunidad Suramericana de Naciones (Cosuna), luego llamada Unión de Naciones Suramericanas (Unasur). Para los latinoamericanos y caribeños, el término integración reviste significados cada vez más amplios. En otras palabras, según el senador mexicano César Camacho, “integrar es mucho más que juntar, es unir sin fusionar. Significa agrupar sin que cada parte pierda su esencia, implica que éstas se beneficien mutuamente. En ese sentido, los legisladores integrantes del Parlamento Latinoamericano entienden que el reto actual de América Latina consiste en aprovechar los numerosos factores que sus países tienen en común”. (Camacho 2005, 39).

 Fidel Castro Ruz, a mediados de los ochenta, le atribuye un sentido más dilatado, que abarca la perspectiva del necesario cambio revolucionario:

Pero creo algo más: para la América Latina no basta simplemente con cancelar la deuda, conquistar el Nuevo Orden Económico Internacional, sino también buscar una integración económica, sin la cual no podríamos desarrollarnos realmente ni sobrevivir como naciones independientes. Si en Europa ningún país se considera capaz de avanzar sin la Comunidad Económica Europea, a pesar de que son mucho más desarrollados que nosotros, cómo puede un país pequeño, un país mediano, o incluso un país grande de América Latina desarrollarse sin la integración económica de América Latina. Bueno, si un día hay socialismo en América Latina, también requeriría de la integración (Castro 1985, 6).

La cuestión no es por tanto si América Latina y el Caribe se integraría: la cuestión es si lo harán bajo el signo de la fraternidad o el del coloniaje. Así como el proyecto más generalizado y persistente de Nuestra América es el de integrarse, el plan más continuo de la América anglosajona es el de compactarnos como un bloque económico, social, político, estratégico y cultural reservado para su dominación. Para ejercer a plenitud su hegemonía sobre el mundo, Estados Unidos necesita homogeneizarnos bajo una dominación que le permita adueñarse casi en exclusiva de nuestros recursos naturales, nuestra fuerza laboral, nuestros Estados, ejércitos y nuestra creación cultural. Ese proyecto estuvo a punto de culminar el primero de enero de 2005, fecha prevista para la entrada en vigencia del ALCA, luego de un avance marcado por innumerables hitos. La derrota de este plan de comercio no invalida sin embargo el proyecto ni las metas obtenidas en su cumplimiento.

Irreductible es la oposición de Estados Unidos al proyecto integracionista fraternal. Debemos utilizar en contra de ese adversario la fuerza con que nos embiste. Cada paso del plan hegemónico es una advertencia. Si no hubiera otro motivo para unirnos, debería bastarnos el de rechazar un proyecto que por la amplitud de sus miras y la forma invasiva como abarca lo económico, lo político, lo cultural y lo estratégico, significaría una recolonización a escala continental.

Recorramos los pasos andados por los antagónicos procesos de integración y de subordinación dependiente en América Latina y el Caribe.

 Doctrina Monroe

 En otoño de 1822 las monarquías europeas reúnen delegados en Verona para considerar un plan de intervención militar en gran escala que devuelva a España sus dominios americanos. Gran Bretaña espera que éstos caigan bajo su hegemonía mediante el predominio comercial que le asegura su inmensa flota; manifiesta su desacuerdo con la intervención y se retira del Congreso, lo cual clausura el proyecto. En marzo del año siguiente, el primer ministro George Canning advierte a Francia que Inglaterra no toleraría la adquisición de nuevas colonias francesas en América; en agosto propone a Estados Unidos una declaración conjunta de oposición a la reconquista o adquisición de nuevas colonias americanas por las potencias europeas. La exclusión de estas últimas permitiría a Gran Bretaña y Estados Unidos una hegemonía sin competencia en el Nuevo Mundo.

El proyecto es de tal interés para los estadounidenses, que el presidente James Monroe se apresura a formular una declaración unilateral en tal sentido el 2 de diciembre de 1823, en su séptimo mensaje anual al Congreso. Dicho texto, en primer lugar, excluye la intervención en América de cualquier potencia europea, sin dispensar a los británicos: “Afirmamos, como un principio en que los derechos e intereses de los Estados Unidos están involucrados, que los continentes americanos a raíz de haber asumido y de mantener su condición libre e independiente no deben ser considerados como sujetos de futuras colonizaciones por cualquier potencia europea”. Tal interdicto contra Europa lo lleva a declarar que “consideraríamos cualquier intento suyo de extender su sistema a cualquier parte de este hemisferio como peligro para nuestra paz y seguridad”. Y añade que “Igualmente, y por las mismas razones, es imposible que nosotros tomemos tal interposición con indiferencia” (Steele Commager 1958, 235).

 La velada amenaza de declaración de guerra reserva el espacio de un hemisferio para los intereses de la potencia que lo formula, pero en manera alguna garantiza la inmunidad continental. Estados Unidos la maneja de acuerdo con sus intereses, y la condiciona a que otros asuman la tarea de defenderlos. En 1849 se limita a protestar contra la anexión por Inglaterra de la Costa de Mosquitos en Nicaragua, y a requerir el apoyo de Brasil, el cual adhiere a la protesta estadounidense, pero deja en claro que no participaría en una guerra y se reserva su “facultad de obrar conforme a sus intereses y a la dignidad de la Corona Imperial”. Asimismo, en 1861 Estados Unidos se limita a manejar vagos planes de intervención contra la invasión francesa de México; pero no los activa porque su secretario de Estado W.H. Seward tampoco consigue el apoyo del emperador don Pedro II del Brasil, el cual, aunque no aprueba la intervención de las fuerzas de Napoleón III, no considera entre los intereses brasileños embarcarse en la contienda (Moniz 2003, 145).

 Frente a la Doctrina Monroe, Nuestra América ha formulado a través de sus libertadores otra doctrina que excluye las intervenciones extracontinentales al mismo tiempo que las continentales, y su supervivencia depende del estricto cumplimiento de ella.

El Destino Manifiesto

Que la Doctrina Monroe está enfilada contra las potencias europeas para preservar la dominación estadounidense del Nuevo Mundo lo declara sin ambages John Quincy Adams, secretario de Estado de James Monroe, en su carta de 28 de abril de 1823 al embajador estadounidense en España Hugh Nelson. Refiriéndose a Cuba y Puerto Rico, para ese entonces bajo el coloniaje español, declara Adams que “debido a su posición natural, estas islas son apéndices naturales del continente norteamericano y una de ellas, casi visible desde nuestras costas, se ha convertido, desde múltiples consideraciones, en un objeto de trascendental importancia para los intereses comerciales y políticos de la Unión”. Tras detallar codiciosamente las ventajas de Cuba, tales como el amplio y seguro puerto de La Habana y sus pingües productos, concluye Adams que “es casi imposible resistirse a la convicción de que la anexión de Cuba a nuestra República Federal será indispensable para la continuidad y la integridad de la Unión misma”. La extensión de la hegemonía comienza a ser invocada como indispensable para la subsistencia estadounidense; y a pesar de que Adams reconoce que “existen numerosas y formidables objeciones acerca de la extensión de nuestros dominios territoriales hacia ultramar”, afirma que “tanto como existen leyes de la gravitación física, existen leyes de la gravitación política y si una manzana, separada de su árbol originario por una tempestad tiene que caer inevitablemente al suelo, entonces Cuba –desunida por la fuerza de su propia conexión antinatural con España e incapaz de mantenerse a sí misma- sólo puede gravitar hacia la Unión Norteamericana, la cual, en virtud de esa ley de la naturaleza, no puede expulsarla de su seno” (Commager, 237).

 El panamericanismo

Atento a estas supuestas leyes de gravitación política, el coloso norteño no descuida ejercer por la diplomacia o la violencia una atracción adicional. Durante la Independencia latinoamericana asume una acomodaticia actitud de no intervención mientras permite que sus naves trasladen armas y suministros para los ejércitos de la monarquía española en América; no asiste al Congreso de Panamá y ejerce todas las iniciativas para bloquearlo; se opone diplomáticamente a los planes de Bolívar de liberar Cuba y las Antillas, invade México en 1848, le arrebata más de la mitad de su territorio e interviene en varias oportunidades en las repúblicas latinoamericanas y del Caribe para hacer prevalecer sus intereses y derrocar gobiernos nacionalistas.

La expansión trae problemas consigo. La anexión de más de la mitad de México incrementa desmesuradamente la superficie de los llamados estados del Sur, dedicados a la agricultura de plantación, y exacerba sus diferencias económicas con los estados del Norte. Éstos les impiden el libre comercio internacional, les compran a bajo precio sus productos agrícolas y valiéndose de regímenes proteccionistas les venden a precios altos sus manufacturas. La desavenencia económica se convierte entre 1861 y 1865 en Guerra de Secesión. Antes de incorporar nuevos territorios dentro de su esfera de gravitación política Estados Unidos debe asegurar primero que no escapen de ella los estados sureños. El sangriento conflicto impone una breve pausa en el expansionismo, pero reafirma la fe del coloso del Norte en su poderío militar y en la capacidad de sus industrias para suplirlo. Durante la conflagración se ensayan redes de suministro ferroviario, buques enteramente acorazados con acero, submarinos, obuses de un poder hasta entonces desconocido. Los financistas se percatan de que la guerra es un negocio superior a cualquier otro, por los desmesurados dividendos de la fabricación de armas y la apropiación a precio vil de los medios de producción de los vencidos. La maquinaria expansionista tiene ya colmillos de acero.

Uncido el Sur de Estados Unidos a sus leyes proteccionistas y a la venta en baratillo de productos agrícolas y pecuarios, Washington se apresta a disputarle a Inglaterra la dominación comercial que ejerce sobre gran parte de América Latina y el Caribe. El secretario de Estado James G. Blaine promueve la I Conferencia Panamericana, que se celebra en la capital norteña entre 1889 y 1890 con representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Estados Unidos, el Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Los delegados son paseados por las principales ciudades industriales del anfitrión, para que aprecien el poderío de sus fábricas y su evidente necesidad de disponer de mercados sin trabas. El encuentro se realiza simbólicamente en Washington, pero las reuniones sucesivas eligen escenarios menos evidentes.

Sobre este “Congreso Internacional de Washington” que se inicia en 1889, comenta ásperamente José Martí, deslindando los campos que se quiere confundir con la expresión de “Panamericanismo”: “De una parte hay en América un pueblo que proclama su derecho de propia coronación a regir, por moralidad geográfica, en el continente, y anuncia, por boca de sus estadistas, en la prensa y en el púlpito, en el banquete y en el congreso, mientras pone la mano sobre una isla y trata de comprar otra, que todo el norte de América ha de ser suyo, y se le ha de reconocer derecho imperial del istmo abajo, y de otra están los pueblos de origen y fines diversos, cada día más ocupados y menos recelosos, que no tienen más enemigo real que su propia ambición, y la del vecino que los convida a ahorrarle el trabajo de quitarles mañana por la fuerza lo que le pueden dar de grado ahora. ¿Y han de poner sus negocios los pueblos de América en manos de su único enemigo, o de ganarle tiempo, y poblarse, y unirse, y merecer definitivamente el crédito y respeto de naciones, antes de que ose demandarles la sumisión el vecino a quien, por las lecciones de adentro o las de afuera, se le puede moderar la voluntad, o educar la moral política, antes de que se determine a incurrir en el riesgo y oprobio de echarse, por la razón de estar en un mismo continente, sobre pueblos decorosos, capaces, justos, y como él, prósperos y libres?” (Martí 1977, 57) Y en efecto, desnuda José Martí el turbio ambiente de maniobras internacionales y golpes de fuerza que Estados Unidos maneja mientras convoca a sus víctimas para decorativos debates:

Pero el congreso comprenderá la propiedad de desvanecerse en cuanto le sea posible. En tanto, el gobierno de Washington se prepara a declarar su posesión de la península de San Nicolás, y acaso, si el ministro Douglas negocia con éxito, su protectorado sobre Haití: Douglas lleva, según rumor no desmentido, el encargo de ver cómo inclina a Santo Domingo al protectorado: el ministro Palmer negocia a la callada en Madrid la adquisición de Cuba: el ministro Migner, con escándalo de México, azuza a Costa Rica contra México de un lado y Colombia de otro: las empresas norteamericanas se han adueñado de Honduras: y fuera de saber si los hondureños tienen en la riqueza del país más parte que la necesaria para amparar a sus consocios y si está bien a la cabeza de un diario del gobierno un anexionista reconocido: por los provechos del canal, las visiones del progreso, están con las dos manos en Washington, Nicaragua y Costa Rica; un pretendiente a la presidencia hay en Costa Rica, que prefiere a la unión de Centroamérica la anexión a los Estados Unidos: no hay amistad más ostensible que la del presidente de Colombia para el congreso y sus planes: Venezuela aguarda entusiasta a que Washington saque de la Guayana a Inglaterra, que Washington no se puede sacar del Canadá: a que confirme gratuitamente en la posesión de un territorio a un pueblo de América, el país que en ese mismo instante fomenta una guerra para quitarle la joya de su comarca y la llave del golfo de México a otro pueblo americano: el país que rompe en aplausos en la casa de representantes cuando un Chipman declara que es ya tiempo de que ondee la bandera de las estrellas en Nicaragua como un Estado más del Norte. (Martí 1977, 57)

Años después, José Vasconcelos increpa duramente la organización surgida de dicha Conferencia, afirmando que: “El despliegue de nuestras veinte banderas de la Unión Panamericana de Washington deberíamos verlo como una burla de enemigos hábiles. Sin embargo, nos ufanamos, cada uno, de nuestro humilde trapo, que dice ilusión vana, y ni siquiera nos ruboriza el hecho de nuestra discordia delante de la fuerte unión norteamericana. No advertimos el contraste de la unidad sajona frente a la anarquía y soledad de los escudos iberoamericanos” (Vasconcelos 1992, 89-90). La falta de prevención de los concurrentes a dichas conferencias es como la de los ostiones convidados por la morsa a un banquete donde serán devorados, en *Alicia en el País de las* *Maravillas* de Lewis Carroll.

La conferencia mueve un aparato de propaganda periodística tan intenso que desorienta a intelectuales como Rubén Darío, el cual le dedica a la Unión Panamericana su poema “Salutación al Águila”, del cual abjura en su magnífica y deprecatoria “Oda a Roosevelt”.

Sobre los acuerdos de la Conferencia, apunta en 1912 Francisco García Calderón que “Con excepción de Chile, aprueba América las conclusiones del proyecto de Mr. Blaine: todo principio de conquista queda excluido del derecho público americano mientras conserve su fuerza el Tratado general de arbitramento; serán nulas las cesiones de territorio que se hicieren mientras dure ese Tratado; si se efectuaren bajo la amenaza de guerra o como consecuencia de la presión ejercida por la fuerza armada, la nación obligada a tal cesión de territorio, tendrá derecho a exigir que se decida, por arbitramento, de su validez; carece de eficacia la renuncia a recurrir a ese medio pacífico, hecha en las mismas condiciones de violencia armada” (García Calderón 1979, 234). Asimismo, aprueban despreocupadamente los delegados el canal de Panamá, el ferrocarril panamericano. No saben, o saben pero no les importa, que el primero significará la secesión de una república, y que el otro podría reportar intervenciones dondequiera tienda sus rieles.

Y sin embargo, los resultados del evento no resultan del todo al gusto de Washington. Éste no reúne consenso para la otra propuesta fundamental de Blaine: la unión aduanera en una zona que abarcaría toda América. Ésta dejaría a los países latinoamericanos sin posibilidad de establecer medidas proteccionistas ante las mercancías estadounidenses, y afectaría las todavía estrechas relaciones con Inglaterra, Francia y Alemania (Boersner 2004, 141). Un siglo más tarde Estados Unidos volverá a la carga con el proyecto del Alca, que sufrirá un revé equiparable.

 Entre proclamaciones formales sobre fraternidad y cooperación continental, la Conferencia suscribe otros acuerdos relativos a materias económicas, comerciales y legales y aprueba la creación de una Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas con sede en Washington, sobre la cual comenta García Calderón que “ha inquietado a nuestras democracias este órgano administrativo, que parece ser una creación imperialista, una oficina centralizadora, como el Ministerio de las Colonias, en la obra de Mr. Chamberlain” (García Calderón 1979, 234). La conferencia que delibera en Buenos Aires en 1910 la oficializa como Unión de Repúblicas Panamericanas, la cual adopta a la Unión Panamericana como órgano.

Así avalados los planes de la gran potencia, ésta pasa a su realización. Poco después, Estados Unidos interfiere en la guerra de liberación de los patriotas cubanos contra España, somete a Cuba a la soberanía restringida de la Enmienda Platt, anexa Puerto Rico y las Filipinas, apoya la secesión de Panamá para reservarse el dominio sobre la construcción y administración del canal transoceánico, interpone sus oficios diplomáticos para mediar en el bloqueo impuesto a los puertos venezolanos en 1902 por las flotas de Inglaterra, Alemania e Italia con el pretexto de cobrar por la fuerza la deuda externa. Las proclamaciones teóricas del panamericanismo cristalizan en prácticas de tutela de la soberanía, conquista territorial e injerencia en las relaciones internacionales.

Contra el panamericanismo que intenta confundir integración y coloniaje y fundir en un mismo concepto hegemonía y sumisión, debemos oponer el preciso apelativo de José Martí: Nuestra América. Hay en efecto una América de orígenes indígenas, africanos e ibéricos, e incluso cimentada en las complejas hibridaciones caribeñas, distinta y contrapuesta económica, política, social y culturalmente a la anglosajona. A cada una de sus agresiones debemos oponer un nítido deslinde.

Policía de garrote y dólar

Tras convertir la intervención en los países latinoamericanos en práctica consuetudinaria, en 1906 Theodore Roosevelt postula una suerte de corolario a la Doctrina Monroe, afirmando que: “la maldad crónica, o una impotencia que resulta en un aflojamiento general de los vínculos de la sociedad civilizada, en América como en otras partes, últimamente puede requerir la intervención de alguna nación civilizada, y en el hemisferio occidental la adhesión de Estados Unidos a la Doctrina Monroe puede obligar a Estados Unidos, aun con renuencia, al ejercicio de una política policial internacional” (Marini 1990, 97). Roosevelt había resumido su política externa en la máxima: “Habla bajito y lleva un gran garrote”. Los estacazos no cesan de llover sobre América Latina y el Caribe.

El diluvio corresponde a una política exterior definida y pertinaz, que los políticos bautizan como “Diplomacia del dólar” y los diplomáticos como “Diplomacia de las cañoneras”, mantenida como regla inflexible durante las administraciones de Theodore Roosevelt, William Howard Taft y Woodrow Wilson. Su doctrina sostiene la necesidad de expandir las inversiones estadounidenses en el exterior; el pretexto de que éstas son mutuamente beneficiosas para inversionistas y receptores; la afirmación de que requieren que se implante la estabilidad política en una zona de inestabilidad persistente, y la exhortación para intervenir militarmente a fin de garantizar la estabilidad e impedir la intromisión extracontinental en zonas críticas, como las adyacentes al canal de Panamá. El dólar de plata muestra dientes de acero.

Bajo tales auspicios doctrinarios se celebra la segunda Conferencia Interamericana en México en 1901 y la tercera en Río de Janeiro en 1906. La Cuarta Conferencia se reúne en Buenos Aires en 1910, y según indicamos cambia la denominación del organismo por la de Unión de Repúblicas Americanas, la cual adopta a la Unión Panamericana como órgano. La Primera Guerra Mundial marca un largo paréntesis, tras la cual se celebra una Quinta Conferencia en Santiago de Chile en 1923, y otra en La Habana en 1928, bajo los auspicios del dictador Gerardo Machado. La Conferencia de Lima sanciona en 1939 la Declaración de Lima, para convenir la solidaridad entre las naciones en caso de agresión extranjera.

 Con este piso defensivo Estados Unidos estabiliza su retaguardia y puede intervenir sin preocupaciones en el nuevo conflicto europeo. La ingerencia de Estados Unidos en la contienda mundial para ampliar su área de influencia hasta Europa no le deja tiempo para panamericanismos. Tras la guerra, tienen lugar otras cuatro reuniones, dedicadas a la cooperación mutua y, comprensiblemente, a cuestiones de defensa. La Conferencia de Santiago de Chile aprueba la convención Gondra, promovida por el ex presidente paraguayo Manuel Gondra para prevenir conflictos interamericanos, y la IX Conferencia Panamericana le acuerda el relevo definitivo al panamericanismo creando en 1948 la Organización de Estados Americanos.

Carta Económica de América

Los esfuerzos de Estados Unidos en integrar a América Latina bajo su égida son persistentes. Y así, señala Noam Chomsky que las funciones que la gran potencia le señala a la región quedaron clarificadas en una conferencia del hemisferio, celebrada en febrero de 1945, donde Washington propuso una “Carta Económica de América” que eliminara el nacionalismo económico “en todas sus formas”. Añade Chomsky que los planificadores de Washington se daban cuenta de que no iba a ser fácil imponer este principio, que los documentos del Departamento de Estado advertían que los latinoamericanos prefieren “políticas pensadas para mejorar la distribución de la riqueza y elevar el nivel de vida de las masas”, y están “convencidos de que los primeros beneficiarios del desarrollo de los recursos de un país deben ser sus habitantes”. Tales ideas según Chomsky para los estadounidenses “son inaceptables” ya que los “primeros beneficiarios” de los recursos de un país “son los invasores estadounidenses y América Latina cumple perfectamente su papel de sirvienta mientras no se ocupe más allá de lo razonable del bienestar general ni de un ‘excesivo desarrollo de la industria’ que podría colisionar con los intereses norteamericanos” (Chomsky 1999, 23-24).

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPALC)

Concluida la Segunda Guerra Mundial, se crea la Organización de las Naciones Unidas, inspirada en el ejemplo de la inoperante Liga de las Naciones que el presidente George Wilson promovió para evitar una nueva conflagración mundial.

Por la vastedad del alcance de las funciones de la organización, ésta debió crear varias Comisiones regionales. El Consejo Económico y Social (Ecosoc) estableció así el 28 de febrero de 1948 la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL), cuyo nombre fue cambiado en 1985 por el de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepalc), a fin de no excluir a las repúblicas caribeñas que no pertenecen a la cultura latinoamericana.

La Comisión, como su nombre lo indica, es esencialmente un organismo administrativo y técnico dependiente de su organización matriz. Sus tareas fundamentales son: desarrollar y apoyar las iniciativas que faciliten acciones concertadas para la rápida solución de problemas económicos; incentivar el desarrollo en América Latina y el Caribe y ampliar y profundizar las relaciones económicas entre los países del área; llevar a cabo y financiar estudios e investigaciones sobre los problemas científicos y tecnológicos de éstos, y cooperar en el planteamiento y ejecución de políticas coordinadas. Algunas de sus principales líneas de acción se refieren a la promoción de la reforma monetaria internacional, la transferencia de recursos y el mejoramiento de la producción agrícola y los niveles de nutrición en el área.

Para el desempeño de sus funciones la Cepalc está en permanente contacto con los restantes órganos de las Naciones Unidas, tales como el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), el Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y la Unesco, así como con los Estados de la región.

 La CEPAL inicia operaciones a mediados de siglo, y en sus informes sostiene consistentemente un conjunto de ideas tales como la necesidad del desarrollo económico mediante la industrialización y la sustitución de importaciones; lo indispensable del papel ductor del Estado en la economía y la conveniencia de la instauración de políticas públicas de estímulo y barreras proteccionistas.

En sus estudios preliminares, el organismo apuntó la conveniencia de incrementar el comercio entre los países de la región, y posteriormente Raúl Prebisch, uno de sus más connotados colaboradores, sostuvo que “el mercado común responde al empeño de crear un nuevo módulo para el intercambio latinoamericano adecuado a dos grandes exigencias: la industrialización y la necesidad de atenuar la vulnerabilidad externa de los países latinoamericanos” (Salazar 1993, cit. por Wettstein 2003, 90).

Las ideas de la CEPAL inspiraron varios de los planes de desarrollo de los Estados de América Latina durante la segunda mitad del siglo XX, hasta que muchos economistas, entre otros Celso Furtado y el mismo Raúl Prebisch, denunciaron sus limitaciones. Este último, por ejemplo, sostuvo que, a pesar del avance en las elevadas tasas de desarrollo y en la exportación de manufacturas, “el desarrollo se ha extraviado desde el punto de vista social y gran parte de esas energías vitales del sistema se malogran para el bienestar colectivo. Trátase de fallas de un capitalismo imitativo. Se está desvaneciendo el mito de que podríamos desarrollarnos a imagen y semejanza de los centros. Y también el mito de la expansión espontánea del capitalismo en la órbita planetaria. El capitalismo desarrollado es esencialmente centrípeto, absorbente y dominante. Se expande para aprovechar la periferia. Pero no para desarrollarla. Muy seria contradicción en el sistema mundial. Y muy seria también en el desarrollo interno de la periferia. Contradicción entre el proceso económico y el proceso democrático. Porque el primero tiende a circunscribir los frutos del desarrollo a un ámbito limitado de la sociedad. En tanto que la democratización tiende a difundirlos socialmente. Y esta contradicción, esta tendencia conflictiva del sistema, tiende fatalmente a su crisis, al desenlace inflacionario con graves consecuencias de todo orden” (Prebisch 1981, 14).

Organización de Estados Americanos (OEA)

En el curso de la Novena Conferencia Interamericana, que se celebró en abril de 1948 en Bogotá, las repúblicas americanas, que para ese entonces eran veintiuna, suscribieron la Carta de la Organización de Estados Americanos, la cual se constituyó como organismo regional. Sus órganos fundamentales son: la Conferencia Interamericana; la Reunión Consultiva de los Ministros de Asuntos Exteriores; el Consejo; la Unión Panamericana; las conferencias especializadas, y diversas organizaciones con objetivos específicos. A partir de 1967 a la Conferencia Interamericana se la denominó Asamblea General, con carácter de órgano supremo que determina la política del ente.

Sus primeros pasos se dieron en un clima ominoso: la reunión de la Novena Conferencia Interamericana coincidió con el asesinato del dirigente liberal colombiano Jorge Eliécer Gaitán, y con la enorme movilización popular de protesta y la consiguiente represión gubernamental que caracterizaron los sucesos conocidos como “El Bogotazo”.

 Instrumento de la Guerra Fría

 La Carta del nuevo organismo reconoce de manera formal la soberanía y el derecho de determinación de cada país en su territorio, mientras sus actos no afecten a los vecinos, pero de una vez define el espíritu, propósito y razón del ente al hacer constar en el acta final de la conferencia que “por su naturaleza antidemocrática y su tendencia intervencionista, la actividad política del comunismo internacional o de cualquier otra doctrina totalitaria es incompatible con el concepto americano de la libertad”. Desde su primera manifestación de voluntad, la OEA se constituye como organismo defensor del capitalismo en la confrontación de la Guerra Fría. Consecuente con tal proclama, la sede del organismo, como la de la Primera Conferencia Panamericana y la Unión Panamericana, está situada en Washington.

 Legitimadora de intervenciones

Criatura de la Guerra Fría, la OEA no tarda en seguir las pautas estadounidenses al respecto. La Casa Blanca apoya o tolera dictadores en toda América Latina bajo la idea de que éstos combaten el comunismo, y en efecto lo hacen con ejemplar ferocidad. La consagración de esta política es formulada en la Declaración adoptada por la OEA en la Décima Conferencia Interamericana reunida en l954 en Caracas, para entonces sede de la autocracia de Marcos Pérez Jiménez. Dicha Declaración legitimó la intervención contra gobiernos comunistas al establecer que:

La dominación o el control de las instituciones políticas de cualquier Estado del continente americano por el movimiento comunista internacional, que extienda a este Hemisferio el sistema político de un poder extracontinental, constituiría una amenaza a la soberanía e independencia política de los Estados americanos, poniendo en peligro la paz del continente, y exigiría la realización de una reunión de consulta para considerar la adopción de una acción apropiada de acuerdo con los tratados existentes (Samper 1954,23).

Pese al brillante alegato del canciller guatemalteco Guillermo Toriello, esta resolución fue votada por aplastante mayoría, con los votos disidentes de Guatemala, Argentina y México, quienes la consideraron contraria al principio de no intervención, y la ausencia de Costa Rica, cuyo gobierno se negó a concurrir a la conferencia. De inmediato Washington entrenó mercenarios cerca de la frontera de Guatemala, y apoyó con fuerzas aéreas y marines la invasión y el golpe de Estado de Castillo Armas contra el gobierno democrático de Jacobo Arbenz, que había iniciado una moderada reforma agraria que vulneró los intereses de la United Fruit, y trazado una carretera que competía con el ferrocarril propiedad de aquella. Castillo Armas instauró una autocracia, y desde entonces fueron calificados de comunistas todos los gobiernos que Estados Unidos consideró opuestos a sus intereses, y se instauraron o preservaron dictaduras para defenderlos.

La orientación de la OEA ha sido desde entonces tan inalterable y transparente que los textos de diplomacia resumen que “ha dedicado sus principales esfuerzos desde 1958 a combatir la amenaza del comunismo en el hemisferio”. En prueba de lo cual indican que el organismo ha enfrentado “la subida al poder del gobierno de Castro en Cuba, varias crisis internacionales con las grandes potencias, la intervención de una fuerza de paz de la OEA en la República Dominicana en 1965 ‘para impedir que hubiera otra Cuba’, y las guerras revolucionarias de guerrillas en varios Estados” (Plano y Olton 1980, 424).

 En ninguna de las intervenciones armadas y agresiones de otro tipo de Estados Unidos contra países latinoamericanos y del Caribe ha hecho sentir su protesta la OEA. Tampoco adoptó ninguna decisión firme ante la invasión extracontinental de Inglaterra a las islas Malvinas, donde los intereses de la solidaridad latinoamericana se oponían a los de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, de la cual es miembro principal Estados Unidos.

Instrumento de la diplomacia estadounidense

Y, en efecto, con frecuencia Estados Unidos reconoce desembozadamente el papel que asigna a la OEA como mero instrumento de su diplomacia. Así, el Documento Santa Fe II afirma que:

EEUU debería conceder mucho más énfasis al trabajo con los miembros de la OEA sobre los problemas compartidos de la seguridad militar (conflictos de baja intensidad), el narcotráfico, la inmigración y la deuda. Mediante el trabajo con la OEA sobre las propuestas relacionadas con la deuda conjuntamente con el Banco Interamericano para el Desarrollo, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Departamento del Tesoro, EEUU dará muestras de su sensibilidad ante los problemas económicos al contribuir a la emigración de los latinos/inmigración en EEUU. (...) En contraste con las Naciones Unidas, la OEA ha demostrado ser una organización mucho más amistosa (Santa Fe II 1988).

Y en efecto, Estados Unidos usa a la OEA como instrumento de una cuasi intervención permanente, que es la ocupación del territorio latinoamericano y caribeño con la excusa de la lucha contra la droga, que por lo visto las autoridades estadounidenses no ejercen en el propio país. Por lo cual expone palmariamente el documento de Santa Fe II que “La participación de la OEA en asuntos relacionados con la seguridad y el narcotráfico proporciona a EEUU los medios idóneos para librar una guerra cooperativa y exitosa contra los imperios delictivos que amenazan a todo el Hemisferio”. Tras lo cual reconoce abiertamente sus ventajas como instrumento legitimador de intervenciones armadas a cambio de aportes financieros:

Las operaciones de paz de la OEA en América Central son preferibles en grado sumo a los esfuerzos no alineados u hostiles que serían emprendidos por las Naciones Unidas en esta sensible área. Con la participación de la OEA, los Estados miembros se percatarán mejor de la amenaza externa que enfrenta la región, y la cooperación multinacional contribuirá a la legitimidad y comprensión internacional de los esfuerzos de paz. Por otra parte, un esfuerzo de la OEA requeriría dinero, del que en estos momentos tiene una escasez desesperada (Santa Fe II 1988).

Quien pone el dinero, compra el organismo. Por lo que, con sinceridad descarnada, concluye el Documento de Santa Fe II que “La OEA es un foro donde EEUU puede lograr que sus puntos de vista se comprendan siempre con claridad en toda la región”.

En esta función de instrumento para la deslegitimación de gobiernos latinoamericanos y la legitimación de intervenciones contra éstos figuran varios hitos memorables. En la reunión de Santiago la OEA aprueba la desventurada Resolución 1.080, la cual establece un mecanismo automático de consulta en caso de interrupción del orden institucional. En el mismo sentido, el Protocolo de Washington legitima la intervención contra cualquier cambio de gobierno que no sea aprobado por dicho organismo internacional.

 A fin de despejar dudas sobre las pretensiones intervencionistas que se cobijan bajo tal resolución, el 5 de marzo de 1992 el embajador de Estados Unidos en Venezuela, Michael Skol, declara que “ahora en el hemisferio, todo gobierno que resulte de un golpe militar no se puede tolerar dentro del sistema interamericano". Y aunque afirma que está hablando de Haití, indica que “cuando ocurrió el 4 de febrero, nosotros en el hemisferio lo rechazamos", condenando la rebelión militar de Hugo Chávez ocurrida en esa fecha, para añadir que “hay un mecanismo dentro del sistema interamericano para consultar con otros países, para eso tenemos a la Declaración de Santiago". Adviértase con qué naturalidad el procónsul se atribuye la representación de “nosotros en el hemisferio”.

Para mayor claridad, el 13 de marzo de 1992 en Caracas el embajador estadounidense en la OEA, Luigi Einaudi da declaraciones que intentan prestigiar la nefasta Resolución 1.080 como “una versión de la Doctrina Betancourt", vieja tesis en favor del aislamiento de los gobiernos de facto que jamás se aplicó, porque cuando fue formulada en América Latina eran mayoría los regímenes dictatoriales apoyados por Washington. El embajador Einaudi añade que “hay consenso en que si una interrupción del orden constitucional lleva a un país y a la región al desastre es mejor buscar maneras de prevenir, de evitar, de incentivar el mantenimiento de la democracia. Eso se está estudiando y probablemente habrá un informe en la próxima Asamblea (de la OEA) en mayo". Días después, desde Washington, el corresponsal Everett Bauman escribe que, de acuerdo con *The New York Times* “una iniciativa para crear una fuerza militar interamericana para defender gobiernos democráticos en el hemisferio contra golpes militares está ganando mucho apoyo en esta capital y probablemente será presentada dentro de poco a la OEA". En virtud de lo cual, “parece que la falta de más opciones efectivas está conduciendo a la OEA hacia el camino de una intervención por fuerza". (*El Nacional*, A-16, 25-3-92). El mismo día, los noticieros de CNN confirman la especie.

 Que tal doctrina es guía de acción consistente de Estados Unidos lo demuestra el revuelo causado en 1999 por las maniobras diplomáticas para involucrar a Venezuela, Ecuador y Perú en una intervención armada en el conflicto colombiano, y la tentativa de utilizar la OEA a mediados del 2000 para declarar ilegítimas las elecciones presidenciales en Perú y abrir por tanto las puertas para una intervención.

 Carta Democrática contra la Democracia

Si la resolución 1080 de la OEA intenta convertir a los ejércitos latinoamericanos en instrumentos de intervenciones conjuntas, la Carta Democrática Interamericana, propuesta por George W. Bush en la Cumbre de Quebec de 2001, y acogida por aclamación en una reunión extraordinaria de la OEA en Lima el 11 de septiembre del mismo año, contiene un cartabón para medir la “democracia” de los gobiernos latinoamericanos y legitimar intervenciones en caso de que no cumplan con sus supuestos. Según Dieterich, el instrumento estaba diseñado como arma contra el gobierno venezolano, el cubano, y cualquiera que se atreviera a reclamar el respeto a su soberanía (Dieterich 2004, 52). Y en efecto, el 10 de abril de 2002, víspera del golpe de Estado contra el gobierno democrático de Hugo Chávez Frías, el embajador estadounidense Charles Shapiro entrega un documento al alcalde opositor Alfredo Peña, en el cual enumera como elementos que son indicios de respeto a la democracia, “la autonomía del movimiento sindical del país y su derecho a elegir sus autoridades sin la interferencia de los poderes públicos; la libertad de prensa y el derecho a informar libremente y sin restricciones; y el respeto a la Carta Interamericana de Derechos Humanos firmada por el Gobierno”. Y a continuación el diplomático sentencia que “no se están cumpliendo en esta Nación” (*El Nacional, D-2,* 11-4-2002). Estados Unidos intenta así no sólo legitimar un golpe fascista, sino de paso erigirse en juez de las democracias del hemisferio.

A esta ingerencia política se añade la militar, plasmada institucionalmente mediante un organismo creado por William Clinton en 1995, la Conferencia de Ministros de Defensa de América, que acogió la doctrina de la Carta Democrática de la OEA el año 2002 en su quinta reunión en Santiago de Chile, y con la creación del Centro Hemisférico de Estudios para la Defensa.

La OEA, por tanto, debe ser tomada como perenne advertencia sobre la cautela con la cual deben ser sopesados los proyectos integradores. Desde el punto de vista formal, quizá no hubo más perfecto ejemplo de integración política que el suyo, con la participación de todas las repúblicas americanas en un consenso oficiosamente orquestado mediante presiones diplomáticas y sancionado con la expulsión y hostigamiento de los Estados disidentes. De hecho, resulta la más perfecta negación de los ideales de defensa de la soberanía, la independencia económica y el bienestar que se espera lograr mediante la integración. La mayor parte del tiempo apenas ha funcionado como caja de resonancia de dictados hegemónicos o correa de transmisión unilateral de sus orientaciones. Todo ello ha sido posible gracias al consentimiento de los delegados de los propios gobiernos latinoamericanos.

 Muy tardíamente se manifiesta una reacción contra el casi imperturbable predominio estadounidense en la OEA. Al concluir su segundo período a la cabeza de la organización el ex presidente colombiano César Gaviria, tomó posesión el ex presidente costarricense Miguel Ángel Rodríguez. Éste renunció el 15 de octubre de 2004 al ser involucrado en una acusación de soborno, situación en la que algunos círculos políticos vieron “una maniobra del Imperio contra Rodríguez al no doblegarse ante sus imposiciones” (Chirinos 2005, 23).

 Estados Unidos promovió de inmediato la candidatura del ex presidente salvadoreño Francisco Flores, y Chile postuló a José Miguel Insulza. Venezuela rechazó a Flores por haberse solidarizado con el golpe del 11 de abril de 2002, y apoyó al candidato chileno. El rechazo venezolano determinó una falta de adhesiones a la candidatura de Flores, que Estados Unidos sustituyó por la del ex canciller mexicano Luis Eduardo Delbez. Tras dos apretadas votaciones que culminaron en empate, se retiró la candidatura del mexicano y fue elegido Secretario General José Miguel Insulza, con 31 votos favorables y 3 votos en contra, respectivamente de Bolivia, México y Perú. En la confrontación tuvieron peso decisivo los votos de Argentina, Brasil y Venezuela, así como el apoyo a ésta de los 12 países del CARICOM. Es una de las pocas ocasiones en las cuales una iniciativa estadounidense es derrotada en forma tan categórica. La nueva alineación de fuerzas hace prever la aprobación de la Carta Social de las Américas propuesta por el gobierno de Venezuela desde la Primera Cumbre de la Deuda Social, celebrada en Caracas en 2001, y posiblemente la adopción de orientaciones menos sujetas a las directrices de Washington.

 América Latina y el Caribe debe asumir el control de la OEA que le garantiza sus votos mayoritarios en ella; y en el caso de que la hegemonía estadounidense todavía pretenda dominar el organismo, debe sustituirlo por otro, acorde con los intereses y el destino de Nuestra América, y del cual esté excluida la potencia que sistemáticamente ha dirigido intervenciones diplomáticas y militares contra ella.

Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC)

La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) tiene prolongada gestación. En 1958 los gobiernos de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, preocupados por una sensible disminución en sus intercambios, deciden examinar con visión de conjunto los problemas económicos y comerciales que los afectan. Con la asesoría de la CEPAL se desarrollan diversas reuniones entre representantes de dichos países, y en la realizada en Santiago de Chile en 1959 se esboza un proyecto de acuerdo sobre zona de comercio libre.

El 17 de febrero de 1960 Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay suscriben el Tratado de Montevideo, que entra en vigencia el 2 de junio de 1961. En él se contempla el establecimiento de dicha zona de libre comercio antes de 1973 y la eliminación de aranceles en el área de los países miembros. A la organización se suman en 1961 Colombia, en 1966 Venezuela, y Bolivia en 1967.

Los órganos de la ALALC, con sede en Montevideo, eran el Comité Ejecutivo Permanente, la Conferencia, y desde 1966, el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, que, como su nombre lo indica, reunía periódicamente a los cancilleres de las naciones signatarias y mantenía una comunicación permanente entre sus despachos.

Enrique Barba resume el desempeño de este organismo indicando que “Los mecanismos de la ALALC han ofrecido a los países de menor desarrollo económico relativo la posibilidad de aumentar su comercio con el resto de la zona. La organización elaboró y aprobó una nomenclatura uniforme para la presentación de las estadísticas referentes al comercio y estuvo empeñada en uniformar los procedimientos aduaneros. En lo que respecta a la infraestructura, la ALALC ha prestado especial atención a los transportes y redactó un anteproyecto de convenio general acerca del transporte marítimo, fluvial y lacustre. Pero los esfuerzos de la ALALC terminaron en el estancamiento y la organización dejó de existir en 1980”. (Barba 1993, 810).

Y en efecto, en virtud de la crisis económica de 1973 y el repunte de las ideas integracionistas que se tradujo en la aparición del Grupo Andino, la ALALC se convirtió en 1980 en Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), con lo cual sus objetivos avanzaron del libre comercio al panorama más amplio de la integración.

Mercado Común Centroamericano (MCCA)

Ya en el siglo XIX, Máximo Jerez planteó un fallido proyecto de Unión Centroamericana. El Mercado Común Centroamericano es la concreción de un conjunto de iniciativas de la CEPAL, que en 1951 constituye un comité de cooperación económica a instancias de varios países centroamericanos que deseaban avanzar hacia una integración de sus economías. El comité, instalado en Tegucigalpa en agosto de 1952, realiza la labor preliminar que concluye el 13 de diciembre de 1960 con la suscripción del Tratado General de Integración Centroamericana por representantes de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, a los cuales se une posteriormente Costa Rica. En él acuerdan la liberación del comercio y la adopción de tarifas arancelarias uniformes. El Mercado Común Centroamericano así creado dispone de un Banco Centroamericano de Integración y una Cámara de Compensación de Pagos.

Al comienzo los objetivos de la organización fueron facilitados por el mantenimiento de tipos de cambio estables por parte de los diversos países. Ello estimuló las relaciones comerciales mutuas entre los integrantes del mercado común, de tal manera que sus intercambios, que en 1955 sumaban tres millones de dólares y representaban sólo el 3% del total del comercio de la región; para 1962 ascendían a 66 millones de dólares y representaban el 12% del total del comercio. Pero el organismo, según concluye Enrique Barba, al igual que la ALALC, no logró crear las condiciones necesarias para el desarrollo porque “Se trató, ante todo, de modelos de integración basados en el libre comercio que no pudieron cristalizar las posibilidades de nuevas inversiones y por lo tanto no lograron estimular nuevas actividades. No se produjo una aceleración del crecimiento industrial por el estancamiento y el incumplimiento de los acuerdos firmados. Hubo también limitaciones inherentes a las concesiones económicas nacionales para evitar que las medidas unilaterales de los países entorpecieran a terceros países”. (Barba 1993, 810).

El Mercado Común Centroamericano, sin embargo, según cifras de la CEPAL logró un repunte sostenido a partir de 1990, año en el cual el total de las exportaciones mutuas entre los miembros alcanzó a 624.000 dólares, que representó el 16% de las exportaciones totales. Para 1995 su intercambio mutuo fue más del doble, con 1.451.000 dólares que representaron 21,4% del total de exportaciones. Para el año 2000 las exportaciones mutuas fueron de 2.615.000, el 22,7% de las totales, y para 2002 la exportaciones mutuas totalizaron 2.810, el 28,1% de las totales. El porcentaje de mercancías intercambiadas dentro del área común, por tanto, experimentó un repunte de cerca de 15 puntos en una década, al tiempo que ascendía en términos absolutos de 624.000 a 2.810.000 dólares en el mismo período.

 Ello no obstante, observa Álvaro de la Ossa que “poco a poco la integración subregional se ha venido a menos; ha dejado de ser el instrumento sustantivo de desarrollo que fue en el pasado, para pasar a ser otra herramienta del librecambismo en boga, y se ha concentrado más en impulsar el comercio que en integrar a los países en una unidad” (De la Ossa 2003, 67).

Y en efecto, en naciones donde el intercambio está dominado por las masivas exportaciones agrícolas de latifundios monoproductores hacia compradores externos al área, el comercio mutuo no puede ser más que residual. El convulsionado panorama centroamericano y las abruptas devaluaciones de sus monedas durante los años setenta y ochenta terminaron por reducir la efectividad de la organización, y la adopción del CAFTA en 2005, que permite la entrada irrestricta de mercancía de Estados Unidos y coloca de hecho el comercio externo bajo su dominio, hace necesario un replanteo de metas. En resumen, la simple integración entre débiles con frecuencia no hace más que sumar debilidades.

Alianza para el progreso

El primer ministro cubano Fidel Castro propuso a principios de los sesenta que Estados Unidos concediera a América Latina un préstamo de 30.000 millones de dólares para resolver los problemas del subdesarrollo. En la conferencia de cancilleres de la OEA que se desarrolló en San José de Costa Rica en 1960 el presidente Dwight Einsenhower contestó de manera tácita a la propuesta proponiendo un Plan Económico de Estados Unidos para Asistencia a América Latina que reducía drásticamente la propuesta de Fidel a un fondo de 500 millones de dólares.

John Fitzgerald Kennedy, el sucesor de Eisenhower, propuso en 1961 la Alianza para el Progreso, un programa que preveía la inversión de 20.000 millones de dólares en préstamos para América Latina y el Caribe, a ser suministrados en su mayoría por inversionistas privados externos a la región con excedentes de capital, en un lapso de entre diez y quince años.

 Este programa de préstamos disfrazado de proyecto sociopolítico fue concretado por el mandatario en su primer mensaje al Congreso, el 13 de marzo de 1961: “Propongo que las repúblicas americanas inicien un vasto plan de diez años para las Américas, un plan destinado a transformar la década de 1960 en una década de progreso democrático”. Sin más, hablaba en nombre de las Repúblicas americanas, y las conminaba a modificar sus regímenes políticos internos: “Nuestra Alianza para el Progreso, es una alianza de gobiernos libres, y debe perseguir el objetivo de suprimir la tiranía en un hemisferio donde no hay legítimo lugar para ella”. Evidentemente olvidaba que la primera gestora de dictaduras en el hemisferio era la nación que presidía. Para ello, además, intentaba “modificar los patrones sociales” de los aliados: “Movilizar recursos, alistar las energías del pueblo y modificar los patrones sociales, de modo que los frutos del crecimiento sean compartidos por todos y no sólo por unos cuantos privilegiados” (Cúneo 1969, 160). El verdadero sentido de la propuesta sólo se puede comprender en su contexto: el 17 de abril de 1961, apenas un mes después de formulada, con autorización del propio John Fitzgerald Kennedy y apoyo de bombarderos del ejército estadounidense, la CIA desencadenaba contra Cuba la fallida invasión de Bahía de Cochinos.

La Alianza para el Progreso se formalizó en 1961 en Punta del Este, con la anuencia de todas las repúblicas americanas, a excepción de Cuba. El plan comprendía un amplio espectro de formas de intervención, con el confeso propósito de destruir las bases sociales de los movimientos revolucionarios latinoamericanos, a cuyo fin se implantó una planificación regional a cargo del Consejo Interamericano Económico y Social y la Junta Interamericana de Desarrollo. En definitiva, los participantes reconocieron que los países latinoamericanos deberían aportar una suma cuatro veces mayor que la prevista para satisfacer las metas del programa (Olton y Plano 1980, 207). Resalta el hecho de que este plan continental no hace la menor referencia a la integración mutua de los países latinoamericanos. Como en tiempos del imperio español, la relación de cada uno debía entablarse con la metrópoli. Con el pretexto de colocar algunos préstamos, aquélla condicionaba las políticas de las administraciones nacionales y regionales y reclutaba “líderes locales” como agentes distribuidores de dádivas o créditos.

 Por tales motivos, el 8 de agosto de 1961, durante la Quinta Sesión Plenaria del Consejo Interamericano Económico y Social reunido en Punta del Este, Ernesto “Che” Guevara critica ácidamente esta política de préstamos para alivio de síntomas. Y así inquiere de los delegados “Si acaso no tienen la impresión de que se les está tomando el pelo, con esta Alianza para el Progreso, donde se dan dólares para hacer carreteras, se dan dólares para hacer caminos, se dan dólares para hacer alcantarillas, señores, ¿con qué se hacen las carreteras, con qué se hacen los caminos, con qué se hacen los alcantarillados, con qué se hacen las casas? No se necesita ser un genio para eso. ¿Por qué no se dan dólares para equipos, dólares para maquinarias, dólares para que nuestros países subdesarrollados, para que todos, puedan convertirse en países industriales-agrícolas, de una sola vez? Realmente, es triste” (González Bazán 2005).

La Alianza tuvo los efectos que cabía esperar. Los créditos fueron insuficientes. Sin embargo, gracias a ellos las empresas estadounidenses incrementaron su penetración en las economías latinoamericanas, dirigiéndose a sectores de rápida recuperación de capital, dejando de lado los fundamentales para el desarrollo y extrayendo a la postre beneficios desmesurados con respecto a la inversión. La presencia de los capitales foráneos desató una crisis de la pequeña y mediana producción. Los gobiernos orientaron los préstamos hacia el beneficio de las oligarquías locales; y ello a la postre determinó un apreciable incremento de la deuda externa, mientras que las anunciadas reformas agrarias no tuvieron mayores resultados (Castañeda Valdés 2006, 261).

En marzo de 1961, casi simultáneamente con el lanzamiento de la Alianza para el Progreso y mientras se ajetreaba en preparar la intervención armada contra Cuba, Kennedy creó mediante decreto ejecutivo el “Cuerpo para la Paz”, integrado por jóvenes estadounidenses que, a petición de los países huéspedes, estarían encargados de “satisfacer sus necesidades de fuerza humana adiestrada y para fomentar una mejor comprensión del pueblo norteamericano”. Durante su vigencia el programa llegó a movilizar unos diez mil voluntarios, supuestamente encargados de prestar asistencia en el campo agrícola, de obras públicas, científico y de desarrollo comunal. Más de la mitad eran de hecho profesores, obviamente destacados para difundir la ideología y el punto de vista de su país entre los educandos. Gran proporción de los restantes eran jóvenes sin mayor experiencia, y ningún aporte memorable quedó de su estadía en América Latina y el Caribe. Según se demostró posteriormente, entre estos evangelizadores se colaron numerosas fichas de las agencias de seguridad estadounidenses. El programa languideció y desapareció sin visibles aportes a la comunidad latinoamericana.

 De hecho, Kennedy inscribió la Alianza para el Progreso dentro de un proyecto de mayor alcance denominado “La Nueva Frontera”. Para muchos pasó desapercibida la significación del plan. Para el latino frontera es límite; para el estadounidense, área en perpetua expansión, región abierta al pillaje que permitió a las trece colonias originarias devorar los dominios norteños de Francia y Holanda, anexar Alaska, arrebatarle a México más de la mitad de su territorio, anexar Puerto Rico, secesionar Panamá, intervenir en incontables oportunidades y mantener una perpetua política de expansión.

Las ínfulas de reformador político y social que se atribuía el presidente del primer exportador de contrarrevoluciones tenían claros motivos. Como bien señaló Fidel Castro “aquella idea surgió bajo el trauma obsesionante de la Revolución Cubana y se pretendía con ello evitar condiciones objetivas propicias a nuevas revoluciones”. (Castro 1985, 102). Tras una década de cobrar préstamos y repartir sermones anticomunistas, la Alianza se desvaneció sin pena ni gloria, entre recriminaciones mutuas de interventores e intervenidos.

###  Comisión Trilateral

Desde 1967 arranca un proceso recesivo en Estados Unidos, que con la crisis energética que se inicia en 1973 degenera en crisis económica mundial y perdura hasta el comienzo del Tercer Milenio sin visos de menguar. Los países desarrollados y sus grandes grupos de capital la enfrentan con obvias medidas de fomento de su integración. El mismo año 1973 David Rockefeller crea la llamada Comisión Trilateral, en la cual agrupa representantes de los sectores económicos, políticos e intelectuales de los países más poderosos para integrar un comité consultivo de unos tres centenares de miembros dedicados al análisis de la crisis mundial y de sus posibles soluciones desde el punto de vista de su hegemonía, cuyas conclusiones devienen programas de acción de las potencias capitalistas.

**El Grupo de los Ocho**

 Casi como concreción fáctica de los análisis de la Comisión Trilateral, a partir de 1976 se reúnen periódicamente los representantes del Grupo de los Siete, conformado por Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Italia y Japón, el cual admite como socio en julio de 1997 a Rusia, transformándose en Grupo de los Ocho o G8. Es un exclusivo club de los poderosos del mundo, y como tal impone sus normas a propios y extraños como cuasi gobierno mundial. Bajo la inspiración Trilateral formula Ronald Reagan su *Iniciativa para el Caribe*, y Bela Balassa, Pedro Kuczyniski y otros redactan *Hacia una renovación del crecimiento económico en América Latina*, y se plantean numerosas iniciativas, planes y programas de los cuales afirma Edna Estévez que conforman “un plan de acción múltiple y global ‘dirigido’ por la Comisión Trilateral” (Estévez 1988, 87).

###  El Nuevo Orden Mundial

 Bajo el marco teórico de los estudios de la Comisión Trilateral y con anuencia de las multinacionales y los gobiernos del Grupo de los Siete, se formula la doctrina del Nuevo Orden Mundial, con dos fines precisos: contrarrestar el comunismo y el socialismo, y garantizar la estabilidad del sistema capitalista global.

 *Guerra al comunismo*

La clausura de la Segunda Guerra Mundial mediante la bomba atómica y el rápido desarrollo de armas nucleares por los países socialistas hizo imposible intentar la derrota de éstos en otro conflicto mundial abierto. Para subyugarlos, durante casi medio siglo las potencias vencedoras sacrificaron la mayor parte de su excedente económico en la carrera armamentista de la Guerra Fría. Agobiada por la devastación de dos conflictos mundiales y por la necesidad de mantener un ejército de cerca de cuatro millones de efectivos para proteger sus inmensas fronteras, la Unión Soviética terminó por colapsar económica y luego políticamente, y se desintegró para luego dar lugar a la Comunidad de Estados Independientes. Estratégicamente, la Guerra Fría tiene un ganador: Estados Unidos. Su gran perdedor es la humanidad, que debió dilapidar la mayor parte de su poder creativo en el pozo sin fondo del gasto bélico. Tiene también una víctima principal: el Tercer Mundo, que no podrá jugar con la facilidad anterior en los resquicios que le dejaba la pugna entre las potencias. La confrontación Este-Oeste ha sido sustituida por el enfrentamiento Norte-Sur. En el Nuevo Orden se dirimen posiciones de una vieja pugna.

Si la Unión Soviética no hubiera existido, habría sido preciso inventarla. Con la excusa de contrarrestar el relativamente débil poderío militar socialista, Estados Unidos sostuvo permanentemente más de dos millones de soldados fuera de sus fronteras; activó su economía dedicando cerca del 40% de sus presupuestos en beneficio del complejo militar-industrial, intervino contra los pueblos del Tercer Mundo que afectaban sus intereses, y todavía mantiene sus tropas ocupando los países de la OTAN. Desaparecida la supuesta causa, persiste el alegado efecto: los soviéticos disolvieron voluntariamente el Pacto de Varsovia, pero siguen bajo ocupación militar estadounidense Europa, y persiste su cinturón de bases alrededor del mundo. La Comunidad de Estados Soberanos desmantela voluntariamente su industria bélica, pero el arsenal estadounidense sigue incólume. La chatarra armamentista jamás fue fabricada para aniquilar a los socialistas, sino para mantener en auge el complejo militar-industrial, y con él las fábricas amenazadas de parálisis por la crisis económica capitalista.

Mediante el gasto armamentista se mantiene funcionando una economía, pero el país se desploma. El segundo gran perdedor de la Tercera Guerra Mundial es Estados Unidos. Para la última década del siglo XX, en su población hay treinta y cinco millones de pobres; tres millones sin techo. La más grave depresión de su historia sigue sin remisión; Wall Street padece dos fatales colapsos, que acarrean consigo la ruina de más de medio millar de bancos y de incontables empresas, y reducen el consumo interno en más de un l0%. El informe del FMI de febrero de 2004 "La programática de Estados Unidos para la economía y pautas para establecer la estabilidad a largo plazo", afirma que el enorme déficit presupuestario de Estados Unidos plantea "riesgos significativos" para el país y el resto del mundo, puntualiza que la expansión de la deuda externa de EE.UU. durante los años inmediatos equivaldrá al “nivel sin precedentes” del 40% del Producto Interno Bruto y advierte que tal situación podría desestabilizar los mercados financieros internacionales. El mes siguiente, Charles Collyns, director asistente del Departamento del Hemisferio Occidental del FMI, comenta dicho informe en una conferencia de prensa en la cual remarca que en el año 2000 el presupuesto federal de Estados Unidos había contado con un superávit equivalente al 2.5% del Producto Interno Bruto, mientras que para finales del 2003, éste se había convertido en un déficit equivalente al 4% del PIB, que requeriría serios ajustes económicos internos. Añadió Collyns que para el momento el déficit en la balanza de pago estadounidense sumaba más de 500 mil millones de dólares (US $500 billones) y que su pasivo externo llegaría a US$3.000.000.000.000.000.000 (US$ 3 trillones), situación que haría disminuir el interés de los inversionistas extranjeros por los activos de dicho país, lo cual sería “una de las razones por las cuales el dólar norteamericano ha perdido fuerza” (Beams 2004).

No es casual que las dos potencias que ostentan la primacía económica sean justamente aquellas a quienes los Estados Unidos vencedores prohibieron tener ejército y, por consiguiente, gasto armamentista. A fines del siglo XX Japón es la primera potencia financiera del mundo. Posee más de 285 mil millones de dólares en títulos norteamericanos; controla más de 329 mil millones de dólares en acciones bancarias (el l4% del mercado de ese país); adquiere continuamente del 30 al 40% de los bonos del Tesoro estadounidense; negocia el 25% de las transacciones de la Bolsa de Valores de Nueva York; produce cerca del 20% de los semiconductores vendidos en Estados Unidos; y más del 30% de los automóviles, la mitad de las herramientas y la mayoría de los equipos electrónicos adquiridos por éstos (Choate l990, XX). En contrapartida, la venta de productos estadounidenses en Europa y Japón es tan exigua, que la Casa Blanca se siente obligada a dirigir misiones internacionales como las emprendidas en enero de l992 y en 1994 para forzar políticamente la reserva de cuotas del mercado japonés.

 La bipolaridad no ha sido sustituida por una hegemonía única. En lugar de ella, surge un complejo sistema tetrapolar, en el cual Estados Unidos tiene la primacía militar, pero no la económica, y por consiguiente tampoco la política. En el Pacífico y Europa mantiene sus soldados, pero pierde los mercados. Hasta las grandes potencias saben que el camino del poderío pasa por la integración. El Nuevo Orden Mundial en realidad se articula sobre tres bloques: el de Estados Unidos y Canadá, el de la Comunidad Económica Europea, que luego constituiría la Unión Europea, y Japón con los llamados Tigres del Asia. Ante él crece el gigante de China, que al comienzo del milenio es la sexta economía del mundo y va camino de convertirse en la principal economía del mundo en las primeras décadas de éste.

*Estabilización del capitalismo*

 Cumplida la victoria pírrica de la competencia armamentista con la Unión Soviética, la segunda gran tarea del Nuevo Orden Mundial consiste en la estabilización planetaria de la dominación capitalista. Para ello es indispensable afianzar las relaciones con el llamado Tercer Mundo, reservorio aparentemente inagotable de mano de obra barata, recursos naturales asequibles, intereses financieros y mercados cautivos. Según afirma Edna Estévez, “esta estrategia se sustenta en el reajuste y/o transformación internacional de la estructura productiva, comercial, financiera y de servicios de los países del Norte mediante la incorporación de *ciertos países del Sur*, a través de la nueva división internacional del trabajo”. A cuyo efecto las potencias hegemónicas se comprometen a “un esfuerzo conjunto que les permitiría, por una parte, salir del caos, redimensionar la economía, modificar la estructura productiva y redefinir las relaciones con la periferia y, por la otra, examinar las diversas perspectivas y diseñar las alternativas de carácter internacional, regional, nacional y particular que pondrían término a la crisis internacional” (Estévez 1988, 89).

 Dicha recuperación del capitalismo mundial opera mediante una Estrategia Transnacional, que postula una finanza absolutamente despojada de los vínculos nacionales, y una Estrategia Integracional, mediante la cual se aplican medidas integracionistas a regiones selectas del Tercer Mundo a fin de facilitar el mejor funcionamiento en ellas de la primera Estrategia indicada. Sus instrumentos son la globalización, el neoliberalismo y la nueva división internacional del trabajo (Estévez, 94).

 La globalización postula así un sistema económico mundial de economía de mercado, con autonomía por encima de la jurisdicción de los Estados nacionales y relaciones de interdependencia entre los países más avanzados que conducen a su integración en áreas o bloques de poder, que a su vez se sirven de la inserción de algunos países menos desarrollados en aras de una Nueva División Internacional del Trabajo. Justamente en vista de este objetivo de la inserción selectiva de los países menos desarrollados existen planes de largo alcance de incorporación de América Latina y el Caribe al bloque de Estados Unidos y el Canadá, que presupondrían una suerte de neocoloniaje para los pueblos de la región. (Estévez 1988, 95).

**Comunidad Andina de Naciones (CAN)**

Los estudiosos de la geopolítica señalan que accidentes como las cadenas montañosas con frecuencia funcionan como divisorias entre países. En América del Sur la cordillera de los Andes sirve por el contrario como eje integrador del subcontinente. Desde antes de la llegada de los europeos es cuna de las grandes civilizaciones montañesas que preceden y acompañan a la incaica. Por ella se han trazado los hilos conductores de las carreteras llamadas panamericana y trasandina; a partir de 1969 es el denominador común de los países que se unen en la Comunidad Andina de Naciones.

El proceso hacia la Comunidad es complejo. A mediados de la década de los sesenta se formularon duras críticas a la ALALC, que sugerían la necesidad de proceder a una fórmula más firme de integración. En 1966 los mandatarios de Chile, Colombia y Venezuela suscribieron la Declaración de Bogotá, en la cual se esbozan los rasgos genéricos de un mercado común andino. La declaración pone en marcha un conjunto de iniciativas para la creación de una Comisión Mixta destinada a llevar a la realidad la constitución de un órgano encargado de regir sus relaciones.

*Acuerdo de Cartagena*

 Así, en mayo de 1969 se suscribe el Acuerdo de Cartagena en la fortificada ciudad puerto neogranadina, que resume mejor que cualquier otra las grandezas y miserias de la relación comercial latinoamericana con las metrópolis. Mediante él se constituye el Grupo Andino, integrado originariamente por Bolivia. Chile, Colombia, Ecuador Perú y más tarde Venezuela. Se los llama países andinos porque comparten un accidente geográfico, pero no porque éste sea determinante. Colombia, al igual que Venezuela, tiene dilatadas costas caribeñas, vastas llanuras y áreas selváticas. Ecuador, Perú y Bolivia tienen asimismo zonas selváticas y fértiles planicies hacia la vertiente Amazónica. Chile, arrinconado entre las altas cumbres y el Pacífico, es quizá el país en el cual es más ubicua la presencia de la cordillera. Venezuela, Colombia y Ecuador tienen raíces históricas comunes como antiguos miembros de la Gran Colombia; Perú y Bolivia las comparten por la intervención del ejército libertador grancolombiano en sus procesos independentistas.

En 1973 se integra Venezuela, en pleno auge de los ingresos petroleros magnificados por la crisis energética. Chile se retira dos años después, como resultado de la política neoliberal del gobierno de Pinochet, que presentaba contrastes con las de sus vecinos, y que lleva al presidente Ricardo Lagos a suscribir el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos en 2002. El primer artículo del Acta de Cartagena, que sella la unión en 1969, declara:

El presente Acuerdo tiene por objetivo promover el desarrollo equilibrado y armónico de los Países Miembros en condiciones de equidad, mediante la integración y la cooperación económica y social; acelerar su crecimiento y la generación de ocupación; facilitar su participación en el proceso de integración regional; con miras a la formación gradual de un mercado común latinoamericano.

Son temas totalizantes: desarrollo equilibrado y armónico, integración y cooperación económica y social, crecimiento, generación de ocupación, integración regional, mercado común latinoamericano. La comunidad aspira, entonces, a promover decisivas reformas internas en los países miembros, y a crecer gradualmente hasta abarcar el ámbito latinoamericano. Y en efecto, el artículo 7 del Acuerdo dispone:

El Sistema tiene como finalidad permitir una coordinación efectiva de los órganos e instituciones que lo conforman, para profundizar la integración subregional andina, promover su proyección externa y consolidar y robustecer las acciones relacionadas con el proceso de integración.

Las circunstancias pronto resaltan tanto la necesidad del proyecto como sus obstáculos. En la década de los ochenta los acreedores financieros suben unilateralmente los intereses y revienta la llamada Crisis de la Deuda. La mayoría de las economías latinoamericanas presentan masivas fugas de capitales que desencadenan agudas crisis fiscales, y deben contraer nueva deuda para pagar los intereses de las obligaciones pendientes: el gasto público se contrae, las monedas se devalúan y el precio comparativo de las importaciones se eleva. En tal situación comprometida es difícil articular políticas comunes: cada miembro lucha para equilibrarse contra una situación que a lo mejor una integración oportuna y efectiva hubiera impedido.

 Pero precisamente los acontecimientos mundiales hacen evidente para la fecha la necesidad de proyectos integracionistas. Como acertadamente afirma el SELA, al advertir que para 1983 es incierta incluso la recuperación de Estados Unidos:

Por consiguiente, los países de la región no deberían fundar sus expectativas de mejoría económica sobre la base de una expansión inducida desde el exterior. América Latina, por consiguiente, debería continuar alentando y profundizando su proceso de integración regional y sus actividades de cooperación, consolidando las respectivas economías nacionales, y buscando mecanismos que hagan menos agudas las consecuencias internas de los desajustes económicos internacionales. Se trata, en definitiva, de fortalecer la seguridad económica de la región mediante el esfuerzo recíproco y la complementación económica. Los recursos que la propia región consiga acumular y movilizar serán su mejor garantía en las próxima décadas, tanto en términos de su potencialidad de desarrollo futuro como en lo que hace a su capacidad de negociación a nivel global y bilateral con Estados Unidos (SELA 1983, 108).

 *Estructura*

La difícil situación económica impone diversas reformas de la Comunidad, sucesivamente incorporadas en el Protocolo de Quito de mayo de 1987, en el Acta de Galápagos de diciembre de 1989, en el Acta de La Paz de noviembre de 1990 y en el Acta de Barahona diciembre de 1991.A partir de la reunión de Caracas en 1989, los mandatarios de los países miembros acordaron reunirse dos veces cada año para evaluar los resultados de la Comunidad y promover las reformas que contribuyeran a la consecución de sus metas. Tal método de trabajo impartió una orientación ejecutivista a la organización, pero dinamizó sus actuaciones.

 Como resultado de este conjunto de reformas, la Comunidad presenta la estructura siguiente:

*El Consejo Presidencial Andino***,** integrado por los cinco presidentes de la Repúblicas integrantes, y presidido por uno de ellos, a quien corresponde la representación política de la Comunidad durante un año, investidura que cede luego a otro mandatario que ocupa el cargo en el orden alfabético de su respectivo país. Entre sus funciones se encuentran la evaluación del proceso y desarrollo de la integración; y el pronunciarse sobre los informes y recomendaciones presentados por los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración, del cual es el órgano con mayor jerarquía.

*La Secretaría General***,** un órgano propiamente administrativo con sede en Lima, que desde agosto de 1997 ejecuta las tareas para activar el proceso de integración subregional, mantiene relaciones continuas con los países miembros y los órganos ejecutivos de las demás organizaciones regionales de integración y verifica el cumplimiento de los compromisos comunitarios. Asimismo funciona como instancia administrativa para el arreglo de conflictos comerciales, y formula proyectos de normas sobre la integración.

*La Comisión,* encargada de la formulación, ejecución y evaluación de políticas de integración subregional andina en materia de comercio e inversiones, de coordinar la posición conjunta de los países miembros en foros y negociaciones internacionales, y en general llevar a cabo las medidas conducentes al cumplimiento de los objetivos del Acuerdo de Cartagena

*El Parlamento Andino* constituye desde octubre de 1979 el organismo deliberante del SAI, tiene su sede en Bogotá, y ejerce la representación de los pueblos de los países integrados en la Comunidad Andina mediante parlamentarios de los Poderes Legislativos de éstos. Se tiene prevista la elección de sus miembros por votación popular, lo cual ya ocurre con los diputados que representan a Venezuela.

*El Tribunal de Justicia,*integrado por cinco magistrados, designado cada uno por uno de los países de la Comunidad Andina, y con sede en Quito. Como órgano jurisdiccional, es competente para resolver las controversias que se planteen con motivo de la aplicación de las normas comunitarias, interpretarlas y decidir las demandas de nulidad planteadas contra éstas.

*El Consejo Consultivo Empresarial,* cuerpo que, como su nombre lo indica, es de carácter consultivo y tiene por finalidad encauzar las opiniones del sector empresarial, a cuyo efecto está conformado por cuatro delegados de las organizaciones empresariales de mayor relieve de cada país miembro, quienes en nombre de sus organizaciones respectivas emiten los pareceres, diagnósticos y propuestas que éstas consideren pertinentes sobre los aspectos del proceso de integración que afecten sus intereses.

*El Consejo Laboral*es asimismo una institución consultiva, integrada por delegados designados por las organizaciones de mayor relevancia del sector laboral de cada uno de los países miembros, los cuales emiten asimismo pareceres, diagnósticos y propuestas sobre la situación y aspiraciones de los trabajadores de aquéllos.

A estas instituciones se unen un instituto para la promoción del desarrollo económico, la Corporación Andina de Fomento (CAF); un Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores para la coordinación de las complejas cuestiones internacionales que plantea el funcionamiento del organismo; una dependencia dedicada al estudio de los convenios internacionales que rigen el área y a la redacción de los proyectos de tratados que se estimen necesarios; la Universidad Andina Simón Bolívar, órgano académico dedicado al estudio de las cuestiones de la integración, y un organismo monetario, el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), el cual constituye una iniciativa hacia la posible integración financiera.

Comprende así la Comunidad Andina de Naciones, si bien en forma limitada y embrionaria y orientada esencialmente hacia la integración económica, los rudimentos de un cuerpo político que abarca una suerte de poder Ejecutivo, un Legislativo, un Judicial, un ente de promoción económica, otro monetario, órganos consultivos que representan al empresariado y a los trabajadores, y una institución académica y cultural destinada al estudio de los problemas inherentes a las metas comunes.

 El conjunto de las instituciones mencionadas conforma el Sistema Andino de Integración (SAI), dentro del cual colaboran coordinadamente en profundizar la integración subregional y ampliar los efectos de ésta en el exterior.

Con tal organización se estructura un organismo supranacional cuyas normas, adoptadas conjuntamente por votación democrática, deben tener validez para los países miembros, ser aplicadas por éstos en colaboración con los órganos de la Comunidad, e interpretadas por el Tribunal Andino mediante sentencias asimismo obligantes para dichos países. Igualmente deben tener carácter obligatorio las decisiones y actos adoptados por los órganos ejecutivos. Desde luego, la validez interna de estas decisiones, sobre todo de las sentencias de los órganos jurisdiccionales, abre complejos debates sobre su posible colisión con las soberanías de los países miembros, que en todo caso no serían vulneradas porque al suscribir los tratados y convenios constitutivos de la Comunidad han convenido en someterse a ellas mediante actos de sus poderes legislativos que convierten dichos tratados en leyes internas.

## Enrique Barba subraya que, a diferencia del Mercado Común Centro Americano, la constitución del Grupo Andino no se debió a los técnicos, sino a los políticos. Además, el modelo de desarrollo integrado del último no está fundado en la liberación comercial mutua, sino en la planificación industrial encaminada al fomento de la sustitución de importaciones. Ello no la salvó de un curso accidentado, puesto que “dividido internamente entre proteccionistas y librecambistas, el Grupo Andino vio, por momentos, trabado su accionar, y sufrió en 1976 la deserción de Chile. A pesar de ello, se registró un considerable incremento en el comercio interregional, pero una vez más los efectos dinámicos del comercio, especialmente la promoción de nuevas áreas de producción y la movilización de la inversión, resultaron imperceptibles”. (Barba1993, 810).

## *Agenda social*

Organismos como la CAN y posteriormente el Mercosur se diferencian de los grupos integradores preliminares en que no se limitan a redes de acuerdos para facilitar la circulación de bienes y capitales, sino que incorporan declaraciones relativas a políticas sociales, a cuyo efecto constantemente suscribe y ratifica documentos sobre la materia.

Así, la CAN integra dentro de sus tareas temas tales como los derechos humanos, la educación, las cuestiones de género, los derechos de los indígenas, las migraciones, el desarrollo sustentable, la cultura, la ciencia y la tecnología, y ha declarado su intención de contribuir al logro de las metas para dichas áreas que integran la llamada Agenda del Milenio, aprobada en las Naciones Unidas en septiembre del 2000 por los Jefes de Estado del mundo.

Este principio programático se expresa en forma continua. En el XIII Consejo Presidencial Andino en junio de 2001, se suscribió el Acta de Carabobo, en la cual se desarrolla el “Plan Integrado de Desarrollo Social (PIDS)” con el fin de eliminar la exclusión y la pobreza. Asimismo, en el curso de la reunión del Consejo Presidencial Andino en Macchu Pichu en julio de 2001, se ratificó el compromiso social de lucha contra la pobreza, promoción de la participación ciudadana y búsqueda de la equidad social. En la Declaración de Santa Clara, suscrita en mayo de 2004, se promueve la “Diplomacia Social”, como estilo de actuación internacional de los países andinos, a fin de utilizar los foros internacionales como escenario de propuestas relativas al desarrollo social.

En este conjunto de declaraciones, se señala la creación de empleos como una de las tácticas fundamentales de combate a la pobreza. En lo educativo y cultural, las declaraciones promueven el fomento de una identidad andina, que rescate las tradiciones y la historia común. En el tema indígena se adoptan los principios de respeto a la diversidad étnica y cultural, y en materia de medio ambiente, se privilegia el objetivo de un estilo de desarrollo sustentable que comprenda la mejora de la calidad de vida, el acceso al agua potable, la protección de los ecosistemas y la diversidad y el uso racional de los recursos naturales.

 *Incremento del comercio mutuo*

 En todo caso, el comercio mutuo dentro de los países de la Comunidad Andina se ha incrementado tanto en forma absoluta como relativa. Según lo demuestran cifras de la CEPAL, para 1990 las exportaciones de los países de la CAN totalizaban 31.751.000, dólares, de las cuales las destinadas al intercambio mutuo de los países miembros alcanzaban a 1.324 millones, apenas 4,2% del total. Para 1995, el total de exportaciones era de 39.134.000.000 de dólares, con 4.589.000 de exportaciones mutuas de los países miembros, un 12,4% del total. Para el año 2000, el total de exportaciones ascendió a 59.456.000.000, con 5.167 millones de dólares dentro de los países miembros, vale decir, un 8,7% del total. Pero, según señala Gabriel Sánchez Avendaño, después de tres décadas estos intercambios entre los países miembros son en un 80% de productos manufacturados que tienen dificultades para penetrar en mercados de mayor competitividad (Sánchez Avendaño 1999, 91).

 Podríamos añadir que los intercambios verdaderos se extienden más allá de las cifras oficiales. A finales de 2005 agentes de seguridad colombianos secuestran en Caracas al ciudadano de origen colombiano Rodrigo Granda, a quien sindican de vínculos con las FARC. El incidente, que viola claramente la soberanía de Venezuela, es contestado por el gobierno de ésta con la decisión de interrumpir conversaciones sobre futuros proyectos conjuntos de ambos países, y con un incremento del control fronterizo sobre el contrabando de combustible. Este tráfico ilegal tiene gran importancia para la economía colombiana: no sólo el carburante es revendido con un notable sobreprecio, sino que de él dependen el transporte y el funcionamiento de múltiples fábricas. La presión de industriales y empresarios colombianos mueve al presidente Álvaro Uribe a presentar las debidas excusas diplomáticas, que cierran el incidente y restablecen a plenitud tanto el comercio formal como el informal. Es posible que entre países que comparten extensas fronteras existan otros intercambios de parecida importancia que las estadísticas económicas no registran.

 Por otra parte, cada uno de los países de la CAN tiene intereses específicos que los llevan a privilegiar planes de expansión hacia ciertos mercados. Perú ha establecido fuertes relaciones comerciales con Asia y en particular con Japón, y en tal orientación es seguido por un proyecto común en el cual participan Ecuador, Colombia y Panamá. Colombia y Venezuela están más orientados hacia la región del Caribe, pero Venezuela ha mostrado su interés por los mercados asiáticos al postular un proyecto de gasoducto que atravesaría el territorio colombiano y llevaría hidrocarburos hasta las costas del Pacífico. Bolivia es país asociado del Mercosur, y sus dificultades de salida marítima hacia el Pacífico lo presionan a orientar su comercio hacia el gran mercado brasileño.

 Tras varias décadas de funcionamiento, se pueden señalar entre las fallas de la CAN, según indica Suárez Salazar, “la pobre dinámica de sus vinculaciones político-económicas con las naciones integrantes del llamado ‘Anillo del Pacífico’, su creciente dependencia de los flujos inversionistas de Estados Unidos; así como las escasas articulaciones económicas-comerciales entre los propios miembros de la CAN y de éstos con otros países latinoamericanos y caribeños, incluidos los actuales miembros del MERCOSUR” (Suárez Salazar 2006, 121).

 *Integración social y energética*

A mediados de julio de 2005 tiene lugar en Lima el XVI Consejo Presidencial de la Comunidad Andina de Naciones, con resultados memorables. Hugo Chávez Frías ocupa la presidencia *pro tempore* de la organización, y la inaugura con propuestas integracionistas que son acogidas por el organismo. Una de ellas es la de un Fondo Humanitario Social para atender las necesidades de los sectores más pobres de la región, para el cual Venezuela aporta 50 millones de dólares anuales, y la Corporación Andina de Fomento, brazo económico de la CAN, podría aportar diez millones. En el acta consta que “el Fondo Humanitario Social se crea conscientes de la necesidad de atender distintos problemas de salud, educación, infraestructura y otros derivados de la carencia de los sectores económicamente menos favorecidos”, situaciones que podrían empeorar debido a catástrofes naturales. El presidente venezolano propuso asimismo la necesidad de impulsar una agenda energética y constituir una petrolera Andina, afirmando al respecto que “Petroandina será una realidad, garantizará la energía de calidad y al más bajo costo posible”. También se debatió una nueva estrategia contra el narcotráfico que incluiría una política de desarrollo agrícola sustentable, y la adopción de una política arancelaria común que perfeccione el mercado único andino y facilite las negociaciones con otros países o bloques. Asimismo se manifestó el propósito común de desarrollar mecanismos para la protección de las aguas y la biodiversidad, se reafirmó la política del pasaporte único y de permitir la libre movilidad interna de los nacionales entre los países de la CAN, y de evaluar en forma conjunta y permanente el cumplimiento de las Metas del Milenio (AFP-DPA: *El Nacional*, 19-7-2005, 18).

Libre comercio con EEUU y la UE

 En todo caso, el futuro de la Comunidad Andina depende estrechamente de las alianzas internacionales en las que decidan participar sus miembros. El 9 de diciembre de 2005 Venezuela ingresa oficialmente en el Mercosur. Algunos de los países andinos han manifestado su voluntad de continuar negociando la posibilidad de su integración al ALCA, y Perú adoptó la decisión de suscribir un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos el mismo mes. En el momento de escribir estas líneas se avanzan planes para suscribir otros por los gobiernos de Colombia y Ecuador, en medio de una generalizada propuesta popular. Según Luis Suárez Salazar, la promoción de los TLC se debe a “la creciente surbordinación de esos gobiernos a la actual Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos bajo el renovado chantaje de perder, en el 2005, las facilidades de acceso al mercado estadounidense que, años atrás, le ofreció la Ley de Preferencia Arancelaria Andina y Erradicación de la Droga (ATPDEA, por sus siglas en inglés) aprobada unilateralmente por el Congreso estadounidense como parte de la “guerra contra el narcotráfico” impulsada por las administraciones de los republicanos Ronald Reagan (1981-1989) y George H. Bush (1989-1993)” (Suárez Salazar, Luis 2005, 120).

 Según el ministro de Estado Venezolano para la Integración y el Comercio Exterior Gustavo Márquez, la suscripción de TLC podría provocar una eventual ruptura de la Comunidad Andina de Naciones, ya que “primero debemos integrarnos los latinoamericanos. No es posible plantear un esquema donde se igualan las condiciones comerciales cuando hay diferentes estructuras insalvables económicas de los países” (*El Universal*, 15-11-2005, 2-8).

 A este respecto, la CAN ha adoptado por acuerdos de sus cinco países normas sobre diversas materias, entre ellas la relativa a propiedad intelectual, que son contradichas por los mencionados TLC. Colombia, Ecuador y Perú favorecen una norma que limitaría a cinco años el ingreso de medicamentos genéricos, mientras que Venezuela y Bolivia han expresado su decidida inconformidad con tal restricción (Grasso Vecchio 2006, 44). Similares controversias se irán planteando sobre cada uno de los efectos de dicho tratado.

Pues en efecto, la estrecha alianza comercial de Venezuela con países a su vez incluidos en tratados de libre comercio con las naciones hegemónicas, equivaldría de hecho a extender dichos tratados al ámbito propio, y al del Mercosur. En tal sentido, una resolución del Consejo andino de Ministros Exteriores acordada en Quito en julio de 2004 autoriza las negociaciones por separado de Colombia, Ecuador y Perú con Estados Unidos y en general permite negociar “acuerdos comerciales con terceros países”. En virtud de ella, a principios de 2006, Colombia avanza en la negociación de otro Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos; en Ecuador hay enormes movilizaciones sociales que impiden el año 2007 la firma de otro, la cual parece descartada con la posterior elección del presidente Correa. El secretario general de la CAN adelanta otro acuerdo de mayor alcance con la Unión Europea, que incluye un TLC y disposiciones adicionales sobre diálogo político y cooperación (Bruselas/EFE: *El Nacional*, A-20, 28-3-2006). Ante tales proyectos, en el Seminario sobre Integración Financiera convocado por el Banco Central de Venezuela en marzo de dicho año, el presidente Chávez sostuvo categóricamente que la CAN “se acabó”, y añade que “sólo un bloque debe firmar acuerdos con una potencia, si lo hace uno solo, se acabó”. Y en efecto, Venezuela de inmediato se separa de la CAN.

**Comunidad del Caribe (CARICOM)**

En  **1965** los paísesangloparlantes del área del Caribe, que habían concluido poco antes sus procesos independentistas, integran la Asociación de Libre Comercio del Caribe (Carifta). El 4 julio de 1973 suscriben el Tratado de Chaguaramas los miembros de la antigua Carifta y los del mercado común de las islas orientales, integrando así un grupo de quince países; Barbados, Guyana, Jamaica, Trinidad y Tobago, Antigua, Dominica, Granada, Monstserrat, Saint Kitts, Nevis, Anguila, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y Belice, constituyéndose así en Comunidad del Caribe (Caricom). Su objetivo consiste en lograr la liberalización del comercio, establecer un arancel externo común y regular las exportaciones. Luego se une Haití, integrando de tal manera una organización que agrupa catorce millones de habitantes.

El Caricom tiene su sede en Georgetown, Guayana, y comprende como órganos una Conferencia de Jefes de Gobierno, un Consejo de Ministros, un Consejo de Finanzas y Planificación, otro de Desarrollo Económico y Libre Comercio, otro de Relaciones Exteriores y Comunitarias y otro encargado del Desarrollo Social y Humano. Dispone asimismo de un Banco Central, un Consejo Presupuestario y un Comité de Asuntos Legales. Ha logrado el establecimiento de una Corte Caribeña Judicial como órgano para resolver controversias sobre asuntos comerciales, así como el Mercado Único y Economía Caribeña, destinados específicamente a promover la integración económica del área. Los órganos ejecutivos se reúnen anualmente.

Hacia 1993 sus miembros se acercaron a los integrantes del Grupo de los Tres y los Estados de América Central, para crear una Asociación de Estados del Caribe (AEC). Esta organización incorpora asimismo a Cuba, Haití, República Dominicana y varios territorios bajo dominio británico, francés u holandés que aún no han adquirido su independencia. Estados Unidos prohibió la participación en ella a las islas Vírgenes, sobre las cuales mantiene un estatuto de soberanía, y a Puerto Rico, que tiene la condición de Estado Libre Asociado a raíz de su ocupación por tropas estadounidenses en 1899.

 *Agricultura, turismo y estrategia*

 Los países del Caricom individualmente presentan una importancia económica modesta. Haití, por ejemplo, alcanza para 2005 un PIB de 3.320 millones de dólares; Trinidad y Tobago, uno de 12.970 millones; Grenada, el país más pequeño del hemisferio, otro de 490 millones. En líneas generales, los ingresos principales de los países de la comunidad vienen de las exportaciones agrícolas y del turismo. Sin embargo, desde la llegada de los europeos la posición estratégica de las islas del Caribe ha sido invalorable. Durante el siglo XVII en ellas fundaron franceses, ingleses, holandeses y daneses las primeras colonias que se atrevieron a disputarle el territorio americano a los imperios español y portugués. El establecimiento de enclaves en ellas fue decisivo para cortar sistemáticamente el comercio entre la península ibérica y el Nuevo Mundo, implantar en su lugar un intenso contrabando y crear las condiciones para la conquista de extensos territorios en América del Norte. La masiva introducción de africanos en la región provocó efectos sociales que todavía son determinantes: uno de ellos fue la rebelión antiesclavista de Haití, primer movimiento independentista triunfador de América Latina. Las islas caribeñas fueron refugio de patriotas exiliados y puerto de partida de expediciones emancipadoras. Hemos visto que Estados Unidos consideró que el “destino manifiesto” de algunas de las grandes Antillas era caer bajo su dominio, y con tal finalidad multiplicó las intervenciones en el Caribe, en virtud de las cuales anexó Puerto Rico y unció a Cuba a un estatuto de soberanía limitada, contra el cual ésta habría de rebelarse para constituir la primera república socialista de América. Una de tantas intervenciones derrocó al gobierno democrático de Juan Bosch en República Dominicana, otra se desencadenó en 1983 contra el gobierno de Maurice Bishop en Grenada, recién independizada del coloniaje británico en 1974. El voto de miembros del Caricom fue decisivo para el nombramiento del presidente de la OEA en 2005, con lo cual se evitó la elección del candidato apoyado por Estados Unidos.

El artículo 3 del Tratado de Chaguaramas, suscrito en 1973, clasificó a los miembros de Caricom en dos grupos, atendiendo a su desarrollo relativo. En la categoría de menor desarrollo situó a Antigua, Belice, Dominica, Grenada, Montserrat, St. Kitts-Nevis, St. Lucía y St. Vincent y las Granadinas, a fin de que recibieran un tratamiento privilegiado. Estos países integraron en 1981 la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO). El año 2000 se adoptó un nuevo conjunto de medidas para favorecerlos, entre las cuales se cuentan la asistencia técnica para ajustarse a los requerimientos del mercado común, o para atraer inversiones y verificar el cumplimiento de compromisos internacionales; la exención temporal de ciertos servicios del tratamiento nacional; la limitación a las importaciones de los bienes producidos por empresas que realizan aportes considerables al PIB, al empleo o a la generación de divisas de un país; las restricciones cuantitativas en compras gubernamentales; un Fondo de Desarrollo para ayudar a los PMDR; y las restricciones cuantitativas para importaciones de ciertos rubros en Guyana (que no forma parte de esos países pero es el más endeudado de la Caricom) y Belice. Un aspecto interesante de estas medidas es que el tratamiento especial se otorga a países de menor desarrollo y también a sectores y regiones menos desarrolladas de otros países (ALADI 2002, 22-23) (Giacalone 2003, 75).

 *Estrategia y petróleo*

La importancia estratégica del área caribeña mueve a Venezuela a estrechar relaciones con el Caricom utilizando la herramienta de los hidrocarburos. El 12 de agosto de 2003 las autoridades venezolanas suscriben una Carta de Intención con Trinidad y Tobago para promover la cooperación entre compañías estatales latinoamericanas de petróleo y gas. El 19 del mismo mes en Buenos Aires surge el proyecto de Petrosur, y el 8 de julio de 2004 se plasman los planes de cooperación energética en la Declaración de Iguazú. El 10 de ese mes en Caracas se presenta el proyecto de Petrocaribe, una empresa en la cual participarán Venezuela y países del Caricom; y el 27 de agosto de 2004 los países involucrados suscriben un comunicado conjunto sobre la materia en Jamaica. (Valencia 2005, 12-13)

 Poco después, el 6 de septiembre de 2005, el presidente Hugo Chávez suscribe nueve acuerdos bilaterales de cooperación energética para hacer realidad la constitución de Petrocaribe con los mandatarios de Antigua y Barbuda, Belice, Dominica, Grenada, Guyana, república Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas y Suriname. En virtud de estos convenios de integración energética, Venezuela suministra 98.600 barriles diarios de crudos y productos refinados a dichos países signatarios, incluyendo los destinados a Jamaica, con la cual existían acuerdos previos. Como un complemento del acuerdo, el mandatario venezolano propuso a sus homólogos de Petrocaribe la creación de Electrocaribe para solucionar las necesidades de energía de sus países insulares, afirmando que “Podemos destinar un porcentaje del financiamiento que ofrece Petrocaribe a un fondo comunitario, en forma tal que reunamos recursos, no sólo técnicos, sino capital humano para que afrontemos problemas graves como el de la electricidad, que se va a agravar y es tiempo de que lo abordemos”. La facturación de las ventas realizadas a los entes públicos por el gobierno de cada país signatario se hará sobre la base de los precios del mercado internacional: y los ahorros que se deriven de dichas facturas serán empleados en el desarrollo económico y social, como aporte sustancial a la lucha contra la pobreza, el desempleo y el analfabetismo (PDVSA: *Diario Vea*, 11-9-2005,30-31). Por vía de la integración energética Venezuela adquiere así un peso decisivo en el área caribeña.

 El Caricom ha movilizado una diplomacia versátil de amplio espectro, que impulsa relaciones con países de América Latina, África y Asia, que utiliza su capacidad de negociación mejorada en las conversaciones con la OMC y hace valer su peso en foros tales como la OEA, la OMC y las negociaciones del ALCA, e incluso promueve una cierta integración con la Unión Europea al tiempo que mantiene una notable independencia con respecto a las imposiciones de Washington. Según indica Luis Suárez Salazar “Esas posturas concertadas e independientes del CARICOM respecto a los dictados de la Casa Blanca también se expresaron, a partir de febrero del 2004, en el rechazo de sus miembros a la ocupación militar de Haití por parte de los Estados Unidos, Canadá y Francia, a la deposición ilegal del presidente constitucional haitiano, Jean Bertrand Aristide, al igual que a los contenidos del informe de la mal llamada Comisión para la Ayuda a una Cuba Libre, aprobado por el gobierno de George W. Bush a comienzos de mayo del 2004 con el descarado propósito de acelerar, por diferentes medios (algunos ocultos) lo que mañosamente denominan ‘La transición democrática en Cuba´” (Suárez Salazar 2006).

Sobre la experiencia del Caricom concluye Tania García Lorenzo que “Hoy el Caribe necesita un patrón de desarrollo propio, que tenga en cuenta sus factores estructurales, o sea, nivel de desarrollo, tamaño de su mercado doméstico, fuente o acceso y característica de la dotación de sus recursos naturales, pero que también considere los factores políticos y culturales de sus sociedades. Que involucre a los sectores públicos y privados, al ahorro interno y externo, pero en función de un proyecto nacional de desarrollo” (García Lorenzo 2003, 43). Sobre la medida en que la organización se acerca a estas metas, afirma Eustoquio Contreras que el Mercado Común Caribeño ha consolidado una experiencia en los esfuerzos compartidos de los pueblos y los gobiernos, y que “todos los países del Caribe han logrado una inserción muy importante en sus posibilidades dentro del concepto de complementación, han podido darse la mano mutuamente para resistir momentos difíciles y para avanzar su desarrollo en algunos sectores” (Eustoquio Contreras 2005, 41).

Sistema Económico Latinoamericano (SELA)

El 17 de octubre de 1975 todos los países de América Latina suscriben en Panamá un acuerdo para crear el Sistema Económico Latinoamericano, constituido por iniciativa de los para entonces presidentes de México Luis Echeverría y de Venezuela Carlos Andrés Pérez. Es un organismo dedicado específicamente a la coordinación y promoción económica y social y a los estudios sobre la materia, y ello explica la adhesión prácticamente unánime de nuestras repúblicas, sin excluir a Cuba. El artículo 2 del Convenio Constitutivo lo define como “un organismo regional de consulta, coordinación, cooperación y promoción económica y social conjunta, de carácter permanente, con personalidad jurídica internacional, integrado por Estados soberanos latinoamericanos”. En dicho texto se declaran sus finalidades integracionistas, ya que sus competencias incluyen “promover la cooperación regional con el fin de lograr un desarrollo integral autosostenido e independiente”, así como “apoyar los procesos de integración de la región y propiciar acciones coordinadas de éstos, o de éstos con estados miembros del SELA”.

Tratado de Cooperación Amazónica

El 3 de julio de 1978 suscriben el Tratado de Cooperación Amazónica los países que comparten la Amazonía: Brasil, Bolivia, Ecuador, Colombia, Guyana, Perú y Venezuela. El convenio se refiere a la explotación común de los recursos de la cuenca del Amazonas, y a las infraestructuras necesarias para ello, pero dedica asimismo gran atención a la preservación del área, caracterizada por un rico y delicado ecosistema sumamente vulnerable a la intervención humana. En la sección relativa a recursos naturales hemos visto como la OEA ha logrado una significativa intervención en los organismos creados para la aplicación del pacto, lo cual no deja de ser preocupante vista la inconmovible orientación de dicho ente a favor de los intereses de la potencia hegemónica en el continente.

Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)

El 12 de agosto de 1980 suscriben el Segundo Tratado de Montevideo los mismos países que suscribieron el tratado constitutivo de la ALALC, con el objetivo de fomentar el desarrollo económico, transformar la zona en un área de preferencias económicas más flexibles y en definitiva establecer un mercado común. A los doce miembros originarios se añaden posteriormente como países observadores China, Costa Rica, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, Italia, Nicaragua, Panamá, Portugal, República Dominicana, Rumania y Rusia.

El Comité de Representantes, designados por cada uno de los países signatarios, es el órgano político del ente, se encarga de su gestión administrativa y de asegurar la ejecución adecuada de las políticas y normativas sancionadas por éste. Al igual que en su predecesora la ALALC, el Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores es el órgano competente para la determinación de sus políticas, aunque sus reuniones no son periódicas porque dependen de la convocatoria del Comité de Representantes de los países signatarios. El Comité decide asimismo las reuniones de la Conferencia de Evaluación y Convergencia, mientras que la Secretaría avanza investigaciones, articula propuestas y evalúa los resultados de las actividades del organismo.

 La ALADI no sólo favorece y promueve los tratados y vínculos entre sus países miembros: funciona como enlace para facilitar el establecimiento de acuerdos bilaterales o multilaterales con países latinoamericanos no miembros, con organizaciones de integración e incluso con grupos económicos y países en vías de desarrollo no situados en la región.

 **El Mercado Común Del Sur (MERCOSUR)**

*Antecedentes*

El proyecto de integrar un Mercado Común del Sur tiene varios antecedentes, en los cuales actúan como principales promotores Argentina y Brasil. Según señala Moniz Bandeira, ya en 1935, al constatar que Brasil era excluido de una conferencia económica sobre la cuestión del Chaco, Oswaldo Aranha, entonces embajador en Washington, advirtió al secretario de Estado que “nada explica nuestro (brasileño) apoyo a EEUU en las cuestiones de América Central, sin una actitud recíproca de apoyo al Brasil en la América del Sur”. Posteriormente, como canciller de Getulio Vargas (1930-1945), Aranha firmó con Enrique Ruiz-Guiñazú, par de la Argentina, el Tratado del 21 de noviembre de 1941, con el objetivo de “establecer en forma progresiva un régimen de intercambio libre, que permita llegar a una unión aduanera.... abierta a la adhesión de los países limítrofes”; o sea, a la adhesión de los países de América del Sur. Ello se debe, según Moniz Bandeira, a que “así como en el siglo XIX Brasil reaccionó frente al predominio de Gran Bretaña, con la que entró en conflicto desde 1844 al rechazar las presiones para reanudar el Tratado de Comercio de 1827, tampoco aceptó pasivamente la hegemonía de EEUU, sobre todo a partir de 1951 cuando Getulio Vargas, al volver al poder, intentó completar su tarea previa consolidando el proceso de industrialización promovido desde 1930 como un proyecto de Estado” (Moniz Bandeira 2003, 144).

 Con tales antecedentes, se explica que en 1985 el presidente argentino Raúl Alfonsín y el brasileño José Sarney se comprometan a promover la cooperación entre sus países en la Declaración de Foz de Iguazú. El año inmediato se firma el Acta para la Integración entre ambos países y se decide la creación del Programa de Integración y Cooperación Económica. En 1988 ambos Estados suscriben en Buenos Aires un Tratado de Integración, Cooperación y Desarrollo en el cual se comprometen a promover y fomentar, mediante la liberalización comercial, un espacio económico común en dos fases: el establecimiento de una zona de libre comercio en el plazo de una década, y luego un mercado común.

 En 1986 los presidentes Alfonsín y Sarney se encuentran de nuevo para promover un acuerdo comercial bilateral, el cual paulatinamente da origen al proyecto de una zona de libre comercio, que integra efectivamente poco después a Paraguay y Uruguay, países con los cuales comparten, además de vínculos históricos, una estratégica red de cauces fluviales navegables.

*Unión aduanera*

En 1990 Brasil y Argentina conciertan la reducción de sus aranceles mutuos y la coordinación de políticas macroeconómicas y fijan como fecha de entrada en vigor del mercado común el primer día de 1995, mientras Paraguay y Uruguay concretan iniciativas diplomáticas para unirse al proyecto.

El Mercado Común del Sur (Mercosur) se constituye jurídicamente el 26 de marzo de 1991 con el acuerdo integracionista del Tratado de Asunción, que suscriben en ese momento Carlos Saúl Menem por Argentina, Collor de Melo por Brasil, Andrés Rodríguez por Paraguay y Luis Alberto Lacalle por Uruguay. Su objetivo originario era la progresiva eliminación de barreras arancelarias para integrar a los países miembros en un mercado común para el 31 de diciembre de 1994. Y en efecto, el inmediato día de Año Nuevo entra en efecto la unión aduanera y la circulación libre de bienes entre los cuatro países signatarios, con lo cual comienzan a cumplirse en la práctica los propósitos asumidos en el artículo 1 del Tratado de Asunción:

La libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre los países, a través, entre otros, de la eliminación de los derechos aduaneros y restricciones no arancelarias a la circulación de mercaderías y de cualquier otra medida equivalente;

El establecimiento de un arancel externo común y la adopción de una política comercial común con relación a terceros Estados o agrupaciones de Estados y la coordinación de posiciones en foros económicos, comerciales, regionales e internacionales;

La coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales entre los Estados Partes, de comercio exterior, agrícola, industrial, fiscal, monetario, cambiario y de capitales, servicios, de transporte, comunicaciones , entre otras, acuerden a fin de asegurar condiciones adecuadas de competencia entre los Estados Partes.

El compromiso de los Estados Partes de armonizar sus legislaciones en las áreas pertinentes, para lograr el fortalecimiento del proceso de integración.

El Tratado se refiere esencialmente a la exención mutua de tarifas arancelarias y su coordinación con respecto al exterior, pero extiende sus alcances hasta la coordinación de políticas macroeconómicas e incluso hasta la política monetaria, y prevé la futura armonización de legislaciones nacionales sobre las materias de que trata. Su artículo 4 contempla explícitamente la posibilidad y la necesidad de políticas proteccionistas con respecto al exterior:

En las relaciones con terceros países, los Estados Partes asegurarán condiciones equitativas de comercio. A tal efecto, aplicarán sus legislaciones nacionales para inhibir importaciones cuyos precios estén influenciados por subsidios, dumping o cualquier otra práctica desleal.

Paralelamente, los Estados Partes coordinarán sus respectivas políticas nacionales, con el objeto de elaborar normas comunes sobre competencia comercial.

El proyecto arranca con buen pie: el intercambio aumenta un 25%, y pasa de 1.337 millones de dólares entre 1980 y 1985, a 1.656 millones entre 1986-1990 (Guerrero 2005, 22). Argentina vendía a los países que luego integrarían el Mercosur el 8% de sus exportaciones para 1986: en 1996, el 25%, y gran parte de ellas a su principal socio comercial, Brasil. En el mismo período Brasil incrementó sus exportaciones a los socios de 5% al 14%, Paraguay y Uruguay colocan la mitad de sus exportaciones y compran la mitad de sus importaciones dentro del bloque (Schvarzer 1999, 97).

 *Contrahegemonia*

Pero la constitución del enorme bloque se fundamenta en razones que rebasan la mera conveniencia comercial, para abarcar lo político y lo geopolítico. En alguna oportunidad Nixon habría advertido que “hacia donde se incline el Brasil, se inclinará América Latina”. Las dirigencias brasileñas parecen compartir este aserto. Por tal motivo, según señala Moniz Bandeira, el presidente Cardoso habría afirmado en 2001 que “Mercosur es más que un mercado; es, para Brasil, un destino”. Según Moniz Bandeira:

Y esta frase, expresando la continuidad esencial de la política exterior brasileña, repercutió en EEUU, lo que llevó a Henry Kissinger a constatar que el Mercosur tendía a presentar los mismos rasgos de la UE, que buscaba definir una identidad política distinta de EEUU, si no una manifiesta oposición. “Especialmente en Brasil hay líderes atraídos por la perspectiva de una América Latina políticamente unificada que choca con EEUU y con el Tlcan”, observó Kissinger. Según percibió, mientras se concebía el ALCA como un área de libre comercio, el Mercosur representaba una unión aduanera, que por su naturaleza tendría un arancel externo común más alto que el vigente entre los Estados asociados, buscando evolucionar hacia un mercado común; señalaba que ello no sería conveniente, porque probablemente afirmaría la identidad latinoamericana como separada y, de ser necesario, opuesta a EEUU y al Tlcan. “Todo esto ha creado un potencial de disputas entre Brasil y EEUU sobre el futuro del Cono Sur del hemisferio occidental”, reconoció Kissinger (Moniz Bandeira 2003, 150).

Asimismo, sostiene Lincoln Bizzozero que “Estas negociaciones pueden propiciar una nueva agenda interamericana basada en el intercambio entre el desarrollo regional y un proceso continental que se dirige hacia el libre comercio. Por otra parte, ella es posible porque se ha ido consolidando una agenda sudamericana que tiene como eje articulador a Brasil, en tanto Estado continental. En este carácter, Brasil toma un mayor liderazgo en los distintos vectores de América del Sur, promoviendo: en el Mercosur (y los países asociados), con Argentina, un mercado y una política exterior y de seguridad comunes; a partir del Mercosur, con la CAN, una zona de libre comercio; en el espacio sudamericano, el desarrollo de las comunicaciones, infraestructura y energía (Lincoln Bizzozero 2003, 142).

Nada tiene de extraño que el eje del colosal proyecto sea Brasil. Ya hemos indicado que su ejemplar resistencia a la disgregación mientras las restantes unidades políticas latinoamericanas se disociaban contribuyó a constituirlo en potencia regional por su mera talla. Resultará interesante contemplar la aplicación de este talento para consolidar uniones, no sólo dentro de sus fronteras, sino en el panorama más amplio de las alianzas continentales.

Mercosur es así desde sus comienzos muchas cosas: unión aduanera, organismo de regulación y gestión común en materias económicas, sociales, laborales y ambientales, basamento para el desarrollo de proyectos comunes de comunicación e instrumento de contra-hegemonía.

 *Organización*

Una decisiva diferencia separa el mecanismo de adopción de decisiones de la Comunidad Andina y el del Mercosur: en aquélla se toman por mayoría, mientras que, de acuerdo con el artículo 16 del tratado de Asunción, “durante el período de transición las decisiones del Consejo del Mercado Común y del Grupo Mercado Común serán tomadas por consenso y con la presencia de todos los Estados Partes”. Es un mecanismo de difícil funcionamiento, que ha requerido frecuentes conferencias de alto nivel, como las que sostuvieron los jefes de Estado de Argentina y Brasil en 1999 para resolver directamente diferencias en lo relativo a la industria del calzado y la automotriz.

 Tales prácticas enfatizan las relaciones directas entre gobierno y gobierno por encima de la propia gestión del organismo. Pero por otra parte, tienden a disminuir la desconfianza de los miembros y garantizan que Brasil, el más poderoso de los firmantes, no quede sujeto a decisiones de países de menor talla geopolítica y económica. Asimismo, aseguran que países de menor talla, como Paraguay y Uruguay, no queden automáticamente subordinados a los miembros de mayor extensión, población y desarrollo económico. La preponderancia de mecanismos consensuales explica también la ausencia de un órgano normativo que imponga por mayoría reglas obligatorias para todos, y de un órgano jurisdiccional que dirima las diferencias sobre interpretación de las normas comunes con fuerza legal y definitiva.

Recorramos sintéticamente la organización del Mercosur.

 *El Consejo del Mercado Común*, su órgano supremo, tiene competencia para fijar las políticas de integración y adoptar las decisiones necesarias para cumplir los objetivos y plazos previstos en el Tratado de Asunción con miras a la integración definitiva del Mercado Común. Según el artículo 11 de dicho acuerdo, forman parte de él los ministros de Relaciones Exteriores y los de Economía de las partes; se reúne cuantas veces estime necesario, y por lo menos una vez al año con la participación de los presidentes de los Estados partes. La Presidencia del Consejo corresponde por rotación y en orden alfabético a los Estados partes por lapsos semestrales. Siguiendo la política general de la organización, sus decisiones se adoptan consensualmente por los ministros de Relaciones Exteriores y de Economía, o sus equivalentes, de los Estados miembros.

*El Grupo Mercado Común* es el órgano ejecutivo. Según lo pauta el artículo13 del Tratado de Asunción, tiene facultades para la iniciativa y sus competencias esenciales son procurar el cumplimiento de dicho convenio, de sus Protocolos y de los Acuerdos firmados; adoptar las medidas requeridas para llevar a la práctica las resoluciones del Consejo; proponer medidas encaminadas a la ejecución del Programa de Liberación Comercial, a la coordinación de políticas macroeconómicas y a la negociación de acuerdos frente a terceros, y establecer el programa de trabajo que posibilite la constitución del Mercado Común. El Grupo Mercado Común tiene asimismo competencia para negociar con los representantes de los Estados Partes y concertar acuerdos por delegación del Consejo de dicho Mercado Común con terceros países, grupos de países y organismos internacionales. Consta de cuatro miembros titulares y cuatro miembros alternos por país, y entre ellos están comprendidos los ministros de Relaciones Exteriores, los ministros de Economía y representantes de los Bancos Centrales.

*La Comisión de Comercio del Mercosur* tiene por misión velar por la aplicación de los instrumentos de política comercial común adoptados por los Estados partes para el funcionamiento de la Unión Aduanera, y el seguimiento y revisión de asuntos relativos a las políticas comerciales comunes dentro del Mercosur y con terceros países.

*La Comisión Parlamentaria Conjunta* representa los Parlamentos de los Estados partes, y está integrada por un número igual de parlamentarios para cada país. Su Presidencia Pro Témpore es ejercida en forma rotativa y semestral por los miembros, en orden alfabético.

*El Foro Consultivo Económico y Social* representa a los sectores económicos y sociales, y es el único órgano del Mercosur que admite representantes del sector privado, de los cuales cada País Parte tiene derecho a enviar igual número.

*La Secretaría Administrativa* es el órgano administrativo de mayor jerarquía, y está encargado de administrar y dirigir el organismo. Sus integrantes son elegidos para un período bianual, y su dirección está sujeta a rotación siguiendo el orden alfabético.

*Consenso y acuerdos*

El mecanismo consensual propio del organismo ha requerido por otra parte la participación directa de primeros magistrados y ministros de Relaciones Exteriores para posibilitar las decisiones en organismos tales como el Grupo Mercado Común y elConsejo del Mercado Común*.* El continuo recurso a la negociación directa entre los más altos niveles del Ejecutivo en todo caso termina por desenfatizar la institucionalidad del propio Mercosur al definirlo más como una estructura para facilitar negociaciones directas que como un cuerpo de normas obligatorias para todos los Estados Partes y de cortes jurisdiccionales con fallos vinculantes para ellos.

Conscientes de ello, en la Declaración de Buenos Aires los jefes de Estado reafirmaron su voluntad de sancionar un cuerpo normativo válido para todos, y en ella afirman su "compromiso de asegurar la plena incorporación de la normativa Mercosur a los ordenamientos jurídicos de los Estados Partes, en los plazos acordados." (Comunicado Conjunto de Presidentes, 30 de junio de 2002). Tal incorporación, obviamente, depende de la soberana voluntad de los cuerpos legislativos de los Estados partes, y es la precondición para el cumplimiento de otras nuevas metas que la organización ha planteado, tales como la unificación monetaria e incluso la de la ciudadanía.

La complejidad del mecanismo consensual no ha sido óbice para un avance tesonero. Así, ya en 1994 se sentaron las bases de la ampliación del intercambio económico en el *Protocolo de Ouro Preto (Brasil)* en 1994, que define la estructura del organismo, lo dota de personalidad jurídica internacional y pauta tanto los lineamientos de la Unión Aduanera desde enero de 1995 como las posturas a mantener ante otros convenios como el Acuerdo de Libre Comercio para las Américas (ALCA). En 1995 asimismo se suscribe en Madrid un Acuerdo Marco Interregional de Cooperación entre el Mercosur y la Unión Europea, y el año inmediato, sendos Acuerdos de Complementación Económica Mercosur-Chile y Mercosur-Bolivia. En 1997, Chile y Bolivia se convierten en miembros asociados del Mercosur, y en 1998 se suscribe el Acuerdo de Cooperación comercial y de inversión entre el Mercosur y los países del Mercado Común Centroamericano. En julio del 2004 se unen al Mercosur México y Venezuela, en la condición de miembros observadores. El 9 de diciembre de 2005 ingresa Venezuela como miembro activo, con voz pero temporariamente sin voto mientras se cumplen los trámites para su incorporación plena.

*Cuestiones sociales y participación*

 Al igual que la Comunidad Andina de Naciones, el Mercosur, complementa su énfasis en los problemas de la circulación de bienes y capitales con la preocupación por las cuestiones laborales y sociales. A tal efecto su Consejo de Desarrollo Social, integrado por los ministros y autoridades de los países miembros, en la reunión de Montevideo en el año 2001 formuló políticas públicas relativas a los problemas de la generación de empleo, la capacitación, la lucha contra la pobreza y la participación ciudadana. Asimismo el Foro Consultivo Económico y Social ha formulado recomendaciones atinentes a la protección de derechos humanos, equidad de género, empleo y justicia social.

Tanto la Comunidad Andina de Naciones como el Mercosur hacen particular énfasis en la participación de la sociedad civil, canalizada dentro de esquemas tripartitos en los cuales colaboran Estados, sindicatos y empresarios. Dichas fórmulas tampoco funcionan infaliblemente: una comisión de tal índole integrada en Venezuela durante la segunda administración de Rafael Caldera sirvió como escenario para que la federación patronal, Fedecámaras, y un gremio laboral deslegitimado, la CTV, despojaran de sus prestaciones sociales a los trabajadores. Cada vez que se invoca a la sociedad civil se plantea el problema de la legítima representación de ésta y el peligro de validar credenciales fraudulentas.

La constitución del Mercosur produjo entre las uniones de trabajadores el temor de que las condiciones salariales y de trabajo en general podrían descender hasta los niveles de los miembros más pobres. Ello provocó diversas movilizaciones, y entre ellas la creación de redes de sindicatos a nivel regional, nuevas organizaciones con posibilidades de acción política local y regional (Schvarzer 1999, 162).

 *Medio ambiente*

 Además de su preocupación por los problemas sociales, caracteriza al Mercosur su dimensión ambientalista, comprensible en una organización cuyos miembros abarcan una porción considerable de la Amazonia. El tema ya figura en el segundo párrafo del Tratado de Asunción en 1991, el cual declara que el objetivo de la integración “debe ser alcanzado mediante el más eficaz aprovechamiento de los recursos disponibles, la preservación del medio ambiente, el mejoramiento de las interconexiones físicas, la coordinación de las políticas macroeconómicas y la complementación de los diferentes sectores de la economía, con base en los principios de gradualidad, flexibilidad y equilibrio”.

A tal efecto, durante la Cumbre Presidencial de Las Leñas en Argentina, en 1993, se constituyó una Reunión Especializada en el Medio Ambiente (REMA). Ésta abordó la cuestión ambiental en función de las relaciones comerciales, pero determinó con toda razón que el problema no podía ser resuelto por un órgano aislado sino mediante la colaboración de las organizaciones dedicadas a la industria, el transporte y la agricultura. En 1995 las autoridades ambientales de los países miembros acordaron que la coordinación de las regulaciones sobre el particular era la principal meta a alcanzar, establecieron un plazo hasta el año 1996 para culminarla, y en virtud de los acuerdos concertados en Ouro Preto convirtieron la REMA en Subgrupo de Trabajo sobre Medio Ambiente. Éste sesionó siete veces en agosto de 1997, para cumplir sus objetivos de formular estrategias y directrices encaminadas a asegurar la protección y la integridad del medio ambiente de los Estados miembros, garantizar condiciones equitativas de competitividad y armonizar la legislación ambiental. A pesar de ello, las actividades ambientalistas del Mercosur están todavía en ciernes, lo cual, según Martín Buxedas se debe a “la concentración del interés en los aspectos comerciales (incluyendo al medio ambiente como ‘restricción no arancelaria’ al comercio), la diversidad de problemas ambientales de la región, las dificultades para armonizar puntos de vista en un contexto en el que no se dispone de autoridades comunes y el poco conocimiento que se tiene de algunos temas” (Buxedas, Martín 1999, 74). Inquietante conclusión con respecto a un organismo cuyo territorio abarca gran parte de la Amazonia.

*Poderes económicos*

Para evaluar el Mercosur hay que estimar en sus verdaderas dimensiones la importancia de la unión de estos socios. Brasil es el país latinoamericano más extenso, con un área de 8.547.403 kilómetros cuadrados, una población de 184.400.000 habitantes y para 2005 un PIB de 734.800 millones de dólares, con un crecimiento para ese año de 3,4%; una fuerza de trabajo de 82,5 millones de personas, exportaciones que totalizan 120.000 millones de dólares e importaciones que ascienden a 87.000 millones de dólares, lo cual le asigna una balanza comercial ampliamente favorable. Del total de exportaciones en 2003, un 22,84% es para Estados Unidos; 6,24% para Argentina, 4,29% para Alemania, 6,20% para China; 5,81% para los Países Bajos. Brasil es el segundo destino de las exportaciones mundiales para América; y para el año 2001 sus importaciones provienen en 23,2% de Estados Unidos; en 11,2% de Argentina; en 8,7% de Alemania; en 5,5% de Japón, y en 3,9% de Italia. A pesar del Mercosur, entre la quinta y la cuarta parte del intercambio comercial es con Estados Unidos. También son notables sus relaciones comerciales con los miembros del TLC, particularmente con Canadá, que lo incluye entre sus cinco mercados prioritarios y en 2001 le vendió bienes por 2.400 millones de dólares e invirtió en Brasil 5.500 millones de dólares.

Argentina es la segunda economía de América del Sur, y durante décadas fue una de las más productivas y avanzadas de la región. Abarca 2.779.221 kilómetros cuadrados, y para 2005 su población asciende a 39.537.943 habitantes. Para ese año su PIB es de 167.030 millones de dólares, con un crecimiento de 5,7%; y dispone de una fuerza laboral de 14.9 millones de trabajadores. Para 2005 exporta 36.000 millones de dólares e importa 26.000 millones, lo cual le asigna también una balanza comercial ampliamente favorable. Las importaciones provienen de Brasil en un 25%; de Estados Unidos en un 18,7%: de Alemania en un 5%: de China, un 4,6%. Las exportaciones van hacia Brasil en un 26%; hacia Estados Unidos en un 11,8%; hacia China, en un 10,6%; hacia España, en un 3,5%. Es notable que el comercio con Brasil ocupe más del 25% de importaciones y exportaciones; que el comercio con Estados Unidos se aproxime a un quinto del total, y que, al igual que Brasil, un significativo porcentaje de intercambios se realice con China.

Paraguay abarca 406.750 kilómetros cuadrados y para 2005 su población llega a 6.347.884 habitantes. Para ese año su PIB monta a 6.630 millones de dólares con un crecimiento de 3,2%, su fuerza laboral es de dos millones de trabajadores, exporta bienes por valor de 1.700 millones de dólares e importa por valor de 2.300 millones, lo cual le asigna una balanza comercial favorable. Sus exportaciones se dirigen a Brasil en un 39%; a Uruguay en un 14%; a Argentina en un 11% y a otros destinos en un 36%. Sus importaciones vienen de Argentina en un 25,4%; de Brasil en un 24,5%; de Uruguay en un 3,8% y de otros, en un 46,3%. Resalta el determinante porcentaje de sus intercambios con países del Mercosur, que ocupa holgadamente más de la mitad, a lo cual contribuye su condición continental. El gobierno paraguayo es un actor económico significativo, que ocupa cerca de la cuarta parte del PIB y constituye el primer empleador. Por otra parte, Paraguay es víctima de una virtual ocupación por Estados Unidos, el cual, pretextando el control del narcotráfico, desembarcó el 10 de julio de 2005 medio millar de soldados estadounidenses, y obtuvo posteriormente la inmunidad de sus efectivos contra el enjuiciamiento por los tribunales paraguayos. De tal manera, se apuntala una presencia militar en pleno corazón del Mercosur, en la vía terrestre y fluvial de sus intercambios comerciales, y de paso se garantiza el control armado del acuífero Guaraní, una de las mayores reservas de agua dulce del mundo.

Uruguay, el más pequeño de los Estados del Mercosur, tiene una superficie de 176.220 kilómetros cuadrados, con una población que para 2005 alcanza 3.415.920 habitantes. Su PIB asciende para ese año a 16.010 millones de dólares, con un crecimiento de 5,5%; su fuerza laboral es de 1,5 millones; sus exportaciones llegan a 3.250 millones de dólares, y sus importaciones a 3.550 millones, lo cual le asigna una balanza comercial ligeramente desfavorable. Sus exportaciones van al Mercosur en un 40%; a la Unión Europea en un 20%; a Estados Unidos en un 8%. Sus importaciones vienen del Mercosur en un 44%; de la Unión Europea en un 18%; de Estados Unidos, en un 9%. Llama también aquí la atención el marcado porcentaje de los intercambios con el Mercosur, y el neto desplazamiento de Estados Unidos por la Unión Europea, que lo duplica ampliamente como socio comercial.

Así, desde sus comienzos, el Mercosur integra una porción determinante de la extensión, la población, los recursos y la capacidad productiva de América del Sur. Su territorio conjunto abarca 12.774.000 kilómetros cuadrados, cifra que excede en casi dos millones de kilómetros la de Estados Unidos; y para la fecha de su creación sus habitantes sumaban más de doscientos millones de personas, cuantía que para ese entonces se acercaba a la de la población estadounidense y también a la de la Unión Europea, y el PIB conjunto acumulaba 766.000 millones de dólares: el 60% del total de la región. Una década después la población sobrepasa los 275 millones de habitantes y el PIB suma 762.800 millones de dólares; la producción anual de hierro asciende a 253 millones toneladas, la de acero a 40 millones de toneladas, la de bauxita a 18 millones de toneladas, la de carbón a 23 millones, la de cemento a 47 millones de toneladas, la de energía eléctrica a 574 mil millones de kw, petróleo 300 millones metros cúbicos ([www.mci.gov.ve](http://www.mci.gov.ve)).

Esta agregación de factores económicos apunta hacia una meta política. Como bien lo señala Moniz Bandeira, “El esfuerzo de integración con Argentina, teniendo como base el Mercosur, apunta a la ampliación de su espacio económico, favorecido por la contigüidad geográfica, a lo largo de la plataforma continental, cuyo eje Río de Janeiro –San Juan-Córdoba-Rosario-Buenos Aires, constituye la región de mayor desarrollo del subcontinente. La perspectiva brasileña es que la unión aduanera evolucione hacia un mercado común, unificando las políticas macroeconómicas y articulando las bases de un Estado supranacional, como la UE. Esto permitiría a Brasil concretar su destino de potencia mundial, no aisladamente sino integrado con los demás países de América del Sur. Es un proyecto distinto del ALCA, dentro del cual circularían solamente mercancías y capitales, no la fuerza de trabajo, y por consiguiente se contrapone a los propósitos tanto económicos como políticos de EEUU” (Moniz Bandeira 2003, 150).

*Integración energética*

Problema recurrente del Mercosur es el energético. El organismo desde el principio perdió las posibilidades de integrar la industria nuclear ante la decisión de Argentina de privatizar sus centrales atómicas y desmantelar las investigaciones conducidas por la Comisión Nacional de Energía Atómica. Dificultades parecidas surgieron en el sector de los hidrocarburos a raíz de la privatización de YPF por Argentina y el comienzo de iniciativas privatizadoras de Petrobrás (Schvarzer 1999, 162).

La integración de Venezuela como miembro pleno en proceso de adhesión a partir del 9 de diciembre de 2005, con voz pero sin voto mientras se completan las formalidades necesarias, añade un decisivo componente energético al Mercosur. El nuevo miembro supone la agregación de 916.445 kilómetros cuadrados, de una población de 26.740.000 habitantes con una fuerza laboral de 10 millones de trabajadores y un PIB de 118.250 millones de dólares, con exportaciones por 41.000 millones de dólares e importaciones por 21.000 millones de dólares, lo cual le confiere una balanza comercial ampliamente favorable y le ha permitido acumular reservas por 28.000 millones de dólares. Para el año 2000 sus exportaciones van en un 60% a Estados Unidos, en un 5,5% a Brasil, en un 3,5% a Colombia; sus importaciones vienen en un 35,8% de Estados Unidos, en un 6,8% de Colombia: en un 4,5% de Brasil, en un 3,0% de Alemania, en un 3,9% de Italia. El preponderante papel de Estados Unidos como socio comercial deriva, naturalmente, de las exportaciones petroleras.

La participación de Venezuela incluye la cooperación en la instalación de un gasoducto que transportará energía entre los países miembros, así como diversas refinerías y proyectos conjuntos. El nuevo miembro del Mercosur es la garantía de que en el futuro previsible no faltará la energía para los países de dicho organismo, componente esencial para el desarrollo e incluso para la supervivencia de naciones y bloques ante la perspectiva del progresivo agotamiento del combustible fósil en el siglo que comienza. La victoria electoral de Evo Morales en Bolivia en 2006 y sus actitudes favorables hacia el Mercosur sugieren que éste podrá contar en el futuro en una medida importante con el potencial gasífero boliviano. La elección del izquierdista Rafael Correa en Ecuador a fines de ese año posibilita el acercamiento a otro importante productor de hidrocarburos.

*Integración desigual*

El avance del proyecto es lento: a tres lustros de suscrito el Tratado de Asunción, el Mercosur apenas constituye una unión aduanera imperfecta, con un arancel externo común relativizado por infinidad de excepciones y regímenes preferenciales, sin libre circulación de mercaderías y con gran cantidad de trabas comerciales de diversa categoría que dificultan el intercambio. A pesar de los propósitos de dotar a la organización de un parlamento y un programa comunes, la cumbre de Ouro Preto se cierra en diciembre de 2004 sin que ambos objetivos se cumplan.

Posiblemente haya que tener en cuenta para explicar su lento progreso el hecho que señala Julio C. Gambina de que la ideología con la cual se inició la creación del Mercosur corresponde a la época de los noventa, signada por el consenso de Washington, la absoluta hegemonía estadounidense y la de los organismos financieros internacionales. Por ello, “El espíritu del Tratado de Asunción (1991) y todos los protocolos de actualización posterior, especialmente en Ouro Preto (1994) tenían la impronta de favorecer la iniciativa privada, la orientación al mercado y la liberalización del comercio, las inversiones y el libre flujo de capitales. Era y es el programa de las clases dominantes que se levantó sobre la represión del terrorismo de Estado imperante en los países del Cono Sur de América y que generó una fuerte resistencia, que abrió caminos a procesos con pretensión social por los cambios y que hoy transitamos” (Gambina 2006).

 Y en efecto, los primeros pasos del Mercosur son difíciles. Como bien hace notar Moniz Bandeira “A lo largo de los años 90, casi todos los países de Sudamérica (Argentina desde 1992, Brasil a partir de 1994) convivieron con el déficit de la balanza comercial como consecuencia, sobre todo, de la desregulación económica y la apertura unilateral de los mercados, intensificada mediante los acuerdos de la Ronda Uruguay de GATT, sin que las barreras para-arancelarias (cuotas, técnicas, sanitarias, etc.) fuesen instituidas dificultando las importaciones, como hacía EEUU y otros integrantes de la OCDE. Sin contar a Venezuela y Ecuador, únicos con superávit debido a las exportaciones petroleras hacia EEUU, el saldo negativo acumulado de todos los demás países de América del Sur, entre 1995 y 2002 (cuatro meses), alcanzó el total de 68.000 millones de dólares” (Moniz Bandeira 2003, 150).

A ello se añade que el Mercosur aún en esta etapa incipiente desata efectos propios de todos los tratados de libre comercio: la nación más desarrollada impone su primacía económica sobre las menos desarrolladas, cuyas industrias encuentran difícil sobrevivir a la competencia. Durante el largo proceso de industrialización para la sustitución de importaciones, Brasil y Argentina habían ocupado los primeros puestos en América del Sur, con apreciable ventaja para el primero. En 1980 la economía brasileña superaba 1,1 veces la argentina; en 2002 la rebasaba 4,9 veces. En el lapso entre 1990 y 1999 Brasil captó 60% de las inversiones extranjeras directas en la región, y en 2003 el 95,9% de ellas, recibiendo para la industria manufacturera inversiones de un monto 23 veces mayor que el percibido por Argentina (<http://movimiento13deabril.blogcindario.com>).

Al establecerse la unión aduanera se incrementó considerablemente el comercio entre las partes, pero el inmenso parque industrial del Brasil pronto comenzó a imponerse sobre el de Argentina, que a lo largo de los años había desarrollado importantes industrias textileras, del calzado y automotrices, las cuales terminaron descapitalizándose. Brasil fue dominando el mercado interno gracias a su mayor capacidad productiva y a la baratura de su mano de obra. Muchas industrias argentinas cerraron, lo cual contribuyó a que dicho país registrara en 2000 un desempleo de 14%. Pero sería erróneo atribuir estos efectos exclusivamente a la competencia brasileña. No hay que olvidar que durante esos años Argentina adopta asimismo políticas de extrema apertura neoliberal que franquean sus fronteras a las mercancías estadounidenses y europeas, retiran toda protección a las industrias nacionales, privatizan gran parte de las empresas públicas, incluso las proveedoras de servicios, y permiten la irrestricta exportación de capitales. Un grupo de compañías transnacionales europeas compra estas empresas a precios irrisorios, incluidas las de telefonía y suministro de agua, y eleva desmesuradamente sus precios y tarifas, al mismo tiempo que el Estado les concede generosas excepciones tributarias. Así, en la década de los noventa Aguas de Argentina (subsidiaria de la compañía francesa Suez) percibió beneficios de 23%, mientras que las ganancias de empresas del mismo ramo en Estados Unidos y Europa oscilan entre 6 y 8%. Repsol-YPF gozó el año 2000 de beneficios de 14,2% en la explotación de hidrocarburos en Argentina, casi el triple de las tasas de beneficio en España, al tiempo que Telecom y Telefónica triplicaban el margen de beneficio promedio de las diez mayores compañías del sector en el mundo en dicha década (FLACSO, junio 2002). Estos factores contribuyen en forma decisiva a la crisis registrada.

Las partes tienen perfecta conciencia del problema. Así, Lula da Silva lo diagnosticó lúcidamente al expresar en el encuentro con Kirchner en noviembre de 2004 en puerto Iguazú que “Nuestra integración no puede significar una especialización donde un país crezca en materia industrial y el otro en el papel de proveedor de bienes agropecuarios”. La crítica iba dirigida contra la Federación Industrial de Sao Paulo, el gremio más intransigente en lo relativo a las diferencias comerciales con Argentina. El comercio mutuo representaba para el momento 30 meses de déficit para Argentina, cuyo mercado está siendo dominado por los electrodomésticos brasileños: y para 2005 el déficit duplica el del año anterior, ya que las exportaciones brasileñas a su principal socio aumentan seis veces más que sus importaciones, y se componen de productos de alto valor agregado, como automóviles, tractores, celulares y mineral de hierro, mientras que las exportaciones argentinas principales son de trigo, harinas, cebollas y petróleo(http://movimiento13deabril.blogcindario.com).

El efecto de las asimetrías es agravado por la situación de las economías sureñas para el comienzo del Mercosur. A la década de los ochenta, llamada “década perdida” por el colapso de las economías debido a la crisis de la deuda, le sucede la apodada “década infame” de los noventa. En todas partes se desmantelan y privatizan las economías latinoamericanas en nombre de los paquetes neoliberales y se niegan los derechos sociales de los trabajadores. La recesión se profundiza y la década concluye con enormes movilizaciones sociales que desarticulan los gobiernos locales.

Tales crisis profundizan inevitablemente las asimetrías. El comercio bilateral se incrementa 4.5 veces entre 1991 y 1998, pero disminuye entre 1999 y 2003 hasta el nivel de principios de la década. Las exportaciones brasileñas al Mercosur entre 1997 y 1998 constituían el 17,2% de su comercio exterior, mientras que en 2002 se redujeron al 5,5% de tal magnitud. Las exportaciones de los restantes socios del Mercosur a los países del convenio alcanzaban en el primer período al 31,3% de sus exportaciones, pero en 2004 descendieron al 16,4%, con gran desmedro de Argentina, ya que en 1998 el 13% de las lavadoras y el ll% de las refrigeradoras con dos puertas que se vendían en su mercado eran brasileñas, mientras que en 2003 dichos porcentajes se elevaron respectivamente al 41% y 61% (<http://movimiento13deabril.blogcindario.com>). La incipiente remoción de aranceles del Mercosur que comienza a mediados de la década no es la clave para solucionar problemas más profundos y duraderos.

Sobre las minusvalías del Mercosur señala Luis Suárez Salazar que, al igual que todas las restantes iniciativas integradoras de los años noventa, tales como el SICA, la CAN y el Caricom, aquél operó a expensas de lo que Prebish llamó “el desarrollo hacia adentro” y Osvaldo Sunkel “el desarrollo desde dentro”, y que todos esos proyectos integracionistas han estado lastrados “por las desastrosas políticas económicas, industriales, sociales, culturales y ambientales aplicadas por los diversos gobiernos que, en los últimos lustros, han defendido los intereses de las clases dominantes en América Latina y el Caribe”, y en especial, se han empeñado en honrar la deuda externa impagable (Suárez Salazar 2006, 125). Ello plantea una vez más el hecho de que no es posible disociar el proyecto integracionista del revolucionario. Integrar dependencias es unir debilidades.

*Mercosur y Estados Unidos*

Si la materia de la integración desigual dentro del Mercosur es delicada, mucho más lo es la posible integración asimétrica del Mercosur con bloques de mayor potencia económica. Esta posibilidad no es enteramente descartable. Indicamos que la creación del Alca estaba planeada “a partir de acuerdos regionales y subregionales”, vale decir, no desdeñaba integrar de golpe las alianzas previas construidas laboriosamente en la región. Ello involucraba como objetivo inmediato y prioritario englobar a la Comunidad Andina de Naciones y al Mercosur.

 Tal designio se frustró ante todo por la cuidadosa evaluación que de sus intereses nacionales realizó Brasil, miembro determinante de esta alianza. La Federación de Industrias del Estado de San Pablo (Fiesp), demostró que Brasil perdería 1.000 millones de dólares por año en su comercio exterior, desde la fecha prevista para la implantación del ALCA. De igual manera, la Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi) concluyó que el ALCA reporta más amenazas que oportunidades para Brasil, ya que acarrearía una pérdida de mercados dentro del hemisferio para 176 productos exportados por sus empresas, esencialmente en los sectores manufactureros (máquinas y equipos, autos, papel y celulosa, y productos químicos), como consecuencia de la competencia de EEUU y Canadá. Otro estudio redactado a petición del Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior por investigadores de la Universidad de Campiñas durante la gestión de Cardoso, llegó a idéntica conclusión: tras examinar 18 cadenas productivas –los sectores que crean 53,1% de la producción industrial, 57% de las exportaciones y 68,4% de las importaciones totales del país- arribó a la conclusión de que implantar el ALCA aumentaría las importaciones brasileñas y reduciría las exportaciones hacia América Latina, además de ahuyentar las inversiones extranjeras, promover la “desindustrialización y desnacionalización” económica, e incrementar el desempleo y la demanda de dólares (Moniz Bandeira 2003, 154).

Una vez más, la integración entre miembros desiguales acentuaría las desigualdades. Motivo por el cual, según señala Moniz Bandeira:

En realidad, a Brasil no le interesa participar de áreas de libre comercio con potencias mucho más desarrolladas y poderosas que presentan ventajas estructurales, como EEUU, cuyas empresas multinacionales y megaempresas son las más fuertes del mundo y a favor de las cuales funcionaría el proceso de concentración de la riqueza. La coincidencia produciría efectos destructivos en la industria brasileña, especialmente en los sectores más sofisticados, como bienes de capital, componentes electrónicos, química, electrónica de consumo, software y computadoras, y tendería a desarticular su economía y retrotraerla a una condición agrícola o agroindustrial productora de bienes industriales livianos o tradicionales (Moniz Bandeira 2003, 154).

 Sin embargo, cabe señalar que Estados Unidos logró un acuerdo especial con el Mercosur, llamado “The Rose Garden” o el “Cuatro más uno”, en virtud del cual el primero accede a negociar con el Mercosur colectivamente y no con cada uno de sus miembros, lo cual fortalece a la organización y evita que una presión desmedida pueda forzar la voluntad de alguno de sus integrantes (Viking, Walhalla 2003). Sin embargo, si recordamos las altas proporciones de exportaciones e importaciones de Brasil con Estados Unidos para 2005 (22,84% y 23,4% respectivamente), debemos aceptar que la posibilidad de emplear el canal brasileño como vía de la entrada irrestricta de las mercancías estadounidenses en la región está potencialmente abierta.

*Penetración transnacional en el Mercosur*

La penetración de los grandes intereses transnacionales en el Mercosur no es una hipótesis, sino una realidad. La consultora de negocios argentino-brasileña DelloiteTouche/Simonsen afirma en 1994 que el verdadero ámbito de la alianza, “el Mercosur de los negocios”, se reduce a una franja industrializada cercana a la costa que abarca el Sur del Brasil desde Bello Horizonte, el Sur de Paraguay, Uruguay y el Norte y Centro de Argentina; que abarca el 20% de la superficie total del bloque, sólo comprende 14 de las 500 ciudades de éste, apenas 114 millones de sus habitantes y no más de 579.000 millones de su PBI. De más peso son las observaciones relativas a qué es lo que en realidad se integra. El Secretario de Comercio de Canadá resume la situación con la frase “El Mercosur es el negocio para 17 multinacionales”. Y en efecto, Gilberto Dupas, coordinador del Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Sao Paulo, determina que el 60% del comercio entre los miembros de Mercosur, que entre 1990 y 1998 aumentó de 4 mil a 20 mil millones de dólares, se debe a compras dentro de cadenas industriales propiedad de multinacionales. Mientras que el citado informe DelloiteTouche/Simonsen afirma que de 300 empresas que hicieron negocios entre las fronteras del bloque, 40% eran multinacionales, 36% empresas nacionales grandes y 24% pequeña y mediana industria; pero las llamadas empresas “nacionales grandes” son en realidad parte orgánica de multinacionales o dependen de bancos internacionales (Guerrero 2005, 25-27).

 Y en efecto, durante el gobierno de ocho años de Fernando Enrique Cardoso se habría producido en Brasil, una desnacionalización de la economía equiparable a la de otros países latinoamericanos bajo el neoliberalismo. Durante ese período fueron privatizadas las más importantes empresas estatales en energía eléctrica, vialidad, telecomunicaciones y minería, tales como la Vale do Río Doce, muchas veces por transnacionales que usaron para ello los créditos del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES). Este banco del Estado subsidia generosamente con créditos a tasas reducidas a las empresas automotrices, en su casi totalidad transnacionales, así como a corporaciones quebradas, como la Varig. Paralelamente, el capital extranjero adquirió gran parte de las mayores empresas privadas brasileñas, como la cervecería Brahma. Así, para 1998 encontramos los siguiente porcentajes de control de las transnacionales sobre la producción brasileña: servicios públicos, 14%, telecomunicaciones 78%, alimentos 41%, automotriz 93%, computación 59%, electrónica 34%, farmacéuticos 73%, higiene y limpieza 91%, mecánica 44%, plásticos y caucho 58%. El gobierno de Lula no detuvo estos procesos: permitió que el 46% de las acciones de Petrobras fueran subastadas en la Bolsa de Nueva York. (Bodas y Neto, Argenpress, 16-1-2006).

 Gran parte de estas multinacionales gozan del “trato nacional” gracias a tratados bilaterales de comercio, tratados de promoción y protección de las inversiones y diversas normas internas, y la desregulación aduanera opera entonces, esencialmente, como una facilidad para que grandes conglomerados transnacionales distribuyan sus mercancías y recauden sus ganancias dentro de una enorme zona exenta de aranceles y de normas restrictivas de la repatriación de ganancias y capitales. Ello hace pertinente la advertencia de Domingo Alberto Rangel en el sentido de que “Las transnacionales pueden realizar, ellas sin el concurso de otro factor, la integración del continente si nosotros no tuviéramos la lucidez y la determinación necesarias para emprender y coronar esa obra” (Rangel, cit. en Estévez1998). Todo proyecto de integración ha de ser evaluado en función de aquello que verdaderamente integra.

 *Mercosur y Unión Europea*

Como correlato de tal expansión de las inversiones desde fuera de la región, así como la Unión Europea avanza por su parte negociaciones para llegar a un acuerdo de libre comercio con la Comunidad Andina de Naciones, también las adelanta para concertar otro con el Mercosur, cuyo primer objetivo consiste evidentemente en disputarle a Estados Unidos el dominio de los mercados latinoamericanos. Agente clave de estas negociaciones es el Mercosur-European Bussines Forum (MEBF), que urge a los gobiernos de la región a profundizar los procesos de privatización, liberalización y desregulación que tanto dañaron sus economías en la década de los noventa, y los presenta bajo la etiqueta del “Acuerdo de la Asociación Interregional”. Para valorar el interés de la Unión Europea en el Mercosur, se debe tener en cuenta que aquélla es el actor económico primario en el área de éste, tiene la mayor proporción del comercio en él y es responsable por 43% de las Inversiones Extranjeras Directas (FDI) que fluyen al Mercosur (Torrelli, Corporate Europe Observatory & Transnational Institute, REDES, agosto 2003).

En estas negociaciones los intereses de las partes son transparentes. Mientras la Unión Europea se propone competir con Estados Unidos por los mercados latinoamericanos y los del Mercosur, éste planea acceder a los mercados de productos agrícolas europeos, hasta el presente resguardados por una red de tarifas y subsidios proteccionistas. No hay que olvidar sin embargo que, según indicamos, fueron las transnacionales europeas las que en su gran mayoría se aprovecharon de los procesos de liberalización económica en el Cono Sur para adquirir compañías nacionales a precio vil, elevar indiscriminadamente las tarifas, aprovecharse de exenciones tributarias y manipular a los políticos mediante sobornos y colaboraciones para las campañas electorales.

El patrón de las relaciones comerciales entre la Unión Europea y Mercosur, comprensiblemente, privilegia la exportación por parte de la primera de bienes elaborados de alta tecnología y por parte del segundo de productos agrícolas y materias primas. El acuerdo entre ambos no avanza mediante consultas a la sociedad civil, sino esencialmente a través de influencias políticas y presiones de las grandes empresas, las cuales presentan al MEBF sus condiciones como una agenda conjunta, siguiendo la práctica de coaliciones industriales inter regionales tales como el Diálogo Comercial Trasatlántico (TABD) o el Foro de Negocios Asia-Europa (AEBF).

 Como en otras instancias, se utiliza ampliamente la negociación bilateral para intentar concertar acuerdos sobre el modelo del TLC, que van mucho más allá de los compromisos ya contraídos con la Organización Mundial del Comercio durante la novena ronda de negociaciones, y que cubren un conjunto de temas muy amplio, desde los productos industriales hasta la agricultura, pasando por los derechos de propiedad intelectual, las políticas de competencia, las inversiones, los servicios, la asistencia del Estado y la resolución de conflictos mercantiles. Las negociaciones avanzan en un clima de reserva, caracterizado por la poca transparencia, con los textos de los proyectos de acuerdos bajo un régimen de secreto y confidencialidad. Así, los miembros alemanes del MEBF tuvieron un papel decisivo en persuadir a los políticos europeos para que dejaran de lado sus divergencias sobre la protección a la agricultura y emprendieran negociaciones conjuntas. Prestaron decisivo apoyo a esta campaña Jürgen Strübe, antiguo copresidente de TAB y luego presidente de UNICE, junto con Carlos Bulgheroni, de la Corporación argentina Bridas y Roberto Texeira del Banco Sul America de Brasil, quienes impulsaron a los gobiernos de Europa a conceder poderes a la Comisión Europea para desarrollar negociaciones sobre el libre comercio con Mercosur, hasta que en julio de 1999 la Unión Europea accedió a sus principales demandas (Torrelli, Corporate Europe Observatory & Transnational Institute, REDES agosto 2003).

Pesados intereses impulsan el acuerdo. Las corporaciones alemanas, tales como BASF, Volkswagen, Daimler Chrysler y Siemens son responsables del 10% de la producción industrial en Brasil y por las mayores exportaciones hacia la región. La poderosa Federación Industrial Alemana BDI, que ejerce una decisiva influencia en la política y la economía de dicho país, ha sido determinante en el avance de las negociaciones con Mercosur. Voceros de dicha Federación expresaron que “fortalecer el Mercosur no es de interés sólo para los Estados miembros, sino también una materia de preocupación determinante para la industria alemana en América Latina. Las altas inversiones hechas por las compañías alemanas en los cuatro Estados miembros durante la última década también han sido estimuladas por los signos del surgimiento de un mercado común emergente (“EU-Mercosur Free Trade Negotiations: the position of german industry”, febrero 2002).

Otras voces lanzan un razonado alerta. Luiz Carlos Delben Leite, presidente de la Asociación Brasileña de la Industria de Máquinas y Herramientas, afirma en enero de 2004 su preocupación por un posible acuerdo comercial con la Unión Europea, “porque la industria alemana es extremadamente eficiente en los segmentos de máquinas y herramientas, equipamientos para la industria plástica y automatización industrial”. A lo cual añade que “por medio de la simulación de tarifas de importación cero para todos los productos, sin considerar las barreras no tarifarias, llego a la conclusión de que Brasil tendría pérdidas por aproximadamente mil millones de dólares cada año en su saldo comercial” (Guerrero 2005, 45).

En el mismo sentido, apunta Marcio Pouchmann que para el Mercosur, la mera estrategia de inserción en el comercio internacional, sin transformaciones creativas en la estructura productiva o mejoras en los indicadores sociales, aumenta la dependencia externa. Vale decir, “la busca de eficiencia, productividad y calidad mediante el mayor grado de exposición del parque productivo a la economía internacional no parece haber sido adecuada para promover positivamente la rápida y sustentada retoma de las inversiones de largo plazo”, en lugar de lo cual se aprecia “una desorganización intra-sectorial y la formación de una economía de especialización, con serios problemas sociales” (Pochmann 2003, 208).

La sana lógica que considerara los efectos a largo plazo de tal situación debería hacer improbable la futura integración plena de Brasil y Argentina y por consiguiente el Mercosur a planes estadounidenses como el Alca, o la absorción por la Unión Europea. El interés nacional, motor invariable del gobierno de Brasil, debería orientar su política externa hacia la convicción de que la apertura irrestricta a las exportaciones de países altamente desarrollados como Estados Unidos y Canadá o Alemania y de proveedores de mano de obra barata como México barrería con su parque industrial a corto plazo. En tal situación, Argentina perdería también lo que conserva de sus industrias. Ambos países quedarían reducidos a la exportación de materias primas y a la venta de fuerza de trabajo barata en las maquilas. Pero hemos visto con frecuencia el interés transnacional sobreponerse al nacional.

*Difícil integración con la CAN y la UE*

 Venezuela se incorpora al Mercosur como miembro pleno en proceso de adhesión a partir del 9 de diciembre de 2005, con voz pero sin voto mientras se completan las formalidades necesarias. Señalamos que este ingreso aporta al grupo un poderoso elemento energético: en la Cumbre de Montevideo se conviene la formación de un anillo energético para conectar a Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Uruguay y Venezuela mediante una red continental de gasoductos, entre los cuales tiene particular relevancia el que uniría Venezuela con Argentina pasando por Brasil. En el curso de dicha cumbre, asimismo, los presidentes de Venezuela y Brasil acordaron la “piedra fundamental” de una refinería en Pernambuco el 16 de diciembre, la cual tendría capacidad para procesar, 200.000 barriles de petróleo diarios y sería construida en sociedad por las empresas PDVSA y Petrobras, con una participación igual en el costo de 2,5 millardos de dólares. El ingreso de Venezuela también comporta la adquisición por este país de 500 millones de dólares de la deuda de Argentina, lo cual seguramente facilitó a ésta la cancelación de su vencimiento de ese año de 1.500 millones de dólares con el FMI.

 Por otra parte, planteaba problemas la pertenencia de Venezuela a la CAN, cuyos países miembros están asociados al Mercosur con Acuerdos de Complementación económica. Ello suscitaba el problema de optar entre la aplicación de los sistemas arancelarios de ambas organizaciones. Mercosur aplica una tarifa externa común de 35%, con numerosas excepciones y salvedades, de las cuales sólo Argentina presenta 2.500. La Comunidad Andina de Naciones aplica aranceles externos que oscilan entre 5% y 20%. El embajador Carlos Amorín, director de integración y Mercosur de la Cancillería de Uruguay, señaló que el ingreso de Venezuela impone la necesidad de adoptar una interpretación del artículo 20 del Tratado de Asunción, a cuyo efecto los cuatro ministros de Relaciones Exteriores “aprobaron una reglamentación, más o menos, poniendo etapas temporales y en parte poniendo requisitos obviamente necesarios que deben realizarse o incluso qué instrumento jurídico debe adoptar Venezuela” (Montevideo/AFP-AP: “Cumbre en Montevideo acordó ingreso de Venezuela al Mercosur”; *El Nacional*, A-22, 9-12-2005). Problemas más graves plantea la adhesión de países de la CAN a Tratados de Libre Comercio con Estados Unidos o a acuerdos de tal índole con la Unión Europea. Según vimos, el presidente Hugo Chávez Frías equiparó la primera de dichas situaciones a un final de la Comunidad Andina de Naciones. Iguales problemas suscita la suscripción a finales de 2007 de un tratado de libre comercio entre Mercosur e Israel, país estrechamente vinculado a Estados Unidos.

**Iniciativa para las Américas**

El 14 de septiembre de 1990 el presidente George Bush, padre, propone ante el Congreso de Estados Unidos el proyecto de Ley Iniciativa para las Américas, que comprende la creación de un sistema de libre comercio hemisférico, la promoción de las inversiones en los países del área, la reducción de la Deuda Externa de éstos, y medidas sobre el ambiente. En tal sentido, no es más que un intento de materializar las políticas económicas recomendadas por Washington en la Primera Conferencia Panamericana, mantenida a lo largo de las siguientes conferencias, y reiterada por sus asesores de política externa en los Documentos de Santa Fe. Cada uno de sus puntos amerita serios reparos.

Los tres pilares de la iniciativa, según el mensaje de Bush, consisten literalmente en:

-Primero, queremos expandir el comercio tanto por medio de una estrecha colaboración con las naciones de América y del Caribe ahora que está por concluir la Ronda de Uruguay, como por la vía de acuerdos de libre comercio con la meta ulterior de un sistema de libre comercio hemisférico.

-Segundo, queremos estimular la inversión y ayudar a los países a competir por el capital, introduciendo reformas en sus políticas económicas generales y en sus sistemas regulatorios específicos.

-Tercero, queremos construir sobre la base de nuestros esfuerzos exitosos para aliviar el peso de la deuda y aumentar los incentivos para que los países reformen sus economías, ofreciéndoles medidas adicionales en al área de la deuda. Como parte de nuestros esfuerzos con respecto a la deuda, queremos apoyar el ambiente promoviendo una gerencia sostenible de los recursos naturales como un elemento clave para construir un futuro sólido para el hemisferio (Bush, George 2003, 215-217).

Cierra el documento con la confesión de que “Estados Unidos no ha quedado inmune ante la crisis económica enfrentada por América Latina y el Caribe durante la última década”, ya que “en la medida en que los países de la región rebajan sus importaciones, posponen inversiones y luchan por cumplir el servicio de la deuda externa, también nosotros quedamos afectados. Nosotros perdimos comercio, mercados y oportunidades”. Vale decir, exacerbar el peso de la explotación financiera sobre América Latina y el Caribe a la larga afecta a los explotadores.

La propuesta de la zona de libre comercio obedece al inalterable plan estadounidense de asegurarse mercados cautivos en el continente. La misma implica condiciones de liberalización del comercio y políticas macroeconómicas tuteladas, que podrían ser contrarias a la soberanía de los países latinoamericanos. Estados Unidos, además, exige condiciones de reciprocidad que resultarían de hecho nocivas para las economías subdesarrolladas, y un sistema de competencia y no de complementariedad entre ellas, que las llevaría al enfrentamiento y la atomización.

La propuesta de promoción de las inversiones se limita a una contribución de l00 millones de dólares por parte de Estados Unidos a un fondo al que invitan a cooperar al Japón y a la Comunidad Europea, y que sería gerenciado por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial. Esta colaboración es tan exigua que no tiene importancia real.

La propuesta de reducción de la Deuda, afectaría sólo 7.000 millones de dólares de las obligaciones con los Estados Unidos, las cuales sumaban para el momento un monto global de l2.000 millones de dólares y apenas constituían el 3% del total de la Deuda latinoamericana. Estas ventajas, que se concederían sólo a países insolventes que de todos modos no podían realizar pago alguno, representarían en el mejor de los casos un alivio de l,75% de la carga financiera de la región.

Singular peso tiene la propuesta sobre el ambiente, en la cual Estados Unidos avanza su plan de dominio de los recursos naturales hemisféricos. Apunta a la creación de un fondo “en el cual se depositan los pagos de intereses en la moneda local” que “será propiedad del país deudor pero sometido a una programación conjunta del país deudor y del gobierno de Estados Unidos”. Así, las cantidades exaccionadas por concepto de deuda a nuestros países en parte quedarán bajo control de la potencia del Norte a fin de que ésta las aplique a gerenciar los recursos naturales latinoamericanos de acuerdo con sus intereses.

La Iniciativa para las Américas es considerada por Demetrio Boersner como intento de Estados Unidos de recuperar la hegemonía comercial en América Latina frente a los decisivos avances de Europa y Japón en el hemisferio, a la vez que continuación histórica del proyecto que presentó el secretario de Estado estadounidense James Blaine exactamente un siglo antes a consideración de la Primera Conferencia Panamericana (Boersner 2004, 275). Al igual que dicha Conferencia, la propuesta de Bush quedó sin mayores efectos. Imperturbable en sus objetivos, Estados Unidos la replanteó luego en una forma más totalizante en la llamada Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

**Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)**

 En 1989 Estados Unidos suscribe un tratado de Libre Comercio con Canadá, país que desde mucho antes está en su órbita económica. En 1992 propone extender un acuerdo similar a México a fin de eliminar las barreras aduaneras, las limitaciones a la inversión y extender la protección de la propiedad intelectual a los tres países. Para Estados Unidos el tiempo se agota. El repunte de las economías asiáticas, el crecimiento económico de China y la acelerada integración de la Unión Europea plantean la urgencia de consolidar un bloque hemisférico que los equilibre.

 El acuerdo es motivo de agitados debates en las asambleas legislativas de los países interesados. En Estados Unidos, una vez más las organizaciones sindicalistas promueven abierta oposición argumentando que la mano de obra barata y no protegida mexicana mermará sus empleos y condiciones laborales, y los ecologistas se oponen a la devastación natural que implicará la explotación de una naturaleza desprotegida y desregulada. En México arranca una importante oposición de los movimientos sociales basada asimismo en que el retiro de los regímenes proteccionistas lesionará las industrias y la desregulación agraria permitirá la ampliación de los latifundios de propiedad extranjera, así como en el argumento de que el tratado implica la pérdida de la soberanía del país en materia económica.

 Los poderes legislativos de los tres Estados finalmente aprueban los respectivos tratados hacia finales de 1993, con vistas a su entrada en vigencia el primero de enero de 1994. Con ello se integra el segundo espacio de libre comercio en importancia del planeta, apenas sobrepasado por el espacio Económico Europeo, que se instaura casi simultáneamente con el TLC. Éste cubre 365 millones de consumidores, e inmediatamente Estados Unidos inicia gestiones para integrar al resto de América Latina, con la excepción de Cuba. Chile ingresa al acuerdo en 1995.

*Integración asimétrica*

 El Tratado, obviamente, establece acuerdos en una situación de evidente asimetría. Estados Unidos no sólo es mucho más desarrollado que México, sino que el mismo Canadá. En virtud de ello, la liberalización se introduce gradualmente, de acuerdo con un complejo calendario prefijado que discrimina según los países, los ramos de industria y comercio y las zonas. Pero su entrada en vigencia no ocurre sin repercusiones económicas, sociales y políticas. El primero de enero de 1994 revienta en la selva lacandona la insurrección del EZLN, dirigida, entre otros objetivos, a la denuncia del Tratado. México impone una abrupta devaluación del peso, y su bolsa de valores colapsa ese año, disparando una aguda crisis financiera y económica.

 En cuanto al Canadá, Vincent Dagennais expone durante el Foro Social de Quito en julio de 2004 un balance sobre una década de aplicación del Tratado, y concluye que éste “No es un tratado de comercio, sino la disolución de la democracia y la soberanía de los pueblos”. Para señalar el nivel de la integración de la economía de Canadá con Estados Unidos, señala que aquél exporta el 40% de su PIB; que el 85% de su comercio exterior se realiza con dicho país; que cerca de la mitad de este intercambio ocurre entre las mismas firmas; que la mitad del capital industrial es propiedad estadounidense y que asimismo le pertenecen dos tercios de todas las inversiones en Canadá. Y añade que el “libre” mercado en su país y en todo el mundo tiene como consecuencias 1) la apertura de los mercados, 2) la mudanza y la reestructuración industrial, 3) el cierre de empresas y la consiguiente pérdida de empleos, 4) la necesidad de estructurar planes para la formación y ayuda de los desempleados y 5) la acentuación de las desigualdades. Subraya Dagennais el efecto que la aceptación de dicho tratado surte sobre la democracia, si se tiene en cuenta que no hay una instancia política para modificar sus reglas. Pues las decisiones sobre su aplicación dependen de una Comisión de Libre Comercio regida por los tres ministros del área, quienes adoptan sus decisiones sin consultar con los respectivos presidentes ni con otras instituciones. Ningún mecanismo de democracia formal ni informal acompaña la ejecución del acuerdo; todo lo que se realiza dentro de su marco es secreto y los funcionarios sólo son imputables ante los organismos institucionales del mismo. Así, el espacio político y el proceso de toma de decisiones es empujado fuera del espacio público y las Asambleas Legislativas devienen obsoletas; no hay lugar para una expresión ni un debate democrático. Por lo cual estos tratados no sólo tienen efectos sobre el comercio, sino que traen consigo una pérdida total de la soberanía y la democracia.

La situación mexicana no presentaba mejor aspecto. Hemos visto en la sección relativa al Movimiento Zapatista que para comienzos de 1994 la extrema pobreza había aumentado en casi un tercio en las zonas rurales; la mitad de la población no tenía recursos para cubrir sus necesidades básicas; desde décadas atrás la falta de regulación de los capitales impulsaba a la economía hacia un equilibrio entre poco crecimiento y alto desempleo, con estancamiento o disminución de los salarios reales, aumento de la pobreza y desigualdad e incremento de los beneficios para las minorías, y la agricultura se había concentrado en la exportación y el cultivo de alimentos para el ganado, permitiendo el crecimiento de la desnutrición. Indicamos que análisis publicados en *El Financiero* predecían que el país perdería casi una cuarta parte de su industria manufacturera y el 14 % de sus empleos en los dos primeros años de aplicación del Tratado, mientras que en *The New York Times* Tim Golden informaba que “los economistas predicen que varios millones de mexicanos perderán probablemente su empleo en los cinco años siguientes a entrar en vigor el proceso” (Chomsky 1999, 136-138). Grandes movilizaciones populares protestaron contra el TLC, del cual el historiador Seth Fein decía que “ha implicado abolición de los derechos constitucionales laborales, agrarios y educativos estipulados en la constitución nacional de 1917, reverenciada por el pueblo” (Chomsky 1999, 140). Una de las protestas sociales más notorias fue la irrupción del movimiento zapatista el mismo día fijado para la entrada en vigencia del Tratado.

*Ruina de la agricultura mexicana*

No andaba descaminada la protesta social. El Tratado no tarda en tener efectos demoledores sobre la agricultura. El gobierno mexicano contribuye a ello retirando antes de lo previsto en el Tratado las restricciones a la importación de maíz de Estados Unidos. Este país dispone del llamado *corn belt*, una franja con inigualables ventajas para la producción del cereal, con un tiempo de iluminación solar récord en verano, que puede producir varias cosechas al año, en la cual se aplica la tecnología más avanzada y cuyos grandes productores son subsidiados por el gobierno estadounidense con subvenciones que para el año 2001 alcanzan a 28 mil millones de dólares, representan más del 40% de los ingresos netos de los productores; y que a partir del *Farm Bill* de 2002 aumentan entre el 40% y el 80%, superando los que con igual fin otorga la Unión Europea (Arceo 1993, 35). Los agricultores mexicanos no pueden competir con estas condiciones. Desde la entrada en vigencia del TLCAN las exportaciones hacia México se multiplican por 15, y la importación mexicana de alimentos se duplica. Un informe del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) reporta que el volumen de exportaciones hacia México creció de medio millón de toneladas en 1993 a 7.5 millones en 2004 (González Amador, *La Jornada*, 18-03-2005). Es ahora México quien subsidia a la agricultura estadounidense, al costo de la ruina de su propios productores.

Por otra parte, el tratado que busca la apertura conduce a un cierre. Según señala Fidel Aroche Reyes, “No obstante, lo que aparece es que el comercio se ha concentrado en un solo socio, que originariamente era el mayor. Este síntoma es compartido también por Canadá, la segunda economía del área y una de las siete grandes del mundo. Aun cuando tal socio sea la economía mayor, habría que investigar si el crecimiento, desarrollo y bienestar se optimizan cuando la ‘apertura’ se traduce en tal concentración del comercio en un solo país” (Aroche Reyes 2003, 170).

 *Degradación social*

 Todos los planes de liberalización del comercio uniforman las condiciones de circulación de bienes y capitales; ninguno nivela las de la circulación de personas ni las del trabajo. No se trata de olvido o descuido, sino de omisión premeditada. El TLC no incorpora ningún acuerdo migratorio que alivie las atroces condiciones de los trabajadores que ingresan a Estados Unidos; mucho menos homologa salarios ni condiciones laborales. Y ello se debe, según apunta Laura Juárez Sánchez, investigadora de la Universidad Obrera de México, a que son justamente las significativas diferencias que existen en los mercados laborales de la región las que “han aprovechado las grandes empresas transnacionales estadounidenses con el propósito de abatir sus costos y ganar competitividad” (Cortés Martínez 2005).

Algunas consecuencias indirectas del tratado agravan la conmoción social. En virtud del TLC, México elimina gran parte de las regulaciones sobre la propiedad territorial, entre otras la que establecía el carácter no enajenable de las tierras repartidas por la Reforma Agraria de la Revolución Mexicana. Cerca de tres millones de campesinos se arruinan, hipotecan sus inmuebles y los pierden o los venden a precio vil a los latifundios agrarios y migran a las ciudades a engrosar la marginalidad o al Norte a buscar trabajo en las maquilas, y la sobreoferta de mano de obra envilece todavía más los salarios y las condiciones laborales.

Estas repercusiones no se limitan a la economía subordinada: rebotan hacia la hegemónica. La gran oferta de mano de obra barata, según lo temían los sindicatos estadounidenses, incentiva una masiva desindustrialización en Estados Unidos, ya que las multinacionales cierran sus fábricas allí e instalan maquilas en México. *Roger and me*, un ácido documental de Michael Moore, narra la súbita ruina de ciudades completas y la pérdida abrupta de 30.000 plazas de trabajo cuando se mudan sus plantas automotrices hacia México.

 Pero también el conservador Documento Santa Fe IV se queja de que “El Nafta ha acelerado la desindustrialización de Estados Unidos”, y añade que “Esta tendencia se aceleró en toda la nación con el NAFTA, que se aprobó a las apuradas durante una sesión del Congreso formada por representantes a punto de terminar su mandato y que prometió retener a los obreros norteamericanos desplazados. La desindustrialización ha avanzado sobre todo en la industria automotriz, del acero, de equipamiento de ferrocarriles, textil, de aviones y de microchips. Otros factores, como la seguridad, también incitan a la desindustrialización. SONY, que emplea a 13.000 personas en Tijuana, Mexicali y Nuevo Laredo está considerando dejar México, donde el empleo en empresas japonesas solamente en Baja California totaliza unos 51.000 empleados, según cifras de mayo de 2000” (Santa Fe IV).

*Quiebra industrial y financiera*

Por otra parte, las abruptas medidas de liberalización disparan una rápida fuga de capitales, una proporcional alza de intereses, una devaluación masiva, la cadena de quiebras financieras llamada “efecto tequila” y el desmantelamiento de la protección social instaurada a lo largo de medio siglo, así como determinan que el PRI pierda su hegemonía electoral de 71 años. Y en cuanto a las metas economicistas perseguidas, el comercio mexicano, en lugar de diversificarse, al igual que sucedió con el canadiense, se concentra en el intercambio con Estados Unidos, a pesar de que, según indica Fidel Aroche Reyes, “los modelos de comercio internacional, en cambio, demuestran resultados óptimos cuando el comercio se generaliza, más que se concentra en pocos socios” (Aroche Reyes 2003, 171).

Igual de negativas son las consecuencias sobre la industria: al efecto señala Enrique de la Garza Toledo que a raíz de la firma del NAFTA, “la mayoría de las empresas no han estado en condiciones de ser exportadoras, al grado de que la concentración de esta capacidad en pocas empresas –unas setecientas del sector industrial- sigue siendo todavía una realidad hasta la fecha” (De la Garza 2003, 115).

*Precarización laboral*

 La Alianza Social Continental resume en forma concisa en noviembre de 2002 los efectos del TLC en su Declaración de respuesta a la Declaración Ministerial de Quito, en la cual advierte que, en el caso de México:

-La tasa media de crecimiento anual del PIB por habitante durante 8 años y medio de vigencia del Tlcan es de sólo 0,94%, la más baja comparada con todas las estrategias económicas impulsadas en dicho país en este siglo.

-El costo de la degradación y deterioro ambiental ha sido en promedio durante cada año de vigencia del Tlcan el equivalente a 10% del PIB.

-No se han creado ni suficientes ni buenos empleos: a) en los primeros 7 años del Tlcan se generaron en el país 6.200.425 empleos nuevos, pero ello significa un déficit de 40% respecto a la gente que cumple edad de trabajar, b) estos pocos empleos son malos empleos: el 48% de los empleos nuevos generados no cumplen con las prestaciones de ley, c) el sector manufacturero (incluyendo la maquila) concentra el 87,26% de las exportaciones totales del país, el 51% de la inversión extranjera directa. Es un sector exitoso: crece 37,36% y su productividad 52,7%. Sin embargo, en dicho sector corazón del libre comercio e inversión, después de 8 años y medio del Tlcan hay hoy 8,5% menos empleos. Además se trata de malos empleos: inseguridad laboral, largas jornadas, contratación temporal y fuertes e ilegales presiones para impedir su sindicalización (*Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 2003 mayo-agosto 2003, 271-274).

 La escasez y el empeoramiento del empleo van de la mano con políticas de “flexibilización” laboral. Según indica Enrique de la Garza Toledo, en México “se pide involucramiento e identidad con los fines de la empresa con escasa capacitación, baja delegación de poder de decisión a los obreros y bajos salarios”, al tiempo que “se asimila a la idea de flexibilidad como desregulación unilateral a favor de la empresa, también con bajos salarios” en la cual “todavía prevalece la forma unilateral empresarial, y la posibilidad de la concertación con los sindicatos, fuera de ciertas excepciones, es por ahora más retórica que realidad en los lugares de trabajo” (De la Garza 2003, 116).

Tras una década de TLC en México se ha acentuado la precarización de las condiciones de trabajo, lo que lleva a Darío Rojas Macías, director de la Universidad Obrera de México, a pronosticar que aunque el gobierno foxista logre en 2005 un crecimiento de 4 por ciento (calculado por el Banco de México), el déficit de desempleo será de por lo menos 800 mil plazas, más lo acumulado (1 millón 220 mil empleos cada año). Motivo por el cual “con la falta de fuentes de empleo formales, obliga a que 51 por ciento de la población ocupada se contrate de manera temporal y verbal, se incrementen los trabajadores a destajo o quienes laboran por cuenta propia y en la economía informal”. Lejos de crear fuentes de trabajo, buenos salarios y empleos de calidad, el TLC ha endurecido la contención salarial, disminuido la capacidad de consumo, provocado la baja en la inversión productiva, el encarecimiento del crédito y la imposición de topes salariales, pues, según Rojas, “esta política posibilita la disminución del costo de la mano de obra de las empresas y sirve, por lo tanto, como un elemento de atracción fundamental de las inversiones extranjeras directas” (Cortés Martínez, 2005).

 Pero tantos sacrificios, encaminados a hacer cada vez más rentable la explotación laboral mediante la maquila, terminan frustrados por la crisis que produce en ella la creciente competencia de países como China y la India, que van acaparando el mercado estadounidense de productos tales como calzados, ropa y juguetes. China paga salarios más reducidos que México (0,20 centavos de dólar por hora contra 2,27), tiene una fuerza laboral diez veces mayor que el país azteca, y dispone de 27.000 establecimientos dedicados a la exportación, mientras que México sólo dispone de unos tres mil. Ante estas circunstancias, las maquiladoras mexicanas entran en crisis, y pasan de generar 1.307.000 empleos en diciembre de 2000 a 1.060.000 en 2001; entre septiembre de 2000 y de 2001, el valor de las operaciones disminuye de 8 mil millones de dólares a 6.100 millones de dólares. (Carrillo, 2003, 125-132). Así como el empleo que pierden los trabajadores estadounidenses se asigna temporalmente a los mexicanos, éstos lo pierden a favor de chinos e hindúes, los cuales a su vez podrían perderlo a manos de proletariados peor remunerados, en un proceso de competencia entre miserias que la liberalización económica podría hacer infinito.

Para el año 2005 son todavía más patentes los efectos del Tratado: 53,2 millones de mexicanos, más de la mitad de la población, no pueden satisfacer sus necesidades alimenticias, de educación, salud, vivienda, vestido y transporte. De 41,5 millones de mexicanos en edades de trabajar, sólo tienen empleo 15 millones (36 %), lo que implica un desempleo del 63 %. Desde el comienzo del mandato de Fox, ingresaron al total de desempleados otros 532.000. Señalamos que los pequeños agricultores han padecido una oleada de quiebras que sumergió en la pobreza a más de tres millones de ellos, imposibilitados para competir con los latifundios de producción intensiva de terratenientes y transnacionales. Las multinacionales estadounidenses dominan el mercado nacional y controlan las importaciones de maíz, sorgo y frijol, soya, carne, arroz y edulcorantes. La banca mexicana, con una sola excepción, es de propiedad foránea. Asimismo operan 15.120 empresas con capital mayoritariamente estadounidense que totalizan el 56 % de las 27.290 empresas receptoras de inversiones extranjeras (López Blanch 2005).

Considerando en líneas generales la situación de México bajo el TLC, concluye Aroche Reyes que “De hecho, parece que la economía se debilita, a pesar de que la integración norteamericana se profundiza. Desde luego, no se ha presentado evidencia al respecto, pero si la migración no se detiene y la política exterior se somete a ‘negociar mejores condiciones para los emigrantes’ en EEUU, entonces, al margen de las cifras y los modelos, puede concluirse que ni la población ni el gobierno creen que la economía se encuentre en el camino de recuperar un proceso de desarrollo sostenido en el futuro inmediato” (Aroche Reyes 2003, 171).

**Grupo de los Tres (G 3)**

 Los acontecimientos del área de Centro América y el Caribe en cierta forma fueron el preámbulo de la unión del llamado Grupo de los Tres, integrado por Colombia, México y Venezuela, quienes el primero de enero de 1995 suscriben un convenio para constituir un área de libre comercio. El avance hacia este Tratado lo marcan los pasos para mediar en la conflictiva situación de la mencionada zona durante las tres últimas décadas del siglo pasado.

 En efecto, en 1979 triunfa la revolución sandinista en Nicaragua, tras una ofensiva guerrillera que desmantela el ejército de Somoza, e inicia un proceso de reformas democráticas. Hacia la misma época en El Salvador el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional promueve otra guerra de guerrillas contra una dictadura a la que suceden presidentes civiles subordinados a juntas militares defensoras de la oligarquía. El gobierno de Ronald Reagan enfila una política de línea dura contra ambos movimientos: bloquea a Nicaragua; la sobrevuela constantemente con aviones que espían y seleccionan blancos, financia a las organizaciones contrarrevolucionarias que desde las fronteras lanzan rápidos ataques contra los objetivos seleccionados para retirarse de inmediato, y apoya la represión salvadoreña. Las amenazas y actos de Estados Unidos hacen temer una masiva intervención en el área, y la pasividad de la OEA indica que, de producirse tal invasión, el organismo interamericano meramente se abstendría de tomar posición o la legitimaría.

 Ante tal situación, en 1982 los cancilleres de Colombia, México, Panamá y Venezuela se reúnen en la isla de Contadora, en el Pacífico panameño, para analizar la situación, llegar a acuerdos sobre ella y concertar iniciativas que eviten su empeoramiento. Con ello simplemente se continúa una política de algunos de los países reunidos. Durante la primera presidencia de Carlos Andrés Pérez, Venezuela había prestado un apoyo financiero no oficial a la revolución sandinista, y luego suscrito en 1982 con México el acuerdo de San José de Costa Rica para suministrar petróleo en condiciones privilegiadas a seis países de América Central y tres del Caribe. En Contadora, México ratificaba su tradicional posición de respeto a la soberanía de los pueblos y rechazo a las intervenciones, al mismo tiempo que revelaba su interés por los acontecimientos de una zona que prácticamente constituye su frontera Sur. Asimismo, los países que luego se reunirían en Contadora habían prestado su apoyo a la posición de Panamá sobre el rescate de la soberanía sobre el canal, posición que se hizo notar durante la preparación de los acuerdos Carter-Torrijos.

 Los esfuerzos de Contadora se centraron en tratar de sustraer el conflicto centroamericano de la lógica de la confrontación Este-Oeste, favorecer la democratización de la zona y evitar la posible intervención estadounidense. A este respecto, la VI Reunión Conjunta de Cancilleres del grupo, que se reúne en Panamá en 1984, se pronuncia a favor de “proscribir la instalación de bases militares y cualquier otra forma de injerencia militar foránea, como principio de acuerdo para impedir el uso del territorio por parte de fuerzas irregulares en contra de países vecinos, y para impedir acciones de desestabilización, sabotaje y terrorismo”. Habría quizá que señalar que para la época la mayoría de los gobiernos del grupo son democracias conservadoras, y que un interés no declarado está en desenfatizar el ímpetu revolucionario de algunos de los procesos centroamericanos, abriendo instancias de diálogo y preferiblemente de conciliación. El gobierno socialcristiano de Venezuela ejerció para la época una decidida presión interna en El Salvador, y su canciller Arístides Calvani estableció estrechas relaciones con el gobierno represivo de ese país.

 Gracias a las iniciativas del grupo de Contadora se abrió el camino para varios acuerdos regionales, entre los cuales tuvo particular importancia el suscrito en septiembre de 1984 en San José de Costa Rica entre los cuatro cancilleres del grupo, diez cancilleres de la Comunidad Económica Europea y cinco de Centro América. En dicho acuerdo se rechazó el uso de las armas para resolver los conflictos de la zona, se recomendó el uso de fórmulas políticas de pacificación, se aumentó a 550 millones de dólares la ayuda a los países de la región y se rechazaron las peticiones estadounidenses de que se excluyera de dicha ayuda a Nicaragua (Wettstein 1999, 183).

 Los buenos oficios del Grupo de Contadora, sin embargo, no lograron que disminuyera la continua agresión de la “contra” financiada por Estados Unidos ni el bloqueo de éste contra Nicaragua; no impidieron que continuara la represión en El Salvador ni detuvieron la invasión estadounidense contra Panamá en 1989, el secuestro del presidente Noriega, el desmantelamiento del ejército y la administración pública y su reorganización de acuerdo con los parámetros de los invasores.

 Así como las circunstancias favorecen la formación del Grupo de los Tres, también amenazan su futuro. México suscribe el TLC con Estados Unidos para su entrada en vigencia en 1994. El gobierno colombiano asimismo se dispone a concluir un TLC con la potencia norteña, y presta su anuencia al llamado Plan Colombia, que implica una pesada ayuda militar en dinero, entrenamiento y equipos por parte de Estados Unidos. Venezuela por su parte adhiere al Mercosur y lanza una dinámica política exterior independiente. No parece muy promisoria la integración económica con un vecino que forme parte de un área de libre comercio estadounidense: eliminar restricciones al intercambio comercial con él sería de hecho integrarse al TLC. Tampoco resulta fácil una clara concertación de intereses con un país vecino donde bajo el pretexto de la asesoría operan unidades y equipos militares de la potencia del Norte, y que quizá movido por la presión que tal presencia supone avanza su integración al TLC. Los tradicionales vínculos de cooperación y amistad con ambos países hacen recomendable continuar con el Grupo de los Tres, aunque obviamente su utilidad real en términos de integración económica y coordinación política deba ser sometida a ponderada reconsideración.

**Tratado de Libre Comercio Centroamericano (CAFTA)**

 En continuación de sus invariables objetivos, y ante el retraso en la imposición del ALCA, Estados Unidos avanza la extensión de los tratados de libre comercio mediante acuerdos bilaterales concertados en el área centroamericana, ya en parte integrada regionalmente por el Mercado Común Centroamericano. Tal es el interés que lo impulsa a imponer el  *Central America Free Trade Agreement* (CAFTA), que suscriben sucesivamente Honduras y El Salvador, cuyos PIB para el momento ascienden a 7.790 millones de dólares y a 16.980 millones de dólares respectivamente para 2005. En marzo de ese año aprueba el respectivo tratado el poder legislativo de Guatemala, la economía más importante de la región, cuyo PIB se eleva a 30.540 millones de dólares el año anterior.

 El peso de la hegemonía estadounidense en algunos de ellos es más que evidente: en El Salvador se aprueba el año 2000 el dólar cómo segunda moneda oficial, 20% del PIB viene de las remesas de los inmigrantes que trabajan en el país norteño, y son enviados salvadoreños para pelear en la invasión yanki de Irak. Honduras sirvió de base durante los años 80 para los “contras” que acosaron la revolución nicaragüense financiados por Washington. Sus métodos contra la miseria tienen un sesgo decididamente neoliberal: en 2002 se descubre que 1.119 niños de la calle han sido asesinados por policías y sicarios. El gobierno envía asimismo soldados hondureños para invadir Irak.

 *Pueblos contra Tratados*

 La suscripción del tratado en Guatemala por la administración del presidente Oscar Berger no está exenta de problemas. Ya en 2001 tras acalorados debates la Corte Suprema había declarado inconstitucional una ley que pretendía dolarizar la economía. Como con el TLC en Estados Unidos, se intenta imponer una discusión “fast track” aprobándolo mediante una ley de “urgencia nacional”. Nutridas protestas populares con saldo de heridos obligan a desechar el subterfugio y obligan a la asamblea a aplicar el procedimiento legal mientras la custodian más de mil efectivos policiales. Marcelo Colussi concluye que el convenio “objetivamente analizado permite ver que las aristocracias locales cedieron demasiado en aspectos sensibles (políticas sociales) a cambio de cuotas azucareras y de exportaciones textiles que no compensan el beneficio final. Si los agroexportadores e industriales maquileros centroamericanos ganaron algo en el acuerdo, los perdedores son los miles de pequeños campesinos de subsistencia (base de la economía doméstica de los países istmeños) y los pequeños productores de carne, puesto que no podrán competir con los agricultores estadounidenses que, además de estar mecanizados y disponer de modernas tecnologías de punta, reciben enormes subsidios gubernamentales”. (Colussi 2005). Cabría esperar en Guatemala y en América Central, por lo tanto, una quiebra masiva de pequeños agricultores y ganaderos como la acontecida en México a raíz del TLC.

Por ello, adquieren sentido las afirmaciones de Berenice Ramírez López en el sentido de que los procesos de integración por sí solos no resuelven los problemas estructurales de las economías, pero sí influyen ya sea para encontrar caminos que les den salida a esos problemas o para hacerlos más complejos y acentuar desigualdades. Lo cual sin embargo deja abierto el interrogante de “qué papel podrán desempeñar estos procesos para aliviar las condiciones de pobreza, siendo que en esta condición se encuentra el 44% de los salvadoreños, el 54% de los guatemaltecos, el 74% de los hondureños y el 65% de los nicaragüenses”. Con respecto a ellos afirma Ramírez que no se suman al número de consumidores que el libre comercio persigue, pero sí quedan “sujetos de nuevas orientaciones en cuanto a su relación con el espacio geográfico que se alterará por la introducción de nuevas actividades, con el medio ambiente y con las nuevas leyes laborales y de inversión que necesariamente les afectarán” (Ramírez López 2003, 29).

 *Intereses económicos y estratégicos*

 Económicamente, el interés de la zona es modesto para Estados Unidos, que apenas dirige hacia ella el 1% de sus exportaciones. De hecho, la había dejado librada a sí misma tras el efímero entusiasmo que lo llevó a promover en 1982 la llamada Iniciativa de la Cuenca del Caribe (CBI), la cual intentaba involucrar a Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras y República Dominicana en un convenio de libre comercio. La iniciativa incentivó un flujo de inversiones estadounidenses para aprovechar la baratura de la mano de obra para procesos textiles, de confección y de montaje de productos. Dicho flujo retrocedió rápidamente en 1994, cuando el TLC abrió el camino a la mano de obra mucho más barata de las maquiladoras mexicanas. Tal deserción incrementó abruptamente los índices de desempleo, que para esos años ascendieron a 25% en El Salvador (Santa Fe IV).

 El nuevo énfasis de los intereses de Estados Unidos sobre América Central se debe a su enorme importancia estratégica. Su extrema desigualdad social ha motorizado numerosos movimientos radicales, sofocados a duras penas con brutal represión. A la larga las maquilas instaladas en ella terminan pagando salarios todavía más bajos que los cancelados en México. La zona es asimismo el paso estratégico elegido para el trazado de varios canales alternativos o complementarios entre el Caribe y el Pacífico. Y en el caso de que Estados Unidos lograra integrar una parte significativa de América del Sur bajo el ALCA, la región se convertiría en la zona obligada de transporte terrestre de mercancías y en escenario para el trazado de vías de comunicación indispensables, previstas en el llamado Plan Puebla-Panamá.

**Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)**

La propuesta del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) fue lanzada durante la primera Cumbre de las Américas, que se desarrolló en Miami en diciembre de 1994. En el curso de ésta, 34 mandatarios del hemisferio asintieron al programa inicial, y convinieron en constituir nueve grupos de trabajo y adoptar un cronograma de reuniones de los ministros de Comercio. El plan seguía lineamientos trazados desde la Primera Conferencia Panamericana de 1890 y relanzados mediante la Iniciativa para las Américas: la constitución de una zona de libre comercio hemisférica, que esta vez significaría para la potencia industrial más poderosa el acceso sin trabas a un mercado de unos 800 millones de habitantes.

 Citamos ya el párrafo de la Iniciativa para las Américas donde el Presidente Bush confiesa explícitamente la incidencia de la economía latinoamericana sobre la de Estados Unidos. Estudios de alto nivel de los entes asesores de su política exterior destacan que mantener abiertas las economías hemisféricas es un requerimiento de primera magnitud de la política exterior estadounidense. Así, el Documento Santa Fe IV afirma que:

 La economía norteamericana tiene un impacto importante sobre las economías de los Estados latinoamericanos. Pero la economía de América Latina -especialmente sus mayores economías- tiene un impacto creciente sobre Estados Unidos. Esa tendencia continuará durante lo que queda del siglo, por lo menos. Así, cada parte del continente americano se ha convertido en dependiente de las demás para el comercio y la inversión. Sin embargo, la política norteamericana no ha reflejado este hecho en lo absoluto. Para garantizar la prosperidad futura de todo el Hemisferio, los mercados nacionales deben mantenerse relativamente abiertos. Hay que permitir que la tecnología fluya libremente con base en los principios del mercado. No deberíamos restringir indebidamente la inversión, sino hacer que trabaje para el desarrollo económico racional de cada país (Santa Fe IV 2000).

En su ejecución tesonera e imperturbable de tales políticas, Estados Unidos según vimos había suscrito un Tratado de Libre Comercio con Canadá, y luego el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) entre ambos países y México. La ocasión parecía propicia para extender el régimen a todo el hemisferio.

*Capitales sin fronteras*

A este respecto, es oportuno establecer varias precisiones preliminares. El ALCA no es un proyecto de integración. Para nada se propone la unificación o federación política, social y cultural de las áreas que intenta cubrir. Su intención es librar de todo obstáculo la circulación de sus capitales y sus mercancías en dicha región. En ese sentido, su proyecto es similar, tanto en metas como en detalles, a los Acuerdos Multilaterales de Inversión que intentó imponer a escala planetaria la Organización Mundial del Comercio, y que fueron detenidos por la oleada de oposición también universal que suscitaron. El ALCA puede ser considerado así como una avanzada de dicho proyecto, que simplemente adheriría a él cuando la OMC lograra imponer sus dictados en el mundo entero.

Ello explica asimismo que el ALCA no prevea la instauración de un organismo político. Le basta con excluir mediante sus cláusulas del campo de la acción política todo lo relativo a la circulación de bienes y capitales, la gestión económica y empresarial y la explotación de la naturaleza. Lo político deviene así materia de acuerdos comerciales. El acuerdo prevé una Comisión de Libre Comercio, donde concurrirán representantes de los signatarios para controlar la puesta en ejecución del tratado y su ulterior desarrollo y resolver las controversias sobre su aplicación (Arceo, cit. en De la Garza y Salas 1993, 18). Ello explica también que carezca de organismo jurisdiccional. Le basta con arrancar a los tribunales nacionales el poder de decidir la mayoría de las controversias sobre cuestiones económicas, para referirlas a dicha Comisión, o a la jurisdicción de árbitros internacionales.

En virtud de ello, el ALCA tampoco contempla disposiciones relativas a la libre circulación de mano de obra, la coordinación de las políticas macroeconómicas y la ayuda a los Estados menos desarrollados, lo cual resulta particularmente sensible si se considera que las diferencias entre el ingreso per cápita de sus asociados son diez veces más acentuadas que en el Mercosur y quince veces mayores que las que presentan los miembros de la Unión Europea. Mucho menos hay normas relativas al cumplimiento de la legislación laboral, hecho que, según Enrique Arceo, se debe a que los países latinoamericanos temen que su incumplimiento de tales disposiciones pueda ser invocado para justificar represalias comerciales en los términos del tratado (Arceo, cit. en De la Garza y Salas 1993, 19).

 *Integración asimétrica*

Las asimetrías en las relaciones comerciales tienen antigua data en América. Ya para 1983, año de profunda crisis hemisférica, el SELA concluye: “Dado que las relaciones de América Latina con Estados Unidos, a pesar de las importantes transformaciones que han sufrido, mantienen un patrón de asimetría básico asociado a los diferentes mecanismos y dinámicas que regulan la interacción entre las distintas economías nacionales, la región debería profundizar el proceso de diversificación de sus vínculos económicos externos como una forma de incrementar su capacidad relativa de negociación” (SELA 1983, 107).

Décadas después, tratados como el TLC y la propuesta del ALCA, forman parte de lo que Rita Giacalone identifica como una tendencia manifiesta durante la última década del siglo XX a sustituir la concertación de acuerdos entre socios desiguales, como la Unión Europea y sus ex colonias, y los acuerdos de cooperación, como la Iniciativa para la Cuenca del Caribe y el Caribbean-Canadian Trade Agreement, por una nueva tendencia a suscribir acuerdos de libre comercio con fuertes asimetrías, centrados en el paradigma de integración “Norte/Sur”. Estos acuerdos presentan rasgos comunes: en primer lugar, se celebran entre países desarrollados y países en desarrollo entre los cuales hay una brecha importante en los niveles del PIB; en segundo lugar, son promovidos por los países desarrollados, quienes eligen los países o grupos que les convienen; en tercer lugar, se refieren a la liberalización del comercio, pero incluyen apertura para las inversiones, propiedad intelectual y servicios; en cuarto lugar, se someten a las reglas de la OMC pero las amplían en diversos aspectos; en quinto lugar, reducen las barreras arancelarias en los países desarrollados para los productos de los países en desarrollo, pero preservan barreras no arancelarias, y en sexto lugar, sus reglas aseguran el acceso de la tecnología, los productos y las inversiones de los países desarrollados hacia aquellos en vías de desarrollo. (Giacalone, *Nueva Sociedad* julio-agosto 2003, 71). El ALCA se inscribe de manera perfecta en esta última tendencia.

 *Lento fast-track*

 Sin embargo, no fue fácil el logro del consenso interno para el ALCA. Amplios sectores de la sociedad estadounidense, entre ellos los sindicatos, comprendieron que dicho instrumento, al permitir a los inversionistas el ilimitado aprovechamiento de la mano de obra extremadamente barata latinoamericana, significaría un masivo desempleo y un empeoramiento de las condiciones de los trabajadores norteños. Los ambientalistas objetaron por su parte la degradación ecológica que traería la explotación desenfrenada de entornos no regulados. Tales sectores lograron el apoyo del Partido Demócrata, y así, el presidente Bill Clinton pasó dos períodos sin lograr la aprobación legislativa por la vía rápida o *fast track* del acuerdo, la cual supone para el Poder Legislativo la potestad de aprobarlo o negarlo en bloque, pero sin efectuarle ningún tipo de modificaciones.

*Principios esenciales*

Jaime Acosta Puertas sintetiza los principios esenciales del ALCA en las propuestas siguientes: 1) preservar y fortalecer las democracias de América Latina, mejorando la satisfacción de las necesidades de la población, en particular mujeres y grupos más vulnerables; 2) combatir la corrupción, el crimen organizado, el terrorismo y la producción, tráfico y consumo de armas y drogas; 3) promover la prosperidad a través de la integración económica y el libre comercio, para lo cual se creará el ALCA desde el 1° de enero de 2005, a partir de acuerdos regionales y subregionales; 4) alentar la inversión, colaborando en el establecimiento de mercados más abiertos, transparentes e integrados; 5) crear una infraestructura hemisférica de telecomunicaciones, energía, transporte para el movimiento eficiente de bienes, servicios, capital, información y tecnología; 6) erradicar la pobreza y la discriminación en el continente; 7) elevar las oportunidades de empleo, invirtiendo en la gente y fortaleciendo en especial el papel de la mujer y 8) garantizar el desarrollo sostenible y conservar el medio ambiente” (Acosta Puertas 2003, 108). Como señala Jaime Acosta, gran parte de estos acuerdos son de índole política, en especial los dos primeros y los tres últimos. Pero al examinar la enmarañada y fluctuante red de proyectos de acuerdos, se advierte que casi nada se trata sobre ellos, como no sea para desregularlos y retirarles toda protección normativa.

Marcelo Colussi sintetiza de manera más precisa y más real las finalidades del ALCA indicando que mediante él Estados Unidos busca “liberalizar los mercados continentales creando una zona de reinado absoluto del dólar y de la economía estadounidense para gestionar un enorme bloque bajo su influencia con lo que contrarrestar el fortalecimiento de la eurozona y eventualmente el crecimiento de la República Popular China”. Bajo esta perspectiva, sus temas básicos serían: “1) Servicios: todos los servicios públicos deben abrirse a la inversión privada, 2) Inversiones: los gobiernos se comprometen a otorgar garantías absolutas para la inversión extranjera, 3) Compras del sector público: las compras del Estado se abren a las transnacionales, 4) Acceso a mercados: los gobiernos se comprometen a reducir, llegando a eliminar, los aranceles de protección a la producción nacional, 5) Agricultura: libre importación y eliminación de subsidios a la producción agrícola, 6) Derechos de propiedad intelectual: privatización y monopolio del conocimiento y las tecnologías, 7) Subsidios: compromiso de los gobiernos a la eliminación progresiva de barreras proteccionistas en cualquier ámbito, 8) Política de competencia: desmantelamiento de los monopolios nacionales y 9) Solución de controversias: derecho de las transnacionales de enjuiciar a los países en tribunales internacionales privados (Colussi 2005). Algunas de estas políticas, si no la mayoría, son planteadas con vistas a su aplicación unilateral. Sabemos ya, por cierto, que Estados Unidos impone la eliminación de subsidios y apoyos a los agricultores de los demás países, mientras mantiene los que benefician a los propios; que impone barreras proteccionistas basadas en intrincados requisitos de calidad o protección ecológica que los competidores no pueden cumplir; que exige el desmantelamiento de los monopolios extranjeros mientras fortalece los propios; que somete a todos los demás países y ciudadanos a tribunales supranacionales mientas que él no se somete a ninguno.

Pues la supuesta libre competencia es un engaño, ya que, como se verifica en los Principios rectores del ALBA, “en los principales mercados aún rigen políticas de apoyo a la producción, medidas contingentes de protección, así como exigentes barreras técnicas que impiden el acceso de los países más débiles. Y el libre comercio –entendido en estos términos y practicado en condiciones desventajosas- sólo beneficia a los países de mayor grado de industrialización y desarrollo” (Chávez 2003, 12).

 El documento del ALCA pauta estas políticas en millares de cláusulas en constante reformulación y reinterpretación, llenas de paréntesis, corchetes e incisos con variantes y salvedades, cuya mera exposición sería interminable. La extensión y complejidad del documento fueron directamente proporcionales al atropellamiento con el que se intentó recabar el consenso. Al extremo de que Venezuela debió plantear que “mientras más cortos son los plazos y mientras más son los foros de negociaciones paralelas, son menores las posibilidades de que nuestro gobierno pueda diseñar y ejecutar las políticas y estrategias para responder en forma adecuada a la amplia gama de asuntos que se están negociando simultáneamente. (...) Si a esto se agrega el hecho de que la mayor parte de las negociaciones se realizan en secreto o con información pública limitada y retardada, propicia una presión cada vez mayor en un número creciente de nuestros países” (Comisión Presidencial para el ALCA 2003, 39).

 Se añadió así a la confusión el elemento del secreto que caracterizó todo el proceso de los frustrados Acuerdos Multilaterales de Inversión que intentó imponer la Organización Mundial del Comercio. Reglas negociadas a corto plazo, en secreto, bajo presión. Tanto misterio tenía sus razones.

 *Libre inversión*

 Quien hace la ley hace la trampa: el gran capital hace ambas. En el ALCA el capital transnacional tiene todos los derechos y ninguno de los deberes. Resumamos de la manera más sencilla el farragoso cúmulo de sus proyectos de acuerdos. Su Capítulo sobre Inversión dispone que los Estados que reciben a los inversionistas extranjeros no podrán imponerles ningún requisito en lo tocante a obligaciones de comprar determinados bienes en el país, exportar un cierto nivel de la producción, incorporarle a ésta un nivel de contenidos nacionales, comprar o usar en forma preferencial bienes o servicios producidos en el territorio o por nacionales, relacionar el volumen de importaciones con el de exportaciones o con el movimiento de divisas del inversionista ni restringir la venta de los bienes y servicios que la inversión produzca en relación con las exportaciones o la generación de divisas. Tampoco se puede obligar al inversionista foráneo a transferir tecnología a los nacionales, suplir a una determinada región del mundo con los bienes que produce, alcanzar determinado valor de la producción, de ventas, empleo o investigación en el territorio, ni contratar un porcentaje de nacionales. Vale decir: la política económica de Estados Unidos exige la desaparición de las políticas económicas latinoamericanas.

*Libre ventajismo*

El capital transnacional que ingresa a un país signatario del ALCA goza de todas las ventajas, privilegios y beneficios acordados al capital criollo. Como extranjero, gracias a los tratados contra la doble tributación no paga impuestos en el país que lo acoge, no está sujeto a sus tribunales y por lo tanto tampoco a sus leyes, está inmunizado contra controles de fuga de capitales por el derecho a la salida “libre y sin demora” de sus activos, aspira a que el Estado lo indemnice por sus pérdidas en caso de guerra, conflicto armado, revolución, estado de emergencia, insurrección, u otras situaciones similares. El capital extranjero tendrá trato nacional para todos los efectos que lo beneficien, e inmunidad transnacional contra toda obligación o responsabilidad hacia el país donde obtiene sus beneficios.

Contra la ilusión de que el flujo de capitales así atraído pueda convertir a América Latina en tierra de promisión, argumenta Jaime Acosta Puertas que “en un escenario de liberalización comercial y financiera, los capitales transnacionales no vendrán a resolver los problemas de inversión que los Estados no han resuelto. Llegarán donde la rentabilidad de largo plazo esté garantizada; a unos países y no a todos, a unos territorios dentro de éstos y no a todos. La función del capital es generar ganancias y no actuar como madre de la caridad, menos con un modelo que apunta a otorgarle al mercado todos los beneficios habidos y por haber porque se cree que es el ejército de salvación de los pobres, de los desempleados y de todos los excluidos” (Acosta Puertas 2003, 106).

*Libre propiedad intelectual*

 La implantación del ALCA en materia intelectual significa la adopción del sistema anglosajón, en el cual todos los derechos corresponden al empresario comercializador, y al creador ninguno. Tal sistema garantizó que Siegel y Schuster, los inventores de Superman, acabaran en la miseria, mientras su héroe sigue paleando centenares de millones para los editores. Bajo su égida los directores cinematográficos carecen del derecho a determinar el contenido de su film, que los estudios entregan a los montajistas. Es el sistema repetidamente denunciado por Jorge Luis Borges, Ernest Hemingway y Leo Lania, en virtud del cual los editores se reservan el derecho de rescribir, mutilar y adulterar los libros que los autores les someten, sin lo cual éstos no acceden a la imprenta. Los países que integren el ALCA no podrán proteger de este trato a sus creadores.

 Por el contrario, estarán sometidos a un régimen de creciente apropiación de la creación intelectual que antes era del dominio público. Bajo éste, pasarán a ser privatizados los saberes populares, las recetas tradicionales, las medicinas cuya fórmula es libre. Como sostiene la delegación venezolana “se ha producido una notoria ampliación de lo que se considera como patentable, haciéndose difusa la anterior frontera entre *invención* (patentable) y *descubrimiento* (no patentable)” (Comisión Presidencial para el ALCA 2003,53).

 A este respecto dispone el Capítulo del ALCA sobre Propiedad Intelectual: “Cada parte podrá otorgar en su legislación una protección más amplia a los derechos de propiedad intelectual que la requerida en este capítulo, siempre que esa protección no sea incompatible con el mismo”. Milagro de ambigüedad que significa que se podrá ir más allá de lo dispuesto en el capítulo, siempre que no se separe un milímetro de lo dispuesto en él. Detalle adicional: los firmantes están obligados a adherir al “Tratado de Budapest sobre el reconocimiento internacional del depósito de microorganismos a los fines del procedimiento en materia de patentes de 1980”. Los codiciosos monopolios podrán patentar seres vivos, y quien los use deberá pagarles. Debido a estos proyectos de acuerdos, “ante este dramático panorama Venezuela plantea que las nuevas formas como se estructuran y consolidan los acuerdos en torno al tema de la propiedad intelectual no pueden poner en peligro las condiciones de vida de la mayor parte de la población del planeta, las posibilidades de superación de pueblos y comunidades que en todo el mundo defienden el derecho a otras opciones culturales alternativas a la mercantilización total, así como también el derecho de nuestros pueblos de tener acceso a medicamentos y alimentos de calidad y bajos precios” (Comisión Presidencial para el ALCA 2003,53).

*Libre dependencia*

Los tratados deben hacerse para los pueblos, y no los pueblos para los tratados. ¿Cómo quedan los seres humanos ante el ALCA? El Capítulo sobre Inversiones acuerda que “ninguna disposición de este Capítulo se interpretará en el sentido de impedir a una Parte prestar servicios o llevar a cabo funciones tales como la ejecución (y aplicación) de las leyes, servicios de readaptación social, pensión o seguro de desempleo o servicios de seguridad social, bienestar social, educación pública, capacitación pública, salud y (atención infantil o) (protección de la niñez) (protección a la infancia) (cuando se desempeñen de manera que no sea incompatible con este Capítulo)”. Una vez más, el prodigio de hipocresía: Este capítulo no impide ejercer actividades de bienestar social, mientras no contradigan lo que impide dicho capítulo.

 Vale decir, los Estados pierden su derecho soberano de legislar sobre Educación, Salud y Seguridad Social. Cualquier gasto público en la materia podría ser prohibido por proteccionista. Con razón Venezuela se pronunció en el sentido de que “en esta Quinta Conferencia Ministerial de la OMC la delegación venezolana planteará de manera firme y categórica que este esquema de comercio, como otros cuyas propuestas son sesgadas en la misma dirección liberalizadora no podrán limitar ni sobreponerse a la potestad y el derecho soberano de los Estados de regular los distintos sectores de servicio que se consideren de importancia estratégica para satisfacer las necesidades básicas y esenciales de la población” (Comisión Presidencial para el ALCA 2003, 123).

 En sus centenares de páginas, el ALCA uniforma minuciosamente legislaciones, registros de propiedad, mercados. Ni una palabra uniforma salarios, prestaciones laborales, derechos de los trabajadores. El gran negocio del ALCA es pagar a los trabajadores en bolívares o pesos y vender lo que producen en dólares.

*Libre proteccionismo para el fuerte*

El capítulo sobre Política de Competencia prohíbe acuerdos destinados a “fijar o manipular los precios o las condiciones de compra o venta, incluso las importaciones y las exportaciones”. Sabemos que estas restricciones no se aplican ni se aplicarán a las trescientas mayores empresas del mundo, casi todas estadounidenses. Conocemos que se aplicarán contra PDVSA y la OPEP. Perderemos el derecho a fijar el volumen de producción y proteger los precios de nuestros hidrocarburos, pero también de nuestras cosechas, de nuestros productos.

No es difícil adivinar a quién conviene un acuerdo promovido de manera tan entusiasta por Estados Unidos. Un estudio dado a conocer en mayo de 2002 por la Secretaría Federal de Impuestos y Aduanas de Brasil (Secretaria da Receita Federal), concluye que EEUU, Canadá y México serían los países más beneficiados con la instauración del ALCA, ya que la gran masa del comercio terminaría concentrada en unas pocas multinacionales de dichos países, cuya práctica es la de modificar sus precios a fin de transferir ganancias o pérdidas de un país a otro. (Moniz Bandeira 2003, 154).

El esquema para ejercer tal hegemonía consiste en imponer la indefensión a los débiles y permitir la defensa a los fuertes. Ejemplo de ello es el caso de la agricultura de Estados Unidos. Señalamos en diversos sitios de este estudio que el gobierno de dicho país subsidia a sus agricultores. Las subvenciones para el año 2001 alcanzan a 28 mil millones de dólares, que representan más del 40% de los ingresos netos de los productores: a partir del *Farm Bill* de 2002, los subsidios aumentan entre el 40% y el 80%, superando los que con igual fin otorga la Unión Europea (Arceo 1993, 35). Estados Unidos dispone además de una tecnología de avanzada, de seguros sobre las cosechas, créditos a largo plazo y preferenciales, de salidas para sus productos mediante la participación en programas de ayuda alimenticia, y de condiciones geográficas inigualables para el cultivo de ciertos productos, como el maíz. Desde la instauración del TLC, se ha negado a retirar sus medidas proteccionistas, mientras prohíbe a México proteger su agricultura: el resultado de ello ha sido la ruina de más de tres millones de agricultores mexicanos y la multiplicación por 15 del monto de las importaciones desde el país norteño. Aparte de ello, aplican los estadounidenses infinidad de proteccionismos que no se atreven a decir su nombre: imponen requisitos de calidad o de procesamiento que sólo pueden cumplir sus industrias, y aplican sus leyes *anti-dumping* contra cualquier incremento en sus importaciones.

Enrique Arceo resume la posición de Estados Unidos sobre el ALCA señalando que se centra en la eliminación de subsidios a las exportaciones agrícolas; la prohibición del ingreso de exportaciones subsidiadas de terceros países, la adopción en la OMC de una política común para lograr acuerdos similares contra la Unión Europea, la eliminación de los créditos a las exportaciones, de garantías a dichos créditos y de programas de seguros o de ayuda alimenticia, al mismo tiempo que exige a los países que integren el ALCA aceptar que los programas de subsidios estadounidenses sobre sus propios productos “sólo podrán ser reducidos, en la medida que distorsionen el comercio internacional, en el marco de negociaciones multilaterales a realizarse en la OMC”. Por lo cual concluye que tal posición es “por una parte la conformación de un frente común contra la Unión Europea en pos de una liberalización global y paulatina del mercado de productos agropecuarios, sin que Estados Unidos renuncie en el ínterin a ninguno de los mecanismos centrales de apoyo a sus productores, lo que en los hechos cierra su mercado a la eventual competencia de América Latina, en especial de Argentina y Brasil en aquellos rubros agrícolas en que es un gran productor” (Arceo 1993, 36).

 Con razón Colin Powell, cuando era canciller estadounidense, sintetizó las ambiciones de la gran potencia en tal materia: “Nuestro objetivo en el ALCA es garantizar a las empresas de Estados Unidos el control de un territorio que va desde el Polo Ártico hasta la Antártica, de libre acceso al mercado sin ningún obstáculo ni dificultad para nuestros capitales, productos, servicios y tecnologías en todo el hemisferio” (Molina, *La* *Razón*, A-5, 31-8-2003). Vale decir: el ALCA ni siquiera nos globalizaría: nos sometería a una parcela del poder global.

 *Compensación descompensada*

 El ALCA nace así bajo el signo de la asimetría. Con razón se afirma en los *Principios rectores del ALBA* que

Las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas se inician con la existencia de abismales diferencias no sólo entre los tamaños de las economías, sino igualmente extraordinarias diferencias en los niveles de desarrollo. Uno de los objetivos principales que debería tener un proyecto de integración exitoso es que la integración permita dar pasos sólidos hacia significativas reducciones de estas inmensas desigualdades inicialmente existentes. Esto requiere el establecimiento de compromisos firmes –con procedimientos que garanticen su cumplimiento- para que la operación de un acuerdo de esta naturaleza contribuya en forma efectiva a la reducción de estas desigualdades” (Chávez 2003,10).

Por ello con relación al ALCA, como con respecto a otros acuerdos, se ha planteado la posibilidad de los tratamientos especiales para intentar compensar las evidentes desigualdades entre las economías de los países miembros. Al respecto se han formulado diferentes propuestas, entre ellas, 1) acoger el tratamiento especial como uno de los principios del Tratado, 2) a los efectos de su aplicación, no clasificar por países sino por productos y sectores en cada grupo de negociación, 3) agenciar financiamientos para “equiparar” regiones “deprimidas”, 4) fijar calendarios distintos para la entrada en vigor de las medidas con respecto a agricultura, productos, servicios e inversiones, asesorados por una asistencia técnica tendiente a hacer menos dura la transición y 5) constituir un fondo de financiamiento de la asistencia técnica indispensable para ajustarse a los términos del tratado (Giacalone 2003, 80).

La simple consideración de estas propuestas basta para juzgar la dificultad de su adopción. En principio, el interés de imponer un tratado de libre comercio radica en el deseo de los países más desarrollados de contar con mercados y no con competidores, barriendo todas las medidas de política económica que pudieran impedir lo primero y fomentar lo segundo. Los tratados de libre comercio se realizan justamente para desmantelar tratamientos especiales, financiamientos que pudieran ser considerados como subsidios o lapsos de protección para productos, inversiones o servicios. De ser adoptadas, tales medidas lo serían obviamente de manera simbólica, efímera o para proteger a los socios más fuertes.

 Repercusiones estratégicas

 En fin, sin que ello signifique disminuir su importancia, hay que tener en cuenta las repercusiones estratégicas que supondría la implantación del ALCA. La instauración de los intereses económicos estadounidenses ha requerido o posibilitado una creciente intervención militar. En los sitios donde tales intereses han adquirido carácter permanente, también lo han adquirido las bases y guarniciones que los custodian. La base de Guantánamo es testigo irrecusable de la doctrina del Destino Manifiesto; las bases en Panamá atestiguaron durante casi un siglo el dominio estadounidense sobre el canal. En tal sentido, puede afirmar con plena razón Tania García Lorenzo que:

Incluso, las inconveniencias del ALCA no sólo están en las regulaciones que establece. En el contexto de la nueva estrategia de seguridad panamericana de Estados Unidos, en la cual incluye sus relaciones de nuevo tipo con México y Centroamérica, a través del Plan Puebla-Panamá y directamente con este último a través del TLC que se negocia, en sus relaciones con Colombia, signadas por el Plan militar de contrainsurgencia con ropaje antinarcóticos; en su guerra contra el gobierno de Chávez en Venezuela, también la región se verá envuelta en dificultades de diversa índole (García Lorenzo 2003, 42).

 Tres elementos desmantelaron temporariamente el plan maestro del ALCA: las grandes protestas en su contra motorizadas por los movimientos sociales y dirigidas por la Alianza Social Continental; el fracaso en lograr la integración del Mercosur, y la contrapropuesta venezolana del ALBA para una integración humanista.

 **Comunidad Suramericana de Naciones (COSUNA) y Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)**

####  *Unión Suramericana*

 Hasta el presente los proyectos de integración se caracterizan por su carácter incompleto. Los inspirados por el polo hegemónico de Estados Unidos preconizan el libre comercio hacia y desde la metrópoli, dejando en lo posible intacta la fragmentación política, económica y social del bloque con el cual comercian. Los generados dentro de la región de América Latina y el Caribe se caracterizan en su mayoría por limitarse asimismo a uniones comerciales y aduaneras o comprender bloques regionales específicos, tales como la Comunidad Andina, el Caricom y el Mercosur.

 Uno de los proyectos integracionistas más amplios es el de la Comunidad Suramericana de Naciones, que preferimos denominar Suramericana y no *Sudamericana* ya que esta última palabra deriva del sustantivo anglosajón *Sud*, que no puede suplantar al castellano Sur ni al portugués *Sul*. El inicio del proyecto fue auspiciado por el presidente de Perú Alejandro Toledo, y por Alan Wagner, secretario general de la Comunidad Andina de Naciones y promotor del Tratado Marco para la Comunidad Suramericana de Naciones. Ésta no se limita a proponer uniones aduaneras o mercados comunes: apunta además hacia la constitución de redes de comunicación fluvial, automotriz, ferroviaria y energética, progresiva unificación de sistemas legales e incluso un posible sistema de moneda común.

####  *Declaración del Cuzco*

 La Comunidad Suramericana de Naciones se constituye oficialmente el 8 de diciembre de 2004, cuando firman la Declaración del Cuzco los presidentes o representantes del Ejecutivo de Argentina, Bolivia, la República Federativa del Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, la República Cooperativa de Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, la república Oriental del Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela. Es significativo el acuerdo de voluntades: lo suscriben todos y cada uno de los países de América del Sur, con la excepción de la pequeña Guayana francesa, colonia de Francia. Dentro de los adherentes están los miembros del Mercosur y los de la Comunidad Andina de Naciones, más otros países que no pertenecen a estos bloques, tales como Guyana y Surinam. La firma se realiza en el Monasterio de Santo Domingo, erigido en el sitio que antiguamente ocupara el Amarucancha, el palacio del Inca Huayna Cápac.

 Vale la pena recapitular lo que significa una unión de semejante talla. El territorio conjunto de los países que la integran alcanza 17.658.000 kilómetros cuadrados de superficie contigua, y ocupa el 45% de todo el continente americano. Su población asciende a 361.000.000 habitantes, y la suma de su PIB anual llega a 973.613 millones de dólares, mientras que el conjunto de su deuda externa totaliza 315.5800 millones de dólares.

 En la I Cumbre Energética Sudamericana, reunida el 16 de abril de 2007 en Margarita, COSUNA cambió su nombre por el de Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

 *Valores e intereses comunes*

 En la Declaración del Cuzco los signatarios invocan como razones para el nuevo ente la historia compartida y solidaria de nuestras naciones, y el hecho de que el pensamiento político y filosófico nacido de su tradición ha consolidado una identidad suramericana compartida y valores comunes. Entre ellos, la democracia, la solidaridad, los derechos humanos, la libertad, la justicia social, el respeto a la integridad territorial, a la diversidad, la no discriminación y la afirmación de su autonomía, la igualdad soberana de los Estados y la solución pacífica de controversias.

 Así como reconocen la comunidad de valores, afirman la convergencia de sus intereses políticos, económicos, sociales, culturales y de seguridad, y la convicción de que el acceso a mejores niveles de vida de sus pueblos y la promoción del desarrollo económico no puede reducirse sólo a políticas de crecimiento sostenido de la economía, sino que comprende también estrategias que junto con una conciencia ambiental responsable y el reconocimiento de asimetrías en el desarrollo de sus países, aseguren una más justa y equitativa distribución del ingreso, el acceso a la educación, la cohesión y la inclusión social, así como la preservación del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible. Afirman asimismo que el desarrollo de las regiones interiores del espacio suramericano contribuirá a profundizar el proyecto comunitario, y afirman que la realización de los valores e intereses compartidos que nos unen, además de comprometer a los Gobiernos, sólo encontrará viabilidad en la medida que los pueblos asuman el rol protagónico que les corresponde en este proceso, pues la integración suramericana es y debe ser una integración de los pueblos.

####  *Desarrollo, democracia y mejoras sociales*

 Proclaman asimismo las partes que el desarrollo de las regiones interiores del espacio suramericano contribuirá a profundizar el proyecto comunitario, así como a mejorar la calidad de vida de estas zonas que se encuentran entre las de menor desarrollo relativo. Confirman su compromiso esencial con la lucha contra la pobreza, la eliminación del hambre, la generación de empleo decente y el acceso de todos a la salud y a la educación como herramientas fundamentales para el desarrollo de los pueblos. Sostienen su identificación con los valores de la paz y la seguridad internacionales, a partir de la afirmación de la vigencia del derecho internacional y de un multilateralismo renovado y democrático que integre decididamente y de manera eficaz el desarrollo económico y social en la agenda mundial. Proclaman la común pertenencia a sistemas democráticos de gobierno y a una concepción de la gobernabilidad, sustentada en la participación ciudadana que incremente la transparencia en la conducción de los asuntos públicos y privados, y ejerza el poder con estricto apego al estado de derecho, conforme a las disposiciones de la Carta Democrática Interamericana, en un marco de lucha contra la corrupción en todos los ámbitos. Anuncian la determinación de desarrollar un espacio suramericano integrado en los político, social, económico, ambiental y de infraestructura, que fortalezca la identidad propia de América del Sur y que contribuya, a partir de una perspectiva subregional y, en articulación con otras experiencias de integración regional, al fortalecimiento de América Latina y el Caribe y le otorgue una mayor gravitación y representación en los foros internacionales. Y dejan constancia de su convicción en el sentido que la realización de los valores e intereses compartidos que nos unen, además de comprometer a los Gobiernos, sólo encontrará viabilidad en la medida que los pueblos asuman el rol protagónico que les corresponde en este proceso. La integración suramericana es y debe ser una integración de los pueblos.

 *Procesos de convergencia*

 Los signatarios se comprometen asimismo a desarrollar y perfeccionar el espacio suramericano integrado impulsando los siguientes procesos:

\*La concertación y coordinación política y diplomática que afirme a la región como un factor diferenciado y dinámico en sus relaciones externas.

\*La profundización de la convergencia entre Mercosur, la Comunidad Andina y Chile a través del perfeccionamiento de la zona de libre comercio, apoyándose en lo pertinente en la Resolución 59 del XIII Consejo de Ministros de la ALADI del 18 de octubre de 2004, y su evolución a fases superiores de la integración económica, social e institucional. Los Gobiernos de Suriname y Guyana se asociarán a este proceso, sin perjuicio de sus obligaciones bajo el Tratado revisado de Chaguaramas.

\*La integración física, energética y de comunicaciones en Suramérica sobre la base de la profundización de las experiencias bilaterales, regionales y subregionales existentes con la consideración de mecanismos financieros innovadores y las propuestas sectoriales en curso que permitan una mejor realización de inversiones en infraestructura física para la región.

\*La armonización de políticas que promuevan el desarrollo rural y agroalimentario.

\*La transferencia de tecnología y de cooperación horizontal en todos los ámbitos de la ciencia, educación y cultura.

\*La creciente interacción entre las empresas y la sociedad civil en la dinámica de integración de este espacio suramericano, teniendo en cuenta la responsabilidad social empresarial.

 A fin de activar estos procesos, la Comunidad se propone establecer e implementar progresivamente niveles y ámbitos de acción conjunta, promoviendo la convergencia a partir de la institucionalidad existente y evitando la superposición y duplicación de esfuerzos y las nuevas erogaciones financieras.

 *Jefes de Estado y organizaciones*

 Para adoptar las decisiones políticas fundamentales los signatarios proponen las reuniones de Jefes de Estado como instancia máxima, y las de cancilleres para adoptar las decisiones ejecutivas, encuentros que sustituirán a las llamadas Cumbres Suramericanas. Para el cumplimiento de sus gestiones contarán con la colaboración de los órganos del Mercosur, la Comunidad Andina, el Secretario General de la ALADI y la Secretaría Permanente de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, así como de otros esquemas de cooperación e integración subregional (Coordinación de Información de la Oficina Nacional del Parlamento Andino.

[www.parlamentoandino.gov.ve](http://www.parlamentoandino.gov.ve), [www.parlamentoandino.org](http://www.parlamentoandino.org)

## *Convergencias y divergencias*

##  La suscripción de la "Declaración del Cuzco sobre la Comunidad Suramericana de Naciones" no ocurrió sin contrastes. En primer lugar, sólo contó con la presencia personal de los presidentes de Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela; los restantes países enviaron como signatarios a sus vicepresidentes o cancilleres, y en ello creyeron algunos comentaristas detectar las tensiones entre los intereses y bloques comprometidos. La ausencia de los presidentes de Argentina, Paraguay y Uruguay se debería, por ejemplo, a recelos sobre la hegemonía brasileña, lo cual por otra parte no les impide continuar en su firme compromiso con el Mercosur; la ausencia del primer magistrado ecuatoriano podría deberse a diferencias entre la CAN y el Mercosur, que no impidieron por cierto al presidente Lula da Silva concurrir personalmente a la histórica cita. El neoliberal Alejandro Toledo del Perú no tuvo reparos tampoco en concurrir con el nacionalista Hugo Chávez Frías de la República Bolivariana de Venezuela. Es obvio que, como en toda unión internacional, existen divergencias en las ventajas inmediatas y en los enfoques, pero el interés común a largo plazo obviamente tiende a prevalecer sobre los unos y los otros.

##

##  Algunas de estas divergencias tienen que ver con las perspectivas de los gobiernos involucrados. El primer proyecto de la Declaración del Cuzco fue objetado por el presidente venezolano Hugo Chávez Frías, porque no se pronunciaba sobre los problemas sociales de la región. A lo cual añadió que "si esta cumbre no sirve para irnos a batallar contra la miseria estaríamos perdiendo la moral, al imponer esta integración que nuestros pueblos no sienten". Tras prolongado debate, los mandatarios concordaron en incluir un anexo en el cual se tratan los problemas de distribución de la riqueza, la batalla contra la miseria y la marginación, y se propone que en el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA) "se concluyan los trabajos para adoptar la Carta Social de las Américas, la cual favorecerá la plena vigencia de los derechos sociales, económicos y culturales” (Bilbao, *Le Monde Diplomatique*, 18-12-2004). Limadas las asperezas, el presidente de Perú Alejandro Toledo declaró que “Estamos aquí para volver realidad el sueño de Simón Bolívar. Pronto tendremos una sola moneda, un solo pasaporte... Pronto tendremos un parlamento con representantes directamente elegidos por esta nueva nación que estamos creando hoy”.

Diferencias y coincidencias se ponen aun más de manifiesto en la Cumbre de la Comunidad Suramericana que se reúne en Brasilia en 2005. Según Heinz Dieterich, el evento sirve a Hugo Chávez para adelantar una política centrada en “anclar” a los presidentes Lula, Tabaré y Kirchner en el eje Caracas-La Habana-Brasilia-Buenos Aires; a integrar a los indecisos de la región en torno a este eje, y a neutralizar a quienes dentro de él operan como agentes de Washington. Para tales finalidades, Venezuela dispone ante todo de su determinante potencial energético y financiero, que permite garantizar suministros accesibles de energía a los aliados; colaborar con ellos en las situaciones difíciles creadas por la deuda externa, y extender a los pueblos de estos beneficios como los de los planes sociales de las Misiones venezolanas. Tales instrumentos serían aplicados para consolidar una suerte de Alianza del Atlántico entre pueblos y gobiernos de orientación progresista, en la cual las masas radicales y los Movimientos Sociales podrían afirmar en sus convicciones a algunos mandatarios vacilantes. La consolidación de este proyecto llevaría a la definitiva ruptura del “Panamericanismo Neoliberal” (Dieterich, *Rebelión*, 2-10-2005)

Para romper dicho paradigma es preciso concretar otro, basado en los valores de la colaboración. Según señala Eustoquio Contreras, vice ministro para América Latina y el Caribe del Ministerio de Relaciones Exteriores venezolano, “Hoy es vital la necesidad de construir un gran polo de referencia suramericano que haga contrapeso a otras potencias porque el mundo se mueve sobre la competencia y nosotros propulsamos el paradigma de la complementación. La competencia es excluyente, porque nuestros países, en el campo tecnológico, económico y político, no están en las mismas condiciones de competir. Lo humanista, lo verdaderamente justo, es que todos los pueblos del mundo logren un tipo de relación horizontal en donde cada uno, de acuerdo con sus necesidades y ventajas comparativas, aporte cuanto sea posible constituyendo una integración dado el interés de facilitar soluciones integrales a problemas complejos que vive el mundo de hoy” (Contreras 2005, 40).

 *Energía e infraestructuras*

 Desde sus inicios, la **Comunidad Suramericana de Naciones** cimienta las declaraciones integracionistas con el inicio de obras de infraestructura destinadas a unir en forma material a sus adherentes. Así, en septiembre de 2005 arranca el trazado de una Carretera Interoceánica, financiada en un 60% por Brasil y un 40% por Perú y que pasa por Bolivia, con lo cual para 2006 el primero logra comunicar con el Pacífico, el último con el Atlántico y Bolivia con ambos océanos. Al enlazar con la carretera Panamericana, ambas vías constituirían una enorme cruz con un eje Norte-Sur y otro Este-Oeste, que facilitaría el transporte terrestre de personas y bienes en toda la región. Este es sólo uno de los proyectos propuestos por la Iniciativa para la Integración de la infraestructura física de Suramérica (IIRSA), la cual ha formulado numerosas iniciativas dirigidas al mismo propósito.

Acaso más decisivos para el destino de la Comunidad sean los proyectos de integración energética, destinados a intercomunicar a los países productores de hidrocarburos, como Brasil, Bolivia, Perú y Venezuela con los consumidores de la región, hasta el presente subordinados a las redes de distribución de las transnacionales. En tal sentido, la colaboración de Brasil con Venezuela fue decisiva para que ésta pudiera vencer el sabotaje de su industria petrolera desatado en diciembre de 2002. Venezuela, país que tiene las mayores reservas de hidrocarburos del continente, desempeña comprensiblemente papel protagónico en estos proyectos.

Así, dentro de tales proyectos se encuentra el Gasoducto Binacional, para trasladar gas desde Venezuela hasta Colombia, cuya construcción por Petróleos de Venezuela tardaría dos años, con un costo de unos 300 millones de dólares.

Continuación lógica de dicho Gasoducto es el Poliducto Binacional, el cual extendería las redes de flujo de los hidrocarburos venezolanos hasta la costa colombiana del Pacífico, facilitando así el acceso marítimo a los mercados de Asia y Australia sin depender del Canal de Panamá, muy pequeño para el paso de los supertanqueros e históricamente sujeto a las presiones e intervenciones de Estados Unidos, y sin necesidad de emprender las largas y desviadas rutas del Cabo de Hornos y el de Buena Esperanza.

Paralelamente, los gobiernos de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay convinieron en integrar un Anillo Energético Suramericano, cuya construcción está prevista para el año 2006, para hacer llegar a dichos países el gas peruano de Camisea.

Junto a estas obras destinadas a facilitar el flujo de la energía fósil, Venezuela y otros países de la región perfilan proyectos que comprenden la exploración, explotación y refinación conjuntas. Así, en la cumbre realizada el 29 de marzo de 2005 en Ciudad Guayana, Venezuela, con asistencia de los mandatarios de España, Brasil, Colombia y Venezuela, reiteró su apoyo al proyecto de Petroamérica, una empresa de propiedad compartida por varios países latinoamericanos destinada a la integración energética de la región y la promoción del desarrollo económico y social de los pueblos, mediante el acceso democrático a los recursos naturales energéticos. Asimismo dieron su apoyo a la constitución de Petrosur con participación accionaria de Venezuela y Argentina en el marco de la XXVI Reunión del Consejo del Mercado Común y Cumbre de Jefes de Estados del Mercosur, Estados asociados e Invitados Especiales, realizada el 7 y 8 de julio de 2004 en Puerto Iguazú. El mandatario venezolano instó a Colombia a unirse a dicho proyecto, y se planteó la posibilidad de una participación española.
Asimismo, los Presidentes reiteraron su respaldo a los Proyectos de Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) tales como el Eje Meta-Orinoco, el Eje Multimodal del Amazonas y el Eje del Escudo Guayanés.

*Tratado de Unasur y Consejo de Defensa*

 El 23 de mayo de 2008 el presidente brasileño Luiz Ignacio Lula da Silva afirma que “América del Sur Unida moverá el tablero del poder en el mundo”, al inaugurar la Cumbre de Unasur en Brasilia, con asistencia de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guayana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela, representados por 11 jefes de Estado y un vicepresidente. En dicha cumbre se aprobó el Tratado Constitutivo de la Organización, así como la propuesta brasileña de un Consejo Suramericano de Defensa, el cual no sería una alianza militar por el estilo de la OTAN, sino un foro para promover el diálogo entre los ministerios de la Defensa regionales y un escenario para la prevención y solución de conflictos. Esta última iniciativa contó con la oposición del presidente de Colombia Álvaro Uribe, cuyo ejército a principios de año había invadido Ecuador, y quien sostuvo que el organismo apropiado para ejercer tales competencias es la OEA. La sede permanente de Unasur se instala en Ecuador, y la Presidencia es asumida por Michele Bachelet, primera mandataria de Chile. La máxima instancia de la organización es un Consejo de Jefes de Estado (Visca, 2008).

Por su relevancia, vale la pena citar algunas disposiciones del Tratado. El artículo 2 proclama que “La Unión de Naciones Suramericanas tiene como objetivo construir, de manera participativa y consensuada, un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus pueblos, otorgando prioridad al diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente,entre otros, con miras a eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los Estados”. Su artículo 3 le asigna como objetivos específicos:

a) el fortalecimiento del diálogo político entre los Estados Miembros que asegure un espacio de concertación para reforzar la integración suramericana y la participación de UNASUR en el escenario internacional;

b) el desarrollo social y humano con equidad e inclusión para erradicar la pobreza y superar las desigualdades en la región;

c) la erradicación del analfabetismo, el acceso universal a una educación de calidad y el reconocimiento regional de estudios y títulos;

d) la integración energética para el aprovechamiento integral, sostenible y solidario de los recursos de la región;

e) el desarrollo de una infraestructura para la interconexión de la región y entre nuestros pueblos de acuerdo a criterios de desarrollo social y económico sustentables;

f) la integración financiera mediante la adopción de mecanismos compatibles con las políticas económicas y fiscales de los Estados Miembros;

g) la protección de la biodiversidad, los recursos hídricos y los ecosistemas, así como la cooperación en la prevención de las catástrofes y en la lucha contra las causas y los efectos del cambio climático;

h) el desarrollo de mecanismos concretos y efectivos para la superación de las asimetrías, logrando así una integración equitativa;

i) la consolidación de una identidad suramericana a través del reconocimiento progresivo de derechos a los nacionales de un Estado Miembro residentes en cualquiera de los otros Estados Miembros, con el fin de alcanzar una ciudadanía suramericana;

j) el acceso universal a la seguridad social y a los servicios de salud;

k) la cooperación en materia de migración, con un enfoque integral, bajo el respeto irrestricto de los derechos humanos y laborales para la regularización migratoria y la armonización de políticas;

l) la cooperación económica y comercial para lograr el avance y la consolidación de un proceso innovador, dinámico, transparente, equitativo y equilibrado, que contemple un acceso efectivo, promoviendo el crecimiento y el desarrollo económico que supere las asimetrías mediante la complementación de las economías de los países de América del Sur, así como la promoción del bienestar de todos los sectores de la población y la reducción de la pobreza;

m) la integración industrial y productiva, con especial atención en las pequeñas y medianas empresas, las cooperativas, las redes y otras formas de organización productiva;

n) la definición e implementación de políticas y proyectos comunes o complementarios de investigación, innovación, transferencia y producción tecnológica, con miras a incrementar la capacidad, la sustentabilidad y el desarrollo científico y tecnológico propios;

o) la promoción de la diversidad cultural y de las expresiones de la memoria y de los conocimientos y saberes de los pueblos de la región, para el fortalecimiento de sus identidades;

p) la participación ciudadana a través de mecanismos de interacción y diálogo entre UNASUR y los diversos actores sociales en la formulación de políticas de integración suramericana;

q) la coordinación entre los organismos especializados de los Estados Miembros, teniendo en cuenta las normas internacionales, para fortalecer la lucha contra el terrorismo, la corrupción, el problema mundial de las drogas, la trata de personas, el tráfico de armas pequeñas y ligeras, el crimen organizado transnacional y otras amenazas, así como para el desarme, la no proliferación de armas nucleares y de destrucción masiva, y el desminado.

 Son metas amplias, ambiciosas, y buenos cimientos para una organización verdaderamente regional, cuyas miras abarcan lo ecológico, lo social, lo económico, lo político y lo cultural dentro de una perspectiva realmente autónoma e integradora. Con altas metas no hay mal comienzo.

**Alternativa Bolivariana para América Latina (ALBA)**

*Energía y acción social*

El carácter economicista y mercantil de uniones encaminadas esencialmente a la ampliación del comercio mutuo tales como la CAN y el Mercosur, así como la resistencia contra el ALCA hicieron sentir la necesidad de un proyecto más amplio para la integración de América Latina y el Caribe. El presidente Hugo Chávez Frías propuso así en la III Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe, realizada en Margarita en 2001, los principios rectores de una integración de América Latina y el Caribe fundamentada en la justicia y la solidaridad entre los pueblos, con el auspicioso nombre de ALBA o Alternativa Bolivariana para las Américas. Según expresó el mandatario venezolano, "Es hora de repensar y reinventar los debilitados y agonizantes procesos de integración subregional y regional, cuya crisis es la más clara manifestación de la carencia de un proyecto político compartido. Afortunadamente, en América Latina y el Caribe sopla viento a favor para lanzar el ALBA como un nuevo esquema integrador que no se limita al mero hecho comercial sino que sobre nuestras bases históricas y culturales comunes, apunta su mirada hacia la integración política, social, cultural, científica, tecnológica y física" (Colussi 15-3-2005).

*Socialismo y energía*

El primer paso del ALBA se concreta tres años más tarde con la suscripción de una “Declaración sobre el Alba” y de un “Acuerdo entre el presidente de la República Bolivariana de Venezuela y el presidente del Consejo de Estado de Cuba para la aplicación de la Alternativa Bolivariana para las Américas” en La Habana el 14 de diciembre de 2004. No hay que minimizar la importancia del Acuerdo por el hecho de que lo suscriban inicialmente dos países: uno de ellos es dueño de las mayores reservas de energía fósil del hemisferio; el otro, cuenta en su haber el mantenimiento durante casi medio siglo de una experiencia socialista que ha resistido la directa confrontación con el Imperio y garantizado excelentes niveles de educación, salud y seguridad social a la mayoría de su población.

Al respecto vale la pena citar algunas estadísticas elocuentes. Para 2003 Cuba contaba con 596 médicos por cada 1.000 habitantes; su poderoso adversario Estados Unidos apenas disponía de 276; la expectativa cubana de vida era de 74,8 años para los hombres y 78,7 para las mujeres, mientras que la estadounidense era de 74,3 para los hombres y 79,9 para las mujeres. El gasto cubano en salud alcanzaba para 2001 el 6,2 % del PIB; proporción que igualaba el estadounidense para el mismo año; el Sida en Cuba afecta a menos del 0,1% de la población, y en Estados Unidos al 0,62%; el porcentaje del PIB invertido por la bloqueada Cuba en educación llegaba en 2001 al 8%, mientras que su bloqueador invertía para entonces apenas 5,1% ; como resultado de ello, en Cuba el porcentaje de alfabetizados es para 2004 de 96,5% en los hombres y 96,4% en las mujeres, contra 95,7% y 95,3% respectivamente en Estados Unidos (ONU 2005). Sólo se comprende la magnitud de estos logros cuando se considera que se mantienen después de casi cuatro décadas de bloqueo, sabotaje y agresión directa por la mayor potencia armamentista de la tierra.

Por otra parte, no está de más reiterar que Venezuela, según cálculos de Petróleos de Venezuela S.A. posee reservas de crudo que ascienden a 78 mil millones de barriles, sin tomar en cuenta las reservas de la Faja del Orinoco; que detenta además la mayor acumulación de combustibles líquidos del globo con 300 millardos de barriles, y ocupa el sexto lugar en las reservas mundiales de gas natural, con 148 billones de pies cúbicos; que sus reservas totales, incluidas las probadas, sobrepasan los 221 millardos de barriles, y que dicha compañía espera que en breve se podrán detectar nuevas y mayores reservas (Vivas 2005, 18). Éstas son las mayores del hemisferio occidental; consideradas individualmente, exceden las que posee cualquier otro país de la tierra, y su explotación confiere a Venezuela a principios del Tercer Milenio la condición de tercer productor de petróleo del planeta. Hay que recordar asimismo que su industria de los hidrocarburos es propiedad de la República; que el intento de sabotaje por los gerentes de su Nómina Mayor entre 2002 y 2003 posibilitó una depuración y un mayor control del Estado sobre ella; que dicha empresa dispone de refinerías y tanqueros propios e incluso de grandes redes de comercialización en el exterior, y que desde principios de siglo sus iniciativas han sido determinantes para un nuevo fortalecimiento y consolidación de la OPEP.

Si consideramos que el modelo civilizatorio adoptado por los países más desarrollados depende críticamente del consumo e incluso del derroche de grandes magnitudes de combustible fósil, y que la dependencia de muchos países de América Latina y el Caribe es reforzada por sus dificultades para adquirir energía, se comprenderá que los hidrocarburos venezolanos pueden ser un formidable instrumento de integración regional. Después de todo, la Comunidad Económica Europea se inició como un instrumento para facilitar el intercambio de algunos insumos energéticos básicos, tales como el carbón y el diesel, y de productos elaborados gracias a ellos, tales como el hierro y el acero. Los pilares económicos de la integración latinoamericana en un mundo que depende cada vez más de los hidrocarburos podrían ser los audaces proyectos de Petroamérica, Petrocaribe y Petrosur lanzados por Venezuela, así como los planes de gasoductos y oleoductos para hacer posible la comunicación energética de la región y la salida de energía fósil para los inmensos mercados del Pacífico y el Asia. Estos proyectos se articulan con vastos planes de cooperación con la brasileña Petrobras, con la argentina YPF, y posiblemente con la industria del gas por cuya nacionalización claman las mayorías bolivianas que eligieron presidente a Evo Morales en diciembre de 2005.

Por otra parte, el éxito de las Misiones Bolivarianas –que no excluye numerosas deficiencias, tropiezos y errores- evidencia que Venezuela comienza a asimilar las técnicas y estrategias de organización social y colaboración comunitaria que hicieron posibles la supervivencia de la Revolución Cubana. El ejemplo de tales audaces movilizaciones sociales para resolver problemas básicos bien puede ser otro instrumento para unir en torno a los proyectos integradores a las grandes masas latinoamericanas y del Caribe. Las propuestas de enérgica acción asistencial y educativa bien podrían ser una segunda columna de la integración, la más necesaria y decisiva: la social.

Para comienzos de 2009 integran el ALBA Bolivia, Cuba, República Dominicana, Honduras, Nicaragua y Venezuela, con Ecuador en la condición de observador. La victoria electoral de ese año del FMLN en El Salvador podría quizá determinar la adhesión de dicho país.

*Integración social*

Venezuela es asimismo miembro de la Comunidad Andina de Naciones y del Mercosur. Su activa diplomacia podría lograr la progresiva integración de países o de alianzas internacionales al ALBA, así como la progresiva ruptura del bloqueo contra Cuba.

En tal forma, la Alternativa Bolivariana para América responde a la concepción integracionista de la política exterior venezolana, que promueve un nuevo orden internacional basado en la multipolaridad, impulsa el diálogo Sur-Sur y se expresa en una dimensión política, económica, cultural y militar en concordancia con las siguientes estrategias:

-Promover la integración latinoamericana y caribeña para abordar con mayor eficacia las desigualdades sociales y los altos niveles de pobreza que afectan a los países de la región

-Consolidar y diversificar las relaciones internacionales, robusteciendo la cooperación Sur-Sur y ampliando las relaciones con otras regiones y países

-Fortalecer el posicionamiento de Venezuela en la economía internacional, contribuyendo así a la ampliación de nuestras exportaciones no tradicionales y añadiendo valor a las tradicionales.

*Principios y bases*

**A fin de superar las deficiencias de otros proyectos integracionistas, el presidente de la República Bolivariana de Venezuela Hugo Chávez Frías y el presidente del Consejo de Estado de Cuba, Fidel Castro Ruz, suscribieron conjuntamente el 14 de diciembre de 2004 en La Habana una “Declaración conjunta sobre el Alba” en los términos siguientes:**

El ALBA tiene por objetivo la transformación de las sociedades latinoamericanas, haciéndolas más justas, cultas, participativas y solidarias y por tanto está concebida como un proceso integral destinado a asegurar la eliminación de las desigualdades sociales y fomentar la calidad de vida y una participación efectiva de los pueblos en la conformación de su propio destino.

Para alcanzar estos objetivos, el Alba se guía por los siguientes principios y bases cardinales:

1.- El comercio y la inversión no deben ser fines en sí mismos, sino instrumentos para alcanzar un desarrollo justo y sustentable, pues la verdadera integración latinoamericana y caribeña no puede ser hija ciega del mercado, ni tampoco una simple estrategia para ampliar los mercados externos o estimular el comercio. Para lograrlo, se requiere  una efectiva participación del Estado como regulador y coordinador de la actividad económica.

2.- Trato especial y diferenciado, que tenga en cuenta el nivel de desarrollo de los diversos países y la dimensión de sus economías, y que garantice el acceso de todas las naciones que participen en los beneficios que se deriven del proceso de integración.

3.-La complementariedad económica y la cooperación entre los países participantes y no la competencia entre países y producciones, de tal modo que se promueva una especialización productiva, eficiente y competitiva que sea compatible con el desarrollo económico equilibrado de cada país, con las estrategias de lucha contra la pobreza y con la preservación de la identidad cultural de los pueblos

4.- Cooperación y solidaridad que se exprese en planes especiales para los países menos desarrollados en la región, que incluya un Plan Continental contra el Analfabetismo, utilizando modernas tecnologías que ya fueron probadas en Venezuela; un plan latinoamericano de tratamiento gratuito de salud a ciudadanos que carecen de tales servicios y un plan de becas de carácter regional en las áreas de mayor interés para el desarrollo económico y social.

5.- Creación del Fondo de Emergencia Social, propuesto por el Presidente Hugo Chávez en la Cumbre de los Países Suramericanos, celebrada recientemente en Ayacucho.

6.- Desarrollo integrador de las comunicaciones y el transporte entre los países latinoamericanos y caribeños, que incluya planes conjuntos de carreteras, ferrocarriles, líneas marítimas y aéreas, telecomunicaciones y otras.

7.- Acciones para propiciar la sostenibilidad del desarrollo mediante normas que protejan el medio ambiente, estimulen un uso racional de los recursos e impidan la proliferación de patrones de consumo derrochadores y ajenos a las realidades de nuestros pueblos.

8.- Integración energética entre los países de la región, que asegure el suministro estable de productos energéticos en beneficio de las sociedades latinoamericanas y caribeñas, como promueve la República Bolivariana de Venezuela con la creación de Petroamérica.

9.- Fomento de las inversiones de capitales latinoamericanos en la propia América Latina y el Caribe, con el objetivo de reducir la dependencia de los países de la región de los inversionistas foráneos. Para ello se crearían, entre otros, un Fondo Latinoamericano de Inversiones, un Banco de Desarrollo del Sur, y la Sociedad de Garantías Recíprocas Latinoamericanas.

10.- Defensa de la cultura latinoamericana y caribeña y de la identidad de los pueblos de la región, con particular respeto y fomento de las culturas autóctonas e indígenas. Creación de la [*Televisora*](http://www.telesurtv.net/) *del Sur* (TELESUR) como instrumento alternativo al servicio de la difusión de nuestras realidades.

11.- Medidas para que las normas de propiedad intelectual, al tiempo que protejan el patrimonio de los países latinoamericanos y caribeños frente a la voracidad de las empresas transnacionales, no se conviertan en un freno a la necesaria cooperación en todos los terrenos entre nuestros países.

12.- Concertación de posiciones en la esfera multilateral y en los procesos de negociación de todo tipo con países y bloques de otras regiones, incluida la lucha por la democratización y la transparencia en los organismos internacionales, particularmente en las Naciones Unidas y sus órganos.

 En virtud de lo cual, el ALBA se organiza en función de un conjunto de principios rectores, que, citados in extenso, son los siguientes:

1. La integración neoliberal prioriza la liberalización del comercio y las inversiones.

2. La Alternativa Bolivariana para América Latina (ALBA) es una propuesta que centra su atención en la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

3. En la propuesta del ALBA se le otorga una importancia crucial a los derechos humanos, laborales y de la mujer, a la defensa del ambiente y a la integración física.

4. En el ALBA, la lucha contra las políticas proteccionistas y los ruinosos subsidios de los países industrializados no puede negar el derecho de los países pobres de proteger a sus campesinos y productores agrícolas.

5. Para los países pobres donde la actividad agrícola es fundamental, las condiciones de vida de millones de campesinos e indígenas se verían irreversiblemente afectados si ocurre una inundación de bienes agrícolas importados, aún en los casos en los cuales no exista subsidio.

6. La producción agrícola es mucho más que la producción de una mercancía. Es la base para preservar opciones culturales, es una forma de ocupación del territorio, define modalidades de relación con la naturaleza, tiene que ver directamente con la seguridad y autosuficiencia alimentaria. En estos países la agricultura es, más bien, un modo de vida y no puede ser tratado como cualquier otra actividad económica.

7. ALBA tiene que atacar los obstáculos a la integración desde su raíz, a saber:

 a. La pobreza de la mayoría de la población;

 b. Las profundas desigualdades y asimetrías entre países

c. Intercambio desigual y condiciones inequitativas de las relaciones internacionales

 d. El peso de una deuda impagable

e. La imposición de las políticas de ajuste estructural del FMI y el BM y de las rígidas reglas de la OMC que socavan las bases de apoyo social y político

f. Los obstáculos para tener acceso a la información, el conocimiento y la tecnología que se derivan de los actuales acuerdos de propiedad intelectual; y,

g. Prestar atención a los problemas que afectan la consolidación de una verdadera democracia, tales como la monopolización de los medios de comunicación social

8. Enfrentar la llamada Reforma del Estado que sólo llevó a brutales procesos de desregulación, privatización y desmontaje de las capacidades de gestión pública.

9. Como respuesta a la brutal disolución que éste sufrió durante más de una década de hegemonía neoliberal, se impone ahora el fortalecimiento del Estado con base en la participación del ciudadano en los asuntos públicos,

10. Hay que cuestionar la apología al libre comercio per se, como si sólo esto bastara para garantizar automáticamente el avance hacia mayores niveles de crecimiento y bienestar colectivo.

11. Sin una clara intervención del Estado dirigida a reducir las disparidades entre países, la libre competencia entre desiguales no puede conducir sino al fortalecimiento de los más fuertes en perjuicio de los más débiles.

12. Profundizar la integración latinoamericana requiere una agenda económica definida por los Estados soberanos, fuera de toda influencia nefasta de los organismos internacionales (<http://www.alternativabolivariana.org/>).

De lo expuesto se concluye que el ALBA no está planteada en forma alguna como un espacio libre de trabas para la acción de las fuerzas del capital, sino como un ámbito en el cual los Estados de manera deliberada harán valer sus potestades como representantes de los pueblos para garantizar a éstos las mejores condiciones para un desenvolvimiento económico, social y cultural integrado. En fecha tan temprana como el año 1983, año por cierto de profunda crisis en América, el SELA concluye que existen agudas asimetrías en las relaciones económicas en el continente, y que uno de los remedios es una diversificación que eluda la hegemonía estadounidense:

Dado que las relaciones de América Latina con Estados Unidos, a pesar de las importantes transformaciones que han sufrido, mantienen un patrón de asimetría básico asociado a los diferentes mecanismos y dinámicas que regulan la interacción entre las distintas economías nacionales, la región debería profundizar el proceso de diversificación de sus vínculos económicos externos como una forma de incrementar su capacidad relativa de negociación (SELA 1983, 107).

Y en efecto, hemos visto a lo largo del presente trabajo que la mera integración comercial entre socios desiguales produce irremisiblemente el avasallamiento de las economías de menor tamaño y grado de desarrollo por las mayores y más desarrolladas. La implantación del TLC significó la subordinación de las economías de Canadá y México a la de Estados Unidos; la creación del Mercosur reportó decisivas ventajas a la economía brasileña en comparación con la de Argentina, y así sucesivamente. Si América Latina y el Caribe quieren unirse, deben romper este circuito en el cual integración significa subordinación e intensificación de las asimetrías. Por ello, como se señala en los Principios rectores del ALBA, antes que aceptar estas asimetrías es preciso hacer todo lo posible por corregirlas:

Las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas se inician con la existencia de abismales diferencias no sólo entre los tamaños de las economías, sino igualmente extraordinarias diferencias en los niveles de desarrollo. Uno de los objetivos principales que debería tener un proyecto de integración exitoso es que la integración permita dar pasos sólidos hacia significativas reducciones de estas inmensas desigualdades inicialmente existentes. Esto requiere el establecimiento de compromisos firmes –con procedimientos que garanticen su cumplimiento- para que la operación de un acuerdo de esta naturaleza contribuya en forma efectiva a la reducción de estas desigualdades” (Chávez 2003, 10).

Como bien apunta Julio C. Gombina, “Si en el ALCA el privilegio es para los capitales más concentrados, en el ALBA el propósito son los países, los pueblos y sus necesidades, donde lo económico se vincula a una estrategia integral de desarrollo más allá de las cuestiones meramente económicas” (Combina, *Rebelión*, 13-2-05). Dentro del ALBA, según se ha citado, esta intervención estatal debe intentar compensar las “profundas asimetrías y desigualdades entre países”, sin lo cual la integración “no puede conducir sino al fortalecimiento de los más fuertes en perjuicio de los más débiles”.

*Fondos compensatorios*

Con tal fin, Venezuela propone como un mecanismo básico del ALBA los “Fondos Compensatorios para la corrección de asimetrías”, cuyo objetivo consiste en “reducir de manera significativa las asimetrías en los niveles de desarrollo entre las naciones y entre sectores productivos, asignándole a dicho mecanismo metas sociales y económicas precisas, plazos bien establecidos y mecanismos de seguimiento” (<http://www.alternativabolivariana.org/>). Pues la ficción de que los pequeños integrantes de los acuerdos de libre comercio compiten en igualdad de condiciones con las grandes potencias equivale al mito de que el consumidor individual puede determinar las políticas del gran capital. Refiriéndose justamente a la posibilidad de aplicación del ALCA en la región caribeña, apunta Tania García Lorenzo que “Se trata de una imposibilidad e inconveniencia de aplicar la igualdad entre desiguales. Y es que Estados Unidos logró que se discutiera *pequeñez y no falta de desarrollo* en los factores productivos y que además, como señalara el doctor Miguel Ceara-Hatton: ‘Peor aún, será el país grande quien decide caso por caso, si otorga o no un derecho al país menos desarrollado’” (García Lorenzo 2003, 42).

Al respecto apunta Judith Valencia que “los Convenios y las Alianzas guiados por el sentido del ALBA, entienden que en el comercio no está el problema. La trampa está cuando diciendo que negocian comercio lo que pretenden es lograr pleno derecho para invadir territorios con inversiones negándole la soberanía a los Estados poblados no sólo por inversionistas” (Valencia 2005, 12-13).

Con este enfoque, las diferencias realmente existentes entre los niveles de desarrollo y el tamaño de las economías que concurren a un proyecto de integración son tomadas en cuenta como una materia de la mayor importancia y prioridad, para cuyo tratamiento –de nuevo citamos in extenso- se debe habilitar:

· La generación de instrumentos a través de los cuales se busque no sólo que los países "en desarrollo" accedan al ALBA, sino que además principalmente esos países puedan mejorar sus conducciones productivas y competitivas, atenuándose las disparidades que caracterizan su funcionamiento económico interno y las grandes distancias que lo separan de las grandes economías desarrolladas del hemisferio.

· Una definición clara respecto a las economías que serán objeto de trato especial y diferenciado. Hasta ahora la referencia a "los niveles de desarrollo y el tamaño" se basa en el concepto de "Economías más pequeñas", el cual remite a la dimensión de los participantes, sin que estén definidos los criterios que se utilizarán al respecto. En el ALBA, dicha dimensión y el acceso o no al trato especial y diferenciado estaría determinada por variables como población, superficie, producción global y dotación de recursos. Pero también incluirá otros indicadores referidos al grado de desarrollo y a limitaciones estructurales de las economías: Composición de las exportaciones y vulnerabilidad externa; nivel de desarrollo industrial; ingreso per-cápita promedio y variaciones respecto a ese promedio; pobreza y pobreza extrema, etc.

· Una identificación de trato especial y diferenciado no sólo hacia la totalidad de cada una de las economías, sino también hacia el interior de cada una de ellas, de modo que dicho trato pueda dirigirse a las regiones y sectores que más lo necesitan. De esa manera los recursos que se canalizan para atender a las disparidades se vincularían directamente con los sectores intra-nacionales a los que irían dirigidos, asegurando de esta forma mayores niveles de eficiencia y transparencia, así como una reducción de las trabas administrativas asociada al uso de dichos recursos proveniente de los mencionados mecanismos (<http://www.alternativabolivariana.org/>).

*Acuerdo entre Cuba y Venezuela*

 La Declaración de Principios del ALBA se complementa con la suscripción del “Acuerdo entre el presidente de la República Bolivariana de Venezuela y el presidente del Consejo de Estado de Cuba para la aplicación de la Alternativa Bolivariana para las Américas” en La Habana el 14 de diciembre de 2004. Como es posible que dicho Acuerdo sirva de modelo para otros futuros, nos extenderemos sobre algunas de sus cláusulas.

 Comencemos por los principios generales. Según el artículo 2 del Acuerdo “la cooperación entre la República de Cuba y la República Bolivariana de Venezuela se basará a partir de esta fecha no sólo en principios de solidaridad, que siempre estarán presentes, sino también, en el mayor grado posible, en el intercambio de bienes y servicios que resulten más beneficiosos para las necesidades económicas y sociales de ambos países”. Tanto la solidaridad como el mutuo beneficio en el intercambio son entonces las bases del convenio. Según su artículo 3, “ambos países elaborarán un plan estratégico para garantizar la más beneficiosa complementación productiva sobre bases de racionalidad, aprovechamiento de ventajas existentes en una y otra parte, ahorro de recursos, ampliación del empleo útil, acceso a mercados u otra consideración sustentada en una verdadera solidaridad que potencie las fuerzas de ambas partes”. La ampliación del empleo pasa así a ser considerada como una de las finalidades básicas del documento.

 Otras cláusulas van más allá del mero interés económico al perseguir el intercambio tecnológico, la alfabetización y el cuido de la salud masivos. Así, el artículo 4 del Acuerdo garantiza el intercambio de paquetes tecnológicos integrales desarrollados por las partes, en áreas de interés común, que serán facilitados para su utilización y aprovechamiento, basados en principios de mutuo beneficio. El 5, compromete a ambas partes a trabajar de conjunto, en coordinación con otros países latinoamericanos, para eliminar el analfabetismo en terceros países, utilizando métodos de aplicación masiva de probada y rápida eficacia, puestos en práctica exitosamente en la República Bolivariana de Venezuela, y pauta que igualmente colaborarán en programas de salud para terceros países.

 El artículo 6 garantiza el trato nacional recíproco al disponer que “ambas partes acuerdan ejecutar inversiones de interés mutuo en iguales condiciones que las realizadas por entidades nacionales. Estas inversiones pueden adoptar la forma de empresas mixtas, producciones cooperadas, proyectos de administración conjunta y otras modalidades de asociación que decidan establecer”.

 De inmediato se avanza hacia la integración financiera. El artículo 7 pauta que ambas partes podrán acordar la apertura de subsidiarias de bancos de propiedad estatal de un país en el territorio nacional del otro país. El artículo 8 dispone que para facilitar los pagos y cobros correspondientes a transacciones comerciales y financieras entre ambos países, se acuerda la concertación de un Convenio de Crédito Recíproco entre las instituciones bancarias designadas a estos efectos por los gobiernos. El artículo siguiente dispone que “para facilitar los pagos y cobros correspondientes a transacciones comerciales y financieras entre ambos países, se acuerda la concertación de un Convenio de Crédito Recíproco entre las instituciones bancarias designadas a estos efectos por los gobiernos”. En el artículo 9 ambos gobiernos admiten la posibilidad de practicar el comercio compensado en la medida que esto resulte mutuamente conveniente para ampliar y profundizar el intercambio comercial.

 La progresiva integración cultural está prevista en el artículo 10, el cual pauta que “Ambos gobiernos impulsarán el desarrollo de planes culturales conjuntos que tengan en cuenta las características particulares de las distintas regiones y la identidad cultural de los dos pueblos”.

Las ventajas de cada país son tenidas en cuenta para la concreción de las acciones que cada país se compromete a desarrollar en el ámbito del Acuerdo. Cuba aporta su experiencia en la creación de mecanismos para resistir el bloqueo y la constante agresión económica, que le permiten una gran flexibilidad en sus relaciones económicas y comerciales con el resto del mundo. Venezuela es miembro de instituciones internacionales a las que Cuba no pertenece, todo lo cual debe ser considerado al aplicar el principio de reciprocidad en los acuerdos comerciales y financieros mutuos.

 En consecuencia, Cuba procede a la eliminación inmediata de los aranceles o cualquier tipo de barrera no arancelaria aplicable a sus importaciones desde Venezuela. Asimismo, exime de impuestos sobre utilidades a toda inversión estatal y de empresas mixtas venezolanas e incluso de capital privado venezolano en Cuba, durante el período de recuperación de la inversión. También concede a los barcos de bandera venezolana el mismo trato que a sus barcos en todas las operaciones que efectúen en puertos cubanos, así como la posibilidad de participar en servicios de cabotaje entre puertos cubanos, en iguales condiciones que los barcos de bandera cubana. Cuba otorga a las líneas aéreas venezolanas las mismas facilidades de que disponen las líneas aéreas cubanas en cuanto a la transportación de pasajeros y carga a y desde Cuba y la utilización de servicios aeroportuarios, instalaciones o cualquier otro tipo de facilidad, así como en la transportación interna de pasajeros y carga en el territorio cubano.

 Los hidrocarburos venezolanos son parte central del acuerdo. A tal efecto, se conviene en que el precio del petróleo exportado por Venezuela a Cuba será fijado sobre la base de los precios del mercado internacional, según lo estipulado en el actual Acuerdo de Caracas vigente entre ambos países. No obstante, teniendo en cuenta la tradicional volatilidad de los precios, que en ocasiones han hecho caer los del petróleo venezolano por debajo de 12 dólares el barril, Cuba ofrece a Venezuela un precio de garantía no inferior a 27 dólares por barril, siempre de conformidad con los compromisos asumidos por Venezuela dentro de la Organización de Países Exportadores de Petróleo. Tal cláusula refuta una vez más la persistente campaña opositora que miente que Venezuela estaría regalando petróleo a Cuba o subsidiándola con precios por debajo de los del mercado internacional. Por el contrario, sería Cuba quien subsidiaría el petróleo venezolano en la hipótesis, por ahora poco probable, de que sus precios bajaran de la cotización mencionada.

Cuba asimismo elimina cualquier restricción a la posibilidad de que las inversiones estatales venezolanas puedan ser 100% propiedad de Venezuela; ofrece 2.000 becas anuales a jóvenes venezolanos para la realización de estudios superiores, incluidas las áreas de investigación científica; acepta que las importaciones de bienes y servicios procedentes de Cuba podrán ser pagadas con productos venezolanos en la moneda nacional de Venezuela o en otras monedas mutuamente aceptables; ofrece el uso de sus instalaciones y equipos para controles anti-dopaje, en las mismas condiciones que se otorgan a los deportistas cubanos, y se compromete a extender el intercambio y la colaboración a la asistencia en métodos, programas y técnicas del proceso docente-educativo que sean de interés para la parte venezolana.

 El apoyo cubano a Venezuela fue fundamental en el éxito de la Misión Barrio Adentro. Para afianzar dicha colaboración, Cuba pone a disposición de la Universidad Bolivariana el apoyo de más de 15.000 profesionales de la medicina que participan en dicha Misión, para formar cuantos médicos integrales y especialistas de la salud, incluso candidatos a títulos científicos, necesite Venezuela, y cuantos alumnos de la Misión Sucre deseen estudiar Medicina y posteriormente graduarse como médicos generales integrales, los que en conjunto podrían llegar a ser decenas de miles en un período no mayor de diez años. En el mismo sentido, se acuerda que los servicios integrales de salud ofrecidos por Cuba a la población que es atendida por la Misión Barrio Adentro y que asciende a más de 15 millones de personas, serán brindados en condiciones y términos económicos altamente preferenciales que deberán ser mutuamente acordados. Asimismo, Cuba facilitará la consolidación de productos turísticos multidestino procedentes de Venezuela sin recargos fiscales o restricciones de otro tipo.

 La República Bolivariana de Venezuela, por su parte, propuso las siguientes acciones: Transferencia de tecnología propia en el sector energético; eliminación inmediata de cualquier barrera no arancelaria a todas las importaciones hechas por Venezuela cuyo origen sea la República de Cuba; exención de impuestos sobre utilidades a toda inversión estatal y de empresas mixtas cubanas en Venezuela durante el período de recuperación de la inversión. Venezuela asimismo ofrece las becas que Cuba necesite para estudios en el sector energético u otros que sean de interés para la República de Cuba, incluidas las áreas de investigación y científica; ofrece el financiamiento de proyectos productivos y de infraestructura, entre otros, sector energético, industria eléctrica, asfaltado de vías y otros proyectos de vialidad, desarrollo portuario, acueductos y alcantarillados, sector agroindustrial y de servicios. Asimismo acuerda incentivos fiscales a proyectos de interés estratégico para la economía; facilidades preferenciales a naves y aeronaves de bandera cubana en territorio venezolano dentro de los límites que su legislación le permite, y consolidación de productos turísticos multidestino procedentes de Cuba sin recargos fiscales o restricciones de otro tipo. Para apoyar los planes de desarrollo económico y social de Cuba, Venezuela pone a disposición de ésta su infraestructura y equipos de transporte aéreo y marítimo sobre bases preferenciales. Asimismo, ofrece facilidades para que puedan establecerse empresas mixtas de capital cubano para la transformación, aguas abajo, de materias primas: la colaboración con Cuba en estudios de investigación de la biodiversidad; y la participación de Cuba en la consolidación de núcleos endógenos binacionales, así como el desarrollo de convenios con Cuba en la esfera de las telecomunicaciones, incluyendo el uso de satélites.

 El Acuerdo, como se puede apreciar, no sólo combina y compensa las ventajas comparativas de ambos países, sino que además se extiende del campo meramente económico al educativo, asistencial, científico, cultural, comunicacional, financiero, turístico y deportivo.

La respuesta estadounidense no se hace esperar. Marcelo Colussi cita la expresión del ex secretario de Estado adjunto para asuntos del Hemisferio Occidental Otto Reich, quien califica a Fidel Castro y a Chávez como “los dos terribles de América Latina” en la derechista *National Review*, y especifica que “Hay una alianza izquierdista y populista en la mayor parte de América del Sur. Esta es una realidad que los políticos de Estados Unidos deben enfrentar, y nuestro mayor desafío es neutralizar el eje Cuba-Venezuela” (Colussi, *Rebelión*, 30-3-2005). Imposible le ha sido durante medio siglo neutralizar a Cuba: podría encontrar más difícil desactivar una alianza que comprende el decisivo poderío energético venezolano, y que en definitiva podría consolidar las restantes potencialidades latentes de América Latina y el Caribe.

COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS

 La más inclusiva de las tentativas de integración latinoamericana y caribeña es la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Esta colosal unión de 38 países americanos, que excluye a Estados Unidos y Canadá, comprende 550.018.000 habitantes distribuidos en 20.446.902 km2, y para el momento de su creación buena parte de sus presidentes son izquierdistas o por lo menos progresistas: Cristina Kirchner en Argentina, Evo Morales en Bolivia, Dilma Roussef en Brasil, Raúl Castro en Cuba, Rafael Correa en Ecuador, Leonel Fernández en República Dominicana, Álvaro Colom en Guatemala, Daniel Ortega en Nicaragua, Fernando Lugo en Paraguay, Ollanta Humala en Perú, José Mujica en Uruguay, Hugo Chávez Frías en Venezuela, muchos de las Guayanas y los países antillanos. Administran la inmensa mayoría de la población, del territorio y del Producto Bruto de América Latina y el Caribe.

 Toda tesis genera una antítesis; toda acción una reacción. A Unasur, al Alba, a la Comunidad le opone Estados Unidos el escuálido Eje del Pacífico, la orientación de cuyos Estados no se debe a la voluntad de sus pueblos expresada democráticamente, sino a exterminios masivos apoyados por los marines. En 1973 Pinochet aniquiló a la Unidad Popular chilena en un golpe militar patrocinado por Kissinger. López Obrador sostiene que el actual gobierno mexicano surge de un fraude electoral. El presidente hondureño Lobo viene de un cuartelazo apoyado por la base de Palmasola. En la Hermana República pesa ominosamente la invasión de las bases yankis y del Plan Colombia, con cifras récord en violación de Derechos Humanos que sería largo detallar. Entre 1990 y 2000 el japonés-peruano o peruano-japonés Alberto Fujimori disolvió el Congreso y exterminó a la oposición socialista en un genocidio masivo sin parangón. El recuerdo de ese baño de sangre quizá determinó la derrota de su hija Keiko por los sobrevivientes. Muchos gobiernos caribeños o centroamericanos alineados con Estados Unidos proceden de golpes o genocidios de igual magnitud. El neoliberalismo con sangre entra.

 Quinientos cincuenta millones de latinoamericanos y caribeños abrigan matices y destilan relativismos. Por progresista que sea Fernando Lugo, poco pudo contra las fuerzas conservadoras enquistadas en Paraguay. Muy relativo es el poder de Cristina Kirchner contra las oligarquías argentinas; débil el de Pepe Mujica ante las plutocracias uruguayas, muy tenue el de Dilma sobre las de ese continente llamado Brasil. Batalla todavía más difícil le toca a quien quiebra la columna del Eje del Pacífico con una ventaja electoral de tres puntos, Ollanta Humala. Hereda un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos similar al que arruinó a México. El Perú Neoliberal del japonés Fujimori y de Alan García dio grandes dividendos a las transnacionales a costa del pueblo. Para 2009 el 34,8% de su población es pobre; su índice de Gini de 49,6 refleja gran desigualdad; el 10% menos favorecido de la población sólo accede al 1,5% del ingreso nacional mientras que el 10% más favorecido acapara el 37.9%, su gasto educativo es de 2.7% del PIB y su deuda externa de US$ 33.390 millones. Es el segundo exportador de cocaína del mundo; su gobierno neoliberal reconoció que el 17% de su PIB venía de esa fuente; los medios son unánimemente reaccionarios. Humala no tiene todas las cartas, pero tiene más que la oligarquía en el Perú, e infinitas más que el Imperio en América Latina.

 Pues mientras el Eje del Pacífico se fragmenta, el Imperio se hunde bajo una deuda externa equivalente a su PIB, cuatro desastrosas guerras de saqueo petrolero y el rechazo de su pueblo, pues “56% de los votantes cree que Estados Unidos se encuentra en un rumbo equivocado y sólo el 35% cree que el país va por el camino correcto…” (http://mexico.cnn.com/mundo/2010/07/19/encuesta-la-aprobacion-de-la-gestion-de-barack-obama-va-en-descenso).

 No es momento para flaquear, ni para disociarse de la abrumadora mayoría enrumbada hacia el futuro socialista atándose al cuello la rueda de molino de la colaboración con el terrorismo de Estado neoliberal y golpista. Prohibido suicidarse en primavera.

 Durante la Feria Internacional del Libro de Lima en julio de 2012 participamos en una mesa redonda en el Instituto del Magisterio, en la cual Atilio Borón insistió en que América Latina y el Caribe son decisivos para Estados Unidos. Así lo demuestran la elevación hasta 46 del número de sus bases en la región, la injerencia en los golpes de Estado de Honduras y Paraguay, su abierta desestabilización de Venezuela, Bolivia y Ecuador. Cada uno de nuestros países deviene objetivo estratégico o bien objetivo táctico para emplearlo en un plan mayor. Estados Unidos intenta apoderarse de una América Latina que se le escapa mediante el llamado Eje del Pacífico, que comprende a México, Panamá, Colombia, Chile y Perú.

 En el *IX Encontro Internacional de Artistas e Intelectuais em Defensa da Humanidade* en Rio de Janeiro en junio de 2012 escuchamos a la peruana Mónica Brockman señalar que entre 2003 y 2011 ingresaron a su país con autorización del Congreso 96.450 militares estadounidenses, cuya operación allí supera el millón y medio de horas hombre. Me afirmó que estos contingentes usan normalmente las bases aéreas de su país, al igual que las de Colombia. Tanta presencia militar busca usar a la población del Perú y sus recursos contra el Mercosur, Unasur, la Celac y el ALBA.

 Esta estrategia temeraria significaría incontables riesgos para Perú a cambio de nimias compensaciones. De un total de $ 44.382 millones en exportaciones para 2011, un 18,16% va a la Unión Europea, un 12,46% a Estados Unidos, un 15,33% a China, un 14,87% a Unasur. A pesar del Tratado de Libre Comercio con Canadá y Estados Unidos, las exportaciones hacia ese país están estancadas desde 2006, mientras que las importaciones desde el país norteño se han quintuplicado, configurando una balanza comercial marcadamente desfavorable (Fuente: CAN).¿Vale la pena subordinarse al riesgoso plan estratégico continental con un país que ni siquiera es su primer socio comercial? Además, su incómodo aliado en el Eje del Pacífico sería Chile, con el cual Perú arrastra enconados diferendos fronterizos. Mejor mirar hacia otros lados: en 2011 las exportaciones hacia Mercosur crecieron 31%, hacia Corea del Sur 80% y hacia Venezuela, 77%.

 El fiel de esta compleja balanza es Ollanta Humala, a quien la derecha a través de sus omnipotentes medios ataca con casi tanta acrimonia como la propia izquierda. A través del Presidente cada sector del país espera realizar sus proyectos, y si ello no es posible, lo adversan. Humala hereda de mandatarios anteriores un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, infinidad de acuerdos con las transnacionales y las aspiraciones de una de las oligarquías más inflexibles del mundo. El pueblo clama por la reforma de los Fondos Aseguradores de Pensiones, y algunos movimientos étnicos adversan el proyecto minero de Conga. Para manejar estas irreconciliabilidades sólo cuenta con una mayoría electoral de tres puntos y un beneficio, el de la duda.

 Quien en definitiva inclinará el fiel de la balanza es el pueblo peruano. En trabajo anterior señalamos que para 2009 el 34,8% es pobre; que su índice de Gini de 49,6 refleja gran desigualdad; que el 10% menos favorecido sólo accede al 1,5% del ingreso nacional mientras que el 10% privilegiado acapara el 37.9%, que su gasto educativo es apenas de 2.7% del PIB. La presión popular decide la reforma de la Ley de los abusivos Fondos Aseguradores de Pensiones, clama por la nacionalización de la telefónica y protesta ante el proyecto minero de Conga. En el mensaje de su primer año de gobierno, Humala avanza que convertirá el agua en un derecho constitucional inalienable. Ojala el pueblo peruano sepa y pueda decidir bien, y sin cataclismo.

 RELACIONES CON ASIA Y EL PACÍFICO

 A mediados del siglo XVIII se burlaba Voltaire en su *Diccionario Filosófico* de la ufana ignorancia de los occidentales que confundían la Historia Universal con la de una docena de tribus en Oriente y otra docena de reinos en Europa. Este espejismo eurocéntrico se ha vuelto cada vez más insostenible. A principios de octubre de 2014 cambió de posición el eje del mundo. El Fondo Monetario Internacional reconoció que la República Popular China es la primera economía del mundo, con un PIB de 17,6 billones de dólares, que supera los 17,4 billones del de Estados Unidos. Se preveía que esto sucedería hacia el año 2020; la poderosa economía comunista se ha adelantado seis años, y el FMI calcula que para 2019, el PIB chino será de US$26,9 billones y el de EE.UU., de US$22,1 billones (http://www.estrategiaynegocios.net/lasclavesdeldia/756104-330/china-supera-a-eeuu-y-ya-es-primera-econom%C3%ADa-mundial). Tengamos en cuenta que para los anglosajones un billón es *un mil millones.*

 Michael Snyder destaca otros aspectos de esta rápida ascensión. En la década pasada la economía china creció siete veces más que la de Estados Unidos, mientras que el PIB de éstos disminuyó en forma constante. El déficit comercial estadounidense con China es 27 veces mayor que en 1990. China detenta las mayores reservas de divisas del mundo (*Russia Today*, 19-11-2014). Añadimos nosotros que posee más de un tercio de la Deuda Exterior de EEUU, la cual sobrepasa el 107% del PIB de dicho país, mientras que la del país asiático se sitúa en un modesto 4,11% de su PIB.

 No es sólo el indetenible crecimiento de China el factor que coloca el nuevo eje del mundo en el Pacífico. Los tres más ricos países emergentes del BRICS, Rusia, India y China, están situados en Asia. En dicho continente habita cerca del 60% de la humanidad. Tras el paso de Estados Unidos a segunda economía del mundo, Japón es ahora la tercera, a pesar de su crisis económica y de su deuda de más de 200% del PIB. Las dos Coreas son potencias industriales. La Asociación de Naciones del Sureste Asiático (ASEAN) incluye una decena de países con un PIB conjunto de 1.173.000 millones de dólares. Estos países no sólo exportan maquinarias o bienes de consumo inmediato: llevan milenios creando complejas, ricas y profundas culturas que no podemos seguir ignorando como postdatas o notas al pie de página de la estética o el pensamiento universal.

 ¿Cómo ha sucedido esta mutación? Para los que llegaron tarde al estudio de la Historia, aportamos algunos indicios. En África y en Asia surgieron las primeras grandes civilizaciones del planeta. Todas estaban basadas en el cultivo de cereales, lo cual requería inmensas obras para la administración de las aguas, lo cual exigía complejos. unificados y jerarquizados sistemas sociales, que a su vez desarrollaron prodigiosas culturas milenarias. Eran sociedades estables, que en líneas generales no destruyeron la naturaleza que los sustentaba ni subsistieron a costa del latrocinio sistemático sobre otros pueblos. Desde el siglo XVI, algunos países europeos saquearon América, y con el botín crearon ejércitos permanentes, unificaron sus Estados, arrancaron el modo de producción capitalista y se lanzaron al pillaje del resto del mundo. Con esta arremetida desestabilizaron los antiguos sistemas económicos y políticos del Asia, desde India hasta China, desde Vietnam a Corea, desde Malasia a Japón, intentando convertirlos en colonias o semicolonias. Los países agredidos respondieron con enérgicos esfuerzos de modernización de signo nacionalista y unificador, y en muchos casos, socialistas. Así, la República Popular China, que se establece en 1949 tras prolongada guerra de liberación, salta en apenas 65 años de la dependencia colonial a primera potencia económica del mundo. Mientras tanto, Estados Unidos centra su política de Guerra Fría contra la Unión Soviética, y las economías de ambos países quiebran extenuadas por el gasto armamentista. ¿Qué maravillas hubiera logrado el mundo de no abismar su excedente económico en el pozo sin fondo del gasto bélico?

 No es sólo China quien avanza hacia el protagonismo en la economía mundial. Entre el 8 y el 10 de septiembre de 2014 los 21 países del Foro de Cooperación Asia-Pacífico articularon la Zona de Libre Comercio Asia-Pacífica, cuyas economías representan más de la mitad del comercio mundial. Dichos países constituyeron el Banco Asiático de Inversiones en Infraestructura, posible contrapeso del Fondo Monetario Internacional, y China dispuso la inversión de 40.000 millones de dólares para “La Ruta de la Seda”, una red de puertos, trenes, ductos de energía y conductores de fibra óptica que conecta Rusia, Irán, Turquía, el Océano Índico, y ciudades como Berlín, Rotterdam y Venecia.

 Evidentemente, América Latina y el Caribe serán afectados por este cambio trascendente, que marca el fin de todo proyecto de diplomacia unipolar y amplía el camino a la multipolaridad y las relaciones Sur-Sur. México, Guatemala, Honduras, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Ecuador, Perú y Chile tienen costas en el Pacífico: los restantes países latinoamericanos y caribeños acceden a él a través del Cabo de Hornos, del Cabo de Buena Esperanza, del Canal de Panamá y del nuevo Canal interoceánico que desde 2014 se abre en Nicaragua, justamente bajo la promoción de China. Ninguna potencia dispone del poder para cerrar o clausurar estas múltiples vías. En Mariel, Cuba, se abre una zona especial con ventajas para las inversiones, entre las cuales se espera un considerable volumen proveniente de Asia. América Latina tiene todos los elementos para participar ventajosamente en la nueva economía mundo.

 Medio milenio de subordinación colonial o semicolonial determinan que las potencialidades de exportación de América Latina y el Caribe se refieran esencialmente a bienes con escaso valor agregado, salvo en el caso de economías desarrolladas como la de Brasil, Argentina o México. En otro sitio señalamos que la región acumula las mayores reservas de recursos naturales del mundo. En América del Sur hay un 26% del agua potable total del planeta para un 6% de su población. La región alberga cerca del 80% de la biodiversidad. Venezuela, Ecuador, Bolivia y México disponen de las mayores reservas de combustible fósil del planeta. Brasil es el primer productor mundial de hierro, y cuadruplica la producción de Estados Unidos; Chile es el primer productor mundial de cobre (Luis Britto García: *América Nuestra: Integración y Revolución*. Caracas, Fondo Cultural del Alba, 2009). Margaret Ziegler y Ginya Truit Nakata inventarían los potenciales agrícolas y pecuarios de la región en un libro de título revelador: *La próxima despensa global: Cómo América Latina puede alimentar al mundo: Un llamado a la acción para afrontar desafíos y generar soluciones* (Banco interamericano de Desarrollo BID, Abril 2014). Pero antes de alimentar al mundo, debe América Latina y el Caribe resolver la desnutrición de sus propios habitantes mediante enérgicas reformas agrarias orientadas al consumo interno y revertir el acaparamiento de sus mejores tierras y la destrucción de sus bosques tropicales por las transnacionales de la alimentación.

 A diferencia de la conflictuada África, América Latina cuenta con una cultura común preponderante que va en camino de integrarla a través de organizaciones como el Mercosur, el Alba, Unasur, la Celac y otras. La demanda china ha contribuido a que el impacto de la crisis económica global no golpee con tanta fuerza a los latinoamericanos. China es el segundo socio comercial de la región, por un monto de 260.000 millones de dólares anuales, superada sólo por Estados Unidos. América Latina es un enorme mercado. El intercambio comercial con ella se ha decuplicado en diez años, y Pekín planea que en la década venidera alcance los 500.000 millones de dólares.

 El proyecto de Estados Unidos de imponer el Alca terminó en estrepitoso fracaso en 2005. No sucede lo mismo con el Foro ministerial entre China y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), reunido en Beijing el 8 y 9 de enero de 2015. Estados Unidos y Canadá están fuera de la colosal alianza de 33 países que en estos momentos define los lineamientos de sus relaciones comerciales con la nueva primera potencia economía del mundo. Ésta ha puesto a disposición de los países de la Celac un fondo de 35.000 millones de dólares, cuyas modalidades de inversión se definen en el Foro.

 Venezuela, por su parte, dispone desde 2008 de créditos de China por unos 50.000 millones de dólares, que paga con 524.000 barriles diarios de hidrocarburos, cantidad que espera duplicar para el año próximo. Numerosas empresas y empresarios del país asiático se han entrevistado con el presidente Maduro durante su visita a a Beijing. La presencia asiática es un hecho tan irreversible para América Latina y para Venezuela como para el mundo.

 ¿En qué condiciones debe participar América Latina y el Caribe en estas crecientes e intensas relaciones con el Pacífico? Así como nos libramos del ALCA, debemos evitar atarnos con Tratados de Libre Comercio que nos impidan defender nuestra ecología y proteger nuestra agricultura e industrias. Nuestras economías deben privilegiar la diversidad y el autoabastecimiento por encima de la monoproducción exportadora que fomenta la dependencia. Por ningún concepto debemos reincidir en la suscripción de nuevos “Tratados contra la doble tributación”, que confieren inmunidad tributaria a las transnacionales que obtienen ganancias en nuestros territorios para que paguen sus impuestos en sus países de origen. No debemos suscribir Tratados de Promoción y Protección de Inversiones que confieran mayores ventajas al capital foráneo que al nacional, le permitan contratar la no modificación de regímenes fiscales y sometan las controversias sobre contratos de interés públicos a cortes u órganos arbitrales internacionales. No debemos permitir la creación de Zonas Francas donde se suspenda la aplicación de las leyes que protegen a los trabajadores y a las economías nacionales. No debemos caer en la tentación de contraer deuda pública en condiciones aparentemente ventajosas que pudieran ser variadas a voluntad del acreedor. En resumen, no debemos repetir las situaciones desastrosas que nos impusieron las hegemonías estadounidense y europea. Para tiempos nuevos, condiciones nuevas. Estamos en el umbral de un nuevo milenio, y debemos asegurar que desde sus primeras décadas esté signado por la paz y la justicia.

**2. GLOBALIZACIÓN MEDIANTE ACUERDOS MULTILATERALES**

**El ALCA ha muerto, revivan los AMI**

La entrada en vigencia del ALCA estaba fijada para el 1 de enero de 2005. ¿Qué estropeó el nacimiento del engendro? Activas protestas de los movimientos sociales y propuestas alternativas de los gobiernos, como el ALBA de Venezuela, postergaron indefinidamente la dictadura del capital. ¿Debemos cantar victoria? Todavía no. El ALCA no es más que la versión hemisférica de un mismo plan aplicado al por mayor en los Acuerdos Multilaterales de Inversión (AMI) y al detal en acuerdos bilaterales y en ciertas leyes internas. Al arrojar al primero por la puerta, intentan los otros invadir por el sótano y las ventanas. La lucha contra el ALCA no es más que un aspecto de la contienda contra las cadenas jurídicas de la globalización.

 **Acuerdos Multilaterales de Inversión**

A mediados de los años noventa la Organización Mundial del Comercio inició en secreto la redacción de un proyecto de Acuerdos Multilaterales de Inversión que fue calificado por algunos críticos como Constitución del capital financiero mundial. Ivonne Trías resume el contenido de dichos acuerdo indicando que “se ocupan de establecer exclusivamente los derechos de las empresas y de los inversores internacionales, reservando para los gobiernos nacionales todas las obligaciones” (Trías 6-2-1998, 6-7). Resumimos algunas de sus propuestas más resaltantes:

Que los gobiernos nacionales no establezcan diferencias entre inversionistas nacionales o extranjeros, entre los que requieran mano de obra o materia prima nacional y los que no las requieran, entre los que reinviertan localmente y los que no lo hagan.

Que los gobiernos nacionales indemnicen a los Estados cada vez que una política o acción gubernamental limite o disminuya el provecho de sus inversiones.

Que los gobiernos nacionales renuncien al concepto de renta territorial (pago del impuesto en el lugar donde se produce la riqueza) y acepten el régimen de renta mundial (pago de los impuestos en el país de origen de las empresas o capitales).

Que los gobiernos nacionales cedan su soberanía en materia hacendística y acepten que los inversionistas les prohíban mediante contratos el modificar los regímenes tributarios, les veten establecer impuestos que ellos juzguen confiscatorios o les limiten el soberano derecho de expropiar bienes por causa de utilidad pública y social.

Que los gobiernos y Estados nacionales renuncien a ejercer el derecho de jurisdicción y se sometan a tribunales y sistemas de legislación de los países de los inversionistas.

Como se puede apreciar, el ALCA no es más que un intento de regionalización hemisférica de los Acuerdos Multilaterales de Inversión. La Organización Mundial del Comercio no pudo imponer los AMI en virtud de la imponente movilización de la opinión mundial en contra de ellos, pero no ceja en su propósito constante de someter la economía mundial a un régimen de liberalización extrema. Al no lograrlo mediante acuerdos multilaterales, la persigue mediante tratados bilaterales e incluso leyes internas.

**3. LA GLOBALIZACIÓN BILATERAL**

**El enemigo en casa**

Tras encarnizada oposición de los enemigos de los acuerdos *fast-track* y de los países económicamente débiles, los Acuerdos Multilaterales sobre Inversiones terminaron desechados como instrumento de aplicación en bloque.

Según señala Rita Giacalone, “Dentro de esta dinámica, el multilateralismo de la OMC ha sido desplazado por la multiplicación de las unidades económicas regionales, una tendencia que abarca incluso a EEUU, desde sus primeras negociaciones para firmar un acuerdo comercial con Canadá a mediados de los años 80. Desde esta perspectiva el regionalismo puede verse como un mecanismo defensivo, no porque el mercado regional sustituya al mundial, sino porque tiene efectos dinámicos en el ámbito agregado y en términos de composición de las exportaciones” (Giacalone 2003, 72).

Pero *los abusivos acuerdos derrotados en las mesas secretas de negociación internacional fueron de hecho incorporados fragmentariamente mediante tratados internacionales o normas internas en las legislaciones de los países económicamente débiles.* Hemos visto el constante plan de imponer fragmentariamente el ALCA mediante los TLC o tratados de Libre Comercio. Para muestra de cómo las imposiciones de los AMI vencidas en el escenario global y los dictados del ALCA derrotados en el ámbito regional triunfan o amenazan con triunfar en el ámbito hemisférico, interno, citamos algunas experiencias adicionales.

**Desnacionalización de las ganancias y renta mundial**

La más antigua y universal tradición jurídica impuso el principio de territorialidad de la renta, según el cual el tributo debía ser ingresado en el país en el cual se producía la ganancia. Las doctrinas neoliberales han ido implantando progresivamente, la mayoría de las veces mediante acuerdos bilaterales, el principio de “renta mundial”, que sostiene que empresas y personas deben tributar al Fisco de su lugar de origen, y no al de los países donde obtienen sus ingresos. Es una doctrina que calza como un guante a los intereses del gran capital multinacional, con sucursales en todas partes y sede en los paraísos fiscales.

En acatamiento a esta doctrina, Venezuela ha suscrito 22 tratados “contra la doble tributación”. De ellos, 20 fueron suscritos antes del año 2000, bajo las administraciones del bipartidismo. Trece de dichos convenios están limitados al transporte aéreo y marítimo, y fueron suscritos con España, Argentina, Bélgica, Brasil, Chile, la República Federal Alemana, Canadá, Estados Unidos, los Países Bajos, dos con Francia y dos con Italia. Estos tratados son desventajosos para Venezuela, que no tiene empresas de transporte en el exterior. Además hemos firmado 9 tratados que exoneran a los extranjeros y sus empresas de pagar impuesto sobre la Renta y el Patrimonio y otros tributos sobre ganancias obtenidas en nuestro país, suscritos con los miembros del Acuerdo de Cartagena (Colombia, Ecuador, Bolivia, Perú y Chile) Trinidad y Tobago, la República Checa, Francia, Italia, Noruega, Bélgica, Estados Unidos e Irán. Nada gana Venezuela exonerando de la tributación a inversionistas de países en los cuales casi no tenemos inversiones.

Para suscribir dichos tratados se esgrime el trillado alegato de que “atraen las inversiones”. Pero, según demuestra en Informe del 11 de agosto de 1997 el para entonces Gerente Jurídico Tributario del Seniat, Humberto d´ Ascoli Centeno, dirigido al Ministro de Hacienda de la época, Luis Raúl Matos Azocar: “Dicho sacrificio ***no sería aprovechado por los inversionistas norteamericanos ni se traducirá en un incentivo a los mismos***, toda vez que este impuesto no pagado en Venezuela ***será pagado en los Estados Unidos de América*** en virtud del método de imputación utilizado por dicho país (*tax credit*) al que hicimos alusión con anterioridad, ***resultando un sacrificio inútil***” (Cursivas nuestras). Idéntica lógica es aplicable a los convenios con todos los demás países.

## A pesar de dichas objeciones, se suscribió un “Convenio entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno de los Estados Unidos de América con el objeto de evitar la doble tributación y prevenir la evasión fiscal en materia de Impuesto sobre la Renta y sobre el Patrimonio y un Protocolo Adicional”, publicado en Gaceta Oficial el 5 de enero del 2000. Dichos instrumentos no cumplieron con el proceso constitucional pautado para la validez y entrada en vigor de los tratados; y el Presidente de los Estados Unidos, al formularle numerosas “Reservas” en forma unilateral al texto primigenio, lo despojó de su categoría de acuerdo bilateral. Por así decirlo, al formular una contraoferta, desechó todo acuerdo previo sobre el texto original y puso a las autoridades venezolanas en la situación de estudiar su nueva propuesta y consultar nuevamente al órgano legislativo sobre la conveniencia de aceptarla.

## Dicho supuesto tratado además incurre en nulidad en diversos artículos que, al exonerar a empresas o personas extranjeras del deber de pagar la totalidad o gran parte de los impuestos causados por su actividad económica en Venezuela, les acuerdan regímenes más beneficiosos que los establecidos para los nacionales, en contravención del artículo 301 de la Carta Magna; al mismo tiempo que atentan contra la justa distribución de las cargas tributarias y el principio de la progresividad acogidos en el artículo 317 ejusdem. Están aquejados también de nulidad los artículos del Tratado que someten las controversias por aplicación de las leyes tributarias venezolanas a decisión de tribunales u órganos extranjeros.

Aparte de las relevantes cuestiones jurídicas señaladas, es oportuno recalcar el impacto negativo que la aplicación de tal convenio arroja sobre la economía venezolana. Al respecto, en oficio HGJT-97 de fecha 11 de agosto de 1997, el doctor Humberto d´Ascoli Centeno, para entonces Gerente Jurídico Tributario, manifiesta a Luis Raúl Matos Azócar, en ese momento Ministro de Hacienda, lo siguiente:

Se ha sostenido en la doctrina que los convenios para evitar doble imposición presentan distinta finalidad para los países en vías de desarrollo y para los países industrializados. Para los primeros, no resulta lógico evitar la doble imposición internacional de sus residentes por cuanto poseen escasas o nulas inversiones en el exterior y por cuanto estos países siguen en su mayoría el criterio de la fuente o sistema territorial de imposición. Estos países no son exportadores de capital y son por el contrario receptores de asistencia y transferencia de tecnología. Venezuela es un ejemplo de ello, toda vez que, aun cuando poseemos grandes inversiones en los Estados Unidos, somos receptores de asistencia técnica y de transferencia tecnológica fundamentalmente proveniente de dicho país. Para los países industrializados evitar la doble imposición resulta valioso, al evitar un gravamen excesivo sobre las rentas de sus inversiones en el exterior, lograr la no discriminación de sus inversiones domésticas e impedir que el Fisco Venezolano grave la asistencia técnica o tecnológica y cualquier servicio prestado por personas naturales o jurídicas de nacionalidad o residencia norteamericana, pero permitiendo que continúen siendo gravadas por parte del Fisco Norteamericano, en virtud del método de *tax credit* adoptado por ese país.

Difícilmente se podría ser más claro: para los países en vías de desarrollo (como Venezuela) “no resulta lógico evitar la doble imposición internacional de sus residentes por cuanto poseen escasas o nulas inversiones en el exterior”. Mientras que para los países desarrollados (como Estados Unidos) “evitar la doble tributación resulta valioso, al evitar un gravamen excesivo sobre las rentas de sus inversiones en el exterior”. En otras palabras, el referido tratado no es otra cosa que un gigantesco mecanismo de transferir tributos debidos al Fisco venezolano, hacia el Fisco estadounidense.

La gravedad de este traspaso se evidencia cuando a mediados de agosto del 2000, a poco más de siete meses de haber entrado supuestamente en vigencia el tratado contra la doble tributación, el ministro de Finanzas José Alejandro Rojas confiesa que en lo relativo a la recaudación tributaria “estamos por el orden de 1 billón o 1,2 billones de bolívares por debajo de la meta del año” (*El Nacional*, D-2, 16-8-2000). Es posible que parte del déficit haya sido causado por impuestos que se dejaron de cobrar a personas o empresas estadounidenses por actividades realizadas en el país y rentas producidas en él.

Otro argumento que se esgrime a favor de estas colosales transferencias tributarias de los países menos desarrollados a los más desarrollados, es el de que éstos a su vez cobran impuestos a sus ciudadanos por sus ganancias en el exterior. Argumento más deleznable es imposible de imaginar: lo que distingue justamente la economía desarrollada de la subdesarrollada es el inmenso monto de las inversiones en el exterior de la primera y la modesta o inexistente cuantía de las que tiene la segunda. Añádase a esto que países con limitada capacidad de fiscalización en el ámbito nacional difícilmente pueden fiscalizar lo que sus nacionales ganan en el extranjero. En otras palabras, se cede todo a cambio de nada, como sucede en toda relación de reciprocidad entre socios desiguales. Sobre este argumento ha advertido nítidamente el SELA: “El principio de reciprocidad viola, en el caso de su aplicación a los países en desarrollo, el criterio básico de que las regiones en desarrollo deben ser sujetas a tratamiento preferencial y no recíproco” (SELA 1983, 94-97).

Así, mientras latinoamericanos y venezolanos debemos enjugar el déficit fiscal con mayores tributos, con impuestos recesivos que pechan a los sectores de menores ingresos o con nueva Deuda pública, los profesionales e inversionistas estadounidenses dejan de pagar impuestos al país que brinda sus recursos naturales, protege sus inversiones, educa y presta asistencia médica y social a sus trabajadores y mantiene los servicios públicos indispensables para que éstas produzcan. Es decir, los estadounidenses obtienen todos los beneficios de las instituciones venezolanas, sin contribuir en forma igualitaria y progresiva a su sostenimiento. Y los impuestos que sus empresas o nacionales dejan de pagar al fisco venezolano, ingresan en su mayoría a los Paraísos Fiscales, y sólo residualmente al Tesoro de Estados Unidos, alimentando así los caudales que el Departamento de Estado destina a la desestabilización del gobierno venezolano mediante las cuantiosas donaciones del *National Endowment for Democracy* a la oposición en Venezuela. Si Venezuela es invadida, la agresión se financiará con las sumas que el Estado venezolano exonera a los contribuyentes estadounidenses. Idénticos efectos tienen los tratados contra la doble tributación suscritos con otros países, así como los concertados por otras naciones de la región.

 El economista Nagib Ayaach completó la estimación de la pérdida que sufre Venezuela por tal concepto hasta el año 2002, indicando que el Producto Interno Bruto no petrolero venezolano es el 70% del PIB, y la participación de las empresas transnacionales en dicho PBI no petrolero es del 55%, por lo cual a partir de un valor del PIB de ese entonces de 182.800.000.000 US$, habría una pérdida anual de US$ 7.000 millones de dólares. El economista Paulino Núñez actualiza dichos cálculos indicando que desde el año 2000 al cierre de 2008, nuestro PIB creció un 91.5%, hasta la magnitud de US$350.000.000.000; por lo cual considerando un modesto crecimiento de nuestra economía del 5% para el 2009, el sacrificio fiscal por estos convenios inconcebiblemente dispendiosos en dicho año es de US$ 17.875.000.000.

 Progresivamente, las transnacionales han ido imponiendo tratados similares en el resto de América Latina y el Caribe, convirtiéndola en un inmenso Paraíso Fiscal en el cual pueden obtener fabulosas ganancias sin pagar impuestos. Paulino Núñez apunta que la economía venezolana representa aproximativamente un 6 o 7% del total de la latinoamericana y caribeña. Una sencilla operación permite estimar el desmesurado costo que representa para Nuestra América esta escandalosa amnistía tributaria para quienes se enriquecen a su costa. Renta mundial: evasión tributaria global.

**Exención tributaria por contrato**

## La tradición jurídica de Occidente funda el tributo en el principio de legalidad: sólo la ley puede establecer impuestos o exonerar de ellos. La globalización intenta imponer el principio de que los impuestos pueden ser convenidos contractualmente entre los contribuyentes y el Estado, lo cual ineluctablemente tendería a eximir a los contribuyentes con mayor capacidad tributaria e influencia, y a hacer recaer la carga tributaria sobre los de menores ingresos. En Venezuela intentó introducir inconstitucionalmente este principio el “Decreto con rango y fuerza de Ley de Promoción y Protección de Inversiones”, del 22 de octubre de 1999. En efecto, sus artículos 17 y 18 *ejusdem*, que facultan a los particulares para prohibirle contractualmente a la República modificar sus regímenes tributarios u otras condiciones económicas, coliden con los artículos 187, 301 y 317 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

## El artículo 22 de dicho Decreto además viola el principio de inmunidad de jurisdicción del Estado venezolano, por cuanto pretende autorizar a órganos distintos de los tribunales de la República a decidir querellas sobre aplicación de normas de Derecho Público en materia tributaria y financiera, cuya aplicación no es renunciable por acuerdo entre partes.

Normas de igual índole se intentó sancionar en un Proyecto de Ley Orgánica de la Hacienda Pública Estadal, en el cual se autorizaba a los Consejos Legislativos de los Estados a pactar “contratos de estabilidad tributaria” con ciertos contribuyentes, para mantener sin modificaciones las normas impositivas que los pudieren afectar específicamente y particularmente a ellos. Por si quedara alguna duda sobre la orientación de esta norma, su artículo 6 permitía pasar al dominio privado de los estados “ríos, lagos y lagunas”, vale decir, permitir su enajenación o venta mediante acuerdo de las dos terceras partes de un Consejo Legislativo. Sostuvimos una campaña de opinión que movió al Presidente de la República Hugo Chávez Frías a vetar dicha Ley y regresarla a la Asamblea Nacional para su modificación.

**Promoción y Protección de Inversiones**

¿Qué es un Tratado de Promoción y Protección de Inversiones? En el IV Encuentro Hemisférico de lucha contra el ALCA, Atilio Borón explicó que Estados Unidos ha promovido 90 acuerdos de tal índole para: 1) Garantizar que los inversionistas extranjeros sean tratados exactamente igual que los nacionales 2) Extender el trato que se da a la nación más favorecida en dichos acuerdos a todos los inversionistas extranjeros 3) Garantizar a los inversionistas extranjeros inmunidad contra nuevas leyes que afecten sus intereses, tales como aumentos de impuestos o nuevas regulaciones 4) Obligar a los gobiernos locales a indemnizar a los inversionistas extranjeros por cualquier evento que disminuya sus ganancias 5) Prohibir a los gobiernos políticas de “compre nacional”, de protección a productores vernáculos, de incentivos a la exportación o exigencia de uso de insumos del país y 6) Someter a gobiernos y nacionales a tribunales o árbitros extranjeros, tales como el CIADI y el Tribunal Internacional para Arreglos de Diferencias entre Inversionistas, que invariablemente fallan a favor de las transnacionales, con lo cual desaparecen la legislación y la jurisdicción nacionales.

 Como se puede advertir, las disposiciones de estos tratados clonan las del ALCA, o viceversa. Se los suscribe bajo la excusa de la reciprocidad, sobre cuya inaplicabilidad entre socios desiguales ya hemos citado categóricas opiniones. Aporta como ejemplo Atilio Borón que el siglo XIX la República Argentina, concedió en un tratado la libre navegación de sus costas y ríos a Gran Bretaña con el consuelo de que ésta otorgaba igual privilegio a Argentina, que no tenía marina. Hacia mediados de los años setenta conocí de un proyecto de tratado entre los países escandinavos y Venezuela que otorgaba a ésta posibilidades igualmente espléndidas de navegar los ríos de Escandinavia. De igual forma, exoneraba de tributos las actividades de empresas o personas escandinavas en Venezuela, a cambio de conceder igual beneficio a las inexistentes inversiones venezolanas en dichos países.

Entre 1997 y 1998 una Comisión de representantes del gobierno de Estados Unidos, con el embajador John Maisto y otra del gobierno venezolano con el para entonces ministro Teodoro Petkoff atizó uno de estos parapetos de falsa reciprocidad contra Venezuela. El expediente confiesa que la importancia del Proyecto de Acuerdo “responde a que los Estados Unidos de América constituyen el más importante inversionista en Venezuela” (p.4). El para entonces embajador venezolano Corrales objeta que el tratado “limitaría hasta la capacidad del Estado a aplicar políticas productivas”, vale decir, le impediría proteger nuestras industrias (p.89). El proyecto de Tratado nos obliga a acordar trato nacional a las empresas extranjeras, mientras que “El Gobierno de los Estados Unidos de América podrá adoptar o mantener excepciones a la obligación de otorgar trato nacional a las inversiones cubiertas por el presente Tratado”. Todos los firmantes son recíprocos, pero unos son menos recíprocos que otros. Privilegiaríamos a los estadounidenses como venezolanos –salvo en el cobro de impuestos, de los cuales los exoneran los infames Tratados contra la Doble Tributación- mientras que ellos sólo nos tratarían como estadounidenses cuando les viniera en gana. El artículo IV obliga a Venezuela a “acordar restitución o pagar compensación en caso de que las inversiones cubiertas en su territorio sufran pérdidas con motivo de guerra o de otro conflicto armado, revolución, estado de emergencia, insurrección, disturbio civil o cualquier otro acontecimiento similar”. Nuestro país, es decir, cada uno de nosotros, garantizaría a los estadounidenses lo que ninguna aseguradora en su sano juicio puede asegurar. Sobre todo si, según suele suceder, dicho daño resulta de intervención de la más agresiva potencia militar de la tierra. El espíritu de los AMI se hizo carne.

Parte fundamental de dichos tratados es la “Cláusula de nación más favorecida”, en virtud de la cual el país signatario se compromete a otorgar a la contraparte condiciones no menos favorables que las que otorga a cualquier otro país con el cual tenga relaciones o a sus mismos nacionales. Una cláusula de tal índole es el corazón de Tratado de Promoción y Protección de Inversiones entre Canadá y Venezuela.

 En efecto, el artículo II de dicho texto establece que:

1 - Cada Parte Contratante, de acuerdo con los principios del derecho internacional, acordará a las inversiones y a las ganancias de los inversores de la otra Parte Contratante un trato justo y equitativo y protección y seguridad completas. 2 - Cada Parte Contratante permitirá el establecimiento de una nueva empresa de negocios o la adquisición de una empresa de negocios existente de una participación en la propiedad de una empresa por inversores o futuros inversores de la otra Parte Contratante, de acuerdo con sus leyes y reglamentos, pero en todo caso sobre una base no menos favorable que aquella en que, en circunstancias similares, permita tal adquisición o establecimiento por inversores o futuros inversores de cualquier tercer Estado.

Y el artículo III dispone:

1 - Cada Parte Contratante otorgará a las inversiones, o ganancias de capital de la otra Parte Contratante, un trato no menos favorable que aquel que, en circunstancias similares, otorga a inversiones o ganancias de capital de cualquier tercer Estado. 2 - Cada Parte Contratante otorgará a los inversores de la otra Parte Contratante, en cuanto se refiere a la expansión, administración, conducción, operación, uso, goce, venta, o disposición de sus inversiones y ganancias, un trato no menos favorable que aquel que, en circunstancias similares, otorga a inversores de cualquier tercer Estado.

Ahora bien, según señala Hugo Ruiz Díaz, “El gobierno venezolano debe garantizar la aplicación de la cláusula no sólo ya a las ‘inversiones’ sino también a los ‘inversores’ extranjeros. La Cláusula de Nación más Favorecida es una obligación a cargo del país receptor por la cual éste debe conceder a los inversionistas de la parte contratante un trato no menos favorable que el que concede a inversionistas de otros países o a inversionistas nacionales. El trato no menos favorable se aplica igualmente a todo lo concerniente a los Derechos de propiedad intelectual, derechos de autor, patentes, invenciones, licencias, marcas, modelos y maquetas industriales, procedimientos técnicos, etc”.
(Ruiz Díaz, 16-8-2005).

 Así el principio de “trato nacional” al inversionista extranjero y la consiguiente imposibilidad de proteger la industria nacional, principio y fin del ALCA, irrumpe como caballo de Troya en un tratado bilateral. Una vez más, el espíritu del ALCA se hizo carne.

**4. LA GLOBALIZACIÓN MEDIANTE NORMAS INTERNAS**

Pero no sólo el espíritu de los Acuerdos Multilaterales de Inversión o de los Tratados de Libre Comercio se cuela mediante convenios multilaterales o bilaterales. Por malignidad o inadvertencia, se lo acoge con frecuencia en normas internas, en virtud de las cuales los países de América Latina y el Caribe se sacrifican sin obtener a cambio ni siquiera la ficción de una reciprocidad.

**Trato nacional para empresas y empresarios extranjeros**

Como ejemplo de ello, consideremos el artículo 301 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela:

El Estado se reserva el uso de la política comercial para defender las actividades económicas de las empresas nacionales públicas y privadas. No se podrá otorgar a personas, empresas u organismos extranjeros regímenes más beneficiosos que los establecidos para los nacionales*. La inversión extranjera está sujeta a las mismas condiciones que la inversión nacional*. (Cursivas nuestras)

Participé en una comisión de ciudadanos particulares que propuso las dos primeras oraciones de dicho artículo. La tercera, que contradice en forma flagrante las dos anteriores y el espíritu, propósito y razón de toda la norma constitucional, no estaba en las *Ideas para la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela* redactadas por Hugo Chávez Frías, ni en el primer proyecto de ésta, y fue introducida a última hora y votada en forma que supongo inadvertida por la mayoría de los constituyentes. Una torcida interpretación de dicha norma podría sostener que la misma acuerda para la inversión extranjera el “trato nacional” para empresas extranjeras, que Noam Chomsky condena en los términos siguientes:

En estos últimos años se adjudicaron a las compañías derechos que sobrepasan ampliamente los de las personas. Según las reglas de la Organización Mundial del Comercio, las sociedades pueden exigir el llamado derecho de trato nacional. Esto significa que General Motors, si opera en México, puede ser tratada como una empresa mexicana. Hoy éste es un derecho que sólo poseen las personas inmortales, no los seres de carne y hueso. Un mexicano no puede aterrizar en Nueva York y pedir un trato nacional; las compañías, sí (Chomsky 2003, 83).

Sin embargo, según hemos indicado, las aspiraciones de las trasnacionales se limitan claramente a exigir los derechos de los nacionales, pero no a asumir las obligaciones de éstos. Según vimos al examinar los Tratados contra la Doble Tributación, el capital foráneo rechaza el trato nacional en todo lo que signifique asumir obligaciones tributarias o someterse a las leyes y tribunales del país donde invierte. Estas normas antinacionales de los Tratados de Promoción y Protección de Inversiones se infiltraron en la legislación interna en el Decreto con Fuerza de Ley de Promoción y Protección de Inversiones de 22 de octubre de 1999.

Examinemos su artículo 17, según el cual “La República podrá celebrar contratos de estabilidad jurídica, con el propósito de asegurar a la inversión la estabilidad de algunas condiciones económicas en el tiempo de vigencia de los mismos”. Así, se podría ***contratar***: “1) Estabilidad de los regímenes de impuestos nacionales vigentes al momento de celebrarse el contrato, 2) Estabilidad de los regímenes de promoción de exportaciones y 3) Estabilidad de uno o más de los beneficios o incentivos específicos a los que se hubiese acogido el inversionista o la empresa”. Se pretende así negociar inmunidades ***por contrato*** contra reformas tributarias y financieras, en abierta violación del artículo 156 de la Constitución, que dispone que sólo por ley se podrá establecer o modificar impuestos.

¿Desacuerdos sobre la aplicación de estas normas inconstitucionales? Los artículos 22 y 23 del citado Decreto con fuerza de Ley disponen que los pleitos de los inversionistas internacionales no serán resueltos por las leyes y tribunales de Venezuela, sino según “el Convenio Constitutivo del Organismo Multilateral de Garantía de Inversibles (OMGI-MIGA)” o el “Convenio sobre Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de Otros Estados (CIADI)”, y por “arbitraje internacional”. De tal manera mediante un simple decreto se arrojan Leyes y tribunales venezolanos a la hoguera y se pretende dejar inoperantes los artículos 156, 157 y 253 de la Constitución.

Normas como las citadas, por otra parte, constituyen un intento de restaurar el régimen de castas, de acuerdo con el cual a cada estamento de la población era aplicable un derecho distinto. A quienes puedan negociar los referidos acuerdos de estabilidad tributaria (no es difícil adivinar que sólo los concertarán los económicamente favorecidos) no les serán aplicables las futuras normas hacendísticas tributarias, mientras que a quienes no estén protegidos contractualmente sí les serán aplicables. Como en tiempos del absolutismo, habrá súbditos contribuyentes y súbditos no contribuyentes: como en ese entonces, los primeros acabarán con los segundos y con el Estado que los privilegia.

En conclusión: la batalla contra el ALCA debe ir más allá de la denuncia en foros internacionales. Debe incluir una infatigable vigilancia para impedir que sus disposiciones se cuelen en los ordenamientos jurídicos de América Latina y el Caribe mediante convenios bilaterales o normas internas de inspiración externa, o que permanezcan en ellos una vez infiltradas. Campañas de opinión deben denunciar tales anomalías; jueces patriotas están en el deber de anularlas; legisladores conscientes deben derogar tales normas y denunciar los tratados que atenten contra la soberanía de nuestros países. No basta rechazar las columnas del enemigo que atacan desde fuera: todo está perdido si no vencemos la Quinta Columna que nos destruye por dentro. Nuestra integración ha de ser precedida de un saneamiento interno de nuestros regímenes legales y reglamentarios para eliminar de ellos las normas que nos uncen al proyecto hegemónico globalizador.

####  CAPÍTULO 7. NUESTRA DEFENSA

Eres el desconocido que viene del oeste.

El fantasma de la aureola del oeste.

El de la serpiente amarilla en el gran salón.

El degollador de la bailarina.

El acostado bajo el árbol de alegre follaje.

El desafiante de las inmensas murallas.

El matador de los vientos

el masticador de estrellas

El despedazador de nubes.

El azotador de la oscuridad.

El parador de rayos.

El dominador.

 **Ramón Palomares**: *El Reino*

**1.- NUESTROS EJÉRCITOS**

Eres los Estados Unidos

 eres el futuro invasor

 **Rubén Darío:** “Oda a Roosevelt”

**Contingentes**

Nuestra Independencia comienza con la formación de nuestros ejércitos, y terminará con su desintegración. Cuatro hechos hacen única nuestra historia militar. En primer lugar, el propósito unificador de nuestras contiendas independentistas: las primeras milicias americanas fueron instrumentos de integración continental más eficaces que las castas políticas; tropas de la costa del Caribe y del Cono Sur se dieron la mano en Ayacucho; sus dirigencias terminaron fragmentando el continente liberado. En segundo lugar, la proliferación de guerras civiles de nuestras repúblicas. En tercer lugar, la relativa escasez de conflictos internacionales entre ellas en comparación con los de la escena mundial en un lapso equiparable. En cuarto lugar, el hecho de que la gran mayoría de éstos hayan sido obra de la intervención de una sola potencia hegemónica en el mismo hemisferio. La configuración de nuestros ejércitos actuales es determinada en gran parte por estas condicionantes. La conciencia de ellas debería llevarnos a modificarlos para escribir una historia nueva.

Demos una mirada a nuestros actuales ejércitos. Según datos del Instituto Internacional de Estudios Estratégicos, para 2001 América Latina y el Caribe cuenta con 1.251.000 efectivos en sus ejércitos. Las magnitudes de éstos varían según cada país: la encabezan los 288.000 efectivos de Brasil, que le asignan el rango 18 entre los ejércitos del mundo; seguidos por los 193.000 de México, el cual ostenta el rango 26; los 138.000 que le asignan el rango 33 a Colombia; los 110.000 de Perú, cuyo rango es el 39; los 82.000 que le asignan a Venezuela el rango 46; los 81.000 que le atribuyen a Chile el rango 48, y los 70.000 que le asignan a Argentina el rango 55. La asediada Cuba apenas mantiene 46.000 hombres sobre las armas, que le confieren el rango 72.

 La variación entre las cifras es más significativa si se la compara con las de la población: Chile mantiene 81.000 hombres sobre las armas con una demografía de 15.665.236 habitantes, mientras que Cuba tiene 46.000 efectivos con una población de 11.263.429, y Venezuela 82.000 con 24.654.694 habitantes. Tomando en cuenta sólo este factor, despuntan como potencias militares significativas en la región Brasil por su talla demográfica y territorial, y México, Colombia y Chile, cuyas fuerzas contrastan con su moderada población y han tenido destacada intervención en conflictos regionales.

 En todo caso, la sumatoria de 1.251.000 efectivos con armas convencionales bajo una veintena de comandos distintos es menor que la de 1.414.000 que mantiene Estados Unidos bajo una sola dirección y con el más avanzado equipamiento conocido, lo cual le asigna la talla del segundo lugar en número de soldados y primera potencia militar del mundo. Es posible que sus contingentes hayan además aumentado considerablemente desde la intervención en Afganistán e Irak.

**Gasto militar**

La dotación de nuestros ejércitos es modesta, comparada con la de las grandes potencias, y apenas suficiente para la guerra convencional. Si sumamos las cantidades del gasto militar en América Latina y el Caribe que proporciona el Instituto Internacional de Estudios Estratégicos para 2001, llegamos a una cifra de 37.589 millones de dólares anuales. Apenas sobrepasa la décima parte de los 322.365 millones de dólares que en el mismo período le asignan a Estados Unidos el primer lugar en gasto armamentista del planeta.

Ya para 1985 destaca Fidel Castro la carga que este dispendio supone para la gran potencia, señalando: “Y le conviene extraordinariamente a la economía de Estados Unidos evitar esa carrera armamentista, porque este crecimiento de 650.000 millones de dólares de la deuda pública en sólo tres años tiene su base, precisamente, en un desaforado incremento de los gastos militares que subieron de 135.000 millones de dólares en 1980, a 277.000 millones de dólares en 1985, a 314.000 millones de dólares que se proponen para 1986. Eso es insoportable para la economía de Estados Unidos y para la economía mundial” (Castro 1985, 196). Tanto la gran potencia como el resto del mundo han debido costear esta carrera hacia la destrucción.

 También dicho gasto armamentista se dispara nuevamente desde la invasión a Afganistán e Irak, lo cual aumenta su contraste con el desembolso latinoamericano por igual concepto. Señala Juan Gelman que el dispendio militar de EE.UU. para el año fiscal 2004-2005 asciende a 500.000 millones de dólares, es decir, 1.360 millones por día, 56,6 millones por hora, más de 940.000 dólares por minuto y casi 16.000 por segundo. Como muestra de las magnitudes que se destinan a tal fin, añade que en julio de 2003, George W. Bush aprobó una partida de 417.000 millones de dólares para el Pentágono, a los que debemos sumar otros 10.000 millones que se invertirán en construcciones militares, unos 20.000 millones de los programas que en este ámbito ejecuta el Departamento de Energía y alrededor de 60.000 millones que consumen la guerra y la ocupación de Irak y Afganistán. Estados Unidos no es el único en el frenesí armamentista: las cinco potencias que más invierten en armas y productos conexos, hasta cubrir el 62 por ciento del total mundial, son EE.UU. (500.000 millones de dólares), Japón (44.000 millones anuales), Francia (40.000 millones), Reino Unido (35.000 millones) y China (26.000 millones). Hace notar Gelman que, excepto Japón, esos países son miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, cuya asamblea general demanda año tras año el término de la carrera armamentista, el desarme nuclear, el cumplimiento de las convenciones internacionales que persiguen esos fines (Gelman 2004).

Heinz Dieterich destaca la magnitud del presupuesto militar estadounidense de 580.000 millones de dólares previsto para 2006 indicando que “es 1.14 veces superior al Producto Interno Bruto (PIB) del país más grande de América Latina, Brasil; 4.4 veces superior al PIB de Argentina; más de diez veces superior a los gastos militares de cualquier otra nación sobre la tierra; superior a los gastos militares combinados de las 25 naciones siguientes en importancia bélica, y prácticamente equivalente a los costos directos de la Guerra de Vietnam, de 584 millones de dólares” (Dieterich 2004, 55).

 Nuestros combatientes latinoamericanos y caribeños disponen por tanto de algo así como la décima parte de la capacidad ofensiva usual de los ejércitos de los países desarrollados. Para comienzos del milenio, según estadísticas del Instituto Internacional de Estudios Estratégicos, descuellan en erogaciones militares Brasil, con 10.551 millones anuales, que le confieren el rango 12 mundial; México, con 5.773 millones; Chile con 2.861 millones, Colombia con 2.841 millones, que le asignan el rango mundial 34, la asediada Cuba con 2.409, que le atribuyen el rango 66, y Venezuela con 1.896 millones de dólares, que le confieren el rango 44 (IISS 2002).

La posible repercusión social de las cifras antes citadas se aprecia mejor al relacionarlas con el gasto militar per cápita en cada país. El Cono Sur alcanza aquí posiciones prominentes. Descuella Chile con 181 dólares anuales por habitante, lo que lo coloca en el rango mundial 33 en la materia. Lo sigue Argentina, con 118 dólares anuales, en el rango 45, y Uruguay, con 103 dólares anuales, en el rango 51. Regímenes militares que se perpetúan durante décadas preservan su poder sobre los presupuestos públicos sureños. Venezuela gasta 77 dólares anuales por habitante, ocupando el rango 61; Colombia destina 67 dólares por habitante, y ocupa el rango 65, a pesar de su conflicto interno. Cuba dedica a la misma finalidad 66 dólares anuales por habitante, lo que la coloca en el rango 66, mientras que los dos colosos latinoamericanos la siguen con los 61 dólares por habitante de Brasil, que se sitúa en el rango 31, y los 57 dólares anuales de México, que lo posicionan en el rango 77(IISS 2002).

Igualmente significativas son las proporciones del Producto Interno Bruto que se aplican al gasto militar. La Unión Europea destina a tal finalidad 4%; el Medio Oriente 12%; Estados Unidos 3%, pero tal proporción de una de las economías más poderosas representa 47% de todos los gastos militares del planeta. América Latina apenas gasta en ejército y armamentos 1,5% de su PIB ((Zibechi julio 2005, 12-14). Tal porcentaje, según vimos, apenas suma 37.589 millones de dólares anuales. En dichos totales también hay variaciones significativas. A principios de siglo Chile de nuevo descuella con un 4,4% anual de su PIB gastado en armamentos, lo que le confiere el rango mundial de 36, rango que por cierto se costea gracias a la asignación directa al ejército de parte del ingreso de la industria del cobre nacionalizada por Salvador Allende. Colombia gasta el 3,5%, lo que la sitúa en el rango 50. Ecuador la sigue con el 2,9%; Argentina y Bolivia con el 1,7% cada una de ellas, respectivamente en los rangos 108 y 109. Cuba eroga el 1,5%, y ocupa el rango 42. Venezuela gasta asimismo el 1.5%.

Estas magnitudes han sufrido relevantes incrementos en los últimos años, sobre todo en lo relativo a Colombia. Según el ***World Economic Outlook***, para 2005 Colombia presenta un gasto militar de 3.309 millones de dólares, el 3,8% de su PIB (el porcentaje más alto en América Latina después del de Chile, que ese año bajó al 3,9%); y Venezuela menos de la mitad: unos 1.477 millones, el 1,6% de su PIB. El incremento no se limita a los costos. Según James Petras, el ejército colombiano creció hasta 200.000 efectivos, mas 30.000 policías, sin contar con decenas de miles de paramilitares encubiertos. Miguel Suárez sostiene en ***Argenpress*,** que para 2004 el ejército colombiano contaba con 450.000 hombres; para 2007 su gasto militar casi se habría duplicado hasta abarcar el 6,6% de su PIB; para 2008 su contingente en armas excedería del medio millón, y el gasto en seguridad ascendería a 22.200 millones de dólares anuales. Cuesta creerlo, pero más cuesta financiarlo. Quizá por ello la Deuda Pública colombiana asciende al 53,9% del PIB, que para 2006 se estimaba en 374.400.000.000 dólares. Tales cifras representan un obvio desequilibrio estratégico en la región, y sitúan bajo una tácita amenaza las reservas de hidrocarburos de Venezuela y Ecuador, así como las de minerales, agua dulce y biodiversidad de la Amazonia. Y en efecto, el año 2008 comienza con una agresión de las fuerzas colombianas contra Ecuador, con el pretexto de atacar efectivos de las FARC que se habían refugiado en dicho país.

De acuerdo con las magnitudes citadas, destacan una vez más como potencias militares relativamente significativas de nuevo Brasil, por su peso específico demográfico y territorial, México por las mismas razones, Chile por su elevado gasto per cápita y Colombia por la intensidad de su conflicto interno, la ayuda militar que presta Estados Unidos a su gobierno, y el abrupto incremento en personal de defensa y gastos bélicos. Las magnitudes del gasto militar de Brasil y México simplemente reflejan sus dimensiones como países; sólo en los casos de Colombia y Chile tales cifras contrastan con la extensión y la demografía, y los señalan como posibles actores militares con iniciativa en el ámbito regional. En ambos casos inquieta el hecho de que durante décadas sus gobiernos hayan estado sometidos a una significativa influencia de Estados. Colombia aportó unidades para apoyar la invasión de dicho país a Corea en los años cincuenta. El golpe militar contra el gobierno democrático de Allende fue preparado y apoyado por la potencia norteña, y la subsiguiente dictadura se desarrolló bajo la tutela de ésta.

Tales cifras también sugieren la conclusión de que no tenemos capacidad para entablar guerras convencionales de larga duración con las grandes potencias. Con la excepción de Brasil, que cuenta con una avanzada industria armamentista, el resto de nuestros países apenas desarrolla fábricas incipientes o depende de manera casi total de la importación de armas. Brasil ha trabajado sistemáticamente por consolidar su hegemonía regional, contrarrestar la estadounidense y procurarse comunicaciones que fortalezcan su posición, de acuerdo con la doctrina del general Golbery do Couto e Silva en su clásico *Geopolítica del Brasil*, en el sentido de que “el camino al (océano) Pacífico es una necesidad brasileña desde ya”. Brasil incorpora lúcidamente el control de la Amazonia a esa geoestrategia, que no es una política de gobierno sino de Estado, y que se opone y se enfrenta a los intereses geopolíticos de Estados Unidos. Manifestaciones de esa voluntad de consolidar la geopolítica de su inmenso territorio son la explotación petrolera y la construcción de una carretera en el Parque Nacional Yasuní por Petrobras y la construcción del nuevo aeropuerto internacional de Tena en la provincia ecuatoriana amazónica de Napo, con capitales y futura administración brasileña. Según señala acertadamente Kintto Lucas, ambos proyectos inquietaron a Estados Unidos porque confieren a Brasil un mayor control geopolítico de la Amazonia, contrarrestando el intento de control estadounidense a través del Plan Colombia, al cual ha estado opuesto Brasil desde su comienzo, así como a la intervención de Estados Unidos en la región amazónica (Kintto Lucas 2005, 40).

En todo caso, la carrera por crear ejércitos en remedo del estadounidense está perdida de antemano. Sólo conducirá a dispendios cada vez más incosteables para adquirir chatarra cada vez más obsolescente. Como expresó Manuel Ugarte a mediados del siglo XX: “Mientras falte la industria pesada no podemos tener verdadero ejército, porque comprar armamentos equivale a moverse en la órbita de rotaciones extrañas. Sólo se obtienen cuando la finalidad perseguida favorece las intenciones de la nación que los facilita” (Ugarte 1978, 127). La esperanza de sobrevivir de nuestra región depende del perfeccionamiento de técnicas de guerra asimétrica y guerras de base social en gran escala, frente a las cuales se han demostrado repetidamente ineficaces los ejércitos de las grandes potencias.

 Desde esta perspectiva, adquieren significación particular los indicadores citados. En primer lugar, la suma de 1.251.000 efectivos repartidos entre los ejércitos de nuestros países por sí misma sugiere la improbabilidad de una ocupación convencional de toda América Latina por los estadounidenses. Para llevarla adelante y mantenerla deberían reclutar y equipar una fuerza por lo menos equivalente, lo cual implicaría duplicar su contingente actual, resultaría sumamente oneroso y los forzaría a debilitar sus otros frentes estratégicos mundiales. Ha sido nuestra desunión y nuestra falta de solidaridad, cuando no nuestra colaboración, la que ha permitido que Estados Unidos impusiera su voluntad mediante consecutivas intervenciones focalizadas en repúblicas que no tuvieron más remedio que enfrentarse diplomática y estratégicamente solas al desmesurado poderío del coloso norteño.

 Cuán decisiva ha sido nuestra dispersión en facilitar los objetivos de la gran potencia lo reconoce indirectamente el propio Documento Santa Fe IV, al afirmar que: “El ‘vaciamiento’ de la capacidad militar norteamericana ha sido un proceso gradual de reducción /marchitamiento. Todos los Servicios se han visto afectados; los infantes de marina en menor grado, el Ejército en un grado mucho mayor. La administración Clinton, con su tendencia antimilitarista, ha logrado lo que nuestros enemigos más abiertos fracasaron en hacer. El Ejército está desparramado por todo el mundo, en misiones que, en el mejor de los casos, son marginales. Haití es un ejemplo miserable de esta política trágica. **La cultura /ética militar ha sido desgastada por el énfasis en mantener la paz y proteger la fuerza; por la ingeniería social; y por una pérdida de confianza de las tropas en los civiles experimentados y en el liderazgo militar**. (...) Los esfuerzos por convertir el ‘verde’ del Ejército en el ‘azul’ de las Naciones Unidas, plantean la pregunta de cuántos hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas están dispuestos a morir por la bandera de las Naciones Unidas” (Santa Fe IV). El mismo documento lamenta que el único aliado militar fuerte de Estados Unidos en el continente, Canadá, no está dispuesto a colaborar con la “defensa hemisférica” y que, “en resumen, los canadienses quieren bailar, pero no están dispuestos a pagar por ello”.

Ante este panorama, nuestra citada dispersión de objetivos y de planes estratégicos facilita el cumplimiento de los propósitos hegemónicos de la gran potencia. Sus perspectivas son globales, y nosotros en la mayoría de los casos albergamos apenas proyectos estratégicos locales. Estados Unidos sitúa sus bases, sus ejércitos y sus aparatos de presión diplomática en el istmo de Panamá, en la gran vía de comunicaciones que representa Centroamérica, en Amazonia, en Colombia, en Ecuador, en Paraguay, en la triple frontera, en el acuífero Guaraní, en sus colonias caribeñas, en las inmediaciones del lago de Maracaibo, pretende entrenar y armar nuestros ejércitos y ponerlos a su servicio para operativos de intervención militar y de lucha antidroga, promueve secesiones y derrocamientos de gobiernos e instauraciones de dictaduras, mientras nuestros estados mayores se afanan en torno a unas cuantas fronteras regionales. América Latina y el Caribe es un colosal objetivo estratégico, que sólo puede ser comprendido como una unidad y defendido a escala continental.

Por tanto, nuestras fuerzas armadas, unidas en torno de objetivos u orientaciones comunes y con una doctrina estratégica coherente, tendrían un peso contundente. En su actual estado de dispersión y a veces de antagonismo, no constituyen elementos disuasivos para los intereses de las grandes potencias en la región. Por el contrario, en más de una ocasión han actuado a favor de éstas. Significativamente, la sabiduría política que conservó la unidad de Brasil la ha llevado a ser la potencia militar preponderante del área.

**De la Defensa a la Represión**

 Durante los siglos XIX y XX, Estados Unidos apoyó y a veces instaló descaradamente regímenes militares en América Latina y el Caribe para mantener sus propios intereses y garantizar el control social sobre las masas condenadas a la desigualdad. Ello no pudo prevenir movimientos apoyados por el ejército que revistieron marcado cariz nacionalista, como los de Lázaro Cárdenas, Juan Domingo Perón, Velasco Alvarado y Omar Torrijos. Quizá por ello a fines del siglo XX la potencia hegemónica empieza a desconfiar de los regímenes con fuerte componente militar. Como lúcidamente expresa Maza Zavala:

El modelo político/institucional favorable al neoliberalismo –en particular a los Estados Unidos, empeñado en su propósito de hegemonía continental renovada- es la democracia formal, supuestamente representativa, con gobiernos confiables, elegidos en comicios “libres”. La eventualidad de que se establezcan regímenes militares no es deseable para este designio, pues podrían escapar al control virtual del orden hegemónico y no ser confiables para la continuidad de las políticas neoliberales, sobre todo si se combinan con movimientos populares. Además, los regímenes de fuerza podrían suscitar la reacción civil bajo la forma de movimientos radicales que procurarían la realización de objetivos de transformación revolucionaria, riesgo que no se presenta, o se aprecia como menos probable, en el escenario de los regímenes democráticos formales (Maza Zavala 1999, 264).

Sin embargo, la sujeción a las políticas neoliberales se traduce en sistemática deslegitimación electoral de los partidos y gobiernos que las adoptan, como sucedió con el justicialismo argentino, el accióndemocratismo y el socialcristianismo venezolanos, el PRI mexicano. Para sostenerse, los gobiernos se ven ante la tentación de mandar a sus ejércitos desatar masivas represiones, como la ordenada por Carlos Andrés Pérez contra la sublevación popular de 1989. Se vuelven así nuestros ejércitos herramientas de guerra interna, cuando no instrumentos indirectos de hegemonías foráneas.

 **Origen social de la oficialidad**

La relación de los pueblos latinoamericanos y caribeños con sus ejércitos es una historia de encuentros y desencuentros en la cual quizá juega papel fundamental la composición de sus oficialidades, determinada por el proceso de reclutamiento. Una cierta tradición parece haber determinado el alistamiento de las oficialidades de países como Argentina, Chile y Uruguay esencialmente entre las clases altas. Ello tiende a integrar una oficialidad clasista, con mentalidad conservadora. Como apunta Marcos Kaplan:

El origen social de los oficiales (clase alta y sobre todo clase media) se une al uso del poder militar-político para el logro y la conservación de privilegios y para el ascenso o el mantenimiento de aquellos en los niveles superiores de la sociedad. Las grandes empresas por su parte actúan sistemáticamente para influir sobre los jefes militares que tienen poder decisorio en la administración y la política económica, y pueden así adoptar medidas favorables a la rentabilidad y la acumulación de los grupos privados más importantes. Se difunden la entrada de altos jefes en los directorios de las empresas públicas (reservorio de fondos y poderes, dispensadores de condiciones especiales) y de los consorcios privados su papel de gestores uniformados, sus prácticas corruptas (Kaplan 1979, 45).

Los ejércitos modernos venezolano y panameño amplían la recluta de sus oficialidades a todos los estratos sociales. El ejército contemporáneo mexicano fue reorganizado en gran parte por cuadros surgidos de la Revolución, lo cual aconteció también en Bolivia luego del triunfo del MNR, y en Cuba a partir de 1959. Quizá ello tenga que ver con la ocasional simpatía de las respectivas instituciones armadas hacia proyectos progresistas. En aras de la igualdad de oportunidades, pero asimismo de que los ejércitos representen en forma más adecuada las sociedades que defienden, es indispensable abrir las oportunidades de la carrera militar para todos los grupos sociales.

**2. INSTRUMENTOS DE SUJECIÓN**

 **Doctrina militar**

*La Guerra Fría*

 En virtud del enorme peso estratégico y diplomático de Estados Unidos, parte importante de los Estados de América Latina y el Caribe han asumido como doctrina militar propia variantes de la adoptada por el Pentágono. En esencia, ésta expresa las confrontaciones del tiempo de la Guerra Fría, y se la podría resumir en los postulados siguientes:

 1. La guerra se libra para imponer objetivos políticos e ideológicos mediante una confrontación planetaria no sólo entre países, sino entre los grupos sociales e ideológicos dentro de cada sociedad.

 2. El comunismo intenta adueñarse del mundo mediante las armas nucleares y la guerra ideológica subversiva, la cual intenta movilizar a los sectores subdesarrollados que tratan de mejorar sus condiciones.

 3. Esta ofensiva debe ser enfrentada mediante técnicas de guerra total que incluyan estrategias de guerra sicológica y control policíaco y que no deben ser restringidas por límites jurídicos ni éticos.

 4. El conflicto tiene por finalidad, antes que ocupar territorios o bienes, dominar la conciencia de los hombres y a través de ella determinar su adhesión o su aceptación de los objetivos de la contienda.

La versión latinoamericana de esta doctrina se tradujo en una reestructuración de los ejércitos de la región para la lucha contrainsurgente, lo cual situó los objetivos militares dentro de las fronteras del propio país, y los definió mediante rasgos clasistas o ideológicos (Beltrán 1970, 47).En sus planes hemisféricos, Estados Unidos reserva para los ejércitos latinoamericanos una función poco honrosa. El *Documento de Santa Fe I* -Biblia de la política exterior estadounidense redactada en 1980- les asigna explícitamente el papel de carne de cañón en el conflicto Este-Oeste: “Combinando nuestro arsenal de armamentos con el poderío humano de las Américas, podremos crear el hemisferio libre de las Américas, capaz de resistir a la agresión soviético-cubana” (*Santa Fe I* 1980).

*Plan de Guerra de Bill Clinton*

La doctrina militar de Estados Unidos es reajustada periódicamente por medio de planes estratégicos que precisan sus metas. Uno de estos reajustes se hizo manifiesto con el plan de guerra del presidente William Clinton, puesto en marcha en la Primera Cumbre de las Américas en Miami en 1994. Dicho plan presenta tres objetivos estratégicos en tres frentes conexos a ser logrados antes del año 2006: 1) la reconquista económica, mediante el ALCA, 2) la reconquista política, 3) la reconquista propiamente militar y 4) la apropiación de la Amazonia, añadida posteriormente (Dieterich 2004, 49).

La **reconquista económica** mediante el ALCA, que examinamos más detenidamente en otras secciones, es un plan para extender la apertura irrestricta de mercados y el libre comercio según definición estadounidense a toda América y el Caribe. Estados Unidos trató de imponerlo mediante una fuerte ofensiva diplomática, a la postre contrarrestada por las movilizaciones de la Alianza Social Continental, por la contrapropuesta venezolana de una integración verdaderamente regional a través del ALBA, y por la negativa del Mercosur, de países de la Comunidad Andina de Naciones y de otros países a integrarse al plan estadounidense. Hasta 2005, éste sólo pudo integrar a los pequeños países centroamericanos y al Perú a su área de libre comercio, en medio de fuertes protestas populares; a comienzos de 2006 avanza el intento de integrar a Colombia y a Ecuador, también en contra de masivas movilizaciones.

La **reconquista política** se implementó mediante la propuesta de una Carta Democrática Interamericana, formulada por George W. Bush en la Cumbre de Quebec de 2001, y acogida por aclamación en una reunión extraordinaria de la OEA en Lima el 11 de septiembre del mismo año. Según Dieterich, el instrumento estaba diseñado como arma contra el gobierno venezolano, el cubano, y cualquiera que se atreviera a reclamar el respeto a su soberanía (Dieterich 2004, 52). Y en efecto, el 11 de abril de 2002, el día del golpe de Estado contra el gobierno democrático de Hugo Chávez Frías, el embajador estadounidense Charles Shapiro aparece en la prensa venezolana entregando un documento al alcalde opositor Alfredo Peña, en el cual enumera como elementos que son indicios de respeto a la democracia, “la autonomía del movimiento sindical del país y su derecho a elegir sus autoridades sin la interferencia de los poderes públicos; la libertad de prensa y el derecho a informar libremente y sin restricciones; y el respeto a la Carta Interamericana de Derechos Humanos firmada por el Gobierno”. Y a continuación el diplomático sentencia que “no se están cumpliendo en esta Nación” (“Charles Shapiro: La situación venezolana es un poco complicada”; *El Nacional,* D-2,11-4-2002). Mayor aval no podía darse para el derrocamiento de un gobierno legítimo. Durante la efímera dictadura de Carmona, Shapiro se presenta en dos oportunidades en Miraflores, quizá para detectar indicios de respeto a la democracia (Britto 2004). La OEA no hace el menor pronunciamiento contra la autocracia.

La **reconquista militar** de América Latina y el Caribe se prepara institucionalmente mediante un organismo de intervención hemisférica militar creado por William Clinton en 1995, la Conferencia de Ministros de Defensa de América, que acogió la doctrina de la Carta Democrática de la OEA el año 2002 en su quinta reunión en Santiago de Chile, y con la creación del Centro Hemisférico de Estudios para la Defensa.

La **apropiación de la Amazonia**, por otra parte, se adelanta mediante presiones políticas y económicas del gobierno estadounidense en la Organización del Tratado de Cooperación Amazónico.

*Proyecto para el Nuevo Siglo Americano*

Las doctrinas militares estadounidenses son prolongaciones estratégicas de doctrinas hegemónicas de más amplio alcance. Una de las más destacadas es la desarrollada por el *Project* *New American Century* (Proyecto para un Nuevo Siglo Americano), *think tank* o centro de ideólogos neoconservadores dedicados a la investigación y análisis de la política exterior y a estudios estratégicos e internacionales, creada en junio de 1997, que funciona en el American Enterprise Institute y que se autodefine como “*organización educacional sin fines de lucro, que tiene el propósito de promover un liderazgo americano global*” (Project New American Century, <http://www>. *New american century*).

 En la Declaración de Principios, los integrantes del proyecto afirman que tras su victoria en la Guerra Fría Estados Unidos se encuentra en condiciones de convertirse en el poder global preeminente sin competencia y que debe aprovechar las ventajas acumuladas en tal proceso para constituirse asimismo en potencia hegemónica durante el siglo XXI. Tales ventajas podrían perderse en virtud de los cortes en el presupuesto para asuntos exteriores y gastos de defensa, la nula atención al cometido de reformular un arte de gobernar a la altura de los requerimientos de la época, de un liderazgo inconsistente y de la tendencia a privilegiar objetivos de corto plazo a costa de consideraciones estratégicas de largo plazo.

Por ello proponen un liderazgo global firme, fundado sobre un sector militar fuerte y una política exterior que audaz y agresivamente persiga la realización de los “principios” (o intereses) estadounidenses en el mundo, y sobre un liderazgo nacional que acepte y asuma las responsabilidades globales de los EE.UU. en el planeta. Para ello sería imperativo, **primero**, aumentar considerablemente el presupuesto militar para poder enfrentar tanto las responsabilidades de la actualidad como los retos del futuro; **segundo**, estrechar los lazos con sus aliados democráticos y desafiar a regímenes, que son hostiles a los intereses y valores americanos; **tercero**, promover la causa de la “libertad política y económica” en el exterior; y **cuarto**, mantener la “paz y seguridad” en Europa, Asia y Medio Oriente y preservar y extender un orden internacional propicio a, y reforzador de, la seguridad, prosperidad y de los principios americanos.

 Para lograr tales objetivos estratégicos, el documento propone como tácticas: **primero**, mantener la superioridad nuclear-estratégica; **segundo**, elevar el personal de servicio activo de 1,4 a 1,6 millones de efectivos sobre las armas; **tercero**, reposicionar las Fuerzas Armadas estadounidenses de acuerdo con las realidades estratégicas del siglo XXI, moviendo sus bases permanentes hacia Europa del Sudeste y hacia Asia del Sudeste; **cuarto**, modernizar selectivamente las actuales fuerzas armadas estadounidenses; **quinto**, desarrollar y desplegar sistemas de defensa anti-misil de alcance global, tanto para defender la “patria Americana” y sus aliados, como para proveer una base segura para la proyección del poder norteamericano alrededor del mundo, previéndose un “sistema escalonado” de componentes basados en tierra, mar, aire y espacio; **sexto**, controlar los nuevos “ámbitos comunes internacionales” del espacio y ciberespacio, preparando el camino para la creación de un nuevo servicio militar –las Fuerzas Espaciales de los EEUU- con la misión del control espacial y con miras al surgimiento del espacio como un futuro “teatro de guerra” clave; **séptimo**, aprovechar la revolución tecnológica para asegurar la superioridad a largo plazo de las fuerzas armadas convencionales estadounidenses -especialmente con miras a nuevos métodos de ataque, electrónico, “no-letal”, y biológico, enfocando nuevas formas de guerra biológica dirigida hacia genotipos específicos, “*transformando la guerra biológica del ámbito del terror en una herramienta políticamente útil*”-; y **octavo**, incrementar los gastos militares a un nivel mínimo de entre 3.5 y 3.8 por ciento del Producto Interno Bruto. (Schmitt 2003).

*Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos*

El atentado contra las torres gemelas del World Trade Center del 11 de septiembre de 2001 sirvió como excusa para la presentación de una nueva Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos de América, formulada por George W. Bush en Washington el 17 de noviembre de 2002, y muy acorde con las propuestas del Proyecto para el Nuevo Siglo Americano. En ella, proclama que en el mundo ha ocurrido una victoria decisiva de las fuerzas de la libertad que es “la de un solo modelo sostenible de éxito nacional: libertad, democracia y libre empresa”. Un triunfo decisivo debería conducir al desmantelamiento de la “posición de fuerza militar sin paralelo” que mantiene Estados Unidos. Para justificar que ello no suceda, hay que definir un nuevo enemigo, por lo cual se declara que “defenderemos la paz al luchar contra los terroristas y tiranos”; se declara el carácter perpetuo y el alcance planetario de la confrontación al afirmar que “la guerra contra el terrorismo de alcance global es una empresa mundial de duración incierta” y se amenaza, no sólo con que dicho país “ayudará a aquellos países que necesitan nuestra ayuda para combatir el terrorismo” sino que “hará responsables a aquellos países comprometidos con el terrorismo –incluso aquellos que dan refugio a terroristas-, porque los aliados del terrorismo son enemigos de la civilización”. De nuevo, todos los países de la tierra quedan involucrados en la confrontación que interesa a Estados Unidos; una vez más, sólo les queda el recurso de convertirse en instrumentos de la gran potencia o ser agredidos. Por ello, “las naciones que disfrutan de libertad deben combatir activamente al terrorismo. Las naciones que dependen de la estabilidad internacional deben ayudar a impedir la propagación de las armas de destrucción en masa. Las naciones que procuran obtener ayuda internacional se deben gobernar a sí mismas sabiamente, para que la ayuda se gaste apropiadamente. Para que la libertad prospere, se debe esperar y exigir la rendición de cuentas”. A fin de utilizarlas en este conflicto planetario se espera reclutar sin más las organizaciones internacionales, ya que “Estados Unidos está comprometido con instituciones perdurables como las Naciones Unidas, la Organización Mundial del Comercio, la Organización de los Estados Americanos, la OTAN, así como con otras alianzas de larga data. Las coaliciones de naciones dispuestas a participar pueden aumentar estas instituciones permanentes. En todos los casos deben tomarse en serio las obligaciones internacionales. No se las puede asumir simbólicamente con el fin de obtener apoyo para un ideal, sin promover su realización” (Bush, George W. 2002).

Cinco puntos resultan de particular interés en esta declaratoria de guerra al mundo formulada como doctrina de seguridad:

 En primer lugar, la **indefinición total del enemigo**, que coincide con la atribución implícita conferida a Estados Unidos para definirlo. En el citado documento se afirma que dicho país lucha “contra terroristas esparcidos por todo el mundo” añade que “el enemigo no es un régimen político, persona, religión o ideología aislados”, y precisa que “El enemigo es el terrorismo premeditado, la violencia por motivos políticos perpetrada contra seres inocentes”. Aparte de que no hay mejor definición de la política permanente de Estados Unidos que la contenida en esta frase, ella puede ser esgrimida –la violencia y la frase- contra cualquier régimen, persona, religión o ideología. Por ejemplo, a comienzos de siglo el Documento Santa Fe IV detecta que “ha surgido en escena una nueva amenaza al hemisferio de singular fuerza: los comunistas chinos” (Santa Fe IV).

En segundo lugar, **la definición del enemigo no requiere que éste haya perpetrado alguna violencia, sino que Estados Unidos piense que podría cometerla.** Y así, se afirma que “si bien Estados Unidos tratará constantemente de obtener el apoyo de la comunidad internacional, no dudaremos en actuar solos, en caso necesario, para ejercer nuestro legítimo derecho a la defensa propia, con medidas preventivas contra esos terroristas, a fin de impedirles causar daños a nuestro pueblo y a nuestro país; y privar a los terroristas de nuevo patrocinio, apoyo y refugio seguro, convenciendo u obligando a los Estados a aceptar sus responsabilidades soberanas”.

 El propio documento revela el tenor de tales medidas “preventivas”, al mentir que “durante la Guerra del Golfo obtuvimos pruebas irrefutables de que los designios de Irak no se limitan a las armas químicas que había utilizado contra Irán y su propio pueblo, sino que abarcan la adquisición de armas nucleares y agentes biológicos”. A la postre se reveló que ni armas ni pruebas existían, no obstante lo cual la ocupación de Irak se prolonga indefinidamente. Pero el enemigo podría justificar una guerra preventiva mediante otra agresión infinitamente más sutil: la “penetración económica”. La misma razón de ser de la globalización se vuelve así declaratoria de guerra. Conjuntamente, el Documento Santa Fe IV multiplica al infinito los rostros de la amenaza:

Pero la amenaza no se da sólo en el frente militar, como en Colombia. Es mucho más complicado. La penetración económica es especialmente preocupante. Ante todo, lo más evidente es la situación del Canal de Panamá, donde Estados Unidos ha pagado para deshacerse del premio estratégico más importante del hemisferio, si no del mundo. Al hacerlo, Estados Unidos ha puesto su futuro económico a merced de una situación política muy inestable e incierta. Los hechos son preocupantes. Los dos puertos, en el extremo Atlántico y Pacífico del Canal, están en manos de la Compañía Hutchinson Whampoa, una empresa que tiene vínculos muy estrechos con Beijing. Al mismo tiempo, las compañías de China continental están entrando en profundidad en los diversos puertos de la Cuenca del Caribe, que son fundamentales para la economía de Estados Unidos, como Freeport en Bahamas (Santa Fe IV).

En tercer lugar, el documento vindica **el derecho de “actuar solos, en caso necesario”**, vale decir, sin el consenso e incluso en contra de las organizaciones y de las leyes internacionales, a las cuales sólo se admite como instrumentos incondicionales o estorbos prescindibles.

En cuarto lugar, en función de esta cruzada posiblemente preventiva y al margen del orden internacional contra un enemigo indefinido que él precisará en cada caso, Estados Unidos **asume por propia cuenta y sin que nadie se lo haya solicitado las siguientes tareas, que presuponen una reestructuración total del planeta**:

“-se erigirá en paladín de los anhelos de dignidad humana;

-fortalecerá las alianzas para derrotar el terrorismo mundial y actuará para prevenir los ataques contra nosotros y nuestros amigos;

-colaborará con otros para resolver conflictos regionales;

-impedirá que nuestros enemigos nos amenacen a nosotros, a nuestros aliados y a nuestros amigos con armas de destrucción en masa;

-suscitará una nueva era de crecimiento económico mundial por medio de los mercados libres y el libre comercio;

-expandirá el círculo del desarrollo al abrir las sociedades y crear la infraestructura de la democracia;

-desarrollará programas para una acción cooperativa con otros centros principales de poder mundial, y

-transformará las instituciones de seguridad nacional de Estados Unidos para enfrentar y aprovechar las oportunidades del siglo XXI”(Santa Fe IV 2000).

 Notemos que el “policía del mundo”, así travestido como “paladín”, incluye entre las metas de su doctrina estratégica “resolver conflictos regionales”, imponer “los mercados libres y el libre comercio” y “abrir las sociedades y crear la infraestructura de la democracia”, cuestiones que sólo atañen al soberano orden interno de las demás naciones, y que no podrían ser impuestas sin quebrantarlo.

 En quinto lugar, **la doctrina planifica para América Latina y el Caribe “nuestra integración”**, vale decir, la impuesta por la potencia hegemónica:

En el Hemisferio Occidental hemos establecido coaliciones flexibles con países que comparten nuestros intereses prioritarios, en particular México, Brasil, Canadá, Chile y Colombia. Juntos forjaremos un hemisferio genuinamente democrático, donde nuestra integración dé impulso a la seguridad, la prosperidad, las oportunidades y la esperanza. Trabajaremos con instituciones regionales como el proceso de la Cumbre de las Américas, la Organización de los Estados Americanos (OEA) y las Reuniones Ministeriales de Defensa de las Américas, en beneficio de todo el hemisferio(Santa Fe IV 2000).

 Por lo pronto, como codicilo de lo expresado, se comienza ejerciendo la atribución unilateral para definir al enemigo, afirmando que “en cuanto a Colombia, reconocemos el vínculo que existe entre el terrorismo y los grupos extremistas que desafían la seguridad del Estado, y el tráfico de drogas, que ayuda a financiar las operaciones de tales grupos”. La intervención regional anunciada se explicita y amplía al afirmar que “hemos formulado una estrategia activa para ayudar a los países andinos a ajustar sus economías, hacer cumplir sus leyes, derrotar a las organizaciones terroristas y cortar el suministro de las drogas”, asuntos que, una vez más, sólo conciernen al soberano orden interno y que Estados Unidos haría bien en resolver dentro de sus fronteras. La integración subordinada del mundo y de América Latina forma parte de la nueva doctrina estratégica de Estados Unidos. A sus víctimas nos corresponde formular la propia.

Es oportuno recalcar que existe una suerte de consenso en torno a esta doctrina en los más altos círculos de poder estadounidense. Así Jesse Helms, antiguo presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del Senado estadounidense, proclama que “nos encontramos en el centro y pretendemos quedarnos en él (...). Estados Unidos debe dirigir el mundo portando la antorcha moral, política y militar del derecho y de la fuerza, y servir de ejemplo a todos los demás pueblos”. Y Thomas Friedman, anterior consejero especial de la secretaría de Estado, afirma que “Para que la mundialización funcione, América no debe tener miedo a actuar como la invencible potencia que es en realidad (...). La mano invisible del mercado no funcionará nunca sin un puño bien visible. La McDonald´s no puede extenderse sin la MCDonnel Douglas, el fabricante del F-15. Y el puño invisible que garantiza la seguridad mundial de la tecnología de Silicon Valley es el ejército, la fuerza aérea, la marina y el cuerpo de marines de Estados Unidos” (Ziegler 2003, 43-44).

La doctrina de la agresión en supuesta defensa contra un daño temido encuentra eco o por mejor decir remedo en el ámbito latinoamericano: a principios de 2008 Colombia invade Ecuador en una operación planificada y apoyada por Estados Unidos contra milicianos de las FARC refugiados dentro de la frontera ecuatoriana. A principios del año inmediato, el ministro de la Defensa colombiano Juan Manuel Santos proclama el derecho de su gobierno de invadir Venezuela, en supuesta defensa contra militantes de organizaciones ilegalizadas en Colombia. Al igual que a Estados Unidos, cabría preguntarles qué derecho tienen a emprender supuestas persecuciones en otros países de adversarios que no pueden controlar en su propio territorio soberano.

Ante tales planteamientos los países de América Latina y el Caribe debemos desarrollar una doctrina militar propia, que no sea mero remedo de la de Estados Unidos y que defina a éste como el principal antagonista potencial de nuestros países. Las intervenciones europeas en el hemisferio tendieron a desaparecer durante el siglo pasado: en el curso de él sólo se registran el bloqueo inglés, alemán e italiano a Venezuela en 1902 y la agresión británica contra las Malvinas en 1982. Las agresiones estadounidenses son en cambio una realidad cotidiana. Si bien no abrigamos planes hegemónicos ni proyectos estratégicos de invasión, debemos organizar nuestra defensa con el fin de presentar una capacidad disuasiva que impida futuras intervenciones.

###  Sistema Hemisférico de Seguridad

Mientras tanto, desde el origen de nuestras repúblicas avanzan planes sistemáticos y constantes para integrar a nuestras fuerzas armadas como instrumentos de las potencias hegemónicas foráneas. Como descaradamente confiesan los asesores estadounidenses autores del Documento Santa Fe I:

La política cambia, pero la geografía no. Este Hemisferio es todavía la mitad del globo, nuestra mitad, la mitad americana. Nuestro futuro geoestratégico, económico, social y político debe estar asegurado por un sistema hemisférico de seguridad. Los sueños de Simón Bolívar y Thomas Jefferson son tan válidos en la actualidad como lo fueron en 1826. El TIAR, o Tratado de Río, es tan vital actualmente como lo era en 1948, cuando se firmó en Bogotá (Santa Fe I 1981).

El paso del tiempo simplemente acendra estos planes. Con motivo del proyecto de integración económica estadounidense del ALCA, se exige un alineamiento que se extiende a lo político y lo militar. Según denuncia Jaime Estay:

En cuanto a las estrategias geopolíticas de EEUU hacia América Latina y el Caribe, lo que interesa destacar es que el ALCA es un componente de esas estrategias, las que incluyen además elementos directos de dominación política y militar, con los cuales la presencia económica de las empresas y productos estadounidenses se complementa y asegura con el control físico del territorio hemisférico, constituyendo todo ello un conjunto coherente a través del cual se pretende que la región –con sus recursos naturales, su gente y la totalidad de su infraestructura- responda por completo a los objetivos y necesidades definidas del lado estadounidenses (Estay 2003, 107).

Estos planes “para un sistema hemisférico de seguridad” y para el control físico del territorio hemisférico pueden ser jerarquizados en un orden de intensidad creciente. Éste comprende la formulación explícita de doctrinas interventoras, su consagración en acuerdos y tratados internacionales, el espionaje militar y sociológico, los planes de adiestramiento por ejércitos foráneos, las maniobras conjuntas con ellos, las ventas y suministros de armamentos, el aporte de instructores que de hecho ejercen funciones de comando, la colocación de las fuerzas armadas bajo el mando de instituciones extra nacionales como la OEA, la DEA la OTAN o la OTAS, la instalación de bases, la instalación de contingentes, la intervención armada abierta y la secesión de países. Estas medidas no siguen siempre estrictamente el orden indicado, pero por lo general se aplican en creciente orden de intensidad hasta lograr el objetivo de imponer la voluntad del agresor al intervenido.

**Doctrinas y resoluciones legitimatorias de la intervención**

Para asegurar la hegemonía hemisférica, Estados Unidos formula doctrinas internacionales y normativas que se ajustan como guantes a sus estrategias de dominación. La Doctrina Monroe se opone explícitamente a la intervención de potencias extracontinentales en América con la finalidad implícita de reservar tales intervenciones a los Estados Unidos. Como hemos visto, dicha tesis no impidió la invasión francesa contra México, la reconquista de Santo Domingo por los españoles, el bloqueo inglés, alemán e italiano contra Venezuela, la ocupación ni la reconquista de las Malvinas por Inglaterra, la prolongada perduración de enclaves coloniales europeos en América.

Diversas resoluciones y tratados posteriores avanzan un paso más adelante de la Doctrina Monroe al prever, no ya la exclusión de intervenciones extracontinentales, sino además la legitimación de intervenciones dentro del ámbito americano. En la X Conferencia Interamericana, reunida en Caracas en marzo de 1954, el representante de Estados Unidos John Foster Dulles impuso su posición, según la cual “si el movimiento comunista internacional llegara a dominar las instituciones políticas de cualquier Estado americano, ello constituiría una amenaza contra la soberanía e independencia política de todos nosotros, poniendo en peligro la paz de América, lo que exigiría la acción pertinente de conformidad con los tratados vigentes”. Usando como coartada esa resolución, Estados Unidos lanzó de inmediato una invasión de mercenarios contra Guatemala, que derrocó al gobierno legítimamente electo y constituido de ese país. Dicha doctrina estuvo a punto de ser aplicada contra Venezuela cuando en 1958 grandes manifestaciones abuchearon al vicepresidente de Estados Unidos Richard Nixon, y el presidente Eisenhower ordenó la preparación de sus brigadas aerotransportadas para una intervención eventual. En 1963 los estadounidenses apoyaron el derrocamiento del gobierno democráticamente electo de Juan Bosch en la República Dominicana, y para evitar que el coronel Caamaño Deñó lo repusiera en el mando los marines contaron en 1965 con el apoyo de contingentes de las dictaduras latinoamericanas de Brasil, Nicaragua, Honduras y Paraguay. Una resolución de la OEA legitimó el bloqueo contra Cuba. La diplomacia de Estados Unidos obtuvo de un grupo de pequeñas islas del Caribe la solicitud para la invasión de Granada en 1983.

 La primera malla del atropello es el tejido de doctrinas y acuerdos que intentan darle visos de legalidad. América Latina y el Caribe debe formular una doctrina propia de defensa de su integridad que considere cualquier agresión contra un país de la región, incluso y sobre todo si proviene de Estados Unidos, como amenaza contra todos a ser respondida con medidas diplomáticas, económicas y militares proporcionales al atentado.

**Tratados internacionales**

La red de doctrinas y resoluciones se cierra firmemente con los tratados, que al ser desaprensivamente suscritos por las autoridades de cada país y sancionados por sus cuerpos legislativos, revisten de potestad legal la colaboración con la metrópoli. Así, el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), suscrito en Río de Janeiro en septiembre de 1947 por las veintiún repúblicas americanas, las obligaba a prestarse asistencia militar en el caso de agresión de una potencia extracontinental. Suscrito en el contexto de la Guerra Fría, de hecho ponía los ejércitos latinoamericanos y del Caribe a disposición de Estados Unidos para una guerra en cualquier circunstancia en que éste juzgare que había agresión comunista, pues declara que “un ataque armado de cualquier Estado contra un Estado americano, se considerará como un ataque contra todos”, y prevé la respuesta incluso a la agresión indirecta, vale decir “que no sea un ataque armado”. Ante el ataque directo, cada signatario se obliga a actuar contra el agresor, aunque le corresponde el derecho de elegir la naturaleza de su respuesta mientras se decide una respuesta colectiva. Si la agresión no comprende un ataque directo, los signatarios están obligados a “consultar”, aunque las dos terceras partes de los miembros pueden imponer sanciones obligatorias que comprenden desde las diplomáticas y económicas hasta la militares.

Serpiente bífida, el TIAR apunta tanto al pasado monroísta al precaver agresiones extracontinentales, como a la Guerra Fría al anticipar invasiones anticomunistas. Tan decisiva es tal orientación del TIAR, que éste inspira el Tratado de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) suscrito en 1949 y el Tratado del Sureste del Asia (SEATO) suscrito en Manila en 1954. El TIAR es la primera piedra de tres alianzas militares que colocan de hecho bajo control estadounidense los ejércitos de América Latina y el Caribe, de Europa Occidental y del Sureste del Asia: en ellos las naciones signatarias se comprometen a financiar, entrenar y armar sus respectivos contingentes para que éstos queden en última instancia bajo la dirección supranacional de la gran potencia y al servicio de los intereses de ésta.

Siguiendo tal orientación, el TIAR es invocado contra la revolución Cubana en 1962, y contra el gobierno dominicano democráticamente electo de Juan Bosch en 1965, el cual fue intervenido por una supuesta Fuerza Interamericana de Paz enviada ad hoc por cuatro de los peores dictadores latinoamericanos. La X Conferencia Interamericana, reunida en Caracas en 1954, en el más perfecto espíritu del TIAR, resuelve que estaría justificada una intervención interamericana “si el movimiento comunista internacional llegara a dominar las instituciones políticas de cualquier Estado americano”. La total subordinación del TIAR a los intereses de Estados Unidos quedó en evidencia cuando éste violó dicho tratado ante la agresión contra Argentina por Gran Bretaña en la Guerra de las Malvinas. A pesar de lo cual, el Documento Santa Fe IV, a comienzos del presente siglo, formula el siguiente inventario de los instrumentos de coacción militar de la gran potencia: “El Tratado de Río (Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca) sigue siendo viable. La Junta de Defensa Interamericana (IADB) sigue funcionando. SOUTHCOM todavía es una institución válida, a pesar de los cotidianos ataques de afuera –los comunistas– y de adentro: el ‘políticamente correcto’ Departamento de Defensa. La administración Clinton mudó sus cuarteles de Panamá a Miami” (Santa Fe IV 2000).

 No contentos con el TIAR, y en cumplimiento de resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptadas en 1962 y 1963, algunos países latinoamericanos reunidos en ciudad de México suscribieron en 1967 un Acuerdo que libra de armas nucleares la región y les proscribe por tanto el desarrollo de éstas. De hecho garantiza el monopolio de Estados Unidos sobre tales artefactos en el hemisferio, y nunca fue invocado contra el paso de submarinos nucleares de dicha potencia por el Canal de Panamá ni contra la presencia de naves con armas de ese tipo en sus bases diseminadas por la región.

Infinidad de otros tratados, acuerdos y convenios van restringiendo la soberanía de las fuerzas armadas de América Latina y del Caribe con los más diversos pretextos. Así, Estados Unidos recurre a la celebración de supuestos acuerdos que le permiten abordar con su personal militar en sus propias naves o en las de otros países a los buques de otras naciones. Ejemplo de ello es el “Acuerdo ente el gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República de Venezuela para suprimir el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas por mar” de 1991; y el posterior “Protocolo entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno de los Estados Unidos de América al Acuerdo para suprimir el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas por mar” de 1997. Dichos instrumentos autorizan la intercepción y el abordaje de naves venezolanas privadas por buques estadounidenses o de otros países, tanto en alta mar como en la Zona Contigua y en la Zona Económica Exclusiva, sobre la cual Venezuela ejerce soberanía de acuerdo con sus propias leyes.

 El supuesto Acuerdo contra el narcotráfico es inconstitucional por no haber sido nunca aprobado por el Congreso de la República; por no estar firmado por el Presidente de Venezuela, sino por un vicealmirante; porque atenta contra la soberanía venezolana al pretender autorizar operaciones militares a naves extranjeras en la Zona Económica Exclusiva de nuestro mar, que reivindicamos por ley de 20 de julio de 1978. La ineficacia jurídica insubsanable del espurio Acuerdo se extiende por tales razones a su Protocolo Complementario de 1997, que intenta autorizar la violación de nuestro Mar y el abordaje de nuestras naves por otras naciones de la OTAN y del Caribe.

 Y sin embargo a principios de noviembre de 2000, como otra más entre infinitas medidas de presión contra Venezuela, una fragata estadounidense se interna en dicha Zona Económica Exclusiva, confiada en que documentos suscritos por Venezuela, aunque espurios, la dejarán inerme ante la provocación. Poco después, el Tribunal Supremo de Justicia desestima la demanda de nulidad absoluta que previamente habíamos interpuesto Fermín Toro Jiménez y yo contra el supuesto acuerdo, y se convierte así en legitimador de agresiones como la citada. En abril de 2002, durante los días del golpe de Estado contra el gobierno democráticamente electo, naves y aeronaves de Estados Unidos incursionan en las aguas y el espacio aéreo de Venezuela. Administradores, legisladores y magistrados se dan la mano para dejar inerme a su propio país y minar las instituciones que les dan empleo.

 América Latina y el Caribe debe iniciar una exhaustiva revisión de sus tratados de contenido militar y estratégico, y proceder, tanto en forma individual como colectiva, a denunciar aquellos que menoscaban su soberanía y la obligan a colaborar en el propio sometimiento. Conjuntamente, debe iniciar la concertación de una alianza militar propia, de alcance hemisférico, para repeler mancomunadamente agresiones contra la región y proceder a su denuncia y repudio conjunto ante los organismos internacionales.

**Espionaje estratégico y sociológico**

Para derrotar al enemigo es preciso conocerlo. En su enfrentamiento con el mundo, Estados Unidos dedica colosales recursos al espionaje. A raíz del atentado contra las torres gemelas en 2001, creó una nueva súper agencia de seguridad a la cual subordinó los 16 organismos de la misma índole ya existentes, entre los cuales figuran la Agencia Central de Inteligencia (CIA) el FBI, la Agencia de Inteligencia Geoespacial, los servicios de inteligencia del Pentágono, el Departamento de Estado y numerosos departamentos de diversos ministerios. Este sistema para 2006 tiene a su servicio cien mil personas dentro y fuera del país, que disponen de un presupuesto anual de 44.000 millones de dólares, y de refinamientos tales como un funcionario llamado defensor del espía, que evalúa la calidad de los informes y procesa las quejas de los analistas sobre la atención que se presta a su trabajo (Calvo 2006, 3).

Algunos detalles ejemplifican la minuciosidad con la cual acopian datos sobre el territorio y los habitantes de América Latina y sus objetivos. Existen cartas de todas las costas de nuestra región levantadas por la Marina de Estados Unidos, con frecuencia más detalladas que las de las oficinas de cartografía nacionales. La revista *USA* del Departamento de Estado celebraba hacia la década de los setenta que aeronaves y agentes de su Oficina Geográfica se movieran por Venezuela midiendo y escrutando, y publicaba fotos para probarlo. Examen tan minucioso evidentemente tenía por objetivo el levantamiento de un minucioso catálogo de nuestros recursos. Una década antes los aviones U-2 fotografiaban los hangares de cohetes en Cuba. Actualmente se construye una nueva generación de satélites espía que escudriñan cada centímetro del planeta con tecnologías de Boeing y Lockheed. Basta abrir el programa Google Earth para localizar la detallada imagen satelital de cualquier sitio de Nuestra América, con las altitudes de cualquier edificación sobre el nivel del mar y el pavimento. Con un giro de la rueda del *mouse* se pueden contemplar nuestras costas y relieves con la perspectiva que encontraría una flota invasora. En archivos a los cuales no tenemos acceso figuran todos esos puntos clasificados como objetivos, y en otros el detalle específico de sus riquezas naturales. No hay espía más minucioso que el satélite.

Esta detallada codificación cartográfica es complementada con los instrumentos de espionaje sociológico. Durante la guerra contra Japón el Comando Aliado reclutó a la antropóloga Ruth Benedict para que les enseñara cómo avasallar un pueblo que prefería la muerte a la derrota. En su elegante libro *El crisantemo y la espada*, la científica les instruyó que respetando formalmente ciertos símbolos podían destruir mejor lo que representaban. Sobre Japón llovieron bombas atómicas, sobre América Latina vastos operativos de espionaje sociológico como el Plan Camelot, desarrollado por la Special Operations Research Office de la American University de Washington por contrato con el Departamento de Defensa, que fue denunciado en 1964 por el sociólogo John Galtung. En dicho estudio se preveía la posibilidad del triunfo electoral de un movimiento de izquierda, y sus revelaciones sirvieron de base para la preparación del golpe contra Allende, su posterior asesinato y la represión consiguiente, circunstancias que fueron denunciadas rigurosamente por Gregorio Selser. A continuación, representantes del ejército informaron que continuaban desarrollándose en América Latina “los programas de investigación similares al discutido Proyecto Camelot, que debió suspenderse el año pasado a raíz de protestas chilenas” con la diferencia de que “ahora se consulta previamente a los gobiernos antes de que sean estudiados sus países”. En virtud de ello, se desarrollaba en Colombia el Proyecto Simpático “con la cooperación total y del gobierno local y del embajador de los Estados Unidos””, plan en el cual se trataba de “analizar los programas de acción cívica del ejército local y su efecto en la actitud del pueblo”. En el mismo informe se añadía que estaban en curso el Proyecto Numismático, dirigido al “análisis de los factores tácticos y estratégicos fundamentales de muchas operaciones militares contra la insurgencia” en “países escogidos” y el Proyecto Reasentamiento, desarrollado para Perú, dirigido a colectar información que permitiera al ejército estadounidense “aconsejar y ayudar a las fuerzas militares locales que participan en distintos tipos de programas de colonización agrícola en todo el mundo”(Selser 1966, 7-11).

 Durante los años sesenta, el Cendes aplicó en Venezuela la *Encuesta de Conflicto y Consenso*, en cuyo desarrollo según Rodolfo Quintero figuraron personajes vinculados a la CIA, y cuyos resultados quizá orientaron la sangrienta pacificación social y cultural tras la derrota de la lucha armada venezolana. En la década inmediata funcionó en el país una Fundación de Investigaciones Sociales y Económicas que analizó las motivaciones del pueblo venezolano según las categorías de McClelland y desapareció sin dejar rastros. Es significativo que todos y cada uno de esos proyectos de espionaje sociológico se llevaran a cabo en países con una extrema conflictividad social, en los cuales hubo asimismo vastas operaciones represivas para restablecer el orden capitalista. No hay espía más avieso que el sicólogo social.

Al espionaje sobre la sociedad se suma el ejercido sobre las comunicaciones. Engendro de la Guerra Fría destinado a conectar las computadoras que debían aniquilar al mundo, Internet se dedica a prolongarla. Tras la postguerra, Estados Unidos e Inglaterra integraron el sistema de inteligencia UKUSA, destinado al espionaje de todas las comunicaciones radioeléctricas. No tardaron sus tentáculos en confundirse con la Red. A principios de los años setenta, cuando el agente renegado de la CIA Phil Agee mecanografió sus memorias en una vieja maquinita manual, su antigua empleadora conoció el contenido instantáneamente a través de terminales implantados en las teclas. Tecnologías mucho más malignas permiten penetrar los correos electrónicos. La Unión Europea elevó repetidas quejas ante Estados Unidos porque operaciones de espionaje industrial le hacían perder sistemáticamente negocios a sus empresarios a favor de los estadounidenses. El espionaje es política de Estado total y totalitaria.

En muchos programas de computadora vienen incorporados analizadores de texto que automáticamente envían señales de alarma ante la repetición de ciertas palabras claves. En Venezuela la organización política Súmate, financiada por el National Endowment for Democracy, obtuvo copias del Registro Electoral Permanente y las usa para ejercer funciones de organismo comicial paralelo e intentar desacreditar al Consejo Nacional Electoral. Un sistema integrado de información bancaria y crediticia (SICRI) puede condenarte a no poder volver a hacer una operación bancaria en tu vida. Cada computadora conectada a la red es sistemáticamente asaltada por una legión de *adwares* (anuncios infiltrados) y *spywares* (programas de espionaje que localizan y delatan información). Tales procedimientos, antes más o menos furtivos, son descarados y legales desde que Estados Unidos sancionó en 2001 las Actas Patriot, que permiten a la National Security Agency el espionaje telefónico, del correo, de los libros consultados en las bibliotecas y de internet. La prensa occidental promovió un gran escándalo para denunciar que AOL suministró al gobierno chino evidencias que sirvieron para enjuiciar disidentes. Con igual afán descuida informar que el gobierno de Estados Unidos se atribuye a principios de 2006 competencias para obtener igual información de cualquier medio de comunicación, y específicamente conmina a la empresa Google a entregarle el registro completo de las búsquedas en internet de sus usuarios. Quien busca, es encontrado. No hay espía más ubicuo que la Red.

Estas redes globales de interceptores de comunicaciones radioeléctricas y de analizadores de contenido integran el llamado sistema Echelon (escalón), primer peldaño del control totalitario del planeta. A la escalinata se superponen dispositivos de reconocimiento automático de voz, de rostros y de huellas, progresivamente instalados en aeropuertos, centros comerciales, lugares públicos. Tales sistemas podrían acabar en horas con el narcotráfico, la legitimación de capitales, el crimen organizado y el tráfico de armamentos. Si no lo hacen, es porque están a su servicio. No hay delincuente más feroz que el espía.

El talón de Aquiles de este coloso es su ineptitud para interpretar los datos sociológicos que recoge. Todos los indicadores sociales les informaron que las agresiones contra Corea, Cuba, Vietnam, Venezuela e Irak eran inviables: en todos esos casos los ensordeció la codicia. Su mayor fuerza es nuestra suicida tendencia a apoyarlo y financiarlo. Así, en Venezuela entregamos el corazón informático de PDVSA a INTESA, poseída por SAIC, asociada al Departamento de Defensa de Estados Unidos. Igualmente, exoneramos mediante Tratados contra la Doble Tributación a empresas y ciudadanos estadounidenses de los impuestos que nos deben por sus ganancias en Venezuela, para que se los paguen al Tesoro de Estados Unidos, y con nuestros tributos cubrimos lo que ellos dejan de pagar. En tal forma subsidiamos con dinero venezolano todos los Echelons, NEDs, Súmates y asesores navales o militares que ejercen el espionaje para aniquilarnos.

Esta somera descripción de algunos de los mecanismos de espionaje sugiere por sí misma las medidas defensivas. América Latina y el Caribe debe dejar de prestar facilidades para que agencias de las potencias hegemónicas exploren, localicen e inventaríen su geografía y recursos. En el mismo sentido, debemos dejar de poner en sus manos sistemas claves para el funcionamiento de nuestras industrias, nuestra defensa y nuestras comunicaciones. En lo posible debemos emplear sistemas de software libre menos fáciles de penetrar, o desarrollar sistemas propios que garanticen mayor seguridad. Debemos fortalecer nuestros sistemas de seguridad, y crear redes latinoamericanas y caribeñas de intercambio de datos indispensables para la seguridad común. Debemos estar atentos al desenvolvimiento de posibles operaciones de espionaje sociológico por instituciones financiadas con fondos externos y créditos condicionados, u orientadas por ellos, y aprender a generar e interpretar nuestra propia información sobre la materia para incrementar la fortaleza de nuestros países. Nuestras redes de información, como nuestra defensa, deben estar cimentadas, más que en la tecnología de punta, en la estrecha e indisoluble relación con las bases sociales. Y es indispensable que un nuevo régimen legal tipifique y penalice de manera inequívoca los delitos contra la seguridad y defensa y la fuga de información confidencial, con agravantes cuando éstos han sido cometidos en connivencia con potencias extranjeras.

### Restricción de talla

Hemos visto en sección anterior el modesto contingente de nuestros ejércitos considerados país por país y el monto comparativamente reducido de su gasto militar ante el gran gasto armamentista mundial. A pesar de ello, el para entonces presidente del Fondo Monetario Internacional Michael Camdessus declaró en Osaka el 11 de marzo de 1992 que “los gastos militares así como los subsidios agrícolas e industriales podrían ser reducidos a fin de liberar capital destinado a atender aquellas necesidades”. Aunque reconoció que “no todos los problemas del mundo en vías de desarrollo pueden ser resueltos con sólo liberar fondos destinados a inversiones.”

De manera casi sincrónica, el embajador de Estados Unidos en la OEA Luigi Einaudi declara el 13 de marzo de 1992 que “ahora que desaparece el comunismo, se puede añadir que no gastemos tanto en ciertos aspectos de defensa, que no tenemos tanto miedo a ciertas reivindicaciones de tipo social que en otra época servían de punto de entrada para el comunismo”. Y en efecto, según despacho de Elizabeth Fuentes publicado en *El**Globo* el 25 de marzo de 1992, “los planes de desmilitarización global promovidos por la actual administración del presidente Bush y una reciente norma del Fondo Monetario Internacional, según la cual el gasto militar de los países no debe exceder el cinco por ciento de su Producto Nacional Bruto, son señalados por algunos sectores castrenses como los responsables de su nueva situación”. De acuerdo con cifras del Instituto de Estudios Estratégicos publicadas por *The Miami Herald*, tal desmilitarización ha comenzado: Venezuela redujo su Presupuesto militar de 824 millones de dólares en 1985, a 519 millones en 1990. Argentina, lo rebajó de 2.700 millones en 1984 a 771 millones en 1991. Chile, de 1.600 millones en 1984 a 573 millones en 1991 y Brasil de 1.600 millones en 1985 a 1.000 millones en 1991.

Ya hemos señalado, en todo caso, que América Latina apenas gasta en ejército y armamentos 1,5% de su PIB, y que tal porcentaje apenas suma, a comienzos de siglo, 37.589 millones de dólares anuales; que el neoliberal Chile descuella con un 4,4% anual de su PIB gastado en armamentos, mientras que la intervenida Colombia gasta el 3,5%, Ecuador el 2,9%; Argentina y Bolivia el 1,7%; Cuba el 1,5%, y Venezuela la misma proporción. En Chile se dedica en forma directa al gasto armamentista un porcentaje fijo de los ingresos de la porción de la industria del cobre que no fue privatizada, sin que tal suma pueda ser sometida con las restantes partidas del Presupuesto a consideración del Poder Legislativo. A mayor aquiescencia con las políticas de Estados Unidos, mayor gasto militar. La doctrina estadounidense ni siquiera intenta corregir un sobredimensionamiento real: trata de evitar un crecimiento potencial.

Al desaparecer la confrontación Este-Oeste, también deben desaparecer los ejércitos que el Imperio utilizó como instrumentos en ella. No, desde luego, las tropas imperiales: después de disuelto el Pacto de Varsovia, Estados Unidos mantiene intacta la OTAN y su sobredimensionado complejo militar-industrial, único instrumento actual de su protagonismo planetario, que en lugar de disolverse incorpora sin cesar nuevos miembros. Quienes deben desaparecer son los ejércitos latinoamericanos. Como prueba, vale señalar que en los tres países latinoamericanos más sometidos a la influencia estadounidense -Puerto Rico, Costa Rica y Panamá- el ejército nacional ha sido eliminado, o drásticamente desmantelado y reformado para ser sustituido por fuerzas creadas de acuerdo con los lineamientos de la gran potencia.

### Adiestramiento

Adiestrar es dirigir la acción. Según el Documento Santa Fe IV, “el papel de los militares de Estados Unidos a lo largo del siglo pasado ha consistido en ejercer una influencia modeladora en la educación y formación de los militares de nuestros vecinos hemisféricos”. Academia de esta influencia modeladora es el Comando Sur (Ussouthcom), sección del ejército estadounidense con sede en Miami y subsede en Puerto Rico, que planifica, coordina y conduce la actividad militar en América Latina y el Caribe. Vale decir, dirige operaciones bélicas en países distintos del suyo, a los cuales trata en consecuencia virtualmente como naciones en proceso de ocupación. Estas políticas se inician con un entrenamiento que incluye “ayuda técnica y psicológica” con “un énfasis particular en los oficiales más jóvenes y en los suboficiales”, o sea, aquellos más moldeables. Por ello exhorta la Propuesta 3 del Documento Santa Fe I a:

Reactivar, como el tercer elemento de nuestro sistema hemisférico de seguridad, nuestras tradicionales vinculaciones militares en el continente, ofreciendo entrenamiento militar y ayuda a las fuerzas armadas del continente americano, con un énfasis particular en los oficiales más jóvenes y en los suboficiales. Ofrecer ayuda técnica y psicológica a todos los países de este Hemisferio en su lucha contra el terrorismo, independientemente del origen de este último.

El Comando Sur se ha arrogado durante décadas la función de entrenamiento estratégico e ideológico de los ejércitos latinoamericanos a través de la llamada “Escuela de las Américas”, instalada en 1945 en Panamá, donde recibieron instrucción más de 60.000 militares latinoamericanos. Mediante tratados, acuerdos o programas de formación, gran parte de los oficiales de Nuestra América recibían formación técnica y orientación política en Estados Unidos o en bases de dicho Comando. Al respecto amplía James Petras que: “En cada región, el Comando Sur ha estado armando, entrenando y adoctrinando a los ejércitos nacionales para servir a los intereses de EEUU bajo su liderazgo. La finalidad es evitar la utilización de tropas norteamericanas y de esta forma reducir la oposición política en los Estados Unidos.” (Petras 2002, 34-35).

 Durante la segunda mitad del siglo XX el pénsum de esta academia se fue centrando cada vez más en la guerra de contrainsurgencia, con enseñanza especializada en las técnicas de recolección de información y tortura. Algunos de sus programas incluían la intervención disimulada mediante planes de Asistencia Humanitaria y Cívica, que incorporaban construcción de infraestructura o asistencia médica en países latinoamericanos con la finalidad oculta de recolectar información o acostumbrar a nuestros pueblos a considerar normal la presencia de fuerzas armadas extranjeras. Quien enseña el arte de la guerra enseña también quién es el enemigo. Y con qué armas combatirlo.

### Ejercicios conjuntos

Corolario de la formación teórica es la práctica del arte de la guerra en maniobras “conjuntas” en las cuales se acostumbra a oficiales y tropas latinoamericanas y del Caribe a desarrollar operaciones en sus propios países hombro a hombro con estadounidenses y a veces subordinados a éstos.

Tales ejercicios, aun en los casos en que revisten la categoría de juegos de guerra, tienen claras intenciones de adoctrinamiento. El general Melvin López Hidalgo, secretario del Consejo de Seguridad y Defensa venezolano, denunció públicamente que el año anterior al golpe contra Chávez en 2002, se había desarrollado el ejercicio militar “Plan Balboa” de la OTAN contra un “país imaginario” al cual los mapas y los nombres de localidades identificaban indubitablemente como Venezuela. El objetivo del ejercicio consistía en invadirlo para dividirlo en dos unidades, el “País Azul” y el “País Marrón”, y culminaba con el derribo del avión del Presidente, operación que hace eco a un viejo plan de secesionarle a Venezuela la provincia petrolera del Zulia y acompaña una ofensiva de amenazas de magnicidio contra Hugo Chávez Frías.

Como también denuncia James Petras: “A cargo del Comando Sur están asimismo infinidad de ‘ejercicios’ en los cuales unidades del primero participan con los ejércitos latinoamericanos en simulacros bélicos sobre zonas estratégicamente sensibles o con las técnicas de contrainsurgencia que le interesa perfeccionar a aquél.(...) El modelo consiste en que Washington dirige y entrena a los ejércitos latinoamericanos mediante ‘programas conjuntos’, extensivos e intensivos, y subcontrata compañías privadas de mercenarios que proporcionan militares especializados, todos ellos oficiales ‘retirados’ del ejército norteamericano.” (Petras 2002, 35)

Añade Petras que los ejercicios conjuntos son valorados por el Comando Sur como excelente oportunidad para “entrenar personal multinacional de las naciones del Caribe y de la América Central para operaciones de mantenimiento de la paz”; y que el Comando Sur también entrena y adoctrina a tropas de tierra y aire de América Central en un programa llamado “Cielos Centrales”; operativos todos presentados como campañas antidroga, que son en realidad ejercicios con fines múltiples, diseñados para consolidar el control de EEUU, incrementar la vigilancia aérea contra personas insurgentes antiimperialistas y ocasionalmente activar campañas selectivas antidrogas (Petras 2002, 35).

### Venta de armamentos

Entrenamiento y maniobras conjuntas son con frecuencia fases de una sola operación de mercadeo para convertir a los ejércitos latinoamericanos en mercados cautivos de aquellas armas en cuyo uso se adiestran. Como también señala Petras, “El comando Sur ejecuta un gran número de programas (178 en el año 2000) combinando operaciones y ejercicios de entrenamiento, cursos de formación, equipos móviles de entrenamiento, intercambio de unidades y financiación y ventas militares.” (Petras 2002, 34).

 Estas últimas remachan otro eslabón a la dependencia de los ejércitos. Quien vende armas controla al comprador otorgándole o negándole la adquisición de municiones o repuestos, reparaciones y repotenciaciones. Según confiesa paladinamente el Documento Santa Fe I: “La única justificación a las ventas de armas y a la ayuda de seguridad, es el fortalecimiento de la seguridad y la viabilidad de Estados Unidos y sus aliados en el sentido más amplio. Nuestro papel de líderes y nuestra tecnología nos imponen esta onerosa responsabilidad”. La principal justificación de la compra de armas a dicho país es por tanto el fortalecimiento de su viabilidad y seguridad (Santa Fe I 1988).

 Las potencias armamentistas atesoran sus compradores y sus mercados y reaccionan celosamente cuando éstos las abandonan. En 2005 una campaña nacional e internacional de prensa intenta calificar como peligro mundial la compra de ciento cincuenta mil fusiles a Rusia por parte del gobierno venezolano de Hugo Chávez Frías para equipar a la reserva. Los monopolistas de las armas de destrucción masiva no pueden tolerar que se les escape una modesta adquisición de armas convencionales. La respuesta comprende medidas de bloqueo equiparables a las aplicadas contra Cuba. El viernes 20 de enero de 2006, el portavoz del Departamento de Estado confirma que su país ha pedido a España y Brasil negar la venta de aviones y otros equipos a Venezuela debido a que el presidente Hugo Chávez estaba empeñado en "exageradas" compras militares y la creación de una milicia de un millón de civiles. "Continuamos hablando con ellos", declaró el portavoz Sean McCormack. "Tenemos preocupaciones sobre esas ventas". La semana anterior McCormack confirmó que Estados Unidos negó a la firma española EADS-Casa la venta de 10 aviones C-295 de transporte y dos C-235 de patrullaje, que contienen tecnología estadounidense. Dijo también que la secretaria de Estado Condoleezza Rice había pedido a su colega brasileño Celso Amorim hacer lo propio con una potencial compra venezolana de aviones brasileños Super Tucano, que Venezuela ha dicho que deseaba usar para entrenamiento militar. <http://www.aporrea.org/dameverbo.20-1-2006>. En abril de 2006 Estados Unidos ejerce presiones sobre España para impedirle vender repuestos a aviones F-16 comprados por Venezuela, bajo el argumento de que algunas piezas tendrían incorporada tecnología estadounidense. Se inicia así un verdadero bloqueo contra la adquisición de suministros para la defensa de Venezuela, similar al instaurado preliminarmente contra la República española, Cuba y Nicaragua.

América Latina y el Caribe debe por tanto asumir la fabricación de armas propias convencionales, y distribuir sus adquisiciones de equipos avanzados entre diversos países, para evitar que un solo bloque pueda coartar sus compras o refacciones urgentes.

Calificadas como “responsabilidad”, las ventas de armas de hecho constituyen para los países desarrollados provechosa forma de liquidar saldos de equipos obsoletos y de constituir pesadas deudas a cargo de las economías de los compradores, y con frecuencia son mero efecto colateral de operaciones de intervención mayor. Así, en julio de 2000 el Congreso de los Estados Unidos aprueba un paquete de 1.3 billones de ayuda militar para Colombia, fundamentalmente para adquisición de helicópteros Blackhawks y Hueys, como primera parte de un “Plan Colombia” del presidente Pastrana que incluiría erogaciones por 7.500 millones de dólares. Lo que mueve a James Petras a afirmar que “El mayor traficante de armas de la región es el Comando Sur y no los carteles de la droga. Los segundos mayores traficantes son los aliados militares de Washington, con el equipamiento en particular de los grupos paramilitares. Los terceros, los carteles de la droga que trabajan con el ejército y la policía. Las guerrillas en Colombia carecen del armamento pesado que tienen las Fuerzas Armadas, no tienen ni siquiera sistemas portátiles de armas para defensa aérea” (Petras 2002, 34).

Esta realidad es advertida en otros sitios del mundo. Según señala *The Economist*, la mayoría de los europeos desaprueban el énfasis estadounidense en la acción militar y “piensan también que la gente de Pastrana no hace esfuerzos suficientes para neutralizar a los comandantes del ejército que tienen vínculos con los grupos paramilitares de derecha, los cuales, como la FARC, tienen relaciones con las drogas: esta semana, la policía confiscó 15 toneladas de cocaina que dijeron que estaba destinada a financiar a los paramilitares” (*The Economist*: 8-7-2000, 66). Así, la lucha antidroga incrementa el tráfico de la droga.

**Instructores**

El sistemático envío de instructores, bien bajo la especie de misión militar diplomática, de docentes e incluso de colaboradores en operaciones bélicas, complementa las tareas de formación encomendadas al Comando Sur. Bajo estas diversas figuras, Estados Unidos tiene situados militares en 135 países. Los cuerpos de instructores desempeñan una labor compleja como agentes de espionaje estadounidense, propaladores de las doctrinas estratégicas de su país de origen y agentes reales de decisión de las políticas militares y de comando.

 Es por ello que el Documento Santa Fe II exhorta a Estados Unidos a “fortalecer su capacidad para cultivar valores de un régimen democrático con las fuerzas armadas de la región. Con esta comprensión, no se reduciría el programa de Entrenamiento y Educación Militares Internacionales (IMET) por razones tales como la imposibilidad de pago de las deudas a la AID ...). En la lucha por mantener los pasos que están siendo dados por América Latina para lograr un régimen democrático, Estados Unidos tiene que mantener y desarrollar programas que cultiven los valores democráticos dentro del gobierno permanente. En este sentido, el programa IMET es de extraordinario valor en cuanto a dar forma al régimen democrático, haciendo que los militares norteamericanos compartan sus conocimientos sobre la democracia. El impacto de este programa, por tanto, no puede verse exclusivamente en términos de sus beneficios militares, sino también en cuanto a su contribución a los esfuerzos por la democratización”. Vale decir, serían los militares estadounidenses los encargados de cultivar “los valores democráticos” y “dar forma al régimen democrático” de los países latinoamericanos (Santa Fe II, 1985). No parecen haber tenido éxito en hacerlo, ni en América ni en el resto del mundo.

###  Guerra sicológica y mediática

 Estados Unidos se sirve invariablemente de su aparato de difusión mediática, de exportación cultural y de información –el más poderoso del mundo- para difamar ante la opinión mundial a los países a los cuales considera “díscolos” o “forajidos” porque no siguen sus políticas con la flexibilidad deseada. Desde los tiempos de la agresión contra Texas y de la intervención en la independencia de Cuba, la guerra mediática es el preámbulo de la invasión militar, y la intimidación comunicacional el prólogo de la violencia armada. Sobradamente conocidos son los operativos de propaganda que prepararon la invasión de Afganistán mintiendo que Osama ben Laden se ocultaba en dicho país, y los que preludiaron la agresión contra Irak prevaricando que dicho país ocultaba armas de destrucción masiva que nunca existieron. El bloqueo internacional contra Venezuela en 1902 fue precedido de una campaña de descrédito contra el presidente Cipriano Castro en diarios estadounidenses y europeos. El proceso de invasión y bloqueo contra Cuba fue y es todavía hoy acompañado de una de las mayores operaciones propagandísticas jamás realizadas a escala planetaria para desacreditar un país. La invasión contra Panamá y la prisión de Noriega fueron precedidos y acompañados por un operativo de agresión comunicacional que no descuidó elevar a la categoría de noticia internacional que en la cocina de la residencia del mandatario se encontraron sacos de “un polvo blanco”, que luego se determinó que era harina de maíz.

Luis Bilbao denuncia que una de las principales oficinas estadounidenses encargadas de tales ofensivas, el Center for Security Policy, creado en 1988 bajo el patrocinio del Secretario de Defensa, monta una campaña contra el gobierno venezolano que se reproduce en columnas de opinión en todo el hemisferio centradas en los temas de que Chávez “creó alianzas estratégicas con Estados promotores del terrorismo”; “usa la riqueza petrolera con propósitos subversivos y para alentar el terrorismo”; “ayuda y alienta a las organizaciones terroristas islámicas internacionales”; “ayuda y alienta el narcotráfico y la narcoguerrilla”; “está armando y militarizando a la población para amenazar a los países vecinos”; “viola los derechos civiles y las libertades democráticas” al punto de “estar transformándose en el peor violador de los derechos humanos en el hemisferio”. Ante el temor de que estas acusaciones resulten insuficientes el documento aporta otra argumentación: “Chávez está loco y bajo atención psiquiátrica”. Dicho centro también patrocina una publicación de J. Michael Waller, “*What to do about* *Venezuela*”, quien concluye que: “El tiempo se agota. El avance de Venezuela hacia la represión, la militarización, la importación de armas, desestabilización de países vecinos muestra que el tiempo se agota para el pueblo venezolano y para la relativa paz de que han gozado la mayoría de los países del hemisferio. El régimen bolivariano de Caracas constituye un claro peligro para la paz y la democracia en el hemisferio. Debe cambiar. Puede cambiar por sí mismo, o puede invitar a las fuerzas del hemisferio con la ayuda de la amplia oposición Democrática venezolana, para imponer los cambios. En cualquier caso la estrategia de Estados Unidos debe ser ayudar a Venezuela a lograr un cambio pacífico el año próximo” (Bilbao 2005).

 Mejor compendio no podría hacerse de una estrategia de terrorismo comunicacional que abarca el planeta, y que se aplica infaliblemente contra cuanto país intenta situarse fuera de la hegemonía de la mayor potencia armamentista del mundo.

**Conversión en policía antidroga**

 Según el Reporte Mundial sobre Drogas de 2005 de la Oficina de las Naciones Unidas para las Drogas y el Crimen (UNODC), el mercado global de la droga asciende en 2004 a 322 millardos de dólares ocupando 8% del monto del comercio Mundial (UNODC 2005, 127), mientras las autoridades no decomisan más del 10 al 15% de la heroína y del 30% de la cocaína en circulación (AP, 26-6-1997).

De acuerdo con dicho Reporte UNODC, en 2003 usaban drogas ilegalizadas 185 millones de personas, el 3% de la población mundial y el 4.7% de la comprendida entre 15 y 64 años, y consumían marihuana 150 millones, anfetamina y derivados 38 millones, opio y derivados 15 millones, cocaína 13 millones, éxtasis 8 millones, mientras la Organización Mundial de la Salud estima que unas 250.000 personas mueren por abuso en el consumo de drogas, un 0,4% de todas las muertes.

En el escenario mundial del narcotráfico corresponde a Estados Unidos un papel protagónico. El gobierno de dicho país verifica que sus ciudadanos gastan 65 millardos de dólares anuales en droga, unos 20 millardos más que en alcohol (Rodríguez, AP 2005)

 Según Franck Pick, editor del *Currency Yearbook*, “Las transferencias del producto de las ventas de narcóticos y otras cosas fuera de Estados Unidos y de regreso a ellos necesitan una técnica y un conocimiento especiales y si es posible, de conexiones gubernamentales y aduanales. Una tercera parte del circulante que existe hoy en día pertenece a la economía clandestina” (Executive Intelligence Review, 1985, 262). La circulación de tales cantidades de dinero, y el creciente ingreso de semejantes volúmenes de sustancias ilegales en un país cuyos satélites vigilan cada centímetro de la superficie del planeta, cuyos radares siguen la trayectoria de cada vuelo y cuyos sistemas de espionaje pueden acceder a cualquier correo electrónico prueban que hay complicidad con el tráfico en las más altas instancias del poder

Y en efecto, durante la guerra de Vietnam autoridades estadounidenses mantienen enormes operaciones paralelas de cultivo de amapola en Cambodia, y en 1984 asistentes directos del Presidente de Estados Unidos Ronald Reagan trafican droga para financiar la contrainsurgencia en Nicaragua y la desestabilización del gobierno de Irán, en contra del veto de tales actividades emitido por el Congreso de la potencia del Norte. El complejo militar industrial denunciado por el presidente Eisenhower deviene complejo narco militar industrial. Para facilitar la producción y el tráfico de la droga, en los países imperiales y en los sometidos a intervención imperial se desarrollan una narcoeconomía, una narcopolítica, una narcoestrategia, una narcomilicia, una narcocultura, una narcofinanza

Por lo tanto, los países vitales para el negocio transnacional de la droga son víctimas de ocupaciones imperiales para asegurar el suministro. El pretexto de combatir la droga sirve como coartada para derrocar los gobiernos que obstaculizan la producción o el tráfico de la droga. Estados Unidos en 1989 invade Panamá, desbanda su ejército y coloca como presidente a Guillermo Endara, ejecutivo de los principales bancos lavadores de capitales en dicho país. Estados Unidos, apoyado por aliados europeos, en 2001 invade Afganistán, legaliza el cultivo de amapola y según el reporte sobre drogas de la UNODC el año 2002 dicho país produce las tres cuartas partes del opio en el mundo y aumenta su suministro un 5%. Estados Unidos interviene en Colombia con más de 7.000 millones de dólares, todo tipo de armamentos y más de un millar de combatientes estadounidenses activando los planes Colombia, Patriota y Victoria; y dicho país en 2005 totaliza 640 toneladas métricas de la producción mundial de 910, de las cuales sólo 180 provenían de Perú y 90 de Bolivia (UNODC 2006,82).

 Por lo tanto, según José Miguel Vivanco, director de Human Rights Watch para América Latina, “el problema fundamental de Colombia es que el gobierno del presidente Uribe ha promovido una política llamada de ´desmovilización de paramilitares´ que no es genuina. Este proceso ha estado liderado por los jefes paramilitares, principales capos del narcontráfico, que han logrado repetidas concesiones del presidente Uribe. Las que les han permitido hoy estar sujetos a procedimientos que les van a servir para lavar su fortuna ilícita” (Vivanco 2008, 63).

 Para 2003 el 77% y para 2004 el 92% de la cocaína entra en Estados Unidos a partir de Colombia por México y el resto por el Caribe, según el oficial de la DEA Antonio Plácido (Rodríguez, loc.cit.). Jeffrey Davidov, ex embajador de Estados Unidos en México, confiesa que una encuesta realizada en 1979 indicó que 25 millones de estadounidenses, o sea el 14.1 por ciento de la población mayor de doce años, había utilizado drogas por lo menos una vez durante el mes inmediato anterior a la encuesta -(<http://www.usembassy-mexico.gov>). Para mantener el flujo de cocaína que manejan los carteles mexicanos de Juárez y del Golfo y en Guatemala los puertos de lanchas rápidas, se fortalece el corredor estratégico del Plan Puebla-Panamá, que conecta Estados Unidos con México y que con apoyo de los sicarios de Chiapas, los paramilitares guatemaltecos y los ejércitos hondureño y panameño conecta con el enclave militar del Plan Colombia.

Todas las fuerzas del bloque de poder de los países interventores y de los intervenidos se centran el el objetivo de someter a los países inmediatos como ámbitos para el tráfico, mercados para el consumo, lavaderos para la legitimación de capitales. Venezuela, país sin producción de drogas, a su pesar deviene ruta de traficantes, presa de legitimadores de capitales que se apoderan de industrias legales como el transporte o ilegales como el narcotráfico y los casinos, objetivo de una progresiva invasión de paramilitares que ejercen el sicariato contra los luchadores sociales, reemplazan al hampa vernácula y establecen enclaves en las zonas populares, y objetivo de planes de secesión e intervención para arrebatarle las más ricas reservas de hidrocarburos del hemisferio.

Dentro de tal escenario de catástrofe, las doctrinas estratégicas de fin del siglo XX desenfatizan la misión de defensa de soberanía de los ejércitos latinoamericanos, y les asignan la misión residual de resolverle a Estados Unidos sus problemas policíacos con el narcotráfico. Pues, -de nuevo según el *Documento de Santa Fe II*- Estados Unidos “no puede permitir que (a los países latinoamericanos) los esclavicen el narcotráfico, los terroristas o el Estado expansivo”. Adviértase cómo terrorismo y narcotráfico son gratuitamente asimilados al “Estado expansivo”, categoría en la cual en justicia deben estar comprendidos los sectores públicos de los países desarrollados, que consumen del 40% al 50% del PIB de éstos. El tráfico de drogas es invocado así como nueva excusa para la intervención, al punto de que “la posibilidad de tener que utilizar fuerzas militares norteamericanas para combatir esta amenaza se discute ahora públicamente ante los comités congresionales”. Y para darle visos de verosimilitud a dicha posibilidad, el mismo documento asimila rebelión política y tráfico de estupefacientes:

Los narcotraficantes ya han destruido de manera eficaz el sistema legal de Colombia, mediante la intimidación y el soborno masivo del aparato judicial y la policía. Con recursos que pueden llegar a ser de 9 mil millones de dólares anuales, obtenidos a través de la venta de narcóticos ilícitos, fundamentalmente en este país, los señores de la droga fácilmente se pueden dar el lujo de mantener su privilegiada situación. Y para empeorar las cosas, los guerrilleros colombianos y los carteles de la cocaína operan juntos para hacer avanzar sus objetivos en ocasiones contradictorias Santa Fe II 1988).

La tarea de resolver su problema interno de drogas debería desarrollarse dentro del ámbito estadounidense: las autoridades de dicho país la dan por imposible, para justificar así el tratar de resolverla en otros países. A pesar de que el mismo Documento de Santa Fe I reconoce que “EEUU necesita dar el ejemplo con su propio sistema de cumplimiento judicial reduciendo la demanda interna”, también concede que “el año pasado, los norteamericanos invirtieron más dinero en la importación ilegal de drogas desde América Latina que en alimentos”. El mercado anual de la cocaína moviliza en Estados Unidos cerca de 400.000 millones de dólares al año; su clientela excede con mucho los veinte millones de consumidores y los cuatro millones de dependientes. No conviene investigar muy arriba. Entre los detenidos por consumo figuró una vez el alcalde de Washington. Entre los traficantes, la plana mayor de la Casa Blanca protagonista del escándalo “Irangate”, comandada por Oliver North, subordinado directo y fiel ejecutor de las órdenes del para entonces vicepresidente George Bush.

Incapacitados para combatir el flagelo en su propio país, los estadounidenses se proponen sin embargo erradicarlo en América Latina. Para tan noble objetivo sólo exigen que las fuerzas armadas de ésta sean puestas a su disposición, a través, de nuevo, de la complaciente mediación de la OEA. Pues, según la Propuesta N. 10 del *Documento de Santa Fe II*: “La participación de la OEA en los asuntos de seguridad y narcotráfico provee a EEUU de los mejores medios para librar una guerra cooperativa y exitosa contra los imperios del crimen que amenazan a todo el hemisferio”.

No faltan supuestos planes de ayuda para articular esta intervención militar de hecho. Por ejemplo, la **Iniciativa Regional Andina** moviliza el año 2002 asistencia financiera estadounidense por un monto de 800 millones de dólares costear “programas anti-narcóticos”, facilitar la “cimentación de instituciones democráticas” y ofrecer “asistencia de desarrollo” para los países comprometidos en ella: Colombia, Venezuela, Ecuador, Panamá, Perú, Bolivia y Brasil. Cerca de la mitad de tal “ayuda financiera” se invierte en materia de seguridad y “ejecución de la ley” deja entrever, lo cual revela que el objetivo del plan consiste en reforzar y extender las capacidades militares y de vigilancia policíaca desde Panamá hasta Bolivia invocando la “lucha contra las drogas”. Prolongaciones de esta supuesta Iniciativa son el Plan Colombia y el Plan Puebla-Panamá (Schmitt 2003).

 Diversos países se oponen a prestar sus ejércitos para esta función subordinada en políticas sostenidas y coherentes. Así, en la IV Conferencia de ministros de Defensa de las Américas en octubre de 2000 el presidente Fernando Henrique Cardoso negó la involucración de sus fuerzas armadas en la lucha antidrogas, y ante el Plan Colombia, desarrolló el Plan Cobra, para evitar que aquél afecte a la Amazonía, y el Plan Calha Norte para cerrar la frontera a guerrilleros y traficantes (Zibechi 2005, 12). Venezuela rechazó desde 2006 la colaboración con la DEA, y desde entonces sus decomisos de droga han aumentado considerablemente.

 En fin, Estados Unidos se propone crear ejércitos subordinados a partir de supuestas organizaciones antidrogas. James Petras afirma que “en México, Bolivia y Colombia, la embajada y el Departamento de Estado de los EEUU deciden qué oficiales del ejército y qué ministros son aceptables y cuáles deberían ser despedidos. Y como si de una orden de servicio se tratara, los altos cargos de los respectivos ejecutivos acatan sus decisiones” (Petras 2004, 15). No necesariamente tales pareceres han de tener un acatamiento automático, pero es evidente que sí deben revestir significativo peso.

 Tras la invasión de Panamá y la disolución de su Ejército de acuerdo con los planes del Documento Santa Fe II, la gran potencia intenta prolongar su presencia militar con una fuerza bajo su comando disfrazado de un “Centro Multilateral Antidrogas”, iniciativa que no prosperó. Con la firma del Convenio Salas-Becker con EEUU y un posterior acuerdo de la Autoridad del Canal, la posibilidad queda sin embargo abierta (Leis 2003, 29).

**Constitución de fuerzas interamericanas de intervención**

Esta postulación es el desarrollo de una doctrina constante de la política de Estados Unidos. En 1914, articuló un proyecto de Fuerza de Intervención Latinoamericana contra Venustiano Carranza. En 1965, tras la invasión a la República Dominicana, intentó integrar en dicho país una Fuerza Interamericana de Paz, con efectivos enviados por las dictaduras de Brasil, Nicaragua, Paraguay y Honduras. Según señala Virgilio Rafael Beltrán, “La FIP permitiría a los EE.UU. tener una fuerza bajo su control político indirecto (la OEA) y, con toda seguridad, bajo su mando y abastecimiento, dada su superioridad técnica y logística. En este supuesto, contaría con una fuerza móvil apta para emplear en operaciones de contrainsurgencia sin necesidad de hacer los gastos del PAM respecto de una veintena de ejércitos”. Añade Beltrán que esta línea de acción ha sido resistida desde sus inicios por la mayoría de los países de América Latina, como sucedió en Buenos Aires en 1966 (Beltrán 1970, 47).

A mediados de 1999, Estados Unidos presiona diplomáticamente para involucrar a Panamá, Ecuador, Perú y Venezuela en la contienda colombiana. En la cumbre de Margarita promovió de nuevo la recluta de un contingente latinoamericano para “operaciones de mantenimiento de Paz”, bajo comando de la ONU y coordinación de España, propuesta que afortunadamente no prosperó. El plan sin embargo sobrevive en hibernación para intentar resucitar en cada evento diplomático, en cada crisis. Así, el presidente Uribe Vélez propone en 2004 iniciar el Plan Patriota con una fuerza multinacional de 15.000 soldados en el sur de Colombia (Ruilova Quezada 17-05-2004).

**Intervención disfrazada de ayuda y Plan Colombia**

Vimos que, de hecho, la lucha antidroga que Estados Unidos no cumple dentro de sus fronteras es la perfecta excusa para intervenir fuera de ellas. Modelo de invasión militar disfrazada de operación antinarcóticos es el llamado Plan Colombia, que incluye una variedad de operaciones que interfieren con la soberanía del país intervenido.

 *Base sociales y económicas del conflicto colombiano*

 Desde su creación en julio de 1964 las FARC-EP y otros movimientos insurgentes subsisten gracias a su base social campesina. Según cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia, para [2007](http://es.wikipedia.org/wiki/2007) ésta cuenta 42.888.592 habitantes, 31.886.602 (74,3%) urbanos y 11.001.990 (25,7%) rurales, que integran 22,7% de la fuerza laboral, proporción comparativamente alta frente a la de Venezuela y otros países.

 La agricultura proporciona gran parte del ingreso del país. Según cifras oficiales, para 2007 el 11,5 % del PIB es agrícola, 36% industrial, 52,4% producido por servicios. Pero según Edelmira Pérez Correa y Manuel Pérez Narenes, hay cultivos ilícitos en 259 municipios, un cuarto del total (***El sector rural en Colombia y su crisis actual***. Cuadernos de Desarrollo rural primer semestre 2002, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia, pp. 33-58). Quizá éstos aporten parte más significativa de un PIB estimado en 320.400.000.000 dólares para 2007.

 El control de la tierra es el control económico y político de Colombia. Para 2005 la tierra cultivable es sólo el 2,01% del total, la dedicada a cosechas permanentes un 1,37%, y 96,62% se destina a otros usos, sobre todo ganadería extensiva. La concentración de la propiedad es extremadamente desigual. A principios del siglo XXI, de 2.792.584 predios, 492.744 ocupan cerca de 52 millones de hectáreas, mientras que los minifundios ocupan menos de diez millones de hectáreas.Según Edelmira Pérez y Manuel Pérez tal desigualdad se intensifica por los masivos desplazamientos forzosos de campesinos, así como las apropiación de sus tierras de cultivo para la ganadería extensiva, que al requerir menos mano de obra incrementa el éxodo campesino.

Instrumento fundamental de la concentración de la propiedad de la tierra es el desplazamiento forzoso de grandes masas de campesinos mediante la violencia militar o paramilitar. Sólo en el quinquenio entre 1996 y 2001 se registran 2.880.179 desplazados, a quienes por lo general se arrebatan las tierras que ocupaban (Edelmira Pérez y Manuel Pérez, 36). El Censo de población de 2005 registra que más de 27 millones de colombianos migraron de un municipio a otro. En los cinco años anteriores a dicho Censo, 824.858 se movilizaron por "amenaza para su vida"y 49,8% se desplazó por razones familiares, posiblemente vinculadas con desplazamientos forzosos. La Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento ([CODHES](http://http:/www.codhes.org/)) registra 3.720.428 desplazados de manera forzosa entre 1985 y 2005, y 1.564.463 entre 2001 y 2005. Ello contribuye a que 49,2% de la población esté bajo la línea de la pobreza para 2005, que la tasa de desempleo sea de 10,6% para 2007 y que un altísimo porcentaje de la población subsista con la economía informal.

 Según confiesa el Departamento de Estado “El apoyo de Estados Unidos al Plan Colombia es una respuesta integral a una estrategia comprehensiva. Tanto el Plan Colombia como la ayuda de Estados Unidos son aproximaciones multifacéticas que incluyen desarrollo alternativo y asistencia para los desplazados; mejoras en la capacidad gubernamental y protección de los derechos humanos básicos, respaldo al proceso de paz colombiano y apoyo a los vecinos de Colombia; erradicación de cultivos ilícitos e interdicción de drogas ilícitas” (Departamento de Estado de Estados Unidos 2001, 7).

 Ahora bien, la asistencia para los desplazados y la mejora de la capacidad gubernamental, que incluiría una “reforma del sistema judicial”, una “reforma de políticas: Código Penal” y un “apoyo adicional para la ejecución de la ley colombiana” (Ibídem 32-36), así como la protección de los derechos humanos, entre otras materias, corresponden única y exclusivamente al gobierno de la Hermana República. Sin embargo, la Doctrina de Seguridad Nacional de Estados Unidos formulada por George W. Bush en 2002 insiste en considerar el problema como propio:

En cuanto a Colombia, reconocemos el vínculo que existe entre el terrorismo y los grupos extremistas que desafían la seguridad del Estado, y el tráfico de drogas, que ayuda a financiar las operaciones de tales grupos. Actualmente estamos trabajando para ayudar a Colombia a defender sus instituciones democráticas y derrotar a los grupos armados ilegales, tanto de izquierda como de derecha, mediante la extensión efectiva de la soberanía a todo el territorio nacional y la provisión de seguridad básica al pueblo de Colombia (Bush 2002).

 La endeblez de tales coartadas queda en evidencia si se considera que la guerra contra las drogas elige como campo de batalla un país donde insurgen grupos armados radicales, y no el territorio de Estados donde operan los financistas, promotores, distribuidores, lavadores de capitales y en definitiva los consumidores que hacen posible el tráfico. Acertadamente se pregunta Diego Delgado Jara que si en verdad luchan contra las drogas “¿Por qué no combaten el hachís, la heroína y el opio, negocios que, como conoce el mundo entero, manejan sus primos ingleses? ¿Acaso no es sabido que el primer país productor de marihuana del planeta es EEUU, y que sólo California produce cinco veces más que toda Colombia? ¿Por qué no existe un Plan Perú, si en este país existen 900.000 hectáreas de cultivos de coca, en tanto en Colombia menos de 140.000, según cifras de los propios gobiernos de EEUU y de Colombia? ¿Por qué no existe un Plan México si el 70% de la cocaína ingresa desde este país según una investigación del New York Times en base a los archivos de la DEA y el FBI?” (Delgado Jara 2004, 62).

 El Plan Colombia se prolonga en el llamado Plan Patriota, una ofensiva de 18.000 soldados colombianos y 800 estadounidenses, con un costo de 300 millones de dólares anuales y que para 2005 sólo habría rendido “modestos resultados (Ibarz 11-05-2005). En diciembre de 2006 el Plan Patriota es sustituido por el Plan Victoria, con un número equiparable de efectivos.

#### De hecho, el principal favorecido por estos planes es el complejo militar industrial estadounidense, al cual van a parar gran parte de los 750 millones de dólares invertidos en 2002 en dicho plan, que a su vez consume la casi totalidad de los fondos para la llamada Iniciativa Regional Andina. Dichos recursos redundan en beneficio de las grandes corporaciones estadounidenses tales como los contratistas de equipos militares y de defensa DynCorp, United Tecnologies Corporation, Bell Helicopters y Lockheed Martin. Otras grandes favorecidas por tales erogaciones son las productoras de agentes químicos y biológicos como la Monsanto, artífice de una guerra biológica que no sólo envenena las “siembras ilícitas” de coca, sino también la agricultura colombiana y de los países vecinos. Uno de sus directores, Robert J. Stevens, es asimismo presidente y funcionario operativo mayor de la Lockheed Martin Corporation. Contra Bolivia se ha articulado un operativo similar, llamado Plan Dignidad, también retoño de la Iniciativa Regional Andina y con idéntico propósito de intervenir militarmente bajo la coartada de la lucha antidroga (Schmitt 2003).

 Según señala Kintto Lucas, es público que Brasil desde un comienzo ha sido contrario al plan Colombia y a la intervención de Estados Unidos en la Amazonia (Lucas 2005, 40). La potencia militar más poderosa de América Latina y el principal fabricante de armas de la región, por tanto, tiene marcadas diferencias con dicha estrategia interventora estadounidense. Venezuela ha resistido todas las presiones para una involucración, rechazando la instalación de bases o radares de la potencia norteña, prohibiendo que aviones militares de ésta sobrevuelen el país, suspendiendo las actividades de colaboración con la DEA a mediados de 2005.

Pues en realidad el supuesto apoyo a la lucha antidroga es una intervención en gran escala que comprende la erogación inicial de 1.300 millones de dólares para ayuda bélica y en la cual, según denuncia James Petras, el Comando Sur está involucrado en todos los niveles de las operaciones militares y ha entrenado tres “batallones antidrogas de elite para operaciones contrainsurgentes”. Ya que “los cuadros superiores y las Fuerzas Especiales del Comando Sur participan activamente en los campos de batalla, dirigiendo operaciones de combate y coordinando la colaboración militar con los escuadrones de la muerte, tal como se vio en El Salvador, Guatemala y anteriormente en Vietnam. En Bolivia, las Fuerzas Especiales y la DEA actúan en el Chapare, entrenando y construyendo nuevas bases militares.” (Petras 2002, 35).

 En lugar de resolver el conflicto atendiendo a las necesidades de las bases sociales, se intenta sofocarlo mediante bases con soldados, pertrechos y fondos de Estados Unidos. Confiesa el Departamento de Estado que “El apoyo de Estados Unidos al Plan Colombia es una respuesta integral a una estrategia comprehensiva” (*El plan Colombia*: Departamento de Estado de Estados Unidos, s.d. 2001, 7). La Doctrina de Seguridad Nacional de USA formulada por George W. Bush en 2002 admite que “Actualmente estamos trabajando para ayudar a Colombia a defender sus instituciones democráticas y derrotar a los grupos armados ilegales, tanto de izquierda como de derecha, mediante la extensión efectiva de la soberanía a todo el territorio nacional y la provisión de seguridad básica al pueblo de Colombia” (Bush, George W.: “The National Security Strategy of the United Status of America”, Washington, 17 septiembre 2002, <http://www.whuitehouse.gov/nsc//nss.html>). Estas insolentes declaraciones imperiales parecerían sostener que el gobierno colombiano es incapaz por sí solo de ejercer la soberanía y garantizar la seguridad, por lo que Estados Unidos asume ambas funciones.

Si con tan desproporcionadas cantidades de recursos, armamentos y efectivos a lo largo de cuatro décadas no se ha podido controlar una guerrilla a la cual se atribuyen unos 15.000 combatientes que operan en 24 de 32 departamentos, ha llegado la hora de reestructurar de manera profunda las bases económicas, sociales y políticas del país. Ello no se logrará aumentando la violencia de los colombianos contra los colombianos, pero tampoco descargándola contra países vecinos. Tal reestructuración le corresponde única y exclusivamente al pueblo de Colombia.

En Colombia, como en Vietnam, Estados Unidos primero envía asesores, luego manda armamentos, luego combatientes. Hemos visto que a mediados de 1999 presiona diplomáticamente para involucrar a Panamá, Ecuador, Perú y Venezuela en la contienda. En agosto de 2000 remite la primera cuota de 1.300 millones de dólares como avance de 7.500 millones a ser invertidos esencialmente en armas. El diluvio de equipos militares no decide el conflicto interno pero convierte al gobierno de Pastrana y luego al de Uribe en coloso militar, que desequilibra estratégicamente el área y amenaza la integridad política, económica, social y ecológica de áreas decisivas de los países vecinos: las reservas petrolíferas del Zulia en Venezuela, la Amazonia brasileña, las vertientes del sistema hidrográfico del Putumayo, en Ecuador. El enfrentamiento recrudece. Sufren rudos quebrantos la economía del país invadido y la del invasor. La población de los escenarios del combate huye hasta rebasar la suma de tres millones de desplazados. Refugiados y perseguidos fluyen hacia las fronteras. Carteles, beligerantes y paramilitares siguen su confrontación dentro de ellas, con fugaces escaramuzas en el exterior. En Colombia, como en Vietnam, Estados Unidos garantiza que resolverá el conflicto rápidamente, sin peligro para ningún país vecino. Una vez más, sólo lo logrará retirándose.

 **Plan Puebla-Panamá**

Complemento de estos proyectos es el **Plan Puebla-Panamá**, que abarca la región sur de México y todos los países de Centroamérica. Esta zona geoestratégica reviste extraordinario valor porque la cercanía entre las costas del Caribe y las del Pacífico la señalan como apropiada para cavar nuevos canales o trazar rutas terrestres que las comuniquen y complementen los servicios del ya insuficiente canal de Panamá, a la vez que como única vía terrestre entre América del Norte y América del Sur, indispensable para el intercambio masivo entre ambas regiones. El Plan comprende una multiplicidad de proyectos de privatización de recursos naturales estratégicos y de desplazamiento de las poblaciones locales. Entre tales planes destaca la privatización del llamado “corredor biológico mesoamericano”, reservorio de una de las biodiversidades más importantes del mundo y lucrativo potencial para las grandes corporaciones estadounidenses del sector biotecnología y agro farmacéutico (Schmitt 2003).

**Subordinación a la OEA**

Para la coartada diplomática de sus agresiones ha contado Estados Unidos con los buenos oficios de la Organización de los Estados Americanos, de la cual afirma el *Documento de Santa Fe II* que “la OEA, financiada adecuadamente y orientada en la dirección correcta, puede servir a nuestros intereses mutuos”. Sus acciones “son preferibles a los esfuerzos no alineados u hostiles de las Naciones Unidas en esta área sensible”; si bien “cualquier gestión de la OEA requeriría dinero, del que ahora carece desesperadamente” (Santa Fe II 1988).

Grandes y crónicas han debido ser estas carencias, y espléndida la generosidad estadounidense. Vimos que la OEA se ha cruzado de brazos ante todas y cada una de las intervenciones norteñas en América Latina, cuando no las ha apoyado. Como resume Fidel Castro Ruz, en declaraciones que no tienen pérdida: “La OEA fue totalmente desprestigiada por Estados Unidos, prácticamente destruida por Estados Unidos, la utilizó como instrumento, cometió ese error –es uno de los muchos errores que ha cometido Estados Unidos. Esa institución tuvo en cierto momento cierto prestigio en sus inicios, pero fue utilizada para las políticas agresivas de Estados Unidos contra Guatemala en 1954, contra Cuba en 1960, para aislar a Cuba, para el bloqueo a Cuba, para legalizar, entre comillas, los ataques y las invasiones mercenarias a nuestro país. Ese papel indigno, bochornoso, lo jugó la OEA. Fue utilizada como instrumento de apoyo y de aprobación a posteriori de la invasión de Estados Unidos a la República Dominicana en 1965. Fue utilizada como instrumento de las políticas más reaccionarias de Estados Unidos. Por último, no jugó absolutamente ningún papel a raíz de la guerra de las Malvinas, donde la política de Estados Unidos constituyó una verdadera traición a los proclamados principios de solidaridad hemisférica, aliándose a Gran Bretaña en su guerra contra Argentina. Ha sido inútil, no ha resuelto absolutamente ningún problema en los últimos 25 años, y, lógicamente, nadie cree en ella, nadie cuenta con ella. Prácticamente ni se le menciona” (Castro 1985, 202).

Bueno es añadir que el bloqueo contra Cuba fue refrendado a principios de los años 60 por una resolución de la OEA que –con el honroso voto salvado de México- la expulsaba de dicho organismo. Pese a dicha exclusión, todos los países latinoamericanos han ido restableciendo relaciones diplomáticas plenas y normales con Cuba, con las únicas excepciones de Costa Rica y el Salvador, quizá porque en el primer país tienen su sede numerosas oficinas de la OEA, y porque en el segundo imperaba un gobierno de derechas resultante de una guerra civil en la que perdieron la vida 75.000 salvadoreños y que mantenía en poder del 0,3% de los habitantes el 44% de la riqueza, con más de un tercio de los habitantes aquejados de pobreza y otro tercio emigrado a Estados Unidos (Ramonet, 2009). La victoria electoral de Mauricio Funes, candidato del FMLN seguramente conducirá al restablecimiento de relaciones; de hecho, ambos países han anunciado su propósito de restablecerlas.

Este apoyo de la OEA a las intervenciones y a las sanciones promovidas por Estados Unidos ha sido elevado a práctica institucional. En la reunión de Santiago de Chile, ciudad que fuera escenario de un golpe planeado y apoyado por la potencia norteña, la OEA aprueba la desventurada *Resolución 1.080*, que instaura un mecanismo automático de consulta en caso de interrupción del orden institucional. En el mismo sentido, el Protocolo de Washington legitima la intervención contra cualquier cambio de gobierno que no sea aprobado por dicho organismo internacional. Ambas resoluciones atentan contra la soberanía de los países latinoamericanos, la cual depende, como bien lo reconoció la IX Conferencia Interamericana de 1948 en Bogotá, del derecho de cada pueblo a decidir sobre sus asuntos internos sin intervención foránea.

Confesión transparente de las pretensiones intervencionistas que se cobijan bajo tal resolución la constituyen las declaraciones que rinde a la prensa el 5 de marzo de 1992 el embajador de los Estados Unidos en Venezuela, Michael Skol. Expresa éste que “ahora en el hemisferio, todo gobierno que resulte de un golpe militar no se puede tolerar dentro del sistema interamericano”. Aunque se refiere a Haití, indica sin ambages que su juicio se refiere a Venezuela, pues “cuando ocurrió el 4 de febrero, nosotros en el hemisferio lo rechazamos”, para añadir que “hay un mecanismo dentro del sistema interamericano para consultar con otros países, para eso tenemos a la Declaración de Santiago”. Luego, antes de cualquier consulta, el Embajador de Estados Unidos sentencia proconsularmente que “nosotros en el hemisferio” rechazamos, o sea: que el hemisferio somos Nosotros (los Estados Unidos). A buen entendedor, pocas amenazas.

Tales afirmaciones son confirmadas por las comunicadas a la prensa el 13 de marzo de 1992 en Caracas por el embajador estadounidense en la OEA, Luigi Einaudi, quien intenta prestigiar la nefasta resolución 1.080 como “una versión de la Doctrina Betancourt”, sin advertir que la vieja tesis betancourista en favor del aislamiento de los gobiernos de facto jamás pudo ser aplicada porque cuando fue formulada en América Latina eran mayoría los regímenes dictatoriales apoyados por Estados Unidos, y porque en virtud de tal doctrina hubiera podido ser condenado el primer mandato de Betancourt, surgido justamente de un golpe de Estado. Sin embargo, añade Einaudi que “hay consenso en que si una interrupción del orden constitucional lleva a un país y a la región al desastre es mejor buscar maneras de prevenir, de evitar, de incentivar el mantenimiento de la democracia. Eso se está estudiando y probablemente habrá un informe en la próxima Asamblea (de la OEA) en mayo”. Al tiempo que desde Washington el corresponsal Everett Bauman escribe que, de acuerdo con *The New York Times* “una iniciativa para crear una fuerza militar interamericana para defender gobiernos democráticos en el hemisferio contra golpes militares está ganando mucho apoyo en esta capital y probablemente será presentada dentro de poco a la OEA”. En virtud de lo cual, “parece que la falta de más opciones efectivas está conduciendo a la OEA hacia el camino de una intervención por fuerza”. (*El Nacional*, A-16. 25-3-92). El mismo día, los noticieros de CNN confirman la especie.

La gravedad de tales afirmaciones se hace patente al considerar el criterio que aplica Estados Unidos para calificar la “democracia”. Según los citados Documentos de Santa Fe, un gobierno surgido de elecciones no es democrático si es nacionalista. Si nos basamos en la “Doctrina Betancourt”, debemos recordar que éste derrocó al presidente Isaías Medina Angarita por considerar “antidemocrática” su elección en segundo grado: y que todos los presidentes de Estados Unidos han sido elegidos de tal manera.

Que tal doctrina es guía de acción consistente de Estados Unidos lo demuestran las maniobras diplomáticas que adelantó en 1999 para involucrar a Venezuela, Ecuador y Perú en una intervención armada en el conflicto colombiano, y la tentativa de utilizar la OEA a mediados del 2000 para declarar ilegítimas las elecciones presidenciales en Perú y abrir por tanto las puertas para otra intervención.

Una concreción de la doctrina que atribuye a la OEA poderes para legitimar o deslegitimar gobiernos y en consecuencia autorizar intervenciones contra ellos es la formulación de la Carta Democrática el 11 de septiembre de 2001. Un año más tarde, el secretario general de la ONU, Javier Pérez de Cuéllar, sintetiza sus postulados en la forma siguiente; “Según la Carta, la obligación de los Estados americanos de constituirse en regímenes democráticos tiene tres características: en primer lugar, la de constituir una condición para formar parte del sistema interamericano; en segundo lugar, considera a la democracia como un propósito o fin que los Estados miembros, individual y colectivamente, se comprometen a promover y desarrollar; en tercer lugar, una obligación de hacer que los compromete a una acción colectiva para asegurar el restablecimiento del orden democrático, allí donde haya sido alterado u objeto de una ruptura” (Dieterich 2004,53). Los Estados latinoamericanos y del Caribe por tanto quedarían comprometidos a una “acción colectiva” para restablecer el orden democrático, y subordinados a la calificación que sobre éste formulara la OEA.

 La aplicación de tal doctrina ni siquiera disimula su condición de ropaje de intereses estadounidenses. Indicamos anteriormente que el mismo día del golpe de Estado contra el presidente democráticamente electo Hugo Chávez Frías, aparecieron en la prensa venezolana declaraciones del embajador Charles Shapiro que intentaban deslegitimarlo por supuesta falta de respeto a la Carta Interamericana de Derechos Humanos firmada por el Gobierno” las cuales “no se están cumpliendo en esta Nación” (*El Nacional,* D-2,11-4-2002). Quizá en virtud de argumentos como los precedentes, y según consta en documentos del Departamento de Estado posteriormente desclasificados, dicho país apoyó al golpe militar contra el presidente electo Hugo Chávez Frías (Golinger 2005), y su vocero legitimó el cuartelazo mintiendo que autoridades bolivarianas habían disparado contra las masas y que el Presidente habría renunciado (Britto 2004). Una petición dirigida el día siguiente del golpe a la Corte Interamericana de los Derechos Humanos de la OEA solicitando que tomara medidas en defensa de la vida del Presidente electo, para ese momento secuestrado, no tuvo respuesta.

 Admitir que gobiernos u organismos extranjeros fiscalicen y juzguen si en el propio país hay o no democracia es abdicar la soberanía. Más concretamente, abdicar la soberanía de los pueblos latinoamericanos y caribeños en manos de la OEA. Lo cual significa privar de su tarea esencial a nuestros ejércitos. La Asamblea General de la OEA reunida en 2005 plantea un serio revés para estos planes. Estados Unidos no pudo hacer triunfar sus propuestas, mientras que las de Venezuela relativas a una Carta Social prevalecieron. Ello inaugura una nueva correlación de fuerzas y abre otras perspectivas para el futuro desempeño de la OEA.

### Subordinación a la OTAN

Así como la OEA con frecuencia ha servido de instrumento de la diplomacia estadounidense en América Latina, la Organización del Tratado del Atlántico Norte ha sido su brazo militar en Europa y en el mundo. La disolución de la Unión Soviética y la desintegración del Pacto de Varsovia desvanecen el pretexto del empleo de la OTAN por Estados Unidos para luchar contra el comunismo, y revelan que su función, de hecho, es la de mantener una ocupación multinacional sobre Europa. Su índole regional no disuade a la OTAN de dirigir la vista hacia América Latina y el Caribe. Así, la gran potencia le asigna la tarea de mantener una fuerza de despliegue rápido con un contingente de entre 70.000 y 10.000 hombres para “evitar y manejar las crisis que se desaten en cualquier lugar del planeta”. Ante lo cual, el presidente Carlos Menem propuso en 1999 que el ejército argentino se sumara a dicha organización “como aliado extra-OTAN”, lo cual le asignaría eventuales tareas de intervención en cualquier sitio del mundo (Ballester 1993, 109). Quizá en virtud de tal doctrina fueron enviados contingentes argentinos a la primera Guerra del Golfo y al conflicto surgido como consecuencia de la desintegración de Yugoeslavia. Hemos señalado asimismo que el año 2001 la OTAN desarrolló el ejercicio llamado “Plan Balboa”, cuyo objetivo era la división de Venezuela en dos países y el magnicidio del Presidente.

Las autoridades argentinas han propuesto asimismo la subordinación de sus fuerzas armadas a la Organización del Tratado del Atlántico Sur (OTAS), alianza en ciernes con la República Sudafricana para la supuesta defensa del Atlántico Sur. E, insistiendo en asignar funciones policiales a su ejército, el ministro argentino Manzano propuso el ingreso al “Grupo de Trevi” (suerte de agencia policial internacional europea) con el argumento de que “Argentina quiere jugar un papel protagónico, el máximo que le permite su situación geopolítica, en la estructura de la seguridad, más estrictamente de policía mundial” (*Clarín*, 8-10-1992, 12, cit. por Ballester 1993, 110-114). Ya hemos indicado que en la cumbre de Margarita, Estados Unidos promovió de nuevo la recluta de un contingente latinoamericano para “operaciones de mantenimiento de Paz”, bajo comando de la ONU y coordinación de España, propuesta que afortunadamente no prosperó.

En mayo de 1966 el gobierno de Estados Unidos reconoce que durante mucho tiempo se ha considerado la posibilidad de la incorporación de Colombia a la OTAN. Como sucedió durante la participación de tropas colombianas en la Guerra de Corea, ello no significaría otra cosa que la colocación de contingentes latinoamericanos bajo el mando estadounidense y para propósitos estadounidenses, al mismo tiempo que la ingerencia de una organización militar extracontinental en América Latina y el Caribe, en abierta contravención de la Doctrina Monroe, del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca y, en definitiva, de la soberanía de los países de la región. En todo caso no parece que, en lo inmediato, un país sumido en un conflicto armado interno pueda tener ingerencia militar en los asuntos europeos ni en los regionales sin exponerse a una seria desestabilización.

**Subordinación a la ONU**

 Estados Unidos asigna en todo caso un papel más complejo a la Organización de las Naciones Unidas a través de la reforma de su documento constitutivo, efectuada durante una cumbre en septiembre de 2005 con asistencia de los presidentes de 190 países. Según informa José Luis Carpio, “Venezuela junto a China, Rusia, Egipto, Siria, Pakistán y Cuba hacen gestiones diplomáticas con otras potencias para evitar que la reforma del organismo internacional apruebe una medida para intervenir por la fuerza en cualquier país, mediante la aprobación de resoluciones”. Versión global de la desventurada resolución 1.080 de la OEA, mediante esta reforma Estados Unidos “podría atender una condena internacional sobre Venezuela y solicitar una resolución ante el Consejo de Seguridad para usar la fuerza en un futuro, es decir, intervención militar, argumentando denuncias de violación de derechos humanos y crímenes de lesa humanidad, tal como se denunció en abril de 2002” (Carpio 2005, 3). Cuba, China, Egipto, Pakistán, Siria y Venezuela se mueven ante otras naciones para impedir la reforma anunciada, pero Estados Unidos hace aprobar un texto que sólo entrega a los mandatarios pocos minutos antes del comienzo de la sesión.

 Coincide esto con la promoción en las instituciones académicas más conservadoras y entre los juristas y jueces vinculados a ellas de la doctrina que afirma el carácter supranacional de las normas sobre Derechos Humanos y su aplicación preferente con respecto a la legislación interna. Una vez más se cumple la perfecta ironía de que la gran potencia que se niega a suscribir tratados en virtud de los cuales pudiera recaer responsabilidad sobre sus militares y cuya doctrina de Seguridad afirma su derecho a “actuar solos, en caso necesario”, vale decir, pasando por encima de tratados y organizaciones, intente invocar unos y otros para legitimar sus agresiones.

 **Acoso y bloqueo por países interpuestos**

Estados Unidos azuza a los vecinos de los países que no se pliegan a sus intereses para que los hostiguen o sirvan de refugio para sus enemigos. Vecinos de Guatemala sirvieron de plataforma de lanzamiento para la invasión de mercenarios que dio al traste con el gobierno democrático de Jacobo Arbenz y apoyó el golpe del coronel Castillo Armas. Los representantes de los países latinoamericanos en la OEA, con la excepción de México, aprobaron una resolución para bloquear a Cuba, que todavía dura bien entrado el siglo XXI. Costa Rica, Honduras y El Salvador sirvieron como bases de la Contra en el bloqueo y agresión terrorista contra la Revolución Sandinista. Naciones del Caribe fueron presionadas por Estados Unidos para que legitimaran su invasión contra Granada. Tras la carrera armamentista del llamado Plan Colombia podrían estar implicados propósitos de agredir o intimidar a países vecinos. Una de las operaciones de contrainsurgencia colombiana, el Plan Patriota, según la embajadora neogranadina en Quito María Paulina Espinoza, fue “coordinada entre los gobiernos de Ecuador y Colombia” a fin de atrapar a los rebeldes en abril de 2004 entre 15 mil soldados de elite de Uribe y 24 mil efectivos ecuatorianos destacados para custodiar su frontera norte” (Jara 2004, 364). Mal pago recibió Ecuador por su colaboración: a comienzos de 2008, el ejército colombiano, con asesoría y equipos estadounidenses, invadió Ecuador con el pretexto de liquidar insurgentes colombianos que se habrían refugiado en este país.

 Como vimos, en la Asamblea General de la OEA en junio de 2005 Estados Unidos postuló un plan de “monitoreo” de las democracias latinoamericanas, con vistas a justificar acciones agresivas contra las naciones que a juicio de dicha potencia no cumplieran con la Carta Democrática, proyecto que afortunadamente fue rechazado.

**Ocupación del espacio aéreo**

La ocupación del territorio por lo regular es precedida por una continua invasión militar del espacio aéreo. Estados Unidos ejerce presiones sobre el gobierno venezolano para que éste autorice el sobrevuelo de aviones de combate sobre su territorio, petición que fue negada de plano por el presidente Hugo Chávez Frías, quien la consideró violatoria de la soberanía. El presidente brasileño Fernando Henriques, por el contrario, en beneficio de Estados Unidos se negó a aplicar la *Lei do Abate*, sancionada por el Congreso del Brasil en 1998 y que autoriza a la fuerza aérea de ese país a derribar aeronaves militares extranjeras o no identificadas que violen su espacio aéreo. El Secretario de Defensa de Estados Unidos William Cohen expresó en la reunión de Ministros de la Defensa de las Américas en Manaos que su país “considera inadecuado este tipo de legislación” (*Hora do Povo* 31-10 a 2-11-2000, 3).

De hecho, el enjambre de satélites espías que orbita alrededor del planeta permite a Estados Unidos y las otras grandes potencias belicistas mantener una observación pormenorizada sobre todo lo que sucede en el globo. Indicamos que cualquiera puede abrir en su computador el programa Google Earth, que ofrece detalladas fotografías palmo por palmo de toda la superficie de nuestro planeta. La cotidiana inspección satelital permite actualizar permanentemente sus datos. Los sobrevuelos evidentes tienen dos funciones: una intimidatoria, de demostración de poderío contra la población sobrevolada, y otra de guerra sicológica, para acostumbrarla como cosa normal al hecho de que aeronaves militares extranjeras ocupen su espacio aéreo.

Ambas deben ser frustradas mediante la adopción por nuestros países de la decisión soberana de no autorizar sobrevuelos de sus territorios a aeronaves militares foráneas.

**Instalación de bases**

Indicamos que una ocupación integral de América Latina y el Caribe está fuera de las posibilidades tácticas y estratégicas de Estados Unidos. También lo está la ocupación prolongada o la anexión de países de gran talla. La primera requiere mantener costosos contingentes militares; la segunda plantea complejos problemas de control social y de contrainsurgencia que a la larga se harían inmanejables. La solución más asequible para el mantenimiento de la hegemonía es el control sobre los gobiernos locales, la penetración cultural que la presenta como deseable y el mantenimiento de bases que facilitan la intervención militar cuando los demás recursos fallan. Este último es punto fundamental de la nueva Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos de América:

La presencia de fuerzas norteamericanas en el extranjero es uno de los símbolos más profundos del compromiso estadounidense con nuestros aliados y amigos. Mediante nuestra voluntad de usar la fuerza en nuestra propia defensa y en defensa de otros, Estados Unidos demuestra su determinación de mantener un equilibrio del poder que favorece la libertad. Para bregar con la incertidumbre y enfrentar los muchos retos de seguridad que encaramos, Estados Unidos necesitará bases y estaciones dentro y más allá de Europa Occidental y el noreste de Asia, como así también arreglos de acceso temporal para el despliegue de las fuerzas de Estados Unidos a gran distancia (Bush 2002).

No habla por hablar el Presidente: para 2003 Estados Unidos ocupa en propiedad o en alquiler 6.000 bases militares en sus territorios y 702 bases militares fuera de sus fronteras, y estas últimas alojan 253.288 combatientes y un número equivalente de familiares y personal de apoyo aparte de 44.446 extranjeros contratados; constan de 44.870 cuarteles, hospitales, depósitos y otras estructuras de su propiedad, y 4.844 en arrendamiento (Johnson 2005, 33). Como residuo de sus intervenciones o anuncio de las venideras, Estados Unidos instala un cinturón de estos “profundos símbolos” en América Latina y el Caribe. Con la ejecución de los acuerdos sobre el canal de Panamá fue desocupada la base Howard en 1999, no sin dejar serios daños en las zonas utilizadas como polígonos de tiro y campos de maniobras. Pero América Latina y el Caribe siguen siendo una región ocupada: restan al Comando Sur las bases de Guantánamo en Cuba, la de Alcántara en Brasil, la de Vieques en Puerto Rico, la de Soto Cano en Honduras y la de Comalapa en El Salvador, y en Perú las de Iquitos, que domina la Amazonia, así como las de Santa Lucía Huallaga, Santa Lucía y Palmapampa. Las Malvinas son una base inglesa.

En lugar de disminuir, el número de bases aumenta: a principios del Tercer Milenio instala Estados Unidos las nuevas bases aéreas Reina Beatriz en la isla de Aruba y Hato Rey en la isla de Curazao, como clara respuesta a las negativas del presidente Hugo Chávez a permitir la instalación de bases y los sobrevuelos en Venezuela. Los enclaves en Curazao y Aruba cumplen el cometido estratégico que le asignaron los Países Bajos al ocuparlas en 1634: flanquear las costas venezolanas y facilitar las incursiones contra ellas; si bien ambas misiones se cumplieron entonces con el objetivo del tráfico de esclavos y ahora bajo la excusa del control del narcotráfico aéreo.

No podía ser olvidada Colombia, territorio donde avanza una progresiva intervención. En ella funciona la base aérea Las Tres Esquinas, al sur del país, y se edifica la base de Larandia: aeronaves militares estadounidenses operan en los aeropuertos de Aplay, Melgar, Cali, El Dorado, Palanquero, Medellín, Barranquilla y Cartagena. Desde una de estas bases, y apoyado con tecnología y personal estadounidenses, lanza Colombia su ataque contra Ecuador a principios de 2008. Estados Unidos tiene el total dominio sobre estos enclaves. Así, la agencia EFE en Bogotá informa que “El 22 de abril el embajador de EEUU en Colombia, William Brownfield, se reunió con el ministro colombiano de Defensa, Juan Manuel Santos, y le comunicó que Washington había observado ‘un avance significativo de las Fuerzas Militares colombianas en materia de derechos humanos’, señaló. Por ello, el Departamento de Estado decidió levantar el veto que desde enero de 2003 aplicaba a la base aérea de Palanquero, en el centro de Colombia, que estaba sancionada desde 1999 cuando aviones que despegaron de allí bombardearon por error un pueblo y mataron a 18 campesinos”. Estados Unidos sanciona, impone o levanta vetos a las bases militares en territorio colombiano.

 El Comando Sur opera asimismo 17 bases terrestres de radares: cuatro con sede en Colombia, tres con sede en Perú, y varias móviles o de ubicación secreta en otros lugares en los Andes y el Caribe. Comentario aparte merece la base de Manta, en Ecuador, que domina uno de los puertos fundamentales de un país petrolero, la frontera con la convulsionada Colombia y la estratégica cuenca del Putumayo, y desde la cual se lanzan operaciones conjuntas de estadounidenses y ecuatorianos. Según el general Pace: “En Ecuador, el Comando Sur ha trabajado en estrecha colaboración con el embajador norteamericano y el gobierno del presidente Noboa, proporcionando ayuda al ejército ecuatoriano, especialmente en la gestión de la crisis nacional”. Al apoyar al régimen de Noboa, el Comando Sur pudo asegurar la Base Aérea de Manta en la costa noroeste, una plataforma de lanzamiento clave para extender la vigilancia aérea norteamericana por toda la región andina y, más específicamente, para proporcionar inteligencia aérea al ejército colombiano (y a los escuadrones de la muerte) entrenados y dirigidos por EEUU, involucrados en actividades de contrainsurgencia. Según Pace, Manta “es la clave para reajustar nuestra zona de responsabilidad (AOR), nuestra arquitectura (el aparato militar) y para extender el alcance de nuestra cobertura aérea de DM y T (*Detection, Monitoring and Tracking*, en español Detección, Control y Seguimiento) en las Zonas Fuente (de producción de droga)” (Zibechi 2005,12). A principios de 2009 el presidente ecuatoriano Correa exigió en forma explícita y categórica la desocupación de la base de Manta.

 Con la expansión de las bases crecen los movimientos sociales que las repudian. Los campesinos de Cochabamba protagonizan en octubre del 2000 manifestaciones que arrojan un saldo de cinco muertos y más de cien heridos, contra la construcción de tres bases militares estadounidenses en Chiapare, con un costo de 5 millones de dólares ( *Hora* *do Povo*, 6 a 9-11-2000, 6).

También a mediados del 2000 Estados Unidos adelanta con sus tropas grandes maniobras en Paraguay, en la frontera con Brasil, ejercicios denominados “Operación Cabañas” que se repiten periódicamente. Como suele suceder, las maniobras inician una escalada que culmina en mayo de 2005 con una resolución del Congreso paraguayo que renuncia a juzgar a efectivos estadounidenses detenidos como narcotraficantes, con lo cual acuerda a las tropas de dicho país la inmunidad de ocupantes (Olazar 2005). De inmediato Washington formaliza la instalación de una base en dicho país, con lo cual da carácter oficial a un aeropuerto semiclandestino instalado en el Chaco paraguayo, cerca de la convulsionada Bolivia y dominando la región del Mercosur. Según denuncia Luis Bilbao, el secretario de Defensa Donald Rumsfeld “comprometió el envío a Paraguay de expertos del Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa, una institución dependiente del Pentágono, a fin de desarrollar un ‘Seminario de Planificación del Sistema de Seguridad Integral Nacional’ programado para septiembre venidero. Rumsfeld prometió visitar Paraguay próximamente y expresó ‘su pleno apoyo a los próximos ejercicios conjuntos que realizarán las fuerzas armadas paraguayas y norteamericanas’” (Bilbao 2005).

**Conflictos de baja intensidad**

Hacia la década de los ochenta Estados Unidos tomó conciencia de estar librando en América Latina un nuevo tipo de confrontación, el Conflicto de Baja Intensidad. Según lo define el Documento Santa Fe II, “Este término crecientemente omnipresente, es utilizado para describir una forma de guerra que incluye las operaciones psicológicas, la desinformación, la información errónea, el terrorismo y la subversión cultural y religiosa. El Congreso de EEUU ha establecido por ley una respuesta razonable a este problema ampliamente conocido. Sin embargo, la rama ejecutiva del gobierno ha sido extremadamente vacilante en la aplicación de la legislación”.

 Para disipar tales vacilaciones, el Congreso estadounidense ordenó el apoyo a las fuerzas armadas latinoamericanas involucradas en dicha confrontación, y en 1986 aprobó la Ley de Reorganización del Departamento de Defensa Goldwater-Nichols, para que el Departamento de Defensa apoyara con mayor fuerza las llamadas Operaciones Especiales, y creara un Comando de Operaciones Especiales, con un nuevo subsecretario de Defensa para Operaciones Especiales y Conflictos de Baja Intensidad, así como un nuevo comando unificado con amplias responsabilidades de adquisición, entrenamiento y promoción, único entre los comandos unificados. A este comando le fue conferido, en virtud de la ley, su propio Programa de Fuerza Importante en el Presupuesto para la Defensa, MDF-11, y se dispuso que la planificación respecto a los conflictos de baja intensidad estuviera en pie de igualdad con la planificación estratégica global. El Documento de Santa Fe II afirma que “los creadores de la ley reconocen que EEUU es vulnerable a otras formas de guerra aparte del principal conflicto armado” y esperan que “la nueva ley deberá brindar un mejor mecanismo para abordar otros problemas decisivos y conexos tales como el terrorismo, el narcotráfico y las operaciones hostiles psicológicas y de inteligencia”, vale decir, legitiman la intervención militar con respecto a problemas policiales tales como el narcotráfico e incluso contra la resistencia ideológica y la “subversión cultural y religiosa”, términos con los cuales se motejaba cualquier pensamiento disidente, comprendida la Teología de la Liberación (Santa Fe II 1988). El Conflicto de Baja Intensidad sirvió así de coartada para todo tipo de operaciones especiales y secretas de ingerencia en nuestros países.

**Secesiones provocadas**

Las estrategias expuestas se inscriben dentro de planes de más amplio alcance de fraccionamiento político y administrativo de los Estados latinoamericanos y del Caribe. El número del último trimestre de 1999 del *Foreign Policy*  de Washington publica un artículo donde David Henríquez, investigador del Centro Rockefeller para Estudios Latinoamericanos de Harvard, afirma que “el objetivo de la mayoría de las guerras actuales es hacer a los países más pequeños, no más grandes”. Sostiene además que regiones ricas como el norte de México, el sur de Brasil o la ciudad costera de Guayaquil se están preguntado qué beneficio perciben de sus actuales identidades nacionales, y sugiere la posibilidad de futuras secesiones de tales zonas (Oppenheimer 1999).

El artículo excede de lo meramente especulativo. Hemos expuesto cómo las tendencias secesionistas fragmentaron el cuadro político de Hispanoamérica de cinco virreinatos y cinco capitanías en veinticinco repúblicas. La independencia de Panamá es acompañada de una abierta intervención diplomática y armada estadounidense. En 1998 la prensa de Colombia divulga encuestas sobre un plan para dividirla en dos países, uno dominado por el gobierno y otro por la guerrilla. El año siguiente los medios de comunicación venezolanos difunden otro proyecto para secesionar el Zulia, la provincia petrolera más rica de Venezuela. Está pendiente otra conspiración más para secesionarle Guayana. Puede ser que al conflicto de Chiapas se le quiera dar también un sesgo separatista, así como los problemas con los misquitos y con los angloparlantes de Bluefields fueron invocados contra la revolución nicaragüense. La ejecución de estos complots separatistas representa para los imperios la ventaja adicional del enriquecimiento por el tráfico de armas, la apertura de nuevas aventuras intervencionistas, la posibilidad de gobernar en los fragmentos secesionados a través de las oligarquías locales, e imponerles así draconianas condiciones diplomáticas y económicas. Todos ellos se articulan en supuesta defensa de culturas locales o regionales, pero trazan fronteras divisorias puramente económicas.

Los planes de secesión dura son complementados con los proyectos de secesión blanda de los federativismos o descentralizaciones extremas, cuyo objetivo consiste en fragmentar el poder entre las oligarquías locales para impedir a los estados nacionales coordinar cualquier política administrativa, financiera, estratégica, económica, social o cultural. En tal sentido, amenaza Andrés Oppenheimer que “Para sobrevivir con sus actuales fronteras, los gobiernos de América Latina deberían permitirle mayor autonomía a sus grupos regionales, en vez de seguir aferrados a viejas doctrinas de seguridad nacional” (Oppenheimer 1999). Como ejemplo, indica que 16 provincias mexicanas tienen oficinas autónomas de promoción comercial en Estados Unidos.

Cada año trae un desenvolvimiento nuevo del viejo proyecto. En 2003 se desencadenan violentos movimientos “autonomistas” en la rica región boliviana de Santa Cruz. El plan para secesionar Bolivia se apoya en diferencias culturales y económicas. El 60% de la población es quechua o aymara, conserva en gran parte su idioma y sus costumbres originarias, reivindica el derecho a preservarlas y vive preponderantemente en el altiplano o las zonas montañosas. La región de Santa Cruz ocupa 70% del territorio nacional, está habitada por sólo un tercio de la población, en buena parte blancos y mestizos, pero comprende una riquísima región agrícola y ganadera dominada por centenar y medio de familias terratenientes, en la cual están situados parte de los yacimientos de hidrocarburos. Los grandes propietarios y las transnacionales promueven un movimiento secesionista que, con el nombre de “Nación Camba”, instauraría una suerte de nuevo Kuwait latinoamericano, más manejable para los intereses foráneos (Escudier 2005, 14). A principios de 2005 hay proclamaciones de “autonomía” en Santa Cruz, que desencadenan protestas y enfrentamientos violentos. Durante el levantamiento popular que fuerza la dimisión de Carlos Mesa el mismo año hay nuevos pronunciamientos secesionistas que intentan aprovechar el remezón político para desmembrar el país y quizá evitar así la nacionalización de los hidrocarburos que exigen las grandes movilizaciones populares. Recién elegido a principios de 2006, Evo Morales se reúne con grupos representativos de los intereses económicos de la región, a pesar de lo cual la agitación secesionista se prolonga en Santa Cruz durante el año inmediato, con episodios violentos. Contra Morales resucita el proyecto de la llamada “Nación Camba”, que plantea abiertamente la autonomía y subrepticiamente la secesión de las cuatro provincias de Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija, sede de los latifundios más fértiles para la ganadería y la agroindustria y de las mayores reservas de hidrocarburos y otros minerales. Todas integran la llamada “Media Luna” de 685.635 km2, más de la mitad del país, que genera el 44% de su PIB, del cual sólo Santa Cruz produce el 30,63%, zona controlada por oligarquías formadas con la explotación latifundista del caucho y luego de la soya y el ganado.

 Al perder por vía electoral el control político del país, estas oligarquías liderizadas por la Unión Cívica de Santa Cruz planean recuperarlo secesionándose y alegando diferencias entre los quechuas y aymaras de las montañas y los guaranís y blancos de origen paraguayo y europeo de las llanuras, oposición entre el proyecto comunitario democrático y el neoliberal oligárquico y racista. A tal fin la Unión Cívica lanza campañas mediáticas desestabilizadoras, promueve la ingobernabilidad y el golpe de Estado, suscita huelgas, protestas y enfrentamientos violentos protagonizados por grupos de choque como la Unión Juvenil Cruceñista, asume la desobediencia tributaria desvinculándose de las cuentas fiscales nacionales, y convoca un referendo autonomista para el 4 de mayo de 2008. El referendo es rechazado en el plano nacional por los tribunales electorales de Bolivia y en el internacional por las representaciones diplomáticas acreditadas ante la OEA. Ello hace inconstitucional dicha consulta, pero revela que si se insiste en ella es para provocar o justificar actos inconstitucionales. Evo Morales por su parte lanza otra consulta electoral que ratifica su legitimidad y que transitoriamente debilita el proyecto secesionista.

 Asimismo hay manifestaciones “autonomistas” que concluyen en incidentes violentos en la provincia de Guayaquil, el mayor emporio comercial costero y vecino de la base estadounidense de Manta en Ecuador. Paralelamente, durante el año 2002 se comenta insistentemente en diversos medios sobre un plan para dividir Argentina en tres países, uno central, otro mediterráneo en los linderos con Paraguay y otro patagónico (Guerrero 2005, 49).

El recrudecimiento de los planes secesionistas no perdona a Venezuela. A finales del siglo XX los gobernadores de las provincias venezolanas se reunían en una Asociación privada distinta de la República; contraían deuda anárquica e irresponsablemente; inhabilitaron el sistema nacional de carreteras sembrándolo de peajes; entregaron a las transnacionales los bienes del dominio público de la Nación, como las salinas de Araya; crearon centenares de municipios sólo para aumentar el clientelismo político y en cuatro oportunidades estuvieron a punto de desencadenar conflictos armados de una provincia contra otra. El canciller del muy conservador presidente Rafael Caldera se vio obligado en 1998 a dirigir una nota al embajador de los Estados Unidos reprochándole su ingerencia al reunir y apoyar a los gobernadores regionales contra el poder nacional.

En mayo de 2005 los medios divulgan las declaraciones del embajador de Estados Unidos William Brownfield en Maracaibo según las cuales “Hace 25 años viví dos años en la República Independiente y Occidental del Zulia y por eso sé perfectamente lo que significa estar en un clima de calor” (Lista Redial Simón Bolívar). El diplomático se hace ver constantemente en actos de caridad en la región, y, según el semanario *Qué pasa*, habría cancelado un millón de dólares por un inmueble para un Consulado (17-23-2-2006). Durante la arremetida golpista de 2002 proclamaba Víctor Manuel García en televisión: “¿Por qué no? ¡Bolívar Independiente, Cojedes Independiente, el Zulia Independiente!” En 2005 la Directora de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad del Zulia (LUZ) Lucrecia Morales, exhorta a "deslindar al Estado Zulia de este Gobierno y hacerlo por la vía de la emancipación definitiva, es decir, la autonomía total". Carlos Morales Manssur, director del Acervo Histórico del Estado Zulia, advierte para Prensa Latina que "estratégicamente a Estados Unidos le convendría la independencia del Zulia. que (además de sus riquezas y virtudes) pertenece a un país cuyo gobierno a ellos no les gusta", con el fin de "establecer (dentro de él) una importante base del Plan Colombia en la Región... que se enfile en retomar los planes de recolonización de América Latina" (Lozano 2005).

A comienzos de 2006 vallas publicitarias anuncian “Rumbo propio para el Zulia”, camisetas estampadas presentan mapas fraguados con una “República Independiente del Zulia”, artículos de prensa y páginas web diluvian llamados a la “autonomía”, la “soberanía” y la “independencia” que el gobernador Manuel Rosales reitera hasta la confusión el 28 de enero de 2006 en la celebración del Día de la Zulianidad. A fines de 2008 el cónsul de Colombia en Maracaibo, Carlos Galvis Fajardo, es retirado por el presidente Álvaro Uribe cuando se divulga una conversación telefónica en la cual el diplomático informa a José Obdulio Gaviria, asesor del presidente de Colombia, que "las cosas salieron muy buenas acá en el sitio donde estoy", que "las dos personas son muy buenos amigos y pienso que, para el trabajo nuestro de allá, debe ser maravilloso"; que el ganador de la gobernación del Zulia, Pablo Pérez, es un "muy especial amigo acá de nosotros", al igual que el ganador de la alcaldía de Maracaibo, Manuel Rosales, y que "ya en la mañana hablé con ellos, y nos vamos a reunir para mirar a tomar unas acciones ya a nivel de gobierno”. Muy especiales amigos han de ser el gobernador y el alcalde de la capital de un estado fronterizo que se reúnen con el cónsul del país fronterizo para “tomar ya una acciones a nivel de gobierno”.

 No hay que tomar a la ligera proyectos que fragmentarían en pequeños países manejables y recolonizables la región que concentra las mayores reservas de agua dulce, biodiversidad y de minerales estratégicos del continente. Mientras el proyecto de los libertadores consistió en la unión latinoamericana, el de las transnacionales se cifra en la balcanización. Mientras los monopolios crecen hasta ahogar el planeta entero, se decreta para los estados nacionales una atomización anunciada. Cuando los medios suenan, secesiones traen.

 Nuestro destino depende de la resistencia contra descentralizaciones extremas y secesiones. A tal efecto debemos coordinar alianzas estratégicas y diplomáticas que dificulten tanto las intervenciones secesionistas como el reconocimiento de nuevas entidades producto de tales desmembramientos. Pero el mejor medio de impedirlos consiste, no en limitarse a evitar nuevas fragmentaciones, sino en impulsar la integración de grandes bloques latinoamericanos que rescaten el ideario de la Gran Colombia y del Congreso de Panamá.

**Remodelación política y social de los países intervenidos**

El comité asesor de la Política Exterior de Estados Unidos redacta en 1985 el *Documento de Santa Fe II,* que lleva más adelante los planes hemisféricos. Pues según dicho texto, la intervención en un país no debe limitarse a cambiar el “gobierno temporal”, que es “el funcionario electo”; sino que debe también sustituir al “gobierno permanente”, el cual es “la estructura institucional y las burocracias que no cambian con las elecciones, como por ejemplo, la burocracia militar, judicial y civil”. Como ejemplo de estos cambios, el Documento preconiza un conjunto de medidas que deberán seguir a la recomendada intervención en Panamá: entre ellas “el apoyo a un sistema judicial independiente, y la restauración de la economía”; “enmendar la constitución panameña”; “incluir la retención por parte de EEUU de instalaciones limitadas en Panamá (principalmente la base aérea Howard y la estación naval Rodman)”, y, por encima de todo, “la reforma de las FDP (Fuerzas de Defensa de Panamá)”(Santa Fe II 1988). Estas medidas fueron aplicadas en su casi totalidad después de que se cumplió la anunciada intervención.

Medidas de tal corte se recetan para otros países que son “ejemplos particularmente significativos de las actuales crisis de los regímenes en América Latina”. Para México, proponen “liquidar los negocios propiedad del Estado” y desmovilizar sus maquilas de la frontera norteña. Para Colombia, crear centros de detención y “cortes especiales bajo el control conjunto del Ministerio del Interior y las Fuerzas Armadas”, tratamiento que preconizan también para El Salvador. Para Brasil, disponen que “si en 1990 asume el poder un gobierno plenamente izquierdista”, el ejército “desempeñará su papel como fuerza moderadora”. Tal amenaza se hace más vigente ante el triunfo del izquierdista Lula da Silva. A Cuba, sin más, la anexan a “la esfera de nuestros intereses”.

Dichas intervenciones estructurales proceden incluso contra gobiernos democráticamente elegidos, pues, según el mencionado Documento de Santa Fe II, “aun cuando se realicen elecciones, el propio régimen puede continuar siendo profundamente estatista”. Las medidas se aplicarán asimismo contra el nacionalismo democrático, pues “en este sentido político el estatismo lleva implícito el nacionalismo integral” (Santa Fe II 1988). A comienzos del Tercer Milenio, la nueva Doctrina de Seguridad Nacional de Estados Unidos anuncia la permanencia de tales metas, pues “trabajaremos activamente para llevar la esperanza, la democracia, desarrollo, mercados libres y libre comercio a todos los rincones del mundo”, todo ello según las definiciones y apreciaciones de la gran potencia, y evidentemente a través de extensas remodelaciones y reestructuraciones de las instituciones internas de los países intervenidos (Bush 2002).

 **Guerra de Cuarta Generación**

 En la actualidad, la doctrina militar de las grandes potencias se centra en la llamada Guerra de Cuarta Generación, o postmoderna, que aplica fundamentalmente técnicas de desinformación, [comunicación](http://www.monografias.com/trabajos12/fundteo/fundteo.shtml) borrosa, [cibernética](http://www.monografias.com/trabajos/cibernetica/cibernetica.shtml), nanotecnología y técnicas de [control](http://www.monografias.com/trabajos14/control/control.shtml) de la [población](http://www.monografias.com/trabajos/explodemo/explodemo.shtml). De acuerdo con la sistematización de Luis Bonilla Molina y Haiman el Troudi (Bonilla y Troudi 2005) la Guerra de Cuarta Generación se encauza por dos vertientes, basadas en la aplicación de fuentes de energía postmecánicas:

1. Las confrontaciones de [tecnología](http://www.monografias.com/Tecnologia/index.shtml) avanzada, como la de [Irak](http://www.monografias.com/trabajos13/guerrirak/guerrirak.shtml) en 1991 y 2003, las de aniquilamiento masivo como Kosovo, las de [seguridad](http://www.monografias.com/trabajos/seguinfo/seguinfo.shtml) estratégica global (contra el [terrorismo](http://www.monografias.com/trabajos16/terrorismo-internacional/terrorismo-internacional.shtml)) y las de progresiva eliminación de los Estados nacionales ([globalización](http://www.monografias.com/trabajos7/bafux/bafux.shtml), mundialización, [Plan](http://www.monografias.com/trabajos7/plane/plane.shtml) [Colombia](http://www.monografias.com/trabajos13/verpro/verpro.shtml), entre otras).

2. Las confrontaciones en el borde externo de la influencia cultural de Occidente, como el conflicto en Ruanda, en Afganistán y la [India](http://www.monografias.com/trabajos14/la-india/la-india.shtml), entre otros, que se libran esencialmente a través del [Discurso](http://www.monografias.com/trabajos16/discurso/discurso.shtml), el [control](http://www.monografias.com/trabajos14/control/control.shtml) económico, y la imposición del [modelo](http://www.monografias.com/trabajos/adolmodin/adolmodin.shtml) de [desarrollo](http://www.monografias.com/trabajos12/desorgan/desorgan.shtml) consumista.

 Al respecto, podemos advertir que el genocidio de Ruanda fue preparado por una saturativa campaña de los medios de comunicación que predicaban el odio étnico entre los pobladores; el fundamentalismo talibán fue excitado para que los afganos se opusieran a los soviéticos con apoyo y armamento estadounidense y británico; el diferendo entre India y Pakistán es agravado por la prédica mediática del odio religioso, y así sucesivamente.

Bonilla y El Troudi señalan además que la teoría de la guerra de cuarta generación se concentra en la valoración del salto cualitativo que ocurre en la intensidad, cantidad, alcance y permanencia de los resultados de las confrontaciones bélicas, en función de la [introducción](http://www.monografias.com/trabajos13/discurso/discurso.shtml) de las [variables](http://www.monografias.com/trabajos12/guiainf/guiainf.shtml#HIPOTES):

(a) tecnologías y

(b) ideas.

En lo relativo a las tecnologías, el arsenal de este tipo de guerra comprende: Tecnologías acústicas encaminadas a incapacitar combatientes y equipos con sonidos de diversa intensidad, frecuencia y volumen y granadas acústicas. Tecnologías biológicas que aplican organismos transgénicos susceptibles de ser transportados en proyectiles o misiles para biodegradar equipos construidos con hidrocarburos tales como plásticos o neumáticos sintéticos; difundir bacterias y virus patógenos así como insectos y otros organismos capaces de propagarlos y de alterar el ecosistema. Tecnologías [química](http://www.monografias.com/Quimica/index.shtml)s que inhabilitan combatientes y no combatientes aplicando sustancias alucinógenas o psicotrópicas, aditivos gustativos u olfativos que hacen repulsivos el agua, el aire o los alimentos o reactivos capaces de corroer metales o compactar lubricantes y retardar o imposibilitar la combustión de hidrocarburos. Tecnologías ambientales que modifican el clima y provocan sequías, lluvias e inundaciones. Tecnologías de comunicación que aplican estrategias de marketing, desinformación, difusión de falsedades y terror para desorientar e inhabilitar sicológicamente a los combatientes y la población. Tecnologías informáticas que permiten el espionaje integral y selectivo de las comunicaciones del adversario, la decodificación de sus claves, la penetración e interferencia en sus comunicaciones, el desmantelamiento de sus hardwares y softwares y el borrado de los datos de sus sistemas de información, así como la emisión por éstos de instrucciones que destruyan los mecanismos que controlan. Tecnologías ópticas con rayos láser para enceguecer o aturdir al oponente, inhabilitar sus proyectiles y aeronaves y desbaratar sus equipos de alta tecnología (Bonilla y El Troudi 2005).

A estos arsenales podríamos añadir el uso de láseres orbitales para interceptar proyectiles o incinerar objetivos situados en la superficie; la proyección concentrada de radiación de microondas para calcinar los tejidos vivos, la aplicación de bacterias devoradoras de petróleo para destruir las reservas energéticas y el uso de especies acuáticas para el transporte de bombas y la intercepción de comandos submarinos, tecnologías ya desarrolladas que esperan su plena aplicación.

Debemos resistir la tentación de la incredulidad ante este repertorio que parece surgido de una antología de ciencia ficción: durante la intervención en Panamá se forzó la entrega del presidente Noriega agrediendo con un insoportable muro acústico la nunciatura donde se asilaba; durante el golpe contra el presidente Chávez se interfirieron y luego anularon las comunicaciones del gobierno, para finalmente sumir al país en un apagón comunicacional absoluto; durante el posterior sabotaje petrolero los equipos informáticos de PDVSA instalados por la firma estadounidense Intesa borraron sus memorias e impartieron órdenes para provocar la destrucción de las instalaciones; y en las últimas décadas casi todas las intervenciones o desestabilizaciones en nuestros países han sido precedidas y acompañadas por agobiantes operativos de guerra sicológica cumplidos por los medios privados.

El adversario define la táctica para combatirlo, y viceversa. Del recorrido por el arsenal precedente inferimos  cómo se imagina su enemigo la potencia hegemónica. Espera encontrar un oponente que depende de vehículos propulsados y lubricados por hidrocarburos, con complejos sistemas informáticos que contaminar e inhabilitar, y dependiendo para transmitir sus órdenes y formar sus opiniones de sofisticadas redes mediáticas cuyo contenido es programado por capitales e industrias culturales estadounidenses. Dondequiera que ha encontrado un enemigo así, lo ha avasallado en pocas horas. Cuando el adversario es diferente, le ha sido imposible reducirlo, como en el caso de la insurgencia colombiana o de los movimientos sociales venezolanos.

 En lo relativo a las ideas, la Guerra de Cuarta Generación se fundamenta en los supuestos de que los conflictos ya no tienen bases ideológicas sino culturales; de que en ellas chocan no ideas sino civilizaciones; de que se enfrentan la “civilizada” modernidad occidental y el “bárbaro” fundamentalismo islámico y en última instancia el cristianismo y el mahometismo, los ejércitos “regulares” y los irregulares “terroristas”.

 **3. INTEGRACIÓN DE NUESTRA DEFENSA**

 **Guerra asimétrica**

A las asimetrías económicas corresponden las estratégicas. Para los países en vías de desarrollo, la resistencia contra la Guerra de Cuarta Generación consiste en la aplicación de las estrategias y las tácticas de la guerra asimétrica. Según Paúl F. Herman, Jr. (1997) la guerra asimétrica es un conjunto de prácticas operacionales que tienen por objeto negar las ventajas y explotar las vulnerabilidades de la parte más fuerte, antes que buscar enfrentamientos directos. Los conceptos y movimientos asimétricos buscan usar el [medio ambiente](http://www.monografias.com/trabajos15/medio-ambiente-venezuela/medio-ambiente-venezuela.shtml) físico y las capacidades militares en formas que son atípicas y presumiblemente no anticipadas por [estructuras](http://www.monografias.com/trabajos15/todorov/todorov.shtml#INTRO) militares bien establecidas, tomándolas, por ende, desbalanceadas y no preparadas.

En este sentido, las llamadas guerras asimétricas son una realidad constante en la historia de los conflictos: de hecho, casi todas las guerras de liberación lo han sido, incluidas nuestras contiendas independentistas. La ciencia de explotar las aparentes ventajas del enemigo en su contra está lúcidamente expuesta en clásicos como *El arte de la guerra*, de Sun Tzu; *Seven pillars of wisdom*, de T.E. Lawrence y *La guerra de guerrillas*, del Che Guevara. La Revolución Mexicana, la cubana y la sandinista surgieron de conflictos de tal índole, y son libros abiertos para aprender la forma en que las milicias populares pueden hacerse invencibles.

 Bonilla y El Troudi señalan como características propias de los llamados conflictos asimétricos:

a) Uso de [técnicas](http://www.monografias.com/trabajos6/juti/juti.shtml) "ajenas" a las usadas por la tradición occidental.

b) Oponentes que pueden tener una base no nacional o transnacional, como una [religión](http://www.monografias.com/Religion/index.shtml), que actuarían fuera del marco de referencia del [Estado](http://www.monografias.com/trabajos12/elorigest/elorigest.shtml)- [Nación](http://www.monografias.com/trabajos14/origenestado/origenestado.shtml).

c) Limitada efectividad de las [Estrategias](http://www.monografias.com/trabajos11/henrym/henrym.shtml) Militares clásicas, que prevén disposiciones de fuerzas regulares preparadas para pelear simultáneamente guerras paralelas.

d) Es posible que se libre en un territorio cuyas fuerzas militares no tienen un enemigo visible al cual enfrentarse.

e) Privilegia el uso de metodologías no convencionales o no tradicionales de guerra.

f) Se concentra en evitar la confrontación donde el adversario tiene fortalezas y explotar sus áreas vulnerables.

g) Sus [objetivos](http://www.monografias.com/trabajos16/objetivos-educacion/objetivos-educacion.shtml) principales son: (1) obtener un efecto desproporcionado respecto a la [inversión](http://www.monografias.com/trabajos12/cntbtres/cntbtres.shtml) militar hecha; y (2) afectar la voluntad de lucha del más fuerte.

h) Suele utilizar la manipulación psicológica. La mente del enemigo es blanco de las escaramuzas y las tácticas de guerra.

i) La guerra asimétrica suele asumir comportamientos que eran exclusivos de la guerra irregular.

j) Procura la utilización de [métodos](http://www.monografias.com/trabajos11/metods/metods.shtml) inesperados y desconocidos de ataque.

k) Explora la realización de [acciones](http://www.monografias.com/trabajos4/acciones/acciones.shtml) alto impacto con el mínimo costo financiero.

l) Se especializa en superar la capacidad de los [servicios](http://www.monografias.com/trabajos14/verific-servicios/verific-servicios.shtml) de inteligencia para generar alertas tempranas.

m)Privilegia la simplicidad y no la complejidad.

n) La denominada [comunidad](http://www.monografias.com/trabajos13/vida/vida.shtml) de inteligencia se convierte en la primera línea de defensa.

o) Suele utilizar para sus mandos una [dirección](http://www.monografias.com/trabajos15/direccion/direccion.shtml) centralizada que es complementada por una [estructura](http://www.monografias.com/trabajos15/todorov/todorov.shtml#INTRO) operativa descentralizada y con altos grados de autonomía.

p) La prioridad para enfrentar una amenaza de guerra asimétrica lo constituye la labor de inteligencia y las tácticas de infiltración.

q) Para enfrentar las capacidades de interceptación electrónica que poseen los ejércitos regulares, promueven [la comunicación](http://www.monografias.com/trabajos/lacomunica/lacomunica.shtml) y transmisión de sus mensajes a través de [medios](http://www.monografias.com/trabajos14/medios-comunicacion/medios-comunicacion.shtml) tan simples como información escrita a mano y puesta en clave, la cual es transportada por mensajeros. También utilizan impartir órdenes "de boca a oreja".

r) Procuran causar golpes directos que quiebren la sensación de [seguridad](http://www.monografias.com/trabajos/seguinfo/seguinfo.shtml) que suele tener un ejército regular en momentos de paz o de confrontación de baja intensidad.

s) Procuran el uso de [armas](http://www.monografias.com/trabajos13/arbla/arbla.shtml) de destrucción masiva.

t) Operan fuera del [comportamiento](http://www.monografias.com/trabajos16/comportamiento-humano/comportamiento-humano.shtml) internacionalmente aceptado, asumiendo el conflicto al margen de la norma.

u) Actores estatales de menor estatura estratégica pueden salir airosos de un enfrentamiento contra un actor estatal superior.

v) Pueden estar presentes en todos lados y en ningún lado, obedeciendo a [estructuras](http://www.monografias.com/trabajos15/todorov/todorov.shtml#INTRO) de comando centralizadas estratégicamente y descentralizadas tácticamente, amorfas en términos generales, tecnológicamente sofisticadas y capaces de usar cualquier medio a su disposición (Bonilla y El Troudi 2005).

 Habría que relativizar algunas de las caracterizaciones citadas. La tradición occidental ha aplicado todo tipo de tácticas, y descalifica algunas cuando las emplea también el enemigo. Asimismo, ha usado todo tipo de procedimientos, y sólo los tilda de “irregulares” cuando los asume el adversario. Sólo las grandes potencias han utilizado hasta ahora armas de aniquilación masiva, incluso en los operativos de propaganda que mienten que los países a quienes agreden las tienen. En todo caso, la lógica y la logística de este tipo de conflicto está dictada más que por elecciones premeditadas, por las carencias reales de los pueblos y las organizaciones que luchan por su liberación y su soberanía. El conflicto asimétrico surge cuando una sociedad debe improvisarse como ejército para resistir la agresión de un ejército convencional. La identificación absoluta con la base social es lo que hace invencible al contrincante tecnológicamente menos fuerte. Convertir debilidades en fuerzas es la tarea esencial de nuestra defensa. El arma de nuestros países es la revolución.

**Misión social de las Fuerzas Armadas**

Necesitan nuestros países ciertamente reformas integrales, pero decididas por nuestras sociedades y no por Estados invasores. Para la culminación de estas reformas es indispensable la comprensión y el apoyo de nuestros ejércitos, y su compromiso con las tareas de la sociedad. Como muestra de tal orientación, en la VI Conferencia de Ministros de la Defensa, realizada en 2004, los ministros destacaron en su Declaración que el hemisferio padece de grandes diferencias sociales y económicas e indicaron que la reducción de tales diferencias es una labor de todos, incluyendo los sistemas de defensa, ya que este esfuerzo puede contribuir a la seguridad interna y externa de la región. De igual manera, recalcaron la importancia de la democracia como condición indispensable para la estabilidad, la paz, la seguridad y el desarrollo de los Estados del hemisferio (“VI Conferencia de Ministros de la Defensa”, http://[www.vicmdaecuador](http://www.vicmdaecuador) 2004.org). Este punto de vista reconoce la decisiva importancia de los factores económicos y sociales en los asuntos concernientes a la seguridad y defensa de nuestros países. En el tipo de conflictos que éstos pueden librar contra las tentativas hegemónicas de los imperios, como en todas las guerras insurgentes, el arma social y económica será la decisiva.

 **Nuestra integración estratégica**

 En otro lugar he parafraseado el célebre aforismo de Clausewitz en el sentido de que, si bien la guerra es la continuación de la política por otros medios, la política es a su vez la prolongación de la cultura por otras vías. El centro de todo conflicto es el conjunto de bienes y valores que cada contendor valora y está dispuesto, bien a conquistar e imponer, bien a conservar y perpetuar.

 Por consiguiente, el centro de las cuestiones estratégicas de América Latina y el Caribe, como el de sus restantes problemas, es cultural. La primera defensa es la de nuestros valores y nuestra concepción de la vida; de ella dependen las demás. La cultura define y cohesiona al cuerpo social involucrado en el conflicto en torno a la preservación de un conjunto de valores y bienes. En nuestro caso es crítico el hecho de que uno de los componentes de nuestra cultura es el transmitido por Occidente, con sus concomitantes de modernidad y universalidad, y la circunstancia de que nuestro agresor principal pretende ser representante y difusor de tales valores. Si hemos de sobrevivir, una intensa labor cultural debe definir nuestras identidades y recalcar aquello que nos une y nos diferencia con otros pueblos.

 Para ello es además imprescindible la operación sobre el entorno social. Un pueblo no puede ser cohesionado en torno a un conjunto de valores y bienes si no goza de la posibilidad real de compartirlos. Con demasiada frecuencia han sido convocados nuestros pueblos para la defensa de aquello mismo que los excluye. Casi sin excepciones han sido reclutadas las clases desposeídas para proteger los intereses de quienes las desposeyeron, los primeros, por cierto, en exceptuarse del servicio militar. En tales condiciones un ejército no es más que opresión armada al servicio de la opresión social. Transformaciones revolucionarias deben ser el punto focal y el proyecto de las masas que tomen las armas para conquistarlas o defenderlas.

 A sociedades revolucionarias, ejércitos revolucionarios. La Revolución Francesa, al crear milicias populares, derrotó durante décadas a los ejércitos mercenarios de los absolutismos. Ya hemos indicado que no parece factible en el corto plazo la transformación de nuestros contingentes en fuerzas convencionales con armamentos de alta tecnología equiparables a las de nuestro adversario histórico. Para que nuestras milicias sean invencibles, los ejércitos han de volverse populares, y los pueblos, ejércitos. Es indispensable, pero no suficiente, el reclutamiento de las oficialidades entre todos los sectores de la población. El servicio militar ha de extenderse a todos los sectores, y no, como ha ocurrido frecuentemente, sólo a las clases menos favorecidas. Cuando ello sea indispensable, se deben diseñar formas de instrucción militar que no interfieran con la conclusión de otros estudios o con el desempeño de labores productivas. Apuntó Maquiavelo que para ganar la confianza de sus pueblos, los príncipes deben entregarles las armas. La creación de grandes reservas en las cuales la inmensa mayoría de la población conozca el manejo de los armamentos fundamentales y pueda tener acceso expedito a ellos en caso de conflictos, es el fundamento de un poder irreductible. Estas reservas deben acometer desde el principio la creación de redes de apoyo, suministro e información extendidas a los más amplios sectores sociales.

Es asimismo indispensable corregir la tendencia que en algunos de nuestros países ha reservado el acceso a los puestos de comando a retoños de los estamentos oligárquicos. Ello tiende a determinar la conducta de las oficialidades y a determinar una cierta configuración de doctrinas militares, estrategias y circuitos de abastecimiento de pertrechos. Preocupación de los países de Nuestra América ha de ser la de posibilitar el acceso a la carrera militar y el ascenso dentro de ella a todos los estratos sociales. Y el pénsum de ésta ha de comprender una formación integral sobre la geografía, la sociedad, la economía, la política, la Historia y la cultura de América Latina y el Caribe, como marco indispensable para el abordaje de las cuestiones tácticas y estratégicas.

 La provisión de armamentos ha de estar sujeta a las siguientes reglas: crear industrias nacionales de armamentos básicos para no depender en tal materia de nuestros potenciales adversarios; en el caso de que sea indispensable comprar pertrechos, no adquirirlos de las naciones con cuya hegemonía tenemos conflictos, por evitar el riesgo de que nos corten el suministro; diversificar las compras entre diversas naciones o bloques, por no depender de un solo proveedor que hoy es neutral y mañana podría ser hostil; adquirir sólo excepcionalmente equipos cuya complejidad tecnológica nos sitúe en total dependencia de quienes los suministran, y privilegiar la adquisición de aquellos necesarios para el tipo específico de guerra popular asimétrica que constituirá la piedra de toque de nuestra resistencia frente a las intervenciones venideras.

A fin de integrarse, América Latina y el Caribe ha de redefinir su doctrina militar. Ni la Guerra Fría, ni el Conflicto de Civilizaciones, ni la supuesta disyunción entre democracia occidental y terrorismo tercermundista pueden ser los conceptos que definan nuestras acciones u omisiones bélicas. Nuestras sociedades han de desarrollar una doctrina militar propia de América Latina y el Caribe, y planes estratégicos y tácticos que consideren en su conjunto la defensa de la región, valoren sus objetivos y la interdependencia entre ellos y estimen la interrelación entre las variables ecológicas, sociales, económicas, políticas y culturales que deciden el destino de aquella.

 Así como todas sus relaciones con los bloques de países más desarrollados son asimétricas, también han de serlo los conflictos que con ellos se libren. Los países desarrollados centran su doctrina militar en la preponderancia tecnológica, con casi total exclusión de los factores sociales. La fortaleza de América Latina y el Caribe reside justamente en los componentes sociales y culturales que puede movilizar para la contienda. Estados Unidos ha ganado todas las guerras tecnológicas y perdido todas las sociales. Una guerra social requiere que el pueblo disponga de armamentos, que en caso de dislocación o destrucción de los mandos convencionales pueda asumir autónomamente planes para la defensa propia y la destrucción del enemigo, y que conserve el contacto y la identificación con las bases y organismos sociales.

Pues los Estados Mayores intentan librar toda nueva guerra con las reglas de la anterior, y la pierden cuando el adversario les impone sus nuevas leyes. En la Cuarta Guerra Mundial que se libra hoy en día hay todavía un bando organizado en Estados hegemónicos, que defiende o vindica objetivos territoriales precisos mediante ejércitos y armas convencionales. Pero sus antagonistas ya no son los estados postsoberanos, sino clases, castas, etnias, marginalidades, excluidos, deudores, credos, movimientos de liberación nacional, ecologistas: lo que otros llamarían Movimientos Sociales, sociedad civil, o simplemente Humanidad. El armamento tampoco es convencional: las armas se inventan, se improvisan o se expropian al enemigo. El campo de batalla no queda segregado en fronteras ni en áreas estratégicas: ocupa toda la extensión de América y del planeta. En la misma medida en que el poder financiero devora el globo, coloca en su interior al adversario. En vano postula escudos nucleares contra agresores extracontinentales o extraterrestres. El enemigo está en sus entrañas: es sus propias entrañas.

La redefinición de nuestra doctrina militar supone a su vez una integral revisión de nuestros compromisos, acuerdos y legislaciones referentes a la defensa. Es de absoluta prioridad que sean derogados los convenios que permiten la instalación de bases militares foráneas o autorizan otros tipos de ingerencia en nuestros territorios, tales como los sobrevuelos, el libre paso de milicias foráneas y el otorgamiento a éstas de regímenes de inmunidad contra la legislación local, la dirección de los entrenamientos, las maniobras conjuntas, la intervención disfrazada de política antidroga, las normas que limitan la talla, composición o actuaciones de nuestros ejércitos y las que pautan su empleo automático en operaciones contra naciones hermanas o los comprometen en conflictos extracontinentales que no nos conciernen.

La integración latinoamericana y del Caribe requiere asimismo una alianza defensiva propia. El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca demostró su inutilidad cuando Argentina intentó recuperar las Malvinas en 1982 y solicitó el apoyo de Estados Unidos. Éste se alineó con la imperialista Gran Bretaña. A la hora del conflicto, la alianza es entre imperialismo e imperialismo y no entre americanos y americanos. La mayoría de las agresiones a los países de América Latina y el Caribe han sido protagonizadas por estadounidenses: nuestra alianza defensiva ha de ser constituida ante todo contra ellos, y prever sanciones proporcionales a la gravedad de la intervención.

 En 2008 Unasur integra como parte de sus instituciones un Consejo de Defensa, que podría ser el promisorio origen de una eficaz alianza defensiva y quizá de un organismo encargado de implementarla.

**CAPÍTULO 8. NUESTRA CULTURA**

Éramos una visión, con el pecho de atleta, las manos de petimetre y la frente de niño. Éramos una máscara, con los calzones de Inglaterra, el chaleco parisiense, el chaquetón de Norteamérica y la montera de España!

José Martí: “Nuestra América”,

*El partido liberal*, México 30 de enero de 1891.

 **1. NUESTRAS IDENTIDADES**

 Terminamos donde debimos empezar. América Latina y el Caribe es un concepto cultural. La cultura es el código que organiza estructuras y acciones del organismo social. Es un código en perpetua formación y desintegración. Su primera función es determinar qué pertenece al organismo y qué es extraño a él. Si describe en forma adecuada el entorno y prescribe las acciones para conservar la comunidad funcionando en éste, lo perpetúa. Si se engaña sobre el entorno o adopta los puntos de vista del enemigo, perece. Como el código genético de los seres vivientes individuales, evoluciona mediante mutaciones internas e intercambiando códigos con otras culturas. Si estos intercambios lo habilitan para definir su ser y funcionar dentro de un entorno, perdura. Si destruyen su esencia y lo inhabilitan, sucumbe.

**Múltiples culturas**

En el principio fue la multiplicidad. En nuestra América originaria geografías contiguas pero heterogéneas albergan variantes sociales generadas por la interacción infinita de etnias, culturas y ecologías diversas. No se trata de suplantaciones o agregaciones. No ha habido yuxtaposición, sino fusión. Interrelaciones sinergísticas han creado un producto nuevo, impredecible a partir de cada componente aislado. Para el vituperio o para la defensa, para el desprecio o la adhesión, lo latinoamericano y caribeño existe; pero más que como contenido preciso, como modo de articulación de contenidos. No hay en la especificidad latinoamericana ni cualidades ni limitaciones fatales o ahistóricas. Ni más ni menos que cualquier otro hombre, el americano creó su cultura propia en respuesta a los específicos e irrepetibles desafíos que le plantearon un medio ambiente y unos contactos humanos determinados.

Sabido es que América Latina y el Caribe resulta de la interacción de tres grandes familias de culturas -aborígenes, europeas y africanas- sobre geografías de extensión y variedad vertiginosas. La visión convencional sostiene que la europea gracias a su tecnología superior avasalló a las restantes, dotándolas de un vehículo de comunicación -la lengua- que no les habría servido, sin embargo, para homogeneizar diferencias ni para acceder plenamente a la técnica calificada de superior, paradigmática y única de Occidente.

**Tres tecnologías**

La realidad es más compleja. El choque y fusión no supuso la imposición de una tecnología superior sobre otras inferiores, sino el encuentro e intercambio entre tecnologías diversas. No existe una sola tecnología, sino tres: una que modifica la naturaleza inanimada (como la fundición de metales) otra que trabaja sobre la naturaleza viviente (como la hibridación de vegetales) y otra que opera sobre la conducta humana (y genera concreciones de ésta tan disímiles como el siervo y el samurai, la orden religiosa vinculada por la castidad y la familia cimentada sobre la regimentación de la sexualidad).

**Internalizaciones y externalizaciones**

Toda sociedad opera simultáneamente con estas tres tecnologías. Las peculiaridades del proceso civilizatorio le imponen recurrir en forma privilegiada a una o dos de ellas. Tal preferencia obra en detrimento de las restantes. La eficacia militar de griegos y romanos posibilitó el dominio sobre la conducta de enormes contingentes de esclavos, pero les dispensó de un desarrollo de la ingeniería equiparable al de sus logros estéticos, filosóficos o jurídicos. El perfeccionamiento de la tecnología biológica de la anticoncepción liberó a los países desarrollados de controles rígidos sobre la sexualidad, lo cual se tradujo en un correlativo debilitamiento de la institución familiar.

 De las tres tecnologías la más visible es la de dominio sobre la naturaleza inanimada, que se manifiesta en forma externa sobre objetos concretos. La erección de una pirámide es más resaltante que el desarrollo de un cereal, y éste más llamativo que una específica conducta. Pero la tecnología sobre lo inanimado no existe sin complejas interrelaciones con la que rige lo viviente y la que domina el comportamiento. Una pirámide, un televisor, una ametralladora son medios de conformar conductas. Antes de dar por sentada la pobreza de una cultura, debemos evitar calificarla sólo por los rasgos que externaliza físicamente. Apreciamos el esplendoroso poderío de la organización social maya que se externó en las huellas de Tical o de Lubaatún. Es más difícil entender que el mundo interno de una vieja curandera como María Sabina es quizá tan complejo y profundo como la Catedral de Chartres. Y más sutil, porque no necesita de la brutal acumulación de la piedra para hacer sentir su poder o perpetuarse. Más de un fiel contemplará la arquitectura religiosa con la mente vacía. Mientras que esta curandera es capaz de erigir un templo verbal, sintiéndose y diciéndose emisaria de un espíritu alojado en un vegetal:

Soy mujer piedra del Sol sagrado (dice)

Soy mujer piedra del Sol dueña (dice)

Soy la mujer aerolito, dice

Soy la mujer aerolito que está debajo del agua, dice

Soy la muñeca sagrada, dice

Soy la payasa sagrada, dice

Soy la payasa dueña, dice

Porque puedo nadar

Porque puedo volar

Porque puedo rastrear

(Alvarado Estrada 1977, 129)

Pues la externación de un rasgo cultural puede corresponder a su debilitación interna: la construcción de la basílica de San Pedro coincidió con la crisis y la fragmentación del cristianismo. De igual manera, la externación de un rasgo atrofia la internalización: el libro, según anticipó Platón, debilita la memoria oral. El encuentro de una cultura con otra produce iguales fenómenos: la pólvora aniquila en una sola deflagración el valor temerario del caballero andante (como lo deploró Cervantes) y la manipulación de la conducta que produce el impasible coraje del caribe y del Caballero Águila.

**Tecnologías y culturas**

América Latina y el Caribe es el resultado del enfrentamiento, la sustitución y la síntesis de estos tres estilos de operación sobre el mundo, con sus externalizaciones e internalizaciones. De las tres familias de culturas que formaron la base histórica latinoamericana, la aborigen y la africana se caracterizaron por un énfasis en la tecnología de la conducta aplicada al dominio de la naturaleza viviente. Las culturas europeas invasoras se distinguieron por su énfasis en la tecnología del dominio de lo inanimado, aplicada a la conformación de la conducta humana. Las primeras sobrevivieron gracias a regulaciones de la estructura social que le permitieron dedicarse eficazmente al cultivo del maíz y la papa o a la pesca y la cacería; mientras que la ibérica debió su triunfo a una metalurgia que posibilitó un poder militar e ideológico sustentado en la boca de los mosquetes y la punta de las espadas. Las culturas autóctonas americanas fueron recolectoras, cazadoras y luego agrarias. El fruto, el animal y la planta fueron su objetivo último: a él subordinaron sus complejas estructuras sociales y sus herramientas comparativamente sencillas. La naturaleza americana, aunque no tan idílica como la representaron los románticos, les permitió instaurar una relación armónica con el ambiente que no encontró obstáculos insuperables.

**Las civilizaciones del vegetal**

Este medio nutrió las raíces de la especificidad latinoamericana. Pobre en animales domesticables para el tiro o la alimentación, forzó al indígena a relacionarse con la naturaleza a través de las plantas, que cultivó -o modificó mediante hibridación- en variedad impresionante, mientras el occidental, por el contrario, domesticaba una gran diversidad de animales y sembraba comparativamente pocas especies. Ello marca históricamente nuestras sociedades y determina sus peculiaridades.

La geografía de lo que luego sería Latinoamérica, si bien sujeta a estaciones, no obligaba a una exhaustiva acumulación para la supervivencia: el invierno, más que cese de actividades, suponía cambio de ellas. El maíz, la papa, la yuca, el cacao, no son almacenables en la misma medida que el trigo. Tampoco coincidió la mejor tierra de cultivo con los grandes cauces de agua, casi siempre adyacentes a selvas impenetrables o llanuras inundables; por ello no hubo extensas civilizaciones centradas sobre el trabajo hidráulico equiparables a las de África o el Asia. El maíz, base de la mayoría de estas culturas, requiere apenas de unos cincuenta días de trabajo al año. La papa tiene un rendimiento alimenticio superior por superficie de cultivo al de cualquier otro vegetal europeo o asiático. El medio americano rendía a sus habitantes un resultado por esfuerzo invertido superior al que produjo Europa antes de la mecanización. Nada en esta relación del hombre con el medio americano hizo urgente o imprescindible un salto hacia la metalurgia de alto nivel, la ingeniería de motores o la obra de irrigación titánica. El énfasis en la tecnología comunitaria de la conducta bastó para resolver con el trabajo humano las tareas de la supervivencia: recolección en los bosques feraces, cacería en las selvas y las llanuras, construcción de acequias y terrazas agrícolas en los valles de las cordilleras. El rigor y el carácter estricto de la organización comunal fueron directamente proporcionales a la dureza del medio donde se instaló y al esfuerzo requerido para obtener sustento de él.

**La cultura de la oralidad**

La perpetuación de estas culturas comunales depende esencialmente de la oralidad, comunicación suficiente en las sociedades de tamaño moderado y complementada con ricas escrituras ideográficas o notaciones de nudos en sociedades de mayor talla, como la maya, la azteca o la incaica. Lenguajes que en todo caso eran a la vez rituales y obras de arte. La oralidad cristalizó en el mito, a la vez narrativa, filosofía, historia, ética y estética. El énfasis en la fuerza humana de trabajo acentuó la división de roles sexuales. También, la adhesión comunal a un centro personal y carismático de coordinación, que constituiría la raíz histórica del caudillismo, y la fuerte lealtad del individuo a la unidad clánica, tribal o familiar, todavía presentes en nuestras regiones campesinas y en la ciudades agigantadas gracias al éxodo de aquéllas.

El clima comparativamente benigno dispensó a la mayoría de las culturas indígenas, esencialmente las habitantes de la vertiente atlántica y caribeña de los Andes, del esfuerzo por crear arquitecturas perennes: las levantaron con los materiales que ofrecía el medio, e integradas a él, diseñadas de manera que su erección o reconstrucción requiriera poco esfuerzo. La perfección de la tecnología de conformación de la conducta dispensó a gran parte de las culturas indígenas de suplir con esta arquitectura funciones sociales. Así como los pechos de los espartanos eran la muralla de Esparta, las sutiles edificaciones invisibles de la conducta delimitaron para los indígenas las funciones que el occidental confía a los muros de concreto, las puertas fortificadas y las divisorias protectoras de la privacidad. Porque, además de un cobijo, la arquitectura es un aparato ideológico que impone comportamientos y que, en Occidente, quiere preservar a través de la dureza del material una eternidad de la propuesta que los japoneses confían con igual resultado a sus pantallas de papel y los yanomani a la circularidad eternamente reconstruida del *shabono*. El clima y la contextura de su civilización requirieron que el occidental aplicara una lógica de la monumentalidad pétrea, no sólo a su arquitectura ideológica -catedrales y palacios- sino también a la cotidiana -cinturones de murallas, casas almacenes de los comerciantes-. Mientras que el aborigen americano la utilizó casi exclusivamente para sus monumentos ideológicos -pirámides y ciudades sagradas. A pesar de la relativa escasez de tales monumentos visibles, la persistencia de las construcciones invisibles de la conducta se muestra en la continuidad de creencias, lenguas y modos de producción que millones de americanos perpetúan a pesar de la hecatombe de la Conquista y de cinco siglos de avasallamiento.

La lógica de los límites del desarrollo de las civilizaciones indígenas debe ser entendida, así, dentro de los parámetros de la adaptación exitosa a sus ambientes. Desarrollaron las técnicas necesarias para vivir en ellos y con ellos, y se abstuvieron de perfeccionar las que no necesitaban. No es cierto, por ejemplo, que los americanos no inventaran la rueda. Pero, al igual que los griegos con la máquina de vapor de Hierón de Siracusa, la aplicaron sólo a juguetes. Pues su uso sistemático en la producción requiere de animales de tiro -que no había en América- y de un suelo aproximadamente regular. Incluso la modernidad ha encontrado dificultosa la aplicación de la rueda a las anegadizas planicies de los llanos, a las junglas o a las cordilleras. La limitación biológica y la orográfica se conjugaron así para impedir la aplicación de un instrumento que por otra parte la práctica agrícola no requería, puesto que no existían ni enormes excedentes económicos que trasladar, ni la necesidad de colosales obras de irrigación, mientras que las piedras para las grandes edificaciones sagradas se trasladaban sobre rodillos.

**El tiempo circular**

La ausencia de la rueda en la vida cotidiana, paradójicamente, perpetuó el tiempo circular. La rigurosa sujeción de las comunidades cazadoras, pescadoras o agrarias a ciclos anuales regidos por estaciones no marcadas por un contraste brutal y regularmente anunciadas por las constelaciones, sugirió a estas culturas una concepción del tiempo asimismo cíclica y estable, la creencia en una perennidad circular inmodificable. Un asombroso desarrollo de los conocimientos astronómicos confirmó esta percepción del devenir. Mayas y aztecas desarrollaron calendarios de precisión inigualable para la época: los primeros inventaron el cero antes que los occidentales. Aun en culturas como la azteca, que anticipaba un fin de los tiempos, éste era sentido más como fatalidad que interrumpía un orden que como culminación o superación del mismo. Religión, moralidad, derecho y política se encontraban estrecha e indisolublemente vinculadas entre sí, y a su vez ligados con el curso de la naturaleza. Las comunidades autóctonas tendían más a la integración que a la polarización o escisión entre las ramas de su cultura.

Las etnias africanas trasplantadas a América compartían parte de los rasgos de los aborígenes americanos. También su tecnología enfatizaba el dominio de la conducta humana para controlar la naturaleza viviente, fuera ésta el fruto recolectado o cultivado o el animal cazado o criado. Esta destreza se preservó asimismo esencialmente por vía oral, reforzada por el incomparable ritmo de la danza en la ceremonia colectiva. El africano perpetuó así una tradición que era a la vez rito, norma, cosmogonía e instrumental mágico de operación sobre el mundo. En ella, los roles sexuales estaban también marcadamente diferenciados y la unidad comunal centrada en la dirección carismática. Su tiempo era asimismo cíclico, entendido como repetición de una estable rueda de relaciones naturales y sociales. La convergencia de tales rasgos entre aborígenes y africanos trasplantados explica la solidaridad de oprimidos que en ocasiones se estableció entre ellos: así como los caquetíos favorecieron el alzamiento del negro Miguel en Buría, grupos de cimarrones antillanos adoptaron en su casi totalidad la cultura de las etnias caribes para crear la nueva nación garifuna. Esta solidaridad se convertiría en fusión cultural y étnica con el mestizaje.

Las culturas africanas sufrieron una prueba más atroz que las autóctonas, pues la trata de esclavos fraccionó, dispersó y combinó asistemáticamente en explotaciones agrícolas o mineras a grupos de las comunidades más diversas. Ello hizo aun más difícil y compleja la preservación de sus identidades, que sin embargo subsisten plantadas con indestructibles raíces en la cultura popular.

**Tiempo circular y estabilidad social**

Las colectividades aborígenes y las africanas se caracterizaron asimismo por su estabilidad social y su integración armónica con la naturaleza. No fueron sociedades idílicas o utópicas -si bien la idea de la utopía en la Época Moderna, como bien señala Arturo Uslar Pietri, refiere siempre al Nuevo Mundo. Algunas eran guerreras, como la azteca y la caribe, pero libraban conflictos rituales y limitados. Algunas presentaban rígidas estratificaciones sociales, castas sacerdotales y sacrificios humanos, regularmente las situadas en la vertiente del Pacífico de los Andes, en la selvas centroamericanas y en las mesetas de América del Norte. Como bien señala Mario Sanoja, “el desarrollo del régimen clasista andino estaba fundamentado en el poder de las sociedades urbanas, asentado sobre un sistema de producción basado en la agricultura de regadío, el cultivo en terrazas, la ganadería, la metalurgia, la producción artesanal de tejidos y de alfarería, y la arquitectura monumental en piedra y adobe”. Mientras que “a diferencia de la civilización andina, los pueblos originarios del noreste de Suramérica no propiciaron en su totalidad el surgimiento de sociedades estatales o clasistas iniciales, como en la ribera pacífica, hecho que influyó posteriormente en la constitución de pueblos socialmente igualitarios, dinámicos y revolucionarios (Sanoja 2006, 38-53).

 Pero, en líneas generales, tanto las sociedades estratíficadas de la vertiente del Pacífico como las igualitarias de la vertiente de Atlántico y el Caribe habían logrado la envidiable capacidad de subsistir en relación armónica con su medio, sin destruirlo ni destruirse por contradicciones internas insalvables. Incluso aquellas civilizaciones cuyos grandes centros poblados desaparecieron antes de la Conquista, como la maya, declinaron sin arrasar su entorno y mantienen su lengua y su cultura vivientes hasta hoy.

Acontecimientos imprevisibles convirtieron esa estabilidad en vulnerabilidad. Las grandes civilizaciones americanas cayeron ante los conquistadores por su incapacidad de comprender una circunstancia inesperada y reaccionar ante ella: por su imposibilidad de distinguir entre mensajeros celestes y rapiñadores, entre guerras floridas y operaciones de saqueo, entre epidemias aniquiladoras y voluntad de los dioses. La herida de la Conquista abrió nuevamente a América al caos entrópico del universo cambiante: la arrancó de su aislamiento autosuficiente pero estancado. Mas no pudo extirpar en los americanos un rasgo que todavía hoy cimienta toda su estructura social: la solidaridad efectiva hacia las estructuras sociales inmediatas -familia, comunidad- por encima de las solidaridades hacia las grandes institucionales abstractas, casi todas importadas por el invasor: Estado moderno, empresa, academia.

A diferencia de sus víctimas, el invasor ibérico desarrolló una tecnología de dominio sobre la naturaleza inanimada cuya finalidad consistía en controlar la conducta. El castillo, que presta su nombre a una región de España y a la lengua que hablamos, el acero toledano que venció al sarraceno, la avanzada construcción naval que dominó el Mediterráneo y la mar Océana fueron sus concreciones visibles: la Reconquista y la Conquista sus resultados conductuales. Esta cruenta pero admirable maestría sobre las técnicas de la muerte no tuvo una equivalencia en el aprovechamiento de la naturaleza viviente. En la España de la Reconquista, la agricultura dependió de moriscos y hebreos y languideció tras su expulsión. En el Nuevo Mundo, el conquistador dependió del cultivo aborigen y luego del hecho por mano africana, a menudo ejecutado con las especies y las técnicas desarrolladas por los militarmente derrotados: maíz, papa, tabaco, cacao. Nuevamente, el énfasis en una técnica indujo la depresión de otra: la conquista de siervos o vasallos que podían ser obligados a abrir el surco dispensó de la urgencia de desarrollar máquinas destinadas a tal fin. Quizá la historia de los imperios europeos no sea más que la concreción visible de una serie de fracasos agrícolas que empujaron a pueblos enteros a un imparcial saqueo de cereales y gloria.

**Occidente y el tiempo apocalíptico**

Es imposible resumir siquiera en forma parcial los rasgos culturales que recibimos de Occidente a través del atroz vehículo de la Conquista. El mismo Occidente es resultado y expresión de una amalgama desconcertante, algunos de cuyos rasgos más resaltantes vienen del África y del Asia. La tecnología de dominio sobre lo inanimado que hizo posible la Conquista también había convertido la oralidad en escritura alfabética. Hacia el siglo XV empezaba a disociar los vínculos comunales para abrir paso a una ideología del individualismo e iniciaba la destrucción de la cultura agraria en aras de otra mercantilista. La técnica sustituyó la legitimación carismática de un Cid, un Pizarro y un Cortés por la legitimación tradicional y luego la legal que condujeron al primero al destierro, al segundo al patíbulo y al tercero a un mísero peregrinar por las antesalas de un Emperador al cual “había dado más reinos que provincias le legara su padre”.

En los albores de la Edad Moderna, Occidente vivía en un tiempo que podríamos llamar Apocalíptico, no signado por la repetición amable de los ciclos vitales sino por la imperiosa progresión hacia una meta futura, vindicable a través de una continuidad de luchas, y en sí misma suprema batalla: Reconquista, Conquista, arribo a El Dorado, Triunfo de la Fe, Fin de los Tiempos y Victoria de la Ciudad de Dios predicha por San Juan Evangelista y por San Agustín. Todas las formas de la cultura vencedora emblematizaban esta celebración del devenir: el contrapunto, que sujeta la pieza musical a la transmutación de frases simultáneas; la perspectiva pictórica, que sugiere ámbitos transitables en la superficie bidimensional; el claroscuro, que representa la transitoriedad de luces y sombras; la novela, que narra el progreso de un personaje en sí mismo sujeto a mutación, el ideal moderno de la Fama, que presuponía el avance del yo hacia una luminosa apoteosis que debía aniquilar y precipitar en el vacío al negador, al enemigo. En lo político, la coronaba la doctrina de la Monarquía Universal, que el consejero Mercurino de Gattinara predicó al emperador Carlos V como corolario ecuménico del concurso de circunstancias que reunía en una sola cabeza la corona de España, la dignidad del Imperio, una diversidad de posesiones europeas y el inconmensurable dominio de las Indias Occidentales.

A diferencia del decurso temporal propio de lo que Oswald Spengler llamaría posteriormente cultura fáustica, este tiempo apocalíptico no apuntaba hacia la diversidad de la experiencia, sino hacia su unilateralidad: no quería extender los límites de la sensación, sino confinarlos a un cauce: no deseaba la voluptuosidad, sino la imperiosa negación del asceta y del guerrero. Como los aztecas que daban vida al Sol con la sangre de los prisioneros, los españoles avanzaban hacia su Ocasión -la más alta que vieron los siglos- a través del dolor impuesto y autoinfligido de las empresas: negación del mundo en el místico; Monarquía Universal en el Emperador; lacerante sujeción del mundo en el conquistador.

La aceleración unívoca del tiempo apocalíptico significó necesariamente una progresiva acumulación de negaciones. Como señaló Carlos Fuentes, concluida la Reconquista, España optó por forzar la unilateralidad cultural y política sobre su rica pluralidad. Asimismo, quiso implantar la castidad execrando el cuerpo, la fe descartando la razón, la certidumbre incinerando la duda, la autoridad rechazando la libertad: como cultura, intentó progresar mediante sucesivas negaciones de sí misma.

**Interacciones**

Pero en ese encuentro entre culturas americanas, europeas y africanas que llamamos América Latina y el Caribe no hubo aniquilación ni yuxtaposición, sino fusión. La sabiduría convencional postula que Europa impuso su cuño y donó sus creaciones a receptores pasivos, cuya incompleta asimilación de los modos del vencedor sólo sería atribuible a su incapacidad. En realidad, la cultura vencedora fue tan profundamente modificada por el contacto como las vencidas y, en sentido metafórico, no menos herida de muerte por él.

Pues si el europeo debió el triunfo en América a su tecnología del armamento, asimismo sobrevivió en el Nuevo Mundo y fuera de él gracias a la tecnología agrícola del aborigen. Si impuso su lengua como vehículo, fue para verla apropiada por las diversas etnias vencidas como vínculo de unión, de expresión de su originalidad, y finalmente como arma contra quien se la había enseñado. Si quiso trasplantar al nuevo Mundo su ética de la negación de las totalidades, la exquisita pluralidad americana concluyó disolviéndola en el mestizaje y en nuevas variedades de la sensibilidad emocional y estética. El intento de implantar la unidad en el Nuevo Mundo paradójicamente lo unificó a él. Y en fin, su tentativa de violar el tiempo circular del aborigen mediante la embestida del tiempo apocalíptico, a su vez sumió a la Madre Patria en otro tiempo estancado que, por extraña paradoja, haría detonar el progreso y el anhelo fáustico en el resto de Europa. El juego de ondas y reflejos no tiene fin. De él surge la trama del último medio milenio de la historia.

A esta fusión inicial entre culturas aborígenes, africanas e ibéricas se integran las huellas dejadas por las aventuras imperiales inglesas, francesas y holandesas y las oleadas migratorias europeas y asiáticas que agregan sus componentes a este calidoscopio en rotación perenne. Su encuentro remite al mito central de Occidente, la tragedia de Edipo. Más que madres, la España y el Portugal que se imponen mediante la espada y la catequesis inquisitorial son terribles padres que fecundan culturas vencidas y luego niegan a sus hijos. Pues el orden de la Colonia no sólo discrimina indios vasallos y negros esclavos, sino también pardos, mestizos e incluso blancos criollos descendientes de conquistadores. En alguna forma intuye y teme que esta progenie le reserva un destino fatal. En efecto, mucho antes de que se consume el parricidio de la Independencia, América acumula sobre su progenitor muertes simbólicas.

**América transforma a Europa**

Pues la riqueza expoliada a América, al deprimir el desarrollo económico ibérico y fortalecer el absolutismo, impone paradójicamente a España el tiempo sin progresión y estancado que una vez fue propio de los aborígenes. Si la muerte del padre cumple el oráculo -que representa el destino, y por tanto el tiempo inmodificable y opresivo- la final toma de conciencia y el autocastigo de Edipo por un crimen del cual no es responsable, ya que estaba predeterminado, desencadena sobre el mundo el libre albedrío. El oro y la plata de América facilitan la concentración de poder en los Estados europeos y les permiten librar conflictos de una magnitud sin precedentes. Los recursos de las Indias financian la hegemonía española y hacen posible el triunfo de las flotas de Felipe II en Lepanto, sin el cual casi toda Europa habría quedado sometida al Islam y no hubiera preservado el perfil cultural ni político que actualmente exhibe. La riqueza de América, que precipita a España en el sepulcro de la decadencia, paradójicamente es uno de los principales desencadenantes de esa glorificación ideológica del libre albedrío que es la revolución industrial. Marx señaló certeramente que el oro robado a América, la servidumbre indígena y la trata de esclavos, primeros motores de la acumulación primitiva, figuran entre los responsables de que “el capital aparezca desde sus primeros pasos exudando lodo y sangre por todos sus poros”.

Esta riqueza expoliada, como las joyas malditas de ciertas historias, trae la muerte en vida para su primer rapiñador, y el delirio tecnológico, la expansión imperial y la pérdida final de sus posesiones mal habidas para los siguientes usufructuarios. A la manera de Edipo, el americano mata al padre para sustituirlo, y esta suplantación acarrea ceguera. Con las honrosas excepciones de los libertadores que murieron en el exilio o en el camino a él, los próceres crearon casi siempre nuevas oligarquías, de espaldas a sus patrias liberadas, empeñadas en la mimesis de Europa. A estas oligarquías y a sus ideólogos se opusieron reversiones ilusorias al pasado que negaban nuestra irrenunciable herencia occidental. Formas simétricas y complementarias de una misma ceguera, la mutua aniquilación de ellas terminaría por liberar a América del peso terrible del destino, para acordarle una identidad, una irrepetible especificidad, un ser.

**Un nuevo género humano**

Este ser latinoamericano y caribeño se manifestó, más que en el estruendo de las batallas, en la silenciosa pero ineluctable forma en la cual América dio un nuevo sentido a cada rasgo cultural aportado por los conquistadores, modificó irreversiblemente la existencia de estos últimos, y finalmente creó, por fusión, integración o simple invención, rasgos nuevos de poderosa originalidad.

En todas partes de América debió el europeo adaptarse a la cultura productiva de la zona. El mismo colono inglés, que intentó reproducir en suelo americano sus granjas, su cultivo del trigo y sus relaciones contractuales, sólo sobrevivió gracias a la siembra de las especies nativas que le enseñaron los indígenas. El conquistador español se adaptó al conuco, a la dependencia del maíz, la papa y la yuca, a la farmacopea e incluso a la visión del tiempo del aborigen, cuyas estructuras comunitarias sometió a encomienda y vasallaje sin poder destruirlas íntegramente.

También presenció el ibérico imprevisibles resultados de sus aportes pecuarios: la introducción del ganado y el caballo creó nuevas e inéditas instituciones y tipos humanos -el charro, el llanero y el gaucho- intrínsecamente diferentes de los pastores y vaqueros europeos. Irrisorio parecería señalar que uno de los dones más decisivos del Nuevo Mundo a Europa consistió en un conjunto de vegetales como el maíz, el cacao, la papa, la yuca y el tabaco, de no ser porque tras cada uno de ellos yace la arquitectura compleja de una elaboración cultural invisible. El maíz tal como lo conocemos resulta de prolongada y consciente hibridación: es un vegetal tan cultural que le es casi imposible reproducirse sin la intervención del hombre. La papa, como la yuca y los medicamentos indígenas son el producto de sabidurías agrícolas que el europeo debió imitar, a veces tardíamente, y sin las cuales no habrían existido ni el sostén alimenticio para la población que protagonizó la Revolución industrial, ni el mundo moderno conformado por ésta. La estructura demográfica del mundo se debe a la quinina, medicamento de los indígenas americanos que en el mundo entero salvó centenares de millones de seres humanos de la malaria y el paludismo.

**Nueva lengua y Mundo Nuevo**

Así, el ibérico implantó su lengua y su fe sólo para verlas transmigradas en una multiplicidad de códigos con los cuales los pueblos conquistados expresaron sus propios sentimientos y adoraron sus divinidades propias bajo la cifra de un vocablo hispánico o la máscara de un santo católico. Un castellano de América y un portugués de Brasil terminó por ser públicamente acogido en las academias, mientras una religión americana, terrenal y pragmática, que se declara en las grandes fiestas populares y en los rituales folklóricos, es alternativamente perseguida o tolerada y prepara el camino a la Teología de la Liberación.

Pero en este lenguaje renovado hay aún una segunda especificidad: la de su función. Uno de los rasgos más resaltantes de América Latina es su verbalidad, su oralidad. Ello se debe, no sólo a que el castellano y el brasileño son los principales vehículos que nos permiten compendiar la diversidad de nuestros hallazgos culturales como totalidad, sino además a que el lenguaje literario reúne entre nosotros las funciones que en Europa se han diferenciado en parcialidades incomunicadas. El purista encuentra insoportable en nuestra literatura la aparente intromisión del compromiso, la prédica, el intento de interpretación del mundo y la intención estética, ya que él ha delegado en especialistas cada una de estas modalidades del ser. Para el latinoamericano es, por el contrario, inconcebible una lengua que no exprese totalidades, un vehículo en el que la emoción excluya al intelecto o éste a la estética.

El conquistador sólo pensó en aplicar este código lingüístico para sus propios intereses. Nebrija ofreció explícitamente la primera Gramática Castellana a los Reyes Católicos como instrumento de Imperio. La cultura hispánica procuró antes la conexión de las regiones vencidas con la metrópoli que la intercomunicación de éstas. Caminos, correos y vías fluviales convergían hacia las cabeceras de los virreinatos y de las capitanías generales, y de allí a las ciudades puerto desde donde arrancaban las rutas marítimas hacia la metrópoli. Esta orientación hacia el centro de poder externo ha sido reproducida con cada cambio de metrópoli: primero las europeas, luego las estadounidenses y en fin las del Nuevo Orden Mundial atraen hacia sí el excedente económico y exportan sus sobrantes de producción y sus valores mediante las rutas de la dependencia y los aparatos culturales transnacionalizados.

Pero en sus momentos cruciales América Latina supo liberarse de la orientación hacia las metrópolis y encontrar vías hacia su propia totalidad. Así ocurrió con la empresa común de la Independencia, que los próceres entendieron siempre como hazaña necesariamente continental; que nuestras naciones sintieron inconclusa hasta que Hidalgo y Martí concluyeron la obra de Bolívar y San Martín. Así ocurre hoy con la empresa de afirmación y reconocimiento de la esencial unidad de nuestra cultura latinoamericana y caribeña.

El proceso paradójico mediante el cual una España culturalmente diversa dio lugar a una América Latina culturalmente unida también tuvo repercusiones en la consolidación de la unidad política de la metrópoli. Hemos visto que la Corona española limitó drásticamente la migración al Nuevo Mundo, y la permitió esencialmente a castellanos, extremeños y andaluces. Sólo excepcionalmente permitió la de otras naciones sometidas al Reino de España; y nunca toleró la de los portugueses, ni siquiera cuando su país fue posesión española. Asimismo, casi ninguna de las expediciones de conquista partió directamente de España. El expedicionario tuvo casi siempre una larga estadía en Santo Domingo o en Cuba, que homogeneizó y vinculó entre sí las muy diversas peculiaridades del vasco y el gallego, el catalán y el andaluz, el asturiano y el isleño. De rebote, la riqueza que estas diversas nacionalidades conquistadoras tributaron directamente a la Corona contribuyó a la consolidación de la teocracia que mantendría en un solo puño la dominación política sobre las tan diversas provincias de la Madre Patria.

El español reimplantó asimismo en América Latina la ya caduca constitución estamental y el código moral judeocristiano. Pero la lenta erosión de la sexualidad terminó por disolverlo, y la secuela de tal proceso, el mestizaje étnico, engendró las tropas de choque que a su vez desintegrarían el orden estamental y replicarían al clasismo europeo con la democracia americana. El latinoamericano inauguró un nuevo estilo de actuación, indiferente hacia las instituciones abstractas, pero leal hacia los vínculos directos del clan, la familia o la amistad; profundamente individualista a pesar de ellos. La influencia persistente del grupo familiar eternizó la diferencia extrema entre roles sexuales, el matricentrismo y el machismo, reminiscencias de un orden que atribuía al hombre los trabajos más pesados y la defensa física del clan. Frente a una cultura occidental alienada por la kafkiana devoción hacia instituciones inhumanas, nuestra indisciplina es tanto protesta como opción liberadora.

**Una manera de sentir**

Esta relación emocional directa con la comunidad clánica, unida al *pathos* de una historia sentida como tragedia aún no subsanada, como herida todavía abierta, se traduce en una rica emocionalidad, subsiste en la reprimida violencia del azteca, en la nihilista guasa caribeña, en el mutismo andino y en la melancolía sureña. Quizá por ello los latinoamericanos de las más diversas latitudes nos reconocemos en la ranchera, el son, la salsa, el bolero y el tango (sus letras siempre remiten a la impasible aceptación de la adversidad) y el oído foráneo más inexperto reconoce en sus melodías una especificidad innegable. Síntesis de la oposición triádica entre el ritmo del 4/4 europeo, el 2/2 africano y la monotonía indígena, el ritmo latino del ¾ hermana lo ordenado y lo inconcluso, lo racional y lo emocional, lo contrapuntístico y lo rítmico en una síntesis única. Nuestra música provoca la danza y la participación afectiva, remite al cortejo, al desafío y al coro más que a la audición pasiva.

En resumen, durante gran parte de su historia América Latina y el Caribe se ha caracterizado por una civilización preponderantemente agraria, sostenida por instrumentos de conformación social tribal, clánica o familiar que dejan todavía sentir su influencia y su poder cohesivo frente a las instituciones abstractas transplantadas que el latinoamericano considera con desconfianza. La dependencia de estas culturas con respecto a la tradición oral determina la verbalidad del latinoamericano y del caribeño, la multiplicidad de registros de su palabra y el poder de su literatura. La adhesión a las organizaciones elementales, a la par que propicia el gregarismo del grupo natural clánico, favorece un paradójico individualismo frente a la institución abstracta e impide que ésta pueda restringir o alienar nuestra rica emocionalidad. Ésta (siempre trágica, pues encuentra sus raíces en una historia sentida como catástrofe) se traduce de manera excepcional en una música inconfundible, en una religión sentida más como experiencia colectiva y fiesta social que como materia de conciencia interna o de restricción puritana, y en el carácter expresionista de las restantes manifestaciones estéticas, que permea incluso las más pretendidamente abstractas.

**La nueva síntesis**

Dentro de estos parámetros se desenvuelven manifestaciones de calidoscópica diversidad, que obedece a la infinidad de aportes de las múltiples culturas cuyo proceso de fusión avanza todavía. El signo latinoamericano, hasta el presente, ha sido el de efectuar absorciones no excluyentes de rasgos culturales que podrían parecer contradictorios o irreconciliables, el de integrar polaridades o contrarios dialécticos antes que separarlos o negarlos, apuntando a la totalidad antes que a la unilateralidad. Esta integración de contrarios ha tenido un carácter trágico cuando las antiguas culturas agrarias han entrado en confrontación con la tecnología de control sobre lo inanimado y las estructuras políticas de Occidente, encarnadas en los sucesivos invasores españoles, portugueses, ingleses, franceses, holandeses y estadounidenses. Cuantos imperios se han alzado sobre la tierra en alas de la tecnología fáustica han hecho su presa en América Latina, y ésta en definitiva ha sabido vencerlos con los aparentemente modestos recursos de la cultura agraria. Pues América Latina ha aportado al mundo la innovación de la guerra campesina que vence la sofisticada tecnología de la metrópoli. Inspiradas ciertamente por abstractos ideales europeos, las revoluciones americanas movilizaron a sus campesinos y batieron en Ayacucho a los vencedores de Bailén, en Argentina a los británicos, en México a los bonapartistas y en Nicaragua y Cuba a los imperialistas estadounidenses y a sus títeres. En lo político, siempre intentando resolver la polaridad entre las formas políticas occidentales y las sociedades naturales autóctonas, América Latina ha ensayado propuestas originales, que van desde el caudillismo hasta el populismo y el socialismo a la latinoamericana, surgido de una gesta donde lo carismático tiene tanta importancia como lo económico.

Entre estas contradicciones por resolver, acaso la más desgarradora es la que escinde todavía a América Latina entre una economía agraria en mengua (cuyas concomitantes culturales tienen, sin embargo, tremenda relevancia) y una tecnología y un capitalismo dependientes orientados hacia las nuevas metrópolis. La amplitud del hiato está marcada por la marginalidad, una categoría sociológica que en América Latina adquiere también rasgos específicos y desarrolla instituciones y modos de vida originales, cabalgando entre dos civilizaciones y sobreviviendo gracias a los desechos de ambas de manera a la vez trágica y admirable.

Otra contradicción nos divide entre una mimesis de la cultura o culturas invasoras y la vivencia de las culturas oprimidas o subalternas, degradadas por la visión dominante a folclore, y sobre las cuales nos advierte Iraida Vargas:

La cultura creada por amplios sectores de la población que conforman las clases menos favorecidas es concebida por las más poderosas como cultura subalterna, subsumida, subcultura o subyacente, y ha sido estudiada, generalmente, bajo la óptica del folclore, término acuñado por aquellos miembros de las clases dominantes que la han considerado como “pequeña tradición”.

La folclorología ha visto a la cultura popular como restos de tradiciones, manifestaciones exóticas o pintorescas, o como nostalgias de tiempos pasados. Pero la popular, aunque es en parte cultura residual, no es siempre evocadora; constituye el ámbito de la vida social donde se pueden generar nuevas pautas que respondan a situaciones y problemas actuales. No debe ser vista como reliquia; al contrario, al reflejar las variadas interrelaciones de los sujetos sociales ubicados en contextos históricos específicos, es una creación siempre presente que puede retar las costumbres relacionadas con la alienación y la desigualdad, y la cual manifiesta, asimismo, las fracturas y oposiciones entre clases (Vargas 2002, 32).

América Latina y el Caribe es, pues, fusión inconclusa entre pluralidad de culturas autóctonas, diversidad de culturas trasladadas y culturas invasoras, que ha terminado por servir de potencial vehículo de unidad de estas multiplicidades, permitiendo así la expresión de respuestas culturales integradoras, profundamente originales. Tal fusión en proceso comparte una continuidad geográfica única en el Tercer Mundo, y promete la posibilidad de una cooperación y coordinación económica, social, cultural y política que abarca la superficie de casi un continente.

Esta potencialidad es inapreciable para el destino de la humanidad. Pues la cultura fáustica del Primer Mundo, con su tecnología de dominio de la naturaleza inanimada, se enfrenta a un colapso causado por su propio éxito: sus fuentes energéticas se agotan, su acción perturba la naturaleza a la que expolia, su estilo civilizatorio no es sustentable, su economía se encuentra en un callejón sin salida caracterizado por el sobrecrecimiento del sector terciario, la hipertrofia del sector financiero que devora todos los restantes y la cancerosa titanización de las urbes. Esta cultura, según lo reconocen los mejores científicos, ha llegado a los límites de su crecimiento, y parece haber perdido la plasticidad indispensable para modificar sus estilos culturales. Y la experiencia histórica enseña que la cultura urbana nunca ha revertido en forma no catastrófica.

El Segundo Mundo, el socialista, surgió como una respuesta contra el capitalismo occidental que destruyó las antiguas estructuras políticas asiáticas: el zarismo ruso y el imperio teocrático chino. Esta respuesta adoptó rasgos de la tecnología y la ideología del primer Mundo -desde el ferrocarril hasta el marxismo- imprimiéndoles caracteres únicos e inconfundibles. Pero también, para resistir el bloqueo y acoso del imperialismo occidental, debió replicarlo oponiéndole ejército contra ejército, complejo militar industrial contra complejo militar industrial, policía secreta contra policía secreta, técnica destructiva contra técnica destructiva. Ello trabó a ambos mundos en una pugna por la supervivencia que los obligó ineluctablemente a invertir sus mejores recursos en el sostén de una tecnología de la aniquilación y les restó plasticidad para nuevos desafíos. La caída de parte del campo socialista ha derramado sobre él las peores patologías del capitalismo salvaje, y acarreado para los trabajadores del Primer Mundo la pérdida de todas las concesiones que el capital les otorgó para evitar que se convirtieran en socialistas.

La esperanza de una nueva perspectiva de la civilización, por tanto, reside en el llamado Tercer Mundo. Esta salida no consistirá ni en la mimesis ciega de la supertecnología ecocida -que llevaría más rápidamente al final del callejón obstruido- ni en el rechazo igualmente acrítico de ella: ninguna civilización podrá ni deberá renunciar al uso sabio y armónico de los medios de control sobre la naturaleza desarrollados por Occidente. Pero para la supervivencia de una civilización digna de tal nombre es necesaria una síntesis equilibrada entre las tecnologías que controlan la materia inanimada, lo viviente y la conducta. Tal síntesis parece remota en países cuya especificidad cultural es tan irreductible que han permanecido impermeables a una profunda penetración de Occidente, como sucede con algunos pueblos hindúes o musulmanes. También parece distante en sitios donde las culturas occidentales transplantadas son múltiples y antagónicas, como en África, donde se incomunican los lenguajes y los rasgos culturales aportados por colonizadores franceses, portugueses, holandeses, alemanes e italianos, o en lugares donde la dispersión geográfica dificulta la coordinación sociopolítica, como en líneas generales sucede en el resto del Tercer Mundo.

Esta síntesis parece posible, por el contrario, en América Latina y el Caribe, donde una pluralidad de culturas que constituyeron sistemas social y ecológicamente estables se han fundido de manera diversa con Occidente, estableciendo así un vehículo de comunicación cultural practicable en un territorio extenso y geográficamente continuo, en donde es posible y deseable una cooperación que abarque todos los órdenes de la existencia vital. Si la identidad de América Latina se origina en los complejos procesos de fusión de su doloroso pasado, la urgencia de que esta identidad culmine su articulación social, económica y política está justificada por las espléndidas posibilidades de su futuro, que podría añadir un nuevo espacio de plasticidad, una nueva solución, una nueva formula a una Historia Universal que parece correr hacia su agotamiento. Una Historia Universal que, por otro parte, habría resucitado hace medio milenio por la poderosa conmoción de los imprevisibles dones de América.

NUESTRAS RELIGIONES

Nadie en verdad es tu amigo

¡Oh Dador de la vida!

Sólo como si entre las flores

buscáramos a alguien,

así te buscamos,

nosotros que vivimos en la tierra

mientras estamos a tu lado.

Se hastiará tu corazón

sólo por poco tiempo

estaremos junto a ti y a tu lado

 Netzhaultcóyotl

Religiones originarias

Infinitas fueron nuestras religiones originarias; infinitamente perduran de manera abierta o secreta en nuestros terrores, nuestras esperanzas, nuestra concepción del mundo. Donde las religiones aborígenes persistan, han de ser respetadas. Debe ser abrogado el régimen de misiones, de acuerdo con el cual profesar una religión originaria es invocado como razón para colocar a comunidades completas bajo la cuasi tutela de una orden religiosa encargada de erradicarla. Deben ser sometidas a cauteloso examen y en caso necesario expulsadas todas aquellas organizaciones que bajo el pretexto de estudios científicos, bien lingüísticos, bien culturales, bien sociológicos, se instauran para ejercer dominación política y cultural sobre los indígenas. Por tales razones, Venezuela expulsó en 2005 a las llamadas Nuevas Tribus, misiones del Instituto Lingüístico de Verano de Estados Unidos que durante décadas catequizaron a los indígenas en inglés, exportaron muestras de su sangre y sus tejidos biológicos, ejercieron prospecciones mineras, rigieron aeropuertos intercontinentales, usaron uniformes militares y prohibieron el acceso a los demás venezolanos a la región, presentándolos además como demonios a los aborígenes. Actividades similares desempeñaron en Perú, y quizá en otros países. En ninguno debe haber cabida para semejantes organizaciones de penetración cultural y estratégica.

Nuestras religiones aborígenes han de ser sistemáticamente estudiadas e insertadas en el temario de la cultura latinoamericana y caribeña, del cual son más cimiento que anécdota. Los mitos griegos y nórdicos forman parte viviente de la cultura occidental que ya ha dejado de rendirles culto. Todo el mundo sabe lo que es un caballo de Troya, un complejo de Edipo, una walkyria. Apenas algunos eruditos conocen quiénes son Quetzalcoatl, Amalivaca, Viracocha. Sin embargo, José Martí no vacila en cerrar su fecundo ensayo “Nuestra América” con la invocación del Gran Semí. Mario de Andrade recupera para la vanguardia estética al héroe caribe Macunaima. En su novela *La serpiente emplumada*, D.H. Lawrence teje una convincente trama sobre una revolución que reanima el poderío mexicano bajo la enseña de los antiguos dioses aztecas. Demasiado tiempo han estado sueltos sobre América demonios foráneos: ha llegado el tiempo de invocar nuestros dioses. Nuestra cultura puede ser fecundada hasta lo inimaginable mediante la resurrección de las tramas simbólicas y las resonancias estéticas latentes en nuestras mitologías. Sostienen algunos sicólogos que realizarse es encontrar la encarnación en algún arquetipo que nos expresa. El renacimiento de los arquetipos americanos será al mismo tiempo el nuestro.

La Religión invasora

“Dime, bellaco, ¿por qué hazes estas cosas? Dixo el indio: ¿No ves señor, que me voy haziendo chripstiano? Quassidicad: Voy seyendo bellaco, como vosotros los chripstianos”.

 Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés: Historia general y natural de las indias, islas y tierra-firme del Mar Océano

 El aparato cultural que intentó erradicar nuestras religiones primordiales fue asimismo religioso. Durante casi tres centurias en Nuestra América se confundió educación con catequesis. También se confundió religión y cultura. En la colonia, casi sin excepción las expresiones cimeras de la música, la literatura, la arquitectura, la estatuaria, la orfebrería y la pintura de los dominadores fueron religiosas. Las lenguas europeas se usaban como vehículo de la Fe, y ésta como garantía ideológica de la dominación social, económica y política. A pesar de que representó la sistemática destrucción de cultos y culturas aborígenes, es portentosa la tarea de imposición de un solo credo y dos lenguas romances en el ámbito de un continente sin otros instrumentos de difusión que la prédica y la pluma de ganso, en comarcas donde la imprenta sólo fue introducida de forma tardía, insuficiente y a veces clandestina.

La catequesis de españoles y lusitanos extiende por todo el ámbito latinoamericano y caribeño una sola versión de la catolicidad ecuménica romana: la unificada por el Concilio de Trento, la de la Contrarreforma, debidamente purgada de sus cismas históricos y triplemente filtrada por el cuido con el cual la Iglesia eligió sus predicadores en las Indias, por la precaución con la cual la Corona los seleccionó en virtud de su derecho de Patronato y por el rigor con el cual se sumó a la persuasión evangélica el brazo punitivo del Santo Oficio. Como señala Mariano Picón Salas, los enemigos a los cuales tuvo que enfrentarse la Inquisición de Indias fueron muy distintos de los europeos:

 Pero aun desde este punto de vista conservador del eminente crítico, el mayor cargo que puede hacérsele a nuestra Inquisición indiana es que ni siquiera tuvo que conocer de ningún importante asunto dogmático; que casi fue desconocida la herejía en las colonias y que el mayor alarde de libertad espiritual que impregnó nuestra cultura en los siglos XVI y XVII fue el tímido erasmismo de poquísimos letrados; erasmismo que, por lo demás, hasta la época del Concilio de Trento, no quedó definitivamente excluido de la iglesia. A más de la crueldad de sus "potros" y "tormentos", de sus lúgubres "cámaras del secreto" que, según Menéndez y Pelayo, eran un denominador común del horrible régimen penitenciario europeo de aquellos años, hay que censurar a la Inquisición por la puerilidad y la torpeza, la absoluta falta de sensibilidad y comprensión con que actúa en la compleja sociedad hispano-india. (Picón Salas 1969, 114)

 Por estas peculiaridades del medio, la Inquisición, más que de reprimir herejías en el seno de la cristiandad, se ocupará fundamentalmente de extirpar brotes de antiguos cultos indígenas y africanos, y de cerrar el paso a las corrientes renovadoras que comenzaban a circular en Europa por fuera del ámbito de la fe. Como también indica Mariano Picón Salas:

Desde otro punto de vista, la Inquisición ejercita en las colonias la más restrictiva policía contra la cultura intelectual. El sistema defensivo de la Contrarreforma española ha acumulado precauciones para que en las Indias no se difunda el más leve eco de lo que ocurre en la agitada conciencia europea. Ya desde 1543 la Corona prohibió que vinieran a América "libros de romance y materias profanas y fabulosas, así como libros de Amadís". Dentro de ese sueño contrarreformista la mejor aspiración es convertir las colonias en una inmensa casa de rezos. Después, en las Leyes de Indias, todo el título XIV se dedica al expurgo de libros. Y otra ley ordena que "no se consientan ni permitan que se imprima ningún libro que trate de materias de Indias no teniendo especial licencia despachada por nuestro Consejo". Cuando un navío llega a puerto debe hacerse minuciosa visita a fin de que los oficiales reales reconozcan si lleva libros prohibidos, conforme a los expurgatorios de la Inquisición. (Picón Salas 1969, 114)

 Los resultados de una cultura estructurada bajo tales auspicios son previsibles:

Lo que primero descubre el investigador es que esa Cultura que se amuralla en los claustros del siglo XVII y que prefiere discutir en Latín o en enrevesado Castellano cultista, poco tiene que ver con el medio donde se conserva como una planta importada. Es el pensamiento barroco español deformado y primitivizado en el paisaje híbrido de América. (...) Lo que caracterizó a la vida cultural española de la época de la Contrarreforma, y por reflujo a nuestra Cultura colonial, fue el alejamiento de la ciencia europea. Tanto en Francia como en Inglaterra, los países ductores de Europa en ese momento de la Historia, las dos corrientes filosóficas predominantes -Empirismo y Racionalismo- han coincidido en la idea de "que toda Naturaleza, tanto la animada como la inanimada, se halla bajo la soberanía de las leyes naturales, y de que el hombre es capaz de descubrirlas", dice Heinriche Herkner (Los Movimientos económico-sociales en la Historia Universal de Walter Goetz, tomo VII). Pero el Estado español de la Contrarreforma deliberadamente se cierra a este movimiento general del espíritu europeo. Se repliega en su individualismo guerrero y religioso, manejando valores espirituales, formas de vida o de pensamiento ya desplazados por la Historia (Picón Salas 1969, 33).

 Tal rechazo del empirismo y del racionalismo tiene causas definidas. En Inglaterra, Francia y en los principados alemanes, el capitalismo sacude el orden feudal, abriendo las puertas de la producción industrial. La industria requiere de una estrecha observación del comportamiento de la naturaleza inanimada, y de un apretado análisis racional de las causas y efectos de sus fenómenos, que es enseguida traspuesto a la explicación del orden social. En cambio, gracias al dominio sobre decenas de millones de trabajadores siervos y esclavos que le ha dado la Conquista, España todavía puede regir su aparato productivo colonial fundamentalmente con el dogma y la ideología, palancas de mando sobre la conducta del hombre sometido a servidumbre y uncido a la minería y a la agricultura. No hay prisa ni necesidad inmediata que obligue a desarrollar una tecnología para aliviar el trabajo del indio que desfallece en los socavones del Potosí o del esclavo que se extenúa en las plantaciones antillanas: la gran tecnología colonial española de dominio de la conducta mueve la maquinaria de la sociedad de castas.

 **La religión popular**

San Juan Baricongo

 Cabeza pelá

 Que todo lo tiene

 Que todo lo da

 **Canto del culto negroide a San Juan**

**áleza n Baricongoierraresros San Juan de Payara**

 La sociedad que produce la imposición sistemática de estos paradigmas es el polo opuesto de la comunidad indígena que predominaba en América. En ambas el campo cultural está unificado alrededor de un paradigma: arte, política y vida social se articulan en torno a la visión religiosa del mundo que plantean en la una el mito y en la otra el dogma religioso. Pero en la comunidad indígena esta unidad era real: surge del seno del propio grupo social; se sustentaba en la básica igualdad de los integrantes del mismo, en la solidaridad tribal entre ellos y en la equitativa participación en la producción y en el consumo. Religión viene de re-ligio, ligazón, trabazón, unidad: en este sentido, eran nuestros cultos originarios más religiosos que los impuestos por la Conquista. Pues en la sociedad colonial, la insistencia en la unidad en torno al paradigma religioso intenta compensar la fractura real de la sociedad en castas, y del sistema imperial entre metrópoli y colonia. Hasta que al fin la religión impuesta, mediante un complejo proceso sincrético con los cultos y prácticas aborígenes y africanos, dio lugar a la religión popular, verdadera unión de las comunidades que a menudo bajo la excusa del calendario eclesiástico revive los arcaicos ritos y ceremonias del paganismo americano y resucita las antiguas estructuras tribales bajo la especie de cofradías y fiesta social.

Estado e Iglesia

 No por ser el más firme soporte ideológico de la monarquía, deja ésta a la Iglesia irse por sus fueros. En todas las Indias está sometida al régimen de patronato, que establece en forma indubitable la primacía de la Corona sobre el púlpito. A pesar de que el Papa se atreve a “donar” a los monarcas español y portugués el Nuevo Mundo en el Tratado de Tordesillas, la Corona Española se apresura a poner límite a las atribuciones eclesiásticas en las tierras donadas, obteniendo del Sumo Pontífice la Bula sobre el Real Derecho de Patronato Eclesiástico, el 28 de julio de 1508. En ella el Papa Julio concede a las Majestades Católicas que:

 Y para evitar que los ánimos instruidos en la nueva Fe se intentassen alguna obra piadosa, edificando Iglesias, u otras Lugares píos, no lo hiciessen en tal parte de la dicha Isla de donde se pudiesen seguir algún perjuicio a la Religión Christiana, allí moderna, ni al dominio temporal de los Reyes, habiéndosenos dado noticias, que dicho Rey Fernando, actual Gobernador General de los Reynos de Castilla y León, y nuestra hija charissima en Christo Juana Reyna que lo es del mismo Rey Fernando, tienen gran deseo de que se les conceda, que sin su consentimiento, y en adelante de los Reyes de Castilla y León, sus sucesores, no se pueda fundar, ó erigir Iglesia, Monasterio, ó Lugar pío, así en las Islas y Lugares adquiridos, como en las que se adquiriesen; y que por ser conveniente al Rey mismo, que las personas que hayan de presidir á las dichas Iglesias y Monasterios, sean gratas, de confianza, y aceptación, con vivas ansias desean se les conceda también el derecho e Patronato, y de presentar personas idóneas, assí, para las Iglesias metropolitanas, como para las otras Iglesias Cathedrales existentes, y futuras, y para otros qualesquiera Beneficios Eclessiasticos dentro el año, computando desde el día de su vacante; y para presentar sus Beneficios menores, á los Ordinarios de los Lugares, con facultad para que si estos reussasen sin legítima causa instituir dentro de diez días, pueda qualquiera otro Obispo executarlo, procediendo su requerimiento. (Rodulfo Cortés 1971)

 Esta primacía jurídica del Estado sobre la Iglesia durará todo el período colonial, y es transferida por los libertadores a las nacientes Repúblicas. Los procesos independentistas escinden a la propia Iglesia entre facciones monárquicas y republicanas. Así como hay sacerdotes ultramontanos, el 19 de abril de 1810 el presbítero Madariaga incita con gestos a la muchedumbre a solicitar la renuncia del gobernador de la Capitanía General de Venezuela.

 La lucha de un sector de la Iglesia católica por mantenerla como culto oficial y por imponer a la República la hegemonía que no pudo sostener frente a la Corona se extiende durante el siglo XIX, y a veces llega hasta nuestros días. Procesos de laicización progresiva, promovidos fundamentalmente por autoridades liberales, imponen la libertad de cultos, la educación laica, el matrimonio civil y el divorcio en la mayoría de los países latinoamericanos y caribeños. En muchos de ellos, sin embargo, la Iglesia católica conserva el rango de credo dominante, es subsidiada por el Estado mediante partidas de patronato, e insiste en influir sobre las cuestiones políticas, casi siempre desde el punto de vista conservador. En países como Colombia, durante mucho tiempo el único matrimonio válido fue el eclesiástico católico. En Argentina y Chile, la influencia confesional retardó la introducción del divorcio. Este ininterrumpido diferendo llevó a conatos de instauración de iglesias cristianas nacionales: en Venezuela sucedió en dos ocasiones, durante el despotismo ilustrado de Antonio Guzmán Blanco y durante el trienio accióndemocratista entre 1945 y 1948. Es imprescindible que en todos nuestros países culmine el proceso de separar la Iglesia del Estado, para instalarla en el plano espiritual que le corresponde, el único compatible con la libertad de cultos que en forma casi unánime proclaman nuestras constituciones.

 Con toda la complejidad del fenómeno y los reparos que puedan oponérsele, hay que señalar que este predominio de un solo culto religioso es indudablemente favorable a la integración. Mucho más fácil es coordinar esfuerzos de pueblos que no están divididos por inconciliables diferencias religiosas, que conciliar facciones enfrentadas por sus creencias. La ecumenicidad católica no es incompatible con la ecumenicidad latinoamericana. No se resume en una colección de cultos o de ritos: es ante todo una tabla de valores. La catolicidad se impuso en América gracias a una aculturación y un genocidio sin precedentes, pero concluidos éstos, no se dieron en nuestra región las guerras religiosas ni las espantosas querellas fanáticas que ensangrentaron otras regiones del planeta. Sólo muy raramente hubo un cariz religioso en nuestras contiendas internas, como sucedió con las manifestaciones del llamado “Sebastianismo” brasileño, con la insurrección de Canudos, conducida por el Beato Antonio Conselheiro o con el vandalismo de los Cristeros mexicanos.

La Iglesia oficial en nuestra región no ha sido ajena a los avatares de la vocación política de la catolicidad mundial. Se mantuvo muy cercana a las variantes del socialcristianismo implantadas en imitación del europeo. Tuvo intermitentes brotes radicales, que se tradujeron en el movimiento de los curas obreros. De su seno surgieron mártires combatientes, como el cura Camilo Torres, o víctimas indefensas, como monseñor Romero, o poetas cuya mística reside en la sencillez, como Cardenal. Por esa vertiente surgió el movimiento que define la originalidad de la catolicidad americana: la Teología de la Liberación. A través de ella la cristiandad americana trata de nuevo de ser *religio*, ligazón, unión de la comunidad antes que herramienta ideológica de dominación de oligarquías internas o foráneas.

Iglesias protestantes

La férrea autoridad de la Corona española y del Santo Oficio frustraron todos los incipientes brotes de protestantismo en Iberoamérica. Sólo tardíamente, hacia el siglo XVII, penetró el puritanismo por la vía de las fracasadas intentonas colonizadoras del almirante Gaspar de Coligny, de los enclaves holandeses en Brasil, el Caribe y Manhattan, de Levasseur, el gobernador pirata de La Tortuga, de los peregrinos del Mayflower, de las hordas de la invasión de Jamaica en 1665, de los filibusteros de la Hermandad de la Costa. Gracias a la división del Caribe entre ingleses, franceses y holandeses, también quedó éste repartido entre sectas protestantes que asistemáticamente extendieron prolongaciones de sus iglesias hacia regiones costeñas del Caribe tales como Bluefields, Belice y las Guayanas francesa y holandesa, sin irradiación notable hacia el resto del continente. En América del Norte la difusión del protestantismo siguió exactamente la del expansionismo imperial.

Sólo hacia el siglo XX se manifiesta una decidida voluntad de las diversas confesiones protestantes de avanzar mediante el proselitismo sistemático hacia la conquista de feligresías masivas en América Latina y el Caribe. En función de la generalizada aceptación constitucional de la libertad de cultos, no hay ni debe haber obstáculos jurídicos para la prédica de ninguna creencia o rito religioso en la región. Ello no obstante, es imperativo sostener de manera nítida y categórica en todos nuestros países el principio que impera en Occidente, de acuerdo con el cual la creencia religiosa no puede ser alegada para legitimar la violación de leyes positivas. Un rosario de enojosos incidentes ha terminado por ir suavizando mediante la práctica los principales desacuerdos entre el poder político y el catolicismo dominante. No sucede lo mismo con otros cultos de introducción reciente. Hemos ya citado el caso de la llamadas Nuevas Tribus y del Instituto Lingüístico de Verano. En muchos países latinoamericanos los Testigos de Jehová se niegan a enviar sus niños a la escuela, impiden que sean vacunados, resisten a la recluta y al pago de impuestos. Algunas sectas fanáticas han protagonizado incidentes desastrosos, como el suicidio colectivo de los feligreses del reverendo Jim Jones en Guyana. Otras reclutan sus miembros mediante técnicas que los parientes de los conversos califican como lavado de cerebro, y ejercen sobre aquéllos un control cercano a la esclavitud. Otras no parecen ser más que ávidas maquinarias de recaudación de donativos. En otro sitio hemos demostrado cómo muchos de los nuevos cultos han devenido industrias multinacionales que acumulan fortunas valiéndose del sentimiento de desamparo de las masas (Britto 1997). No es imposible que algunos sean avanzadas encubiertas de organismos de espionaje foráneos. En todos estos casos deben nuestras autoridades cuidar del estricto cumplimiento de la legislación positiva.

 Dejando de lado estos casos excepcionales, el proselitismo de las diversas confesiones protestantes juega un papel decisivo en la ruptura del cuasi monopolio religioso que la iglesia católica procuró imponer sobre América Latina y el Caribe, y sobre el cual pretendió fundar un estatuto de supremacía contra nuestras repúblicas. Justamente, el primer credo protestante reconocido por el Estado, el anglicano, fue instaurado por Enrique VIII para contraponerlo a las pretensiones de supremacía política del Papa. Y salvo en el caso excepcional del Consistorio que reunió la potestad religiosa y la política en Ginebra bajo la inspiración de Calvino, los protestantes en líneas generales no pretendieron sobreponerse al Estado.

 Por otra parte, al no confiar en un cuasi monopolio religioso ni disponer de subsidios estatales, muchos de los credos protestantes optan por una prédica activa en los sectores marginales relativamente abandonados por la jerarquía católica, y dan ejemplo con su conducta de los valores que encomian. Ello les ha valido una progresiva expansión entre las llamadas sociedades nuevas, en países que como Brasil, Colombia, República Dominicana o Venezuela tienen poblaciones en proceso de mestizaje caracterizadas por una secular tradición de tolerancia y la apertura a las novedades. Y así, señala con razón Iraida Vargas Arenas refiriéndose al caso venezolano que

Las sectas evangélicas han asumido en estos casos el carácter de una forma de resistencia ante la pobreza, la opresión económica y la injusticia, expresando un mensaje de unidad y colaboración clasista, sin prejuicios étnicos o sociales, entre los diferentes sectores de la clase media, clases populares y pobres de Venezuela ¿Comprenderá la jerarquía de la Iglesia Católica venezolana que su futuro no puede seguir atado a sectores sociales y políticos cuya conducta golpista y antidemocrática le está robando su oportunidad de reivindicar su compromiso con los valores cristianos, de ser también, en pensamiento, palabras y obras, un factor de resistencia frente a la injusticia social que acogota a los pobres de Venezuela y Latinoamérica? (Vargas, Iraida 2002, 32-33)

3. NUESTRA EDUCACIÓN

Pedagogía teocrática

Si la cultura es el código organizativo del organismo social, definir la cultura es configurar la sociedad, y divulgarla, replicar un modelo de comunidad. Se nace con los instintos; la cultura debe ser transmitida de manera consciente y premeditada mediante la educación.

Vimos que a partir de la Conquista, el aparato cultural aborigen es sustituido progresivamente por el de la Iglesia, que controla las bases del sistema educativo colonial. Si bien barberos y pedagogos individuales ejercen esporádicamente el papel de maestros de primeras letras o de institutores y la administración colonial llega a establecer algunas escuelas, la enseñanza de las profesiones liberales depende de la Universidad desde que en 1538 se funda la de Santo Domingo. Es la primera, o “primada” de 32 que el sistema colonial instituirá en América Latina, de las cuales la última será la de León de Nicaragua, decretada por las Cortes de Cádiz el 10 de enero de 1812. Como la de Caracas, creada en 1721 a partir de un colegio religioso, en su mayoría son reales y pontificias, vale decir, bajo la doble tutela de la Corona y la religión. Ésta instituirá un modelo medievalizante, con su inevitable predominio de la Teología como ciencia clave; su arcaica distribución de las disciplinas en trivium y quadrivium, lección magistral impartida en latín y su discriminatorio sistema de acceso reservado a los varones “notoriamente blancos”, sin tacha de ascendientes hebreos o moriscos.

 En estas estructuras impenetrables dominan el aristotelismo, el tomismo y el escotismo. Santo Tomás dedicó su obra a demostrar el acuerdo entre Verdad Revelada y Razón; Scoto, a defender una nueva versión del innatismo de las ideas. Ambas visiones del mundo, la una fundada en Aristóteles, la otra en Platón, estaban igualmente cerradas a las proposiciones del estudio de las ciencias empíricas. Y en efecto, éstas son desterradas de la Universidad durante casi todo el período colonial. En nuestros claustros se enseñaba, ante todo, Teología; y además de ella, cánones, gramática y filosofía moral. Apenas en 1777 en la de Venezuela se iniciaron los estudios de Medicina. En cuanto a la Escuela de Primeras Letras de Caracas, una atrevida innovación de las autoridades la retira desde 1778 de la administración de los jesuitas, la convierte en instituto público mantenido por el Estado para blancos, pobres o ricos. El joven pedagogo Simón Rodríguez le instala bancos y pupitres nuevos pagados con su propio sueldo, y contra la exclusión de los pardos, sostiene inútilmente ante la Real Audiencia que “todas las clases del Estado son acreedoras a la pública educación en las primeras letras”.

#### Docencia Ilustrada

Para eductar y formar se aprovechaba de un cinismo fuerte y no del espíritu evangélico.

**José Lezama Lima**: Simón Rodríguez, un misterio, un desafío

La Revolución Francesa, que en tantos campos sirve de modelo de nuestras instituciones republicanas, cambia radicalmente la concepción de las universidades. Una ley de la Convención suprime las universidades tradicionales francesas por considerarlas anacrónicas y refugio de privilegios. Napoleón instaura un nuevo modelo, que en alguna forma desarrolla el principio que aplicó a su ejército: “La carrera está abierta a los talentos”. La nueva institución de estudios superiores depende del Estado, el cual la financia, estructura y determina sus planes de estudios, encaminados a la preparación de los profesionales y técnicos que la sociedad y la administración pública requieren. Las antiguas disciplinas teológicas ceden el paso a las científicas y tecnológicas; el mérito rige el ingreso y el ascenso en el sistema mediante rigurosos concursos. El modelo de estas nuevas instituciones es la École Politechnyque, seminario de cuadros que será determinante en el desenvolvimiento de la sociedad y el Estado franceses durante el siglo XIX.

 El avance de estas nuevas ideas es lento. Ya el 21 de junio de 1820, en Cúcuta, Simón Bolívar decreta la nacionalización, uniformación y laicización de la educación de Colombia. En los considerandos de la norma expone “3o. que la diferencia de método y régimen de enseñanza en los diversos establecimientos es embarazosa y perjudicial; 4o. que este mal es inevitable mientras los establecimientos no sean regidos por un mismo jefe y sobre todo, por el gobierno; 5o. que la dirección o patronato que ejercía la autoridad eclesiástica en los colegios seminarios era delegada por el rey de España”. En virtud de lo cual decreta: "Artículo lo. El patronato, dirección y gobierno de los colegios de estudios y educación establecidos en la República pertenece al gobierno, cualquiera que haya sido la forma de establecimiento de aquéllos. Artículo 2o. Se comprenden expresamente en el artículo antecedente, los colegios seminarios que hay en toda la extensión de la República, cuyos jefes, rectores, maestros y demás empleados dependerán del gobierno y serán nombrados por él (...)."

Pero la afirmación del patronato del Estado sobre la Educación tardará mucho todavía, y en algunos países no llegará nunca. Simón Rodríguez, a pesar de contar con la ocasional protección de Bolívar y de José Antonio de Sucre, fracasa en sus proyectos de escuelas abiertas para todos los estratos sociales, de formación a través de la ciencia y la experimentación, de preparación para los oficios. De manera tardía las universidades republicanas van acogiendo algunos de los principios que inspiran la reforma francesa, para finalmente irse abriendo, con renuencia, primero al liberalismo y luego al positivismo. A finales del siglo XIX una parte del sistema universitario pasa a la tutela del Estado, el cual asimismo en buena parte de nuestros países decreta iniciativas de educación primaria pública, gratuita y obligatoria de aspiración masiva y alcances reducidos.

#### Didáctica de metrópolis

 Así como la universidad colonial divulga la ideología de la metrópoli, las nuevas universidades republicanas divulgan las de las nuevas metrópolis que ejercen hegemonía sobre la región. Sucesivamente propagan y a veces imponen como nuevos dogmas el pensamiento de la Ilustración Francesa; el liberalismo económico inglés; el positivismo francés; el pragmatismo, neopositivismo, neoliberalismo y postmodernismo estadounidenses.

 Con tales orientaciones los aparatos ideológicos de las universidades rigen la formación de nuestras elites intelectuales, o por lo menos de los cuadros que les sirven para revestir de la institucionalidad de turno al sistema. Pasan por los claustros la mayoría de nuestras vanguardias, que luego se tornan estratos dirigentes. Nuestras casas de estudio se encuentran desgarradas entre un espíritu que meramente difunde la doctrina de dominación de la metrópoli de turno y otro que intenta, usualmente fuera de las cátedras y de las aulas, introducir ideas renovadoras nacionalistas, americanistas, marxistas. El estudiantado, sector social en trance de dificultosa inserción en sociedades estratificadas, con frecuencia es factor de conmoción del orden y de revisión de estructuras anquilosadas, así como de movilidad social y renovación de elites.

Entrado el siglo XX una de estas renovaciones sacude la universidad argentina de Córdoba: erradica la Teología y la sustituye por el pensamiento positivista; crea nuevas escuelas profesionales; institucionaliza el cogobierno universitario por docentes y estudiantes; vindica la autonomía frente al Estado; reglamenta el sistema de concursos para ingreso a la docencia; moderniza el sistema de exámenes y democratiza la educación superior al plantear el principio de la enseñanza superior pública.

 Tales principios se convierten en paradigmas de un movimiento universitario que llena el siglo, y bajo ellos o en la lucha por ellos se forman gran parte de las elites intelectuales y políticas de nuestros países, que a la postre constituyen nuevos estratos privilegiados. Pues como bien señala Claudio Rama:

En las últimas dos décadas se ha ido pasando a la existencia de sistemas universitarios, en su mayor parte inconexos, heterogéneos, con fuertes niveles de autonomía que contribuyen a la diversidad de opciones de la sociedad, pero por otra parte de sistemas que refuerzan la atomización y fragmentación social y cultural, al carecer de niveles de integración nacional. Así, la diversidad universitaria está reproduciendo y también reafirmando una sociedad cuya diferenciación se localiza en el plano de una creciente estratificación social de tipo educativo (Rama 2004, 41).

Dentro de estos nuevos estratos se da una tendencia cada vez más marcada a propagar como paradigmas la democracia formal, el eurocentrismo, el privilegio para pocos, el capitalismo dependiente, el neoliberalismo globalizador, la fragmentación de nuestra América.

###  Ampliación del alcance

Dénseme muchachos pobres, o dénseme los que los hacendados declaran libres al nacer, o no pueden enseñar, o abandonan por rudos; o dénseme los que la inclusa bota porque ya están grandes, o porque no puede mantenerlos o porque son hijos ilegítimos.

 **Simón Rodríguez**

 Para que la educación sirva de eficaz herramienta para la integración de América Latina y el Caribe, se deben introducir vastas reformas en su alcance, en su desigual accesibilidad, en la cuantía de la inversión, en los aparatos culturales que la transmiten, en sus contenidos, en la relación con las necesidades reales de la sociedad y en sus métodos.

Para el año 2000, en el mundo entero el promedio de años de escolaridad era de 6,7; en África Subsahariana, de 4,5; en América Latina y el Caribe, de 5,7; en el Este Asiático, de 6,5; en los países desarrollados, de 8,8. Parece haber por tanto una correlación positiva entre niveles de desarrollo y años de escolaridad, y en este indicador nuestra región está sensiblemente por debajo del nivel promedio mundial. Para 1995, en el mundo entero culminan la educación secundaria alrededor de un 35% de los habitantes; en el Este Asiático lo logran más del 43%; en América Latina, poco más de un 20%. Para el mismo año, en el mundo entero termina la educación superior más de un 19% de la población; en el Este Asiático lo logra más de un 17%; en América Latina poco más de un 12%. En ambos indicadores estamos marcadamente por debajo del nivel promedio del planeta y por debajo del nivel del Este asiático (Pineda 2005 124-125).

No obstante las dificultades impuestas por la pobreza, durante los años noventa en todo el planeta se elevaron las tasas de matricula en educación primaria. Como resultado de ello, en Asia Oriental y el Pacífico, en Europa Central y Oriental y en la Comunidad de Estados Independientes, así como en América Latina y el Caribe, más del 90% de los niños están matriculados en institutos de educación primaria. Este panorama deja sin embargo qué desear. En los países en desarrollo, hay 680 millones de niños en edad de escolarización primaria, pero 115 millones no asisten a la escuela y tres quintas partes de estos ausentistas son niñas, por lo que la discriminación de clase se transmuta en exclusión de género (PNUD 2003, 105).

A pesar del énfasis en la educación primaria, se descuida la primera fase de ésta. En América Latina apenas 1 de cada 5 niños pasa por el preescolar; aunque un porcentaje muy elevado comienza la primaria, 37% de los adolescentes entre 15 y 19 años desertan de la escuela antes de concluir la primaria (Kliksberg 2003, 70). Con esta estrecha base se inicia una pirámide educativa a cuya cúspide muy pocos llegan. En un área castigada por la pobreza, la necesidad de trabajar a edad temprana conspira contra las oportunidades de educarse. La Organización Internacional del Trabajo denuncia que en América Latina 22 millones de menores de 14 años laboran en tales condiciones de insalubridad y explotación, que se las puede calificar de “esclavitud forzada”, y que hay más de un 20% de niños trabajadores de edad comprendida entre 10 y 14 años en Bolivia, Perú y Ecuador (Organización Internacional del Trabajo 2002)

En lo atinente a la cobertura de nuestros sistemas educativos, casi todas las legislaciones establecen la obligatoriedad de un cierto número de años de instrucción básica. A mediados del siglo XX la mayoría de los países exigían unos seis años; en las últimas décadas de dicho siglo hubo un consistente esfuerzo para incorporar en las normas la exigencia de un mínimo de 8 a 11 años. Pero una cosa es la norma legal y otra su cumplimiento. La Tasa Bruta de matrícula durante la década de los ochenta osciló entre el 75% y el 90%, y en oportunidades sólo se mantuvo próxima al 50%, ello en parte debido a carencias de dotación, en parte a altos índices de deserción escolar temprana (Rama 2004).

###  Reducción de las desigualdades

El paso de estos sistemas excluyentes hacia una educación que alcance a la totalidad de la población requiere vencer un conjunto de desigualdades o inequidades.

En primer lugar, hay que reducir las desigualdades *geográficas*, referidas a las diferencias entre la educación entre el medio rural y el urbano, así como entre las grandes ciudades, las capitales departamentales y las ciudades menores, sobre lo cual Claudio Rama, refiriéndose a la educación superior, señala que “el crecimiento de las instituciones en las diversas regiones, así como la múltiple creación de sedes y subsedes regionales o locales por parte de las universidades nacionales ha permitido reducir significativamente esta histórica iniquidad que determinaba una sustancial diferencia entre los estudiantes del interior y los de la capital. La educación virtual también en esta materia está significando una reducción significativa de esta iniquidad en tanto permite acceder a los estudios más allá de la localización geográfica” (Rama 2004, 42).

En las dos últimas décadas del siglo XX hubo un significativo incremento del número de instituciones de educación superior. Entre 1990 y 2000 la cantidad de instituciones universitarias creció en Venezuela en un 33%, en Colombia 28%, en Perú 53%, en Brasil 27%, en República Dominicana 53%, y muchas de las instituciones mayores se ramificaron con subsedes y núcleos separados (Rama 2004, 42). A partir de 1999, la multiplicación de sedes del sistema de educación superior en Venezuela ha sido notable, hasta llegar a atender para 2005 al doble de los educandos que el sistema acogía en la primera fecha.

La desigualdad *socioconómica* va de mano con la educativa. Señala Claudio Rama que durante los años noventa la población de América Latina en situación de pobreza se incrementó de 200 a 220 millones de personas, y que la mayor parte de los afectados pertenece a poblaciones indígenas. Las repercusiones educativas de tal situación se hacen más evidentes en países con altos porcentajes de población originaria. En Bolivia para el año 2000 hay un 41,8% de personas sin escolaridad, y el porcentaje de aquellos que culminan la educación obligatoria completa apenas llega a 14%. En Guatemala, el 86% de la población indígena es pobre, y sólo el 56% de la población llamada ladina lo es. En Ecuador son pobres 9 de cada 10 indígenas, 7 de cada 10 negros y sólo 5 de cada diez blancos (Rama 2004, 47). La exclusión contra los indígenas va de la mano con otras discriminaciones raciales, que también se traducen en exclusiones educativas. En Brasil el 5,7% de la población es negra, pero sólo lo es el 2% de los estudiantes universitarios; el 39,5% de la población es mulata, y sólo lo es el 12% de los estudiantes de educación superior; en síntesis, el 45,2% de la población es negra o parda, mientras que los estudiantes universitarios sólo lo son en un 14,3%, mientras el 53% de población blanca ocupa casi el 85% de la matrícula (Rama 2004, 49).

La desigualdad de *género* se ha ido reduciendo progresivamente en América Latina y el Caribe. El creciente ingreso de las mujeres al mercado de trabajo; el número cada vez mayor de ellas que debe asumir funciones de jefe y proveedor del hogar y la liberalización de actitudes tradicionales determina una concurrencia cada vez mayor a las instituciones educativas y particularmente a las de educación superior, que ha terminado por superar la matrícula masculina. Para 1950 la matrícula de mujeres en educación superior alcanzó el 24%; para 1997 el 48%; se estima que hacia el año 2003 superó el 53% (Rama 2004, 45).

La desigualdad o inequidad educativa *socioeconómica* persiste como el elemento más relevante de discriminación en el sector educativo, y las demás exclusiones en gran parte se reducen a ella. Si hay discriminaciones geográficas, ello es porque en algunas áreas la mayoría de la población es pobre; si las hay contra ciertas etnias, ello se debe en buena parte a que se trata de mantenerlas en un estatuto de subordinación económica, propósito que asimismo está en la raíz de las segregaciones de género. La exclusión socioeconómica se hace sentir más a medida que aumenta con la edad de los educandos y con el nivel de la educación que cursan. Al examinar la cobertura educativa en 16 países del continente que incluyen más del 97% de la población, Claudio Rama distinguió los educandos en tres quintiles de acuerdo con el nivel de ingresos de sus familias. En tal forma, verificó que entre 7 y 12 años de edad, en el quintil 1 de ingresos inferiores recibía educación el 93,58%; en el quintil 3 de ingresos medios, el 97,96%, y en el quintil 5 de ingresos superiores, el 98,67%, con una diferencia de unos cinco puntos entre el primero y el quinto. Pero entre 13 y 19 años de edad, las diferencias se acentuaban, y en el quintil 1 apenas recibían educación 65,89%; en el quintil 3, estudiaban 72,69%, y en el quintil 5, se educaban 83,59%. Entre 20 y 24 años, edad en que por lo regular se cursa educación superior, sólo 16,29% de los jóvenes del quintil 1 estudiaban: lo hacían 26,74% del quintil 3, y 47,73% del quintil 5, en una cantidad que casi triplicaba la de jóvenes del quintil 1 de menores ingresos: por cada tres estudiantes del quintil 5 que están en la educación superior hay casi dos de los niveles medios y sólo uno del quintil de bajos ingresos. Apunta Rama que esta situación concuerda con un reciente informe del Banco Mundial que muestra que el 10% más rico de la población de América Latina y el Caribe recibe el 48% de la renta total, mientras que el 10% más pobre se queda apenas con el 1,6% (Rama 2004, 53). A la injusta distribución del ingreso corresponde la inequitativa distribución de los bienes culturales. Es posible que la expansión del sector universitario privado contribuya a esta flagrante falta de equidad: quien paga, estudia y se titula para las carreras mejor remuneradas; quien no tiene recursos, permanece entre la mano de obra no calificada, o debe realizar desmedidos esfuerzos económicos para costearse la educación. Así, lejos de ser instrumento de la igualación o por lo menos de la ascensión social, el sistema educativo en última instancia replica la estructura clasista y la desigualdad.

 Lo expuesto destaca por sí mismo la impostergable necesidad de una reforma radical de todos los niveles del sistema educativo para compensar y en definitiva erradicar todas las discriminaciones fundadas en criterios geográficos, étnicos, de género y socioeconómicos que todavía persistan en nuestras sociedades. Si admitimos que el potencial de inteligencia y de capacidades creativas se encuentra uniformemente distribuido en todo el género humano, la exclusión de los bienes culturales y educativos de las grandes mayorías es una enorme hecatombe del talento de nuestra región. La educación en todos sus niveles debe estar abierta a todos, y en el caso de que insolubles insuficiencias económicas obliguen a restringirla, debe ser accesible en función del talento y no del dinero, el sexo o el color de la piel.

Al comienzo de esta sección destacamos que parece haber una relación entre niveles de desarrollo y años de escolaridad. También parece existir otra entre educación y riqueza. Resumiendo los hallazgos de Hanushek y Kimko (Hanushek y Kimko 1184-1208, 2000), José G. Pineda señala que “estos autores proveen evidencia que sugiere que la calidad de la educación explica las diferencias en productividad entre países, de una forma donde la relación de causalidad va de la mayor calidad de la educación a un mayor crecimiento y no en el sentido contrario, es decir, no es el resultado de que un mayor crecimiento aumenta los niveles de calidad de la educación a través de una mayor inversión de recursos para las escuelas” (Pineda 2005, 130).

Tales resultados demuestran que para la región es vital mejorar tanto los niveles cuantitativos como los cualitativos de la educación. Las investigaciones citadas comprueban que un incremento en una unidad del índice de educación aporta 0,79 puntos porcentuales más de crecimiento económico. Asimismo, proyecciones formuladas para América Latina muestran que si la región no incrementa los bajos niveles de sus índices educativos, se producirá una sensible caída del crecimiento del producto real per cápita (Pineda 2005, 143).

Por tanto, es imperativo incrementar el porcentaje del PIB que asignan nuestros países al gasto educativo: los desarrollados por lo regular destinan más del 4% de éste a la enseñanza pública; en los países de alto desarrollo humano la mediana de erogaciones con tal fin asciende al 4,8% del PIB, mientras que en los países de desarrollo humano medio llega al 4,2% y en los países de desarrollo humano bajo no sobrepasa del 2,8%. Para apreciar la verdadera magnitud de estas proporciones hay que recordar que el PIB de los países de desarrollo humano medio o bajo es significativamente menor en comparación con los de desarrollo humano alto, por lo cual el gasto real es bastante reducido en las dos primeras categorías (PNUD 2003, 106). Obviamente, todo esfuerzo educativo serio requiere de una considerable elevación del porcentaje del PIB que se dedica a Educación. En Venezuela este índice, que era de 3% en 1999, fue progresivamente elevado hasta situarse en 7,5% en 2003 y superar el 8% del PIB en 2005, y el 9% el año siguiente.

 El esfuerzo educativo fundamental recae en la región sobre el sector público, y al respecto señala la CEPAL que se observa un patrón progresivo del gasto en educación primaria en los diez países respecto de los cuales se cuenta con información estadística, aunque esto no necesariamente implica una educación de calidad ni es evidencia del logro educativo de los jóvenes de diferentes estratos sociales. No obstante lo cual en el caso de la educación secundaria, la baja participación en el gasto de los estratos medios-bajos y bajos sería indicativa de que uno de los retos de América Latina es avanzar hacia un mayor acceso y conclusión de la educación secundaria (CEPAL 2005, 23).

 En el mismo sentido, apunta el Proyecto de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano que en la mayoría de los países el 20% más pobre de la población se beneficia de menos del 20% de las ayudas públicas para la educación, y que en muchos casos el porcentaje del cual disfruta es en realidad menor, mientras que el 20% más rico se apropia de porcentajes muy superiores al 20%. Apunta asimismo que sin embargo en países como Colombia, Costa Rica y Chile una parte importante del gasto público educativo llega al 20% de la población más pobre (PNUD 2003,107).

 Paralelamente con estos incrementos en la matrícula de la educación primaria se han hecho sentir otros significativos cambios en la superior en las décadas del ochenta y del noventa del pasado siglo. Según señala Claudio Rama, “No sólo continuó creciendo la matrícula que permitió pasar de modelos de acceso de ‘élites’ a ser un continente con un índice promedio de acceso que nosotros llamamos de ‘minorías’, sino que particularmente terminó la etapa de monopolio educativo de unas pocas instituciones públicas y se produjo tanto una expansión y ampliación de las Instituciones Educativas Superiores públicas como una fuerte oleada de iniciativas privadas en la educación superior, que hoy significan el 69% de las instituciones de la región. Sin embargo, esta expansión no logró aliviar el desequilibrio entre la demanda y la oferta. La educación creció a tasas del 6% interanual en la década del 90 (2,5% en el sector privado y 8 en el público), lo cual permitió un mayor acceso, pero se verificó la intensificación de los mecanismos de exclusión y la conformación de subsistemas diferenciados por calidad y por estratos sociales. La tasa de escolarización o cobertura apenas aumentó al pasar de 17,1% en 1990 a casi el 19% en el 2000. Por su parte la tasa de escolarización de las poblaciones indígenas en los 5 países que concentran el 90% de los 49 millones de indígenas anduvo en el entorno de apenas el 2% en toda la década” (Rama 2004, 41). Esta expansión de la educación privada es un índice de la insuficiencia de la pública, y en efecto se ha convertido en factor más de discriminación que de inclusión.

 En definitiva, el enorme esfuerzo educativo que requiere América Latina y el Caribe sólo puede ser enfrentado con un correlativo incremento en la inversión en el sector. Resumiendo la situación para finales del siglo XX, el “Documento de trabajo para el Balance de los 20 años del Proyecto principal de Educación en América Latina y el Caribe de la UNESCO/Orealc” señala que al inicio de la década de los noventa había dos millones de maestros de educación básica en la región, y al cierre de ésta el número se había incrementado a tres millones, con un crecimiento muy desigual que en algunos países duplicó el número de docentes y otros apenas lo mantuvo estable. Tales desarrollos requieren cuantiosas inversiones públicas, que las crisis fiscales impiden mantener. El citado documento asimismo concluye que apenas cinco países de la región pudieron cumplir con la recomendación de elevar el gasto educativo por lo menos hasta el 7% del Producto Interno Bruto, pero en muchos casos no pudieron mantener dicho nivel por mucho tiempo. Por el contrario, el gasto educativo cayó drásticamente durante la década de los ochenta, se recuperó levemente a fines de ese decenio y repuntó durante el inmediato, para igualar los niveles de 1980 sólo hacia el año 1996. Para ese año, la mitad de los países invertía en educación arriba del 15% del ingreso público, doce países gastaban entre 10 y 15%, y uno menos de 10%, a pesar de lo cual no se pudo superar los efectos de la crisis de los ochenta y de las políticas de ajuste de los noventa, que castigaron entre otros rubros la remuneración de los profesores y del personal administrativo. Adicionalmente, durante los noventa disminuyó el gasto en materiales educativos, becas y servicios. Hacia el mismo período, el gasto regional por alumno en educación superior fue siete veces mayor que el invertido en el cursante de educación básica, a consecuencia de lo cual las escuelas se vieron obligadas a impartir menos horas de clases durante el año escolar, a instaurar doble o triple turno para dar cabida a los educandos, a ejercer la docencia con deficiencia de materiales, escasez de remuneración y con la consiguiente necesidad para los profesores de asumir otros trabajos paralelos para sobrevivir (UNESCO/Orealc 2000).

Con el cálculo de las necesidades de financiamiento de la educación pública se plantea el problema de dónde obtener tales sumas. En secciones anteriores hemos reseñado cómo los recursos naturales de América Latina y el Caribe son saqueados por intereses económicos extraños a la región; cómo los Estados instituyen verdaderas ferias de exenciones tributarias para el capital financiero, los inversionistas foráneos y los grandes intereses; cómo nuestros fiscos sistemáticamente absorben las pérdidas de las quiebras bancarias fraudulentas y de las grandes bancarrotas del capital privado; cómo la plusvalía de la región se dilapida irrecuperablemente en el pago de una deuda pública cuyo monto originario ha sido cancelado varias veces y que resulta en definitiva impagable. Con una fracción de los recursos que se obtendrían eliminando este suicidio financiero bastaría para costear la más completa y generosa reforma educativa en el ámbito continental. Mientras nuestros Estados no redirijan tales recursos disipados en satisfacer codicias insaciables y los apliquen en la educación de sus ciudadanos, deben ser considerados meros agentes de las primeras y reestructurados mediante transformaciones revolucionarias.

 **El Estado docente**

Pues la única forma de alcanzar la meta de la educación pública, gratuita y obligatoria en ciertos niveles, de manera que se reduzca o minimice la inmensa proporción de excluidos de ella, es aplicar la herramienta del Estado Docente. Los déficits en Educación afligen a los más necesitados. Predicar que la Educación Privada deba o pueda asumir la carga educativa en América Latina y el Caribe es condenar a los pobres a la ignorancia. Asumir que el Estado deba aplicar el ingreso de los impuestos en subsidiar a la Educación Privada para que ésta a su vez cobre matrículas por el acceso al conocimiento es condenar a todos a pagar el privilegio cultural de unos pocos. Sólo el Estado docente puede remediar nuestras inmensas carencias educativas.

 Por tal razón, el Estado docente latinoamericano es identificado como enemigo primordial por los asesores de la política exterior de Estados Unidos. Así, el Documento Santa Fe I expresa alarma porque “El control del Estado sobre la educación está aumentando a través de los libros de texto y manuales y las burocracias educacionales exigen más” (Santa Fe I 1988). Por la misma razón se divulga saturativamente el mito de la superioridad de la educación privada sobre la pública en América Latina aunque, según apunta el Proyecto de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano “apenas hay pruebas que apoyen estas afirmaciones”, ya que “las escuelas privadas con recursos comparables, no registran sistemáticamente un desempeño superior al de las públicas” (PNUD 2003, 128).

A pesar de ello, la tendencia hacia la disminución de las funciones estatales en la educación ha sido tan fuerte, que Claudio Rama puede decir que “Prácticamente, en los últimos años, el Estado desapareció como actor regulador real de la educación. Antes, el Estado ejercía ese papel a través de las universidades autónomas, ya que en la medida en la que eran monopólicas, obviamente podían regular las profesiones, los títulos, los certificados, los requisitos de ingreso o de egreso así como las exigencias a los docentes. Al expandirse el mercado como agente asignador, el rol regulador social del Estado sufre una profunda alteración y dejan de ser eficientes los mecanismos de regulación preexistentes” (Rama 2004, 39).

 En gran parte, tal tendencia obedece a definidas políticas de las potencias hegemónicas y de los organismos financieros internacionales para imponer en nuestros países la educación privada, o por lo menos para imponerla en los niveles superiores que dan a los educandos el acceso a los cargos y roles decisivos en nuestras sociedades. Dichas políticas comprenden tácticas selectivas de cupo o matrícula para reservar el acceso a los privilegiados, la eliminación de contenidos humanísticos que vinculen al educando con su comunidad, estrategias para desmovilizarlo socialmente, y un énfasis en la preparación en tecnologías instrumentales que lo capaciten para ser instrumento de los proyectos desarrollistas.

 Perfecto recetario de tales políticas es el documento de Rudolph Atcon “Universidad latinoamericana: propuesta para un enfoque integral de desarrollo social, a económico y educacional en América Latina”(Atcon, 1996). Preparado por encargo de la Casa Blanca, a través de un conjunto de presiones y de trabajos de cabildeo se constituyó en modelo inspirador de buena parte de las instituciones de educación superior latinoamericanas, y en orientación de infinidad de otros proyectos y planes que replicaban o ampliaban sus recomendaciones.

Atcon proponía, en sustancia, desalentar la creación o perduración de universidades estatales, y sustituirlas por fundaciones privadas enteramente autónomas y con financiamiento igualmente privado. El acceso a estos institutos debería ser reservado a las clases pudientes mediante la exigencia del pago de altas matrículas. Una vez en ellas el educando no podría participar en el cogobierno de dichas instituciones, y debía ser sobrecargado de tareas para que no le quedara tiempo para la participación política, la cual debía además ser dificultada por las rigurosas concentraciones de horarios y la elaboración de curriculos individuales que dificultarían compartir prolongadamente sus estudios a un mismo grupo. Los institutos debían en lo posible centrarse en la educación técnica instrumental, desechando o disminuyendo los contenidos humanísticos. El informe Atcon extendió sus recomendaciones a la Educación Media y a otros niveles, preconizando la promoción automática, la promoción por logros, el énfasis en las ciencias exactas y el paralelo descuido de las ciencias del lenguaje y las disciplinas humanísticas. El modelo que proponía fue aplicado en buena parte de la Educación latinoamericana y caribeña bien a través de reformas legislativas y normativas, bien mediante ayudas y créditos condicionados e infinidad de otras estrategias (Atcon, 1966). Durante mis actividades académicas en la Universidad Central de Venezuela me opuse en repetidas oportunidades a la aceptación de políticas y programas impuestos mediante créditos condicionados. A través de este expediente, el control sobre las universidades autónomas pasaba en forma progresiva a autoridades externas a las universidades y al país.

 Las recomendaciones de Atcon se prolongaron en infinidad de otros documentos, acogidos de manera obsecuente e irreflexiva por nuestras autoridades educativas. Así, en el Informe Secreto del *World Bank* N. 11130-V: *Venezuela en el año 2000: Educación para el crecimiento* *económico y equidad social (For official use only*), compilado en 1994 por Barbara Bruns, esa dama a quien no conocemos y que nos desconoce ordena acabar con la educación gratuita universitaria en Venezuela. Argumenta el Banco Mundial o la compiladora que según la Oficina Presupuestaria del Sector Universitario (OPSU) para 1989 el gasto por estudiante de las universidades públicas fue de 1.641 dólares, mientras el de las privadas fue de 602. La conclusión consiste en que las privadas son más “eficientes” (Banco Mundial 1994). Tan eficientes, que no gradúan médicos, profesionales de la salud, investigadores científicos, agrónomos ni ingenieros especializados en las tecnologías más avanzadas. En nombre de esta eficiencia, nos quedaríamos sin profesionales en la mayoría de las ciencias exactas. El *Proyecto de Ley Orgánica de* *Educación Superior* de 1994, afortunadamente desechado luego, calcaba este plan de erradicación de las universidades públicas gratuitas, que hubiera significado la eliminación de los profesionales indispensables para nuestro desarrollo. En el mencionado Informe Secreto del Banco Mundial se citaban asimismo estadísticas de la OPSU de acuerdo con las cuales para 1986, los estudiantes de las universidades públicas provienen en un 5,9% de la clase alta, en un 21,7% de la media, en un 42,9% de la media baja, en un 27,1% del sector obrero, y del marginal en un 2,4%. El organismo financiero argumentaba que para evitar que el 5,9% de estudiantes de clase alta ingresara gratuitamente en las universidades públicas, se debía cobrar una matrícula que le hiciera imposible seguir estudios en ellas al 94,1% restante (Banco Mundial 1994). Dicha matrícula, por cierto, no sufragaría más del 15% del gasto de dichas instituciones: su principal finalidad era excluir a los sectores menos privilegiados, reservando así todo el gasto público en educación superior para beneficio exclusivo de los privilegiados.

 Posiblemente inspirado por las doctrinas del referido Informe Secreto, el para entonces ministro de Educación Cárdenas rebajó el porcentaje del gasto público educativo del 21% en 1993 al 15% en 1996, al tiempo que gastaba en burocracia un 40% del presupuesto de su Despacho, del cual destinaba sólo el 25% para las universidades; dejaba la educación preescolar en manos de los empresarios, establecía cuotas obligatorias en las escuelas públicas, liberaba las matrículas de las privadas e implantaba una reforma curricular que reducía de nueve horas semanales a tres el estudio de Historia de Venezuela, Geografía de Venezuela y Educación Familiar y Ciudadana. Tales medidas fueron dejadas sin efectos a comienzos del presente siglo, pero es posible que muchas similares estén todavía en vigor en América Latina y el Caribe.

 Pues así como los organismos financieros dictaron políticas para privatizar nuestros recursos naturales y nuestras industrias, emitieron directivas para privatizar nuestra educación. Durante la década de los noventa, mientras se imponían paquetes para desmantelar nuestras economías, según indica Vicente Bentancur Bernotti, en Argentina, Brasil, México y Uruguay se impulsaban reformas de la educación superior encarnadas en la teoría de la “nueva gerencia pública” con mecanismos tales como la evaluación institucional, la descentralización y segmentación de la oferta pública, la constitución de mercados internos en el sistema universitario y la promoción de la oferta privada, las cuales determinaron fuertes impactos en aspectos tales como la autonomía, el gobierno y la homogeneidad de los claustros (Bentancur 2000, 58).

 En parte, como resultado de la arremetida neoliberal, en la educación superior de América Latina y el Caribe se configuró un modelo dual caracterizado por la expansión de la educación privada, el incremento de los institutos no universitarios de tercer nivel y la desregulación de las políticas públicas. Tales tendencias determinaron que para el año 2000, el sector privado atendiera cerca del 50% de la matrícula total de educación superior, que ascendía para el momento a 11.4 millones de educandos (Rama 2004a, 27).

La realidad es que la educación privada no ha podido resolver los ingentes problemas cuantitativos ni cualitativos de la Educación en América Latina y el Caribe, ni parece estar en vías de hacerlo. El Estado docente ha sido hasta hoy el protagonista de las iniciativas que han ampliado la matrícula y extendido el beneficio de la educación a la mayorías.

Es evidentemente con vistas a la gestión de un Estado docente que el Convenio Andrés Bello dispone en su artículo 18 “Centralizar, en el capital de uno de los países signatarios, la información proporcionada por los ministerios de educación, que deberá ser publicada periódicamente en un boletín que contenga resúmenes de los trabajos realizados en el campo de la educación, la ciencia y la cultura y noticias sobre las mismas actividades”. Y es con miras a la acción coordinada de los Estados de la región que en su artículo 23 pauta “Establecer un sistema uniforme de recopilación y procesamiento de estadísticas educacionales con el fin de alcanzar niveles de comparabilidad”, y en el 26, “Realizar estudios sobre los diversos aspectos de la educación, la ciencia y la cultura con miras a comparar sus resultados y formular objetivos comunes en los sistemas educacionales”. Sujeto explícito o implícito de estas normas es el Estado, o sus respectivos ministerios de Educación.

 La asunción de esta tarea presupone una concepción sobre los fines a ser logrados por la educación; facultades para inspeccionar y valorar el correcto desempeño educativo tanto en el sector público como en el privado, así como el derecho para establecer los contenidos y métodos de ésta.

 **Métodos**

Para que los Estados docentes de nuestros países puedan cumplir a cabalidad con tales objetivos será indispensable adoptar nuevas modalidades que amplíen la capacidad para impartir educación a grandes conglomerados. Ya en 1984 advertía Raúl Prebisch que:

El afán de reproducir las instituciones de los centros (estimulado con frecuencia por las oportunidades de ocupación calificada que ello ofrece) lleva a dedicar una proporción elevada de capital a la educación superior e intermedia, descuidando a los estratos inferiores. Y aun cuando éstos tienen acceso a la educación primaria, sus resultados suelen ser muy precarios, pues la exigüidad de los ingresos no permite cubrir todo el ciclo de enseñanza (Prebisch 1984, 68).

Las crónicas carencias de facilidades educativas requieren nuevas estrategias. Algunas propuestas son extremas: Ivan Illich auspicia una sociedad desescolarizada, en la cual el libre acceso a los bienes educativos y los “bancos de saber”, el libre intercambio de conocimientos entre personas competentes que transmitirán espontáneamente su saber a los educandos, las reuniones entre iguales hermanados por una misma profesión u oficio y los educadores independientes suplirán a la escuela tradicional (Illich 1974). Todos estos métodos son deseables y efectivos, pero difícilmente pueden asegurar una educación integral justamente a los sectores de la sociedad menos favorecidos, para quienes el acceso a bancos de saber o materiales educativos es tan problemático como el ingreso a las aulas.

Otras propuestas recomiendan la adopción de tecnologías avanzadas. Ya en 1970 el Convenio Andrés Bello proponía el empleo de materiales audiovisuales en su artículo 27, el cual dispone “Procurar la adopción de la producción conjunta de textos escolares comunes, materiales audiovisuales, guías didácticas y otras publicaciones”. Mientras que en el artículo 31 ordena “Aunar esfuerzos para realizar, con la cooperación de los organismos internacionales y de otros países, los estudios de factibilidad de la educación vía satélite en los países signatarios. Si los resultados de este estudio fueren positivos, los países signatarios llevarán a cabo las acciones conducentes a su realización”. El artículo 29 de dicho convenio prescribe “Dedicar preferentemente atención al uso de los medios de comunicación social en razón de su influencia educativa y promover la coproducción de programas audiovisuales con el propósito de asegurar una sana formación y recreación del pueblo y preservar los valores éticos y culturales”. El artículo 31 pauta “Aunar esfuerzos para realizar, con la cooperación de los organismos internacionales y de otros países, los estudios de factibilidad de la educación vía satélite en los países signatarios. Si los resultados de este estudio fueren positivos, los países signatarios llevarán a cabo las acciones conducentes a su realización” (Organización del Tratado Andrés Bello 1999). En pro de la adopción de nuevas tecnologías, argumenta Carlos Nunes que, en contraposición con una escuela con método de enseñanza autoritario “una escuela donde el alumno pueda contar para la interacción con la formación con diversos medios, y en la cual se le asignen a estas diferentes funciones a la de la mera estructuración de los contenidos del programa, formarán alumnos más críticos con los mensajes transmitidos, y más dispuestos a interaccionar y adquirir información por diversos medios” (Nunes 2004, 117).

 Tales recomendaciones y propuestas se centran en la disposición de nuevas tecnologías, factor que resulta de indudable importancia, pero problemático en sistemas educativos que a veces no cuentan con los más elementales insumos tradicionales, tales como libros, cuadernos y pupitres. Los grandes problemas educativos sólo pueden ser enfrentados con nuevas formas de interacción entre el educando y el educado. Los ejemplares resultados de las campañas alfabetizadoras de Cuba, Nicaragua y Venezuela se debieron al voluntariado de brigadistas que se desplazaron hasta las áreas de vivienda de los educandos y no dudaron en emplear técnicas novedosas de integración con ellos. Una revolución educativa requiere métodos revolucionarios.

A fin de corregir nuestras carencias es indispensable entonces articular nuevos planes para alfabetizar y educar mediante la habilitación de facilitadores; aplicar en todos los niveles técnicas de educación a distancia, utilizar a plenitud recursos audiovisuales y nuevas tecnologías; facilitar la difusión de máquinas educativas, incorporar a los medios de comunicación a las tareas pedagógicas; sustituir en los niveles de educación media y superior el método de la lección magistral por el de la autoformación tutelada.

**Contenidos**

 Tales medidas deben ser acompañadas de una vigorosa reorientación del currículo. Nuestra unidad comienza con la cultura, y fortalecerla es consolidar la unión. Es meta constante de la política exterior estadounidense orientar y en lo posible controlar la educación latinoamericana reservándose el derecho de definir aquello que nos une. Según afirma el Documento de Santa Fe I, “Estados Unidos debe tomar la iniciativa ideológica. Es esencial el estímulo a un sistema de educación en América Latina que ponga el énfasis en la herencia intelectual común del continente americano. La educación debe inculcar el idealismo que habrá de servir como un instrumento para la supervivencia”. Y todavía con mayor claridad asevera que “La educación es el medio por el cual las culturas retienen, transmiten y hasta promueven su pasado. Así quien controla el sistema de educación determina el pasado o cómo se ve a éste tanto como el futuro. El mañana está en las manos y en las mentes de quienes hoy están siendo educados”(Santa Fe I 1988).

La manera mediante la cual la potencia hegemónica determina nuestro pasado y nuestro futuro es transparente. En el citado Documento de Santa Fe I, los asesores de la política exterior estadounidense plantean que está entablada una guerra cultural con América Latina y el Caribe, y desarrollan una estrategia para vencerla valiéndose de la comunidad de valores:

El objetivo de la guerra lo constituyen las mentes de la humanidad. La ideopolítica habrá de prevalecer. Estados Unidos ha fracasado de manera especial en proyectar los ideales de la libertad política, la iniciativa privada, el descentralismo dogmático y el patriotismo prudente que el pueblo norteamericano sostiene. A pesar de las diferencias regionales, estos mismos conceptos heredados de la cultura griega, la ley romana y la moralidad judeocristiana son comunes tanto a la América inglesa como a la América Latina (Santa Fe I 1988).

 El mecanismo para reforzar estas afinidades es también evidente. El “Documento de trabajo para el Balance de los 20 años del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe de la UNESCO/Orealc” afirma que las agencias de cooperación internacional, especialmente los bancos internacionales de desarrollo, han sido la principal fuente de financiamiento durante los noventa, y añade que en esa década al menos 18 países pactaron créditos del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar las reformas educativas por lo cual “la mayor participación de los bancos ha conducido a una cierta homogeneización de la agenda educativa y las reformas educativas de los noventa” (UNESCO/Orealc 2000). Vale decir, a cambio de préstamos educativos muchos de nuestros países han abdicado la facultad de determinar y homogeneizar su agenda educativa y sus reformas, a favor de organismos financieros transnacionales. La existencia misma del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe de la UNESCO/Orealc evidencia la voluntad de las Naciones Unidas de ejercer una supervigilancia y orientación sobre los procesos pedagógicos de la región. Es posible que el mismo efecto se haya producido a través del llamado Programa de Escuelas Asociadas a la UNESCO, con sedes en varios de nuestros países, entre otros en Colombia, Perú y Venezuela.

Vale la pena seguir estos mecanismos de generación exógena de los programas y técnicas pedagógicas que se aplican en América Latina y el Caribe por ingerencia de organismos regionales, subregionales e internacionales, los cuales, según señala Carmen García Guadilla, “tienen bastante peso en la región” y constituyen una suerte de esfera “autónoma” de determinación de nuestros contenidos educativos. Ya hemos mencionado el informe de Rudolph Atcon. Posteriormente, el Instituto Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe de la Unescl, dedicado inicialmente a la investigación, durante la década de los 90 “se orientó más a ser un espacio de búsqueda de consensos para los cambios”. El Banco Mundial durante la misma década concedió financiamiento para proyectos sobre ciencia y tecnología y reformas de la educación superior en Brasil, México, Venezuela, Chile y Argentina, y maneja proyectos para financiarla en Bolivia, Colombia y Uruguay. El Banco Interamericano de Desarrollo, considerado en los años sesenta como “el Banco de la Universidad”, financió investigaciones en ciencia y tecnología y en 1997 intentó definir nuestras estrategias pedagógicas en el documento *Educación Superior en América Latina y el Caribe*. Asimismo orientan sistemáticamente los sistemas educativos latinoamericanos mediante préstamos y proyectos de investigación el Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo de Canadá, que modeló los estudios de postgrado de la región; la Fundación Ford, que comparó las legislaciones, los financiamientos y las reformas en curso en Argentina, Brasil, Colombia y México, y la Fundación Carnegie, que auspició un estudio internacional sobre la profesión académica con la colaboración de México, Chile y Brasil (García Guadilla 2000, 185-186). Planes e intereses foráneos configuran la mente de nuestras nuevas generaciones.

Con entera razón denuncia entonces Luis Zúñiga Álvarez que “para nadie es extraño que las reformas educativas que se vienen implementando en el área son modelos propuestos por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional entre otros organismos –y por los resultados que ya se vienen dando parece ser que el remedio está resultando peor que la enfermedad” (Zúñiga Álvarez 2000, 165). Para recuperar nuestro pasado y nuestro futuro es indispensable que reconquistemos la soberana potestad de configurar nuestra agenda educativa y las reformas sobre la materia, y para ello es imperativo que nuestros sistemas educativos rompan la dependencia de los créditos de organismos financieros extraños a la región.

Otra forma de determinar el pasado y el futuro consiste en destruir nuestra herencia intelectual común haciéndola incomunicable. Al mismo tiempo que impone cierta “homogeneización” en la región, el Banco Mundial prescribe dentro de cada país una tendencia disociativa de acuerdo con la cual cada ente regional y provincial debe adoptar programas educativos distintos (Banco Mundial 1994). (Banco Mundial: *Venezuela en el año 2000*. *Educación para el Crecimiento Económico y* *Equidad Social*. *For oficial use only*, 1994). La confusión de las lenguas fue el instrumento de Dios para destruir la torre de Babel; la de los programas educativos es el del Imperio para desintegrar nuestros países. Un sujeto político y social existe en la medida en que sus miembros lo conozcan y reconozcan. En las aulas comienzan ambos procesos cognitivos. Sistemas educacionales contradictorios e incompatibles jamás consolidarán una nación, y mucho menos integrarán un continente. Mediante tratados internacionales, congresos de autoridades educativas y si es necesario oficinas internacionales debemos apuntar hacia una progresiva uniformación curricular y de la oferta académica, a fin de facilitar en lo posible la reválida de certificados educativos y títulos en el ámbito de América Latina y el Caribe, pero siempre orientada por nuestras concepciones e intereses y no por los de las potencias hegemónicas, y dejando a salvo las áreas destinadas al estudio y divulgación de las culturas locales.

**Educación para la Integración**

Culminación y compendio de numerosas tentativas para facilitar la integración es el Convenio Andrés Bello de Integración Educativa, Científica y Cultural de los países de la Región Andina, cuya primera versión fue suscrita en Bogotá, en enero de 1970, por representantes de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela. Dicho convenio fue complementado por otro que crea la Organización respectiva, suscrito en Madrid el 27 de noviembre de 1990.

Los objetivos del Convenio abarcan la mayoría de los aspectos del fenómeno cultural. De acuerdo con su artículo 3, se propone: Fomentar el conocimiento y la fraternidad entre los países de la Región Andina; preservar la identidad cultural de nuestros pueblos en el marco del patrimonio común latinoamericano; intensificar la mutua comunicación de los bienes de la cultura entre los mismos; realizar esfuerzos conjuntos a través de la educación, la ciencia y la cultura, en favor del desarrollo integral de sus naciones; y aplicar la ciencia y la tecnología a la elevación del nivel de vida de los pueblos de la región.

El convenio prevé ventajas arancelarias para ciertos bienes culturales. Su artículo 5 dispone exonerar de impuestos y gravámenes a los objetos y bienes internados transitoriamente destinados a exposiciones científicas, culturales y artísticas y ferias de libros, originarios de cualquiera de los países de la Región Andina, y añade que gozarán también de esta franquicia aquellos objetos internados transitoriamente cuya donación, a instituciones sin fines de lucro, sea autorizada por el respectivo Ministerio de Educación. Las exposiciones y ferias tendrán carácter temporal y su funcionamiento será reglamentado por el Ministerio de Educación de cada país. Es oportuno advertir que estas ventajas acogen únicamente a los bienes destinados a exposiciones y ferias, y a los internados transitoriamente; sería oportuno ampliar en acuerdos posteriores el conjunto de bienes cuya circulación se facilita.

 A fin de avanzar hacia la coherencia en los contenidos educativos, el artículo 21 prescribe “Realizar estudios sobre los diversos aspectos de la educación, la ciencia y la cultura con miras a comparar sus resultados y formular objetivos comunes en los sistemas educacionales”. El 26 ordena “Realizar estudios sobre los diversos aspectos de la educación, la ciencia y la cultura con miras a comparar sus resultados y formular objetivos comunes en los sistemas educacionales”, y el 27 “Procurar la adopción de la producción conjunta de textos escolares comunes, materiales audiovisuales, guías didácticas y otras publicaciones”.

Y en el mismo sentido, su artículo 19 ordena “Promover la unión de las academias e instituciones científicas de los países signatarios para lograr la conjunción de esfuerzos en los fines que les son comunes”. Nuevos acuerdos internacionales deben perfeccionar todavía más estos vínculos.

Para integrar cultural y científicamente una región hay que procurar asimismo la validación para todo su ámbito de los diplomas expedidos por instituciones del área. En tal sentido, el artículo 12 del Convenio Andrés Bello acuerda validar, para los efectos de la matrícula en cursos de perfeccionamiento y especialización, los diplomas o títulos que acrediten estudios de carácter científico, profesional y técnico expedidos por las autoridades competentes de los países signatarios y los cuales fueron debidamente legalizados. Observamos que dicha validación de títulos sólo opera a efectos de estudios de especialización y de perfeccionamiento: sería oportuno, para una verdadera integración, que se avanzara hacia normas amplias de validación de diplomas, que deberían a su vez sustentarse en planes regionales de homologación o coordinación del pensum.

 El Convenio Andrés Bello da otro claro paso de avance al ampliar la validación al ámbito de los estudios primarios y medios. Y así, su artículo 21 dispone “Reconocer los estudios primarios o de enseñanza básica realizados en cualquiera de los países signatarios. Establecer un régimen de equivalencia para reconocer los certificados de estudio a nivel o grado de la enseñanza media completos y parciales, cursados en cada país del área a fin de que puedan ser continuados o completados dentro de la región. Recomendar a los establecimientos de educación superior de los respectivos países del área en el ámbito de su competencia, la determinación en condiciones de reciprocidad, de cupos para el ingreso o continuación de estudios de los alumnos procedentes de los demás países, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos por las leyes o reglamentos respectivos. Para tal efecto recomiendan la celebración de reuniones de los representantes de las instituciones de educación superior”.

 De ninguna manera la búsqueda de integración de los programas en torno del conocimiento de la realidad común de América Latina y el Caribe debe ser entendida como proscripción del estudio y la divulgación de las ricas culturas locales, pero éstas deben ser estudiadas desde la perspectiva de su interconexión con el conjunto y nunca utilizadas como excusa para dejar de estudiar la totalidad nacional y regional.

En aras de la integración debemos asimismo enfocar sistemáticamente un área importante del currículo hacia la realidad nacional y regional, y hacia la historia, la economía, la sociedad y la cultura de América Latina y el Caribe. La desaparición de contenidos del pensum es el preámbulo de la aniquilación real. Vimos que durante el segundo gobierno del socialcristiano Rafael Caldera, a fines de los años noventa, la Historia, la Geografía y la Educación Cívica de Venezuela fueron excluidas de los programas de Educación Primaria, para ser concentradas en una sola materia a la cual se acordaba la tercera parte del tiempo que a las tres juntas. La Historia de América desapareció del pensum de Primaria y Secundaria, e incluso de la Historia Oficial. El autodesconocimiento simplemente mimetiza la ignorancia foránea: en la serie televisiva *Civilization*, de Kenneth Clark, no figura la cultura española, y desde luego se omite a América Latina.

 Pueblos sin pasado tienden a no tener futuro. Al respecto, resulta adecuado lo que dispone el artículo 25 del Convenio Andrés Bello en el sentido de “Revisar los programas de la enseñanza de la historia como medio de procurar el fortalecimiento de los vínculos de solidaridad e integración”.

 Tal revisión ha de abarcar tres campos: la ampliación del número de horas; su centramiento específico sobre la evolución de América Latina y el Caribe, y una perspectiva que la lleve de revisar la Leyenda Negra que la descalifica, a destacar sus vínculos de solidaridad e integración y a interpretar los fenómenos en términos de su dimensión social y económica. Para coadyuvar en tal enfoque es necesario multiplicar las instituciones dedicadas a dicha tarea.

**Institutos de Estudios Latinoamericanos y del Caribe y Tanques de Pensamiento**

Nadie hubiera creído, en los últimos años del siglo decimonono, que las cosas humanas fuesen observadas en forma tan penetrante y cuidadosa por inteligencias superiores a las inteligencias humanas y mortales, no obstante, como ellas: que mientras los hombres se absorbían en sus ocupaciones, eran examinados y estudiados con tanta atención como la de un sabio que estudiase con un microscopio las criaturas transitorias que pululan y se multiplican en una gota de agua.

**H.G. Wells:** *La guerra de los mundos*

 Nuestros países se ignoran unos a otros porque son enseñados a ignorarse. Como acertadamente señaló José Martí: “Conocer es resolver. Conocer el país, y gobernarlo conforme al conocimiento, es el único modo de librarlo de tiranías. La universidad europea ha de ceder a la universidad americana. La historia de América, de los incas acá, ha de enseñarse al dedillo, aunque no se enseñe la de los arcontes de Grecia. Nuestra Grecia es preferible a la Grecia que no es nuestra. Nos es más necesaria!” (Martí 1997 26-33).

 Para esta labor es indispensable la creación y el fortalecimiento de una eficaz red de institutos de estudios latinoamericanos y del Caribe. En otra parte destaqué que el sitio en donde menos facilidades hay para el estudio de Nuestra América es precisamente en la región. En ella no llegan a dos decenas los institutos especializados en su estudio dignos del nombre: el Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos, el Instituto de Estudios Hispanoamericanos de la Universidad Central y el Instituto de Altos Estudios de América Latina de la Universidad Simón Bolívar en Venezuela; el Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México; la Fundaçao Getulio Vargas del Brasil, el Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano de Buenos Aires, el Instituto de Estudios Interamericanos de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, el Centro de Estudios de América, el Centro de Investigaciones del Caribe Casa de las América en Cuba. Pero en líneas generales ni en sus universidades ni en los organismos regionales (Ecla, Ilpes, Celade, Cela) hay programas multidisciplinarios permanentes y operativos que la estudien en conjunto. Mientras tanto, en Estados Unidos hay más de dos centenares de institutos de estudios latinoamericanos, y el *National Directory of Latin Americanist* inscribe cerca de tres millares de estudiosos. Hay medio millar de especialistas sobre la materia en el *Latinoamericanistas en* *Europa: Registro Bio-bibliográfico* compilado por Adrián Van Oss. España dedica a tales estudios cinco institutos de primera magnitud; Francia, tres; Inglaterra, seis; Italia, ocho; Alemania, diez, Japón, seis. América Latina y el Caribe parece ser primordial objeto de estudio para todo el mundo, menos para nosotros.

 La supervivencia cultural -que es, a la larga, también la política y la económica- de nuestros países requiere que en cada uno de ellos funcione por lo menos un instituto cultural de estudios latinoamericanos de alcance continental, y otro académico, que coordine los estudios de especialización sobre la materia en el país, ambos con programas de investigaciones sistemáticas sobre la región y de publicaciones y actividades con vigorosas relaciones continuas y sistemáticas de intercambio, difusión y apoyo mutuo con entidades similares del área y del mundo. Sólo así dejaremos de ignorarnos, desvincularnos y dejar a otros el conocimiento de todo aquello que nos concierne.

 Así como se echan de menos institutos de estudios sobre América Latina y el Caribe, también se extraña en la región la relativa escasez de grupos de estudios interdisciplinarios dedicados al análisis de problemáticas específicas sobre ella o el desarrollo de políticas de largo plazo que le sean aplicables: lo que los anglosajones llaman “*Think Tanks*” o “Tanques de Pensamiento”. La revista ***Foreign Policy*** del 13-1-2009 en su estudio “*The Think Tanks and Civil Societies Program 2008: The Global Go-To Think Tanks. The Leading Public Policy Research Organizations In The World”*, destaca que en Estados Unidos funcionan 1.777 instituciones de tal género; en Inglaterra 283, en Alemania 186, en Francia 165, en India 121, en Rusia 107, en Japón 105, en Canadá 94 y en Italia 87; y como dato curioso acusa que en Argentina operan 122, pero no registra ningún dato para el resto de América Latina y el Caribe, omitiendo, entre otras, la prestigiosa Fundación Getulio Vargas de Brasil. Hay 5.467 institutos de tal género en el mundo; Estados Unidos cuenta con la mayor cantidad; sólo en Washington funcionan 350, más que en cualquier otro país del mundo. Entre ellos figuran las influyentes Corporación Rand, la Heritage Foundation, el Cato Institute, Human Right´s Watch y el Center for American Progress, todas con generosas dotaciones multimillonarias (<http://www.foreignpolicy.com/story/cms.php?story_id=4598>).

 Por su poder de inspirar políticas y de formar los hombres idóneos para orientarlas, los Tanques de Pensamiento han sido llamados “*governmentes in waiting*” (gobiernos a la espera). De ellos han surgido directrices tan dañinas como los Informes del Comité de Santa Fé o el del llamado “Nuevo Siglo Americano”. James McGann compila un índice de tales institutos, en el cual señala que funcionan en América Latina y el Caribe unos 538, entre ellos el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (Argentina): la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Costa Rica); Libertad y Desarrollo (Chile); el Centro de Estudios Públicos (Chile); el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (Argentina) (McGann, 2009). La mayoría de los mencionados operan en el Cono Sur; posiblemente sean conservadores. En el 2008 empieza a funcionar en la Fundación Instituto de Estudios Avanzados (IDEA) de Venezuela un Centro de Investigaciones Teóricas (CENIT) destinado a realizar estudios interdisciplinarios para la coordinación entre las políticas de investigación de las ciencias exactas y las ciencias sociales. Una vez más, la desproporción entre los institutos que trabajan en nuestra región con los que operan en Estados Unidos es evidente. América Latina y el Caribe debe multiplicar las instituciones interdisciplinarias que generen nuevas ideas, planes y proyectos para su complejo y desafiante porvenir. Sólo pensando sobre el futuro se lo puede controlar.

 **La reunificación de Babel**

Otra área del currículo que debe ser reorientada para favorecer la integración es la relativa a los idiomas de la región. La mitad de América del Sur habla portugués, idioma que apenas se enseña en algunas academias especializadas de la otra mitad. Casi todo brasileño culto habla un castellano perfectamente inteligible que llama modestamente *portuñol*. Por el contrario, los intelectuales de habla castellana cursan sin dificultad la literatura inglesa y francesa, y se cohíben ante la lusitana. Brasil instauró por ley en 2005 la enseñanza del castellano como primera lengua extranjera. El resto de los Estados de América Latina y el Caribe deberían reciprocar el gesto, y establecer vínculos de cooperación cultural para que el castellano que se enseñe en Brasil sea el de América, y no el de la Academia Española, que no se habla en gran parte de España, y en ningún sitio del Nuevo Mundo, y que desgraciadamente es el que transmiten para los niños brasileño docentes de la Madre Patria.

Mientras avanza esta extraordinaria medida de integración lingüística, deberían nuestros países atreverse a más, y difundir el uso instrumental de las lenguas romances. Una mínima instrucción sobre algunas reglas gramaticales, el dominio de unas quinientas palabras y la advertencia contra ciertos notorios “falsos amigos” –palabras iguales en distintas lenguas que tienen significados distintos en ellos- permite a quien domina una lengua romance comprender un texto escrito en otra. La aplicación extensiva de una política educativa de difusión de este mecanismo permitiría el acceso a vastos públicos latinoamericanos, no sólo al portugués, sino además al francés de la Guayana y al antillano, y facilitaría la comprensión de algunos de los nuevos idiomas caribeños.

Por otra parte, es imperativo que los países de habla castellana promuevan la enseñanza del castellano de América y del intercambio cultural latinoamericano en las Antillas de lengua inglesa, portuguesa u holandesa, así como en aquellas donde la creatividad popular ha desarrollado idiomas sincréticos, como el patois y el papiamento. No pueden ser cultos quienes pretenden conocer las lenguas de otros continentes e ignoran las del propio.

De inclusión necesaria en los programas de los países con grandes índices de población indígena es la educación intercultural bilingüe para dichos ciudadanos, así como la enseñanza de las lenguas indígenas con mayor difusión para los hispanohablantes. Denuncia Luis Zúñiga Álvarez que durante gran parte de su historia independiente, predominó en América Latina un sistema de enseñanza basado en los supuestos, a) del sistema educativo único que impone el castellano como lengua oficial y única y una cultura exclusiva y excluyente (la occidental); b) currículo de estudios uniforme para todo el país, que ignora la realidad multicultural de cada uno de los territorios; y c) formación estandarizada del magisterio, como para que todos los maestros trabajen en áreas urbanas e hispanohablantes. (Zúñiga Álvarez 2000, 165).

La imposición de tales parámetros convierte prácticamente en extranjera en sus propios países a gran parte de la población vernácula. Al respecto, el artículo 27 del Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos de la Asamblea General de la ONU dispone:

En los Estados en que existían minorías étnicas, religiosas o lingüísticas, no se negará a las personas que pertenezcan a dichas naciones el derecho que les corresponde en común con los demás miembros de su grupo, a disfrutar de su propia cultura, a profesar y practicar su propia religión, y a emplear su propio idioma.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la Constitución de Colombia y la del Perú proclaman el derecho de los pueblos originarios al uso de sus idiomas y a la enseñanza en ellos. Añadamos a ello el necesario énfasis en el rescate de los saberes y las culturas tradicionales que tales lenguas transmiten. Sin embargo, a finales del siglo XX las lenguas y los mitos indígenas fueron excluídos de la Escuela de Letras de la Universidad Central de Venezuela, en la cual por otra parte en programas con unas 64 materias raramente figuran más de dos o tres autores venezolanos.

**Curriculo y necesidades reales**

Urge asimismo la reorientación de la oferta académica de acuerdo con las necesidades reales de cada país y del conjunto de la región. Durante la segunda mitad del siglo XX fueron desapareciendo del pensum de las universidades venezolanas el Derecho Minero y de Hidrocarburos, la Economía Petrolera, la Ingeniería de los Hidrocarburos: ello ocurría en un país cuyo principal ingreso deriva de la explotación del subsuelo.

Pero también en América Latina es frecuente la concurrencia del déficit educativo y del desempleo de profesionales por saturación relativa del mercado de ciertas carreras, o porque densos sectores de la población no pueden costearse individualmente sus servicios. Una parte significativa de las emigraciones desde el Cono Sur durante las últimas décadas del siglo XX se debió a la represión política, pero otra porción considerable fue impulsada por el desempleo profesional. Ello recomienda por sí mismo la adopción de medidas de prestación socializada de servicios esenciales, tales como los médicos, los sanitarios, los urbanísticos, la asistencia social y otros, que amplíen el empleo profesional y garanticen el disfrute de sus destrezas a las grandes mayorías.

Tal reorientación es indispensable en todos los niveles y sectores educativos, pero se hace de particular necesidad en lo relativo a la investigación científica. Voces autorizadas coinciden en que nuestros institutos e investigadores con gran frecuencia se limitan a repetir experiencias ya realizadas en la metrópoli, o se dedican a seguir derroteros de la investigación que son del interés esencial de aquella o de sus grupos económicos. Y así, señala Bentancur Bernotti que la incorporación de las tendencias privatizadoras o gerenciales en la educación superior supone un “recorte efectivo de la autonomía universitaria, entendida no en un sentido meramente procedimental –óptica desde la cual la autonomía podría incluso expandirse- sino cualitativa”. Pues en efecto, “la dependencia financiera de recursos no estatales, como los provenientes de la venta de servicios a empresas y de aranceles estudiantiles, puede orientar las actividades de investigación a programas que tengan resultados mediatos y seguros y aplicación directa a las necesidades de mercado, y los planteles de enseñanza a las áreas y temáticas profesionales con mayor demanda actual” (Bentancur 2000, 165).

 Quien paga, manda. La Historia nos enseña que los grandes desarrollos científicos estuvieron casi siempre ligados a un interés de la comunidad donde se produjeron. La geometría se desarrolló en Egipto como instrumento para deslindar las superficies tras las inundaciones del Nilo; el cálculo infinitesimal fue necesario para mensurar las parábolas de los proyectiles; la teoría heliocéntrica, para mejor explicar los fenómenos observados por los navegantes y orientarlos de manera más eficaz en sus travesías. Pero al configurar un sistema educativo y de investigación es preciso distinguir entre las necesidades de toda una sociedad y las de pequeños grupos hegemónicos, que a veces pueden ser foráneos. Reconocer nuestras necesidades es orientar nuestras investigaciones.

 Las consideraciones precedentes sugieren además una reorientación de los programas educativos hacia el énfasis en la metodología, la investigación y las técnicas de aprender a aprender. Dado el rápido avance del saber en todos los campos, es evidente que la mayoría de los conocimientos aprendidos en el curso de una carrera ya están modificados o superados para el momento de la graduación; que la evolución de las ciencias o la saturación profesional pueden hacer poco aplicables las destrezas obtenidas en una cierta disciplina, y que la inserción útil en un sistema productivo puede requerir una extrema flexibilidad y capacidad de adaptación de los profesionales. Nuestras instituciones de educación superior amenazan convertirse en pesadas estructuras que dedican la mayor parte de sus gastos a la simple administración, una parte sensiblemente menor a la docencia y otra residual a la investigación. Esta pirámide debe ser invertida. La búsqueda del conocimiento es la primera tarea de una casa de estudios superiores, y no hay mejor formación para sus estudiantes que participar en ella como auxiliares. Estudiar debe ser ante todo aprender a aprender.

 Se requiere asimismo la progresiva adopción de enfoques interdisciplinarios, para evitar que cada disciplina se encierre en sí misma hasta que su propia desconexión de los restantes aspectos de la realidad la haga inoperante. Todas las carreras deben comprender asignaturas que estudien las interconexiones más relevantes de la disciplina con las más vinculadas a ella, y específicamente con el referente societario. Una ciencia médica que ignore, por ejemplo, los factores sociales y laborales que afectan la salud; que por consiguiente se despreocupe de la prevención de las enfermedades para concentrarse en su tratamiento; que no atribuya relevancia al costo de las terapias ni intente hacerlas accesibles o sustituirlas por otras más asequibles, arriesga convertirse en torre de marfil reservada para pocos y desaparecer cuando éstos agoten sus recursos.

 4. **MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

 **Los alienadores ubicuos**

Así como los aparatos religiosos de las comunidades originarias fueron sustituidos por el eclesiástico de los invasores y éste relevado por el docente laico de los independentistas, nuestros sistemas educativos están siendo suplantados por el aparato ideológico de los medios de comunicación. Una parte significativa de la formación científica de profesionales y técnicos universitarios todavía depende de la educación superior; pero la casi totalidad de la divulgación de actitudes, valores e ideologías depende esencialmente de los medios, en buena parte monopolizados por el gran capital, y cuyo mensaje es determinado por las gigantescas corporaciones transnacionales de la información y el entretenimiento. En los medios confían los asesores de la política exterior estadounidense, no sólo para atraer a las grandes masas de la población, sino asimismo a sus vanguardias. Y así, ordena el Documento Santa Fe I que “Debe iniciarse una campaña para captar a la élite intelectual iberoamericana a través de medios de comunicación tales como la radio, la televisión, libros, artículos y folletos, y también debe fomentarse la concesión de becas y premios. Puesto que la consideración y el reconocimiento son lo que más desean los intelectuales, tal programa los atraería” (Santa Fe I 1988).

 Hemos señalado que durante la Colonia las vías de comunicación de América Latina y el Caribe enlazaban con la metrópoli, y que raramente entrelazaban a las provincias del Imperio entre sí. Hoy en día, nuestros medios de comunicación son voceros de las nuevas metrópolis. Por ello advirtió Manuel Urgarte en 1901 que “La primera medida de defensa sería el establecimiento de comunicaciones entre los diferentes países de la América Latina. Actualmente los grandes diarios nos dan, día a día, detalles a menudo insignificantes de lo que pasa en París, Londres o Viena y nos dejan, casi siempre, ignorar las evoluciones del espíritu en Quito, Bogotá o Méjico. Entre una noticia sobre la salud del emperador de Austria y otra sobre la renovación del ministerio en Ecuador, nuestro interés real reside naturalmente en la última. Estamos al cabo de la política europea, pero ignoramos el nombre del presidente de Guatemala” (Ugarte 1978, XV). Sería pertinente establecer o reactivar estas redes entre los americanos.

 **Emisores**

 En otra parte hemos desarrollado consideraciones más detalladas sobre los medios en América Latina y el Caribe (Britto 2001 y 2005). No está de más recapitular algunos hechos a tener en cuenta sobre la materia.

 Es evidente que así como dominan nuestra producción material, los monopolios foráneos controlan gran parte de nuestra difusión mediática. CNN rige la información televisiva de la región, y la concentración de la propiedad de los medios se intensifica. A principios del tercer milenio, CNN es poseída por Time Warner; ABC por Disney/Cap Cities, NBC por General Electric y CBS por Westinghouse. Apenas uno de estos grupos tiene vínculos latinoamericanos, el Cisneros Group of Companies, dirigido por el venezolano de origen cubano Gustavo Cisneros, el cual posee Galaxy Latin America, introductora en la región de DirecTV, y Caribbean Communications Networks, que maneja televisión, radio y prensa. El Cisneros Group está asociado con tres transnacionales, la GM Hughes Electronics Corp de Estados Unidos, la brasileña TV Abril y la mexicana Multivisión, y domina Univisión, la cadena hispana que controla las tres cuartas partes de dicha audiencia en Estados Unidos. Asimismo posee la chilena Chilevisión; Imagen Satelital, el proveedor de Televisión por cable más importante de Argentina, la venezolana Venevisión y Venevisión International Film Group. Sólo en forma figurada se puede considerar latinoamericana a una transnacional asociada con tan poderosos y diversos grupos estadounidenses.

 Frente a estos enormes intereses transnacionales, en el área apenas existen pocas agencias regionales como Prensa Latina, que funciona desde 1959. Para 1976 sólo operaban doce agencias nacionales en media docena de países. Y ello a pesar de que, como lo indica la Unesco, “las agencias nacionales de información son la base de todo sistema eficaz de difusión de noticias". Esta concentración de los emisores convierte las noticias sobre los grandes acontecimientos en verdaderos montajes dispuestos de acuerdo con una sola óptica y unos intereses específicos. En casi todas las demás fuentes de emisión coinciden la preponderancia de instituciones conformadoras del mensaje externas al área y la ausencia de suficientes emisores alternativos latinoamericanos que puedan constituir una opción real como fuente de información, entretenimiento, educación y orientación.

El 24 de mayo de 2005 una señal de prueba aparece en las pantallas que sintonizan Venezolana de Televisión y Vive TV. Son las primeras imágenes de Telesur, avanzada mediática de la Comunidad Suramericana de Naciones, una sociedad multiestatal en la cual participan Venezuela, Uruguay, Argentina, y Cuba, y que manifiesta haber nacido “de una evidente necesidad latinoamericana: contar con un medio que permita, a todos los habitantes de esta vasta región, difundir sus propios valores, divulgar su propia imagen, debatir sus propias ideas y transmitir sus propios contenidos, libre y equitativamente”. Telesur se propone ser “la alternativa audiovisual que coadyuve al fomento de la identidad latinoamericana, mediante una programación comprometida con la integración, con la promoción de la democracia participativa, el desarrollo humano, la solidaridad entre los pueblos, la conformación de un mundo pluripolar, la paz, la verdad y la justicia social”. No es sólo un instrumento de divulgación: intenta a su vez “poner en marcha la Factoría Latinoamericana de Contenidos (Flaco), instancia que tiene por misión fomentar la producción, promoción y distribución del audiovisual latinoamericano”. Sus metas consisten en: *recrear*, mediante creaciones artísticas propias; *formar*, divulgando la cultura latinoamericana, e *informar*, mediante corresponsales permanentes en Bogotá, Brasilia, Buenos Aires, Caracas, ciudad de México, La Habana, Montevideo, la Paz y Washington, y una red de colaboradores: (“Todo lo que usted quiere saber de Telesur, canal para la integración”, *Question*, junio 2005, 4-5). El proyecto funciona con un aporte venezolano del 51%, uno argentino del 20%, uno cubano del 19% y otro uruguayo del 10% (AFP: *Diario Vea*, 22-7-2005, 4).

Esta incipiente transmisión, a la vez que abre una esperanza, marca la colosal magnitud del atraso. Poco antes de la mitad del siglo XX empiezan las emisiones de televisión en América Latina y el Caribe. A la vuelta de siglo millones de pantallas las captan, y es la primera vez que una emisora intenta divulgar mensajes específicamente dirigidos a la integración política, económica, social y cultural de la región. Hasta entonces nuestras televisoras habían sido en gran parte recicladoras o imitadoras del mensaje de los grandes centros hegemónicos; en el mejor de los casos, archivos de culturas locales.

Para apreciar Telesur en su justa importancia no hay más que considerar la respuesta de Estados Unidos. El 20 de julio de 2005, mucho antes de que la televisora inicie sus emisiones regulares, la Cámara de Representantes de ese país aprueba una resolución que permite “realizar transmisiones de radio y televisión para ofrecer a los venezolanos información precisa y objetiva para contrarrestar el antiamericanismo del futuro canal Telesur”. Venezuela deviene así blanco de maniobras de desinformación por el estilo de la creación de Radio Europa Libre y la saturación de señales contrarrevolucionarias del espacio cubano. A ello añade el representante republicano por Florida Connie Mack que se siente satisfecho de que su país enviara un claro mensaje al presidente venezolano, asegura que Chávez es un enemigo de la libertad y de quienes la apoyan y promueven y concluye que “es una amenaza para Estados Unidos, trata de minar el equilibrio de poderes en el hemisferio occidental”. Inaudito homenaje: existe un “equilibrio de poderes” en el hemisferio occidental, y a pesar de la infinidad de emisoras que lo consolidan, una sola televisora latinoamericana podría minarlo (*Primera hora*, 21-7-2005, 4). Añade Mack que Telesur está “tomando como modelo a Al Jazeera”. En el texto se incluyen 18 millones de dólares destinados a “apoyar los partidos políticos, la vigencia de las leyes, la sociedad civil y los medios de comunicación independientes” en Venezuela. El 20 de julio el presidente Hugo Chávez declaró para VTV que “este ataque le va a dar más importancia a Telesur, más importancia y más expectativa”, y advirtió que “pulverizaremos cualquier señal que ellos quieran meter en nuestro espacio radioeléctrico” y “haremos una guerra electrónica” si la Casa Blanca toma iniciativa respecto a la enmienda y contra la revolución (*Últimas Noticias*, 21-7-2005, 24). Añadió que “Si Fidel ha podido neutralizar la señal de Radio Martí, aquí también neutralizaremos cualquier señal”, y que Estados Unidos “se arrepentirían porque la respuesta sería más poderosa que su acción y cualquier acción de este tipo generaría una respuesta no sólo en Venezuela, sino que generaría más conciencia en los pueblos de Latinoamérica” (AFP: *Diario Vea*, 22-7-2005, 4).

Por lo anteriormente expuesto se puede colegir que la problemática de los medios de comunicación atañe no sólo a la soberanía cultural sino a la económica y la política. Como bien apunta Aram Aharonian: “El tema de los medios de comunicación tiene que ver con el futuro de nuestras democracias. Hoy en día, la dictadura mediática quiere suplantar a la dictadura militar. Son los grandes grupos económicos que usan a los medios y deciden quién tiene o no la palabra, quién es el protagonista y el antagonista. El que más vocifera contra los cambios, logra más pantalla. Lo cierto es que aún no hemos asumido que el discurso comercial –bombardeado a través de información, publicidad y cultura de masas o recreación, con un mismo envase, disfrazándose de realidad o de hechos naturales- es también un discurso ideológico, agresivo, limitante de nuestra libertad de ciudadano” (Aharonian, Aram *Question*, junio 2005).

 Para fortalecer nuestra condición de emisores, los latinoamericanos debemos instalar nuevas agencias noticiosas en la región, que equilibren la preponderancia foránea. Impulsar la creación de publicaciones, radioemisoras y televisoras de servicio público que compensen la actual preponderancia de las emisoras mercantiles. Promover la activa participación del Estado en la creación de instituciones de servicio público, emisoras de mensajes educativos y culturales. Fijar límites breves y precisos para la duración de las concesiones del espacio radioeléctrico. Regular las condiciones en las cuales el capital foráneo puede participar en los medios latinoamericanos, conservando las disposiciones que reservan a capitales o personas del área la propiedad de ellos o sancionando normas en tal sentido. Estimular la creación de redes de comunicación alternativas operadas por instituciones sociales tales como universidades, sindicatos, uniones de vecinos, cooperativas, grupos de intereses afines y otros. Fijar porcentajes obligatorios de producción nacional, y dentro de éstos, porcentajes de producción de productores independientes, vale decir, distintos y autónomos de los dueños de las emisoras, para evitar la concentración monopólica horizontal de la propiedad e impedir que los mismos intereses controlen las industrias culturales y la difusión, la producción y la publicidad de sus productos.

 **Medios**

 América Latina cuenta con el 10% de la población mundial, y sólo con el 8,2% de los diarios: la mitad de los que circulan en el Tercer Mundo, así como con más de cinco mil revistas. La propiedad de estos órganos está sumamente concentrada tanto en el sentido vertical como el horizontal. Igual ocurre con las más de cinco mil emisoras AM de la región, y con el millar largo de emisoras de televisión. La proporción de emisoras de servicio público o alternativas es insignificante. En 1998 los países más desarrollados, que sólo cuentan con el 15% de los habitantes del planeta, tienen el 88% de los usuarios de Internet. Para ese entonces, Estados Unidos, con sólo el 5% de la población mundial, aloja más del 50% de usuarios de esta tecnología. En cambio América Latina y el Caribe, sólo cuenta con un porcentaje de 0,8% de usuarios de la Red en relación a su población regional, según datos del Informe sobre Desarrollo Humano de la ONU 1999.

 Los medios en América Latina y el Caribe son dedicados en abrumadora proporción al interés comercial antes que al servicio público; devienen cada vez más dependientes de tecnologías de alta sofisticación cuyo manejo y costo está fuera del control de los países del área; cada vez más independientes de la palabra impresa; dependientes, por tanto, de una nueva agregación de códigos icónicos, musicales y gestuales, y son víctimas de una tendencia narcisista a autopresentarse como el verdadero contenido de la información. En algunos países, como en Brasil y en Venezuela, han sido protagonistas de verdaderos proyectos de antipolítica, en los cuales se han planteado designar las dirigencias y definir los programas de los partidos políticos, y en definitiva suplantarlos por candidatos y partidos mediáticos creados y a veces aniquilados por las grandes redes.

 En lo referente al Medio, debemos los latinoamericanos ampliar los esfuerzos educativos para incorporar la mayoría de la población al uso discriminativo y racional de los medios. Exigir que la propiedad de la mayoría de éstos sea social, o que por lo menos sean propiedad de nacionales o de latinoamericanos. Debemos asimismo crear regímenes de libre circulación y comercio de los bienes culturales producidos en el área latinoamericana. Establecer acuerdos entre los países latinoamericanos para costear y emplear conjuntamente las tecnologías de transmisión, tales como la señal digital, los satélites de comunicación y la fibra óptica, y ampliar drásticamente nuestras capacidades y medios en lo relativo a la informática, de la cual dependerá en medida creciente la comunicación del futuro.

 **Códigos**

 Los medios de comunicación divulgan lo que consideran de menor importancia sólo con el código lingüístico. Ideología y política balbucean en letra impresa o en emisión radial. Lo que estiman decisivo -productos y personalidades de consumo- estalla en imágenes e incluso en colores. Los mensajes televisivos se comprenden perfectamente tras eliminar el audio. El mensaje decisivo es el que cuenta con el realce de la acumulación de códigos. En la televisión, noticias, debates ideológicos, educación se transmiten mediante la monótona imagen de personajes que hablan encuadrados desde un plano medio, casi sin cambio de locación ni de actitudes. El entretenimiento de telenovelas, telecines y deportes, marcos preferenciales de la publicidad, es potenciado con música, frecuente cambio de planos, énfasis gestual y de entonación de actores y narradores, vestuarios y escenografías variadas. La potenciación culmina con el código Rey de la publicidad, reforzada por el cortejo de códigos de la música, la entonación, la gestualidad, el vestuario, la escenografía y los metacódigos mágicos del montaje, los efectos especiales y la seducción subliminal, y multiplicada infinitamente por la reiteración. Agencias publicitarias estadounidenses, italianas y alemanas asesoran las campañas electorales en América Latina y el Caribe. El lenguaje del poder copia el de la publicidad porque la publicidad es el poder.

 En lo atinente a los Códigos, por tanto, debemos aprovechar las posibilidades de la integración y potenciación de códigos para la creación de mensajes sobre nuestra realidad. Fomentar una educación sobre los medios que permita la decodificación de los mensajes y la crítica de la ideología latente en ellos. Defender el castellano, el portugués y las diversas lenguas foráneas o indígenas, que forman parte de las identidades latinoamericanas y caribeñas.

 **Mensajes**

 En la región, al iniciarse el último cuarto del siglo XX un 46% del tiempo de emisión televisiva correspondía a programas importados. El 75% de esa proporción provenía de Estados Unidos. Los porcentajes reflejaban de manera inversamente proporcional los índices de desarrollo. Estados Unidos producía el 97,1% de su propia programación e importaba el 2,9% de ella. Argentina importaba el 48,6%; Venezuela, el 64,2%; Chile, el 60,4%, México, el 50%; Perú cerca del 70%. El Informe sobre Desarrollo Humano de las Naciones Unidas 1999 revela que a fin de siglo América Latina ya importa 70% de su programación televisiva: 62% de Estados Unidos y un 8% de Europa y Asia, mientras que apenas produce un 30% de la programación de sus propias emisoras (Britto 2001). Las normas proteccionistas de la producción nacional casi nunca se cumplen en este medio televisivo. En vano llama el Convenio Andrés Bello en su artículo 10 a “Estimular a los medios de comunicación de cada país para que incrementen la información sobre los demás países del área e intensifiquen la cooperación entre ellos para el oportuno intercambio de informaciones”. En nuestros países la cantidad de importados de origen latinoamericano es apenas de 12%. Comunicar es transmitir los mensajes de la metrópoli.

 Como características de los mensajes audiovisuales que se difunden en América Latina y el Caribe, diversos estudios coinciden en señalar su flujo unidireccional desde Estados Unidos, el predominio de la programación foránea en las horas de mayor audiencia; la preponderancia del entretenimiento en proporción superior a la mitad del tiempo televisivo.

 Junto con los programas de importación vienen los anuncios para comprar los bienes importados. En la década de los setenta, un consumidor estadounidense recibía unos setecientos mensajes mediáticos diarios. A fines de los noventa, recibe más de tres mil. Paralelamente, la proporción de sus gastos que los consumidores estadounidenses dedican al ahorro ha descendido hasta 2,1%, mientras que las erogaciones para entretenimiento ascienden hasta el 8,4%. Con la creación de una multitud de canales por cable, los ingresos totales de la televisión se duplican desde 26,2 billones de dólares en 1987 hasta unos 51,5 billones en 1997. Michael J. Wolf postula que el “aplastante predominio” de Estados Unidos en la economía mundial del entretenimiento o *Enternomics* se debe a su carácter de pionero de ella y al hecho de que su extenso mercado casero permitió dedicarle masivas inversiones, y predice que dicha economía duplicará o triplicará su volumen cuando integre completamente los mercados de China, India y Latinoamérica (Wof 1999, 278-290).

 Evaluemos la cuantía de estas exportaciones. El *Informe sobre* *Desarrollo Humano 1999* de la Unesco destaca que “el comercio mundial de bienes con contenido cultural –material impreso, equipo de radio y televisión- casi se triplicó entre 1980 y 1991, de 67 mil millones de dólares a 200 mil millones de dólares, y sigue creciendo”. Por lo cual para los Estados Unidos la mayor industria de exportación no es la aviación, la computación o los automóviles, sino la recreación en filmes y programas de televisión, y los filmes de Hollywood recaudaron más de 30 mil millones de dólares a escala mundial en 1997. La misma fuente revela que Hollywood obtenía en 1980 el 30% de sus ventas en el extranjero; mientras que para 1999 obtenía la mitad de sus ingresos por el mismo concepto. De cada tres películas que se exhiben en Europa, una es estadounidense. Estados Unidos, por el contrario, importa sólo el uno por ciento de los filmes que exhibe (PNUD 1999). Quien domina la comunicación, rige el entretenimiento; quien rige el entretenimiento tiraniza la cultura. América Latina y el Caribe es uno de los principales consumidores de esta masiva exportación de signos.

 En lo que respecta al Mensaje, es indispensable por tanto favorecer la creación individual e institucional de mensajes originados en Latinoamérica y relativos a ella para su difusión por los medios, a fin de lograr un flujo equilibrado de información. Modificar, mediante leyes o estímulos diversos, la composición de los mensajes en los cuales preponderan la publicidad y el entretenimiento. Retirar los regímenes de privilegio arancelario o cambiario relativos a la importación de telefilmes y programación radial enlatada. Redirigir los fondos antes empleados en la importación de enlatados hacia la generación de mensajes latinoamericanos.

Algunas de dichas metas están recogidas en el artículo 30 del Convenio Andrés Bello, el cual pauta “Adelantar una acción eficaz dentro del orden legal de cada país para impedir la acción negativa que sobre la formación de la juventud, la moral pública y la salud mental del pueblo, pueden ejercer determinados contenidos de algunos medios de comunicación social, principalmente de televisión, el cine, la radio y los materiales impresos”.

 En Venezuela se tomaron medidas en tal sentido con la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión, sancionada a fines de 2004: en ella efectivamente se fijan límites al tiempo de difusión de los mensajes publicitarios, se prohíben los relativos al alcohol, tabaco, drogas y discriminación étnica, se restringen los que encomian los juegos de azar y se establece un 60% de programación nacional, de la cual 60% debe ser independiente. Sin embargo, contrastan las disposiciones positivas de dicha ley con la inercia de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, que en siete años de agresión mediática, campaña desestabilizadora y llamamiento al golpe de Estado y la guerra civil contra un gobierno constitucionalmente electo y ratificado en numerosas consultas electorales, ha sido incapaz de descubrir una sola irregularidad en los difusores de tales mensajes, y violó dicha Ley al autorizar en 2006 la publicidad televisiva de alcohol a las transnacionales. El vergonzoso permiso para violar la ley se otorgó en apenas tres semanas, tras “consulta pública” a sólo dos comités de usuarios, cuya negativa se ignoró. La más mediocre complicidad puede inutilizar la mejor de las leyes. Son indispensables en todo el ámbito de nuestra región normas y tratados todavía más comprensivos sobre la materia, y autoridades dignas de aplicarlos.

 **Receptores**

 En lo tocante al Receptor, debemos acentuar los esfuerzos tendientes a completar un proceso de alfabetización que incorpore a la mayoría de los latinoamericanos al disfrute de la comunicación impresa. Incluir dentro de la educación cursos sobre la selección e interpretación de los mensajes de los medios. Constituir a las organizaciones sociales populares, tales como cooperativas y ligas de usuarios, en grupos de presión para extender la conciencia sobre el problema de los medios y exigir cambios en la legislación sobre los mismos. Convertir a los receptores en emisores, mediante el uso de medios de comunicación alternativa y la obtención, por ley o por presión social, de espacios en los medios convencionales.

 Sin medios de comunicación y sin medidas proteccionistas, la cultura latinoamericana y caribeña será ahogada por las industrias culturales de los países más desarrollados de la misma manera que sus otros productos son expulsados de los mercados externos e internos por el proteccionismo de aquéllos. La integración de América Latina y el Caribe pasa por la de sus medios, y la primera medida de nuestros cambios revolucionarios ha de ser someterlos a control social.

**5. CIENCIA, TECNOLOGÍA Y ÉTICA**

 **Ciencia y sociedad**

El primer cuidado de la ideología rectora de cada época es pretender situarse por encima de las urgencias, las necesidades, las contingencias de su tiempo. Así como la teocracia pretende un Dios eterno, la tecnocracia postula una Ciencia pura, situada por fuera y por encima de la circunstancia social, que avanzaría de acuerdo con normas de desarrollo propias e internas.

Lo cierto es que cada sociedad plantea los problemas que le interesa resolver, les asigna prioridades y recursos y los aborda con su estilo peculiar. La carrera espacial se planteó como una lucha por la supremacía militar en los proyectiles de largo alcance; con el cese de la Guerra Fría perdió impulso, se desenfatizó el pugilato de las misiones espectaculares que requerían la presencia física de los cosmonautas en el espacio exterior y se la reorientó hacia misiones robóticas de recolección de información. América Latina y el Caribe están lejos de aplicar sus capacidades de investigación científica de manera óptima a sus más urgentes problemas.

Una verdadera maldición parece distanciar a la imparcialidad científica de la pobreza humana. Así por ejemplo, señala el Proyecto de Desarrollo Humano de Naciones Unidas que actualmente sólo el 10% del gasto total en investigación y desarrollo en el campo de la medicina está dirigido a las enfermedades del 90% más pobre de la población (PNUD 2003,12). Hace notar Jean Ziegler que los países del Tercer Mundo, que reúnen el 85% de la población del planeta, sólo integran el 25% del mercado farmacéutico de éste. Añade que entre 1975 y 1996, los grandes laboratorios farmacéuticos desarrollaron 1.223 moléculas nuevas, de las cuales sólo once eran aplicables al tratamiento de enfermedades tropicales. Tal descuido es tanto más dañino si se tiene en cuenta que enfermedades como el paludismo, la tuberculosis, la enfermedad del sueño y el Kala-azar o fiebre negra, que casi habían desaparecido entre 1970 y 1980 gracias a campañas de organismos como la Organización Mundial de la Salud, han reaparecido, al extremo de que en 2001 la enfermedad del sueño mató 300.000 personas, la tuberculosis 8 millones, y un niño moría cada 30 segundos de paludismo (Ziegler 2003, 73).

En el mismo sentido, señala el Proyecto para el Desarrollo Humano de las Naciones Unidas que la investigación agrícola está infradotada, porque muchos países de bajos ingresos apenas destinan el 0,5% de su PIB agrario a la investigación agrícola, el cual se concentra en proyectos relativos a los cultivos de mayor valor comercial y las tierras de mejor calidad; y que para que dicha investigación favoreciera a los productores pobres de tierras marginales, debería centrarse en proyectos tales como los sistemas de multicultivos, la agricultura ecológica, las variedades de semillas de maduración temprana y los métodos económicos de maduración del suelo (PNUD 2003, 104). Por las mismas razones, concluye dicho Proyecto en términos generales que “Dado que la mayor parte de los esfuerzos científicos no tienen en cuenta las necesidades de los pobres, es fundamental que la comunidad científica mundial –encabezada por los laboratorios nacionales, los organismos de financiación científica de ámbito nacional y las fundaciones privadas- trabaje con grupos de científicos en los países pobres para identificar los objetivos prioritarios en materia de investigación y desarrollo e incrementar considerablemente la financiación” (PNUD 2003, 24). Pero poco se puede esperar de una comunidad científica mundial y unas fundaciones privadas que hasta el presente han privilegiado sus propios intereses contra los de los menos favorecidos. Un sistema de investigación es por lo regular la expresión de las necesidades y aspiraciones de quien lo crea y financia. Lo que se requiere ante todo es que nuestros países asuman el control de sus propios proyectos científicos, los diseñen en función de sus verdaderas necesidades primordiales y establezcan por sí mismos sus objetivos prioritarios.

En este sentido, el convenio Andrés Bello incorpora disposiciones que atienden a la necesidad de fomentar específicamente las investigaciones que sean de interés del país beneficiario. Al respecto, dispone el artículo 11 “otorgar, por concurso de méritos y de acuerdo con sus posibilidades fiscales, becas en áreas que sean de interés del país beneficiario, a los estudiantes de los demás países de la Región Andina que deseen realizar estudios o investigaciones científicas. Los estudiantes becarios de que trata este artículo, gozarán de las mismas prerrogativas y derechos académicos que se otorguen a los estudiantes nacionales. Al término de sus estudios los beneficiarios de dichas becas estarán obligados a servir en su país de origen por el tiempo mínimo que éste establezca”. Con la misma finalidad de orientar la investigación hacia los problemas de interés de la región, ordena el artículo 24 “Planificar la educación y la investigación científica y tecnológica en consonancia con las necesidades de la región y principalmente las derivadas de la integración económica de los países signatarios”. Incluye el convenio en su artículo 13 la obligación solidaria de “Prestarse mutuamente servicios de asistencia técnica en aquellos sectores y áreas que cada país tenga en un nivel de desarrollo relativamente superior a los demás, mediante el envío de especialistas por períodos variables y la recepción de funcionarios del país interesado, para que trabajen en las instituciones del país oferente del servicio. En tal caso las Partes acordarán el modo de sufragar los gastos respectivos. De igual manera cada país dará las mayores facilidades posibles, para que grupos de los otros países realicen visitas de observación a proyectos y a instituciones que sean de interés de los visitantes”. Artículo 14 compromete a las partes a organizar reuniones periódicas de expertos o de funcionarios responsables de los diversos servicios para el estudio de temas especiales y el intercambio de experiencias. El 15, a estimular el desarrollo de programas multinacionales y nacionales de investigación, experimentación, innovación y transferencia tecnológica, tanto en instituciones públicas como privadas. El 16, a coordinar las actividades de las instituciones educativas que se ocupen en problemas similares, de los países de la región para obtener soluciones de interés común. El 17, a canjear publicaciones y facilitar la distribución de las mismas y el intercambio de informaciones entre las instituciones científicas, literarias, artísticas, periodísticas y deportivas. El 20, a procurar que investigadores de cada país puedan trabajar, si lo desean, durante períodos variables de tiempo, en las instituciones de investigación científica existentes en los demás países signatarios. De igual manera intercambiar informaciones sobre los proyectos de investigación que realizan o preparan para su posible coordinación con esfuerzos similares. Se procurará también que los institutos de investigación más avanzada de la zona ofrezcan sus servicios a los demás países para el caso de que éstos quieran utilizarlos en la búsqueda de soluciones y problemas propios. El artículo 24 compromete a planificar la educación y la investigación científica y tecnológica en consonancia con las necesidades de la región y principalmente las derivadas de la integración económica de los países signatarios, y el 28 *ejusdem*, a formar un fondo editorial para la publicación y difusión, en todos los países del área, de los valores y científicos de cada país. Todos estos son excelentes lineamientos, que pueden ser complementados por tratados y políticas posteriores, para emprender la orientación de nuestras investigaciones hacia nuestras propias necesidades y objetivos. Una creciente integración permitirá la coordinación progresiva de tales proyectos y el libre intercambio de sus resultados en la región.

**Propiedad intelectual**

El historietista Winsor MCay hacia el año 1905 caricaturiza en su obra maestra *Little Nemo* a ciudadanos que para respirar deben pagarle a un capitalista que monopoliza el aire. Quien acapara las cosas posee las personas. Esos mismos ciudadanos no pueden protestar porque el capitalista ha monopolizado las palabras. Quien monopoliza las ideas esclaviza a la humanidad.

Más terrible que la privatización del agua y los recursos naturales que intentan la Organización Mundial del Comercio en el planeta, el ALCA en América y la Ley Orgánica de la Hacienda Pública Estadal en Venezuela, es el monopolio de la mente que el gran capital prepara mediante sus regímenes de propiedad intelectual. Dios hizo la tierra, y el latifundista la acaparó para sí, negándola a los demás. La sociedad crea los conceptos y el conocimiento, y el capitalista los monopoliza. Así como el capital expropia al trabajador manual el fruto de su trabajo, también confisca al trabajador intelectual su creación. El bien más libremente multiplicable y comunicable, el conocimiento y el signo, pasa así a ser el más inaccesible. Señala el Proyecto de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas que los derechos de propiedad intelectual se plantearon por primera vez como cuestión del comercio multilateral en 1986 para castigar la falsificación de productos, pero que “el alcance de estos derechos va ahora mucho más allá de eso, hasta la propiedad sobre la vida”(PNUD 1999, 7).

Para muestra basta un botón. En el Capítulo sobre Propiedad Intelectual, el ALCA somete a sus signatarios a suscribir una veintena de tratados internacionales, entre ellos la Convención Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales de 1991, la Convención sobre Diversidad Biológica y el Tratado de Budapest sobre el reconocimiento internacional del depósito de microorganismos a los fines del procedimiento en materia de patentes de 1980. De acuerdo con éstos se podrá patentar organismos vivos.

La propiedad intelectual sobre seres vivientes no es fantasía, sino realidad con visos de pesadilla. Vale la pena seguir sus hitos. En 1889 la Oficina de Patentes de Estados Unidos determinó que las plantas, incluso aquellas intencionalmente hibridadas, son “productos de la naturaleza” y por tanto no susceptibles de ser patentadas. En 1930 el Congreso de dicho país aprobó la Plant Patent Act, que autoriza patentar nuevas variedades de vegetales de reproducción asexual. En 1948 una decisión de la Corte Suprema dictaminó que la simple combinación de bacterias no es invención. En 1972 la General Electric y el professor Ananda Chakrabarty intentaron patentar una cepa modificada de seudomonas devoradoras de petróleo; la Oficina de Patentes de Estados Unidos lo rechazó; la Suprema Corte sentenció en 1980 que dicha bacteria no era “un producto de la naturaleza” y por tanto podía ser patentada, así como cualquier otro ser viviente “hecho por el hombre”, e incluso “cualquier criatura viva excepto un ser humano que haya nacido”. Vale decir, serían susceptibles de copyright y apropiables como esclavos o bancos de órganos hombres, mujeres y niños clonados, de probeta o extraídos por cesárea. La indetenible carrera hacia la privatización de la naturaleza continuó cuando la Universidad de Harvard logró una patente por el “Oncomouse”, un roedor con un gene insertado que lo predispone a padecer cáncer. Sin embargo, en 1996 los científicos tanto del sector público como del privado involucrados en investigación genética aprobaron las Bermuda Rules, de acuerdo con las cuales “toda la información sobre la secuencia del genoma humano generada por centros fundados para investigación a gran escala de dicha secuencia, debe ser gratuitamente disponible y considerarse del dominio público”. El 2000, el presidente Bill Clinton y el primer ministro Tony Blair declaran que “los datos fundamentales sobre el genoma humano, incluida la secuencia del ADN humano y sus variaciones, deben estar a la disposición libre y gratuita de todos los científicos”. Quizá bajo la inspiración de estos principios, en 2002 la Corte Suprema de Canadá rechazó una patente sobre el “Oncomouse” de Harvard, y la Oficina de Patentes de la Unión Europea rechazó asimismo otorgar patentes sobre dicho animal fundándose en el artículo 53 de la Convención Europea sobre patentes, que prohíbe aquellas que amenazan “el orden público o la moralidad”. El 2003 el Congreso de Estados Unidos dispuso que la Oficina de patentes prohibiera patentar “un organismo humano”. En 2005 la Oficina de Patentes rechaza una solicitud de Stuart Newman y Jeremy Rifkin para registrar una quimera: un ser en parte animal, en parte humano, petición introducida, no para producir tal ser, sino para impedir legalmente que alguien pudiera producirlo. Estas políticas se traducen en hechos escalofriantes. A mediados de dicho año, la misma oficina ha concedido patentes a corporaciones, universidades, agencias gubernamentales y grupos sin fines de lucro que cubren cerca de 20% del genoma humano: específicamente, 4.382 de los 23.688 genes registrados en el Centro Nacional de Información Biotecnológica son materia de por lo menos una patente. Encabezan la lista de propietarios la Universidad de California, con 1.018, el gobierno de Estados Unidos, con 926, Sanofi Aventis, con 587 y Glaxo Smith Kiline con 580 (Stix 2006, 58-65).

**La propiedad sobre la vida**

Así, según denuncia la delegación venezolana para las negociaciones del ALCA, “como consecuencia de las transformaciones en el campo de la tecnología, en particular de los nuevos desarrollos en la biotecnología, y respondiendo a las exigencias de dicha industria, se ha abierto un nuevo e inmenso campo para la propiedad intelectual: la propiedad intelectual sobre las formas de vida. (...). En la actualidad 80% de las patentes sobre alimentos modificados genéticamente están en manos de 13 transnacionales, y las cinco compañías agroquímicas más grandes controlan casi todo el mercado global de semilla” (Comisión Presidencial para el ALCA, 2003, 53-55). En el IV Encuentro Hemisférico de lucha contra el ALCA, Gilmar Mauro confirma que en Brasil tres o cuatro empresas controlan la leche y la industria agrícola mediante el monopolio sobre las semillas transgénicas legalizadas por el Congreso de ese país. Como posible freno para la rebatiña, el artículo 3 del proyecto de Carta Social de la Organización de Estados Americanos pauta que “la vida es patrimonio colectivo y nadie podrá patentar el genoma de los seres vivos, ni utilizarlo con fines discriminatorios, ni se permitirá el uso de seres humanos como objetos de experimentación biológica, ni prácticas científicas que acarreen destrucción de la vida o deformación de sus componentes” (Comisión Presidencial para el ALCA 2003, 53-55).

No hemos creado la vida, y no podemos por ello patentarla, ni convertir en patentables sus variantes inducidas. Y sin embargo, denuncia la delegación venezolana para las negociaciones del ALCA “se ha producido una notoria ampliación de lo que se considera como patentable, haciéndose difusa la anterior frontera entre invención (patentable) y descubrimiento (no patentable)” (Comisión Presidencial para el ALCA 2003*,* 53). Invención es lo que creamos en forma enteramente nueva; descubrimiento es la verificación de lo que ya existe. No se puede patentar América, el átomo, la quinina.

Pero, según verifica la delegación venezolana ante el ALCA, “producto de este régimen legal global de biopiratería es la inmensa gama de patentes basadas en la expropiación no reconocida de los conocimientos y/o recursos de otros” (Comisión Presidencial para el ALCA 2003, 55). Ariadna Cortázar denuncia el saqueo de conocimientos tradicionales indígenas que contribuye a que las transnacionales ingresen por semillas, biotecnología y nutracéuticos ganancias que oscilan entre 500 y 800 billones de dólares, ya que “estas industrias patentan en múltiples países los conocimientos apropiados, obteniendo con ello la exclusividad de la explotación en sus mercados, esto es lo que se llama biopiratería” (Cortázar 2003, 34). Y en efecto, el Proyecto de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas insta en el sentido de que “los países ricos también pueden contribuir a garantizar que el acuerdo de la Organización Mundial del Comercio (OMC) sobre los aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual (ADPIC) protejan los intereses de los países en desarrollo. Este acuerdo no protege adecuadamente los derechos de las comunidades autóctonas sobre sus conocimientos tradicionales, patentados en ocasiones por personas ajenas a la comunidad” (PNUD 2003, 13). La solución contra estos abusos podría consistir en la adopción de disposiciones como las del proyecto de Carta Social promovido el año 2005 por la delegación venezolana ante la OEA, el cual pauta en su artículo 8 que “los Estados reconocerán el valor de las culturas médicas indígenas. Especialmente se favorecerá la recuperación de su acervo de conocimientos tradicionales terapéuticos, respetando el ejercicio y la propiedad comunitaria sobre los mismos”.

 **La confiscación de los saberes**

Resultado de la extensión de lo patentable y de su uso para constituir oligopolios sobre ciertos productos es la inaccesibilidad de éstos. Al respecto señala también el PNUD que “La Conferencia Mundial de la OMC de Doha, celebrada en 2001, reafirmó que el acuerdo ADPIC no debería impedir que los países pobres facilitaran a sus ciudadanos medicinas de primera necesidad a precios asequibles” a cuyo efecto “la conferencia decidió que antes de diciembre de 2002 se llegaría a un acuerdo sobre el acceso a los medicamentos para los países sin la adecuada capacidad de fabricación. Sin embargo, la fecha límite llegó y se superó y todavía no se vislumbra una resolución” (PNUD 2003, 13). También aquí sería recomendable que los Estados de América Latina y El Caribe dieran su respaldo al proyecto de Carta Social presentada por Venezuela ante la OEA, cuyo artículo 8 pauta que “los Estados se comprometen a la dotación de equipos, medicinas y recursos humanos, requeridos para atender las necesidades de salud de su población, especialmente en los sectores más empobrecidos y excluidos de nuestros pueblos”. Como ampliación indispensable de tal obligación, el artículo 7 dispone que “los Estados se comprometen a proveer a los portadores de enfermedades crónicas de alto costo, los tratamientos y medicamentes necesarios para mejorar su calidad de vida, de forma gratuita, sostenida y universal”.

Para legitimar el saqueo sobre los conocimientos tradicionales, el artículo XX del Capítulo del ALCA sobre Propiedad Intelectual impone que “cada parte concederá a los nacionales de las otras partes un trato no menos favorable que el que otorgue a sus propios nacionales con respecto a la protección y el disfrute de los derechos de propiedad intelectual y cualquier beneficio que de ellos se derive”. Toda ventaja que se conceda a una parte se extiende automáticamente a los nacionales de las demás. Las transnacionales son nacionales para todos los beneficios, pero no lo son para el pago de impuestos, del cual las exoneran los Tratados contra la Doble Tributación, los Tratados de Promoción y Protección de Inversiones.

Nuestra relación con las ideas debe reconocer límites parecidos a las que rigen nuestro trato con las cosas. Sólo el trabajo crea bienes, materiales o intelectuales, y justifica alguna forma de posesión sobre éstos. No se puede enajenar la propia persona ni el derecho al reconocimiento de las propias ideas. No puede haber relación laboral ni de exclusiv idad intelectual perpetuas. No pueden ser apropiables manifestaciones de la naturaleza no creadas por el hombre, como el aire, el agua y la vida. Tampoco creaciones sociales indispensables para el funcionamiento de la comunidad como el alfabeto, el lenguaje, los números, los saberes tradicionales.

No debería haber propiedad material ni intelectual ociosa. Los países civilizados imponen altos impuestos a las tierras cuyo dueño no las hace producir, o las expropian. Por igual razón debe volver al dominio colectivo la propiedad material sobre el bien intelectual cuyo dueño no lo hace producir ni reproducir. También la que represente imprescindible utilidad pública o social. Así como caducan los derechos de autor, deben caducar las marcas. Conocimientos y marcas son la mayor riqueza en la actual sociedad del conocimiento. La infinita replicabilidad informática de las ideas es vida. La privatización de la vida es muerte.

 De hecho, se está llegando a una situación en la cual la privatización y la concentración de la tecnología determinan, según reconoce el Informe sobre Desarrollo Humano 1999, que “las empresas definen los programas de investigación y controlan estrechamente sus resultados con patentes, apresurándose a reivindicar la propiedad intelectual con las normas enunciadas en el acuerdo sobre aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionadas con el comercio (ADPIC)” con lo cual “se corre el riesgo de dejar a los pobres y a los países pobres al margen de este régimen de propiedad que controla los conocimientos del mundo” (PNUD 1999, 6).

 Rasgos alarmantes de este invasivo régimen de propiedad sobre el pensamiento son: La orientación del precio de las nuevas tecnologías sólo hacia los estratos que pueden pagar importes elevados, y la exclusión de los pobres. El aumento del costo de la transferencia de tecnología por causa del carácter más estricto de los derechos de propiedad, lo cual determina la exclusión de los países menos desarrollados, situación que se agravará con el dominio del mercado mundial por las multinacionales gracias al acuerdo ADPIC. El desconocimiento por la nueva legislación de los derechos derivados de los conocimientos tradicionales o de los desarrollados por los pueblos indígenas, así como el desconocimiento de la diversidad cultural en lo relativo a la forma de crear y compartir las innovaciones y la multiplicidad de criterios sobre lo patentable y lo no patentable, desde las especies vegetales hasta la vida humana, con el consiguiente saqueo del fruto de siglos de acumulación de sabiduría por comunidades de los países pobres. La prelación de los beneficios inmediatos obtenidos con técnicas tales como la ingeniería genética por encima de los intereses más generales y a largo plazo de la humanidad (PNUD 1999, 7). La manera infalible de pervertir al ser humano y al conocimiento es venderlos al mejor postor.

 **La socialización de los saberes**

Algunas normas pueden restablecer la cordura en este pillaje de la conciencia. Sólo el creador debe tener propiedad inalienable sobre sus ideas. Esta propiedad debe tener los mismos límites que la propiedad sobre la naturaleza que no hemos creado. No puede haber propiedad sobre aquello cuya falta sella la muerte o la esclavitud de otros. El aire, el agua y la tierra no pueden ser de nadie por lo mismo que son de todos.

## Debería haber un límite para las variaciones de un producto que se consideran patentables. Se puede patentar la aspirina, pero no pretender ser propietario de una variante de ella que consiste en añadirle azúcar. Se puede patentar el automóvil, pero una vez que éste pasa al dominio público no se lo puede patentar de nuevo alegando que se le añadieron luces titilantes. La agregación del detalle no debe permitir patentar el todo que es ya del dominio público. Cada nuevo saber resulta de una agregación de saberes que se originaron con el comienzo de los tiempos. Monopolizar el uso de ellos es clausurar la creatividad. Tampoco se puede pretender ejercer control sobre la copia del prototipo que es del dominio público. Últimamente los museos pretenden que les sea solicitado permiso para reproducir incluso las obras de dominio público de sus colecciones. Por tal vía se podría pretender destruir todas las réplicas de la Gioconda que existen en el mundo, y se podría negar la contemplación del original al público. Todo el patrimonio cultural de la humanidad podría ser secuestrado de esta manera.

Los derechos a la propiedad de las ideas y las obras del intelecto expiran por lo regular 60 años después de la muerte del autor. Igual debería pasar con la propiedad sobre las cosas, para evitar que la multiplicada concentración de la propiedad en pocas manos deje las restantes en la miseria. La extensión artificiosa del lapso de exclusividad sobre la creación intelectual en un mundo en el cual el conocimiento se expande conduciría a otro mundo en el cual la posibilidad de toda vida se restringe. Así como el capital tiende a concentrarse en pocas manos, también tendería a acapararse el conocimiento en pocos patrimonios. En cortos años viviríamos en un mundo en el cual no habría signo, concepto, conocimiento o procedimiento que no estuviera ya apropiado, y cuyo uso no pudiera ser vedado en virtud de tal apropiación. El monopolio sobre tierras e industrias no sería nada comparado con esta universal confiscación de la noosfera.

No se deberían patentar las especies vivientes. Por lo mismo que algunas cosas que nos pertenecen no las compramos, tampoco deberíamos poder venderlas. No deberíamos vender nuestros órganos, nuestra nacionalidad, nuestra conciencia, ni los saberes que son patrimonio de la comunidad o de la humanidad. Estos principios deben de pasar del mero campo ético al legal y constitucional. Así, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, sancionada por referendo popular, en su artículo 124 establece que “Se garantiza y protege la propiedad intelectual y colectiva de los conocimientos, tecnologías e invenciones de los pueblos indígenas. Toda actividad relacionada con los recursos genéticos y los conocimientos asociados a los mismos perseguirán beneficios colectivos. Se prohíbe el registro de patentes sobre estos recursos y conocimientos ancestrales”. La adopción de normas de sentido similar en constituciones y textos legales de América Latina y el Caribe contribuiría a proteger y compartir una milenaria herencia común.

 **La infinita replicación del conocimiento**

 Los milenios son divisiones arbitrarias con las que intentamos aprehender la trama del tiempo. La forma en que los hombres producen su vida factura también la configuración del milenio. La segunda mitad del segundo milenio de nuestra era se definió por un avance hacia la producción en cadena y en masa de bienes físicos. Desde Guttenberg la mayor parte de los procesos productivos consisten en replicación de prototipos. Poco a poco se van haciendo idénticos los clavos, los martillos, los motores, los automóviles.

 Hacia el término del segundo milenio advienen dos revoluciones. Todas las ciencias se van estructurando en términos de información. Adviene la capacidad de replicar indefinidamente información. En el milenio nuevo la información es el producto económico más importante. En el milenio nuevo la información puede ser reproducida infinitamente, como un disco compacto o un programa. En el milenio nuevo por primera vez en la historia el producto económico más importante puede ser puesto a la disposición de todo el mundo de manera casi gratuita. El pan del tercer milenio es la información, y trae consigo la varita mágica que permite multiplicarla indefinidamente. Este pan no sólo es multiplicable, sino comunicable infinitamente. La ciencia, como Midas, convierte en información todo lo que toca. La información facilita las formas más sutiles de modificar el universo sobre el cual se opera. Se hará cada vez más imposible vindicar algún tipo de propiedad sobre un valor susceptible de una multiplicación y comunicabilidad infinitas.

 A menos que el capital acarree sobre la humanidad una catástrofe largamente anunciada, el hombre vivirá cada vez más en un medio constituido de conocimientos. Las cosas cambian y el cambio se transforma cada vez a mayor velocidad. Las modas culturales aparecen y desaparecen en instantes. Antes de ser pensado todo ha pasado de moda. Lo familiar se vuelve ajeno y lo ajeno vertiginoso: sólo es información lo que cambia. El hombre tendrá que desarrollar nuevas herramientas para mediar con esta nueva naturaleza. El conocimiento disponible pronto desbordará sus capacidades de análisis y de asimilación. Los vínculos con la naturaleza y con la realidad se irán también haciendo informáticos. Podría ser que estos vínculos suplantaran a la realidad. La información actuará directamente sobre nuestra conciencia sin pasar por los sentidos a través de estímulos directos o terminales. La información deja residuos. Es susceptible la información de degradación entrópica. La aceleración cultural ha producido una específica biodegradabilidad para el conocimiento: la superación por conocimiento nuevo y más inclusivo. El sector primario y el secundario serán cada vez menos determinantes en sociedades dedicadas a la generación y transformación de información utilizando para ello soportes materiales cada vez más discretos y menos consumidores de energía. Por primera vez, como lo anticipó Goethe, lo perecedero no será más que un símbolo. La ciencia será omnipotente, y la ética el único balance para su absolutismo.

**Ética y responsabilidad del científico**

Platón es uno de los primeros en postular una equivalencia que tendrá prolongada posteridad en nuestra cultura: la de que conocimiento equivale a bondad, y de que por tanto el incremento del conocimiento es en sí mismo un fortalecimiento de la ética. La Historia enseña, por otra parte, que con frecuencia el conocimiento está disociado de las finalidades éticas. Maquiavelo es uno de los primeros que se atreve a formular explícitamente este divorcio con respecto a la ciencia política. En cuanto a las ciencias físicas, desde el Renacimiento se postuló que su único objetivo era el conocimiento, y así como progresivamente se las liberó de tutelas teológicas, también se las separó de las preocupaciones éticas. Las técnicas de la navegación y de la metalurgia de las armas de fuego fueron los instrumentos del holocausto que extinguió las civilizaciones primordiales de América.

Bajo tales principios el conocimiento se situó como la más poderosa herramienta del ser humano. Como indica Dilthey, “los métodos de las ciencias naturales han constituido un círculo de saber universalmente válido y han proporcionado al hombre el dominio sobre la tierra” (Dilthey 1990, 117). El desarrollo exponencial de la ciencia y la técnica contemporáneas hace cada vez más evidentes las siguientes verdades:

La primera, es que la ciencia en su estado actual aporta los recursos técnicos que harían posible satisfacer las necesidades básicas de toda la humanidad, liberarla del trabajo no creativo y dotar a cada ser humano de los conocimientos necesarios para convertirse en creador.

La segunda, es que también aporta los recursos técnicos para destruir al género humano.

La tercera, es que cada avance científico y técnico incrementa el poderío para lograr uno u otro de los mencionados efectos.

La cuarta, es que la capacidad de los seres humanos para determinar que la ciencia sea aplicada para fines positivos no se incrementa al mismo paso que el poderío que ésta posibilita.

Esta última conclusión abre paso a tres posiciones extremas:

La primera sostiene que la ciencia, al incrementar el poderío del hombre, es intrínsecamente buena porque le permite disponer de una imagen progresivamente fidedigna del universo y de sí mismo, así como de los medios para satisfacer mejor sus necesidades (Russell 1962).

La segunda posición condena a la ciencia porque desacreditaría modos de conocimiento tradicionales tales como la religión o la ética, y porque incrementa las posibilidades de que la humanidad se haga daño y en definitiva se autodestruya (Liscano 1995).

La tercera posición afirma que la ciencia no puede ser buena ni mala, puesto que sería una actividad absolutamente objetiva y éticamente neutra destinada a desarrollar leyes, teorías o modelos de índole abstracta y general (Gorz 1969).

Las dos primeras concepciones yerran porque confunden ciencia y técnica, y la tercera, porque las separa en forma absoluta y artificial.

La ciencia es el conjunto de métodos de investigación que conduce al conocimiento, y el sistema mediante el cual se organizan, relacionan y generalizan dichos conocimientos. La técnica es el repertorio de aplicaciones prácticas que se puede dar a éstos. En efecto, según dice Leonardo da Vinci, “la ciencia es el capitán y la práctica los soldados” (Vinci 1952, 59). Pero hay una ruptura en la línea de mando entre ese capitán y esos soldados.

Santos Dumont, uno de los inventores del aeroplano, intentó suicidarse al saber que su creación era usada para bombardear ciudades. Durante la Guerra de Crimea se le preguntó al químico Faraday si era posible utilizar gases venenosos con fines militares: contestó que ello era factible, pero condenable por razones humanitarias. Pese a lo cual se los aplicó masivamente en la Primera Guerra Mundial (Russell l962, 471). Joliot-Curie se opuso sistemáticamente a la fabricación, prueba y proliferación de artefactos nucleares: los que existen actualmente bastan para destruir a la humanidad no una, sino varios millares de veces (Joliot-Curie 1960). Así como se expropian al trabajador los bienes económicos que produce y se niega al ciudadano el control sobre la sociedad que integra, se arrebata al científico el derecho a decidir sobre el uso de sus creaciones (Britto y Negrete 1974, 30-50).

En los campos de concentración nazis se realizaron experimentos “científicos” inyectando gasolina en las venas de los reclusos, esterilizándolos o congelándolos. El documental *La Corporación* de Mark Achbar, demuestra que cuando Hitler llegó al poder en 1933, para destruir al pueblo judío se sirvió de los sistemas de computación de la IBM. En dicho film se afirma que el Holocausto “era un problema gerencial extraordinario que requería de sistemas de computación IBM en todas las estaciones ferroviarias y en todos los campos de concentración. El número 6 correspondía al ‘tratamiento especial’: la cámara de gas. Las tarjetas las imprimía IBM, que recuperó las ganancias tras la guerra”. Uno de los ejecutivos de dicha firma, Irving Wladavski Berger, testifica que “el que usaron los equipos es un hecho”, aunque no se considera responsable “pues uno espera que se usen positivamente... ¿Pero acaso uno siempre se entera?” A continuación, se justifica la colaboración indicando que “IBM no vendió las máquinas, las alquiló”. Uno de los principales ejecutores del Holocausto, Eichman, fue secuestrado en Argentina y enjuiciado y ejecutado en Israel. A quienes le hicieron posible el genocidio ni siquiera se los ha interrogado.

La accidentada historia del divorcio entre ciencia y ética incesantemente genera desastres. En clínicas estadounidenses se dejó sin tratamiento a centenares de negros sifilíticos para estudiar el desarrollo de la enfermedad. Albert Einstein envió al Presidente de los Estados Unidos una carta en la cual lo incitaba a desarrollar un arma atómica ante la probabilidad de que los alemanes estuvieran preparando un dispositivo del mismo género; posteriormente se opuso al uso militar de la energía atómica. Robert Oppenheimer dirigió la fabricación del primer artefacto nuclear: cuando lo ve explotar, acude a su mente un verso del *Bahagavad-Gita*: “Debo convertirme en la muerte, despedazador de mundos”. Espantado de su poderío intentó disuadir a las autoridades militares de construir artefactos más destructivos, lo cual le costó que la Comisión de Energía Atómica le retirara la autorización para proseguir investigaciones en dicha área (Goodchild 1986, 214). De la ciencia a la técnica no hay más que un paso, y éste puede ser el último.

Si el investigador, en cuanto científico, debe perseguir el conocimiento con la mayor objetividad e imparcialidad, también debe, como ciudadano, criticar y condenar los posibles usos malignos del saber que descubre. “Como la técnica de ingeniería se vuelve más y más capaz para alcanzar objetivos humanos, debe volverse más y más adecuada para formular propósitos humanos”, advierte Norbert Wiener (Wiener 1967, 73).

Por ello carece de todo fundamento la doctrina que intenta situar a la ciencia en una esfera absolutamente abstracta y neutra, y al científico o al técnico en un ámbito imparcial, más allá de toda responsabilidad. Iniciar un proceso dirigido a proporcionar conocimiento al ser humano presupone el juicio de valor de que el ser humano está mejor con el conocimiento que sin él. De que, como afirmó Marx, “la ignorancia no ha servido a nadie para nada”. Dedicar rigor metodológico a distinguir entre lo verdadero y lo falso implica que se atribuye superioridad ética o por lo menos práctica a la verdad sobre la mentira. Y la mayoría de los modelos de “neutralidad” científica son tan cuestionables como el de John von Neumann, fundador de la teoría de los juegos, de quien Steve J. Heims manifiesta que adoptaba la posición “de pretender una absoluta neutralidad política y ética de la ciencia y de su propio trabajo y la de estar en disposición de ponerla, en consecuencia, al servicio de los que pueden comprarla y usarla, sin cuestionarse los fines de los mismos” (Heims 1986, 15). Partidario acérrimo de la proliferación de artefactos nucleares, de los cuales opinaba “no creo que ninguna arma pueda ser demasiado grande”; Neumann participó en la conjura que inhabilitó judicialmente a su colega Oppenheimer y testificó contra él; en 1950 manifestó “si ustedes dicen que por qué no bombardear mañana, yo digo que por qué no hoy. Si ustedes dicen que por qué no a las cinco, yo digo que por qué no a la una”. En premio a su neutralidad, recibió la medalla “Enrico Fermi” y 50.000 dólares (Heims 1986, 211). Si la decisión hubiera dependido de tal neutralidad, hoy no existiría un solo ser viviente sobre la tierra. La opción por la vida es una toma de partido.

Los casos citados son elocuentes. La sociedad, o sus gobernantes, alientan y financian ciertas orientaciones de la investigación, dificultan o prohíben otras, y compran la docilidad de los investigadores integrándolos en tecnocracias regidas por la doctrina de la neutralidad ética y política. Como denuncia André Gorz, “por su misma función, la tecnocracia tiende entonces a situarse ´por encima de las clases’, a negar la necesidad de su lucha, a proponerse como mediadora y como árbitro y, al hacerlo, a entrar en contradicción con ellas. La famosa despolitización de las masas que pretende *comprobar*, no es un hecho que ella observa: al contrario, es el objetivo que persigue, el resultado que trata de obtener –y que obtiene en medida limitadísima. *La ´despolitización´ es la ideología de la tecnocracia* *misma*” (Gorz 1969, 176).

En otras palabras: el científico y el técnico deben ser intelectuales, vale decir, utilizar el prestigio obtenido en su campo específico para emitir juicios sobre los efectos sociales de la aplicación del conocimiento y apelar a la conciencia de los pueblos, que a su vez pueden ejercer influencia sobre los gobiernos y las plutocracias. Así, Jean Paul Sartre ironiza sobre un sistema que impide a quienes fabrican bombas opinar sobre el uso de éstas. Bertrand Russell ejerce una lúcida denuncia de la guerra de Vietnam (Russell 1967). Linus Pauling argumenta en contra de los conflictos bélicos (Pauling 1961). Noam Chomsky condena los abusos de los poderes imperiales (Chomsky 1969).

Albert Einstein resume las dificultades de tal cometido indicando que “El capital privado tiende a quedarse concentrado en algunas manos en parte por motivo de competencia entre los capitalistas y en parte porque el desarrollo tecnológico y la división de trabajo, en aumento, estimula la formación de unidades más grandes de producción a costa de las más pequeñas. El resultado de este desarrollo es una oligarquía de capital privado cuyo poder enorme no puede ser efectivamente controlado aún por una sociedad política, democráticamente organizada. (...) Sobre todo, en las condiciones existentes, los capitalistas controlan inevitablemente, directa o indirectamente, las fuentes principales de información (prensa, radio, educación). Es así extremadamente difícil, y en verdad en la mayoría de los casos imposible, para el ciudadano individual sacar conclusiones objetivas y hacer uso inteligente de sus derechos políticos” (Chela 1981, 39).

A pesar de ello, conocimiento científico, conciencia ética y compromiso social no pueden quedar separados. El físico Richard Feynman hace notar que, según una leyenda budista, a cada hombre se da la llave que abre las puertas del cielo; esa misma llave abre las del infierno. Y a continuación se pregunta: “¿Qué valor tiene, pues, la llave de las puertas del cielo? Cierto es que si carecemos de instrucciones claras que nos permitan determinar cuál es la puerta que da al cielo y cuál al infierno, la llave puede ser un objeto peligroso de utilizar. Pero es evidente que la llave tiene un valor: jamás podremos entrar al cielo si carecemos de ella” (Feynman 1990, 282). Quien forja la llave tiene el derecho a sugerir las instrucciones, pues es quien más cerca está de comprender el indescifrable mecanismo de las puertas del cielo y del infierno.

**NUESTRO COMIENZO**

Porque sufrimos un pasado, tenemos derecho a esperar un destino. Debido a que lo que hoy llamamos América perdió hasta el nombre en el  más vasto genocidio de la Historia, debemos hacerla renacer integrada. La aniquilación de  nuestras civilizaciones originarias  prueba que podemos originar  civilizaciones. Por lo mismo que el mundo contemporáneo no existiría sin los aportes de Nuestra América, es tiempo de que el mundo contemporáneo deje existir la América Nuestra.  Todo pasado que no trascienda en proyecto ha sido vivido en vano. Todo proyecto que no inicie un acto no valió la pena de ser enunciado.

El milenio de América Latina y el Caribe comienza con un radical cambio de conciencia sobre las relaciones del hombre con la naturaleza. Nuestros pueblos originarios  interiorizaron el paisaje  hasta dar pie a la conseja de que nuestra cultura era sólo paisaje; respetaron la naturaleza hasta abrir paso a la fábula de que somos sólo naturaleza. Tras la invasión de América, durante cinco centurias se consideró al planeta inagotable botín para el saqueo y la dilapidación. La derrotada resistencia de los aborígenes a la predación de su mundo contribuyó a consagrar este dogma, y a categorizar nuestro hemisferio como espacio sacrificable en aras de un estilo de desarrollo devorador. Una tras otra nuestras riquezas fueron  combustible de  auges ajenos y fuego de  devastaciones propias. Catastróficas respuestas del planeta nos han advertido que éste constituye un reservorio limitado y estrechamente interdependiente. No se puede dañar una de sus partes sin comprometer las restantes. Si la humanidad ha de sobrevivir, será impidiendo que la vastedad del globo terráqueo siga siendo inmolada en aras del derroche de siete potencias hegemónicas. El modelo civilizatorio que nos predicaron e impusieron no es sustentable ni renovable. Nuestra lucha por los recursos hídricos, la biodiversidad y el ecosistema se libra por la humanidad entera. La destrucción de tales reservas deterioraría irreversiblemente el planeta. Para Nuestra América, el  nuevo milenio plantea el desafío de crear un modelo nuevo de desarrollo sustentable. Para su instauración es indispensable movilizar simultánea y coordinadamente todos nuestros recursos naturales, sociales, económicos, políticos, estratégicos y culturales. La incomparable abundancia de América Latina y el Caribe en cursos de agua, biodiversidad, tierras fértiles, metales estratégicos y energía fósil debe ser integrada para la puesta a punto de este nuevo modelo basado en la preservación, el reciclamiento, la sustentabilidad y la renovabilidad. Tal requerimiento se hace todavía más urgente si se considera que el agotamiento anunciado de los hidrocarburos será también el del sistema industrial tal como lo conocemos. Ni las regiones en las cuales la sobreexplotación ha extinguido el ecosistema ni aquellas en las cuales el imperialismo ha demolido totalmente los instrumentos de organización interna pueden acometer esta tarea. El futuro comienza en Nuestra América.

El aprovechamiento sabio de  recursos naturales presupone la humana administración  de los humanos. En Nuestra América se estrenó el exterminio masivo como método de configuración de sociedades. El genocidio fue el más eficaz agente cultural. Todo plan de repoblación fue proyecto de sustitución de etnias suprimidas y culturas erradicadas. Gobernar fue poblar, pero poblar fue suplantar. Y sin embargo, etnias y culturas originarias o transplantadas para la esclavitud y sus ramificaciones mestizadas sobrevivieron a la atroz experiencia, transfiguradas pero indesarraigables a pesar de los instrumentos del prejuicio y la discriminación étnica. Para la dialéctica del amo y del esclavo que sustituye la convivencia en América Latina y el Caribe, supervivencia es subordinación de seres y de símbolos. A lo largo de nuestra historia, y a veces simultáneamente, se ensayan contra el hombre americano todas las variantes de la explotación: servidumbre, esclavitud, peonaje, salariado, informalidad. El sentido de la existencia es arrancado de la comunidad originaria, usurpado por los opresores locales y resituado en las hegemonías foráneas. En Nuestra América vivimos para otros que no conocemos y que nos desconocen. A imagen y semejanza de ellos, despojamos a los trabajadores agrarios de sus tierras fértiles y los concentramos en urbes inviables. Motivo de horror y de fascinación, la exuberante fecundidad latina y caribeña es objeto de contradictorios planes de control demográfico y de instauración de los campos de concentración de las maquilas, cuando no de contubernios entre una economía formal que subsiste gracias a los costos insignificantes y a la desechabilidad infinita de la mano de obra informal. Los partidos  cursaron las estructuras de sindicatos campesinos y urbanos como peldaños de la escalinata que asciende al poder, para luego destruirlos a fin de romper todo contacto con las bases. Tolerados alguna vez como montacargas del ascenso electoral de los partidos, derechos laborales, prestaciones sociales, sistemas de asistencia pública y organizaciones sindicales, son desmantelados desde el propio aparato del Estado. Pocas veces como en la región el trabajo ha sido utilizado contra el trabajo, la organización laboral tratada como delito, el intento de sobrevivir como pecado. El capital inflexible impone flexibilizaciones salariales y laborales; el capital autoritario libera precios, tasas de interés y alquileres; el capital subsidiado con créditos blandos y desgravámenes tributarios obliga a retirar todo  subsidio social. Criaderos de mano de obra casi gratuita para maquilas o migraciones ilegales, nuestros países mantienen funcionando las economías poderosas sin participar de ellas. Con nuestra informalidad  pagamos el precio de la formalidad de otros. Producimos brazos y cerebros que no producen para nosotros. La asimetría de ingresos, derechos y condiciones de vida deviene el denominador común de la existencia. En un mundo donde las masas abandonadas por Estados y partidos parecen resignadas a  la pasividad, los pueblos  de  Nuestra América se reconstituyen como Movimientos Sociales, reorganizan comunidades indígenas según sus principios originarios, toman tierras, ocupan fábricas abandonadas por los patronos, promueven sublevaciones contra la privatización de las aguas, contra el retiro de los derechos sociales, contra los tratados de libre comercio. Partidos y Estados deben seguirlas o resignarse a ser sustituidos. Nuestras sociedades reinician su milenaria marcha hacia sí mismas.

La invasión de América, detonante y acelerador de la acumulación primitiva capitalista, abre el abismo entre una concepción que considera a la  economía  instrumento  del hombre, y otra que considera al hombre instrumento de la economía. Fra Lucca Paccioli,  el maestro de geometría de Leonardo, había inventado poco antes la contabilidad por partida doble. Desde entonces una perversión geométrica degrada al hombre como herramienta para  obtención de cifras  en lugar de valorizar las cifras como herramientas del hombre. La retórica del lucro exalta los guarismos del superávit capitalista y oculta los del sacrificio humano. Nuestra América fue siempre el recurso extremo para hacer cuadrar  contabilidades ajenas. Dieciséis millones de kilos de plata exaccionados a nuestros antepasados permitieron expandir la primera economía del mundo, mientras nuestro mundo era reducido a periferia. La batalla por nuestros despojos decidió el curso de las hegemonías europeas, y éstas la sucesión de las mundiales. Así como las originó, Nuestra América padeció las opresiones de todas y cada una de ellas, que sucesivamente intentaron confiscarla para provecho exclusivo y excluyente. Se constituyó así la antinomia del subdesarrollo, por medio de la cual el propio atraso es condición del desarrollo de otros, la miseria propia pedestal de la riqueza ajena. Nuestros suelos fueron uncidos a la agricultura de plantación y nuestros trabajadores encadenados a la faena esclava o semifeudal que producía para el capital de las metrópolis. Cada incremento de producción precedió a un deterioro de los precios.  En lugar de producir para satisfacer necesidades propias, nos sacrificamos para saciar las ajenas. Nuestros auges y nuestras depresiones dependieron de mercados foráneos. En los puertos de ultramar se decidió la apertura y la clausura de nuestros emporios. La obsecuencia hacia las demandas extrañas nos vetó desarrollar ofertas propias. Hasta nuestras políticas de sustitución de importaciones atendieron a la satisfacción de  gustos miméticos de minorías apátridas. Mientras las decisiones sobre nuestra actividad para producir bienes pertenezcan a otros, para nosotros sólo produciremos males.

La  globalización, tiranía planetaria del capital financiero, ha hecho a América Latina y el Caribe víctima preferida de la industria sin chimeneas de la usura. Mediante créditos contratados casi siempre en forma ilegal, cuyos montos casi nunca llegaron a los pueblos en cuyo nombre se contrajeron, con inaceptables cláusulas que conceden a los acreedores la determinación unilateral de la tasa de interés, la finanza mundial ha uncido a la región a la tarea de llenar el pozo sin fondo de una deuda perpetua, y a nuestros Estados al papel de cancerberos fiscales especializados en succionar a sus ciudadanos mediante impuestos recesivos, que castigan con mayor rigor a los desposeídos. Así como  los peones eran esclavos de hecho por el débito hereditario de las tiendas de raya, ahora países enteros están uncidos a la esclavitud de la deuda. Al mismo tiempo que las facturas, los prestatarios se reservan el derecho de prohibir las medidas que pueden permitir a los deudores librarse de ellos.  Mientras les paguemos, tendremos acreedores. En la medida en que continuemos alimentándola, la usura será un poder, y nuestros poderes políticos sus agentes. Mientras no regulemos el capital financiero, proseguirá devastándonos sin sujeción a ninguna regla. En la medida en que lo exoneremos de impuestos, deberemos cancelar los tributos que le garantizan gratuitamente infraestructuras, servicios, trabajadores educados y seguridad jurídica a los agiotistas. Hasta que no lo sometamos a escrutinio y publicidad, seguirá siendo el instrumento de legitimación de todos los tráficos infames y delitos organizados del planeta, así como de la inmolación de la economía que produce bienes a la que sólo infla réditos virtuales. Así como no es viable el proyecto de destrucción sistemática de la naturaleza que nos impusieron, tampoco es sustentable el sistema económico basado en la acumulación infinita directamente proporcional al despojo infinito. Si la fuente de todo valor es el trabajo humano, el único régimen humano es aquél donde el trabajo controla  el valor que crea.

Pocos años separan la invasión de América de la redacción del texto de Maquiavelo que consagra la política como  ciencia independiente. Pero  si alguna disciplina no puede ser considerada autónoma es la que examina la fuerza ejercida por el hombre contra el hombre. América es el mayor y más revelador campo de estudio de los efectos de la violencia sistemática:    no sólo son devastadores, también perdurables. Como la atomizada Italia renacentista, padece la dispersa América de nuestros días el castigo de ser presa de los bárbaros. Estados que comenzaron su existencia como fuerzas de invasión, a lo largo de medio milenio prolongaron su virtual estatuto de gobiernos de ocupación  sirviendo como instrumento de oligarquías que a lo largo de los siglos no hicieron más que cambiar de nombre: realistas, republicanas, liberales, positivistas, populistas, modernizadoras, neoliberales, globalizadoras. Partidos constituidos para simular una base social del poder terminaron aplastando las sociedades que los cimentaron.  Así una parte de los Estados de América Nuestra vive la situación patética de los reclusos a quienes les tocaba administrar los campos de concentración durante la Segunda Guerra Mundial: elegidos por los prisioneros, su tarea consistía en garantizar las cuotas de producción y la sumisión exigidas por los cancerberos. Estados postsoberanos, enanos en talla y competencias, fragmentados por descentralizaciones, descuartizados mediante secesiones, paralizados por ligaduras de tratados y deudas, devienen sirvientes de transnacionales ilimitadas, absolutas y perpetuas, que mediante presiones económicas y estratégicas les imponen leyes y medidas administrativas y reservan el derecho de jurisdicción para cortes de arbitraje transnacional. El principal cometido de estos residuos de Estado ha sido oponerse a las revoluciones, exterminando las que intentaban la toma violenta del poder y derrocando  las que lo conquistaban pacíficamente. La intervención estatal ha sido la precondición de todos los procesos de desarrollo. La intervención revolucionaria del Estado es el requisito del nuestro. Pueblos soberanos requieren Estados soberanos. De nada servirá la integración de vasallajes o de dependencias. Dominados, sólo sacudiremos el yugo gracias a la insurrección de las clases hoy dominadas. La nación grande que es América Latina y el Caribe requiere un gran Estado caribeño y latinoamericano.

Nunca es tarde si la tarea es urgente. La multiplicidad de cismas que nos disoció en países separados estimuló toda una diplomacia foránea que consolidó nuestra dependencia. En el Norte del hemisferio, sobre el terreno que dejó libre el exterminio sistemático del aborigen se implantó un clon de la cultura anglosajona con territorios y recursos casi ilimitados a su disposición: a un Imperio Viejo lo reflejó un Nuevo Imperio. Bajo la égida del águila y la ley del garrote pasamos de Nuevo Mundo a patio trasero. En su boca convocó el tiburón sistemáticamente a conversar de intereses comunes a las sardinas.  Bajo la especie de tratados suscribimos invariablemente admisiones de servidumbre. Ayer nuestras cancillerías firmaron pactos que bajo el estandarte de la reciprocidad instituían la libertad de comercio y navegación entre potencias económicas y enclaves dependientes. Hoy consienten acuerdos de libre comercio con potencias proteccionistas y se despojan de toda defensa ante monopolios omnipotentes; otorgan inmunidad tributaria a los capitales foráneos con la coartada de tratados contra la doble tributación, y legitiman el saqueo extranjero permitiéndole suscribir acuerdos de estabilidad tributaria que lo inmunizan contra las reformas impositivas y en ocasiones responsabilizan al Estado de garantizar a los inversionistas los beneficios económicos que esperan. La red de grietas que nos fragmentó debe ser enmendada por la malla de consensos que nos restituya el ser. Cuando la solidaridad nacional e internacional  marchan conjuntamente el resultado es la   revolución. La diplomacia de calle sustituye a la de cenáculos. En las plazas, en las protestas, en las movilizaciones que estremecen o derrocan gobiernos se instituye una novedosa orientación para las cancillerías. Un nuevo ente colectivo se constituye mediante normas comunes sobre el aprovechamiento de los recursos, la convivencia social, la gestión de la economía, el empleo de la fuerza política, la defensa mutua, el fomento y preservación de la cultura. Los acuerdos regionales deben marcar progresivos hitos para la reconstitución de la unidad. Nuestra América espera por una diplomacia nuestra.

No hay agresión, no hay violencia, no hay infamia que no haya sido perpetrada contra América Latina y el Caribe, tanto en el orden social como en el económico, el político, el cultural o el estratégico. Mientras poderes foráneos nos invadían, volvíamos las armas contra nuestras propias poblaciones: las disensiones entre  civilizaciones originarias fueron  puerta cuando no herramienta de la Conquista; las discordias entre repúblicas independizadas, brechas de la intervención militar. Porque elegimos derrochar nuestro valor en las guerras de Caín nos encontraron inermes las campañas de los imperios. No hay concesión nuestra de la cual no se haya abusado ni debilidad que no haya sido castigada. Tratados internacionales  y organizaciones hemisféricas degradaron nuestros territorios a la condición de bases; nuestros ejércitos a la de apéndices de la Guerra Fría cuando no de milicias cipayas en contingentes de intervención, o agencias policíacas al servicio de potencias hegemónicas. La cotidiana intervención económica, cultural, militar es nuestro modo de muerte. Sólo dejaremos de ser peones en la diplomacia de las potencias cuando asumamos la potencia de una diplomacia nuestra. Hasta el presente, el Imperio ha ganado todas las contiendas contra ejércitos convencionales y perdido todas aquellas en las que se enfrentó a ejércitos populares. Sólo en la guerra popular  son invencibles los pueblos. Sólo evitaremos que los ejércitos se enfrenten a los pueblos haciendo de los pueblos ejércitos.

Cerramos esta reflexión con el fin y el principio, que es la cultura: nuestras culturas, que asumimos como una incluso en su diversidad, como  nexo a pesar de  su multiplicidad, como destino aun en la tentativa de sobrepasarlo. Lenguajes, culturas, naciones, Estados, bloques y civilizaciones no son más que construcciones imaginarias; estructuras que sólo se corporeizan en la realidad porque primero adquirieron forma mental.

Bajo la apariencia de cuestión ecológica, social, económica o política América Latina y el Caribe esconde un problema de ontología. Para el ente individual o colectivo llega un momento  cuando debe superar la prueba de la constitución del Yo. Sólo desde este centro de imputación se formulan juicios, interrogantes, proyectos, propósitos autónomos. A tal fin, necesita desarrollar la capacidad de distinguir entre lo que forma parte del propio sistema y  lo que no forma parte de él, y es por consiguiente rechazable, o asimilable  como insumo  consolidatorio  de la propia estructura.

Ese Ser es, simultáneamente, un sujeto revolucionario. América Nuestra ha sido sucesivamente el otro, el siervo, el esclavo, el proletario, el informal, el excluido del mundo. Desde el comienzo de la Época Moderna, sus clases dominantes son por lo regular apéndices de poderes foráneos; su dominación, articulación de hegemonías extracontinentales.  Nuestra emancipación es inseparable de la ruptura de vínculos de alineación y explotación; nuestra unidad,  condición para quebrantarlos.

Tenemos derecho a ese Ser desde el momento en que lo buscamos. Demostramos su existencia  en el curso de nuestros patéticos  intentos por negarlo.  Si no hemos aprendido a la perfección ninguno de los gestos de los dominadores, ello prueba nuestra resistencia. Si deambulamos en nuestro laberinto, es porque comprendemos que sus murallas quieren prohibirnos  un destino. El repertorio de  planes fallidos demuestra la existencia de un proyecto, que por su persistencia y pluralidad de formas y de tentativas  se constituye en propósito. La tarea de ordenar ese ser plural que comprende realidades inanimadas, animadas e imaginarias es el proceso de construcción de la plenitud. Investigación, invención, educación, comunicación son sus herramientas. Mientras no la encontremos, seremos voces errantes, partes incompletas, intentando complementar  totalidades ajenas o  fusionarnos con lo que despectivamente nos rechaza o destruye.

No invoquemos nuestro pasado como prueba de la imposibilidad de integrarnos. Justamente el que a pesar de todo consideremos que nos pertenece como herencia común esa Historia  malgastada en la erección exitosa de barreras internas y en el tendido de puentes sobre abismos imaginarios, demuestra lo que se intenta refutar. Bajo la especie de sabiduría nos fue instilada la convicción de nuestra propia inferioridad: bajo el disfraz de conocimiento se nos insufló el mito de nuestra incapacidad; como información se nos vendió la sistemática ignorancia de todo lo que nos concierne. Hasta la invención mitológica nos fue confiscada a objeto de que remedáramos  fantasías y  delirios ajenos. Así nuestros sabios devinieron mercaderes de baratijas importadas; nuestros profetas, portavoces de escatologías intrusas; nuestros videntes, recitadores de caletres. Conocernos con las herramientas de otros fue desconocernos. La brújula del opresor fue nuestro extravío. Es por nuestra ceguedad que todas las calles nos han resultado ciegas.

Y sin embargo, todo fue asimilado, todo digerido, sobrevivimos a todo, luego somos más fuertes. Nuestra historia intelectual es la del proceso de la construcción de una conciencia: de la puesta de todas las facultades al servicio de la forja del  conocimiento y de la creación. Sólo desde el punto de partida de la conciencia se trazan  metas y derroteros científicos, humanísticos, estéticos. Sólo desde su perspectiva empiezan a pertenecernos los signos que antes nos encadenaban. Cursar en vano  senderos de disociación y división que nos extraviaron en vericuetos sin salida quizá fue requisito para emprender el camino real de la unidad y la integración. Apurar el cáliz de la fragmentación suicida fue la vía para recomponer el vaso de la integridad. Tenemos el atroz privilegio de contemplar a Occidente a la vez como partes y como víctimas: ello nos abre la posibilidad de buscarle una alternativa que conserve sus partes vitales y renueve las muertas. Somos el Asia y el África y Europa y los ilimitados océanos: porque resumimos todas las visiones del planeta podemos elegir la nuestra. Si la letra con sangre entra, no hay alfabeto que no hayamos deletreado mediante la cartilla de la herida ni gramática que no hayamos asimilado por la pedagogía de la opresión. No hay elemento de nuestro yo que no duela con el latido de la privación o de la pérdida: es por eso imposible esconderlo más bajo el umbral de la conciencia.

Para forzar la unidad de los seis reinos de China los rodeó el primer emperador de impenetrable muro. La muralla que nos unifica es invisible y no nos circunda sino que se concentra en nuestras entrañas: se confunde con nuestra interioridad, y su resistencia  no consiste en su invulnerabilidad, sino en su porosidad, en su capacidad de asimilar lo diverso para constituirlo en indisolublemente propio.

Porque fuimos: Los descubiertos. Los conquistados. Los catequizados. Los reducidos. Los saqueados. Los expoliados. Los amarrados. Los encadenados. Los bozaleados. Los humillados. Los ofendidos. Los atormentados. Los abaleados. Los azotados. Los despellejados. Los exorcizados. Los quemados.  Los empalados. Los crucificados. Los descuartizados. Los bestializados. Los reducidos. Los repartidos. Los encomendados. Los desalojados. Los descastados. Los vejados. Los vencidos. Los contagiados.  Los diezmados. Los exterminados. Los oprimidos. Los profanados. Los vendidos. Los comprados. Los alquilados. Los esclavizados. Los explotados. Los prostituidos. Los contagiados. Los proscritos. Los censurados. Los expulsados. Los desalojados. Los silenciados. Los enceguecidos. Los enmudecidos. Los encadenados. Los refutados. Los amaestrados. Los adoctrinados. Los amansados. Los espiados. Los burlados. Los regañados. Los  engañados. Los latinizados. Los lusitanizados. Los ladinizados. Los bautizados.  Los colonizados. Los sacrificados. Los olvidados.

Somos: Los balcanizados. Los confundidos. Los mestizados. Los hibridados. Los discriminados. Los execrados. Los ignorados. Los adoloridos. Los encerrados.  Los excluidos. Los desmemoriados. Los desechados. Los hambreados. Los recién vestidos. Los explotados. Los saqueados. Los intervenidos. Los bombardeados. Los bloqueados. Los ilegalizados. Los picaneados. Los espiados. Los fichados. Los derrocados. Los procesados. Los condenados. Los execrados. Los vetados. Los embargados. Los bloqueados. Los ocupados. Los reclutados. Los desaparecidos.  Los exiliados. Los emigrados.  Los maleducados. Los traficados. Los postergados. Los transculturados. Los confundidos. Los aculturados. Los manipulados. Los defraudados. Los tiranizados. Los fichados. Los prontuariados. Los intervenidos. Los acallados. Los desordenados. Los atrasados. Los contaminados. Los alienados. Los mimetizados. Los mediatizados. Los ilustrados. Los modernizados. Los contrainformados. Los subdesarrollados. Los panamericanizados. Los afrancesados. Los britanizados. Los yankizados.  Los endeudados. Los postmodernizados. Los hipotecados. Los traicionados. Los martirizados. Los invadidos. Los marginalizados. Los escarmentados. Los airados. Los igualados. Los insurgidos. Los sublevados. Los alzados. Los amotinados. Los organizados. Los armados. Los amados. Los lúcidos. Los irreductibles. Los hermanos.

Seremos: Lo que nos propongamos.

                                    **Luis Britto García**

**BIBLIOGRAFÍA**

**FUENTES BIBLIOGRÁFICAS**

Acosta, Cecilio: “Qué debe entenderse por pueblo” *Obras T.1 Pensamiento político venezolano del siglo XIX*, Presidencia de la República, Caracas, 1961.

Acosta Puertas, Jaime: “El ALCA en presente. Una mirada desde países no desarrollados”, *Nueva Sociedad*, Caracas, julio-agosto 2003.

Arceo, Enrique: “El ALCA y su impacto sobre el mercado de trabajo”, en: De la Garza Toledo, Enrique y Carlos Salas (comp.): *Nafta y Mercosur: procesos de apertura económica y trabajo*; Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso), Buenos Aires, 1993.

 Aufort, Claude: *¿L´ apres-pétrole? Des enjeux pour le XXI siècle*, Fundation Gabriel Péri, Paris, 2006.

 Ballester, Horacio: *Proyecciones geopolíticas hacia el Tercer Milenio*; Ediciones Ocruxaves, Buenos Aires, 1993.

Barba, Enrique: “Unidad y Diversidad. La necesidad y las posibilidades de integración”, *Iberoamérica, una comunidad*; Monte Ávila Editores, Caracas, 1993.

Beltrán, Rafael Virgilio: *El papel político y social de las Fuerzas Armadas en América Latina*; Monte Ávila Editores, Caracas, 1970

Bertalanffy, Ludwig von: *General Sistem Theory*; Penguin University Books, Suffolk, 1973.

*-Robots, hombres y mentes*; Ediciones Guadarrama, Madrid, 1974

Bishop, Maurice: *Discursos escogidos 1979-1983*; Casa de las Américas, La Habana, 1986.

Bolívar, Simón; *Para* *nosotros la Patria es América*; Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1991

Boersner, Demetrio: *Relaciones internacionales de América* *Latina*; Editorial Nueva Sociedad, Caracas, 2004.

Braudel, Ferdinand: *Le temps du monde*; París, Librairie Armand Collin, París, 1979.

Brito Figueroa, Federico: *Tiempo de* *Ezequiel Zamora*; José Agustín Catalá, Caracas, 1975.

Britto García, Luis**:***La máscara del poder: del Gendarme Necesario al Demócrata Necesario*. Caracas: Alfadil Ediciones, l988. (Premio a la Investigación en Ciencias Sociales de la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela, 1988).

*-El poder sin la máscara: de la Concertación Populista a la Explosión Social*. Caracas: Alfadil / Trópicos, l989.(Premio a la Investigación en Ciencias Sociales de la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela, l988. Premio Municipal de Literatura, mención ensayo, 1990)

*-El Imperio Contracultural: del Rock a la Postmodernidad.*Caracas: Editorial Nueva Sociedad, 199l. Segunda edición, 1994. Tercera edición, 1997.

*-Todo el mundo es Venezuela*: Fondo Editorial de la Asamblea Legislativa del Estado Miranda, Caracas 1998.

*-Demonios del mar: piratas y corsarios en Venezuela 1528-1727****.*** Caracas: Fundación V Centenario de Venezuela, 1999 (Premio Municipal de Literatura Mención Investigación Histórica 1999).

*-Las cadenas jurídicas de la globalización* (en colaboración con Fermín Toro Jiménez). Editorial Original, Maracaibo, 2000.

*-Conciencia de América Latina: intelectuales, medios de comunicación y poder*, Editorial Nueva Sociedad, Caracas, 2001.

*-Investigación de unos medios por encima de toda sospecha*. Editorial Nueva Sociedad, Caracas, 2005.

Britto García, Luis y Plinio Negrete*: Ciencia, técnica y dependencia;* Fondo Editorial Salvador de la Plaza, Caracas, 1974.

Cabezas Carcache, Horacio: *Apuntes de Historia de Nicaragua*; Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, 1980.

Camacho, César: “El futuro de la integración latinoamericana”; *Latinoamérica y el Caribe hacia la integración*, Caracas, enero-marzo 2005.

Cardona Bonet, Walter: *Shipwrecks in Puerto Rico's history*, vol.1 1502-1650, San Juan de Puerto Rico, 1989.

Carrillo, Jorge: “Evolución industrial y pérdidas de ventajas en las maquiladoras de México”; en *NAFTA y Mercosur, procesos de apertura económica y trabajo*; CLACSO, Buenos Aires, 2003.

Carrión, Benjamín: *América dada al diablo*; Monte Ávila Editores, Caracas, 1981.

Castañeda Valdés, María de los Ángeles: “¿Dónde está la frontera Sur de Estados Unidos?”, *Pensar a contracorriente II*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2006.

Castellanos, Diego Luis: *Ensayos sobre neoliberalismo y recolonización;* Comala.com, Caracas, 2005.

Castro, Fidel: *La cancelación de la deuda externa y el nuevo orden económico internacional como única alternativa verdadera*. Editora Política, La Habana, 1985ª.

 *-La cancelación de la deuda externa y el nuevo orden económico internacional como única alternativa verdadera*. Editora Política, La Habana, 1985b.

 -*Nuestra lucha es la América Latina y el Tercer Mundo*; Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, La Habana, 1985c.

Céspedes del Castillo, Guillermo: *América Hispánica* (1492-1998); Editorial Labor S.A. Barcelona, 1985.

Chávez Frías, Hugo: *Principios rectores del ALBA- De la integración Neoliberal a la Alternativa Bolivariana para América Latina*: Caracas, 2003.

Chela Flores, Julián (comp.): *Einstein*; Equinoccio, Caracas, 1981.

Choate, Pat: *Agents of Influence*; Simon & Schuster, Nueva York, l990.

Chomsky, Noam*: La responsabilidad de los intelectuales;* Ediciones Ariel, Barcelona, 1969.

-*El beneficio es lo que cuenta; neoliberalismo y orden global*; Crítica, Barcelona, 1999.

-*Year 501: the conquest continues*; South End Press, Boston, 1993.

-*El terror como política* *exterior de Estados Unidos*; Alfadil ediciones, Venezuela, 2003.

Clinton, Black: *Pirates of the West Indies*; Cambridge, 1989.

Cúneo, Dardo: *Breve historia de la América Latina*, Editorial Siglo Veinte, Buenos Aires, 1969.

Dalton, Roque: *Miguel Mármol los sucesos de 1932 en El Salvador*; Casa de las Américas, La Habana, 1983.

De la Garza Toledo, Enrique y Carlos Salas (comp.): *Nafta y Mercosur: procesos de apertura económica y trabajo*; Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso), Buenos Aires, 1993.

Delgado Jara, Diego: *Colonialismo y Soberanía*; Ediciones Gallo Rojo, Quito, 2004.

Díaz Polanco, Héctor: *Etnia, Nación y Política*: Colección Principios, Juan Pablos Editor, México 1987.

Díaz Polanco, Héctor y Gilberto López y Rivas: *Nicaragua: autonomía y Revolución*; Juan Pablos Editor, México 1986).

Dieterich, Heinz: *La integración militar del Bloque Regional de Poder Latinoamericano*; Instituto Municipal de Publicaciones. Alcaldía de Caracas, Caracas, 2004.

Dilthey, Wilhelm: *Teoría de las concepciones del mundo*; Alianza Editorial Mexicana, México 1990.

Espinoza García, Manuel: *La política económica de los Estados Unidos hacia América Latina entre 1945 y 1961*, Casa de las Américas, La Habana, 1971.

Estévez, Edna: *Globalización, transnacionales e integración*; Vadell Hermanos Editores, Caracas, 1998.

Estrada, Álvaro: *Vida de María Sabina*, Siglo XXI, México, 1977.

Feynman, Richard P.: *¿Qué te importa lo que piensen los demás*?; Alianza Editorial, Madrid, 1990.

Foxley, Alejandro: *Experimentos neoliberales en América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México, 1988.

Friedman, Milton y Rose Friedman: *Libertad de elegir*, Bloque Editorial Latinoamericano de Armas, Caracas, s.d.

Furtado, Celso: *La hegemonía de los USA y América Latina*; Editorial Cuadernos para el Diálogo S.A, Madrid, 1971.

Gage, Thomas: *Viajes en la Nueva España*; Casa de las Américas, La Habana, 1980.

Galeano, Eduardo: *Las venas abiertas de América Latina*; Editorial Siglo XXI, México, 1973.

Garay, Luis y Diego Pizarro: *El Grupo Andino: objetivos, estrategia*, *mecanismos y avances*; Editorial Pluma, Bogotá, 1979.

García Calderón, Francisco: “La creación de un continente”, en: *Las democracias latinas de América*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1979.

García Cantú, Gastón: *Las invasiones norte-americanas en México*; Casa de las Américas, La Habana, 1981.

Giacalone, Rita (editora): *CAN-Mercosur a la sombra del AlCA*; Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de los Andes, Mérida, 2003.

Golinger, Eva: *El Código Chávez*, Caracas, 2005

Gómez Calcaño, Luis: *Crisis y movimientos sociales en Venezuela*; Tropykos, Caracas, 1987.

Goodchild,Peter: *Oppenheimer;* Salvat Editores, Barcelona, 1986.

Gorz, André: *Estrategia obrera y neocapitalismo*; Ediciones Era, México, 1996.

Grossling, Bernard, y otros: *El petróleo de América Latina y la Crisis* *Energética*; El Cid Editor, Caracas, 1977.

Guerrero, Modesto Emilio: *El Mercosur: origen, evolución, perspectiva*; Vadell Hermanos Editores, Caracas, 2005

Gunder Frank, André: *El subdesarrollo como problema*; BCV, Caracas, 2006.

Hakluyt, Richard: *The Principal Navigations, Voyages, Traffiques & Discoveries of the English Nation, made by Sea or Over-land to the Remote and Farthest Distant Quarters of the Earth at any time within the compasse of these 1600 yeeres;* T.I; James, Maclehose and Son, Nueva York, 1904.

 Haring, Clarence Henry: *El comercio y la navegación entre España y las Indias* *en época de los Habsburgos*; Desclée, de Brouwer, París-Brujas, 1939.

Heims, Steve J.: *J. von Neuman y N. Wiener (1 y 2*); Salvat Editores, Barcelona, 1986.

Hennessy, Alistair: “América Latina” en *Populismo* de Ionescu y Gellner (comp.), Amorrortu, Buenos Aires, 1970.

Henriques, Fernando: *Jamaica: land of wood and water*; Macgibbon & Kee, Londres, 1960.

Hicks, John D.: *The American heritage II*; Houghton Mifflin Company & The Riverside Press, Cambridge, 1958.

Ianni, Octavio: *El colapso del populismo en Brasil*, UNAM, México, 1974.

Illich, Iván: *La sociedad desescolarizada*; Editorial Seix Barral, Barcelona, 1974.

Johnson, John J.: “Los militares latinoamericanos como grupo competidor político de la sociedad en transición”, en: *Los militares y los países en desarrollo*; Editorial Pleamar, Buenos Aires, 1967.

Joliot-Curie, Frederic*: Trabajos fundamentales;* Editorial Platina, Buenos Aires, 1960.

Kaplan, Marcos: “50 años de historia Argentina: el laberinto de la frustración”; en: *América Latina, historia de medio siglo*, T.I, Siglo XXI Editores, 1979.

 Kliksberg, Bernardo: *Más ética, más desarrollo*; Temas Grupo Editorial S.R.L. Buenos Aires, 2004.

Kramer, Andrés M.: *Chile, historia de una experiencia socialista*; Ediciones Península, Barcelona, 1974.

Lage, Carlos: *“*Discurso en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Países ACP”, noviembre de 1999, cit. por Martínez Enríquez, Eugenio: “La globalización neoliberal y la libertad de movimiento: paradojas conceptuales y prácticas”, *Pensar a contracorriente,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2006.

Lechner, Norbert: *La crisis del Estado en América Latina*; El Cid Editor, Caracas, 1979.

León-Portilla, Miguel: *De Teotihuacan a los Aztecas*. UNAM, México D.F., 1971

Liscano, Juan: *Nuevas tecnologías y capitalismo salvaje;* Fondo Editorial Venezolano, Caracas, s.d.

Lucena Salmoral, Manuel: *Piratas, bucaneros, filibusteros y corsarios en* *América*; Editorial Mapfre S.A., Madrid, 1992.

Lynch, David: *España bajo los Austrias, t.I*, Ediciones Península, Barcelona, 1975.

Maillard, Jean de: *Un monde sans loi*; Stock, París, 1998.

Mariátegui, José Carlos: *Siete ensayos de interpretación sobre la realidad* *peruana*; Casa de las Américas, La Habana, 1969.

 -*Obras*, T.2, Casa de las Américas, La Habana, s.d.

Marini, Ruy Mauro: *América Latina: democracia e integración;* Editorial Nueva Sociedad, Caracas, 1990.

Martí, José: *Nuestra América*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1977.

Martínez, José de Jesús: *Mi general Torrijos*, La Habana, 1987.

Martínez Caroza, Leopoldo: *La intervención norteamericana en México, 1846-1848,* Panorama Editorial, México, 1985.

Martínez Enríquez, Eugenio: “La globalización neoliberal y la libertad de movimiento: paradojas conceptuales y prácticas”, *Pensar a contracorriente,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2006. p. 145).

Maza Zavala, Domingo F.: *América 2000, el desafío*; Fondo Editorial Fintec, Caracas, 1999.

Miranda, Francisco de: *Diarios de Miranda*, en *Documentos Fundamentales*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1992.

MC Rae, Donald: “El populismo como ideología”, en *Populismo* de Ioniscu y Gellner (comp.) Amorrortu, Buenos Aires 1970.

Monsiváis, Carlos: *Entrada libre; crónicas de la sociedad que se organiza*; Biblioteca Era, México, 1987.

Mota, Francisco: *Piratas en el Caribe*; Casa de las Américas, La Habana, 1984.

Nelson, Catherine: “Estados Unidos, la Sociobiología y el ocaso del Estado de Bienestar” en *La Derechización del Mundo*; Editorial el Conejo, Quito, 1987.

Norman, David: *An Introduction to* *Geography*, Junior High School, cit. en *Question*: “Libro de texto estadounidense sitúa la Amazonia bajo responsabilidad de EEUU”, 8-4-2004.

Nunes, Carlos: “Nuevas tecnologías en la educación de hoy”, *Temas para la discusión,* Fondo Editorial Ipasme, Caracas, 2004.

Osegueda, Raúl: *Operación Centroamérica*; Prensa Latinoamericana S.A. Santiago de Chile, 1958.

Padilla Aragón, Enrique; *México, desarrollo con pobreza*; Siglo XXI editores, México, 1970.

Parra Luzardo, Gastón: *El poder global* *y la integración*, BCV, Caracas, 2006.

Parra Pérez: *Mariño y las* *guerras civiles*, Tomo III, pp. 280-281, cit. por Simón Sáez Mérida: *La cara oculta de Rómulo Betancourt*, 1998.

Parry, J.H.: *Romance of the sea*; The National Geographic Society, Washington, 1981.

Pauling, Linus: *¡Basta de guerras!;* Editorial Palestra, Buenos Aires*,* 1961*.*

Pérez Vila, Manuel: “El Gobierno Deliberativo. Hacendados, Comerciantes y Artesanos frente a la crisis 1830-1848”, en *Política y Economía en Venezuela (1810-1976),* Fundación John Boulton, Caracas 1976.

Petras, James: *Imperio vs. Resistencia*; Casa Editora Abril, La Habana, 2004.

 -“Estado Imperial, imperialismo e imperio”, en *Pensar a Contracorriente II*; Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2006.

Picón Salas, Mariano: *Antología de costumbristas venezolanos del siglo XIX*; Ministerio de Educación, Caracas, 1940.

*- De la conquista a la Independencia,* Fondo de Cultura Económica, México, 1969.

Piot, Olivier: “Finance et economie”: *la fracture*; Le Monde Éditions, Paris, 1995.

Plano, Jack C. y Roy Olton: *Diccionario de Relaciones Internacionales;* Limuxa, México, 1980.

Pochmann, Marcio: “Efeitos de internacionalizacao do capital no mundo do trabalho no Brasil”, en *NAFTA y Mercosur: procesos de apertura económica y trabajo*; CLACSO, Buenos Aires, 2003.

Porto-Goncalves, Carlos Walter: *La globalización de la naturaleza y la naturaleza de la globalización;* Premio Casa de las Américas 2008, La Habana, 2008.

Prebisch, Raúl: *Capitalismo periférico, crisis y transformación*; Fondo de Cultura Económica, México, 1984.

Quenan, Carlos: “Integración financiera y cooperación macroeconómica y cambiaria”, en Seminario sobre Integración Financiera BCV, Caracas, marzo 2006.

Quijano, Aníbal: *Movimientos campesinos contemporáneos en América Latina;* Editorial Latina, s.d.

Rama, Claudio: “La compleja dinámica de la iniquidad en la educación superior en América Latina y el Caribe”, en, *Temas para la discusión*; Ipasme, Caracas, 2004

 -“El nuevo ‘shock’ en la educación superior en América Latina”, en, *Temas para la discusión*; Fondo Editorial Ipasme, Caracas, 2004a.

Ramírez López, Berenice: “La integración Centroamericana en el 2002: ¿Se consolida o se desvirtúa ante el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos?”: *Anuario de Integración Latinoamericana y Caribeña*; Redialc, La Habana, 2003.

Rangel, Domingo Alberto: “La integración, una ruta para América Latina”, prólogo al libro de Edna Estévez: *Globalización, transnacionales e integración*; Vadell Hermanos Editores, Caracas, 1998.

Revenga, José Rafael: *La Hacienda Pública de Venezuela en 1828-1830*, Banco Central de Venezuela, Caracas, 1953.

Rivas Franco, Julián: “La Educación Superior en una sociedad de cambios acelerados”; *Temas para la discusión*; Ipasme, Caracas, 2004.

Rodríguez, Simón: *Sociedades Americanas*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1990.

Rodulfo Cortés, Santos: *Antología documental de Venezuela*; Rotolito C.A. Caracas, 1971.

Rotillon, Guilles: *Économie des resources naturelles*; Editions la Découverte, Paris, 2005.

Ruggieri, Andrés E.: “Los trabajadores toman el control: implicaciones políticas de las empresas autogestionadas en la Argentina”, *Pensar a contracorriente*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2006.

Russell, Bertrand: *El impacto de la ciencia en la sociedad*; en *Obras escogidas*, Aguilar S.A. de ediciones, Madrid, 1962.

 -*Crímenes de Guerra en Vietnam*; Editorial Aguilar, Madrid, 1967.

Sáez Mérida, Simón: *La cara oculta de Rómulo Betancourt*; Fondo Editorial Al Margen, Caracas 1998

Salazar, José Manuel: “El resurgimiento y el legado de Prebisch”, *Revista de la CEPAL*, Santiago de Chile, agosto 1993, p.25-27, cit. por Wettstein 2003.

Salker, Peter: *Workers without frontiers, the Impact of Globalization on International Migration*; OIT, Programa Internacional de Política Migratoria, UNITAR, Ginebra, 2000.

Samper, Darío: *La X Conferencia Interamericana de Caracas ante los pueblos del continente*; Bogotá, Editorial Argra, 1954.

Sanoja, Mario: *Memorias para la integración; ensayo sobre la diversidad, la unidad histórica y el futuro politico de Sudamérica y el Caribe*; Monte Ávila Editores Latinoamericana, Caracas 2006.

Sarmiento, Domingo Faustino: *Facundo*; Fundación Biblioteca Ayacucho, Caracas 1977.

Saxe Fernández, John: “Los fundamentos de la derecha en los Estados Unidos”, en *La Derechización del Mundo*; Editorial el Conejo, Quito, 1987.

Selser, Gregorio(comp.): *¡Aquí, Santo Domingo! La Tercera Guerra* *Sucia*; Editorial Palestra, Buenos Aires, 1966.

Smith, Adam: *La riqueza de las Naciones*; Editorial Aguilar S.A. Madrid, 1957.

Snow, Lewis F. Jr. *The Páez Years. Venezuela Economic Legislation 1830-1846*; tesis doctoral, North Carolina, Chapel Hill, 1970, cit. en Pérez Vila, Manuel: “El Gobierno Deliberativo. Hacendados, Comerciantes y Artesanos frente a la crisis 1830-1848”, en *Política y Economía en Venezuela (1810-1976),* Fundación John Boulton, Caracas 1976 p. 68).

Steele Commager, Henry, editor: *Documents of American Heritage*; Appleton-Century-Crofts, Inc. Nueva York, 1958.

Stewart, Angus: “Las raíces sociales” en *Populismo* de Ionescu y Gellner (comp.) Amorrortu, Buenos Aires 1970.

Sucre, Antonio José de: *De mi propia mano*; Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1981.

Tocqueville, Alexis de: *La Democracia en América*; Fondo de Cultura Económica, México, 1957.

Toro, Fermín: *Obras T.9 Pensamiento político venezolano del siglo XIX*, Presidencia de la República, Caracas, 1961.

Torrijos, Omar: *La batalla de Panamá*; Eudeba, Buenos Aires, 1973.

Trías, Vivian: *Imperialismo y geopolítica en América Latina*; Cimarrón, Buenos Aires, 1973.

Troconis de Veracoechea, Ermila: *El proceso de la inmigración en Venezuela*; Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1986.

Ugarte, Manuel: *La nación* *latinoamericana*; Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1978.

Valadés, Edmundo: *Los contratos del diablo: Las concesiones bananeras en Honduras y Centroamérica*; El Papalote, México, 1975.

Vargas Arenas, Iraida: *Arqueología, ciencia y sociedad*, Editorial Abre Brecha, Valencia 1990.

Vasconcelos, José: *Obra selecta*; Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1992.

Villarreal, René: *La contrarrevolución monetarista*, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.

Vinci, Leonardo da: *Scritti letterari*; Rizzoli Editore, Milán, 1952.

 -Tratado de la pintura; Aguilar S.A. de ediciones, Madrid, 1958.

Weffort, Francisco: *O populismo na política brasileira*, Paz e terra, Río de Janeiro, 1980.

Wettstein Morador, Mariana: *La integración latinoamericana*: ¿En busca de nuevos caminos? Inmeca, Mérida, 1999.

Wiener, Norbert*: The human use of human beings*;Sphere Library,Suffolk, 1968.

 -Cibernética; Tiempo al tiempo; Guadiana de Publicaciones, Madrid, 1960.

 -Dios y Golem S.A; Siglo XXI Editores S.A. México, 1967.

Williams, Eric: *From Columbus to Castro: the history of the Caribbean 1492-1969*; Andre Deutchs, Londres, 1978.

Wolf, Michael J: *The entertainment economy: how mega-media forces are transforming our lives*: Time Books, Nueva York, 1999, pp. 278-290.

Ynsfran, Pablo Max: *La expedición norteamericana contra el Paraguay*, *1858-1859*; Editorial Guaranía, México-Buenos Aires, 1954.

Ziegler, Jean: *Los nuevos amos del mundo*; Ediciones Destino S.A. Barcelona, 2003.

Zúñiga Álvarez, Luis: “Lengua y minorías”; en *Nueva Sociedad*, Caracas, enero-febrero 2000.

**FUENTES HEMEROGRÁFICAS**

Aharonian, Aram: “Desalambrando los latifundios mediáticos”, *Question*, junio 2005.

Amorín, Carlos: “Informe de la UNESCO: Agua para todos”, *Question*, febrero 2005.

Apezarena, José: “El Alma blanca de Evo Morales”, *La Gaceta*, 7 de mayo 2006.

Aroche Reyes, Fidel: “La integración económica, la apertura externa y el desarrollo económico reciente de México”, *Nueva Sociedad*, julio-agosto 2003.

Arteaga, Keyla: “Pueblos indígenas víctimas de la represión y el racismo”, *Ultimas Noticias* 14-8-2005.

**Atcon, Rudolph P.:** “Universidad latino-americana : propuesta para un enfoque integral de desarrollo social, a económico y educacional en América Latina”. Eco Revista de Cultura de Occidente, Bogotá,1966 .

Barret, Amy; Dean Foust y Howard Gleckman: “The cash heads home”, *Bussines week,*  27-12-2004.

Bentancur Bernotti, Vicente: “Reforma de la gestión pública y políticas universitarias”, *Nueva Sociedad*, Caracas, enero-febrero 2000.

Borón, Atilio: “Ponencia para el Encuentro Mundial de Resistencia y Alternativa a la Deuda Externa, Social y Ecológica”, mimeo, La Habana, 2005.

Botía, Alejandro: “El impuesto estadal y los 40 legisladores”, *Tal Cual*, 20-2-2004.

Bilbao, Luis: “Penetración militar e intoxicación mediática: Plan de ataque estadounidense en Sudamérica”; *Le Monde Diplomatique,* 26-5-2005, reproducido en *Rebelión*. 27-5-2005.

Bush, George W.: “Mensaje de presentación al Congreso de Estados Unidos de la “Ley Iniciativa para las Américas de 1990”: *en Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol 9, n.2, mayo-agosto. 2003

Buxedas, Martín: “El desarrollo sustentable en las negociaciones del Mercosur”, *Nueva Sociedad,*  julio-agosto 1999.

Caballero, Daniel: “La energía del futuro”, *ADN*, Madrid, 19-4-2006, 14-16.

Calvo, José Manuel: “Estados Unidos revela que tiene a 100.000 personas dedicadas al espionaje”, *El País*, Madrid, 22-4-2006.

Camacho, César: “El futuro de la integración latinoamericana”; *Latinoamérica y el Caribe hacia la integración*, Caracas, enero-marzo 2005.

Carpio, José Luis: “La puerta de Alcalá”, *Las verdades de Miguel*, Caracas, 9 al 15-9-2005.

Carrillo, Jorge: “Evolución industrial y perdidas de ventajes en las maquiladoras de México”; en *NAFTA y Mercosur, procesos de apertura económica y trabajo*; CLACSO, Buenos Aires, 2003.

Chirinos, Víctor: “Estados Unidos pierde predominio en la OEA”; *Latinoamérica y el* *Caribe hacia la Integración*, Caracas, enero-marzo 2005.

Contreras, Eustoquio: “Hacia una política exterior común de la Comunidad Suramericana de Naciones”; *Latinoamérica y el Caribe hacia la integración*, Caracas, enero-marzo 2005.

Cortazar, Ariadna: “La dignidad de los shamanes. La globalización puso su atención sobre los saberes ancestrales de los pueblos indígenas”; *Question*, Caracas, junio 2003.

De la Ossa, Álvaro: “Cooperación e integración entre gobiernos en Centroamérica”, Nueva Sociedad, Caracas, julio-agosto 2003.

Delgado Ramos, Gian Carlo: “La ecología política del agua sudamericana”, *Question*, Caracas, Febrero 2005.

Escudier, Juan Carlos: “¡Que se vayan todos!”, *Question*, julio 2005.

Estay, Jaime: “El ALCA: su avance y los contenidos de la negociación”; *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol.9, n° 2, Caracas, mayo-agosto 2003

Fernández, Germania: “Empresas recuperadas: cuando la clase obrera toma el control”, *Entre todos*, Caracas, enero-febrero 2006.

French-Davis, Ricardo: ¿Cómo reformar las reformas económicas en América Latina? *Revista BCV Foros 5*, Caracas, 2000.

Galeano, Eduardo: “Paroles pour oublier l´oubli”, *Le Monde Diplomatique*, nov-dic. 1997, cit. en Castellanos, 2005.

García Guadilla, Carmen: “Investigación y toma de decisiones en educación superior”, *Nueva Sociedad*, Caracas enero-febrero 2000.

García Lorenzo, Tania: “La economía del Caribe en el 2002. Débil crecimiento y alta vulnerabilidad” *Anuario de Integración Latinoamericana y Caribeña*; Redialc, La Habana, 2003.

García de la Hoz, José María: “El Villarreal del petróleo”, *La Gaceta*, Madrid, 7 de mayo 2006.

Gelman, Juan: “Las cifras del escándalo”, *Página 12*, 30-8-2004.

Giacalone, Rita: “Integración Norte/Sur y tratamiento especial y diferenciado en el contexto regional”; *Nueva Sociedad*, Caracas, julio-agosto 2003.

Godínez, Víctor: ¿Pobreza o injusticia? *La Jornada*, México, 25-06-2005.

González, Omar: “El pensamiento único y la neutralidad imposible”, *Question*, Caracas, junio 2005.

Grasso Vecchio, José: “Comunidad Andina de Naciones”, *Últimas Noticias*, Caracas, 2-4-2006.

Headen, Susan: “Made in the USA”, *US News and World Report*, 22-11-1993.

Hernández, Katiuska: “Fedecámaras se solidariza con las centrales obreras”; *El Nacional*; E-2, Caracas, 18-11-2000.

Hernández, Miguel Ángel: “Fábricas recuperadas por los trabajadores”, *Desde adentro*, Caracas, enero-febrero 2006.

Johnson, Chalmers: “El imperio estadounidense de las bases”; *Debate abierto*, Caracas, 2005.

Leis, Raúl: “Panamá: la encrucijada del centenario”; *Nueva Sociedad*, julio-agosto 2003.

Lincoln Bizzozero: “Los cambios de gobierno en Argentina y Brasil y la conformación de una agenda del Mercosur”; *Nueva Sociedad*, julio-agosto 2003.

Lobowitz, Michel: “Algunas preguntas y respuestas acerca de la cogestión”, *Desde dentro*, enero-febrero, Caracas 2006

Lucas, Kintto,: “Ecuador: disputa geopolítica entre Brasil y EEUU”, *Question*, Caracas, Junio 2005.

Manrique, Lourdes: “Razones y rasgos para pensar el socialismo del siglo XXI”; *A plena voz*, Caracas, septiembre 2005.

Martí, José: “Nuestra América”, *El partido liberal*, México 30 de enero de 1891, 26-33

Moniz Bandeira, Luiz Alberto: “Brasil, Estados Unidos y los procesos de integración regional”, *Nueva Sociedad*, Caracas, julio-agosto 2003.

Mundell, Robert A.: “A theory of Optimum Currency Areas”, *American Economic Review*, 51,4, pp.657-665, citado por Pineda y Pineda 2003.

Olazar, Hugo: “Paraguay concedió inmunidad a las tropas de Estados Unidos”, *Clarín*, Buenos Aires, 13-6-05.

Oppenheimer, Andrés: “América Latina podría tener más países, más pequeños”; *El Universal*, Caracas, 5-9-1999.

Ornelas, Raúl: “América Latina, territorio de construcción de la hegemonía”; *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Caracas, 2003.

Padilla Fernández, Adrián: “El Zapatismo es una fuerza de esperanza”; *Sin ataduras*, Caracas, agosto 2005.

Pereira de Queiroz, María Isaura: *Images messianiques du Brésil;* Sondeos, Cuernavaca, 1972.

Petras, James: “Estrategia militar de Estados Unidos en América Latina” *Question*, Caracas, diciembre 2002.

Pineda, José G.: “Educación y crecimiento económico: un enfoque multidimensional”, *Revista BCV*, Vol XIX N° 2 Caracas, julio-diciembre 2005.

Pochmann, Marcio: “Efeitos de internacionalizacao do capital no mundo do trabalho no Brasil”, en *NAFTA y Mercosur: procesos de apertura económica y trabajo*; CLACSO, Buenos Aires 2003.

Ramírez López, Berenice: “La integración Centroamericana en el 2002: ¿Se consolida o se desvirtúa ante el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos?”: *Anuario de Integración Latinoamericana y Caribeña*; Redialc, La Habana, 2003.

Ramoni Perazzi, Josefa, y Giampaolo Orlandoni Merli: “Principales uniones comerciales de América: revisión de sus características y logros”, *Revista BCV*, Caracas, enero- junio 2002

Rivas, Elide J.: “La soberanía Estatal ante la encrucijada de la Integración”, *Latinoamérica y el Caribe hacia la Integración*, enero-marzo 2005.

Rodríguez, Olga: *“Mexican Drug Lords increasingly powerful”* Associated Press, 2005.

Rudiman, William F.; “How did humans first alter global climate?” *Scientific American*, Nueva York, marzo 2005, 34-41.

Salazar, José Manuel: “El resurgimiento y el legado de Prebisch”, Revista de la CEPAL, Santiago de Chile, agosto 1993.

Sánchez Avendaño, Gabriel: “Treinta años de integración andina”, *Nueva Sociedad* 162, Caracas julio-agosto 1999.

Sandoval, Werther: “Los buhoneros hacen descender a 10% la tasa de desempleo”; *El Nacional*, Caracas, 10-11-2000.

Schvarzer, Jorge: ”Un bloque exitoso en crisis”, Nueva Sociedad, julio-agosto 1999.

Serbin, Andrés: “Desafíos y obstáculos políticos del Alca”, Nueva Sociedad, Caracas, julio-agosto 2003.

Stix, Gary: “Owning the stuff of life”; *Scientific American*, Nueva York, febrero 2006.

Trías, Ivonne: “El realismo capitalista”, *Brecha*,Uruguay, 6-2-98, pp. 6-7.

 Valencia, Judith: “El Alba dibuja un amplio trecho por andar” *Question*, Caracas, junio 2005.

Valente, Marcela: IPS “Regreso al Estado”, *Tal Cual*, Caracas, 10-4-06.

Varela: *Las salinas de Araya y la armada de Barlovento*; Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1980.

Vargas Arenas, Iraida: Resistir ...o morir”, *Question*, Caracas, diciembre 2002.

Villegas, Vladimir: “Tiempo de cambios”, *El Nacional*, Caracas, 19-7-2005.

Visca, Paola: “El lanzamiento de Unasur en el tablero del poder”, CLAES, 25-5-2008.

Vivanco, José Miguel: “La región vive una profunda crisis de seguridad pública”; *Américaeconomía* 10-3-2008.

Vivas, Enrique: “La guerra preventiva, sus implicaciones en la seguridad y defensa en la República de Venezuela”; *Latinoamérica y el Caribe hacia la integración*, Caracas, enero-marzo 2005.

Wallach, Lori: “Le nouveau manifeste du capitalisme mondial” *Le Monde Diplomatique*, Paris, Febrero 1999.

Zecchi, Raúl: “Movimiento sin Tierra de Brasil: la reconstrucción de la dignidad humana”, entrevista a Bernardo MançanoFernandes, geógrafo y asesor del MST, *Question*, Caracas, febrero 2005.

Zibechi, Raúl: “La guerra de la soja en Paraguay”, Question, Caracas, junio 2005a.

Zibechi, Raúl: “Las armas de América del Sur”, Caracas, *Question*, julio 2005.

**FUENTES HEMEROGRÁFICAS SIN MENCIÓN DE REDACTORES**

ALAI: *Últimas* *Noticias*, 1-9-2003, p.24.

ANSA: “Sudamérica: agua como arroz”, *Últimas* *Noticias*, 5-6-2005.

ANSA: “Negocian construcción de buques petroleros”; *Últimas Noticias*, 21-7-2005.

Associated Press: *"U.N. Estimates Drug Business Equal to 8 Percent of World Trade,"* 26 junio 1997.

United Nations Office on Drugs and Crime, *"World Drug Report 2006, Volume 1:Analysis"* ; United Nations: Viena, Austria, 2006.

*Economía Hoy*, 25-1-1996.

Bruselas/EFE; “Esperan que Chávez no obstaculice acuerdo entre CAN y UE”, *El Nacional*, 28-3-2006.

 “Informe de la OIT: En el mundo hay un millardo de cesantes y desempleados”; *El Nacional*, D-6, 24-1-2001.

“Crecimiento sin empleo: nuevo paradigma en la economía de América Latina”; Santiago de Chile, IPS; *El Nacional*, E-7, 18-12-2000.

“Charles Shapiro: La situación venezolana es un poco complicada”; *El Nacional,* , D-2, Caracas, 11-4-2002.

 Cifras suministradas por Reinaldo Cervini a Franklyn E. Whaite, *El Nacional*, C-4, Caracas, 21-4-90.

“Empresas Mixtas están abiertas al escrutinio del pueblo”, *Avances*, Gerencia de Asuntos Públicos de PDVSA, Caracas, 9-4-2006.

*El Universal*, 2-8, Caracas, 15-11-2005.

*El Universo*, Quito, 30-4-1999.

*La Jornada*: “Desempleo y violencia, retos de América Latina”, republicado en *Question*, Caracas, junio 2005.

Montevideo/AFP-AP: “Cumbre en Montevideo acordó ingreso de Venezuela al Mercosur”;

*El Nacional*, A-22, Caracas, 9-12-2005.

*El Nacional*, D-1, Caracas, 18-11-2000.

 *El Nacional*, C-1, Caracas, 24-11-2000.

 “La oposición: el Presidente dijo una verdad a medias”, *El Nacional*, D-4, Caracas, 5-3-1998.

 “Fernando Henriques sabota Lei do Abate”; *Hora do Povo*, Brasil, 31-10 a 2-11-2000.

“Bolivianos rechacam construcao de bases americanas no país”: *Hora* *do Povo*, Brasil, p.6, 6 a 9-11-2000.

“Etanol no es buen combustible”: *Primera Hora*, Caracas, 21-7-2005.

“PDVSA fue la segunda en ventas de América Latina”; *Últimas Noticias*, Caracas, 21-7-2005.

*Question*: “Libro de texto estadounidense sitúa la Amazonia bajo responsabilidad de EEUU”, Caracas, 8-4-2004.

“Brasil domina el ranking de las mayores empresas de América Latina”; *Últimas Noticias,* Caracas, 24-7-2005.

EFE: “Senado debate reforma de inmigración”, *Últimas Noticias*, Caracas, 29-3-2006.

“IV Cumbre de la Deuda Social”: *Latinoamérica y el Caribe hacia la integración*, Caracas, enero-marzo 2005.

**INFORMES Y PUBLICACIONES INSTITUCIONALES**

Banco Interamericano de Desarrollo (BID): *Informe de Progreso Económico y* *Social*, Washington, 1998.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID): “Más allá de las fronteras. El nuevo regionalismo de América Latina, Washington D.C., 2002.

Banco Mundial (BM): Bruns, Barbara *(comp.):World Bank* N. 11130-V: *Venezuela en el año 2000: Educación para el crecimiento* *económico y equidad social (For official use only),* 1994*.*

CEPAL: *Informe preliminar*; Santiago de Chile, 1988.

CEPAL (UN): *América Latina y el Caribe: opciones para reducir el peso de la Deuda,* Santiago de Chile, 1990.

CEPAL. *El perfil de la pobreza en América Latina a comienzos de los años* *90*. Santiago de Chile, 1992.

CEPAL: *Panorama Social de América Latina* 2002-2003. Santiago de Chile, 2003.

CEPAL: *Panorama social de América Latina 2005*; División de Desarrollo Social y Demográfico y Proyecciones Económicas, Santiago de Chile, 2005.

Comisión para el Estudio y la Reforma Fiscal en Venezuela (CERF): *Informe*, Caracas, 1984.

Comisión Presidencial para el ALCA: *Posición de Venezuela ante el Área de Libre Comercio para las Américas*; Ministerio de la Producción y el Comercio, Caracas, 2003.

Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (CONADEP): *Nunca Más, Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*, Eudeba, Buenos Aires, 1984.

Comité de Relaciones Extranjeras del Senado de Estados Unidos: Santa Fe: «Una nova política interamericana para os anos 80» en *Documento secreto da Política Reagan para a América Latina*, Editora Hucitec, Sâo Paulo, 1981.

Comité de Relaciones Extranjeras del Senado de Estados Unidos: Santa Fe: Una estrategia para América Latina en la década de los noventa, mimeo, s.d. 1988.

Comité de Relaciones Extranjeras del Senado de Estados Unidos: Santa Fe IV: “Latinoamérica hoy:http:/www.geocities.com//proyectoemancipacion/documentosantafe/ .2000

Corporación Latinbarómetro: *Una década de mediciones*; Minci, Caracas, 2004.

Departamento de Estado de Estados Unidos: *Apoyo de los Estados Unidos al Plan Colombia*; s.d. 2001.

Executive Intelligence Review: *Narcotráfico S.A.*; The New Benjamín Franklyn House, Nueva York,1985.

Fundacredesa: *Encuesta a 1.778 hogares en Caracas*, Caracas, 2000.

INEGI, México: *Información Económica y Social*, Vol. V, N. 2, mayo-agosto 1993, México, p. 30, citado por Edna Estévez: *Globalización, transnacionales e* *integración*, Vadell hermanos editores, Caracas, 1998.

IISS (The International Institute for Strategic Studies-IISS) Instituto Internacional para Estudios Estratégicos: h66p: //www.isn.ethz.ch.iiss 2002.

Ministerio de Relaciones Exteriores: *Tratados Públicos y Acuerdos Internacionales de Venezuela 1820-1927*, Vol.I, Caracas 1957, 28-29 y 41-51.

Oficina Central de Información (OCI): *Documentos históricos del Congreso Anfictiónico de Panamá*, Caracas, 1978.

Organización Internacional del Trabajo: *Panorama Laboral*, Lima, 2002

OIT, BM [www.worldbank.org](http://www.worldbank.org).

Organización de las Naciones Unidas (ONU): *Estado de la población Mundial* *2004*, Fondo de Publicaciones Especializadas de la ONU, s.d. 2004-2005.

Organización de las Naciones Unidas (ONU): *Informe sobre desarrollo humano 1999*, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Ediciones Mundi Prensa Libros S. A. Madrid, 1999.

 Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 1998, Oferta diaria per cápita de calorías.

 http.//www.fao.org/NEWS/1998/981204-e.htm, febrero 1999, FAO 1997, 1998 y 1999.

Organización del tratado Andrés Bello: *Convenio Andrés Bello* [http://dicont.ucv.ve/doc. dedocumentos/Convenios\_andresbello.pdf](http://dicont.ucv.ve/doc.%20dedocumentos/Convenios_andresbello.pdf) 1999.

Organización Internacional del Trabajo (0IT), BM [www.worldbank.org](http://www.worldbank.org).

Organización para el Desarrollo y la Cooperación Económica: Development Co-operation 1998 Report, *Informe del Comité de Asistencia para el* *Desarrollo*, París, 1998b, Employment Outlook, París 1998c.

PDVSA: “Petrocaribe se convirtió en realidad”, *Diario Vea*, Caracas, 11-9-2005.

SELA: *Las relaciones económicas de América Latina con Estados Unidos 1982-1983*; Siglo XXI editores, México, 1983.

United Nations Organization (UNO): *The economic development of Latin America in the post-war period,* Nueva York s.d.

United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC)*: World Drug Report 2005;* Viena, Austria: UNODC, Junio 2005.

United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC)*: World Drug Report 2006;* Viena, Austria: UNODC, Junio 2006.

World Ressources Institute: World Ressources Report 2000-2001.

**FUENTES DE INTERNET**

Bardin, Roberto: “Si negocian por separado, fracasarán juntos”, *Bambu Press, Argenpress*, 11-5-2006.

Beams, Nick: “Fondo Monetario Internacional toca la alarma debido a la creciente deuda de Estados Unidos”, *World Socialist Web* *Site*, 21-1-2004.

Bodas, José y Neto, César: “Las transnacionales y el Mercosur”; Argenpress, 16-1-2006.

Bonilla Molina, Luis y Haiman el Troudi: “Guerra de Cuarta Generación y la Sala Situacional”, UBV, 2005.

Borón, Atilio: “El Foro de Caracas: la otra mirada”; *Rebelión*, 24-02-2006.

Bush, George W.: “The National Security Strategy of the United States of America”, Washington, 17 de septiembre 2002.

<http://www.whitehouse.gov/nsc//nss.html>

Cassen, Bernard : *Attac, mode d´emploi*, 1998.

Colussi, Marcelo: “ALBA: Una alternativa real para Latinoamérica: de la integración neoliberal a la integración popular y solidaria”; *Rebelión*, 30-3-2005.

Colussi, Marcelo: “Guatemala: Tratado de Libre Comercio a cualquier costo”, *Rebelión*, 15-3-2005.

CONADEP (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas): http: //www.desaparecidos.org. conadep/nuncamas/2000

Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD): UNCTAD handbook of statistics 2006-2007, http: //unctad.org/ 2007

Comité de Relaciones Extranjeras del Senado de los Estados Unidos: Santa Fe IV: “Latinoamérica hoy” <http://emancipacion.org/>. 2000

Cortés Martínez, Héctor: “Méjico: las facturas del libre comercio”; *Rebelión*, 7-4-2005.

Crespo Flores, Carlos: “La Guerra del Agua en Cochabamba”, 10-4-2003.

Damia, Pamela y Emiliano Guido: “El presidente brasileño Luiz Ignacio Lula da Silva licitó al sector privado la totalidad de su territorio amazónico. Entrevista a la especialista en geopolítica y biodiversidad Elsa Bruzzone”, profrivera49@hotmail.com 4-4-2006

Dieterich, Heinz: “Washington anexa la Amazonia: las cancillerías latinoamericanas se duermen”, La página de Dieterich, *Rebelión*, 28-03-2005.

***Foreign Policy***: “*The Think Tanks and Civil Societies Program 2008: The Global Go-To Think Tanks. The Leading Public Policy Research Organizations In The World”* 13-1-2009 (<http://www.foreignpolicy.com/story/cms.php?story_id=4598>).

Gambina, Julio: “El MERCOSUR en discusión”, ALAI-AMLATINA, Buenos Aire, 19-01-2006.

*Global Environment Outlook*, Nueva York, 2000.

<http://www.unep.org/geo2000/english/index.htm>.

Golinger, Eva: “Dependencia total: Los Estados Unidos no puede vivir sin Venezuela”, 16-6-2006.

[www.aporrea.org](http://www.aporrea.org)

González Bazán, Elena Luz: “La Alianza para el Progreso: Kennedy y la Cumbre de las Américas”, *Argenpress*, 10-10-2005.

Hernández Navarro, Luis: “El Foro Social Mundial de Caracas: un balance”, ALAI-AMLATINA, 28-9-2006.

Kraljevic, Ivan: “Orígenes del hombre americano”, 2002/index html.15-8-2003.

<http://www.geocities.com/novembrino>

Likouka, Isabelle y Damián Millet: *A qui profite la Dette?* <http://www.les> renseignementsgenereux.org/2006.

López Blanch, Edelberto: “México, las profundas heridas del TLCAN”, *Rebelión*, 11-04-2005.

Lozano, María Gabriela: “Venezuela, objetivo secesionista”, 9-10-2005

 PDF : <http://www.attac.org/attacinfoes/attacinfo317.pdf>

McGann, James: “*The Think Tank Index”*; enero-febrero 2009.

Montoya Rojas, Rodrigo: “Solidaridad con el Movimiento Indígena Amazónico en Perú”; [http://www.formabia p.org/ver. php?id=21030005](http://www.formabiap.org/ver.php?id=21030005) 18-8-2008.

Peña, Javier: *Las intervenciones norteamericanas en América Latina*. http: //aaargh-international org/espa/garaudy/intervenciones html, 2000.

Petras, James: “Separatism and Empire Building in the 21st Century”, <WorldCity@topica.com> 24-5-2008.

Project New American Century, <http://www>. *New american century*.

Ramonet, Ignacio: *Le Monde Diplomatique*, Paris, 1-12-1997.

- “La nueva Suramérica”, *Le Monde Diplomatique*, Virtin Red Informativa, 6-4-2009

Ruilova Quezada, Eduardo: “Colombia: El Plan Patriota y sus secuelas”, <http://nuestraamerica.info/> 17-05-2004.

Ruiz Díaz, Hugo: “Los tratados sobre promoción y protección de las inversiones y la República Bolivariana de Venezuela: los riesgos de hipotecar el desarrollo económico, la revolución bolivariana y la democracia participativa” CATDM 16-8-2005.

Schmitt, Jutta: “El Proyecto para un Nuevo Siglo Americano y sus incidencias sobre América Latina”, ponencia en la Jornada de discusión política “Emancipación versus Globo-Fascismo”, Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela, 6-7 noviembre 2003.

Selser, Gregorio: *Cronología Imperial*, 1985.

Torrelli, Claudia: “¿Mercosur for sale? The EU’S FTAA and the need to oppose it”, Corporate Europe Observatory & Transnational Institute, REDES (Uruguay), agosto 2003.

Toussaint, Eric: “Resistencias y alternativas a la dominación de la deuda”, CADTM, *portal Alba*, 10-10-2005.

Toussaint, Eric: “La crisis de la deuda externa de América Latina en los siglos XIX y XX” , CADTM, 2006.

Ugarteche, Oscar: “La Deuda de América Latina a partir de la crisis de Asia” Lima, julio 1998.

UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo): UNCTAD handbook of statistics 2006-2007, http: //unctad.org/ 2007

**FUENTES DE INTERNET SIN MENCIÓN DE AUTORES**

ABN,6-4-2009; abn.info.ve/noticia.php?articulo=176596&lee=3 –

AFP:elnuevodiario.com.ni - 07:10 - 06/12/2008

http://alainet.org/active/ 26-09-2005 Consulta Ecuménica e Internacional sobre Deuda Externa: Declaración sobre Deuda Externa;ALAI, América Latina en Movimiento AGENCIA DE NOTICIAS PRENSA ECUMENICA.

“EU-Mercosur Free Trade Negotiations: the position of german industry”, febrero 2002. Viking, Walhalla, Nueva Delhi, 2003.

Comunidadtemucucui.blogspot.com agosto 2008

<http://www.forbes.com>, 1998: Forbes Magazine: “The World´s richest people”.

homoetnatura@gmail.com; 12-3-2008

[KAOSENLARED.NET Conflicto Yukpa-Bari en Perijá: Indígenas y ganaderos coinciden en voluntad de llegar a un acuerdo](http://www.kaosenlared.net/noticia/86153/conflicto-yukpa-bari-perija-indigenas-ganaderos-coinciden-voluntad-lle), 11-3-2008

Mundo, 17-1-2007; [www.elmundo.es/papel/2007/01/17/mundo/2073336.htm](http://www.elmundo.es/papel/2007/01/17/mundo/2073336.htm)

<http://www>. *Rebelión*: 14-01-2005 “Triunfo del pueblo boliviano contra las privatizadas del agua. Arde Bolivia”.

Peace Brigades International: “Trade Unions and the Maquila Sector- Guatemala Special Report”, septiembre 1996.

http://flag.blackened.net/rev/t/mexico/comment/androm.diff.feb01.html. What is it that is different about the zapatistas?”

http: //[www.vicmdaecuador](http://www.vicmdaecuador) 2004.org “VI Conferencia de Ministros de la Defensa”.

<http://www.aporrea.org/dameverbo.20-1-2006>.

<http://www.fe.doe.gov/international/w-hem.shtml>.

http: ///www.eia.doe.gov United States Energy Information Administration: International Energy Annual 2001

United States Geological Survey: *Minerals Yearbook*, vol. 1. Washington DC. US Department of the Interior Bureau of Mines minerals.usgs.gov